

“El Informe Final CVR” **HUANCAVELICA**

Una compilación del Informe Final
de la Comisión de la Verdad y Reconciliación



Depósito Legal: 2006-0189

«El Informe Final CVR»

HUANCABELICA

Una compilación del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

Instituto de Defensa Legal - Area de Gobernabilidad y Derechos Humanos

Manuel Villavicencio N° 1191, Lince

Internet : www.idl.org.pe

Teléfono : 51-1 422-0244

Fax : 51-1 422-1832

Selección de Texto

Alfredo Aguirre

Impresión

Ediciones Atenea EIRL.

Diagramación y Diseño de Carátula

Miguel A. Gonzales A.

Impreso en el Perú

1000 ejemplares

Diciembre 2005

Responsable de la Edición

Sofía Macher Batanero

Colaboración en la Edición del libro

Maria Eugenia Moyano, Sandra Gonzáles, Gabriela Joo, Gino Huerta, Gorge Farfán, Sonia Paredes, Carina Valle.

Esta publicación ha contado con el apoyo de:

Christian Aid

CCFD

FIP

INDICE

TOMO I

Primera Parte

El proceso, los hechos, las víctimas

Capítulo 1: Los períodos de la violencia 13

Capítulo 2: El Despliegue Regional 37

Capítulo 3: Los rostros y perfiles de la violencia 111

TOMO III

Capítulo 3

Las organizaciones sociales

La Iglesia Católica y las iglesias evangélicas

Región Ayacucho, Huancavelica y Apurímac 145

Los medios y la violencia en la región central 146

TOMO IV

Capítulo 1

La violencia en las regiones 147

Antecedentes y contexto regional 149

La región Sur Central

Zona V: Huancavelica, Angaraes y Acobamba 150

La Región Centro 161

Zona V: Huancavelica 166

Huancavelica y cuenca del Vilca 166

Historia de la violencia 168

Tayacaja y Churcampá: datos generales 176

Historia de la Violencia 177

Cronología: Zona V: Departamento de Huancavelica 183

TOMO V

Capítulo 2

Historias representativas de la violencia	187
El PCP-SL en el campo ayacuchano:	
Los inicios del conflicto armado interno	187
Los sindicatos mineros	188
La Universidad Nacional del Centro	194

TOMO VI

Capítulo 1

Patrones en la perpetración de crímenes y violaciones de los derechos humanos	197
Los asesinatos y las masacres	197
Magnitud y extensión de la desaparición forzada de personas en el Perú	200
La práctica de las ejecuciones arbitrarias y masacres en el Perú	204
Periodización y extensión de la tortura	207
Violencia sexual como crimen de lesa humanidad	210
Las requisitorias	211
Conclusiones	212
Ejecuciones arbitrarias	215
Problemática: cuadros y gráficos	215

TOMO VII

Capítulo 2

Los casos investigados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación	237
Ejecuciones extrajudiciales comprobadas en las fosas de Pucayacu (1984)	237
Ataque del PCP-SL a la localidad de Marcas (1985)	254
Los Asesinatos de Bárbara D'Achille y Esteban Bohórquez (1989)	256
La desaparición de Ángel Escobar Jurado (1990)	262
Ejecuciones extrajudiciales en Santa Bárbara (1991)	274

TOMO VIII

Segunda Parte Los factores que hicieron posible la violencia

Capítulo 2	El impacto diferenciado de la violencia	291
	Las mujeres y sus contextos. Datos generales	291
	El rostro de las víctimas	308

Tercera Parte: Las secuelas de la violencia

Capítulo 3	Las secuelas socioeconómicas	311
	Consecuencias del conflicto armado en el capital humano y social	311
	Conclusiones generales del Informe Final de la CVR (extractos)	314

ANEXOS

ANEXO III	¿Cuántos peruanos murieron?	315
ANEXO V	Casos y Víctimas registradas por la CVR.....	321
ANEXO X	Audiencias Públicas en Huancavelica	581
	I Sesión	585
	II Sesión	637
	III Sesión	669

GLOSARIO

MAE	Asesinatos / Ejecuciones Extrajudiciales
DET	Detenciones
TOR	Tortura
SEC	Secuestros
DES	Desaparición
LES	Lesionados
VSX	Violaciones Sexuales
MEF	Muertos en Enfrentamiento
REC	Reclutamiento
MAT	Muertos en Atentado

PRESENTACIÓN

“¿Por qué? ¿Por qué venimos acá, (...) Que el país conozca lo que nos pasó, (...) lo que ha sufrido y para que nunca pase esto otra vez”.

En el marco del proyecto “Seguimiento a las recomendaciones de la Verdad y Reconciliación en la región Huancavelica”, el área de Gobernabilidad y Derechos Humanos del Instituto de Defensa Legal (IDL), entrega a la sociedad Huancavelicana y a todo el país una compilación de los textos del Informe Final de la Comisión de la Verdad, que recogen los hechos de violencia ocurridos durante el conflicto armado interno en la región Huancavelica.

La presente publicación recoge ocho de los nueve tomos del Informe Final, seleccionando en cada uno de ellos, la información referida los sucesos de violencia que se desarrollaron en las regiones definidas por la CVR como la Región Sur Central y Central. La investigación referida a la región sur central da cuenta de lo sucedido en las provincias de Acobamba y Angaraes mientras que la región Central da a conocer lo ocurrido en las provincias de Huancavelica, Tayacaja, Huaytará, Churcampá y Castrovirreyna.

Este esfuerzo ha sido motivado por la necesidad de transmitir a la comunidad, que el proceso de reconstrucción de la memoria iniciado por la CVR debe ser continuado en cada una de las regiones, avanzando de este modo hacia la reconciliación nacional. Sabemos que uno de los grandes obstáculos para la reconciliación es que la gente no puede reconciliarse con sus experiencias, si no puede compartirlas con otros¹ y estas no son reconocidas por estos.

¹ Carlos Martín Beristain en su artículo “Verdad, Justicia y Reparación. El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia”. (<http://www.menschenrechte.org/beitraege/vergangenheit/beitV005.htm>).

Para poder vivir nuevamente juntos y mirar hacia el futuro tenemos, que darle sentido al pasado: “Cargar de sentido al pasado y reelaborar experiencias traumáticas son tareas complejas, así se hagan en soledad o de una manera comunitaria. Pero de ellas se sale fortalecido para pararse mejor en el presente y encarar el futuro”.²

Aprender de lo que paso e instaurar relaciones de reconocimiento recíproco entre todos y todas los peruanos pero fundamentalmente reconociendo las capacidades de los que fueron invisibles por tantos años.

No sólo se trata de conocer lo que paso, se trata sobre todo de hacer una revisión crítica del pasado, procesar lo sucedido dándole un significado que luego nos permita, recoger los valiosos recursos con los que contamos para hacerle frente a una situación similar y evitar los errores, para así impulsarnos a trabajar por una sociedad en la que historias de violencia y exclusión no sean posibles jamás.

2 Elizabeth Jelin en “ No hay identidad social individual sin memoria” entrevista para el Clarín. (<http://www.clarin.com/suplementos/zona/2003/11/09/z-03515.htm>).

TOMO I

CAPÍTULO 1

LOS PERÍODOS DE LA VIOLENCIA

1. LA MAGNITUD DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

El conflicto armado interno vivido por el Perú entre 1980 y el 2000 ha sido el de mayor duración, el de impacto más extenso sobre el territorio nacional y el de más elevados costos humanos y económicos de toda nuestra historia republicana. El número de muertes que ocasionó este enfrentamiento supera ampliamente las cifras de pérdidas humanas sufridas en la guerra de la independencia y la guerra con Chile — los mayores conflictos en que se ha visto involucrada la Nación.

Si bien la CVR ha recibido reportes de 23,969 peruanos muertos o desaparecidos, los cálculos y las estimaciones estadísticas realizadas nos permiten afirmar que la cifra total de víctimas fatales del conflicto armado interno superó en 2.9 veces esa cantidad. Aplicando una metodología llamada *Estimación de múltiples sistemas*, la CVR ha estimado que el número más probable de peruanos muertos o desaparecidos en el conflicto armado interno es de 69,280 personas.

Con esta metodología estadística, la CVR ha estimado que 26,259 personas murieron o desaparecieron a consecuencia del conflicto armado interno en el departamento de Ayacucho entre 1980 y 2000. Si la proporción de víctimas estimadas para Ayacucho respecto de su población en 1993 hubiera sido la misma en todo el país, el conflicto armado interno habría causado cerca de 1.2 millones de víctimas fatales en todo el Perú, de las cuales aproximadamente 340 mil habrían ocurrido en la ciudad de Lima Metropolitana, el equivalente a la proyección al año 2000 de la población total de los distritos limeños de San Isidro, Miraflores, San Borja y La Molina. Así, conjuntamente con las brechas socioeconómicas, el proceso de violencia puso de manifiesto la gravedad de las desigualdades de índole étnico-cultural que aún prevalecen en el país, ya que la violencia impactó desigualmente diferentes espacios geográficos y diferentes estratos de la población. Una tragedia humana de estas proporciones pue-

de resultar inverosímil; no obstante, es la que sufrieron las poblaciones del Perú rural, andino y selvático, quechua y asháninka, campesino, pobre y poco educado, sin que el resto del país la sintiera y asumiera como propia.

2. EL CONTEXTO DEL CONFLICTO

La causa inmediata y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) de iniciar una «guerra popular» contra el Estado peruano. En nuestro país no se repitió el esquema habitual en los conflictos internos en América Latina, en el que los agentes del Estado parecen como perpetradores casi exclusivos enfrentados a grupos subversivos que emplean la violencia de manera restringida y, sobre todo, a civiles desarmados. Por un lado, la violencia armada en contra de la población civil la inicia el principal grupo subversivo, el PCP Sendero Luminoso, utilizando de manera sistemática y masiva métodos de extrema violencia y terror sin respetar las normas básicas de la guerra y los derechos humanos. Por otro lado, dicha violencia subversiva estuvo dirigida contra los representantes y partidarios de lo que el PCP-SL denominaba el «antiguo orden» en las áreas iniciales del conflicto armado (Ayacucho y Apurímac), por lo que la mayor parte de víctimas de las acciones senderistas se contaron entre campesinos o pequeñas autoridades locales. En ese proceso el PCP-SL llegó a acumular el 53.68% de los muertos y desaparecidos reportados a la CVR, lo que lo convierte en el principal perpetrador.

Frente a la guerra desatada por el PCP-SL, el Estado tuvo el derecho y el deber de defenderse, y la obligación de hacerlo garantizando los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Sin embargo, la CVR ha constatado que, paradójicamente, las etapas más duras del conflicto, en lo que se refiere a violaciones de los derechos humanos, transcurrieron en democracia. El mayor número de víctimas, muertes y desapariciones forzadas, incluyendo los tres picos de 1984, 1989 y 1990, se produjo cuando el país tenía gobiernos surgidos de elecciones libres, sin exclusión de partidos ni fraudes electorales; por lo menos, antes del golpe de Estado del 5 de abril de 1992. Asimismo, entre 1980 y 1990, se dio una de las etapas con mayor número de procesos electorales nacionales, regionales y municipales de toda la historia republicana, con la excepción de las áreas directamente afectadas por la violencia que atravesaron por circunstancias particulares. El Estado no tuvo capacidad para contener el avance de la subversión armada, que se expandió en unos años a casi todo el país. Los gobernantes aceptaron la militarización del conflicto, abandonando sus fueros y prerrogativas para dejar la conducción de la lucha contra subversiva en manos de las Fuerzas Armadas (FFAA). La CVR ha encontrado que los gobiernos elaboraron hipótesis equivocadas sobre las organizaciones subversivas y procedieron a dar una respuesta militar que terminó por agravar el conflicto con lo que se propició su generalización, tal como el PCP-SL pretendía. Si bien, dada la gravedad de los hechos, era inevitable que el Estado utilizara a las Fuerzas Armadas

para hacerle frente, declarando además los estados de excepción, los gobiernos lo hicieron sin tomar las previsiones necesarias para impedir atropellos a los derechos fundamentales de la población. Peor aún, la abdicación de la autoridad civil en la conducción de la respuesta estatal contra subversiva se agravó por la desatención a las denuncias de violación de los derechos humanos. Incluso, en varios casos, se facilitó la garantía de la impunidad a los responsables de las mismas. Según los casos reportados a la CVR, los agentes del Estado —FFAA y policía—, los comités de autodefensa y los grupos paramilitares son responsables del 37.26% de los muertos y desaparecidos. De éstos, sólo los miembros de las Fuerzas Armadas son responsables del 28.73% de muertos y desaparecidos reportados a la CVR. Así, si bien en el Perú no se repitió el esquema habitual señalado, los agentes del Estado no están exentos de serias responsabilidades, como lo muestra la acumulación de graves denuncias sobre sus agentes que, incluso cuando fueron investigadas, no resultaron sancionadas.

En efecto, otra de las peculiaridades del conflicto armado interno fue que hubo una importante información, denuncias e investigación sobre los hechos de violencia y las violaciones de los derechos humanos. A diferencia de lo acontecido en otros lugares, el país contó con una cobertura amplia de los hechos y con libertad de prensa hasta para las organizaciones subversivas. En las áreas en conflicto, sin embargo, hubo hostigamiento a la prensa y hasta asesinatos de periodistas. Por su parte, las organizaciones defensoras de los derechos humanos realizaron numerosas denuncias específicas e hicieron acopio de información sobre la guerra interna.

Hubo, también, investigaciones periodísticas, parlamentarias y, en menor medida, judiciales que, sin embargo, tuvieron poco éxito en cuanto a la sanción efectiva de los responsables. No obstante, la CVR constata, con sus resultados, que hubo también un sesgo en la recolección de dicha información y realización de investigaciones y denuncias, pues no se hizo el mismo esfuerzo por recoger denuncias que apuntaban a la responsabilidad de los grupos subversivos. Debido a ello, estimaciones realizadas anteriormente por otras instituciones, oficiales o particulares, situaban la responsabilidad del PCP-SL en menos del 10% mientras elevaban las atribuidas a los agentes del Estado a más del 80%.

A pesar de esta constatación, la CVR no puede dejar de señalar que la respuesta de los organismos del Estado a la violencia subversiva alcanzó extremos que rompieron con un patrón singular de las Fuerzas Armadas. Durante la dictadura que dirigieron entre 1968 y 1980, años sombríos para los derechos humanos en América Latina, los militares peruanos incurrieron en pocas violaciones de este tipo, toleraron la existencia de organizaciones y de propaganda izquierdista y, más aun, ellos mismos realizaron reformas reclamadas tradicionalmente por las izquierdas. Si bien en los últimos años de la década del setenta, el gobierno militar endureció sus acciones contra las fuerzas de izquierda mediante la severa represión policial de las protestas sociales y el

incremento de las deportaciones de opositores, quedó lejos del nivel de violencia desplegado a partir de 1983, cuando ingresaron al combate directo contra el PCP-SL.

Por todo lo expuesto, es importante analizar las dos décadas de violencia de origen político como un proceso con incrementos graduales de intensidad y extensión geográfica que afectó principalmente a zonas marginales al poder político y económico. En varios lugares, una vez controlada la amenaza subversiva armada, las poblaciones quedaron bajo control militar por extensos períodos. La aparente lejanía del poder y de los ámbitos de decisión, en un país fuertemente centralizado, permitió que el «problema de la violencia», crucial y cotidiano para cientos de miles de peruanos, se mantuviese como un tema secundario entre las prioridades pública y privada del país por varios años.

El estudio de este período de violencia debe considerar, por otro lado, ciertos elementos relevantes de la vida nacional. Cabe citar entre ellos una severa crisis económica que desembocó en una hiperinflación inédita en la historia del país, así como momentos de aguda crisis política que debilitaron el sistema de partidos y propiciaron la aparición de liderazgos informales —denominados *independientes*—. Corolario de esta crisis política fue un golpe de Estado en abril de 1992 y años más tarde el abandono de la Presidencia de la República por su titular de facto en medio de uno de los mayores escándalos de corrupción de la historia peruana. Del mismo modo, se debe tener en cuenta que, durante las décadas de violencia, el Perú vivió dos conflictos bélicos con Ecuador, en 1981 y en 1995.

Un elemento de singular importancia es el fenómeno del narcotráfico, que coincidió con el surgimiento y la expansión de la subversión y con su represión por parte de las fuerzas de seguridad del Estado. El crecimiento de las áreas de cultivo de coca destinadas al narcotráfico, principalmente en la ceja de selva, facilitó la aparición de espacios muy particulares en los que la presencia estatal había retrocedido mientras crecía la de grupos armados irregulares vinculados a dicha actividad ilícita. De esta manera, la zona del alto Huallaga se convirtió, desde mediados de los años ochenta, en uno de los escenarios de mayores enfrentamientos de todo el conflicto interno, por lo que el río Huallaga quedó convertido en la fosa de restos humanos más grande del país. En tales circunstancias, todos los actores que intervinieron en la zona terminaron siendo afectados por el narcotráfico y la corrupción que de éste se deriva.

3. ANTECEDENTES

El Perú no había sufrido conflictos armados internos significativos antes de 1980. Los momentos de mayor agitación política y convulsión social con estallidos de violencia armada (1930-1934, 1948-50, 1965, 1977-80) duraron poco tiempo, tuvieron un carácter local antes que nacional y no registraron un gran número de muertes o desapariciones forzadas. Es factible afirmar que no ha existido en el país una tradición

de organizaciones subversivas armadas. De las excepciones registradas, el aparato militar y clandestino aprista prefirió la toma de ciudades y las acciones de propaganda armada urbana a la creación de focos guerrilleros permanentes; siempre estuvo subordinado a una estrategia política general orientada a lograr la inclusión del partido en la escena política legal. Las guerrillas de 1965, por su parte, pugnaron por insertarse en el campo, pero sufrieron una rápida derrota militar.

Todos los casos, vistos en perspectiva histórica, parecieron circunscritos a situaciones muy específicas y fueron de corta duración. Las respuestas estatales fueron muy violentas, en ocasiones, pero no se consolidó un modelo de Estado represivo a gran escala, que tuviese extensas áreas del territorio bajo algún régimen de excepción.

El Estado, que había sido sumamente débil en el país, experimentó una expansión acelerada en la segunda mitad del siglo XX, especialmente durante la década del setenta. La renovada presencia estatal en las esferas económica, social y política, alcanzó también a zonas marginales como el área rural andina, escasamente vinculada al Estado, si no era a través del servicio militar obligatorio o la escuela primaria. A pesar de ello, la presencia estatal representada en infraestructura o servicios siguió siendo ínfima en dicha zona del país, en comparación con su presencia en las urbes de la costa.

Un rasgo característico del país ha sido su frágil integración nacional, expresada en la gran fragmentación de sus espacios regionales, y la falta de un reconocimiento cabal de su diversidad étnica. En este contexto, se comprueba la imposición de patrones culturales occidentales y la tendencia a marginar a los demás sectores, especialmente a los rurales indígenas. Sin un sistema educativo nacional e integrador ni revoluciones populares como la mexicana o boliviana, los mayores procesos de integración social y cultural han surgido de proyectos autoritarios como el del general Juan Velasco Alvarado (1968-1975) o por presión de la misma población postergada.

Los acelerados cambios demográficos y las transformaciones del aparato productivo ocurridos a partir de la década del cuarenta transformaron radicalmente el panorama social del país. En pocos años, el acelerado crecimiento demográfico y la migración del campo a la ciudad produjeron un país más poblado y más urbano. De los 6.2 millones de habitantes de 1940 se pasó a los 17 millones en 1981. Las políticas económicas aplicadas, mientras tanto, ampliaron la brecha entre ricos y pobres, a la vez que crecía proporcionalmente el número de estos últimos, especialmente en las áreas rurales andinas cuyos habitantes son los más pobres del país.

El gobierno de Velasco transformó notoriamente la sociedad peruana y creó un nuevo escenario en el que se desenvolverían los principales actores del proceso de violencia. De las numerosas medidas adoptadas por este gobierno, tienen particular importancia la reforma agraria, la expansión industrial, el reconocimiento de sindicatos, la reforma educativa y la radicalización de discursos. El gobierno militar impulsó

una corriente de opinión en contra de los partidos políticos y la democracia parlamentaria. Persiguió a los miembros de Acción Popular, el partido del ex presidente Belaunde, alentando más adelante un régimen al que denominaba del «no partido». Asimismo, incentivó el contacto directo con la población al que denominó «binomio pueblo-fuerza armada».

La expansión del sistema educativo, en todos sus niveles, no fue correspondida por un crecimiento económico que asegurara la absorción de la población educada por un mercado laboral formal. En términos sociales y culturales, los efectos fueron bastante más allá de la insatisfacción de expectativas económicas. La educación dio origen al «mito del progreso» al que aspiraron cientos de miles de peruanos que, por su procedencia étnica, capacidad económica o lugar de residencia, se encontraban bastante lejos de poder transformar sus condiciones de existencia y de participar en el proceso político nacional de otra manera.

4. LOS PERÍODOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

La Comisión de la Verdad y Reconciliación ha estudiado los veinte años y seis meses del conflicto armado interno peruano (mayo de 1980-noviembre de 2000) a partir de la lógica interna de los acontecimientos y siguiendo las estrategias de los actores directos implicados en el proceso, así como las diversas posiciones frente al mismo asumidas por otros actores políticos y sociales. En dicha explicación, se reconstruyen los contextos de las principales acciones y decisiones, y se consideran las distintas opciones al alcance de los actores para evitar anacronismos al interpretar hechos del pasado a partir de un conocimiento no disponible en el momento de su ocurrencia.

La CVR sostiene que el conflicto armado interno se puede organizar en cinco etapas definidas por puntos de inflexión que no coinciden con las fechas de inicio y culminación de los gobiernos que tuvo el país entre mayo de 1980 y noviembre de 2000.⁷ En efecto, el proceso analizado no siempre sufrió modificaciones sustanciales al producirse los relevos presidenciales, mientras que en varias oportunidades, las decisiones adoptadas por alguna administración en materia de contra subversión tuvieron consecuencias que abarcaron a los siguientes períodos presidenciales.

Asimismo, al tratarse de un conflicto armado no convencional, las principales acciones estudiadas por la CVR en función de su mandato transcurrieron usualmente fuera de los escenarios públicos del país y sin un seguimiento continuo por los medios de comunicación nacionales. Por ello, al utilizar una periodización original del proceso 1980-2000, la CVR ofrece una interpretación del conflicto mismo, de las estrategias de los actores, de las víctimas y de las consecuencias, tomando siempre en cuenta el contexto en que el que se desarrollaron las acciones. Al obrar de esta manera, la CVR ha buscado apartarse de las historias oficiales de la violencia, como las construi-

das por el PCP-SL para justificar su «guerra popular» o por el primer gobierno del ingeniero Alberto Fujimori para consolidar su programa político en contra de los que denominaba «partidos tradicionales».

Si bien todo esfuerzo de organización temporal supone un grado de arbitrariedad en la selección de los criterios para definir las etapas, la CVR ha optado por construir una periodización que refleje lo ocurrido como parte de un proceso nacional y recupere la secuencia de acontecimientos basados en sus propios hallazgos e investigaciones. De esta manera, se han establecido los siguientes períodos:

- El inicio de la violencia armada (mayo de 1980-diciembre de 1982): comprende desde el primer acto de violencia cometido por el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso en Chuschi, Cangallo, el 17 de mayo de 1980 hasta la disposición presidencial del 29 de diciembre de 1982 que establece el ingreso de las Fuerzas Armadas en la lucha contrasubversiva en Ayacucho.
La militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986): abarca desde la instalación, el 1 de enero de 1983, del Comando Político-Militar de Ayacucho a cargo del general Roberto Clemente Noel Moral, hasta la matanza de los penales del 18-19 de junio de 1986.
- El despliegue nacional de la violencia (junio de 1986-marzo de 1989): se desarrolla desde la mencionada matanza de los penales de junio de 1986 hasta el 27 de marzo de 1989, fecha del ataque senderista, con el apoyo de narcotraficantes, al puesto policial de Uchiza en el departamento de San Martín.
- La crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989-setiembre de 1992): se inicia inmediatamente después del asalto senderista al puesto de Uchiza y concluye el 12 de septiembre de 1992 con la captura en Lima de Abimael Guzmán Reinoso y algunos de los principales dirigentes de su organización por parte del GEIN.
- Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (septiembre de 1992-noviembre de 2000): comienza con la captura de Abimael Guzmán y otros líderes senderistas, y se extiende hasta el abandono del país del ingeniero Alberto Fujimori.

4.1. PRIMER PERÍODO: EL INICIO DE LA VIOLENCIA ARMADA (MAYO DE 1980-DICIEMBRE DE 1982)

El conflicto armado interno que padeció el Perú se inició con la decisión del PCP-SL de declarar la guerra al Estado peruano. La acción simbólica que marcó el comienzo de la lucha armada fue la quema pública de las ánforas electorales en el distrito de Chuschi (Cangallo, Ayacucho) el 17 de mayo de 1980, con ocasión de las elecciones generales. Con ello, el PCP-SL se automarginó del proceso democrático

abierto con los comicios celebrados ese día, luego de diecisiete años, y dio inicio a una violenta campaña para destruir el Estado peruano y someter a la sociedad peruana a un régimen autoritario y totalitario bajo su conducción. Esta etapa finalizó cuando, a fines de 1982, las Fuerzas Armadas fueron encargadas de la lucha contra subversiva.

En un principio, el PCP-SL realizó atentados esporádicos contra la propiedad pública y privada, y acciones de propaganda armada. La gravedad de sus actos aumentó continuamente, hasta llegar al asesinato sistemático y a los ataques contra las fuerzas policiales para provocar una mayor dureza en las respuestas estatales en su contra; su objetivo era que se definiese una situación de conflicto armado interno.

Este conflicto fue percibido inicialmente como un hecho marginal, enfocado con una combinación de subestimación y desconcierto que permitió el crecimiento de la presencia senderista en ciertas áreas del departamento de Ayacucho y Huancavelica. El PCP-SL no apareció de inmediato en los medios de comunicación nacional como el único responsable de las acciones, sino cuando se le atribuyó directamente la responsabilidad de las mismas. Aun así, se trataba de una agrupación muy pequeña dentro de un conglomerado de organizaciones radicales de izquierda difíciles de identificar por alguien que no estuviese familiarizado con ellas. Los temas vinculados a la transferencia de poder a los civiles después de doce años de dictadura militar atrajeron mayor atención de la opinión pública; pero, al mismo tiempo, despertaron suspicacias entre los círculos de izquierda que atribuyeron a las fuerzas del orden la autoría de los atentados, al igual que en otros países de América Latina.

Aunque en años anteriores no se descartaba el alzamiento en armas de algunos grupos radicales de izquierda, el fenómeno particular iniciado por el PCP-SL desconcertó a las fuerzas del orden. En general, éstas hubieran esperado la repetición de un proceso guerrillero similar al ocurrido en 1965. La formación contra subversiva que habían recibido distintas unidades las preparaba únicamente para fenómenos de este tipo o, en el mejor de los casos, para enfrentar a grupos armados semejantes a los que por esos años actuaban en otros países de América Latina. Al no poder definir con claridad el tipo de adversario que enfrentaban, los trabajos de inteligencia del período previo e inicial estuvieron erróneamente dirigidos. Las posibilidades de evitar el curso de los acontecimientos a partir de este tipo de trabajo fueron escasas debido al muy reducido tamaño de la organización, a su similitud con muchas otras agrupaciones de izquierda radical que postulaban la lucha armada y a su mínimo equipamiento militar antes de 1980. Sin embargo, las posiciones frente a la importancia de la «falta de inteligencia» son todavía fuertes en el momento de la elaboración de este Informe. Para representantes del gobierno de Acción Popular, la responsabilidad mayor recayó en el anterior gobierno del general Francisco Morales Bermúdez:

Lo grave es que no solamente se sustraen de la responsabilidad de haber descubierto y combatido con anterioridad a este movimiento, sino que en la hora crítica del

problema tampoco lo afrontan. Dejan desmantelado al Ministerio del Interior. No sé si al interior de las Fuerzas Armadas reservaron documentación. Creo que sí por la cuestión ésta de espíritu de cuerpo, pero cuando llega el gobierno constitucional no (se) encuentra nada [...].

La respuesta de Morales Bermúdez es elocuente:

Fueron detectados determinados elementos de Sendero como personas de cierta tendencia, pero en ningún momento hubo [en 1979 y en 1980] una información de Inteligencia que dijera «cuidado, aquí ya tenemos un problema». Eso nunca, nunca hubo eso, en la vida. [...] Entonces sí había ese sistema [de Inteligencia] así montado y los comandantes generales que me habían servido a mí fueron comandantes generales de Belaunde, ¿cómo el gobierno podía no disponer de la Inteligencia para acabar el problema? Era imposible. Yo a Belaunde lo llamo, a los tres comandantes generales y su servicio de Inteligencia no tiene esta información. ¡Caramba! Todos los servicios de Inteligencia tienen sus informaciones porque eran informaciones cruzadas.

En los dos años y medio que duró la fase inicial del conflicto estudiado por la CVR, el PCP-SL tuvo un terreno inmejorable para desarrollar sus planes y corregir sus errores. El tratamiento exclusivamente policial que dio el presidente Belaunde a las primeras acciones senderistas correspondía, en buena medida, a la respuesta de un gobierno civil que no podía delegar inmediatamente el problema a las Fuerzas Armadas sin dar una imagen de debilidad y sin ceder prerrogativas constitucionales propias de un régimen democrático.

4.1.1. Las primeras acciones: un problema menor para el país

El PCP-SL inició su autodenominada guerra popular contra el Estado peruano mediante una serie de atentados con explosivos contra instalaciones públicas en diversas partes del país, aunque desplegando más recursos en Ayacucho. Si bien la quema de ánforas en Chuschi sería vista como un hecho aislado, debe precisarse que hubo acciones menores en otras partes del país como Lima y La Oroya.

En las semanas que siguieron al ataque del 17 de mayo de 1980, grupos de senderistas arrojaron bombas incendiarias contra la tumba del general Velasco y contra el local de la municipalidad de San Martín de Porres. Hasta el 28 de julio, día del cambio de gobierno, hubo diversas acciones de propaganda, robo de cartuchos de dinamita y armas. No hubo, en ese lapso, una respuesta estatal directa contra el PCP-SL de parte del gobierno militar. El mismo día de la juramentación de Fernando Belaunde Terry en su cargo de presidente se produjo un apagón parcial por el derribo de una torre en Huancavelica y un ataque con explosivos al local de Acción Popular en Pasco. En general, los medios de comunicación cubrieron escasamente las primeras acciones de propaganda armada senderista, prácticamente irrelevantes ante la trascendencia de los debates propios de la transferencia del poder a los civiles.

El Presidente entrante encontró un país radicalmente distinto al que dejó. El nuevo escenario le exigió lidiar con nuevos actores políticos y sociales. Entre los primeros, el gobierno de Acción Popular ya no tuvo que enfrentar una oposición parlamentaria de derecha, como la de APRA-UNO en su primera administración (1963-1968), sino una de izquierda sin precedentes por su radicalismo y su tamaño. En el plano social, Belaunde enfrentaba, por primera vez, fuertes organizaciones gremiales y sindicales con presencia nacional, tales como el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la Confederación Campesina del Perú (CCP) o la Federación Minera, que venían de la experiencia reciente de las luchas contra el gobierno militar y mantenían estrechos lazos con la izquierda parlamentaria, y una amplia cobertura en medios opositores.

En cuanto a la respuesta a la lucha armada, el gobierno de Acción Popular, al igual que la mayoría de actores en el país, no terminó de comprender lo que implicaba el desafío planteado al Estado por el PCP-SL y su «guerra popular». Durante varios años, el tema no ocupó un lugar prioritario en la agenda estatal ni entre las preocupaciones sociales fuera de las zonas de emergencia. Fue tratado como un problema de delincuencia común susceptible de ser resuelto mediante la neutralización de individuos (los «delinquentes terroristas»). En ese momento, sin embargo, factores ajenos a la guerra interna afectaban el desempeño policial. Entre los más importantes, estaban la extensión de la corrupción vinculada al narcotráfico y las disputas y tensiones entre institutos policiales (Guardia Civil, Guardia Republicana y Policía de Investigaciones del Perú), propiciadas por arraigadas y contrapuestas identidades corporativas. A lo largo del quinquenio, además, se insistió en la vinculación entre el PCP-SL y parte de la izquierda legal, al punto de que el gobierno se resistió a liberar a militantes de IU encarcelados por acusaciones de terrorismo.

Al margen de las discusiones en la escena oficial, el PCP-SL utilizó consistentemente todos los espacios políticos a su disposición, construyendo su organización prácticamente sin alteraciones significativas de sus planes originales. Las respuestas del Estado y de la sociedad estuvieron mediatizadas por razones ajenas al proceso subversivo mismo. Para algunos sectores, era imposible aislar al PCP-SL del resto de la izquierda radical, mientras que, para otros, la guerra sucia era inevitable por la naturaleza misma del Estado. La Policía de Investigaciones del Perú logró éxitos en los medios urbanos al capturar a cientos de miembros del PCP-SL, mientras que en el campo el avance policial fue ínfimo, en parte, por la insuficiencia de sus agentes y la precariedad de los puestos rurales. No obstante, la presencia del PCP-SL no se limitó a algunas provincias del departamento de Ayacucho. Desde un inicio, dio gran importancia a su trabajo en Lima. En palabras de Abimael Guzmán:

Nosotros lo hemos visto así: el trabajo en Lima lo hemos ido ponderando, ¿tiene importancia Lima? Tiene importancia. Razón: Nosotros decimos, «Ayacucho es la cuna, Lima la catapulta». El Partido por diversas instancias, en un par de años, salta

a trabajar en Lima, al centrarse en Lima se encuentra en una gran ciudad con gente de diversas provincias de todo el país. Al trabajar ahí trabajas en todo el país, por eso se convierte en catapulta. Pero no podía ser una ciudad conquistada al comienzo, sino en la parte final.

La principal fuerza de oposición en el sistema político, el Partido Aprista Peruano (PAP), también subestimó la gravedad del surgimiento y el desarrollo de la «guerra popular» senderista. Durante el quinquenio 1980-1985 el PAP no presentó una opción alternativa para la lucha contra subversiva; sin embargo, fueron duros críticos de la política del gobierno. No obstante, las críticas del PAP no se tradujeron en una confrontación directa con las Fuerzas Armadas. Conscientes de la tradicional rivalidad entre el PAP y el estamento militar, los dirigentes de ese partido obraron con discreción en estas circunstancias para evitar un enfrentamiento con el sector castrense.

4.1.2. El PCP-SL alcanza una repercusión nacional

Dos eventos asociados al PCP-SL proporcionaron una nueva dimensión al conflicto. En marzo de 1982, en una operación inédita hasta el momento y planeada por su dirección central, un comando senderista asaltó el centro penitenciario de Huamanga y rescató a sus presos; lograron escapar sin que hubiese una adecuada respuesta de las fuerzas policiales y sin que los miembros del Ejército acantonados en el cuartel de la ciudad interviniesen por no contar con órdenes de Lima para hacerlo. El asalto a la cárcel de Huamanga obligó a distintos observadores a considerar al PCP-SL como una amenaza mayor de la que sugerían los atentados terroristas o los asesinatos aislados iniciales. Para algunos generales del Ejército, como Sinesio Jarama, a partir de ese momento la situación se volvía seria; entre tanto, el general Noel empezó a desarrollar una labor de inteligencia en el terreno desde su base en Huancayo. En la orilla opuesta, izquierdistas radicales, que posteriormente habrían de constituir el MRTA, señalaron a la CVR que el asalto a dicho penal los convenció de que se había producido un avance del conflicto del que ya no había marcha atrás.

Horas después de consumado el ataque y la liberación de los internos senderistas, un grupo de miembros de la Guardia Republicana (la institución policial hasta entonces encargada de la custodia de los establecimientos penales) ingresó al hospital de Huamanga y, en represalia, ejecutó a tres presos senderistas que estaban heridos y bajo custodia policial. La combinación de ambas acciones, el ataque al penal y la ejecución de miembros del PCP-SL hospitalizados, proporcionó una primera victoria mediática al PCP-SL, pues fue presentado por los medios de prensa nacionales, aun si lo condenaban, como una fuerza guerrillera y víctima a la vez de la inocultable brutalidad policial.

Precisamente, el tema de los abusos cometidos por las fuerzas policiales destacadas en Ayacucho para las operaciones contra subversivas fue capitalizado por el PCP-SL en circunstancias particulares meses después. En septiembre, a raíz de la

muerte de Edith Lagos (una de las senderistas evadidas del penal de Huamanga) en un choque con miembros policiales, hubo manifestaciones masivas de respaldo que incluyeron una misa de cuerpo presente celebrada por el obispo de Ayacucho, además de un entierro multitudinario en el que no faltaron símbolos senderistas. Luego de su muerte, Edith Lagos fue convertida por la opinión pública en la figura más conocida del senderismo y, si bien nunca fue una dirigente partidaria importante, su imagen de joven rebelde (murió a los 19 años) dio un rostro al desconocido PCP-SL. Así, hubo congresos de la juventud aprista ayacuchana que llevaron su nombre y dirigentes connotados del PAP, como Armando Villanueva del Campo, recibieron muy fuertes críticas en la prensa a fines de los ochenta por haber visitado supuestamente su tumba en el cementerio huamanguino.

Desde esta etapa inicial del conflicto, el tema de las violaciones de los derechos humanos fue considerado en la discusión política nacional. Uno de los primeros debates al respecto fue motivado por la protesta de prominentes miembros de la Iglesia Católica que denunciaban torturas sufridas por Edmundo Cox Beuzeville en manos de la policía después de su captura, realizada el 6 de julio de 1981 en Cusco. Cox, miembro del PCP-SL era sobrino de un respetado obispo de entonces que denunció los hechos por lo que recibió fuertes críticas de los representantes del gobierno que reclamaron a los obispos no haber protestado de igual modo durante la dictadura militar. Dos puntos quedaron muy claros a raíz de dichos eventos. El primero fue que los miembros del PCP-SL preservaron al máximo la clandestinidad de su organización al negar su militancia (su llamada «regla de oro») y, al mismo tiempo, aprovecharon espacios democráticos en los que no creían, como el de la defensa de los derechos humanos, para debilitar la imagen de las fuerzas de orden. El segundo, que las denuncias sobre violaciones de derechos humanos serían vistas como parte de una estrategia de la oposición y no como un problema que el gobierno debía encarar.

A lo largo de 1982 se hizo patente que las fuerzas policiales eran incapaces de controlar la expansión del Plan estratégico de inicio del PCP-SL en las zonas rurales de Ayacucho y de corregir su mala imagen pública. Todo ello se tradujo en una demanda constante al gobierno de turno para que actuase con mayor rigor ante el avance y las provocaciones del PCP-SL. El 27 de diciembre de 1982, el presidente Belaunde dio un ultimátum de 72 horas al PCP-SL para que depusiera las armas. El 30 de diciembre el gobierno entregó a las Fuerzas Armadas el control de la zona de emergencia de Ayacucho. El general de brigada EP Roberto C. Noel Moral, quien había sido Prefecto de Lima en 1979 y jefe del SIE dos años después, asumió la jefatura del nuevo comando político-militar. El general Noel recuerda así los términos del encargo recibido:

En el Consejo de Defensa Nacional, el Presidente del Comando Conjunto, le manifestó al Presidente de la República que su orden se había cumplido. «Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, Jefe Supremo de la República, Presidente de la Nación; artículo 118

de la Constitución del Estado». El general presidente del Comando Conjunto, le indicó al Presidente de la República que para no omitir ninguna cosa que pudiera constreñir los planes, le pedía que el Comandante General de la 2. División de Infantería, expusiera al Consejo y yo expuse al Consejo. A las cinco de la tarde, el Presidente de la República decide clausurar el evento, pero en el evento me dicen «General, sus planes son aprobados, pero usted va a actuar con el apoyo de las fuerzas policiales». Entonces yo le digo, pregúnteme. Presidente del Comando Conjunto, yo le digo, «¿Qué pasa?» Y como nadie habla, prendo el micro y digo «Señor presidente, perdón, quiero hacerle una pregunta, usted me ha cambiado la misión. ¿Voy o no voy a combatir?». El presidente Belaunde me dice, «General, usted combata con toda energía y tiene el apoyo del Gobierno Constitucional». «Gracias».

Desde entonces, la violencia del PCP-SL estuvo dirigida contra los representantes y partidarios del «antiguo orden» en las áreas iniciales del conflicto armado (Ayacucho y Apurímac, principalmente).

4.2. SEGUNDO PERÍODO: LA MILITARIZACIÓN DEL CONFLICTO (ENERO DE 1983-JUNIO DE 1986)

A partir del ingreso de las Fuerzas Armadas a la lucha directa contra el PCP-SL, el conflicto entró en un nuevo curso. La presencia militar en varias regiones del país duraría más de quince años; el giro adoptado significó la «militarización del conflicto». En ningún momento anterior del siglo veinte se había producido un fenómeno similar de constitución de instancias político-militares de conducción de la respuesta estatal al fenómeno subversivo. Asimismo, en esta etapa el PCP-SL creó su autodenominado «Ejército Guerrillero Popular» y realizó acciones guerrilleras como ataques a puestos policiales y emboscadas a patrullas militares, sin abandonar su actividad terrorista expresada en asesinatos selectivos y atentados con explosivos.

4.2.1. El aumento de la violencia

El asesinato de ocho periodistas en Uchuraccay, cuatro semanas después del ingreso de las Fuerzas Armadas a la lucha contra el PCP-SL, produjo un quiebre en el conflicto al difundirse ampliamente en los medios de comunicación nacionales imágenes terribles de la violencia que se estaba produciendo en la sierra de Ayacucho y los departamentos vecinos. En los meses siguientes, al consolidarse el predominio de la lógica de las acciones armadas no convencionales, las cifras de víctimas y de violaciones de derechos humanos crecieron exponencialmente; éste fue el período con la mayor cantidad de víctimas del conflicto.

Al ingresar en la lucha contrasubversiva, las Fuerzas Armadas no contaban con una adecuada comprensión del PCP-SL y de su estrategia; vieron a esta organización como parte de una gran conspiración comunista que atacaba al país. Según esta concepción, todos los izquierdistas eran igualmente responsables de las acciones del PCP-

SL y no había mayor diferencia a partir de alineamientos internacionales. De esta manera, por ejemplo, el general EP Noel pudo señalar, en una entrevista con la CVR en el año 2003, que veinte años atrás había desbaratado un plan de ataque senderista preparado para el 26 de julio de 1983 en homenaje al trigésimo aniversario del asalto al cuartel de Moncada en Cuba. Ésta era una acción impensable para una organización como el PCP-SL que jamás celebró dicha fecha y no concedía un carácter revolucionario a la experiencia cubana.

El general Noel tuvo serias disputas con los medios de comunicación, en especial después de los sucesos de Uchuraccay, a los que reprochaba el que hicieran críticas a las Fuerzas Armadas y de ese modo —según su interpretación— alentaran a la subversión.

De otro lado, el sucesor de Noel, el general EP Adrián Huamán Centeno, fue destituido en agosto de 1984, el año en que se registró el mayor número de víctimas del período 1980-2000. Su destitución, sin embargo, no obedeció a este último dato, sino a las críticas del general Huamán al gobierno por lo que él consideraba falta de apoyo a la lucha contra subversiva. El general Huamán, quechuablante y de origen comunero campesino, llegó a la jefatura del comando político-militar con un enfoque que enfatizaba la promoción social de la población campesina como medio para dejar sin espacio a la subversión. Sus críticas a las autoridades civiles por no atender esas demandas fueron respaldadas por la oposición política. Un alto funcionario del gobierno, el ex ministro Luis Percóvich Roca, comentó a la CVR lo siguiente sobre aquella destitución «quiere rebasar a la autoridad civil [...]. Quiere manejar él solo las cosas de acuerdo con su criterio. No obedece, o da la impresión de que quiere decir lo que el gobierno estaba señalando y lo que el gobierno civil estaba haciendo. Incluso llega en un momento a hacer apreciaciones orientadas a desprestigiar al gobierno civil».

En esta fase de militarización, se produjeron casos violaciones masivas de los derechos humanos atribuidos a las fuerzas del orden como los de Socos (sinchis de la ex GC, noviembre 1983), Pucayacu (infantes de Marina, agosto de 1984) y Accomarca (infantería del Ejército, agosto de 1985). Por el lado del PCP-SL, los casos principales de este tipo son los de Lucanamarca y Huancasancos (abril de 1983).

Finalmente, el movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) inició sus acciones armadas formalmente en 1984 presentándose como parte de la izquierda peruana y haciendo explícitas sus diferencias con el PCP-SL (uso de uniformes, campamentos guerrilleros, reivindicación de acciones, etc.). Esta organización, constituida en 1982 a partir de la unión de dos pequeñas agrupaciones de izquierda, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria-El Militante (MIR-EM) y el Partido Socialista Revolucionario-Marxista Leninista (PSRML), había optado dos años después por prepararse para la lucha armada.

4.2.2. El énfasis «social» en la lucha contra subversiva

Al ser elegido presidente Alan García Pérez, del PAP, cambió el discurso oficial sobre la guerra interna. Se criticaba por primera vez desde el gobierno las violaciones de los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas; se creó, además, una Comisión de Paz. Se intentó cambiar el esquema únicamente militar para enfrentar a la subversión. El punto más difícil en este terreno fue la destitución del jefe de la segunda región militar, general de división Sinesio Jarama, y del jefe del comando político-militar de Ayacucho Wilfredo Mori, a raíz del caso de Accomarca. A pesar de las críticas a la situación imperante, García no derogó el decreto legislativo 24150, promulgado por Belaunde en junio de 1985, el cual regulaba (y aumentaba) las atribuciones de los comandos político-militares que hasta entonces habían funcionado sin un sustento constitucional.

Alan García definió las posiciones de su gobierno en los siguientes términos:

Nosotros hemos tenido dos etapas en el análisis sobre Sendero Luminoso. La primera muy borrosa en el gobierno de Fernando Belaunde, donde sin conocer siquiera lo que podría ser esto, los alcances de lo que podría sobrevenir, pensábamos en una explicación de tipo sociológica, estímulo, impulso de la miseria, y naturalmente éramos un poco concesivos y tolerantes en la explicación. Y tal vez en los términos actuales un poco paternalistas en el sentido de decir ‘pobre gente que ha sido abandonada tantos siglos reacciona de esta manera, de manera que la sociedad centralista y blanca tiene que entenderla, darle una solución’. A partir del 28 de julio no es que la perspectiva cambia o la actitud, sino la necesidad ya de administrar. Se cuenta con que la gente le está pidiendo que no haya apagones en Lima, que no le maten más gente, que no traigan malas noticias los diarios, ¿no?

La idea central del gobierno de García era derrotar a la subversión sustrayéndole el posible apoyo campesino mediante el desarrollo de políticas dirigidas a este sector y a zonas de extendida pobreza. El gobierno aprista entendió con exagerado optimismo que el crecimiento económico de sus dos primeros años había terminado con el PCP-SL, al registrarse un descenso de sus acciones entre 1985 y 1986. Por último, asumió que el carácter «popular» del PAP cerraría los espacios sociales para un eventual crecimiento del PCP-SL. Inicialmente, esta política pudo parecer exitosa por el repliegue del PCP-SL tras la ofensiva de las Fuerzas Armadas de 1983 y 1984, y por la tregua unilateral que le dio el MRTA al gobierno aprista.

Las relaciones con las Fuerzas Armadas fueron tirantes al principio, pero este impulso inicial quedó relegado ante casos posteriores en los que las denuncias de violaciones a los derechos humanos no encontraron igual eco. Este fue el caso de la muerte de internos en el motín del penal de Lurigancho, ocurrido en octubre de 1985

en Lima, en el que el gobierno aprista no asumió responsabilidad alguna. El punto culminante de este proceso fue la masacre de los penales (18 y 19 de junio de 1986) que marcó considerablemente a todos los actores del conflicto, y trajo a Lima las imágenes de matanzas hasta entonces lejanas. En términos prácticos, con esta matanza terminaron los intentos del gobierno aprista por desarrollar una política propia de seguridad interior.

4.3. EL DESPLIEGUE NACIONAL DE LA VIOLENCIA (JUNIO DE 1986-MARZO DE 1989)

Luego del proceso de militarización creado por el incremento de las acciones del PCP-SL, el ingreso de las Fuerzas Armadas al combate contra la subversión y el inicio de acciones del MRTA, se creó un contexto de actores armados que desarrollaban sus propias estrategias en el terreno. A partir de 1986, sin embargo, fue evidente que el conflicto armado interno había salido de los departamentos iniciales en los que se produjeron las acciones de los primeros años y había alcanzado una extensión nacional.

4.3.1. La apertura de nuevos frentes

Luego de la matanza de los penales, el PCP-SL incrementó gradualmente sus acciones, acentuando su presencia en distintos frentes fuera de Ayacucho como Puno, Junín y el valle del Huallaga. Se encontraba en la fase de «desarrollar la guerra de guerrillas y conquistar bases de apoyo» en las áreas rurales para expandir su «guerra popular». En las zonas urbanas, principalmente Lima, el PCP-SL optó por una política de asesinatos selectivos de autoridades para sembrar terror y debilitar al Estado. Un atentado de singular importancia ocurrió en Lima en 1985 contra Domingo García Rada, presidente del JNE, cuando se preparaba la segunda vuelta electoral. Más adelante, el PCP-SL orientó sus ataques contra dirigentes del partido de gobierno. El primero de estos casos, también en Lima, fue el de Rodrigo Franco en 1987, para obstruir la consolidación del «modelo burocrático del fascismo aprista».

El MRTA suspendió la tregua concedida a García y abrió un frente guerrillero en el departamento de San Martín en 1987. Esto se hizo con un gran despliegue publicitario a escasos tres meses del intento de estatización de la banca que había generado una fuerte oposición contra el gobierno. La cobertura televisiva proporcionada a la campaña del MRTA fue enorme, ya que se aprovechó la línea de oposición de muchos medios contra el gobierno. Asimismo, el jefe guerrillero Víctor Polay, «Rolando», un ex aprista cercano a Alan García en los setenta, se convirtió en una figura conocida por los medios; sin embargo, su campaña tuvo más efectos propagandísticos que militares, ya que fue rápidamente dispersada por el Ejército.

4.3.2. Protagonismo del PCP-SL: el congreso y la «entrevista del siglo»

El PCP-SL realizó en tres partes, entre febrero de 1988 y junio de 1989, su primer congreso partidario. Entre estas sesiones apareció en *El Diario* una entrevista a su líder Abimael Guzmán, quien ofreció la exposición directa más completa conocida hasta el momento acerca de su organización y sus fines. Con ello, además, disipó las dudas sobre su supuesto fallecimiento, anunciado periódicamente por las autoridades y la prensa a lo largo de los años.

Desde 1985, aunque motivado por razones externas al conflicto armado, estuvo en curso el proceso de reorganización de las fuerzas policiales que se inició con un fuerte debate sobre el retiro de numerosos oficiales. Varios de los cambios propiciados por el Ministerio del Interior dentro de este proceso contribuyeron a una mejor coordinación de acciones para la lucha contrasubversiva. Destacan, en especial, la unificación del comando en la Dirección General y Regiones Policiales; la mediación directa en la resolución de conflictos entre institutos policiales; el reforzamiento de la dirección y seguimiento de sus labores desde el Ministerio; y la fusión de las distintas unidades especializadas operativas en la Dirección de Operaciones Especiales (DOES). Sin embargo, dadas estas prioridades (incluyendo la creación de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior, DIGIMIN), el sector no atendió ni reforzó lo suficiente a la DIRCOTE, unidad que había adquirido experiencia a partir de su trabajo concentrado en Lima desde su creación como división en la Dirección de Seguridad del Estado de la PIP (DIRSE-PIP) en 1981.

Por estos años, miembros de algunas unidades especiales de las Fuerzas Policiales, como el Grupo Delta de la DOES, fueron señalados individualmente por la prensa como personal vinculado con el mal llamado Comando Rodrigo Franco (CRF). En 1988, por primera vez durante la guerra interna, se había registrado la acción de un supuesto grupo paramilitar, el Comando Rodrigo Franco, al que se atribuyó el asesinato de Manuel Febres Flores, abogado del dirigente senderista Osmán Morote, capturado poco antes por la DIRCOTE. Diversas fuentes vincularon su aparición y sus acciones con el PAP y con miembros de la policía, bajo el control de Agustín Mantiña, la figura más fuerte del Ministerio del Interior durante el quinquenio del gobierno aprista. La CVR considera que el Comando Rodrigo Franco puede haber sido, antes que una organización centralizada, un membrete que diversos actores, no necesariamente articulados entre sí, utilizaron para sus actividades criminales.

Por otro lado, la creación del Ministerio de Defensa en 1987 tuvo serios tropiezos en su funcionamiento y, a pesar de haberse puesto en marcha, no logró ubicarse por encima del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ni implicó un recorte en las atribuciones en materia de defensa nacional con las que contaban los institutos armados.

4.3.3. Crisis del régimen y ofensiva del PCP-SL

Con la hiperinflación y, en general, el descontrol del manejo macroeconómico, el gobierno perdió la iniciativa política que pasó a manos de la oposición de derecha luego del intento de estatización del sistema financiero. Del mismo modo, abandonó sus intentos por controlar la política contra subversiva, con lo que dejó el terreno libre a las Fuerzas Armadas en las zonas de emergencia. Sin embargo, mantuvo un trabajo especializado de inteligencia e investigación policial, principalmente en Lima y otras ciudades, que tuvo logros como la captura ya mencionada de Osmán Morote. La situación se hizo más difícil al iniciarse un ciclo de huelgas de diversa índole.

La división del frente Izquierda Unida en 1989 cerró el ciclo de la gran presencia electoral de la izquierda en el país iniciado en 1978. Esto afectó seriamente a los partidos que la conformaban y dejó sin representación, dentro del sistema democrático, a importantes sectores radicales que no apoyaban a las organizaciones armadas, pero que tampoco se sumaban a la política contrasubversiva del gobierno, pues desconfiaban de las Fuerzas Armadas. El ataque a la base policial de Uchiza en marzo de 1989 fue una de las mayores operaciones militares realizadas por el PCP-SL, aun cuando fuese en alianza con narcotraficantes. La falta de una respuesta estatal para apoyar a los policías sitiados debilitó todavía más la imagen del gobierno de García y lo obligó a crear un comando político-militar en la zona a cargo del general de brigada Alberto Arciniegas, quien puso en práctica una nueva estrategia del Ejército para aislar al PCP-SL de los campesinos.

4.4. CRISIS EXTREMA: OFENSIVA SUBVERSIVA Y CONTRAOFENSIVA ESTATAL (MARZO DE 1989-SEPTIEMBRE DE 1992)

El año 1989 fue uno de los más difíciles de nuestra historia republicana, pues significó el clímax de una crisis económica casi sin antecedentes y marcó el inicio de un período de extrema agudización del conflicto armado interno.

4.4.1. Avance subversivo, crisis económica y campañas electorales

Durante 1989 se produjo un nuevo giro en la guerra interna debido, principalmente, a las decisiones y acciones de dos de los principales actores.

En primer lugar, el PCP-SL, durante su Primer Congreso, definió como nuevo objetivo de su plan de «guerra popular» que el «equilibrio estratégico remeciera todo el país». Para ello, planteó considerar, como eje de acción, acentuar su ofensiva en las zonas urbanas, principalmente en Lima. Así, el PCP-SL incrementó notablemente sus ataques y actos terroristas, endureciendo su relación con la población en la sierra rural y en la selva, por un lado, y movilizándolo sus bases urbanas hacia la realización de

ataques y atentados más violentos, frecuentes y visibles, por otro. Con esta decisión se iniciaba el segundo «pico» estadístico de víctimas en la guerra interna.

Paralelamente, las Fuerzas Armadas empezaron a aplicar su nueva estrategia «integral», que implicaba la comisión de violaciones de los derechos humanos menos numerosas pero más premeditadas. Esta nueva estrategia orienta a la directiva 017 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para la Defensa Interior (DVA 017 CCFFAA-PE-DI), firmada en diciembre de 1989 por el general Artemio Palomino Toledo, en la que se toman dos grandes decisiones estratégicas sobre la actividad militar durante el resto del conflicto. Primero, la organización de las Fuerzas Armadas para la Defensa Interior en zonas y subzonas de seguridad nacional se cambia por una organización en frentes contra subversivos, los cuales no se derivan de las regiones militares sino de una zonificación especial obtenida mediante el análisis del despliegue y de la actividad del PCP-SL. Segundo, en los frentes donde se da el narcotráfico se establece como misión separar a la subversión del narcotráfico y combatir a los narcotraficantes que apoyen a la subversión o reciban protección de ella.

Derivada de esto, la decisión de fomentar y apoyar la conformación de comités de autodefensa en las zonas rurales serranas, donde la población empezaba a desafiar el control del PCP-SL, definió el inicio de la etapa final del conflicto. Por otro lado, al enfocar las Fuerzas Armadas a los departamentos de Junín y Pasco como el «centro de gravedad» de sus operaciones contra subversivas, la guerra se desplazó notoriamente hacia el frente Mantaro desde 1989. En esta zona central se aplicó intensamente la nueva estrategia de eliminación selectiva, especialmente durante el año 1990, no sólo contra los comités populares sino también contra los organismos alojados en universidades y asentamientos humanos urbanos.

Por otro lado, el MRTA quedó atrapado en una espiral de violencia de la cual no logró salir fácilmente. En abril de 1989, un mes después del ataque senderista contra el puesto de Uchiza, el MRTA decidió realizar una operación militar de grandes proporciones en la sierra central: la toma de una ciudad importante para efectos de propaganda armada de repercusión nacional. La zona central del país era decisiva para los objetivos militares del MRTA; pero, además, la urgencia de una muestra de fuerza semejante vino de la necesidad de responder al fuerte golpe que representó la captura de su líder Víctor Polay en Huancayo a comienzos del año.

Para realizar la toma de Tarma, que era la ciudad elegida en esta oportunidad, el MRTA trasladó a la zona a varios de sus mejores miembros militares en una fallida operación que concluyó en la matanza de Molinos. El repase de guerrilleros rendidos que hizo el Ejército demostró al MRTA que las fuerzas del orden no hacía distinciones entre los organismos subversivos. Todos recibían el mismo trato. La represalia de la organización llegó meses después a través del condenable asesinato del general (r) Enrique López Albújar en Lima.

Al ser 1989 un año de elecciones municipales y regionales, y en buena medida el inicio de la elección presidencial del año siguiente, se produjo una sorprendente movilización de fuerzas políticas que revelaron los límites reales de las amenazas planteadas al Estado por el PCP-SL y el MRTA. Las elecciones se celebraron en todo el país, un éxito si se tiene en cuenta la crítica situación existente; los miembros del PCP-SL fracasaron en su intento de boicotearlas.

En marzo de 1990, mientras las elecciones generales estaban en su máximo punto de confrontación, se formó el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) en la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE). Mientras que los Grupos Operativos «Delta» de la DIRCOTE continuaban abocados a la tarea legal de investigación de atentados y acciones terroristas en Lima, el GEIN se dedicó a trabajar exclusivamente en el desarrollo de operaciones encubiertas de inteligencia (seguimientos y vigilancia) para la captura de los principales líderes subversivos. Antes del cambio de gobierno, el primero de junio, el GEIN dio su primer y gran golpe al allanar una casa donde hasta pocos días antes se alojaba Abimael Guzmán y donde encontraron información que resultaría muy valiosa. La intervención significó para muchos el principio del fin del PCP-SL.

4.4.2. Los inicios del gobierno de Alberto Fujimori y la subversión

En sentido estricto, el nuevo gobierno no ideó una *nueva* estrategia contra subversiva. Más bien, Alberto Fujimori mantuvo la estrategia integral de las Fuerzas Armadas e impulsó iniciativas legales para complementarla. Había asumido también el plan político-militar de un sector de las Fuerzas Armadas y, con ello, la necesidad de instalar un sistema de democracia dirigida que se ajustase a las necesidades de la contra subversión.

El PCP-SL, muy golpeado en las áreas rurales, creció sorprendentemente en Lima en medio de la crisis existente. El MRTA intentó un diálogo con el gobierno, luego de la fuga de sus dirigentes del penal Castro Castro en junio de 1990, mediante el secuestro de un diputado fujimorista pero fue rechazado. En 1991, más de la mitad de la población peruana vivía en estado de emergencia. Ese mismo año se da una ofensiva del MRTA en diversas zonas del país, con lo que consiguió dar una imagen de recomposición luego de la fuga. En noviembre, el Ejecutivo promulgó un paquete de decretos legislativos que motivó su debate en el Congreso; con ello se inició la cuenta regresiva para la justificación del próximo golpe de Estado.

El 5 de abril de 1992, mediante el golpe de Estado que quebró el orden constitucional, el gobierno de Fujimori promulgó una serie de disposiciones que endurecieron la legislación antiterrorista (decreto legislativo 25475, 25499, 25659, 25744) sin contemplar el respeto de garantías mínimas al debido proceso. Asimismo, se encargó de extender, a través de la promulgación de varios decretos ley, las prerrogativas

militares, ampliando su poder en las zonas de emergencia y en la actividad contra subversiva. De este modo, se amplió la discrecionalidad de las fuerzas del orden, en una evidente disminución de los controles democráticos de sus acciones contra subversivos. Simultáneamente, continuaron las graves violaciones de los derechos humanos perpetradas por diversos agentes estatales, entre ellos, el escuadrón de la muerte denominado Grupo Colina (Barrios Altos, La Cantuta, etc.) en operaciones realizadas desde inicios de los noventa. Aprovechando las amplias atribuciones permitidas por la ley, el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) empezó a planear y ejecutar operaciones especiales de inteligencia por cuenta propia, utilizando para ello personal de unidades operativas de las Fuerzas Armadas como si fuera personal a su disposición.

El asesinato de la dirigente popular María Elena Moyano perpetrado por el PCP-SL representó una situación límite. De un lado, refrendó el grado de crueldad de que era capaz el PCP-SL; de otro lado, puso en evidencia la vulnerabilidad de las organizaciones populares que se enfrentaban al senderismo en los años 90. La organización de Guzmán Reinoso intensificó su ofensiva contra la capital con numerosos atentados terroristas, el más grave de los cuales fue la explosión de un coche bomba de alto poder destructivo en el jirón Tarata, en el distrito de Miraflores, en julio de 1992. Al profundizar su actividad terrorista, la dirección del PCP-SL consideraba la posibilidad de una intervención de los Estados Unidos y la consiguiente transformación del conflicto en una guerra de liberación nacional.

En este contexto de crisis extrema, los policías de los grupos especiales de la DINCOTE sorprendieron al país con la sucesión de una serie de capturas de altos dirigentes subversivos que constituyeron un aporte fundamental para conseguir la derrota estratégica de la subversión y el terrorismo. Entre ellas, destacan la captura de Víctor Polay Campos por la Brigada Especial de Detectives (BREDET) y la de Abimael Guzmán Reinoso por el GEIN.

4.5. DECLIVE DE LA ACCIÓN SUBVERSIVA, AUTORITARISMO Y CORRUPCIÓN (SEPTIEMBRE DE 1992-NOVIEMBRE DE 2000)

4.5.1. Derrota estratégica de la subversión

El escenario posterior a la captura de Abimael Guzmán y de otros importantes dirigentes estuvo marcado por la derrota del PCP-SL, iniciada tres años antes cuando fue expulsado de varias de sus zonas de tradicional influencia por la acción de las fuerzas del orden y de los comités de autodefensa. La falta de una conducción nacional que cubriera el vacío provocado por la captura de Guzmán se hizo evidente en la disminución de acciones terroristas. El principal objetivo de la organización en esta fase fue, inicialmente, presentar la imagen de no haber sido afectados mientras que se concentraban en campañas como la de «salvar la vida del presidente Gonzalo».

4.5.2. Pacificación y amnistía

En octubre de 1993, desde su prisión en la base naval del Callao y luego de conversaciones entre dirigentes senderistas facilitadas por el gobierno de Alberto Fujimori, Abimael Guzmán propuso un Acuerdo de Paz al Estado que no se concretó, pero sirvió de propaganda al régimen de Fujimori en vísperas del referéndum para aprobar la Constitución de 1993. De ahí en adelante, la nueva posición del jefe senderista se convirtió en mayoritaria, por encima de las facciones disidentes que planteaban proseguir la guerra popular; sin embargo, el gobierno de Fujimori no buscó una salida definitiva de paz ni respondió a las propuestas de Guzmán. En la práctica, se había producido una división del PCP-SL, ya que una parte de la dirección senderista rechazó la propuesta del Acuerdo de Paz de Guzmán.

Por su parte, el MRTA continuó las acciones militares en zonas como San Martín y la ceja de selva central. Bajo la dirección de Néstor Cerpa, luego de la caída de Polay, tomaron ciudades importantes como Moyobamba e intentaron desarrollar núcleos de guerrilla urbana. Aun cuando parecían menos golpeados que el PCP-SL, no pudieron recuperarse de las graves disputas internas, la inexperiencia de sus cuadros¹⁹ y los efectos de la ley de arrepentimiento. Externamente, la organización fue afectada por el debilitamiento de la izquierda, y la ofensiva estatal y mediática contra las organizaciones subversivas. En ese escenario concluyeron que su prioridad organizativa debía ser la de recomponer su dirección nacional mediante la liberación de los dirigentes presos. Al no poder replicar la experiencia del túnel del penal Canto Grande, optaron por preparar alguna acción de toma de rehenes para exigir luego un canje de prisioneros.

Paralelamente, el gobierno de Fujimori continuó resaltando su imagen de régimen de mano dura que no realizaba ninguna concesión a la subversión mediante el nuevo marco legal aprobado que, a su vez, destacaba su estrecha relación con las Fuerzas Armadas. A pesar del evidente declive en las acciones subversivas, resaltado por la misma propaganda oficial, el régimen no disminuyó el número de zonas de emergencia sino que mantuvo un esquema de contra subversión sin subversión.

En términos estrictos, la política de pacificación consistió en mantener en prisión a la mayor cantidad posible de subversivos bajo condiciones extremas en penales de máxima seguridad y en aislar a los núcleos armados. La propuesta de acuerdo de paz hecha por Guzmán y la dirigencia senderista brindó réditos políticos a Fujimori y rebajó la tensión en los penales, pero no liquidó a la organización. Vladimiro Montesinos tuvo a su cargo la conducción personal de las conversaciones y tratos con Guzmán, Iparraguirre y demás dirigentes senderistas en tanto «interlocutor académico». Estas conversaciones, enmarcadas por intereses políticos circunstanciales, se interrumpieron hacia 1995. Debe recalcar que ni Fujimori, ni el general Hermoza Ríos (entonces la figura de mayor poder en las Fuerzas Armadas) se reunieron con los jefes senderistas. Tampoco se promovió reunión alguna con miembros de la DINCOTE, en

buena parte desarticulada después de la captura de Guzmán, o con expertos de inteligencia del Ejército que trabajaban en el SIN, como el general Eduardo Fournier.

Las incansables denuncias sobre violaciones de los derechos humanos tuvieron un nuevo impulso a partir del hallazgo de las fosas donde se encontraban los restos de un profesor y nueve estudiantes de la Universidad La Cantuta en julio de 1993. El gobierno de Fujimori no asumió responsabilidades; por el contrario, optó por la descalificación de la legitimidad de los denunciantes y su permanente hostigamiento. Teniendo al SIN como su principal aparato político, el gobierno continuó con una serie de cambios intencionales de la legislación que supuso la eliminación práctica de la independencia de poderes con la finalidad de garantizar la impunidad para los agentes estatales implicados en violaciones de los derechos humanos. Así, la existencia de una mayoría de representantes oficialistas en el Congreso Constituyente Democrático permitió la utilización de diversos voceros para salir al frente de las denuncias y, sobre todo, para aprobar en 1995 una ley de amnistía para las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas del orden que garantizara una completa impunidad.

4.5.3. Contra subversión sin subversión

Lejos de revertirse, el proceso de corrupción normativa continuó el resto de la década con el objetivo de asegurar la prolongación del régimen. Para ello, el gobierno utilizó, con fines electorales y de control político, la estructura militar desplegada con pretexto de la contra subversión, en un contexto en el que la subversión se replegaba. Explotó en los medios de comunicación, con fines de propaganda política, las últimas acciones de gran impacto de la guerra interna que concluyeron en éxitos, al tiempo que manipulaba el miedo de la población con la amenaza del «terrorismo». Así, las operaciones contra subversivas dejaron de ser un medio para capturar líderes subversivos y terminar finalmente con las acciones del PCP-SL y del MRTA, para convertirse en un medio de propaganda para el gobierno, en el mejor de los casos, y, en el peor de los casos, en un instrumento para desviar la atención pública de los excesos y los delitos que se denunciaban cada vez con más frecuencia. Esto fue posible, en gran medida, por el progresivo y casi total control de medios de comunicación masivos, comprados con el dinero del Estado.

Las últimas acciones de gran impacto de la guerra interna concluyeron en éxitos explotados por el gobierno. Por ejemplo, el asalto a la residencia del embajador japonés en Lima en diciembre de 1996 por un comando del MRTA, encabezado por su líder máximo Néstor Cerpa, que mantuvo cautivos a 72 rehenes, concluyó con la operación de rescate Chavín de Huántar. Luego del revés militar sufrido en el conflicto del Cenepa de inicios de 1995, el gobierno utilizó los festejos por la exitosa liberación de los rehenes para su legitimación. Por otro lado, en julio de 1999, luego de un enorme y publicitado operativo militar para cercarlo, fue capturado cerca de la ciudad

de Huancayo el líder senderista disidente Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*, quien había rechazado la propuesta de acuerdo de paz de Abimael Guzmán y mantenía vigente la guerra popular iniciada en 1980. Ramírez Durand era el último de los altos dirigentes del PCP-SL que seguía libre.

Preocupado más por asegurar su continuidad, y aun resaltando su imagen de mano dura sin concesiones frente a la subversión, Fujimori terminó descuidando en la práctica la política contrasubversiva y no dio una solución final al problema de la subversión, focalizada desde hacía varios años en algunas zonas marginales y poco accesibles del territorio en las que coincidía con el narcotráfico.

CAPÍTULO 2

EL DESPLIEGUE REGIONAL

El conflicto armado interno se desarrolló de manera muy diferente en los distintos espacios regionales que conforman el territorio nacional.

Efectivamente, si bien esta historia de dos décadas de violencia fue protagonizada por organizaciones de decisión y mando muy centralizadas —el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), por un lado, y las fuerzas del orden, por el otro—, la intensidad de la violencia, así como sus formas y la configuración de sus actores, tuvo expresiones regionales extremadamente diferenciadas. Mientras en unos espacios su presencia fue restringida y esporádica, en otros arrasó vidas, destruyó infraestructura, transformó la vida cotidiana de sus pobladores e impuso largos períodos de horror, sufrimiento e incertidumbre. Además, entre las regiones de alta incidencia de acciones violentas, el desarrollo del conflicto siguió también cronologías distintas en lo relativo a las estrategias desplegadas por los actores, y a la forma y espacios en los que los pobladores se vieron involucrados.

Esta diversidad de historias regionales golpeadas por la violencia se asocia por igual a las particularidades de los contextos regionales antes del inicio del conflicto, y al papel que les asignaron los grupos alzados en armas a lo largo de sus estrategias territoriales.

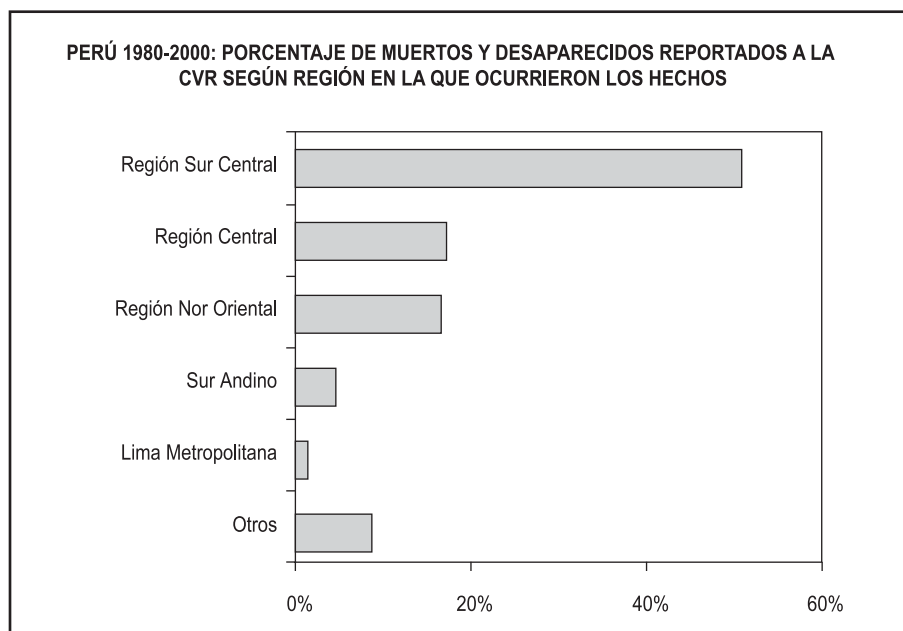
El presente acápite describe el conflicto armado desde una perspectiva espacial, analizando la forma cómo se desarrolló en estas regiones donde la violencia fue intensa. Asimismo, se analizan los elementos comunes y las diferencias que existen entre una y otra. Las regiones que fueron objeto de estudios específicos por parte de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), debido a la alta incidencia de acciones violentas en ellas, fueron las siguientes:

- La región Sur Central, compuesta por el departamento de Ayacucho, las provincias de Acobamba y Angaraes del departamento de Huancavelica y las provincias de Andahuaylas y Chincheros del departamento de Apurímac; ésta es la región donde se inició con una violencia hasta entonces desconocida el conflicto armado interno y donde cobró la mayor cantidad de víctimas.
- La región Nororiental, compuesta por los departamentos de Huánuco, San Martín, Ucayali (particularmente las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo) y Loreto; en esta región, el conflicto armado se prolongó por más tiempo, se cruzó con otras fuentes de violencia y constituyó una de las regiones con mayor número de víctimas.
- La región Central, compuesta por los departamentos de Junín y Pasco, y las provincias de Huancavelica, Tayacaja, Huaytará, Churcampá y Castrovirreyna del departamento de Huancavelica. Ubicada entre Ayacucho y Lima, es una región estratégica para el abastecimiento y las comunicaciones de la capital, generadora y transmisora de energía para la red nacional y asentamiento de empresas mineras; funcionó también como refugio en la zona de selva.
- Lima Metropolitana, sede del poder y centro de la economía, fue permanentemente asediada desde el inicio de la violencia concentrando, por su visibilidad nacional e internacional, la mayor cantidad de atentados; pero también fue el espacio de planificación nacional de la violencia, y el foco de agitación y organización en sus asentamientos populares.
- El Sur Andino, compuesto por los departamentos de Puno y Cusco, y las provincias de Abancay, Grau y Cotabambas del departamento de Apurímac.

En este conjunto de regiones se produjo el 91% de las víctimas reportadas en los testimonios recogidos por la CVR, así como la mayor destrucción de infraestructura y el más grave deterioro de la organización, la confianza, los vínculos y la solidaridad (véase el gráfico 1).

Sobre la base de las historias regionales construidas por la CVR en las regiones de alta incidencia de violencia, este capítulo desarrolla dos secciones. La primera analiza los rasgos comunes de estas regiones en términos de la situación previa al desarrollo del conflicto, rasgos que explican el contexto en el cual las propuestas subversivas y sus estrategias tuvieron eco en la población. Se analizarán aquí los efectos de proyectos y políticas de modernización inacabadas que, al mismo tiempo que minaban las tradicionales relaciones y condiciones de vida de amplios sectores poblacionales, no terminaron de producir nuevas situaciones de integración y desarrollo. La brecha entre la modernidad y el progreso, por un lado, y el atraso y la pobreza, por el otro, rebasó los términos que la hacía soportable. Son regiones donde un discurso de destrucción del Estado —del «viejo estado»— fue inicialmente asumido con entusiasmo por sectores considerables de la población.

Gráfico 1



La segunda sección revisa las grandes tendencias de despliegue territorial de la violencia a lo largo de los años de conflicto. Un análisis temporal y espacial permitirá comprender los diferentes momentos de concentración y despliegue territorial de los actores de la violencia. Los estudios regionales de la CVR permiten diferenciar dos momentos en los cuales el conflicto se desarrolla en espacios regionales diferentes. El primero (subdividido en dos períodos), de 1980 hasta septiembre de 1986, se desarrolla en la sierra del sur central, especialmente en los espacios rurales y con acciones de sabotaje a la red eléctrica que crean desconcierto en las ciudades; allí se registró el mayor número de muertos por año. Tras una etapa (1987-1988) en la que las acciones y sus efectos de muerte disminuyen, un segundo ciclo se desplegó con intensidad desde 1989 hasta fines de 1992; su espacio principal fue la selva (la cuenca del Huallaga y la selva central principalmente) y las ciudades (Lima, Huamanga y Huancayo se convierten en territorios de guerra). Otras historias regionales empiezan también a desarrollarse en este período; es el momento en el que el PCP-SL intentó extender la lucha campesina por la tierra en Puno y que columnas subversivas buscaron desplegar estrategias de control en el norte del país. Tras la captura de Abimael Guzmán Reinoso en septiembre de 1992 y la disolución del núcleo subversivo principal, la violencia tuvo prácticamente como único escenario la selva.

1. CONTEXTOS REGIONALES: LAS REGIONES DE LA VIOLENCIA AL INICIO DEL CONFLICTO

El PCP-SL y el MRTA tuvieron éxito en unas regiones y en otras no. Una parte del país, particularmente toda la región costera (con excepción de Lima) en la que se encuentran los departamentos más poblados del país después de la capital, constituyó el pequeño rubro de *otros* en el que sólo se contabilizan el 9% de las muertes en todo el período. Allí está también gran parte de la selva baja y de la selva norte (Amazonas, norte de Cajamarca y parte de Loreto) y sur (Madre de Dios); exactamente lo opuesto de los anteriores, los espacios menos poblados. La mayor parte de Ancash, Cajamarca y Arequipa, en la sierra, pertenecieron también a la categoría de *otros*.

A partir de los estudios regionales realizados por la CVR, se puede sostener que las regiones donde los grupos subversivos tuvieron éxito fueron aquellas en las que lograron insertarse en situaciones de conflicto abierto y sin visos de solución, sea entre sectores de la población o entre los pobladores y el Estado. En estos estudios, se observa, además, que estos conflictos se asociaron a la forma particular como los procesos de modernización que vivió la sociedad peruana desde la década cincuenta —o más bien su realización parcial e inacabada, tanto en su versión rural (la Reforma Agraria) como en su versión urbana y de integración vial— afectaron las diferentes regiones del país. Las transformaciones vividas de forma diferente tuvieron también efectos en el surgimiento o deterioro de una sociedad civil organizada, lo que incidió a su vez en las formas y los niveles de violencia.

1.1. PROCESOS DE MODERNIZACIÓN INACABADOS

Desde la década del cincuenta, diversos procesos desencadenados en la sociedad peruana llevaban a la liquidación del orden tradicional. En el campo, particularmente serrano, la masiva emigración rural, principalmente hacia la ciudad de Lima, y las movilizaciones campesinas contra el régimen latifundista transformaban la demografía y las estructuras de poder. Políticas de protección a la industria y de aliento a la inversión (banca de fomento industrial y agropecuaria, aranceles proteccionistas, etc.) venían transformando la economía nacional y particularmente la vida, la economía y el peso demográfico de Lima. Al mismo tiempo, se diseñaron grandes planes modernizadores para un Perú moderno. Así, las grandes irrigaciones de la costa en los últimos cuarenta años han transformado el paisaje social, económico y demográfico de la región. La carretera marginal, que empezó a construirse en la década del sesenta, ha tenido efectos semejantes. En la sierra, la promesa de la modernización no tuvo inversiones ni ejes viales ni gigantescas represas; allí, la modernización, o sus pedazos, se operaron a través de la Reforma Agraria y la ampliación de la cobertura educativa.

Todos estos programas tuvieron desiguales efectos y desiguales grados de concreción en las regiones, aunque alteraron, por cierto, la vida de la mayoría de las

personas y sus expectativas. La violencia que se inició en 1980 encontró en los espacios de modernización inacabados, de expectativas altas pero no logradas, un lugar privilegiado para enraizarse y desarrollarse.

1.1.1. El nororiente: integración, carretera, colonización y narcotráfico

Quizá el caso paradigmático de los procesos de modernización incompletos, que afectaron la vida de las personas al desligarlas de sus entornos tradicionales y no terminar de integrarlas en un contexto nuevo de desarrollo y bienestar, sea el de la región Nororiental. Éste es un espacio de colonización, cuya población se multiplicó varias veces en medio siglo, pues recibió varias corrientes migratorias provenientes de la sierra pobre — central y norteña—. Esto produjo, a su vez, que los servicios no pudieran abastecer a la nueva población.

El gigantesco esfuerzo por construir la carretera Marginal de la Selva en la década del sesenta buscaba no sólo incorporar los recursos de la amazonía a la economía nacional, sino canalizar de otro modo la demanda de tierras en la sierra y en la costa, así como reorientar las migraciones que tendían a concentrarse excesivamente en la ciudad de Lima. Por ello, el complemento de la inversión vial fue una intensa promoción de la colonización consistente en facilitar la entrega de tierras para la ampliación de la frontera agrícola.

Pero eso fue todo. La creciente población colona, particularmente en la década del setenta, proveniente de provincia, con orígenes étnicos diversos y sin grandes recursos económicos propios, fue poblando territorios sin servicios públicos y sin comunicaciones internas que no fueran el eje central con el empeño de salir de la pobreza de donde provenían. Surgieron pueblos como resultado de la ampliación de campamentos y apareció una sociedad desorganizada con una muy escasa presencia de instituciones públicas garantes de la seguridad y del orden.

Dos historias paralelas se desarrollan desde este punto. Por un lado, la de la cuenca del Huallaga, donde la ausencia del Estado y de mercados para la producción agrícola fue sustituida por otra institución (con su economía, su cultura, sus normas): el narcotráfico. Por otro, la de las provincias de San Martín, más vinculadas a la costa por la vía de Jaén-Chiclayo, y donde, si bien se desarrolla una producción agrícola legal, también hay una fuente de conflicto en las luchas regionales.

En ambos espacios, ya sea por represión del narcotráfico o por represión de los movimientos sociales, el conflicto con el Estado fue intenso, particularmente entre los años 1978 y 1982. Este conflicto es el contexto inmediato en el que logran ser escuchadas y se enraízan las propuestas de los grupos alzados en armas: el PCP-SL en la zona productora de coca, y el MRTA en San Martín, con la intención de acercarse a la zona cocalera.

1.1.2. Los asháninkas y los colonos en la selva central

A diferencia de la región Nororiental, la selva central —más próxima a la capital— tuvo una mayor y más antigua articulación con la economía nacional y contó con una red urbana más consolidada, aunque desde la década del sesenta su población creció rápidamente por la llegada de colonos provenientes principalmente de la sierra central.

Es el territorio de una de las etnias amazónicas más importantes del país, la de los asháninkas, que se extiende desde el gran Pajonal, en el norte, hasta la provincia de la Convención, Cusco, por el sur. Además de asháninkas, existen comunidades de las etnias yanesha y notmasiguenga, en proporción bastante menor. La ocupación colonizadora de esta región, si bien antigua, se vio favorecida por la red vial en expansión y modificó sensiblemente su acceso a los recursos. Esto generó innumerables conflictos con los colonos por el acceso y la titularidad de las tierras.

A diferencia de otras sociedades amazónicas, las comunidades nativas de la selva central no se cuentan entre las más aisladas del país. Están vinculadas a la red urbana y comercial de la zona y se relacionan con los poblados de colonos (aunque en constante conflicto por la delimitación de los linderos) y con el sistema educativo. Los misioneros católicos y evangélicos —del Instituto Lingüístico de Verano (ILV)— han estado presentes desde hace tiempo a través de escuelas, de acciones de educación bilingüe, de promotores de salud, etc. Muchas comunidades recibieron apoyo para construir colegios o casas comunales, obtener ganado, radios para comunicarse, piladoras, podadoras, motobombas de agua, herramientas, maquinaria de carpintería, motosierra, postas de salud equipadas, equipo dental e, incluso, en algún caso, un aeropuerto. Las comunidades también contaban con varios miembros capacitados como técnicos agropecuarios y promotores de salud.

A través de sectores que funcionaban como bisagra entre las comunidades nativas y la sociedad nacional —tales como los colonos provenientes de Ayacucho, profesores bilingües, promotores de salud y luego autoridades nativas— el PCP-SL fue ingresando a esta sociedad a medio camino entre una organización muy tradicional, cuya reproducción es difícil por la pérdida de recursos y territorios, y la economía moderna en la que no terminaban de integrarse. Un discurso de igualdad, de justicia, y sobre todo de bienestar, caló entre los adultos mayores de los clanes familiares y terminó enraizándose en la población y reorganizándola en función de la guerra.

La compleja relación entre el MRTA y la población nativa asháninka en la zona de Oxapampa, que terminó en un fuerte enfrentamiento abierto, dio lugar al único caso en la selva central en el que el conflicto asháninkas-colonos se mezcló con el conflicto armado interno.

1.1.3. La modernización andina: las ciudades y las universidades

A diferencia de la selva y la costa, la sierra no tuvo un gran proyecto de modernización. Sin ningún recurso atractivo para el capital extranjero o nacional ni un centro económico dinámico —mal integrado por una escasa y pésima infraestructura vial— hacia mediados del siglo XX, el departamento de Ayacucho mostraba signos visibles de depresión económica con uno de los PBI más bajos del país y altas tasas de emigración de sus diferentes provincias. Tradicional centro de residencia de los terratenientes de la región, la ciudad de Huamanga se había constituido con los siglos en sede indiscutible del poder regional. Pero en el entorno regional de pobreza y depresión, los terratenientes ya no eran tampoco significativos. Movimientos campesinos, procesos de compra de haciendas por sus feudatarios y, finalmente, la implementación de la Reforma Agraria sobre los restos del sistema tradicional de hacienda, les habían restado poder, influencia y peso determinante en la ciudad y en la región.

Fue un proyecto educativo —la reapertura de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) en 1959— lo que renovó la ciudad y la conectó con el movimiento de renovación y progreso del país. Esta reapertura generó el arribo de contingentes de profesores y estudiantes foráneos, y en los años siguientes se convirtió en el foco de desarrollo cultural, político y económico de la región; fue la difusora de ideas progresistas y estuvo distanciada de los sectores tradicionales en momentos en que el orden terrateniente y señorial estaba casi en extinción.

En su reapertura, luego de cerca de medio siglo de receso, la UNSCH fue imaginada como una organización moderna en su estructura y en su concepción académica. Sin las trabas administrativas de otras universidades, buscaba capacitar técnicos, investigadores y maestros que solucionaran los problemas de la región. Este plan moderno y de alta calidad sólo pudo sostenerse en el discurso debido a la rápida masificación de la Universidad. Al principio, la UNSCH tenía 228 alumnos. En 1980, al inicio del conflicto armado, el número de alumnos se había multiplicado por 30 (eran 6,095 estudiantes); el crecimiento deterioró los servicios y las remuneraciones, pero permitió el ingreso de jóvenes del interior, hijos de campesinos portadores de las expectativas de movilidad social de sus familias y de sus pueblos.

La importancia de la educación como instrumento de progreso y movilidad social, y de la Universidad como institución regional, se manifestó en el hecho de que las dos únicas movilizaciones relevantes de la región tuvieron que ver con ellas: la lucha contra el intento del gobierno en 1966 de recortarle el presupuesto —que dio origen al Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho— y la lucha en Huamanga y Huanta, violentamente reprimida, contra un decreto dado por el gobierno militar en junio de 1969 que intentaba recortar la gratuidad de la enseñanza escolar.

La Universidad fue un centro que acogió, como en el resto de las Universidades del país, las ideas radicales de las décadas del sesenta y setenta. Sin el contrapeso de otras instituciones u otros focos de influencia cultural, ejerció casi un monopolio sobre la opinión pública y modeló el sentido común local. Su influencia, como casa de estudios moderna —cuando menos en el discurso—, llegó hasta la Universidad Nacional del Centro del Perú en Huancayo, donde profesores de Huamanga, y luego dirigentes del PCP-SL, fueron invitados en los años setenta a dar charlas a los estudiantes y a los sindicatos.

Éste es el espacio del surgimiento del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso y de su líder, Abimael Guzmán Reinoso. Su permanencia en la UNSCH tras su ruptura con el PCP Bandera Roja se da precisamente en momentos en que la Universidad pasa de tener casi 1,500 estudiantes en 1968 a 3,319 en 1971. La fuerte presencia del PCP-SL en la Facultad de Educación de la UNSCH se amplió hacia los planteles de aplicación Guamán Poma de Ayala, lo que le permitió influir en el SUTE-Huamanga y copar las nuevas plazas de maestros creadas por el paulatino crecimiento de la cobertura educativa en la región, particularmente en las áreas rurales.

Otras regiones de la sierra donde la violencia estuvo presente, aunque no con la intensidad de Ayacucho, también vivieron en los años cincuenta y sesenta procesos de cierta urbanización, sin fuertes entornos de desarrollo económico, así como de modernización de sus universidades. La modernización del Cusco fue igualmente urbana. Tras el terremoto de 1950, que prácticamente destruyó la ciudad, se creó la Corporación de Reconstrucción y Fomento (CRYF) que emprendió una intensa obra de reconstrucción y remodelación urbana.

Con ello se dio inicio a la modernización de la ciudad que desembocó en su actual configuración de ciudad turística. La Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, como su similar de Huamanga, también vivió un proceso de modernización y crecimiento desde los años cincuenta. Al inicio de esa década, la UNSAAC contaba con cinco facultades y 988 estudiantes; en 1978, ofrecía 22 carreras profesionales en las que estaban matriculados 8,492 estudiantes; en 1980, al inicio de la violencia, contaba con 14,000 estudiantes. Como en el caso anterior, fueron los sectores rurales y urbanos pobres quienes lograron el acceso a la universidad durante este crecimiento, que se desarrolló al mismo ritmo del deterioro de sus servicios. Asimismo, se intentó realizar en Cusco una difusión de ideas radicales semejante al producido en Ayacucho.

Pero, a diferencia de Huamanga, Cusco era una sociedad más compleja y sí encontró un enlace con el dinamismo moderno por medio del turismo. Mientras en 1954 se registró la presencia de 6,903 turistas, llegaron a la ciudad 176,000 en 1975. La industria hotelera, la de la restauración y la de la artesanía se ampliaron a ese ritmo.

Cusco también fue un caso de urbanización en pobreza y en un entorno regional deprimido. Sin embargo, si bien la queja de dirigentes y autoridades fue que el turismo no beneficiaba a la ciudad y sólo permitía grandes beneficios a empresas de Lima o del exterior, es probable que la presencia de una actividad dinámica, que movilizaba las ideas y los servicios en torno a una población foránea muy móvil, haya sido uno de los contrapesos culturales que influyeron en el hecho de que la ciudad, su universidad y sus jóvenes estudiantes —aunque radicalizados— no engrosaran masivamente las filas de la militancia subversiva ni colaboraran en desarrollar una guerra.

La modernización en Puno también fue urbana. La ciudad de Puno vivió un proceso acelerado de urbanización, al igual que Cusco, asociado a desastres naturales. Entre 1950 y 1960, se produjo la combinación perversa de lluvias excesivas e inundaciones, y períodos de completa sequía. En ese contexto de desastres, en diciembre de 1961, se creó la Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno (CORPUNO), organismo con autonomía administrativa que hasta 1972 organizó y planificó las inversiones de fomento en el departamento. Su acción, sin embargo, sólo se reflejó en la modernización urbana de la capital del departamento.

En este afán de modernización, la creación de una universidad en Puno apareció como una pista de progreso. En 1961, la Universidad Nacional Técnica del Altiplano abrió sus puertas, y durante los años setenta se masificó y acogió las expectativas de movilidad social de sectores mestizos o de hijos de campesinos.

Pero la ciudad de Puno, en realidad, no era ni el único ni el más dinámico espacio urbano del departamento. Bajo la influencia del ferrocarril y, desde 1963, año de la instalación de la fábrica de cemento de Caracoto, la ciudad de Juliaca se convirtió en la expresión moderna de sectores provincianos vinculados al mundo campesino. Esto propició la formación de una burguesía comercial mestiza e indígena, que logró sustituir a la declinante clase terrateniente. Igualmente, las provincias del sur, cuya población predominante eran campesinos aymaras organizados por medio de una antigua red de ciudades menores hasta la frontera con Bolivia y con un mayor dinamismo comercial, fueron reacias al discurso radical. En suma, la presencia de la subversión en Puno fue esporádica en las ciudades y se asentó básicamente en la zona rural de las antiguas grandes haciendas ganaderas.

La región Central, por su parte, era de importancia fundamental. Situada entre Ayacucho y Lima, abastecedora de alimentos y de energía a la capital y su aparato industrial, esta región estaba conformada por una red urbana (las ciudades de Huancayo, La Oroya, Cerro de Pasco, Tarma y Jauja), por una actividad minera (grandes empresas públicas, sindicatos y depósitos de explosivos) y por un entorno rural altamente diferenciado: comunidades urbanizadas y vinculadas a los mercados en el valle del Mantaro. Además, estaba constituida por zonas altas ganaderas muy pobres, como en Pasco, o en conflicto con empresas asociativas. Para ambas agrupaciones subversi-

vas, el PCP-SL y el MRTA, controlar la región Central fue un objetivo estratégico. Mientras fracasaron en las zonas de comunidades de valle, exitosamente integradas al mercado, ambas se desarrollaron en las zonas altas y en las ciudades, particularmente en Huancayo, cuya universidad, fuertemente radicalizada, fue incluso escenario de enfrentamientos entre estas dos agrupaciones subversivas.

Las ciudades mineras —La Oroya y Cerro de Pasco— fueron objeto de atentados frecuentes. En ambos casos, buscaron aprovechar los conflictos sindicales de mineros y metalúrgicos; pero, como sucedería en los diferentes intentos de captar organizaciones sindicales, fracasaron. Sin éxito en el movimiento gremial, el PCP-SL amedrentó y asesinó a dirigentes mineros importantes, los cuales, por otro lado, también fueron víctimas del mal llamado Comando Rodrigo Franco. El espacio minero y gremial fue asediado y golpeado, pero no capturado políticamente. En contraste, en las universidades de la región, el discurso de confrontación tuvo éxito entre los jóvenes, muchos de origen rural. En Cerro de Pasco, donde la presencia del PCP-SL se registra desde los primeros años del conflicto armado, la Universidad Daniel Alcides Carrión (UNDAC) de Cerro de Pasco fue un espacio político excepcional para la difusión y discusión de los lineamientos del PCP-SL, así como para el reclutamiento de futuros militantes. En la Universidad Nacional del Centro del Perú, en Huancayo, la presencia del PCP-SL y del MRTA fue menos prolongada, pero extremadamente violenta y motivadora de una dura respuesta de las fuerzas del Estado.

1.1.4. Lima Metropolitana: la urbanización, la industrialización y la marginalidad

Lima, la sede del poder político y económico del país, fue uno de los espacios de mayor violencia. Muchas de las acciones subversivas desarrolladas en la zona central de la capital —como el asesinato de altos funcionarios, oficiales del Ejército y empresarios, así como el estallido de coches bomba, voladura de torres, ataques a centros comerciales y financieros— estuvieron motivadas por la notoriedad que podían alcanzar; estas acciones de asedio y búsqueda de visibilidad fueron, sin embargo, acciones desde fuera que no se apoyaron en la población de los viejos barrios de Lima y su área de expansión de clase media y alta, y que menos aún buscaron captarla.

Pero Lima Metropolitana fue al mismo tiempo la sede de la principal instalación industrial del país y de su mayor población obrera. Fue también el destino de la gran emigración rural, la depositaria de las esperanzas y, luego, de las frustraciones de millones de peruanos pobres que abandonaron sus comunidades de origen, así como de la mayor concentración de miseria y precariedad económica. De este modo, además de ser un lugar de asedio externo por su visibilidad, Lima Metropolitana, en sus asentamientos populares periféricos, fue uno de los espacios de intensa agitación y proselitismo subversivo. Captar a una población obrera (el sujeto de la revolución) y

reducida a la miseria que rodeaba el centro del poder nacional fue un objetivo político y militarmente estratégico de los grupos alzados en armas.

La modernización de Lima Metropolitana fue simultáneamente un proceso de industrialización, alentado por políticas de protección de la industria local, y un descomunal proceso de urbanización. Este proceso de urbanización desbordó la capacidad de asimilar la mano de obra en los sectores formales de la economía y fue incapaz de integrar el rápido crecimiento poblacional a la estructura urbana y de servicios preexistentes. Además de ello, es necesario recordar que en la década de los años 80 entró en crisis el modelo industrial de sustitución de importaciones. Esto generó secuelas importantes de desempleo y deterioro de la legitimidad sindical. Ése fue el contexto para el desarrollo de la violencia en la región.

Las organizaciones alzadas en armas desarrollaron una sistemática labor de penetración entre pobladores de asentamientos humanos populares con el objetivo de captar a los directivos (o directamente la dirección) de las organizaciones sindicales, barriales y de subsistencia. Estos asentamientos populares — organizados en torno a las tres grandes vías de ingreso a Lima: la Carretera Central, la Panamericana Norte y la Panamericana Sur— constituían, en la estrategia subversiva, el cinturón de hierro que ahogaría al centro político y económico nacional.

Es necesario señalar, más allá de los contextos específicos de los diferentes conos de expansión de Lima popular, la importancia de la presencia de la izquierda legal, así como un hecho político que marcó la historia de estos asentamientos desde 1980: las elecciones municipales. Por primera vez, en 1980, se estableció que los gobiernos locales debían ser elegidos por voto universal. Desde entonces, particularmente desde 1984 con la Ley Orgánica de Municipalidades, los municipios electos empezaron a recibir verdaderas atribuciones de gobierno local. En estas zonas urbanas, en proceso de construcción, con servicios insuficientes, el papel de las municipalidades y de la lucha política por llegar al gobierno local fue muy importante. En los distritos populares de Lima, la izquierda pasó de su tradicional espacio en el movimiento obrero y barrial a tener funciones de gobierno. En 1980 y 1983, prácticamente todos los distritos de los conos norte, sur y este tuvieron alcaldes de izquierda.

Tanto su estrategia de lucha contra las autoridades locales como de control del movimiento sindical y barrial llevaron a las organizaciones subversivas a un directo enfrentamiento con la izquierda, en la medida en que ésta se erigió como contrapeso a su influencia. Por su lado, la acción contra subversiva, al intentar eliminar organizaciones y potenciales focos de demandas populares, también golpeó significativamente a la izquierda y a las organizaciones existentes.

El caso del cono este es representativo de la diversidad de conflictos que a inicios de los años ochenta se desarrollaban en los asentamientos populares de Lima

Metropolitana. Fue una de las zonas de Lima de mayor presencia del PCP-SL. Allí se concentró un eje industrial (Ate-Vitarte), un centro de enorme actividad comercial como La Parada (El Agustino) y hasta una de las universidades con fuerte presencia del PCP-SL: la Universidad de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta. Fue fundada como una experiencia novedosa en educación; luego, fue clausurada por razones políticas en 1977 y reestablecida en 1980; finalmente, se masificó y se alejó del programa renovador de su fundación y de los recursos que éste requería.

En esta zona obrera y comercial, la crisis del sector industrial se asoció a situaciones de gran conflicto. Desde 1976 se realizaron movilizaciones, marchas y tomas de carreteras vinculadas a reclamos sindicales. Durante el Paro Nacional del 19 de julio de 1977 y los paros del 22 y 23 de mayo de 1978, éste —como los otros conos de Lima— se convirtió en un verdadero campo de batalla.

El sindicalismo y la legitimidad de la organización y la lucha sindical, sin embargo, se fueron deteriorando en los años siguientes ante la profundización de la crisis del sector industrial, la recesión del final del gobierno de Alan García Pérez y la imposibilidad de dar respuestas a la lucha social, la cual era problemática pero ordenada en cauces de negociación sindical.

Al igual que en otras zonas de la capital, el problema de la vivienda y la dotación de servicios de agua y desagüe requerían de la nueva gestión municipal. Durante la administración de Alfonso Barrantes Lingán, alcalde de Lima por Izquierda Unida (IU), se implementó el Programa Especial de Habitación Urbana de la zona de Huaycán, con lo que se organizó la primera invasión y la constitución de la segunda (la primera fue la de Villa El Salvador) Comunidad Urbana Autogestionaria. De esta manera, la municipalidad buscó intervenir frente al problema de la vivienda con una experiencia de organización urbana sustentada en la participación popular. Cuando en los años noventa se trató de replicar la experiencia en Raucana, formado por excedentes poblacionales de otras zonas extremadamente pobres, la relación del gobierno local con la población ya no era la misma. Mientras Huaycán se convirtió en un espacio de lucha entre el PCP-SL y la organización vecinal; en Raucana se constituyó el primer Comité Popular abierto del PCP-SL en un ámbito urbano. Así pues, el cono este de Lima —tanto entre sus sectores sindicalizados como en sus organizaciones urbanas y estudiantiles— fue uno de los mayores focos de agitación y acción del PCP-SL.

El cono norte, donde además se desarrolló una presencia considerable del MRTA, fue otra de las grandes zonas de expansión popular de Lima. Allí se desarrolló una de las primeras acciones subversivas: el incendio de la municipalidad de San Martín de Porres en 1980. Con menos presencia obrera y sindical, la organización subversiva en la zona fue más débil y tuvo un carácter más de subsistencia: las acciones de asalto a almacenes de alimentos o camiones de reparto y su distribución entre la población figuran entre las acciones de ambas organizaciones subversivas de ma-

yor aceptación. Al igual que lo que sucedió en San Juan de Lurigancho (ubicado en la organización del PCP-SL dentro del Comité Zonal Norte) y, en cierto modo, en Huaycán y Raucana en el este, la acción subversiva fue más intensa en los asentamientos nuevos, los cuales correspondían a los sectores de población más pobre y con menos servicios de los distritos.

San Juan de Lurigancho, el distrito más poblado y de crecimiento más rápido de la capital, tuvo la particularidad de ser el principal receptor de la población desplazada por el conflicto armado en la sierra surcentral. Los asentamientos que mostraban este origen eran aquéllos que estaban en las zonas alta e intermedia, y que eran los menos consolidados como estructura urbana —como Huanta 1, Huanta 2, Cangallo, Fajardo—. La mayoría de ellos se formaron durante la gestión del alcalde de origen huantino Óscar Vargas. En el distrito, se ubicó también el penal de Canto Grande, dos veces asaltado por los subversivos. Se debió probablemente a esto, y a la efectiva presencia del PCP-SL, que el distrito fuera objeto de sistemáticos «rastrillajes» por parte de las fuerzas del orden, lo que desencadenó una secuela de descontento y conflicto. También el llamado Comando Rodrigo Franco estuvo presente en este distrito, en el que fueron asesinados Manuel Febres Flores, abogado de los presos acusados de terroristas, y Saúl Cantoral Huamaní, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos.

La Lima resultante de la modernización de los años sesenta y setenta, conformada por sus inmigrantes, con ciudades marginales y con una economía evidentemente informal, fue un escenario del conflicto armado menos visible que los atentados al centro de la capital. Pero involucró la vida cotidiana de millones de personas y aportó cifras considerables a la dramática estadística de muertos por el conflicto armado interno.

1.2. LAS SOCIEDADES RURALES DE ALTA CONFLICTIVIDAD

El conflicto armado tuvo en los ámbitos rurales un escenario especialmente importante. Los grupos alzados en armas buscaron controlar el campo y tener bases de apoyo en los poblados campesinos tanto por razones de estrategia militar como política. El PCP-SL, inspirado en la tradición maoísta, inició una guerra «del campo a la ciudad». Los grandes espacios de escaso poblamiento y débil presencia policial ocultaban sus desplazamientos. Controlarlos requería de bases de apoyo; por ello, conquistar políticamente la población campesina fue uno de sus objetivos principales. Con bases de apoyo rurales, el PCP-SL se desplazaba, en los términos de Abimael Guzmán Reinoso, «como el pez en el agua».

Pero no todo el ámbito rural fue receptivo a la prédica y a las acciones de los grupos alzados en armas. Las sociedades rurales con campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria (los valles de la costa peruana, la zona norte de Cajamarca, el Valle

Sagrado en Cusco) o espacios comunales con recursos y alta integración al mercado (el valle del Mantaro, por ejemplo) tendieron a mantenerse al margen de la violencia.

Las historias regionales construidas por la CVR muestran que el éxito en la inserción rural de la principal fuerza subversiva, el PCP-SL, se produjo en los espacios rurales de población campesina muy pobre — mal vinculada al mercado— donde la Reforma Agraria no había tenido prácticamente nada qué redistribuir y no había implicado un cambio significativo debido a la pobreza de sus recursos; o donde la estrategia empresarial de la Reforma había reproducido la marginación de las comunidades campesinas y creado nuevos ámbitos de conflicto irresuelto.

1.2.1. Las comunidades contra las empresas asociativas: región central, sur andino y sierra norte

El período de violencia en los espacios rurales estuvo plagado de actos de destrucción de centros de desarrollo tecnológico en la sierra. La granja Allpachaca de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, centro de mejoramiento ganadero altoandino, fue destruida íntegramente por el PCP-SL, incluyendo el degollamiento del ganado mejorado. Años después, las instalaciones del IER Huaqrani de la Prelatura de Ayaviri, centro de investigación y capacitación tecnológica, tuvieron igual suerte. La estación experimental de LLachoc, del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, cerca de la ciudad de Huancavelica, fue asaltada por el PCP-SL en 1987; fueron asesinados nueve trabajadores y sacrificadas 400 alpacas. Pero este tipo de instalaciones no eran numerosas. Las que sí aparecieron ampliamente como objetivos de destrucción fueron las instalaciones y la ganadería fina de las empresas asociativas creadas por la Reforma Agraria, particularmente las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS). Aquello que resultó sorprendente fue que las acciones para destruir las SAIS contaron con un amplio consenso y, en muchos casos, con la participación activa de las comunidades campesinas de la zona.

La sierra central, el departamento de Puno, la sierra de La Libertad y el sur de Cajamarca habían sido escenarios de un importante desarrollo ganadero empresarial desde comienzos del siglo XX. Las relaciones entre las haciendas ganaderas — islas de desarrollo tecnológico, de mejoramiento de ganados y pastos, con relativamente pocos trabajadores— y las comunidades campesinas de sus entornos —con pastizales sobre poblados y depredados— fueron conflictivas por mucho tiempo. Desde un principio, las comunidades demandaron siempre sus derechos de propiedad sobre los pastizales de las haciendas. La Reforma Agraria, implementada desde 1969, reconoció esta antigua reivindicación de las comunidades; pero no fragmentó las grandes empresas ganaderas ni devolvió las tierras que las comunidades reclamaban. Por el contrario, unificó varias haciendas en gigantescas empresas. Así fue como surgieron las SAIS, cuyos beneficiarios directos fueron sus trabajadores y colonos con gran cantidad de tierras, como una forma empresarial que incorporaba

a las comunidades como socias sin capacidad de decisión, pero con derecho a recibir parte de las utilidades.

El poder económico en manos de las empresas profundizó la división social en las zonas donde se desarrollaron y, en el contexto de la crisis económica de la segunda mitad de los años setenta, del desmontaje de los sistemas de control y movilización creados y mantenidos durante el gobierno del general Velasco, empezaron a generar situaciones de corrupción y crisis financiera. Los socios de las Cooperativas Agrarias de Producción de la costa y de los valles interandinos, en los años siguientes a 1980, optaron por liquidar las empresas y repartirse la tierra en parcelas individuales. Los derechos de propiedad en las SAIS, sin embargo, eran más complejos: los beneficiarios directos, si bien cuestionaban a sus dirigentes corruptos o ineficientes, no podían ni deseaban eliminar las empresas por el asedio de las comunidades. Éstas demandaban sus antiguas tierras, pues ni siquiera recibían utilidades. La situación de conflicto sin solución estaba planteada.

En Santiago de Chuco, Huamanchuco, Cajabamba y San Marcos, en el norte, el avance de la Reforma Agraria había sido lento y conflictivo. Sin embargo, después de un período entre 1972 y 1978 en el que las empresas habían funcionado relativamente bien, aunque repartiendo pocas (o ninguna) utilidades a las comunidades campesinas socias, prácticamente todas entraron en crisis financiera y organizativa. Los dirigentes y funcionarios eran acusados de corruptos y de enriquecerse a costa del trabajo de los socios, a quienes mantenían impagos durante meses, mientras los préstamos obtenidos no eran invertidos y endeudaban al colectivo. En este contexto de descontento de los beneficiarios y de las comunidades, la propuesta del PCP-SL de destruir las SAIS, asesinar dirigentes, y repartir el ganado y los bienes tuvo amplia aceptación.

En las zonas altas de Junín, la situación de conflicto fue semejante. En la zona de Canipaco (Chongos Alto, Chicche, Yanacancha) se encontraban los complejos ganaderos de las SAIS más grandes y más tecnificadas del país. Las diferentes unidades de producción de lo que se constituyó como la SAIS Cahuide habían modernizado la actividad ganadera con la introducción de pastos mejorados y aclimatando nuevas razas de ovinos y vacunos, además del cruce de camélidos. Con ello, se incrementó la producción de leche y sus derivados, así como de carne y lana de alta calidad. La prosperidad de las empresas, sin embargo, había dejado de traducirse en el bienestar de sus beneficiarios y comunidades socias. Hacia 1987, cuando el PCP-SL empezó sus actividades en la zona, el descontento era grande y la cúpula de dirigentes había sido acusada de corrupta y de vender tierras a precios irrisorios. En este contexto de poca legitimidad de la dirigencia de las SAIS y de cuestionamiento al manejo de las tierras, las comunidades socias levantaron nuevamente el conflicto por linderos, descontentos por la solución de la Reforma Agraria a su reivindicación de tierras. Con un discurso de orden y justicia y el ajusticiamiento de dirigentes corruptos y otros antisociales, el PCP-SL ganó adeptos rápidamente.

Fue semejante la situación en la cuenca del Cunas, también en Junín, frente a las unidades de producción de las SAIS Cahuide, Heroínas Toledo y Túpac Amaru, aunque las acciones subversivas fueron en esta zona incluso más violentas. Las SAIS fueron objeto del sistemático ataque por parte de los miembros del PCP-SL. Muchos dirigentes y técnicos fueron asesinados, los locales incendiados y el ganado, a diferencia de lo que sucedía en el norte, no fue repartido sino sacrificado.

En el norte del departamento de Puno, particularmente en las provincias de Azángaro y Melgar, el conflicto armado interno se desarrolló alrededor del mismo problema sobre el control de tierras en las áreas ganaderas; pero en un contexto diferente: el de las movilizaciones campesinas por su reestructuración. Allí, sin embargo, el escenario social era más complejo; una organización campesina como la Federación Departamental de Campesinos de Puno, los partidos de la izquierda legal y las organizaciones de apoyo al campesinado de la Iglesia Católica fueron otros tantos actores locales con los que se enfrentaron las fuerzas subversivas, además de la acción de la Policía y de las Fuerzas Armadas.

En diciembre de 1985 se produjo una primera toma de tierras cuando cerca de 4 mil campesinos recuperaron 10 mil hectáreas de una empresa de propiedad social en Melgar. El recientemente electo presidente Alan García Pérez emitió dos decretos supremos en febrero de 1986 para la reestructuración y el redimensionamiento de las empresas asociativas de Puno. Una comisión nombrada en Lima debía negociar el proceso con los directivos de las empresas. Un año más tarde, ante la ineficiencia de la comisión, la Federación Departamental de Campesinos de Puno convocó a sus bases de todo el departamento a recuperar las tierras; 172 comunidades recuperaron 360 mil hectáreas. El PCP-SL, que había intentado desde 1980 asentarse en las comunidades campesinas del sur del departamento en la zona aymara con muy poco éxito, encontró en este conflicto entre el gobierno y los directivos de las empresas, por un lado, y las comunidades campesinas, por otro, un nuevo espacio fácil de conquistar. Bajo la consigna «la tierra se defiende con armas», inició una serie de atentados y arrasamientos contra las empresas asociativas —en algunos casos, con la participación de campesinos repartiendo el ganado entre los comuneros— e invitó a dirigentes de la Federación Campesina, vinculados a la izquierda, a integrarse a sus filas. Si bien no tuvo éxito en este intento de captar a las organizaciones campesinas, la situación de conflicto, la represión de las fuerzas del orden de la movilización campesina y de la propia izquierda enfrentada al PCP-SL crearon un ambiente en el que la subversión logró conquistar bases de apoyo. En 1989, el departamento se convirtió en otro de los escenarios de violencia, aunque de menor intensidad que en la sierra central.

Un caso particular de conflicto en torno a la Reforma Agraria fue el de Andahuaylas en el departamento de Apurímac. Allí la cuestión de tierras estaba resuelta desde 1980, al inicio del conflicto armado interno. Sin embargo, la solución —la tierra de las antiguas haciendas en manos de los campesinos— había sido fruto de

un fuerte conflicto entre las comunidades y el Estado. Por razones burocráticas, de pequeñas influencias y poca resonancia política, el proceso de la Reforma Agraria había sido extremadamente lento. Aún en 1974, luego de cinco años de promulgada la ley de la Reforma Agraria y en un entorno de creciente descontento, los hacendados seguían en posesión de las tierras. En 1974, la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas llamó a sus bases a aplicar directamente la Reforma, tomando las tierras y sacando a los hacendados. El resultado fue que 68 de las 118 haciendas de la provincia fueron simultáneamente tomadas por miles de campesinos. El intento de reprimir la movilización fracasó y se abrió un largo y conflictivo proceso en el cual las autoridades responsables de realizar la Reforma Agraria intentaban aplicar compulsivamente el modelo asociativo, en tanto que los campesinos presionaban por una alternativa entre parcelaria y comunal. En 1978 —tras nuevas movilizaciones, conflictos y dirigentes encarcelados—, se entregaron las tierras. Esta situación propició que los dirigentes de la Federación y de las tomas de tierras, como Julio César Mezich y Lino Quintanilla, con el respaldo de una lucha exitosa, se radicalizaran e ingresaran al PCP-SL a inicios de 1980 y fueran los impulsores de su desarrollo en la zona.

1.2.2. La extrema pobreza rural. Privatización del poder y conflictos internos al mundo comunal

Pero el sector de la sociedad rural más importante en el conflicto armado —donde el PCP-SL inició su expansión, conquistó conciencias y adhesiones, controló amplios espacios, logró importantes bases de apoyo y creó numerosos Comités Populares, llevó adelante de manera más completa su estrategia de nuevo poder y donde se cometieron los casos más cruentos de ataque a poblaciones civiles, tanto por parte del PCP-SL como de las Fuerzas Armadas— fue el de los márgenes sociales del país. Estos sectores eran considerados irrelevantes para la economía nacional y los planes de desarrollo, y el Estado no estuvo presente en ellas para garantizar el acceso a la infraestructura y a los servicios públicos básicos. Asimismo, tampoco cumplió el papel de salvaguarda de la tranquilidad, la seguridad y la propiedad de las personas, el que estuvo siempre delegado en grupos locales. Éstos eran, además, contextos rurales muy pobres con mayoría de población quechuahablante y analfabeta, por lo cual nunca habían estado integrados a través del voto en los procesos electorales. Eran zonas mal comunicadas con los mercados, inmersas en sus propios problemas, desestabilizadas por antiguos conflictos de linderos o por el acceso diferenciado a tierras y sometidas a situaciones de abuso de poder o del ejercicio ilegítimo del poder.

Fue el espacio de lo que se llamó la *mancha india*: la sierra sur-central (Ayacucho, Apurímac, Huancavelica) y las provincias altas del Cusco. La sierra rural de Pasco y algunas zonas de Junín como la cuenca del Tulumayo compartieron estas características, así como la violencia que se desarrolló durante el conflicto armado interno.

En estos espacios de pobreza rural, si bien la población campesina estaba organizada en comunidades (con numerosos problemas internos), las únicas expectativas de progreso fueron individuales: la emigración y el acceso a la educación. Los maestros o los hijos que estudiaban en las capitales provinciales, respaldados por el prestigio que esto trae consigo, fueron prácticamente el único vínculo con el progreso. Si bien cada localidad vivió una historia propia, los maestros de las escuelas y la visita de jóvenes universitarios fueron el inicio de la presencia del PCP-SL en las localidades. Con mayor o menor intensidad, esta presencia fue legitimándose a partir de un discurso político de igualdad y ruptura de la marginación y de la puesta en práctica de un orden extremadamente autoritario que eliminó, rápidamente, para satisfacción de la población, las conductas antisociales, los robos y el abigeato. En estas sociedades, con una gran violencia interna y envidia por el acceso diferenciado a los recursos, el asesinato y el reparto de los bienes y ganado de *los ricos* (comuneros con mayores recursos y normalmente con más poder) y de los medianos hacendados que todavía existían contribuyeron a la adhesión de muchos campesinos a una propuesta política que era simple. Proponía una sociedad igualitaria, en la cual debía imperar una justicia vertical firme y debía estar conducida por personas letradas.

Pero estas sociedades no habían estado ausentes de los procesos de cambio del país desde mediados del siglo XX. En Ayacucho, particularmente en las zonas del río Pampas (provincias de Víctor Fajardo, Cangallo, Huancasancos y Vilcashuamán) y en las provincias del norte (Huanta, Huamanga, La Mar), un régimen de haciendas había sido el predominante hasta mediados del siglo XX, tanto en la organización del acceso y distribución de recursos como en el montaje de una estructura de poder, autoridad y justicia. En la mayoría de los casos, sin embargo, estas haciendas, muy poco rentables en una economía que se modernizaba, estaban en decadencia. En los años sesenta, en el contexto de mayor movilidad y migración temporal de los campesinos, muchas haciendas fueron compradas por las comunidades del entorno o por sus feudatarios, constituidos luego de la compra en nuevas comunidades. En Vilcashuamán, muchas comunidades tienen este origen. En Víctor Fajardo, la única hacienda que existía al momento de la Reforma Agraria estaba desde hacía tiempo en manos de los campesinos. Así, desde mediados del siglo XX, se había producido un proceso de ampliación de los recursos de las familias comuneras por adquisición de pedazos de haciendas en decadencia. Esta ampliación, sin embargo, había sido conflictiva entre las comunidades y desigual en su interior, dependiendo del mayor o menor acceso a recursos monetarios y a diversas relaciones de cercanía con el antiguo hacendado. El viejo poder del hacendado, con su consiguiente control de los cargos de autoridad y de justicia, fue precariamente sustituido por estos nuevos campesinos acomodados.

Como antes con los hacendados, cuyo poder personal no fue sustituido por un aparato burocrático moderno, salvo en el corto período entre 1970 y 1975 en que el Estado construyó el Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS) —una red

de funcionarios que llegaba a todos los pueblos del país—, el poder estatal estaba en manos de agentes locales, muchas veces utilizado para sus propios fines.

Sobre los conflictos de esta nueva desigualdad (probablemente irrelevante para un observador externo para el que una persona rica se ubicaría tanto como una pobre en el quintil inferior de la distribución de ingresos) en el acceso a los recursos y en su vinculación con mecanismos locales de poder, se insertó y se enraizó la prédica y la práctica del PCP-SL. La débil presencia del Estado representada en los dispersos puestos policiales —insuficientes para combatir los robos y el abigeato— y los cargos de autoridad —jueces de paz, tenientes gobernadores— fueron rápidamente eliminados por la subversión con hostigamiento, amenazas y asesinatos. En el vacío de poder fácilmente generado, se instauró el «nuevo poder».

En muchos lugares se repitió este esquema: en Pasco, desde los primeros años; en el Tulumayo, más tarde; en las provincias altas de Cusco y Apurímac. Así pues, el circuito educativo como promoción y diferenciación social, el abuso de poder local y el abigeato como legitimación abrieron estos espacios a la subversión en la segunda mitad de la década del ochenta.

Diversas situaciones de conflicto y descontento fueron la puerta de entrada del PCP-SL. Casos de antiguos conflictos entre anexos y capitales de distrito, que monopolizaban el poder local y eran sedes de pobladores con más recursos, suscitaron ataques y asesinatos (juicios populares) que tuvieron la adhesión de los más pobres (los anexos). Algunos casos resaltan como contraste. En la zona del río Pampas, Huancasancos era el área de pastos naturales más ricos y desarrollo ganadero más importante, y tenía una conexión con los mercados de la costa. La poca aceptación de los comuneros del discurso y la práctica del «nuevo poder» llevó a un conflicto más bien generacional de enorme violencia: el de jóvenes con mayor educación, pero aún sin acceso a recursos, radicalizados por la prédica del PCP-SL, contra los adultos (sus padres) reaccionarios.

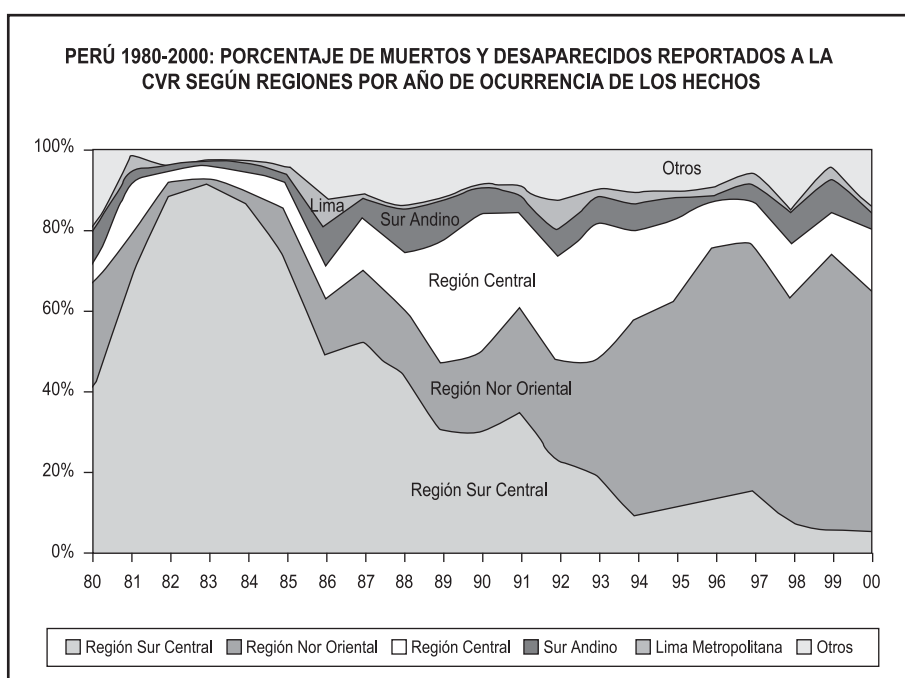
Cuando este mundo de igualdad y justicia se convirtió en un territorio de guerra y se produjeron contradicciones por el «nuevo poder» (que serán analizadas más adelante), estas zonas rojas, sedes de bases de apoyo y Comités Populares, paulatinamente, conforme la estrategia contrasubversiva iba haciendo efecto, pasaron de la represión generalizada a la búsqueda del apoyo de la población local; así se fueron constituyendo los comités de autodefensa que terminaron por eliminar, en alianza con las fuerzas del orden, la presencia del PCP-SL en el campo andino y lo obligaron a desplazarse hacia las ciudades y hacia la selva.

2. LOS PERÍODOS DE LA VIOLENCIA EN LAS REGIONES

La información recogida por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación revela que los espacios que se fueron involucrando en el conflicto, así como las estra-

tegias, cambiaron a lo largo de los veinte años de violencia. El presente acápite analiza la expresión territorial del conflicto en los cinco períodos identificados como etapas del proceso nacional de violencia.

Gráfico 2



2.1. LAS ACCIONES INICIALES (1980-1982)

El 17 de mayo de 1980, día de las elecciones nacionales, el PCP-SL inició su «lucha armada» atacando el registro electoral del poblado de Chuschi en Cangallo. Unas semanas antes, con banderas y trajes que evocaban el Ejército Rojo chino, los militantes del PCP-SL habían anunciado, en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, que salían al campo a iniciar una guerra que destruiría al Estado y crearía una nueva sociedad.

Entre 1980 y 1982, el PCP-SL desarrolló una sistemática acción de penetración en las áreas rurales de las provincias de Cangallo y Víctor Fajardo en la zona central de Ayacucho (la cuenca del río Pampas), y en Huanta, la Mar y Huamanga en el norte del departamento. Estuvo ampliamente presente en las provincias de Cerro de Pasco y Daniel A. Carrión en Pasco; también en Huancavelica, Angaraes, Acobamba

y Tayacaja. Se registró su presencia en el corredor formado por las provincias de Santiago de Chuco y Huamachuco en La Libertad y Cajabamba, y en San Marcos, Cajamarca. En todas estas zonas, mediante la acción militante de maestros rurales o por la prédica de jóvenes universitarios que las visitaban, se inició un trabajo de adoctrinamiento de la población rural. En él, se enfatizó el anuncio de una nueva sociedad justa y sin exclusiones, la prédica contra el «viejo estado» que debe ser destruido y contra los terratenientes y gamonales, personificados, según el caso, en empresas asociativas o, a falta de otro sector, en los campesinos más acomodados. En todas estas zonas se construyeron primero bases de apoyo a la columna del PCP-SL principal que se movilizaba por una zona amplia y, luego, Comités Populares, núcleos de un «nuevo estado».

En la sierra norte, en Santiago de Chuco, las acciones se iniciaron en Angasmarca, con la presencia de un líder nacional del PCP-SL, Osmán Morote. En su primera incursión en 1981, el PCP-SL, además de destruir las instalaciones de la SAIS Angasmarca, saqueó, repartió los bienes y asesinó a un policía. En esta misma zona, posteriormente, fue emboscado un convoy del Ejército causando la muerte de cuatro soldados. Desde Angasmarca, el PCP-SL amplió su radio de acción a todo Santiago de Chuco y logró asentarse en todas las zonas ganaderas. En ellas, la estrategia de destruir las cooperativas y SAIS fue produciendo el apoyo de la población y, también, el asesinato de directivos.

En las ciudades de Huamanga, Huancayo, Huancavelica, Cerro de Pasco y Lima, se iniciaron las acciones de alta visibilidad. Atentados diversos —como ataques a locales municipales y otros establecimientos públicos, estallido de petardos de dinamita, etc.— anunciaron la presencia del PCP-SL e impactaron rápidamente en la prensa. Semejante efecto tuvieron los atentados reiterados contra torres de transmisión de energía eléctrica que dejaron a oscuras las ciudades alimentadas por la central hidroeléctrica del Mantaro. En los barrios populares de Lima, los apagones provocados se combinaron con la silenciosa aparición de enormes fogatas con el símbolo de la hoz y el martillo en las faldas de los cerros.

Menos visibles, pero de valor estratégico para la preparación de una guerra, serán los ataques reiterados a asentamientos mineros para proveerse de explosivos y a puestos policiales con la doble finalidad de apertrecharse de armas y dejar el campo sin presencia policial.

Esta acción de propaganda y preparación sólo empezó a cobrar vidas al final de 1980. En diciembre de 1980 fueron asesinadas tres personas en un asalto masivo, conducido por el PCP-SL contra la hacienda Ayzarca, pequeña hacienda de 48 hectáreas, prácticamente la única de la provincia de Vilcashuamán. La primera víctima en la ciudad de Huamanga —un pequeño comerciante— se registró en septiembre de 1981. Las cifras de víctimas humanas aumentarán considerablemente en 1982.

Diversos acontecimientos masivos, organizados por esta agrupación, se registraron en este período. Se hizo evidente de esta manera la temprana aceptación de su discurso y su facilidad de movimiento. Quizá el más notable acontecimiento fue el multitudinario entierro de Edith Lagos en la ciudad de Huamanga en septiembre de 1982; ella había huido durante el asalto al penal de Huamanga en marzo y había muerto en un enfrentamiento con la policía en Andahuaylas. La masiva asistencia de huamanguinos al desfile del féretro por la ciudad y la misa en la catedral fueron una muestra de la pérdida creciente de legitimidad del Estado y de las fuerzas del orden. En este período, las victorias morales en la ciudad estuvieron del lado del PCP-SL.

La presencia inicial de esta agrupación en las comunidades rurales durante el año 1980 no tuvo inicialmente problemas. Los profesores que organizaron reuniones de adoctrinamiento y visitas de jóvenes, algunos de ellos hijos de la comunidad o de la zona que estudiaban en la universidad, con un discurso radical y gran influencia entre los estudiantes secundarios, fustigaron al Estado y a las autoridades abusivas. Los testimonios describen a estos miembros iniciales del PCP-SL como personas cordiales y dispuestas a escuchar los problemas locales (acaso tratando de resaltar el contraste con el mal trato que siempre han sufrido de parte de agentes urbanos y policías). En Pasco, se sabía de una relación de respeto y consideración hacia las opiniones, incluso de las autoridades locales.

Poco a poco, durante 1981, empezó la presión por la renuncia de las autoridades locales (jueces de paz, tenientes gobernadores, presidentes de comunidad), quienes debían dar paso al «nuevo poder», más joven y sin vínculos con el «viejo estado». Para ese momento, aún no había muertes; las adhesiones y el entusiasmo eran crecientes. La violencia se expresaba en el hostigamiento a puestos policiales que poco a poco se fueron retirando. En las provincias del norte de Ayacucho, fueron atacados los puestos de Luricocha, Quinua y Tambo; en las del centro, los de Vischongos, Mollebamba y Totos. Se evidenció que, tras los ataques a puestos policiales, la fuerza principal tenía bases de apoyo adonde replegarse. En octubre de 1981 se decretó por primera vez el estado de emergencia en cinco de las siete provincias de Ayacucho y se encargó a los Sinchis la lucha contrasubversiva.

Hasta ese momento, la respuesta policial había sido de retiro del campo y de represión en las ciudades. En ellas, muchas de las detenciones fueron vistas como arbitrarias y abusivas. La policía no buscaba legitimar su acción ante la población y más bien generaba descontento. Acusaciones de robo y abuso contra la población con la excusa de buscar a los subversivos ayudaron a aumentar el desprestigio de las Fuerzas Policiales. En 1981, el alcalde de Huamanga llegó a solicitar que se decreta la ley seca para los policías ante los diversos escándalos por embriaguez. Mientras el desprestigio crecía, las columnas del PCP-SL, con apariciones fugaces en las que derribaban torres y dinamitaban locales de autoridades poco respetadas, ganaron una imagen de limpieza, orden y hasta de valentía. El ataque a la cárcel de Huamanga en

marzo de 1982, donde el PCP-SL logró la liberación de más 200 detenidos (entre sus militantes y los presos comunes), reforzó esa imagen; en tanto que la venganza de la Guardia Republicana, al ejecutar a tres subversivos que se hallaban en el hospital, colaboró con el desprestigio de las fuerzas del orden.

Pero a fines de 1981, y sobre todo en 1982, la situación en el campo empezó a cambiar. El PCP-SL incrementó su presión sobre la población y se iniciaron los asesinatos de las autoridades locales que se mantuvieron en sus cargos. Las opiniones discrepantes, tanto como las conductas consideradas antisociales, empezaron igualmente a ser sancionadas con la muerte. Los comuneros con mayores recursos fueron también objeto de violencia y muerte.

En las provincias del centro de Ayacucho, en marzo de 1982, fueron asesinados el teniente alcalde de Lucanamarca y el subprefecto de Vilcashuamán. Entre junio y noviembre, fueron asesinados el gobernador de Concepción, Vilcas, las autoridades y un comerciante de Huaylla, un grupo de mineros en Canarias (acusados de soplones), el gobernador de Cayara, un poblador en Llusita, un grupo de campesinos en Chuschi (acusados de abigeos), once pobladores en Buena Vista y un profesor en Pomacocha por negarse a leer una proclama. Igualmente, el gobernador de Alcamenca, una profesora en Huancaylla, un campesino en Taca y empleados de correos de Huancapi, Fajardo, fueron acusados de soplones y, luego, ajusticiados. Un campesino acomodado fue asesinado en Lucanamarca y sus 600 ovejas fueron repartidas entre los comuneros. Durante el primer juicio popular en Huancasancos, el 19 de noviembre de 1982, toda la comunidad reunida escuchó los cargos contra un comunero —considerado abusivo, explotador y mujeriego— y asistió a la ejecución de la sentencia: un disparo en la sien. La imagen se repitió por todas partes.

En Huanta, el presidente de la comunidad de Uchuraccay y tres comuneros, así como el presidente y el teniente gobernador de Huaychao, fueron asesinados por ser representantes del poder. Ello provocó la reacción de las comunidades que habían sido bases de apoyo. Doce pobladores en Pumahuasi, Santillana, también cayeron asesinados.

En Pasco, igualmente, asesinatos a tenientes gobernadores, alcaldes y presidentes de comunidades, crearon un vacío de autoridad en el área rural de Pasco y Daniel A. Carrión. Semejante fue la situación de Churcampá, Tayacaja y Huancavelica.

Las tomas de pueblos, ataques a las ferias semanales y juicios populares fueron frecuentes y produjeron un clima de adhesión en unos y de terror entre quienes discreparon. Acusaciones mutuas de soplón para resolver rencillas entre familias se multiplicaron a la llegada de una columna. Diversos asaltos masivos (cientos de campesinos) a diferentes formas de concentración de recursos privados, comunales y estatales suscitaron la adhesión de muchos, pero también el descontento. Este malestar se pro-

dujo en Huancasancos cuando el PCPSL convocó a las comunidades vecinas a repartirse el ganado (numeroso y de calidad) de su granja comunal de Caracha; lo mismo ocurrió en Lucanamarca.

En agosto de 1982, el PCP-SL organizó el ataque masivo al fundo Allpachaca de la UNSCH:

[...] por lo menos 300 a 400 campesinos [...] que destruyen la infraestructura, matan el ganado destruyen los tractores, porque la tecnología no era una cosa que estaba en sus esquemas y representaba a la burguesía, además de ello se justifican diciendo que el queso y el vino que se maceraba en este fundo beneficiaban a un pequeño grupo y no al campesinado entonces reparten los quesos y la carne a los a campesinos que habían ido. (Ponencias del taller Universidad y conflicto armado interno)

La tienda comunal de Lucanamarca fue asaltada y los productos repartidos a colas de comuneros. Otra tienda comunal, esta vez en Ñuñungallo, Huancavelica, también fue asaltada y días después destruidos los almacenes de la SAIS Huancavelica. En Pasco, fue asaltada la Cooperativa Racracancha; los pastizales de la SAIS Ramón Castilla fueron incendiados; la maquinaria, tractores, caterpillar y equipos de Santo Tomás de Pata en Angaraes fueron destruidos también. Cinco campesinos detenidos por los Sinchis tras este asalto, tras días de tortura, fueron dejados en libertad ante la falta de evidencias.

Angaraes fue una de las provincias que ya en 1982 fue declarada en estado de emergencia. En uno de sus distritos no pudo realizarse las elecciones municipales de noviembre 1980. Al igual que su vecina provincia de Acobamba, entre 1980 y 1982, se registró una intensa actividad de propaganda, así como también visitas a pueblos y anexos, asaltos a locales comerciales y reparto de víveres y amenazas a las autoridades. En Acobamba, el PCP-SL se hizo fuerte particularmente en los distritos de Marcas y Espíritu Santo, zonas prácticamente liberadas, donde, nuevamente, jóvenes y maestros fueron los agentes de influencia.

Mucho más al sur, en Azángaro, Puno, el PCP-SL inició muy tempranamente su presencia. Un atentado dinamitero en la fronteriza ciudad de Desaguadero en octubre de 1980 fue una de las primeras acciones armadas. En 1981, su presencia se registró en la zona sur del departamento, en Juli, donde unos cuarenta subversivos saquearon el Instituto de Educación Rural (IER), muy cerca de la ciudad, y poco después cargas de dinamita estallaron en la puerta de la Prelatura de Juli. Al norte, en la provincia de Melgar, el PCPSL organizó en 1982 el asalto a la ERPS Oxani de la SAIS Sollocota. Poco antes del asalto a la SAIS, habían atacado los puestos policiales de Orurillo y Umachiri en Melgar. Poco después del asalto, la policía detuvo a cinco subversivos gracias a la colaboración del gobernador de Tiramaza. Dos semanas después, fue asesinado el gobernador de Tiramaza, pero las acciones de violencia no llegaron a tener, sino algunos años después, la intensidad de otras zonas del país.

En la selva también se inició la actividad subversiva, aunque sin cobrar vidas en este período. Diversos testimonios refirieron, en relación con el despliegue de la presencia territorial en poblados de la margen izquierda del río Huallaga, que, desde 1982, grupos de avanzada del PCP-SL estuvieron recorriendo la zona, convocando a los pobladores a reuniones donde pregonaban la necesidad de realizar acciones armadas contra el Estado para defender el cultivo de coca, cuya defensa a través de acciones legales como las que venían haciendo era inútil. A mediados de ese año, ya tenían bases de apoyo; se señaló la presencia de una columna de unos sesenta subversivos que, a diferencia de otras zonas, parecían estar todos armados. Sin embargo, algunos testimonios refirieron que, desde 1980 existieron vinculaciones entre el PCP-SL y grupos de grandes cocaleros ilegales e, incluso, que parte del dinero que recaudaba la asociación de cocaleros iba desde ese año a la organización subversiva.

A lo largo de 1982, en la sierra central y sur central se intensificaron los asaltos a locales públicos, a sistemas de transporte (el ferrocarril central y diversos puentes), al sistema de transmisión eléctrica y, particularmente, a los puestos policiales, que terminaron siendo abandonados. Por muerte o renuncia de las autoridades, sin policías en los alrededores, las bases de apoyo se multiplicaron y constituyeron comités populares. El PCP-SL se convirtió en el «nuevo estado».

Pero el período se cerró con dos tipos de acontecimientos. El primero se refiere al descontento de sectores crecientes de campesinos frente al PCP-SL debido a la autoridad que ejercían en el campo, al asesinato de sus autoridades comunales, al cierre de ferias, a los asaltos a bienes colectivos (granjas comunales, tiendas comunales) y al temor a que cada vez se necesitasen menos bienes para ser considerado rico y merecedor de castigo.

El segundo, que permitirá la canalización del descontento pero convertirá los espacios rurales de la sierra sur central en un territorio de guerra, fue la entrega, en diciembre de 1982, de las provincias bajo estado de emergencia al comando militar.

2.2. LA MILITARIZACIÓN DEL CONFLICTO (ENERO DE 1983- JUNIO DE 1986)

El período, claramente definido por el ingreso de las Fuerzas Armadas al conflicto, estuvo marcado por dos acontecimientos en espacios diferentes. El primero fue el enfrentamiento y la derrota del PCP-SL en Ayacucho, Huancavelica y Pasco, donde había organizado bases de apoyo y comités populares. Una gran cantidad de muertes se concentraron en estas zonas, particularmente en el norte y centro de Ayacucho, donde fueron arrasados poblados enteros por ambas fuerzas; cerca del 57% de las muertes o desapariciones reportadas en los testimonios recogidos por la CVR en la región sur central para los 20 años del conflicto se concentran en este período. Pero, hacia el final de éste, los comités de autodefensa se organizaron en la mayoría de zonas y el PCP-SL se replegó con un gran número de bajas.

El segundo acontecimiento fue el avance de la subversión en otras regiones fuera de su reducto inicial: el nororiente, Lima Metropolitana y el sur andino. En este período, otro actor se sumó al conflicto, el MRTA; asimismo, empezaron a intervenir también las fuerzas paramilitares.

2.2.1. La guerra, las masacres y el retroceso del PCP-SL

Éste fue el período de mayor destrucción y muerte en la sierra sur central, que se convirtió en un territorio de guerra. Con el ingreso de las Fuerzas Armadas, las ciudades se militarizaron y se hizo visible el cambio y el control de todos los espacios. En el campo, si bien la desconfianza y la distancia cultural entre militares y campesinos no hicieron fáciles las relaciones, se evidenció que el PCP-SL no era la única fuerza y que la oposición a su presencia podía tener respaldo.

Se produjeron los primeros actos de rebelión contra la autoridad del PCP-SL. A menos de un mes del ingreso de las Fuerzas Armadas, los campesinos de Macabamba y Huaychao —bases de apoyo del PCP-SL en las alturas de Huanta— rompieron con la subversión y dieron muerte a siete de sus miembros en un acto de mucho impacto en la prensa nacional. Éste fue saludado por el Presidente de la República, aunque tuvo terribles consecuencias. En el contexto del temor a las represalias del PCP-SL, cinco días después, la vecina comunidad de Uchuraccay asesinó a ocho periodistas y a su guía, como también al mando local del PCP-SL. Como es sabido, a pesar de la enorme resonancia del acontecimiento, que llevó a la zona a prestigiados intelectuales nacionales, los comuneros no contaron con ninguna protección por parte de las Fuerzas Armadas y en tres asaltos sucesivos —en mayo, en julio y en diciembre de 1983— el PCP-SL asesinó alrededor de 135 comuneros. Ésta fue la mayor masacre cometida contra un sólo pueblo en todo el conflicto.

Quizá la inmediatez de esta respuesta campesina y la dificultad de las Fuerzas Armadas para imaginar una alianza con un sector del que desconfiaba impidieron que comunidades como las de Uchuraccay o Huancasancos contaran con un franco respaldo a su levantamiento. Las Fuerzas Armadas comenzaron actuando autónomamente reprimiendo fuertemente las zonas rojas sin reparar en las diferencias.

En todo caso, el ingreso de las Fuerzas Armadas a las provincias de Ayacucho, la instalación de bases contra subversivas y la oposición que pudo entonces manifestarse, aunque inicialmente sin real respaldo, llevaron al PCP-SL a cambiar su relación con las comunidades e incrementaron, como consecuencia, la intolerancia y la coerción. Un círculo de violencia y de muerte empezó a cercar desde ambos bandos a las comunidades. Fue el peor momento de la guerra en las zonas rurales de Ayacucho. El PCP-SL ya no realizaba sólo asesinatos individuales en rituales de juicio popular, sino aniquilamientos colectivos, operaciones punitivas, arrasamientos (muertes, asaltos, violaciones, incendio de viviendas, robos, etc.). Estas operaciones también se

realizaron contra pueblos y comunidades por la Marina de Guerra o el Ejército en las zonas bajo su control. En muchos casos, unas u otras operaciones punitivas fueron apoyadas (por los comités populares, en un caso, o por los comités de autodefensa, en el otro) por comunidades tradicionalmente enfrentadas con la que iba a ser castigada; con ello, resolvía viejos conflictos. Ambos buscaron apoyarse en unas comunidades para atacar a las otras; nadie ahorró vidas. En la región sur central, en un sólo año, 1984, se produjo el 30% de las muertes de los veinte años de conflicto recogidas en los testimonios por la CVR.

La tabla siguiente, realizada sobre testimonios tomados por la CVR, explica el entorno de violencia en las áreas rurales entre 1983 y 1985.

Comunidades atacadas por el PCP - SL*	Comunidades atacadas por las fuerzas del orden
1983	
Enero	
- Vilcanchos: el asesinato de 12 personas (Z2)	
Febrero	
- Sacsamarca: el asesinato de comuneros (Z2)	
Abril	
- Lucanamarca: el asesinato de 67 comuneros (Z2)	- Totos: la detención de varios pobladores y el asesinato de algunos de ellos (Z2)
- Juquiza, Ocos: la muerte de 18 campesinos (Z2)	
- Llusita: el asesinato colectivo (Z2)	
Mayo	
- Huaychao: el asesinato de cuatro comuneros (Z1)	- El arrasamiento de Matara (Accocro). Quemaron casas, asesinaron, torturaron y desaparecieron a aproximadamente 25 personas (Z1).
- Huantaccasa: el asesinato de siete personas (Z1)	- La detención y desaparición en el cuartel de Canaria de 17 pobladores de Hualala.
- La primera incursión y asesinato de comuneros en Uchuracay	
Junio	
- Accocro: la masacre de 14 personas en (Z1)	
- La segunda incursión y el asesinato de comuneros en Uchuracay	
Julio	
- Sachabamba: la muerte de veinte comuneros (Z1)	- Iribamba: el asesinato de 19 pobladores (Z1)
Agosto	
- Huaychao: el asesinato de cinco comuneros (Z1)	
- La Estancia de Yaquia- Lucanamarca: ocho muertos y dos heridos (Z2)	
- Nununhuayco: el arrasamiento y la masacre de 13 pobladores (Z2)	
Septiembre	
- Bellavista: diez comuneros asesinados (Z1)	- San Pedro de Pampay: 13 campesinos asesinados (Z1)
- Asesinato de cinco autoridades comunales en Cayramayo (Z1)	
Noviembre	
	- Socos: la muerte de 32 personas (Z1)
	- Accomarca: el asesinato de 11 personas (Z2)
Diciembre	
- La tercera incursión y el asesinato de comuneros en Uchuracay (Z1)	
1984	
Enero	
- Mayoc, Ocos: la muerte de 15 campesinos (Z2)	

Febrero	
- Huancasancos: el asesinato colectivo; murieron 14 personas (Z2)	- La incursión y el asesinato en Carhuac; la Marina llegó al lugar a enfrentar al PCP-SL pero asesinaron a seis pobladores y saquearon sus casas. Los subversivos escaparon (Z1). - La desaparición de 17 pobladores de Viscachayocc, Pampa Cangallo (Z2).
Abril	
	- Huarapite: El asesinato de 32 pobladores (Z1)
Junio	
	- La detención, la tortura y la desaparición de pobladores de Ticllas; ocho desaparecidos y dos liberados (Z1)
Julio	
- Incapampa (San José de Ticllas): el asesinato de diez personas (Z1) - Pacucro (Huamanguilla): más de cuarenta personas asesinadas (Z1) - Ccanis: cuarenta personas asesinadas (Z1) - Hualla: el asesinato de 12 personas en (Z2) - San Martín de Tiopampa: ocho muertos (Z2)	- Huarayocc: La detención y desaparición de diez personas (Z2)
Agosto	
- Pampacancha: el asesinato de más de 48 pobladores (Z1) - Hualla: la muerte de más de 65 personas (Z2)	- Seis jóvenes de la iglesia evangélica presbiteriana asesinados en el pago de Callqui (Huanta) (Z1) - Se descubrieron 49 cadáveres de detenidos por la base de la Marina de Huanta, enterrados en fosas en Pucayacu, Huancavelica (Z1)
Octubre	
	- Huayllay: desaparecieron a cuatro y asesinaron a seis campesinos (Z1). - Callqui: el secuestro y la desaparición de 22 comuneros (Z1)
Noviembre	
- Hualla: 12 personas asesinadas (Z2)	
Diciembre	
	- La detención, las torturas y la desaparición de comuneros de Hualla: nueve víctimas (Z2)
1985	
Agosto	
	- Accomarca, en Vilcashuaman: el asesinato de 69 campesinos (Z2) - Umaro: el asesinato de 59 campesinos (Z2)

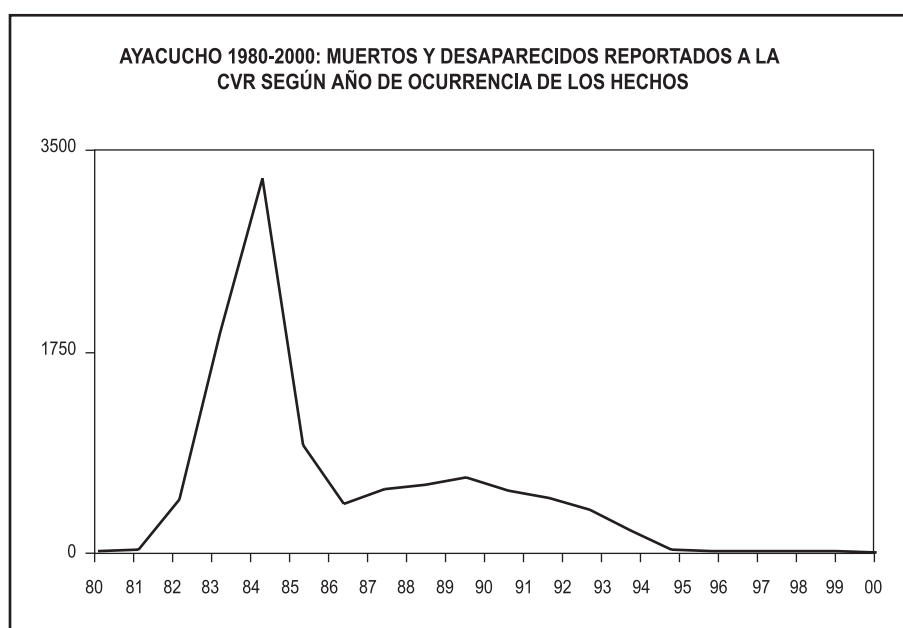
Las comunidades fueron asediadas por ambos combatientes buscando *terrucos* o *mesnadas*. Para identificarlos sin dudas y evitar el disimulo de los comuneros, unos se disfrazaron de los otros. Al inicio, las comunidades optaron por acoger al PCP-SL; pero, en ese momento, quedaron literalmente atrapados entre dos fuegos.

En ese contexto de violencia creciente, se generaron dos respuestas. Una fue el desplazamiento. Decenas de lugares mostraron una situación similar a la del pueblo de Acocro, capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huamanga. Antes del comienzo de la violencia, era un pueblo con cerca de 3 mil habitantes, una feria semanal y dos buenas escuelas. Tras estos conflictos, era una comunidad casi abandonada de menos de 300 habitantes.

La segunda respuesta, por parte de los que quedaron, fue abandonar esa ubicación intermedia y volver a optar, pero esta vez constituyendo, de manera coordinada y no anárquica como al inicio del período, comités de autodefensa y sujetándose a las órdenes de las Fuerzas Armadas. Frente a esto, al PCP-SL no le quedó más que batirse en retirada, pero lo hizo en medio de una violencia desmedida.

En las provincias del centro de Ayacucho (Cangallo, Vilcashuamán, Huancasancos y Víctor Fajardo) los actos de violencia disminuyeron drásticamente desde 1985 y, en prácticamente toda la zona y por diferentes vías, desapareció la presencia subversiva: por acción de los comités de autodefensa en Huancasancos o Víctor Fajardo y por la directa acción militar en Cangallo y Vilcashuamán.

Gráfico 3



También en las provincias del norte de Ayacucho (Huamanga, Huanta, La Mar) los actos de violencia se atenuaron a partir de 1985. No obstante, la situación de relativo conflicto se mantuvo —probablemente alimentada por la violencia urbana y por la persistente presencia del PCP-SL en la selva del valle del río Apurímac—.

La zona del valle del río Apurímac, la vertiente oriental y la bajada hacia la selva del departamento, sufrió en este período una situación especial. Allí las incursiones de la Marina fueron violentas, incluso contra la Federación de Campesinos del

Valle del río Apurímac cuyo secretario general, Julio Orozco Huamaní, fue asesinado en agosto de 1983 en la hacienda Lusiana, base de la Marina. La Federación, que había sido un actor importante y había conducido significativas reivindicaciones agrarias, fue desarticulada y sólo quedaron en la zona las fuerzas combatientes disputándose el apoyo del campesinado. Como en las otras provincias con gran incidencia de la violencia, en Ayacucho, el ingreso de las Fuerzas Armadas provocó inicialmente la reacción del PCP-SL que se tradujo en un incremento de la intolerancia y de la violencia con el asesinato de los presuntos soplones. El 15 de diciembre de 1983, una de sus columnas ingresó a la comunidad de Santa Carmen, en Chungui, y asesinó a nueve personas. Luego, en el anexo de Marco, ejecutó a un campesino acusándolo de gamonal y repartiendo sus bienes. En el distrito de Chungui, el PCP-SL asesinó a por lo menos un gamonal (campesinos con más posición que el promedio) en cada uno de los anexos y comunidades.

En esta situación, un amplio sector de campesinos pasó decidida y entusiastamente a formar comités de autodefensa, que contaron con el apoyo de las Fuerzas Armadas. En el primer semestre de 1984, acciones combinadas de fuerzas del orden y ronderos realizaron asesinatos masivos en la margen derecha del río Apurímac. El poblado de Lucmahuayco fue arrasado por constituir, según los ronderos de Inkawasi, un poblado del PCP-SL y quedó en abandono total hasta el retorno en el año 2000 de algunos sobrevivientes. En el mismo distrito de Chungui, casi no hubo comunidad o anexo que no sufriera alguna incursión combinada de militares y comités de autodefensa, con las secuelas de robos, ejecuciones y quema de casas.

Pero a diferencia de las zonas de sierra del departamento, el sector de campesinos que mantuvo su apoyo al PCP-SL tuvo en la selva una opción de repliegue. Su columna en la zona organizó una estrategia de enrolamiento masivo, particularmente en la zona denominada Oreja de Perro, y se retiró hacia la selva. Las retiradas consistían en desalojar los centros poblados y refugiarse en el monte, en zonas de difícil acceso. En otras palabras, el PCP-SL trasladó sus bases de apoyo (la *masa*) para evitar su arrasamiento; un hecho semejante sucederá, más adelante, con las comunidades asháninkas en Satipo.

Aún en la región sur central, las provincias de Angaraes y Acobamba, en Huancavelica, vivieron también con intensidad la guerra. Durante 1983, el PCP-SL continuó con la estrategia de vaciamiento del campo: asesinato de autoridades que no habían renunciado y hostigamiento a los puestos policiales. En diciembre de ese año, sin embargo, fuerzas del orden enfrentaron más directamente las columnas del PCP-SL y no a poblaciones de apoyo. En Acobamba, cerca de cien presuntos subversivos murieron en diciembre de 1983 en este tipo de enfrentamientos.

Acosado, el PCP-SL repitió la misma estrategia con el fin de amedrentar a las poblaciones asesinando a quienes eran sospechosos de ser soplones, aunque no se

registró el arrasamiento de comunidades. Con menos violencia que en Ayacucho, la historia se repitió: la oposición que generó el contexto de violencia creado por la subversión se canalizó cuando empezaron a desplegarse las Fuerzas Armadas y a instalarse bases contra subversivas con el fin de crear comités de autodefensa, cuya oposición al PCP-SL se vio intensificada por los actos punitivos de esa organización y terminaron expulsándola de la zona.

Recuperar el control de las provincias de Huancavelica, más bien vinculadas a la región central (Huancavelica, Tayacaja, Churcampa), tuvo particular importancia para las fuerzas del orden, tanto por la presencia de asientos mineros como por la central hidroeléctrica. A pesar del fuerte control de las fuerzas del orden en la ciudad, todavía el PCP-SL realizó acciones en 1983 (voladura de una torre de alta tensión, estallido de petardos, etc.) de mucha visibilidad. Un temprano enfrentamiento, en marzo de 1983, de una patrulla del Ejército con una columna subversiva en un paraje del distrito de Vilca tuvo como saldo 24 muertos del PCP-SL. Esto contuvo temporalmente las maniobras subversivas en la zona. En junio, sin embargo, tras pasar por otros pueblos, reaparecieron en el pueblo de Vilca —base principal de sus operaciones— convocando a la población a plegarse a la lucha armada. En diciembre, en el mismo pueblo, fueron congregados cientos de comuneros de distritos de Vilca, Manta y Acobambilla, para atacar como *masa* los fundos Tucle, Laive y Antapongo, unidades de producción de la SAIS Cahuide en Chongos Alto (Huancayo).

Las acciones del PCP-SL se intensificaron en diferentes zonas de Huancavelica en su intento de impedir las elecciones municipales de noviembre de 1983. En la propia ciudad de Huancavelica, durante la víspera de las elecciones, militantes del PCP-SL detonaron diez cargas explosivas en diferentes barrios y produjeron un clima de terror. Las elecciones no pudieron realizarse en los distritos de Manta, Vilca, Acobambilla, Pilchaca y Occoro, precisamente la zona de mayor movimiento subversivo.

El Ejército por su parte instaló bases contrasubversivas, y practicó desapariciones y ejecuciones extrajudiciales de pobladores sospechosos de apoyar a los subversivos. Entre ellos, Hilario Ayuque Zúñiga, secretario general de la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE) e integrante de la Comisión de Derechos Humanos de Huancavelica. En marzo de 1984, ante la llegada de 18 camiones del Ejército para instalar bases contrasubversivas en Vilca, Coricocha y Manta, la población de la zona huyó por temor a las represalias; entre disparos indiscriminados del Ejército, murieron tres pobladores en Ccollpa y seis en Manta.

Se multiplicaron también los asesinatos del PCP-SL por la sospecha de colaborar con las fuerzas del orden o suscitar la organización de comités de autodefensa; en diversos centros poblados de los distritos de Yauli y Acobambilla sucedieron numerosas ejecuciones de este tipo.

A lo largo de 1984, el Ejército promovió la formación de rondas contrasubversivas; en algunos casos, la propuesta coincidió con la voluntad de la población de hacer frente a las columnas del PCP-SL; en otros, sin embargo, no fue posible por la enraizada influencia del trabajo político previo del PCP-SL.

En el paraje de Llanaslla, muy cerca de la comunidad de Santa Bárbara, en el distrito de Huachocolpa, el enfrentamiento de una patrulla militar con una columna del PCP-SL dejó 45 subversivos muertos —entre ellos, mandos locales del PCP-SL—. Tras este tipo de enfrentamientos y la acción combinada del Ejército y las rondas campesinas, entre fines de 1984 e inicios de 1985, las fuerzas subversivas se replegaron desplazándose, principalmente, hacia las punas de Junín.

En las provincias de Tayacaja, la presencia militar fue también muy importante desde 1983, especialmente por la necesidad de resguardar las instalaciones de la central hidroeléctrica del Mantaro, en Qui-chuas y en Cobriza. En Churcampa, el Ejército instaló también en 1983 una base contrasubversiva en la localidad de Milpo, en la zona alta del distrito de Paucarbamba. Las desapariciones de personas sospechosas de integrar las filas del PCP-SL se sucedieron una tras otra en estas zonas. Sin embargo, a pesar del control militar y de las violaciones de los derechos humanos, no se pudo controlar la situación y las torres de transmisión de energía siguieron siendo derribadas.

Como en otras zonas, sin embargo, y en la medida en que se pudo superar el temor a las represalias del PCP-SL, los pobladores pudieron constituir rondas y detener militantes del PCP-SL en las comunidades y entregarlos, luego, a las bases contrasubversivas. En la mayoría de casos, estas personas fueron ejecutadas extrajudicialmente o desaparecidas.

En muchas ocasiones, las rondas lograron enfrentar con éxito los intentos del PCP-SL de ingresar a sus pueblos para ejecutar a los colaboradores de las fuerzas del orden. En el anexo de Maraypata, en Churcampa, los pobladores se enfrentaron el 27 de diciembre con un grupo del PCP-SL que pretendía castigarlos por haber formado rondas campesinas; murieron varios subversivos que fueron enterrados en un lugar cercano. En Locroja, igualmente, un destacamento subversivo de aproximadamente veinte personas, que portaban diversas armas, ingresó una vez más a la comunidad de Maraypata; pero sus vecinos de Paccay acudieron de inmediato y una lluvia de piedras mató a cuatro subversivos, mientras los demás fueron detenidos y entregados a los militares de la base de Churcampa.

También en la región central, en Pasco, particularmente en la provincia de Daniel A. Carrión, donde el PCP-SL contaba con numerosas bases de apoyo, el proceso fue semejante y provocó el rápido repliegue de las columnas subversivas hacia la selva. En 1983, la zona no fue aún declarada en estado de emergencia y el PCP-SL

continuó con la estrategia del control del campo asesinando autoridades locales y propietarios de tierras. La presencia inicial del PCP-SL en el distrito de Yanahuanca, sobre todo en la zona denominada de los Chinchas, se propagó a casi todos los distritos durante este período.

En mayo de 1983, un contingente de 200 militantes del PCP-SL ingresó al distrito de Páucar, arengó a la población y amenazó a las autoridades. Un mes después, en un nuevo asalto al pueblo, fueron asesinadas las autoridades y el director del colegio por no haber renunciado. Luego, cuatro autoridades más fueron asesinadas en el vecino caserío de San Juan de Yacán. Los testimonios mencionaron la participación de niños y adolescentes en el contingente del PCP-SL que desfilaban con cintas rojas y daban vivas al «presidente Gonzalo». El distrito quedó en manos del PCP-SL, cuya fuerza principal estaba encabezada por Óscar Ramírez Durán, conocido como *Feliciano*.

En el distrito de Yanahuanca, el 24 de junio de 1983, un grupo de treinta subversivos asesinó a Alcira Benavides Albeo acusada de gamonal, luego de un juicio popular en Madrid, en el anexo de Huarautambo; su hacienda fue saqueada y los enseres y animales se repartieron entre los pobladores. Sin víctimas mortales, el ataque a la cooperativa Huarautambo terminó también con el reparto de bienes y ganado. En agosto de 1984, en diversos poblados del mismo distrito, fueron asesinadas las autoridades. En Astobamba, militantes del PCP-SL asesinaron al teniente gobernador y en Huarautambo al agente municipal, su hermano y su esposa; los tres cuerpos fueron dejados en la plaza del pueblo. La acción provocó el rechazo de la población y los habitantes de las dos localidades alertaron a una patrulla del Ejército que incursionaba en la zona. Semanas después, la columna subversiva regresó y, tras increpar a los pobladores, detuvieron a diez de ellos que fueron atados a postes en la plaza para fusilarlos; a diferencia de otros casos, las súplicas de los familiares les salvaron la vida.

Pobladores de otras zonas intentaron reunirse también para contrarrestar el ingreso del PCP-SL. En septiembre de 1984, fueron asesinados los tres pobladores que proponían generar mecanismos de vigilancia en Chinche Tingo.

Recién en julio de 1984, la provincia de Daniel Alcides Carrión se declaró en emergencia y pasó a control militar. Poco a poco, el Ejército restableció el orden y repuso a las autoridades a través del establecimiento de bases contrasubversivas. Ello provocó, sin mayores enfrentamientos, el repliegue del PCP-SL.

De todas estas zonas, muchas de ellas rojas o liberadas, donde el PCP-SL inició sus acciones y controló sus poblados entre fines de 1984 e inicios de 1985, la organización subversiva terminó retirándose y sufriendo fuertes bajas.

2.2.2. Los espacios de expansión y los nuevos actores de la violencia

Un espacio de expansión fue la sierra central. La provincia de Pasco y la provincia de Ambo en Huánuco surgieron como extensión (o repliegue) de la acción del PCP-SL en Daniel Alcides Carrión. En Pasco, en 1985, se produjeron incursiones del PCP-SL (asesinatos, saqueos, incendios) en más de una oportunidad en la empresa minera Vinchos en Pallanchacra. Se reportaron incursiones también en el distrito de Huarica, con acceso a la carretera Central, y en el de Ticlayán, en el límite con Ambo, donde varios centros poblados se constituyeron como bases de apoyo en 1985 y 1986; en ellas, se organizaron también escuelas y se arengó al pueblo para atraerlo a sus filas. Éstas fueron acciones de implantación inicial, de recorrido de zona, de establecimiento de redes.

Cerca de Pasco, en las provincias serranas del norte de Lima (Cajatambo y Oyón) y del sur de Ancash (Bolognesi, Ocros), la presencia más soterrada del PCP-SL buscando adhesiones, empezó a convertirse en acción abierta y despliegue de estrategia de vaciamiento de espacios y constitución de bases de apoyo en 1985 a través de una columna subversiva muy móvil. Ese año se registró en Cajatambo el primer asesinato de una autoridad, el teniente alcalde de Gorgor. Entre 1985 y 1986, la columna armada subversiva ejecutó en diversos poblados de Bolognesi a profesores, campesinos y autoridades sospechosos de tener contactos con las fuerzas del orden. En toda la zona, amenazas a autoridades y acciones de sabotaje a locales públicos se intensificaron en el contexto de la campaña electoral de 1986 con el objetivo de amedrentar a los candidatos; igualmente, buscaron abrir camino al trabajo organizativo de formación de comités populares. En ese contexto, muchos dirigentes antiguos y jóvenes que no quisieron involucrarse en las actividades subversivas iniciaron el éxodo de la zona.

Otro espacio de expansión en el período es el valle del Mantaro, tanto por la realización de acciones de sabotaje como por la penetración en la universidad. El 20 de enero de 1983, se produjo la primera aparición pública de militantes armados del PCP-SL: cuatro militantes irrumpieron en el comedor universitario, arengaron a los comensales, distribuyeron un documento sobre el avance de la guerra en el país y pidieron colaboración económica. Las irrupciones de ese tipo fueron frecuentes en los años sucesivos en el campus universitario.

El espacio municipal y de partidos políticos fue también objeto de atentados. Saúl Muñoz Menacho, alcalde de IU en Huancayo, fue asesinado el 16 de julio de 1984. En marzo y abril de 1985, se produjeron atentados dinamiteros a los locales partidarios de Acción Popular, del Partido Popular Cristiano, del PAP y de Izquierda Unida, y al del Registro Electoral Provincial. Las acciones siguieron aumentando durante todo el período.

A la creciente presencia del PCP-SL, se agregó en el valle del Mantaro la acción del MRTA, que anunció el inicio de su labor subversiva en octubre de 1984

con acciones de agitación y propaganda armada en las ciudades de Jauja, Concepción y Huancayo.

Aun en Junín, pero en la zona de selva, empezó la expansión. Si bien los testimonios de asháninkas del río Ene indicaron que se recibieron noticias de la presencia del PCP-SL desde 1982, fue en 1984 cuando se comenzó un trabajo sistemático de penetración y captación de líderes de comunidades nativas y de jefes de clanes familiares. Un testimonio refirió que al comienzo era así y que iban de casa en casa. En octubre de 1984 se produjo un atentado: el incendio de la misión franciscana de Cutivireni (río Tambo), de una granja y de las viviendas aledañas. En 1985, las noticias de que el PCP-SL mató proxenetas y otros delincuentes le generó simpatía en las comunidades nativas; el ofrecimiento de «el viejo poder vamos a desaparecer, nuevo poder vamos a aparecer» entusiasmó a los pobladores de las comunidades nativas.

En la cuenca del Huallaga, en la selva, empezó también durante estos años la espiral de violencia que de manera ininterrumpida se extendió hasta la segunda mitad de los años 90 con un saldo de varios miles de muertos. Las acciones violentas se iniciaron en 1983 con la muerte de un trabajador del Ministerio de Agricultura y de un estudiante de secundaria acusados de apoyar a la policía. A finales de ese año, se registró el ataque del PCP-SL al local del proyecto de Reducción y Erradicación de la Coca en el Alto Huallaga (CORAH); al año siguiente, un nuevo ataque a CORAH, en Monzón, dejó 19 trabajadores muertos. Poco después, en un ataque a la cooperativa Pucate del distrito de José Crespo y Castillo, el PCP-SL asesinó al presidente de la cooperativa y a seis dirigentes y socios. En 1984, igualmente el PCP-SL tomó dos veces la ciudad de Aucayacu atacando el puesto policial con un saldo de veinte muertos. Entre uno y otro asalto, fue asesinado el alcalde de Tingo María, Tito Jaime Fernández, el 19 de abril. El 20 de septiembre fue asesinado el Alcalde de Pumahuasi, de las filas del PAP. Otras tres cooperativas fueron atacadas en 1984 en el distrito de Crespo y Castillo. El PCP-SL incursionó en la ciudad de Tocache y atacó la estación experimental de Tulumayo, el puesto de la Guardia Civil en Santa Lucía y las instalaciones de la empresa Palma del Espino, en Uchiza. En ese contexto, se decretó el estado de emergencia en el departamento de Huánuco primero y, luego, en San Martín.

En el valle del Monzón, donde la presencia del PCP-SL se registró desde 1984, su actuación se tornó especialmente violenta con la aparición de sectores discrepantes con el predominio del partido. El primero de enero de 1986 un grupo de sesenta subversivos incursionaron en el caserío Agua Blanca, donde se había organizado un comité de autodefensa bajo el liderazgo del campesino Andrés Cornelio Castañeda. En un juicio popular, fue asesinado junto a otras 15 personas; tras ser torturado y brutalmente asesinado, el cuerpo fue decapitado a la vista del pueblo. La propia ciudad de Monzón fue tomada por el PCP-SL en febrero de 1986, se realizó una asamblea, se arengó a la población y se destruyeron los enseres y documentos de la Municipalidad, conducida desde entonces sólo por sus trabajadores.

En la zona rural durante 1985 el PCP-SL amedrentó y asesinó autoridades. Los jóvenes se entusiasmaron con el discurso y la violencia subversiva, con lo que crecieron las bases de apoyo. A pesar de ello, el estado de emergencia se suspendió. Ciertas acciones como el asesinato de diez homosexuales y prostitutas en Aucayacu o la emboscada a una patrulla de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) donde fallecieron siete policías y el fiscal de Leoncio Prado, acrecieron su prestigio entre los campesinos cocaleros. El hostigamiento a las fuerzas del orden permitió una mayor libertad a la economía ilegal de la coca; en 1986, por ejemplo, salieron hasta cinco y seis vuelos diarios con coca del aeropuerto de Tocache.

Ese año, el PCP-SL estuvo desarrollando «comités de poder popular paralelo» (CPPP) en pueblos mayores con la finalidad de mantener una red de información, asesinar a los «malos elementos» y cobrar los cupos y colaboraciones. El dinero del narcotráfico circuló hacia el PCP-SL, que comenzó a dominar la región.

En Puno, la inicial presencia del PCP-SL empezó a desarrollarse vinculada a la lucha por la tierra de las comunidades campesinas contra las empresas asociativas en las provincias ganaderas del norte del departamento. Ésta se desencadenó en diciembre de 1985.

Aquí, sin embargo, el PCP-SL no actuó en el vacío. Las organizaciones campesinas, organismos de promoción de la Iglesia Católica y la Izquierda Unida venían desde antes apoyando las reivindicaciones campesinas. Según los dirigentes del PCP-SL, en el departamento era necesario «arrancar a las masas de la influencia política del revisionismo», lo que define una situación de conflicto político por la conducción del movimiento campesino. En oposición a las acciones de lucha y negociación por la reestructuración de empresas asociativas que impulsan las demás organizaciones, el PCP-SL buscó radicalizar el movimiento y, en 1986, inició una serie de ataques y el arrasamiento sistemático de las principales empresas asociativas. Al incendio de las instalaciones, prosiguió el saqueo y el robo de ganado. En ocasiones, la acción fue realizada sólo por sus militantes; en otras, participaron sectores importantes de las comunidades. Junto con ello, se produjeron atentados a locales públicos, toma de pueblos con asalto a locales comerciales, saqueos y repartos de víveres, así como ajusticiamiento de autoridades, aunque aún el número de víctimas era reducido en comparación con los años siguientes.

Las provincias cuzqueñas vivieron también el inicio de las acciones de hostigamiento a puestos policiales por el PCP-SL. El 25 de enero de 1985 ocurrió en San Sebastián, en las cercanías de la ciudad del Cusco, el primer asalto a un puesto policial donde murieron dos policías. En febrero, un sargento de la Guardia Republicana murió asesinado en Chiaraje, en las zonas altas de Canas, en tanto que en abril fue atacado el puesto policial de Urcos. En la misma ciudad del Cusco, en el barrio de Zarzuela, tres encapuchados atacaron el pequeño puesto policial y mata-

ron a un miembro de la Guardia Civil. Era evidente la presencia de la organización subversiva en el departamento.

2.3. DESPLIEGUE NACIONAL (JULIO DE 1986-MARZO DE 1989)

Fue un período de creciente control de las fuerzas contra subversivas en las áreas rurales de la región sur central del país, donde la intensidad de la violencia disminuyó considerablemente. Por el contrario, se desplegó el conflicto en la región central, en el nororiente y en el sur andino, y los asentamientos humanos de Lima devinieron objeto de una intensa labor proselitista por parte de las organizaciones alzadas en armas. Tanto en Lima como en la sierra central, éste fue uno de los períodos más duros para el movimiento sindical.

En la sierra sur central, el paulatino control de las Fuerzas Armadas se debió tanto al establecimiento de bases contra subversivas como a la consolidación de los comités de autodefensa, que terminaron por constituirse bajo la intensa presión militar, incluso en zonas que habían sido reacias como las provincias de Vilcashuamán y Cangallo.

En contraste con la alta violencia contra la población civil del período anterior, los casos de ataque a las poblaciones por las fuerzas en conflicto fueron menos frecuentes. Pero no estuvieron ausentes del todo.

El 14 de septiembre de 1987, el PCP-SL incursionó en Putaqasa, parte del distrito de Sacsamarca, donde asesinó a nueve comuneros e incendió viviendas. El 10 de febrero de 1989, el PCP-SL volvió a incursionar en Putaqasa y asesinó a dos comuneros. Pero el caso más notorio de ataque a un poblado civil en la región, sucedió en la comunidad de Cayara en Víctor Fajardo. En represalia por la emboscada de una columna del PCP-SL a un convoy del Ejército en las inmediaciones de la comunidad el 13 de mayo de 1988, una patrulla de las fuerzas del orden incursionó en Cayara, reunió a la población y dio muerte a 28 campesinos a sangre fría.

Pero estos casos no son frecuentes como en el período anterior; más bien, ambos bandos optaron por asesinatos selectivos. Así, en manos de la Marina de Guerra, murió violentamente, por ejemplo, Hugo Bustíos Saavedra en Huanta (noviembre de 1988); en manos del PCP-SL, el alcalde provincial de Huanta en diciembre de 1987 y un sacerdote en plena misa en Huamanga. Por otro lado, la ciudad de Huamanga empezó a sentir la presencia de grupos paramilitares en marzo de 1988, cuando estalló un artefacto explosivo en la universidad, aunque fue más adelante cuando los docentes y los trabajadores se convirtieron en sus víctimas.

En la selva de Ayacucho, en el valle del río Apurímac, las retiradas del PCP-SL no estuvieron exentas de violencia por la presión de los subversivos por enrolar a la *masa* que requería para enfrentar el permanente asedio de los comités de

autodefensa. En el poblado de Pichiwilca, por ejemplo, base del comité de autodefensa del valle, donde el PCP-SL atacó en abril de 1988 apoyado por un numeroso contingente de campesinos de la fuerza local, los pobladores lograron alertar a los ronderos de Anchiway que fueron en su apoyo, así como a una patrulla del Ejército. Una larga batalla logró repeler el ataque; según los testimonios, 12 subversivos resultaron muertos.

Menos fortuna tuvieron los pobladores de San Gerardo, en Sivia, en junio del mismo año, cuando el PCPSL asesinó a 17 personas; o, en febrero de 1989, los de Canayre en Llohegua, donde un numeroso grupo de subversivos, llegados por el río desde el Ene, según los testimonios, atacaron el poblado y asesinaron a 37 personas. Poco después, las rondas de Llohegua enfrentaron a la columna subversiva.

De forma creciente, las rondas contrasubversivas lograron controlar el valle del río Apurímac. En este período, y en esta zona, se produjeron las primeras entregas de armas a los ronderos; el propio presidente Alan García asistió a una entrega de 100 armas a los ronderos de Rinconada.

En las provincias de Huancavelica, que se ubicaban en el área sur central, la relativa pacificación lograda con la instalación de bases contrasubversivas en el área rural se interrumpió, sobre todo en Angaraes, cuando una de las principales bases, la de Santo Tomás de Pata, es retirada. En junio y octubre de 1988, una columna del PCP-SL atacó los pueblos de Cuticsa y Puyhuán y asesinó a 11 y 15 campesinos respectivamente. En 1989, enfrentamientos del PCP-SL con campesinos organizados de las comunidades de Chupaca y de Santo Tomás de Paca dejaron saldos de treinta y veinticinco comuneros muertos. Ese año, en un tercer intento por restablecer el orden, se volvió a encargar al comando político-militar la administración de la provincia. Pero la guerra ya no tenía como escenario principal la región sur central, sino que habían sido involucrados otros espacios.

La región central (Junín y Huancavelica) es uno de ellos. Dos zonas de Junín ingresaron en este período a una situación de guerra: las zonas altoandinas del Canipaco y el Cunas, y la cuenca del Tulumayo en la vertiente oriental (hacia Satipo). En ésta última, actuaron también el MRTA que, en una fugaz presencia en esta guerra, tuvo la mayor cantidad de acciones y sufrió también sus principales derrotas.

Los militantes del PCP-SL llegaron a las zonas altas ganaderas de Junín en 1987, provenientes del Vilcas en Huancavelica; en ese tiempo llegó también al Tulumayo, aunque probablemente desde Satipo. Como en otras zonas rurales andinas, los contactos iniciales con los pobladores fueron cordiales y se mostraron receptivos a sus demandas. Éstas, en las zonas ganaderas, además del abandono del Estado, los conflictos locales y el abuso de autoridades, incluyeron sus reivindicaciones de tierras frente a las SAIS (de las más grandes del país) Cahuide, Heroínas de Toledo y Túpac

Amaru. Nuevamente, como en otras zonas, el PCP-SL se ganó la adhesión de las comunidades con un discurso de «igualdad y nuevo estado»; asimismo, agregó al discurso la práctica de la destrucción de las empresas asociativas: ataque a instalaciones y mobiliario, y degollación o reparto de ganado fino.

En la zona del Tulumayo también se hizo presente el MRTA, cuya actitud contrasta, según los comuneros, con la forma de proceder del PCP-SL. Testimonios recogidos en la zona informaron sobre incursiones, a finales de 1987, de militantes del MRTA que fueron uniformados, armados con fusiles y pertrechos militares; no amenazaron a las autoridades locales sino que las instaron a trabajar por el desarrollo y, sorprendentemente, cuando menos en los contactos iniciales, compraron (pagaron) alimentos en las tiendas del pueblo. Pero esta esporádica presencia no cambió la estrategia del PCP-SL, semejante a la de otras zonas.

La estrategia inicial de destrucción del «viejo estado» por hostigamiento de puestos policiales y amenaza a autoridades para lograr su renuncia (y luego asesinato) obtuvo triunfos fáciles para el PCP-SL, que se convirtió rápidamente en el «nuevo poder» en el campo. En enero de 1988, instaló el primer comité popular en Chongos Altos (Canipaco) y nombró nuevas autoridades que muy pronto empezaron a supervisar la vida de la población, a atender sus solicitudes de resolución de conflictos, a sancionar a los adúlteros y a castigar a los abigeos. La situación se repitió por todas partes. En el Alto Cunas, se sumó a la destrucción de la SAIS y locales públicos, la de la única ONG en la zona: el PROCAD en San Juan de Jarpa. En esta zona, el asesinato de autoridades y funcionarios «ricos y abusivos», entre otros, fue bastante más frecuente que en el Canipaco.

También en el Tulumayo se formaron a lo largo de 1988 comités populares en los tres distritos. La presencia del PCP-SL en la zona parecía no dar problemas ni causar recelos. Según se explica en algunos testimonios, antes, muchos de los que estaban en la «fuerza principal» andaban con pasamontañas pero, luego, ya no y tampoco tenían ningún problema en caminar con el rostro descubierto; porque todos —la gente de la fuerza principal y los de la fuerza local— eran compañeros y jugaban fulbito. Pero esta cotidianeidad y equilibrio se resquebrajó aun antes de la entrada del Ejército. A inicios de 1989, los retornos de la fuerza principal dejaron de ser cordiales y se volvieron cada vez más violentos y prepotentes; sus exigencias de alimentos más frecuentes y la imposición de disciplina más drástica. Una situación de conflicto y la pérdida de hegemonía del PCP-SL empezaron a esbozarse.

En el valle del Mantaro, donde se encuentran las principales ciudades, y en la zona minera del departamento de Junín, el conflicto tiene en este período una fuerte expansión, aunque su signo es diferente: no llegan a instalarse comités populares ni se tiene referencia alguna de bases de apoyo en las zonas rurales. La violencia se desenvolvió más bien en las ciudades, los asientos mineros y el sabotaje a la red eléctrica.

La ciudad de Huancayo fue sistemáticamente objeto de atentados en locales públicos y de organizaciones políticas. En la Universidad Nacional del Centro, el trabajo proselitista tanto del PCP-SL como del MRTA fue intenso y abiertamente se desarrollaron acciones de agitación y propaganda armada. En octubre de 1988, ocurrió el primer asesinato reivindicado por el llamado Comando Rodrigo Franco de un docente universitario. Evidentemente, la violencia iba en aumento.

Los asentamientos humanos populares fueron también terreno propicio para el proselitismo y la propaganda armada; en él se encontraron, y se enfrentaron, el PCP-SL y el MRTA. Los operativos de rastillaje de fuerzas combinadas del Ejército y de la policía también se desarrollaron frecuentemente. Del mismo modo, comenzó la convocatoria a paros armados. En diciembre de 1988, la ciudad y el departamento se declararon en estado de emergencia.

El año de 1988 fue igualmente un tiempo de conflictos sindicales mineros en torno a los cuales el PCP-SL y la policía nacional incrementaron la violencia. Ese año, los sindicatos de la Federación de Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) realizaron una serie de movilizaciones y huelgas en demanda de una solución al pliego nacional de reclamos de la FNTMMSP. Buscando captar al movimiento obrero en desarrollo, el PCP-SL asesinó a los dirigentes que se le oponían. El día de inicio de la huelga nacional minera, el 17 de octubre, asesinó a un ex dirigente del sindicato de Morococha, Alejandro Patiño de filiación aprista (el partido de gobierno), que había manifestado su posición contraria a la huelga. Al día siguiente, fue asesinado Fidencio Coronel, dirigente del sindicato de La Oroya, militante del PC-Unidad.

También los paramilitares aprovecharon la violencia para frenar el movimiento minero eliminando dirigentes del gremio: el 13 de febrero, poco antes de la segunda huelga convocada para inicios de marzo, fue secuestrado y asesinado por encapuchados el propio secretario general de la FNTMMSP, Saúl Cantoral. Grupos de encapuchados fuertemente armados asesinaron también al secretario general del sindicato de Morococha (5 de abril) y de Cerro de Pasco (16 de abril).

A diferencia del campo, en los espacios urbanos o campamentos no fue posible movilizar a la población contra la subversión, de manera que la violencia continuó incrementándose.

También en Lima Metropolitana, especialmente en la zona industrial de la carretera central, una intensa actividad del PCP-SL buscó captar el movimiento sindical. El período estuvo marcado por el intento del PCP-SL de ganar las elecciones en los gremios a través de organismos de fachada («autogenerados» en la terminología subversiva) y por su derrota en ese terreno. Desde mediados de 1987, tras una fase de captación de militantes a través de un discurso que restó legitimidad a las dirigencias

sindicales tildadas de defender un «revisionismo conciliador», el PCP-SL desarrolló acciones más directas. Entre ellas estaban la intensificación de la propagación de volantes y propaganda en las puertas de las fábricas hasta el sabotaje a las instalaciones de las fábricas (casos de Nylon, Rayón, Bata, Nissan y otras localizadas en la carretera central), y el asesinato de empresarios y de dirigentes, considerados traidores por el movimiento. Igualmente, buscó desarrollar la confrontación del movimiento sindical con las fuerzas del orden, infiltrando las marchas de sindicatos en huelgas y realizando acciones violentas. Simultáneamente, buscó crear su propia base gremial e intentó captar dirigencias tanto de los sindicatos como de los comandos de lucha de acciones conjuntas. El 19 de enero, el PCP-SL convocó al primer paro armado en la carretera central. Hasta abril de 1989, el PCP-SL se había infiltrado en diversos sindicatos (Nylon, FAM, Atlas, COPE, Tabacalera Nacional, Bata, Tejidos La Unión y Pelikan); sin embargo, sus organizaciones de fachada fueron derrotadas sistemáticamente cuando compitieron en las elecciones gremiales.

Paralelamente, la presencia del PCP-SL se hizo sentir en los asentamientos populares con un incremento de las acciones de propaganda (desfiles de jóvenes militantes, fogatas en los cerros, entrega de volantes en los mercados) y la conformación de grupos (círculos de estudios) para captar jóvenes con más éxito que en el espacio sindical.

El espacio central de Lima también percibió la presencia más directa del PCP-SL. Un primer paro armado fue convocado en toda la ciudad el 2 de febrero del 1989. Esto provocó el cierre de locales comerciales. La ciudad fue atacada y empezó a sentirse cercada. En el período entre julio de 1986 y marzo de 1989, se produjeron en la ciudad de Lima 261 ataques y atentados con explosivos.

Al mismo tiempo en que se activaba la violencia en la ciudad de Lima, en las provincias de la sierra norte de Lima (Cajatambo, Oyón) y del sur de Ancash (Ocros, Bolognesi), las iniciales incursiones, reconocimiento y tomas de contacto precedentes se convirtieron en estos años en una acción directa de control de territorios y vaciamiento de poder por medio de asesinatos de autoridades locales y ataques a puestos policiales. Desde los inicios de 1986, el PCP-SL asesinó en Bolognesi y en Ocros a diversas personas en diferentes localidades acusándolas de colaborar con el Estado; poco a poco, sobre todo en 1987 y 1988, se convirtió en el gran protector de los poblados, asesinando abigeos, ladrones y mujeriegos en sangrientos juicios populares: los hermanos Maza, abigeos, fueron asesinados en Nunumia, uno desnucado con un bozal de caballo en presencia de los asambleístas y el otro víctima de múltiples puñaladas realizadas por miembros de la columna subversiva y algunos asistentes a la asamblea, según relata el informe especial preparado para la zona por la CVR. La cotidianeidad del trato de la columna principal con la población campesina en estas provincias y su grado de aceptación era evidente, según los testimonios, porque sus integrantes transitaban por los pueblos con el rostro descubierto. Sin embargo, el pe-

ríodo se cerró en la zona con el inicio, como en muchas otras, de conflictos con los comuneros, en especial con los mandos locales cuando la fuerza principal se retiró.

Mucho más al sur, en el altiplano puneño, se abrió otro espacio de guerra. En el contexto de la tensión entre las comunidades y las empresas asociativas, la acción de destrucción de empresas, toma de pueblos, estrategias para amedrentar y el asesinato de autoridades continuó durante todo el año de 1986. Desde inicios de 1987, sin embargo, empezaron los conflictos entre el PCP-SL y la población. En San Juan de Salinas, Azángaro, el 8 de abril de ese año, Zenón Huarsaya, líder local, fundador de la Federación Campesina y alcalde recién electo, fue arrastrado desde su domicilio hasta la plaza del pueblo donde el PCP-SL había reunido a la población. Un testigo señaló que lo obligaron a arrodillarse ante 200 personas y preguntaron a la gente si lo mataban y ésta pidió que no lo hicieran y que le dieran tiempo para renunciar. Huarsaya, sin embargo, fue asesinado. Los campesinos en los días siguientes apoyaron a la policía en la búsqueda de la columna que, poco después, fue encontrada y diezmada.

Tras casi un año de calma en la zona, el PCP-SL reapareció con un ataque feroz al puesto policial de Crucero, en la provincia de Sandia, el 5 de mayo de 1988. Ahí, asesinaron a seis miembros de las fuerzas del orden y al juez de paz. En la vecina SAIS Picotani, destruyeron sus instalaciones. Un mes después, en plena plaza de Azángaro, fue asesinado el sucesor de Zenón Huarsaya en la alcaldía de San Juan de Salinas, Jaime Centeno Jove. El 30 de junio, dos subversivos asesinaron al propio alcalde provincial de Puno, Luis Dueñas Peralta. A pesar de los reveses sufridos, la columna subversiva se había reconstituido en Puno desplegando una gran capacidad militar. San Juan de las Salinas fue objeto de otro ataque subversivo en enero de 1989, cuando asesinaron a siete autoridades.

Pero también empezaron a actuar en el departamento fuerzas paramilitares. Se presume que fueron ellos quienes atacaron las instalaciones de Radio Onda Azul en dos oportunidades, el 3 de agosto de 1986 y los días 3 y 5 de julio de 1988. Estas instalaciones eran propiedad del Obispado de Puno, que, al mismo tiempo que apoyaba la generación de una conciencia ciudadana contra el PCP-SL, apoyaba también la reivindicación de tierras de los campesinos contra las empresas asociativas.

Del mismo modo, en el sur andino, Apurímac padeció el despliegue de la organización y el control subversivo. Las primeras acciones violentas continuas del PCP-SL sucedieron entre febrero y abril de 1986 con una serie de asesinatos en diversas comunidades de la provincia de Aymaraes. En los meses siguientes, hasta julio, los ataques y enfrentamientos se extendieron a la provincia de Antabamba. El 7 de julio de aquel año, el PCP-SL tuvo su primer enfrentamiento con el Ejército en Soccos y el 11 lanzó su primer ataque a un puesto policial en Chucapunte; ambos en la provincia de Aymaraes. Allí, el PCP-SL luchó por el control de carreteras y puentes, y se produjeron varios ataques a poblados y comunidades campesinas. Los tres puentes princi-

pales de la carretera a Aimaraes fueron dinamitados y, durante más de un año, los pobladores quedaron obligados a transitar por oroyas. El PCP-SL trató de establecer zonas liberadas en las partes altas y, así, controlar el tránsito de la población. Según el estudio realizado por la CVR en la zona, los testigos señalaron la existencia de miles de simpatizantes en Aymaraes en 1988.

En Cotabambas, el límite con el Cusco, el PCP-SL avanzó constituyendo comités populares. El 13 de junio, ésta fue la primera provincia del sur andino en ser declarada en estado de emergencia con el fin de contrarrestar el control del PCP-SL. El 5 de diciembre de 1988, una columna del PCP-SL tomó el pueblo de Haquira y asesinó a dos pobladores y a dos cooperantes franceses y un técnico peruano que laboraban en la ONG CICDA. Entre sus acciones de promoción, apoyaban a las rondas que la población había organizado para protegerse de los ladrones de ganado. El PCP-SL no permitió la competencia: él controló la delincuencia.

En los siguientes tres meses asolaron las provincias de Cotabambas y Chumbivilcas (Cusco) y asesinaron tenientes gobernadores, dirigentes campesinos y abigeos. En Tambobamba, se inició la emigración hacia Cusco y Abancay por el terror de los pobladores.

En el contexto del estado de emergencia, el Ejército instaló hasta 13 bases contra subversivas en 1988. No fue, sin embargo, hasta el año siguiente, que logró el apoyo de la población y se organizaron comités de autodefensa.

En el vecino departamento del Cusco, la acción subversiva continuó con el hostigamiento de los puestos policiales, pero empezó también la estrategia de vaciar el campo de autoridades y constituirse en el «nuevo poder». En junio de 1986 fueron asesinados un regidor y un dirigente comunal en Layo (Canas). Entre febrero y junio de 1987, fueron atacados diferentes puestos policiales y comunidades en Canas, Acomayo y Chumbivilcas; todas provincias altas. Allí, como en las vecinas provincias altas de Apurímac, las acciones contra la policía se complementaron con el ataque a las bandas de abigeos y el PCP-SL se erigió como la autoridad que protegía a los campesinos. Según testigos de la zona, en 1987, ya era visible la reducción drástica del abigeato y la creciente aceptación (adhesión sería excesivo) de la población.

En el Valle Sagrado, el puesto policial de Písac fue atacado en mayo de 1987 y murió un policía. En agosto de ese año, la propia Comandancia de la Guardia Civil en el centro mismo de la ciudad del Cusco sufrió un ataque subversivo. En 1988, el comité regional del sur del PCP-SL, que integró Cusco y Puno, se consolidó bajo el liderazgo de María Pantoja Sánchez, hoy en prisión, quien impulsó la formación de comités populares en las provincias altas. A fines de 1988, su acción se extendió al límite con Arequipa; en octubre de ese año, una columna subversiva se enfrentó a la policía en Condesuyos.

Entre tanto, las acciones de propaganda armada, las tomas del comedor universitario y la disputa del liderazgo estudiantil se desarrollaron en la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco. Pero el gran espacio de despliegue subversivo, que cambió el carácter del conflicto y dio un nuevo aire al PCP-SL tras su creciente repliegue de su zona de origen en la región sur central, fue la selva.

Una de las zonas de importante desarrollo organizativo de los alzados en armas en este período fue la selva central. Para octubre de 1988, cuando todo el departamento de Junín y la provincia de Oxapampa fueron declarados en estado de emergencia, había ya organizados numerosos comités populares en el valle del río Ene, los cuales eran dispuestos como bases de apoyo para sus incursiones. A pesar del estado de emergencia, la influencia subversiva avanzó desde el río Ene hacia los distritos de Río Tambo, Pangoa y Mazamari, donde, el PCP-SL dominó los espacios, sobre todo fuera de las ciudades, y se convirtió en el nuevo poder tras el asesinato de autoridades y de delincuentes. Asimismo, estableció puntos de control y de registro en lugares clave del tráfico fluvial; a partir de esa lógica de control territorial, el PCP-SL llegó a establecerse en las inmediaciones de Puerto Ocopa, capital del distrito de Río Tambo, punto estratégico de entrada a los tres grandes valles: Ene, Tambo y Perené. Su presencia involucró prácticamente a toda la provincia de Satipo. Si bien los inicios de su presencia en la zona se asociaron a la población colona, durante este período, el PCP-SL se hizo fuerte en las comunidades nativas, donde enroló población, a veces compulsivamente, y arrasó los poblados donde no era aceptado.

Paralelamente, se desarrolló también la presencia del MRTA en dos zonas de la selva central: en Oxapampa y en La Merced. En la primera, una columna inicialmente con pocos militantes (unos diez), bien armados y uniformados como fue característico de esa organización, se instaló en la margen izquierda del río Palcazu a mediados de 1988, cerca de Ciudad Constitución. Desde allí, incursionó en los poblados de Puerto Bermúdez y Palcazu con acciones de propaganda armada y concientización, en especial entre la población de colonos; cobro de cupos a ganaderos y hasta realizó secuestros. En julio de ese año atacaron el puesto policial de Pozuzo y asesinaron a cuatro policías. Ese mismo mes, tomaron el pueblo de Puerto Bermúdez donde reunieron a la población en una asamblea. Tras estas acciones, la policía abandonó los puestos de los diferentes pueblos y dejó el espacio libre para la actuación del MRTA, que asumió la función de seguridad. En este período, iniciaron también contactos con la población y los líderes de las comunidades nativas.

La otra columna inició un trabajo de proselitismo y propaganda más bien urbano en La Merced y Pichanaqui. A mediados de 1988, logró tener un grupo importante de seguidores que actuaron en todo el ámbito de La Merced. A fines de 1988, fueron frecuentes las acciones de propaganda armada a ambos lados de la Carretera Marginal entre La Merced y Satipo.

En el nororiente ambas organizaciones estuvieron también en desarrollo, aunque inicialmente con algunos reveses. La noche del 21 de agosto de 1986, un destacamento del PCP-SL intentó tomar la ciudad de Uchiza, pero la población lo enfrentó obligándolo a retirarse. Un año después, con el apoyo de los narcotraficantes, los subversivos lograron asumir el control, no sólo de Uchiza, sino además de Tocache. Esto les permitió dominar la zona, lo que se evidenció en la instalación de comités populares abiertos.

La relación con los narcotraficantes fue compleja; la alianza funcionó en tanto el PCP-SL avanzó expulsando a la policía de los diferentes puestos durante 1987. Esto dejó abierto el espacio a la economía ilegal, pero impuso a los narcotraficantes la condición de disolver sus bandas de sicarios. En un enfrentamiento con una de ellas —la banda de Cejitas que se oponía a la disolución—, el PCP-SL asesinó a 13 de sus 18 miembros; los cinco sobrevivientes se incorporaron al PCP-SL.

El 31 de mayo de 1987 un destacamento de 200 subversivos volvió a atacar el puesto policial de Uchiza y dejó un saldo de seis policías muertos; en marzo, habían vuelto a tomar Tocache. El 15 de julio se decretó el estado de emergencia. El 17 de julio, en un impresionante operativo, las fuerzas combinadas de la policía, el Ejército y la Fuerza Aérea llegadas en helicópteros recuperaron la ciudad de Tocache. Tras la instalación de las fuerzas del orden, el PCP-SL abandonó su presencia abierta en la ciudad y se concentró en los espacios rurales.

El puesto policial de Uchiza fue atacado otra vez el 27 de marzo de 1989. El caso tuvo impacto en la prensa en la medida en que durante las horas de combate, el comandante del puesto mantuvo comunicación pidiendo ayuda (que fue difundida luego) con el destacamento del Ejército en Tingo María. La ayuda nunca llegó y los diez policías que no lograron huir y debieron rendirse, junto con tres civiles, fueron sometidos a «juicio popular» y públicamente asesinados.

Un operativo con helicópteros artillados fue también lo que sacó al PCP-SL —con un alto saldo de muertos según el estudio realizado en la zona del Huallaga por la CVR— de otro de los pueblos que era asiento habitual de los narcotraficantes: Paraíso. El 15 de octubre de 1987, el ataque del Ejército se habría originado por el pedido de auxilio de un narcotraficante, «Machi», atacado en su refugio por el PCP-SL, luego que éste rompió su alianza por considerar excesivos los cupos que cobraba la organización subversiva.

En Naranjillo, cerca de Tingo María, el PCP-SL ganó terreno debido a su estrategia de asesinar autoridades y establecer en la zona un comité popular. En febrero de 1987, por ejemplo, fue asesinado el alcalde del distrito, Eugenio Camasca de las filas del PAP. En el distrito de Hermilio Valdizán, se registraron asesinatos de pobladores, emboscadas a patrullas del Ejército que tenían su base en el pueblo de San Isidro, atentados al batallón de ingeniería del Ejército y respuestas brutales como el ataque desde helicópteros artillados a la cooperativa Jardines de Té, con lo que destruyeron

sus casas e instalaciones. Otra cooperativa, Té Café, fue más bien blanco de los subversivos, cuyas exigencias de cupos terminaron llevándola a la quiebra. Semejante situación vivió Las Palmas, cuyo local municipal fue dinamitado. En Pumahuasi, más cerca de Tingo María, un candidato a alcalde fue asesinado en el pueblo durante la campaña electoral municipal de finales de 1986 y 11 pobladores fueron asesinados sin que los testimonios esclarezcan quiénes fueron los perpetradores. Una de las víctimas, Oswaldo Ruíz de la Vega, fue espantosamente asesinada a machetazos; semejante muerte sufrió su esposa, en estado de gestación, luego de ser violada.

El PCP-SL convocó el primer paro armado en el Alto Huallaga en junio de 1987 y obligó a la población rural a participar en el bloqueo de la carretera Marginal. Con los paros armados, el PCP-SL logró cortar las comunicaciones entre Tingo María y el resto del Alto Huallaga.

En el valle del Monzón, el aumento de la violencia continuó. En julio de 1988, fue emboscada una patrulla militar y asesinados 13 soldados. En represalia, fueron ejecutados veinte presuntos subversivos.

A fines de 1986, el PCP-SL buscó expandir su control al norte de Tocache, hacia el Huallaga Central, organizando bases en los poblados de Bambamarca, Nuevo Horizonte, Escote y Santa Rosa de Mishollo, entre otros. El área, sin embargo, era también un espacio de expansión del MRTA que había empezado a operar en el departamento de San Martín. Al norte de Campanilla, en Juanjui, el MRTA detuvo el avance del PCP-SL. Estableció una suerte de división del área cocalera y el Huallaga Central y el Bajo Huallaga quedaron como zonas de control del MRTA, que, mediante un cambio de estrategia, buscaba tejer sus vínculos con la población sobre la base de la defensa de los cultivos de coca y la formación de rondas que defendían a los campesinos del abuso de los policías y de los narcotraficantes por igual. Sin embargo, en forma similar que el PCP-SL, el MRTA estableció con los narcotraficantes una convivencia que le permitió —a través de cupos— captar recursos financieros. En las zonas limítrofes, ambas estrategias competían por el control de los campesinos. En esa oscura zona límite, el poder del narcotraficante Demetrio Chávez Peñaherrera, *Vaticano*, logró que ninguna de las dos organizaciones subversivas entrara a Campanilla, su centro de operaciones.

El MRTA inició sus acciones militares públicas en 1987 con la conformación del frente nororiental. La zona de control considerada estratégica por el MRTA fue el valle del Sisa, lugar de acceso a las zonas del Alto Mayo, Mayo Medio, el valle del Huayabamba y el Huallaga Central. Allí inició el MRTA su primera campaña militar de tomas e incursiones de pueblos y ciudades con el objetivo de establecer un dominio territorial y de apertrecharse de armas y dinero. La primera incursión, muy breve, ocurrió el 13 de julio de 1987 en el pueblo de Campanilla, centro del narcotráfico de la zona; la segunda, igualmente fugaz, fue el 30 de agosto en el poblado Pajarillo.

El 8 de octubre, en homenaje al día de la muerte del *Che* Guevara, el MRTA incursionó en el pueblo de Tabalosos (como homenaje, esta vez, a los campesinos muertos en el lugar durante la huelga de 1982). El puesto policial del pueblo fue rápidamente tomado; de sus escasos y sorprendidos diez policías, ocho huyeron y dos fueron capturados y llevados a una asamblea en la plaza del pueblo donde, para sorpresa de la población no se desarrolló un juicio popular ni fueron asesinados ni se realizaron saqueos; el ritual subversivo de muerte era sustituido por uno militar (izamiento de bandera) y asamblea popular. Desde sus primeras incursiones, el MRTA buscó dejar claras sus diferencias con el PCP-SL como una forma de ganar la confianza y la adhesión de la población a su causa.

El 6 de noviembre de 1987, el MRTA realizó su primera incursión en Juanjui, y al día siguiente ocupó San José de Sisa con un gran impacto en los medios de comunicación nacional.

Pocos días después, una nueva conmemoración, el fallecimiento de Luis de la Puente, marcó el día de la incursión del MRTA en Soritor. Lo sucedido en Tabalosos se repitió. La operación más grande, sin embargo, fue la toma de Juanjui, cuyo objetivo, además de desafiar políticamente a Alan García y amedrentar jueces y fiscales corruptos aliados al narcotráfico, era detener el avance del PCP-SL. El operativo, realizado el 6 de noviembre por sesenta miembros del MRTA y que consistió en la toma de los tres puestos policiales de la ciudad, el aeropuerto y el saqueo de un banco, le costó la vida a un policía y permitió al MRTA apropiarse de un verdadero arsenal. Al igual que en los casos anteriores, el nuevo ritual de rendición de policías capturados en la plaza, izamiento de bandera y asamblea se repitió en medio del entusiasmo de una población poco identificada con policías abusivos y eventualmente corruptos. El mismo grupo tomó el pueblo de San José de Sisa el 7 de noviembre sin disparar un tiro. En ese contexto, se declaró el estado de emergencia en el departamento.

Ambas organizaciones disputaron también espacios en Ucayali, área de expansión de sus actividades, al mismo ritmo de la expansión de los cultivos de coca en la zona o impulsándola directamente. La capital de la provincia de Padre Abad, Aguaytía, fue tomada por el PCP-SL en uno de sus primeros actos en la región en junio de 1987; el local municipal fue quemado con todos sus enseres, al igual que los archivos del Banco Agrario y un volquete; quedaron afectados los locales de la Subprefectura y el Juzgado de Paz. Al año siguiente se produjo un nuevo ataque del PCP-SL; esta vez al puesto policial. La siguiente toma fue protagonizada por el MRTA ese mismo año; Aguaytía se volvió el espacio de una sangrienta competencia entre ambas organizaciones.

En las inmediaciones de Pucallpa, el PCP-SL ingresó con un discurso de defensa de la hoja de coca y de limpieza de indeseables. El 12 de septiembre incluso informó a la prensa sobre una operación que se realizaría. En el sector La Hoyada, en

la ciudad, apareció un grupo de subversivos conduciendo a ocho prisioneros hombres y mujeres, entre drogadictos, prostitutas y homosexuales. Luego de ser puestos en fila, tres subversivos, ante el asombro de los testigos, los ametrallaron. Un sector de los pobladores aceptó como oportunos estos ajusticiamientos; más aún, algunas poblaciones llegaron a demandar la presencia de los subversivos para realizar campañas de limpieza.

2.4. LA CRISIS EXTREMA (ABRIL DE 1989- SEPTIEMBRE DE 1992)

Así como en el período que se abrió en 1983, en que se definió un primer pico en la estadística de víctimas, estuvo marcado por el ingreso de las Fuerzas Armadas al conflicto, el período en que se produjo el segundo pico comenzó con una decisión del PCP-SL. Durante el Congreso del PCP-SL, se resolvió llevar el conflicto al punto de «equilibrio estratégico», el paso previo a la ofensiva que lo llevaría al poder. Ahora, por decisión propia y no como reacción a la presencia de un actor nuevo como en 1983, las columnas del PCP-SL forzaron su relación con la población rural en las zonas que habían sido de expansión, sobre todo en la región central y sur andina, haciéndose más exigente, más intolerante y más violenta. En las comunidades de la sierra, ello favoreció —al igual que en la región sur central en 1984 y 1985— la conformación de comités de autodefensa y de rondas contra subversivas, ahora con un decidido apoyo del Ejército tras la decisión política del Presidente en ese sentido. El ciclo se repitió con un alto saldo de muerte (aunque menor que en 1984-1985). El PCP-SL fue expulsado.

La estrategia subversiva forzó también la violencia en la selva y movilizó sus bases urbanas hacia la realización de ataques y atentados más violentos, más frecuentes y más visibles y buscó generar la imagen de cerco y de inseguridad en las ciudades, sobre todo en Lima. Un tipo de acción recurrente en estos años, más bien esporádica en el período anterior e inusual en los primeros, fue claramente urbana: el paro armado. Cabe resaltar que en este período se produjo también la primera reacción amplia de la sociedad civil contra la violencia con la conformación de Perú Vida y Paz, y la masiva marcha por la paz en la capital en noviembre de 1989. Paulatinamente, el conflicto abandonó los espacios rurales de la sierra para concentrarse en las ciudades y en la selva. Incluso el acontecimiento que cerró el período, la captura de Abimael Guzmán Reinoso, se realizó en Lima, la ciudad que nunca abandonó durante todo el conflicto.

1.2.1. El repliegue final de la sierra rural

En las provincias centrales de Ayacucho, el PCP-SL se encontró al acecho, realizando algunas acciones de sanción a comunidades organizadas en comités de autodefensa. La comunidad de Putaqasa en Sacasamarca, arrasada en 1987, fue nuevamente atacada dos veces por el PCP-SL en septiembre de 1989 y en febrero del año

siguiente; dejó un saldo de nueve y dos comuneros asesinados, respectivamente, además del incendio de las viviendas y locales. Igualmente, en cuanto se retiraron en 1990 los puestos policiales de los distritos de Huambalpa, Carhuanca y Vischongo, inmediatamente las columnas subversivas organizaron incursiones en estos poblados. En marzo de 1991, cerca de 100 subversivos tomaron los pueblos de Ñuñuhayco y Patahuasi en Cangallo, y asesinaron a ocho y a seis comuneros respectivamente.

Pero el PCP-SL perdió buena parte del apoyo de la población local y no fue capaz de enfrentar la capacidad de fuego de las Fuerzas Armadas. Aun, sin embargo, logró realizar algunas acciones como la emboscada en el paraje de Challhuamayo el 19 de junio de 1992, cuando fue dinamitado un vehículo de la Municipalidad de Huancasancos, donde perecieron 17 personas: el alcalde provincial, el subprefecto, el fiscal provincial, el juez de paz y el gerente de la microregión, además del conductor, un capitán EP y diez soldados que brindaban seguridad a las autoridades. Este fue uno de los últimos eventos de violencia, junto con el asesinato realizado por el PCP-SL de ocho personas en la comunidad de Pallcca el mes siguiente.

En las zonas rurales del norte (Huanta, Huamanga, La Mar), el PCP-SL intentó nuevamente recuperar espacios y las rondas padecieron una segunda experiencia de enfrentamientos sostenidos entre 1989 y 1990, años que coincidieron con pésimas cosechas, acentuando el rechazo a las columnas del PCP-SL que pretendían obtener alimentos de los campesinos. En junio de 1989 se produjo a manos del PCP-SL el asesinato colectivo de siete personas en Isccana (Luricocha); en Mutuycocha (Iguaín) fueron asesinados veinte pobladores el mes siguiente. En octubre, se produjo una masacre en Sallalli (Vinchos): murieron diez personas y 12 más en Huayllay (Luricocha). También en Vinchos, en el pueblo de Paccha, fueron asesinadas 22 personas entre comuneros y autoridades en el mes de noviembre. En enero de 1990, se produjo una de las peores masacres: 48 comuneros asesinados por el PCP-SL en Acosvinchos. Dos masacres se registraron producidas por incursiones del Ejército: en mayo de 1990, arrasó la localidad de Yahuar Machay (Ayahuanco) con un saldo de 47 personas muertas; y, en enero de 1991, se encontraron 18 cadáveres luego de su incursión en San Pedro de Cachi. Pero esos fueron ya los últimos arrasamientos en la región. La violencia en el norte de Ayacucho fue luego más bien urbana.

En la sierra central, en las zonas altas de Cunas y Canipaco, así como en el Tulumayo, se desarrolló el mismo ciclo que en Ayacucho rural en 1984: comunidades en conflicto con el control del PCP-SL, que inicialmente lo habían acogido con entusiasmo, crecientemente se adhirieron a las Fuerzas Armadas. Es 1989, el año con mayor número de muertos o desaparecidos en la historia del conflicto. La convivencia lograda por el PCP-SL en las comunidades de esta zona se resquebrajó aun antes de la entrada del Ejército. A inicios de 1989, la fuerza principal del PCP-SL presionó por lograr un control absoluto asociado al equilibrio estratégico acordado por sus dirigentes. Los juicios populares y asesinatos se incrementaron con mayores dosis de violen-

cia (degollaciones y apedreamientos; aparentemente era necesario ahorrar municiones). Los mandos locales tuvieron frecuentes conflictos con la población por la violencia o por la prohibición de vender en los mercados. Algunos huyeron; esto acrecentó la agresividad de la fuerza principal.

Ya en abril de 1989, el PCP-SL empezó a arrasar pueblos y a asesinar colectivos sospechosos de reunirse para buscar alternativas. El 12 de abril, ante la población reunida en la plaza de Chongos Alto, asesinó a 12 personas entre autoridades, profesores, presidente de la comunidad y comuneros, que habían participado en una reunión para organizar la oposición al PCP-SL. A partir de entonces, entró en las opciones de los comuneros organizar rondas contrasubversivas y buscar el apoyo de los militares que sólo de manera esporádica ingresaron a la zona. Luego del asesinato, una comitiva se dirigió al cuartel del Ejército en Huancayo para manifestar su voluntad de luchar contra el PCP-SL. Los comuneros de la vecina comunidad de Llamapsillon constituyeron también una ronda y pidieron el 24 de junio su reconocimiento por el Ejército.

En la cuenca del Cunus, la misma exacerbación de la violencia condujo al mismo resultado. El 5 de abril de 1989, una columna subversiva asesinó en la plaza del pueblo de Chaquicocha a un agente municipal y a un vigilante de la unidad de producción de la SAIS Túpac Amaru y mató 150 ovejas finas. Un mes después, volvió al pueblo y asesinó además a diez personas, entre ellas a varias autoridades. Ese mismo día, otro grupo estuvo atacando el anexo Accac Bellavista de San Juan de Jarpa; en un juicio popular, asesinó a tres personas. Pero el mes de noviembre fue el más sangriento: el 4 de noviembre, en Misquipata, asesinó a la esposa de un policía y en Accac Bellavista a la esposa, la suegra y la hijita de tres años de otro policía. El 9 de noviembre, el PCP-SL tomó el pueblo de Quero y degolló a cinco personas, entre ellas dos mujeres familiares de autoridades. Dos días después, cuatro dirigentes del anexo San Blas en Chamará (Bajo Cunus) fueron secuestrados por el PCP-SL y ultimados a tiros fuera del pueblo. El anexo Chaquicocha fue nuevamente asaltado y asesinada una persona, en tanto que en una emboscada fueron asesinadas tres de sus autoridades. En Usibamba fueron asesinados seis comuneros; en el anexo San Blas, se asesinó al presidente de la comunidad en un juicio popular. La ola de asesinatos y destrucción de infraestructura pública y unidades de producción de las SAIS fue enorme. En la comunidad de Quero, de 210 comuneros en 1990 quedaron 25: la zona se despobló por temor.

En ese contexto, se formaron algunos comités de autodefensa. Al igual que en el Canipaco, comuneros de estas zonas consideradas rojas, visitaron el cuartel del Ejército solicitando apoyo para formar comités de autodefensa. En enero de 1990, comuneros del anexo de Quero, Santa Rosa de Huarmitá, San Roque de Huarmitá, Chaquicocha y Usibamba se reunieron el 8 de enero de 1990 para acordar formar un comité de autodefensa y pedir apoyo al Ejército. En una segunda reunión, se incorporaron representantes de los anexos de Chala Alta y San Pedro de Sulcán.

Los iniciales intentos de organización aún no coordinada con el Ejército ni entre las comunidades en el Tulumayo fueron respondidos con asesinatos por el PCP-SL, como en los casos de Cochas y Runatullo. En diciembre de 1989, comuneros de Talhuis, Runatullo, Torolumi, Todos los Santos, Marayniyoq y Villa Muchca se reunieron y acordaron defenderse de las incursiones subversivas y encargaron a un grupo pequeño de comuneros la tarea de visitar el Fuerte Cáceres, ubicado en la ciudad de Concepción, para solicitar apoyo militar.

En todos los casos, los comuneros debieron enfrentar la desconfianza inicial del Ejército —todas eran zonas rojas— hasta que empezaron a recibir apoyo en sus incursiones. La relación —a juzgar por los estudios realizados en estas zonas por la CVR— no llegó a ser nunca armoniosa; fue tensa (maltratos) y costosa (colaboraron con la alimentación). En 1991, empezaron a recibir escopetas, a tener entrenamiento y a estar sometidos a una dura disciplina militar, por momentos humillante, pero asumida, según los testimonios, como necesaria y como castigo por su anterior adhesión a la subversión.

En cualquier caso, los comités de autodefensa empezaron a dominar poco a poco la zona y a expulsar al PCP-SL. Para 1992, el Ejército tenía registrado 1,568 ronderos sólo en el Alto Canipaco con organización y disciplina militar. El orden social se restableció poco a poco y nuevamente las comunidades eligieron autoridades propias. La guerra había terminado.

La retirada del PCP-SL de las zonas rurales de la provincia de Pasco, donde se había replegado tras ser expulsado de la provincia de Daniel A. Carrión, fue también producto de la acción organizada de los comuneros, muchos de los cuales anteriormente habían formado parte de las bases de apoyo (*masa*). La desactivación de la principal columna subversiva comandada por el camarada *Hernán* (julio 1989), responsable de muchas muertes en la zona, se produjo luego que éste fue asesinado por una comunidad, base de apoyo, que simuló un agasajo.

Salvo en la ciudad de Cerro de Pasco (particularmente su universidad y las zonas aledañas), el PCP-SL fue expulsado de la sierra del departamento. En algunos puntos, sin embargo, los conflictos finales fueron especialmente violentos por su carácter estratégico. Fue el caso del distrito de Tambillo, parte de un corredor que los militantes del PCP-SL tenían para movilizarse desde Carhuamayo y Ulcumayo, hacia Pasco, donde contaban con bases locales de apoyo. En 1992, buscando asegurarse en este espacio estratégico, el PCP-SL realizó una verdadera caravana de la muerte en la zona asesinando autoridades y pobladores opuestos a su causa. El 2 de febrero, un contingente del PCP-SL de aproximadamente cincuenta hombres, ingresó a las estancias de Chinchiac y Marcapata, del centro poblado de Tama, distrito de Ulcumayo, en Junín. Obligó a los pobladores de Tama a caminar hasta Tambillo, donde asesinaron al alcalde de Tama, a tres de sus familiares y a tres miembros de la familia Castro.

Ese mismo domingo, 2 de febrero, en Huallamayo, fueron asesinados Juan Córdova y tres de sus hijos por promover la organización de una ronda campesina. En la noche, los militantes del PCP-SL ingresaron a Auquimarca y convocaron a los pobladores a la plaza principal, donde asesinaron a seis autoridades de la comunidad y a dos comuneros encargados de obras comunales. Unos meses después, en mayo, esta acción se repitió en los distritos de Paucartambo, Huachón y Ulcumayo. En Chupaca (distrito de Paucartambo), el alcalde accidental de centro poblado menor, había anunciado por radio su renuncia al cargo para evitar ser asesinado; el 13 de mayo, sin embargo, fue degollado, junto con otros dos comuneros. El 14 de mayo fueron asaltados tres anexos de Ulcumayo (provincia y departamento de Junín); el 17 del mismo mes en Quiparacra, en el distrito de Huachón, el PCP-SL asesinó en presencia de los pobladores a siete autoridades que habían decidido enfrentar las amenazas y mantenerse en sus cargos.

Pero, con excepción de puntos específicos, en general, el área rural de Pasco tendió a pacificarse. Lo mismo sucedió en las provincias del Centro de Huancavelica (Tayacaja, Churcampá y Huancavelica), cuyos espacios rurales, tras un ciclo semejante (intento de recaptura por el PCP-SL y exclusión final), terminaron bajo el control de las rondas contrasubversivas y de las Fuerzas Armadas.

En el sur andino, el conflicto tuvo otro desarrollo. En las provincias altas del Cusco (Canas, Canchis, Chumbivilcas) y Apurímac, luego de que el número de víctimas reportadas alcanzó un pico en 1988, durante estos años empezó a disminuir; el PCP-SL tendió a replegarse, sobre todo después de la instalación de bases contra subversivas en Antabamba y Haquira.

Los ataques selectivos del PCP-SL (a rondas que originalmente fueron formadas para combatir el abigeato, pero igualmente eran consideradas enemigas) continuaron, así como el asesinato de autoridades locales; simultáneamente, siguió la creación de comités populares abiertos y la instalación de autoridades del «nuevo estado». Esta estrategia, necesaria por el vacío de autoridad producido, fue su principal debilidad. El 12 de abril, y hasta el primero de mayo de 1990, una patrulla militar de la base de Antabamba salió en un recorrido de muerte por los distritos de Antabamba, Oropesa, Quiñota, Llusco y Santo Tomás (provincias de Antabamba y Chumbivilcas) e incursionó en comunidades campesinas sospechosas de conformar bases de apoyo del PCP-SL. A lo largo del recorrido, 13 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente y ocho quedaron desaparecidas tras ser arrestadas. Otros actos de abuso se cometieron también. El 24 de septiembre de 1990, un grupo de policías ebrios, según los testimonios recogidos, detuvieron en Chumbivilcas al abogado Marcelino Valencia, asesor de la Liga Agraria y defensor de las comunidades campesinas. El día 29, su cadáver fue encontrado en las afueras del pueblo junto con el de un estudiante.

Junto con el ataque del Ejército, el PCP-SL debió enfrentar a las nacientes rondas en la zona. Si bien en el momento de la captura de Abimael Guzmán en Lima

aún había actividad subversiva en la zona (en mayo de 1992, por ejemplo, aún se registraban acciones como el asesinato de cuatro autoridades, el incendio del municipio y la destrucción de dos omnibuses en San Pedro, Canchis), fue claro que se encontraba en declive.

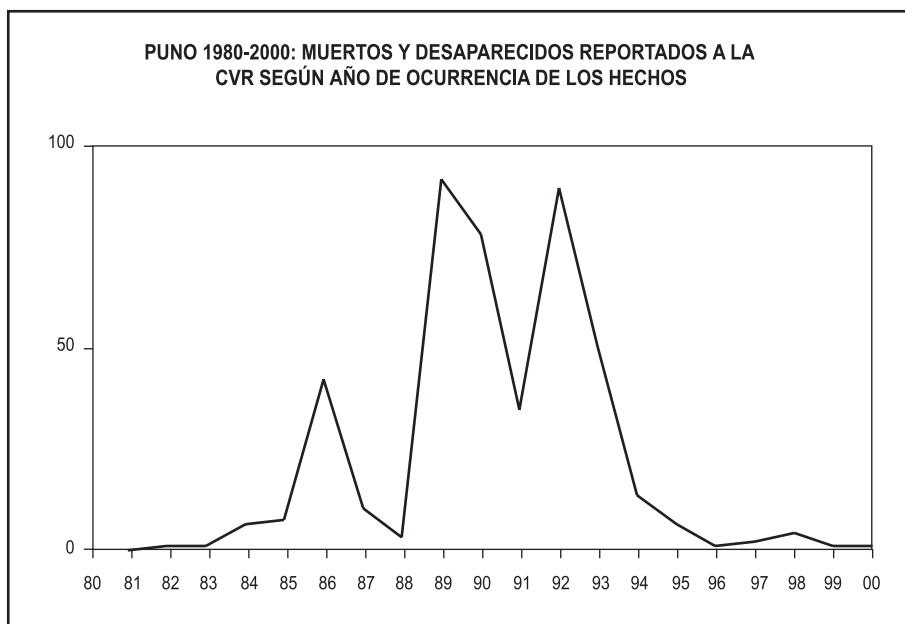
En Puno, la actividad subversiva sí fue creciente. En el período, se produjeron el 66% de las muertes de los 20 años de conflicto armado. La fuerza principal del PCP-SL se ubicó en el centro de la provincia de Azángaro y, desde allí, se desplazó hacia Melgar, Carabaya y Lampa. Pero, como se señaló antes, en Puno, el PCPSL no controló el ámbito rural a pesar de asesinar o amedrentar autoridades y debió competir políticamente con la Federación de Campesinos, los partidos de izquierda y la acción de promoción de la Iglesia Católica. Ello le impidió sustentarse, como en otras zonas, en comités populares, que no se crearon en Puno y, como apoyo, sólo contó con una red de simpatizantes que, si bien definieron un amplio territorio, manifestaron la misma debilidad que la estructura central: caído el mando principal, la red desapareció.

Esta red de apoyo, sin embargo, fue suficientemente útil para sustentar una seguidilla de atentados como la que realizó el PCP-SL en mayo de 1989. El viernes 19 de mayo de 1989, un grupo del PCP-SL asesinó a Marcelino Pachari Roselló, alcalde provincial de Azángaro, quien se encontraba inspeccionando la reconstrucción del puente que días atrás había sido volado por un destacamento del PCP-SL. Dos días después, la columna del PCP-SL destruyó en la noche del 21 de mayo las instalaciones del IER Waqrani, en las afueras de Ayaviri. El 26, en el distrito de Nuñoa, arrasaron la Empresa Rural de Propiedad Social Alianza y asesinaron a dos técnicos. Dos días después, el Ejército ingresó a Azángaro con la finalidad de asumir el control político-militar para hacer frente a la subversión. Al día siguiente, sin embargo, el PCP-SL tomó el distrito de Ayrapuni y asesinó al alcalde Daniel Curro Chambi, incendiando el local del colegio. Entre enero y julio de 1989, el PCPSL causó 23 bajas en las fuerzas policiales y 14 autoridades fueron ejecutadas. Al menos veinte personas más sumaron las víctimas por robar a nombre del partido e incurrir en traición, abigeato o desertión. (Gráfico 4)

En Puno, entretanto, se activó un grupo paramilitar cuyos objetivos no fueron subversivos, sino opositores al régimen de Alan García: se realizaron atentados contra la Federación de Campesinos, la ONG TECIRA, Radio Onda Azul y los domicilios de ex diputados de Izquierda Unida por Puno.

En enero de 1990 la columna principal del PCP-SL sufrió un revés decisivo. Comandada por su responsable militar, Juan Carlos Olivares, la columna intentó atacar las instalaciones de la SAIS Sollocota. El destacamento policial destacado allí logró repelerlos; la columna se replegó, pero los policías, junto con los campesinos del lugar, fueron en su búsqueda. Los alcanzaron y en el enfrentamiento murieron cinco subversivos, entre ellos, su mando militar. Esta acción marcó el principio del

Gráfico 4



fin, pues con la muerte de Olivares se desbarató la columna principal pero, sobre todo, la red de contactos de apoyo. A este tipo de reveses militares, se sumó la acción policial de inteligencia que colaboró a desarticular redes, deteniendo a los simpatizantes que apoyaron al PCP-SL.

La resolución final de la lucha por las tierras a favor de las comunidades campesinas ayudó al aislamiento del PCP-SL: 1,274 comunidades de Puno recibieron cerca de dos millones de hectáreas de pastos. Las comunidades estuvieron más ocupadas en inscribir en los registros públicos las tierras, que en disputas políticas. Paralelamente, la influencia de la Federación, una vez logrado el objetivo de la lucha, decayó también.

A pesar de todo ello, se observó un cierto repunte en 1991, sobre todo de comandos de aniquilamiento urbanos y, luego, nuevamente en el campo. El 14 de mayo de 1991 fue asesinado por el PCP-SL en Juliaca, Porfirio Suni, dirigente campesino reconocido y representante de IU en el gobierno de la región. El 17 de julio, fue asesinado el alcalde provincial de San Antonio de Putina. Al mes siguiente, el 18 de agosto, cayó asesinado el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil en Juliaca y el día 30 murió abaleado por el PCP-SL el periodista y dirigente de Cambio 90, Gustavo Zúñiga.

Una columna subversiva atacó el 6 de septiembre el pueblo de Pucará, en la provincia de Lampa, y mató a cinco policías y quemó la municipalidad, el local de ENTEL Perú y varias casas. Otro grupo armado emboscó una patrulla del Ejército en la provincia de Melgar, donde murieron un oficial y cinco soldados, cuatro subversivos y el administrador de la mina San Rafael. En el distrito de Inchupalla, en Huancané, el domingo 29 de julio de 1992 un destacamento del PCP-SL asesinó a cuatro autoridades y un niño. El 12 de septiembre, los ronderos de Asillo se enfrentaron al PCP-SL y mataron a siete de ellos. Cinco días después, el PCP-SL respondió atacando el puesto policial de Asillo, donde murieron dos civiles. El rechazo a los grupos subversivos fue claro. Sin embargo, el final de la violencia debió esperar aún la captura de Guzmán y la desactivación del aparato central subversivo.

2.4.2. La máxima violencia urbana

Las ciudades de Huancayo, Huamanga y Lima vivieron en estos años el peor momento de la guerra. En la ciudad de Huamanga, las acciones del PCP-SL fueron intensas, especialmente entre finales de 1989 e inicios de 1990; la coyuntura de elecciones nacionales dio especial notoriedad a sus acciones armadas urbanas. Un espacio particularmente golpeado por la violencia siguió siendo, como en el período anterior, la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga que entre 1989 y 1991 registró el mayor saldo de víctimas en sus tres estamentos. En pleno curso académico, el 29 de mayo fue asesinado por el PCP-SL el catedrático Marcelo Capeletti, militante aprista, ex presidente de la Corporación de Desarrollo de Ayacucho y, el 28 de enero de 1990, el trabajador no docente Tomás Evangelista Carranza también del PAP.

Los comandos paramilitares, por su parte, fueron responsables de la desaparición de los hermanos estudiantes José Carlos Mansilla (Ingeniería de Minas) y Alexander Mansilla (Educación), hijos de un docente de la UNSCH el 26 de junio de 1990; del asesinato, el 21 de julio, de Fernando Colonio, abogado que trabajaba para la Universidad, quien había realizado denuncias sobre violaciones de los derechos fundamentales; tres días después, el 24 de julio, fue asesinado Ciro Aramburú, jefe de Bienestar Universitario de la UNSCH. También se les consideró los perpetradores de los atentados con dinamita el 28 de octubre contra los locales de la residencia, el comedor universitario, el tópico de salud universitario, once unidades de transporte y los equipos de la imprenta; así como del asesinato, el 27 de noviembre, del abogado Hugo Luna Ballón, ex asesor legal y docente de la UNSCH.

La lista de asesinatos perpetrados por paramilitares o agentes del orden vestidos de civil contra personas vinculadas a la Universidad fue larga también en 1991: el 19 de julio realizaron una operación encubierta en el domicilio del docente universitario Francisco Solier García, asesinado junto con su esposa y su hijo con armas con silenciadores. A los dos días, aparecieron sin vida los cuerpos de Mariscote Santa Cruz y Leoncio Espinoza, ambos estudiantes de la especialidad de Obstetricia, se-

cuestrados una semana antes; el 12 de octubre unos sujetos desconocidos asesinaron al estudiante Antonio Huacache Chávez; el 19 de octubre es asesinado Camilo Fernández Flores, estudiante de la Facultad de Educación; el día 23 se produjo un atentado contra Juan Luis Pérez Coronado, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales; y el 21 de diciembre de 1991 fue asesinada, en la puerta de un centro educativo, la ex alcaldesa de Huamanga, Leonor Zamora Concha, docente de la especialidad de Servicio Social de la UNSCH.

Pero no sólo fueron asesinados universitarios. Uno de los crímenes de mayor resonancia entre los perpetrados por el PCP-SL fue el asesinato del alcalde provincial de Huamanga, Fermín Asparrent, en septiembre de 1989; el alcalde de Ocros fue asesinado poco después. Responsabilidad de paramilitares fue el asesinato del periodista Luis Morales Ortega en julio de 1991.

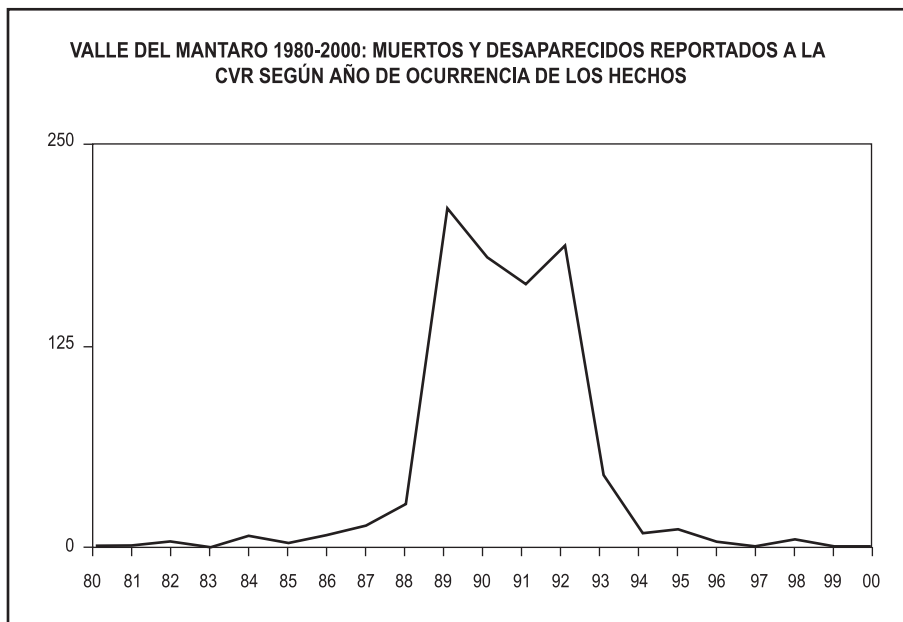
En el período que corresponde a este acápite, la cronología de DESCO registró 11 paros armados en la ciudad de Huamanga; en ellos, el PCP-SL realizó otros atentados y detonó de explosivos. Normalmente, fueron acompañados de apagones provocados. En un paro armado convocado para el 17 y 18 de agosto de 1991, el PCP-SL arrojó explosivos contra vendedores ambulantes que no acataron el paro; murieron dos. La violencia en la ciudad sólo se detuvo con la captura de Abimael Guzmán y la ulterior firma del Acuerdo de Paz.

En la red urbana del valle del Mantaro, especialmente en la ciudad de Huancayo, el período fue extremadamente violento: el 83% de las muertes reportadas a la CVR en el ámbito del valle del Mantaro se produjeron en estos años. Las columnas subversivas expulsadas de las zonas altas incrementaron el contingente en las ciudades. Durante el segundo semestre de 1989, se multiplicaron las acciones de sabotaje y propaganda armada. El 16 de junio, en el ataque al puesto policial de Huaripampa, murieron dos policías y el párroco. El 7 de noviembre, fue atacado el puesto policial de La Oroya y resultaron tres policías heridos. Acciones de sabotaje se realizaron en diversos lugares. En 1989, fueron particularmente destructivos los ataques a instalaciones y a locomotoras de la empresa minera Centromin Perú. En el ámbito del Mantaro, se registraron 223 acciones, sólo entre atentados con explosivos, acciones de destrucción de infraestructura o instalaciones y ataques a instituciones públicas y privadas. (Gráfico 5)

En los Asentamientos Humanos de Huancayo, hubo una intensa labor de propaganda y proselitismo del PCP-SL y del MRTA, aunque esta organización disminuyó su actividad luego de su derrota en Molinos (éste punto se analizará más adelante). En julio de 1989 un dirigente barrial y profesor universitario, Luis Aguilar Romaní, fue asesinado por el PCP-SL.

La cronología de DESCO sólo registró cuatro convocatorias a paros armados en Huancayo, una de ellas, escalonada: el 1 y 2, paro de consumidores; el 3 y 4, paro

Gráfico 5



de transportistas; el 7 y 8, paro armado general. El paro armado del 26 de julio, acatado en toda la ciudad, fue especialmente violento. El PCP-SL detonó explosivos en un surtidor de gasolina, dos compactadores y las casas de diversas autoridades; derribó torres de alta tensión y provocó un apagón general.

Pero la Universidad Nacional del Centro siguió siendo el centro de la violencia con todos sus actores. Las muertes de estudiantes las inició el PCP-SL: el 28 de abril de 1989 asesinó tres universitarios en el mismo campus. Pero también integrantes de la comunidad universitaria, presuntamente vinculados al PCP-SL, empezaron a ser objeto de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales perpetradas por paramilitares; éstas sumaron algunas decenas: sólo en junio de 1991 se dio cuenta de la desaparición de 35 estudiantes. El caso más conocido fue la detención del propio vicerrector de la UNC, Jaime Cerrón Palomino, el 8 de junio de 1990; el 19 de junio su cuerpo, junto con el de su chofer, fue encontrado sin vida y con visibles huellas de tortura. El Ejército y la policía intervinieron hasta en dos oportunidades en el campus en mayo de 1989 en busca de elementos subversivos.

En 1992, la violencia estuvo en auge. El 31 de enero de 1992 murió acribillada Florentina Rivera Távara, dirigente del asentamiento humano Juan Parra del Riego; en marzo, el PCP-SL asesinó a ocho personas de un colegio secundario de Huancayo; algunos policías fueron asesinados y hasta apareció un subversivo muerto, presuntamente por militantes del MRTA. El cartel indicaba que había sido asesinado por un subversivo y que el MRTA no era subversivo, sino revolucionario. Aun después de la captura de Guzmán, la región central siguió siendo un espacio de violencia.

Pero, para lograr el «equilibrio estratégico», el asedio y la generalización del clima de terror en Lima era crucial: asedio desde el «cordón de hierro» de los asentamientos humanos marginales; terror en el centro y sus barrios medios y comerciales.

Entre abril de 1989 y diciembre de 1992, se produjeron en Lima 907 ataques y atentados, el 47% de los atentados producidos en todo el país y aproximadamente un promedio de un atentado por día. Durante el período, fueron convocados por lo menos diez paros armados y un conjunto orquestado de acciones armadas en la capital. Los paros armados se hacían cada vez más violentos. En 1992, hubo paros armados en los que se asesinaba a taxistas para sembrar terror en ese sector de transportistas. En una ocasión, varios taxistas fueron quemados con sus vehículos. Durante el paro armado del 14 de febrero, se llevaron a cabo 25 atentados, entre ellos, la voladura de un camión porta tropas. 1992 fue también un año de alta violencia desplegada por el escuadrón de la muerte conocido como Grupo Colina. Ese año se produjeron en Lima dos de sus actos más brutales: el asesinato de un grupo de personas en el barrio tradicional de Barrios Altos, y la desaparición y el ulterior asesinato y descuartizamiento de los cuerpos de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta.

En los barrios de los conos de expansión de Lima, el PCP-SL no sólo incrementó sus acciones de propaganda y ataque de lugares públicos, sino que desarrolló una fuerte presión sobre las dirigencias barriales (asesinatos y diversas acciones con la finalidad de amedrentar) buscando lo que no logró antes con las organizaciones gremiales: copar las organizaciones barriales. Los estudios de los tres conos de Lima realizados por la CVR mencionaron la presencia nueva del PCP-SL o de sus organizaciones de fachada en las asambleas de los barrios con el fin de incidir en conciencias y dirigir acciones con su discurso de extrema radicalidad. En el cono norte, buscaron infiltrarse en los nuevos asentamientos presentándose como parejas o familias en los repartos de lotes. La mayor presencia subversiva en las organizaciones barriales, combinando la prédica con acciones violentas y con el asesinato de dirigentes opositores, tenía un contexto favorable: la hiperinflación de los últimos años del gobierno de García y el ajuste impuesto por el nuevo presidente, Alberto Fujimori.

En su intento de infiltración en las organizaciones barriales, tuvieron más éxito en Villa El Salvador que, por ejemplo, en Huaycán, las dos comunidades «autogestionarias» de intensa dinámica organizativa.

En Villa El Salvador, el PCP-SL incrementó sus movimientos a lo largo de 1989 y 1990 con actos de sabotaje y de propaganda: quema de buses, atentados contra infraestructura de luz y agua, la comisaría, el local del partido de gobierno, intensa entrega de volantes en mercados y colegios, intercepción de camiones con comestibles y su reparto, etc. En 1991, las acciones fueron más violentas. El 23 de junio el PCP-SL asesinó a Alejandro Magno Gómez, prefecto del distrito; en septiembre, una bomba destruyó uno de los centros de acopio de alimentos de los comedores populares de la FEPOMUVES, presidida por María Elena Moyano, pues el PCP-SL estuvo intentando restar espacio a los dirigentes. Ese año, un sector de dirigentes simpatizantes del PCP-SL logró una alianza para destituir al Secretario General de la Comunidad Urbana Autogestionaria (CUAVES). En contra de estas acciones, el alcalde, Johnny Rodríguez, buscó generar un espacio social alternativo y promovió a finales de 1991 una Mesa por la Paz y el Desarrollo, pero no logró consolidarse y, más bien, el PCP-SL respondió incrementando la violencia. El 13 de enero de 1992, un obrero del primer sector fue abaleado en la puerta de su domicilio; el 10 de febrero, un anciano vigilante fue asesinado y se le colocó un cartel: «Así mueren los soplones». El 12 febrero un dirigente vecinal fue abaleado en la puerta de su casa. El 9 de febrero, en las elecciones de la APEMIVES (la asociación de pequeños y micro empresarios), fue elegido presidente un microempresarios con respaldo del PCP-SL.

Nuevamente, los dirigentes opositores buscaron frenar el avance del PCP-SL. El 14 de febrero, día en que el PCP-SL había convocado un paro armado, María Elena Moyano, presidenta de la federación de mujeres, convocó una Marcha por la Paz. Asistieron pocas personas, pero el PCP-SL respondió: esa noche, hizo estallar 500 gramos de dinamita en la casa del ex alcalde Michel Azcueta. Al día siguiente, un comando de aniquilamiento asesinó a balazos a María Elena Moyano; luego, su cuerpo fue dinamitado. Las demás dirigentas de FEPOMUVES se replegaron por presión de sus familias o por temor. Frente a ese repliegue, dirigentas aparentemente cercanas al PCP-SL tomaron las riendas de la organización femenina. Las principales organizaciones terminaron controladas por el PCP-SL. Así, la Sexta Convención de la CUAVES realizada en agosto, resultó copada por la organización subversiva.

En el asentamiento humano de Huaycán, en el cono este —creado como una comunidad autogestionaria durante el gobierno municipal de la Izquierda Unida—, el PCP-SL tuvo inmensas dificultades para establecerse entre la población y legitimar su presencia. No lo pudo conseguir a pesar de su permanente presión con acciones, sobre todo, de propaganda y con la intención de generar temor y sensación de fuerza: marchas relámpagos, entrega de volantes y, esporádicamente, captura y uso de los altoparlantes para propagar sus consignas. En este asentamiento, se desarrolló una disputa política por la organización vecinal que, a diferencia de Villa El Salvador, fue reciente y mantuvo un carácter altamente participativo en la medida en que los pobladores estaban construyendo su espacio con servicios urbanos. Además, era poco

burocratizada y, por lo tanto, difícil de envolver mediante sus estrategias para amedrentar que incluyó el asesinato de algunos dirigentes.

A finales de los años ochenta e inicios de la década del noventa, Huaycán se había convertido en uno de los espacios de localización de población desplazada de las zonas de violencia, particularmente en sus zonas altas, de menor habilitación urbana y población más pobre. Aparentemente, junto con los desplazados se habrían infiltrado simpatizantes y militantes del PCP-SL. Allí también se localizaron los propios excedentes poblacionales de las zonas media y baja: jóvenes muy pobres. Estos nuevos asentamientos dieron en estos años nuevo impulso a la presencia del PCP-SL. A principios de los años noventa, el PCP-SL incrementó su presencia en estas zonas altas y sus columnas fueron vistas desplazándose por allí continuamente. Intensificaron también campañas propagandísticas y trataron de legitimarse ante la población ejerciendo funciones de seguridad ante la absoluta ausencia de los aparatos del Estado.

A pesar de ello, en abril de 1991, durante el Segundo Congreso Estatutario de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, el PCP-SL sufrió una derrota política; los delegados acordaron no confiar su seguridad al PCP-SL, sino organizarse en la *autodefensa de masas* frente a la drogadicción, la delincuencia y la violencia. Como respuesta, el PCP-SL convocó a un paro armado para los días 29 y 30 de abril de 1991 e intentó sabotear las elecciones de mayo. Éstas fueron desarrolladas al fin con el apoyo mayoritario de la población, que solicitó garantías a la Policía Nacional. El 7 de julio se creó el Cuerpo de Autodefensa que fue atacado también por el PCP-SL. En septiembre de ese año, se instaló en la zona una base militar y se incrementaron programas de asistencia social. Si bien el PCP-SL se mantuvo al acecho (en marzo de 1992 asesinó, por ejemplo, al dirigente Zacarías Magallanes y más tarde a otros, entre ellos, a Pascuala Rosado quien fue presidenta de la CUAH), su intento de control político fracasó.

En cambio, sí tuvo éxito en Raucana, pequeño asentamiento humano también del cono este. A diferencia de Huaycán, Raucana fue producto de una invasión de terrenos privados. El PCP-SL estuvo presente desde su fundación en julio de 1990 organizando la defensa vecinal contra el desalojo y amedrentando a los propietarios. Su control político y territorial fue casi completo, al punto de que allí se instaló el primer «comité popular abierto de Lima» (y el único). Entre coerción y convencimiento, el PCP-SL terminó organizando incluso la vida cotidiana en Raucana: desde cómo enfrentar el problema del agua, organizar las faenas agrarias y los comedores comunales, hasta el control de los mercados y del botiquín comunal. Para mantener el orden interno, el PCP-SL impuso un severo código de sanciones y castigos que fueron percibidos positivamente por los pobladores. Este control duró hasta la instalación, en septiembre de 1991, de una base militar que se mantuvo en el lugar hasta el 2000. Durante nueve años, el control del Ejército fue férreo; las redadas y los rastillaje fueron cotidianos.

Los diferentes barrios populares de Lima vivieron situaciones de presencia violenta e intentos de copamiento de sus organizaciones por parte del PCP-SL. Dentro de éstas, oscilaron entre el control total (cuyo caso extremo es Raucana) y la disputa política, al par de una creciente ola de atentados y asesinatos. Sólo en 1992, fueron asesinados 27 dirigentes vecinales.

En los barrios comerciales y de clases medias y altas, sin disputa política y sin el objetivo de captar adhesiones, la única forma de relación del PCP-SL con la población fue la violencia y el único objetivo, el terror. El único lenguaje era el de los comandos de aniquilamiento, los coches bomba y los paros armados.

Las acciones subversivas en la capital parecieron ordenarse en secuencias de reducción y brusca ofensiva siguiendo el paso de la actualidad política electoral. Entre agosto y septiembre de 1989, por ejemplo, se observó un repliegue de las acciones subversivas, aparentemente preparatorio de una ofensiva en torno a las elecciones municipales de noviembre. En efecto, a partir de octubre, las acciones subversivas se incrementaron notablemente. Un nuevo repliegue se observó de diciembre a marzo de 1990, cuando repuntó en plena campaña de elecciones presidenciales en mayo. Este ascenso se mantuvo hasta agosto; sus principales objetivos fueron los centros comerciales y las unidades de transporte en la capital, que sufrieron varios atentados. Tras una cierta calma entre diciembre y abril, la violencia repuntó para seguir un ascenso continuo. El año 1992 fue el de mayor violencia en Lima. El coche bomba que estalló en la calle Tarata, el 16 de julio de 1992 con la secuela de incendio, destrucción y muerte fue el acontecimiento de mayor repercusión. Este atentado fue emblemático de una violencia no destinada a captar adeptos sino a sembrar el terror.

Pero en este clímax de violencia, en Lima, también sucedió un acontecimiento que condujo hacia el fin del conflicto armado: la captura, tras un minucioso trabajo de inteligencia por parte de la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE), de Abimael Guzmán Reinoso el 12 de septiembre de 1992.

2.4.3. La guerra asháninka y la espiral de violencia en la selva

En la selva central, el período empezó con un grave revés del MRTA que se encontraba ya golpeado por la captura de su líder Víctor Polay en Huancayo el 31 de febrero de 1989. Tras atacar al puesto policial de Pichanaqui, una columna de treinta subversivos fuertemente armados, que actuaba en la zona de Satipo y Chanchamayo, inició un desplazamiento hacia la sierra para unirse con otra columna que bajaba del Tulumayo, en la parte alta de Junín, con el objetivo de tomar conjuntamente la ciudad de Tarma. Ambas columnas se encontraron, sin embargo, el 28 de abril de 1989 con las fuerzas del Ejército Peruano en el distrito de Molinos (Jauja) y fueron prácticamente aniquiladas en el combate. Ello detuvo el avance del MRTA en esta parte de la selva central y dejó el camino abierto a la expansión del PCP-SL.

En el sector de Oxapampa, el MRTA sufrió incluso otro revés. A fines de 1989, la zona donde se había asentado el MRTA empezó a ser disputada por el PCP-SL. En los meses de octubre y noviembre, los pobladores se percataron de la presencia de subversivos del PCP-SL por los alrededores de los distritos de Puerto Bermúdez y Palcazu. El 19 de noviembre, un grupo armado del PCP-SL atacó en Puerto Bermúdez las instalaciones del Proyecto Especial Pichis Palcazu (PEPP); saqueó algunas tiendas del lugar y robó el dinero depositado en el Banco Agrario. Sin embargo, serían acciones del propio MRTA las que terminaron por expulsar esa organización de la zona.

El 17 de diciembre de 1989, cerca de Puerto Victoria, en el distrito de Puerto Bermúdez, en territorio de la etnia yanesha, una patrulla del Ejército ubicó y atacó un campamento del MRTA. Según el parte oficial, resultaron muertos 43 subversivos y un militar. Pero el acontecimiento más importante para la zona había sucedido unos días antes, cuando militantes del MRTA asesinaron a Alejandro Calderón, dirigente nativo de prestigio y presidente de la ANAP (organización que representaba a 52 comunidades nativas del río Pichis y sus afluentes). Ante su muerte, su hijo, Alcides Calderón, convocó el levantamiento de un ejército asháninka. Dos asháninkas miembros del MRTA enviados para que dialogaran con sus pares fueron asesinados por el ejército asháninka en clara señal de que no harían concesiones. El MRTA se retiró de la zona sin entablar combates. Pero el ejército asháninka continuó movilizándose y terminó controlando toda la provincia de Oxapampa; además, extendió su radio de acción, por medio de la alianza con los Sinchis de Mazamari, hasta Pichanaqui en Satipo.

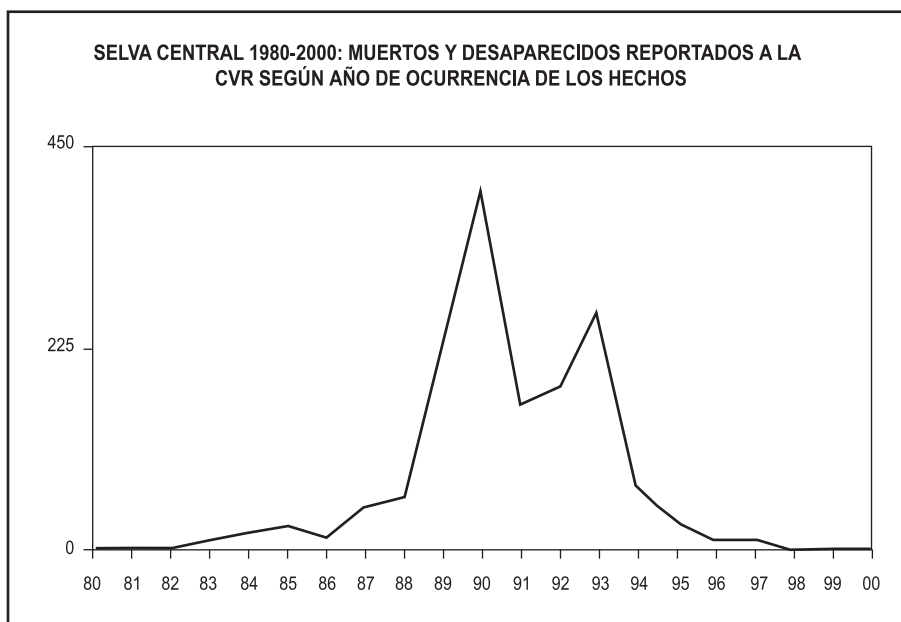
En los primeros días de enero de 1990, un número indeterminado de asháninkas, que según el informe de la CVR podrían haber llegado a los 2,500 nativos, armados en su mayoría con arcos, flechas y algunas escopetas de caza, tomó la ciudad de Puerto Bermúdez y sacó a los pobladores de sus viviendas buscando a quienes presumieron tenían contacto o relación con los subversivos del MRTA. El propio cuñado del líder del ejército asháninka, Marcos Muñoz, que trabajaba en el proyecto especial Pichis-Palcazu, se le consideró sospechoso de haber colaborado con el MRTA en la captura y muerte de su suegro Alejandro Calderón por lo que fue asesinado y sus restos echados al río Pichis. Desde entonces, Puerto Bermúdez se convirtió en el centro de operaciones del ejército asháninka. Semanas después de la ocupación, un helicóptero del Ejército peruano aterrizó en Puerto Bermúdez. El oficial a cargo felicitó a Alcides Calderón y le entregó armas para su defensa. Desde ese momento, actuaron casi oficialmente.

Los asháninkas de Oxapampa realizaron una guerra particular. Controlaron las cuencas del Pichis y del Palcazu realizando controles e interviniendo a cualquier viajero. Para ellos, los colonos, que antes les habían arrebatado territorios, eran también genéricamente subversivos. En una suerte de ajuste de antiguas cuentas, el levantamiento asháninka produjo el secuestro, tortura, violación, detención y desaparición o

asesinato de muchos pobladores colonos; por lo que muchas familias huyeron. Las víctimas no denunciaron estos hechos por temor a las represalias. El 29 de enero de 1990, un numeroso contingente de asháninkas ingresó a Ciudad Constitución, armado con arcos, flechas y escopetas, siempre en búsqueda de presuntos miembros del MRTA. Asesinaron allí a Rogato Córdova por esa razón y a otro poblador que intentó defenderlo. En los días siguientes, otros pobladores colonos fueron asesinados por los asháninkas. Otra zona que sufrió la arremetida del ejército asháninka fue Iscozacín, en el distrito de Palcazu. El avance del ejército ashaninka fue detenido, en parte, por la protesta y movilización de los gremios cafetaleros del distrito de Pichanaquí, en la margen derecha del río Perené.

Otras eran la suerte y las opciones de los asháninkas de los ríos Ene y Tambo, zona de expansión del PCPSL. A lo largo de 1989, el control que venía desarrollando el PCP-SL en esta zona se convirtió en una intensa violencia con el arrasamiento de comunidades nativas y pueblos de colonos. Esto ocurrió, sobre todo, después de la instalación de una base contrasubversiva en el kilómetro 4 de la carretera marginal en Satipo a fines de 1989 que propició la reacción de los nativos y colonos contra el PCP-SL. Entre 1989 y 1992, se produjo el 63% del total de muertos o desaparecidos reportados a la CVR en la selva central (véase el gráfico 6).

Gráfico 6



Algunas comunidades opuestas al PCP-SL se desplazaron hacia zonas seguras. Éste fue el caso de las comunidades del valle de Tsiriari, que fueron a Mazamari buscando protección, pues el PCP-SL había asesinado a 15 de sus ronderos en Dos de Mayo.

También aquí el asesinato de tres líderes indígenas desató la reacción de un sector de asháninkas, la que se denominó ronda de Poyeni formada por nativos del río Tambo, aunque no de las magnitudes del ejército asháninka de Oxapampa. El asesinato ocurrió tras la realización del congreso ordinario de la central asháninka del Río Tambo del 18 al 20 de julio de 1990. Al finalizar el congreso, una columna armada del PCP-SL, integrada por más de sesenta personas, entre colonos y nativos, secuestró a Pablo Santoma Santos, presidente de la CART, Óscar Chimanca Chamqueti, presidente del Consejo Nomatsiguenga del Pangoa, y Dante Martínez, secretario de defensa de la CONAP. Los dirigentes murieron decapitados tras ser torturados por oponerse a los métodos con los cuales el PCP-SL intentaba captar el apoyo de las comunidades.

Desde 1990, la ronda de Poyeni se enfrentó a la fuerza principal del PCP-SL. Ésta sufrió también la presión de la Marina. El 25 de septiembre de 1990, se produjo un enfrentamiento entre Sinchis y el PCP-SL en la Roca en el km. 14 de la carretera Mazamari-Puerto Ocopa. Este enfrentamiento fue interpretado por los nativos desplazados como una derrota del PCP-SL, lo cual animó a muchos pobladores del valle de Tsiriari a retornar a sus respectivas comunidades desde junio de 1991.

En 1991 el Ejército instó a la población a organizarse en rondas contra subversivas, estableció algunas bases en zonas estratégicas e intensificó sus patrullajes e incursiones en zonas consideradas rojas. Además, las rondas nativas, que venían haciendo frente al PCP-SL por iniciativa propia, recibieron el apoyo del Ejército. Desde 1991, por lo tanto, los asháninkas de los ríos Ene y Tambo se organizaron en comités de autodefensa para enfrentar al PCP-SL. En 1991, se instaló otra base contrasubversiva en Cutivireni, distrito de río Tambo. Después el Ejército hizo lo mismo en Valle Esmeralda y Natalio Sánchez, también en el distrito de río Tambo, todas ubicadas en la margen derecha del río Ene.

Pero el rechazo no fue la única opción de las comunidades nativas. Muchas de ellas también se constituyeron en bases de apoyo. Fue con ellas que las columnas del PCP-SL, ante el avance de las rondas y de las fuerzas del orden, iniciaron, como lo habían hecho en el valle del río Apurímac, masivos desplazamientos hacia el monte, iniciando un capítulo de la guerra confuso y sumamente prolongado. En el monte, las columnas subversivas protegidas y alimentadas por la *masa*, fueron difícilmente ubicadas por el Ejército; pero al mismo tiempo, los recursos del monte no soportaron, sino con mucho esfuerzo y enormes sacrificios y dificultades, poblaciones numerosas. La permanencia de los asháninkas junto con los subversivos se convirtió en una relación cada vez menos voluntaria.

El MRTA, por su parte, tras las derrotas sufridas, reinició sus acciones en el río Perené, cuyas columnas se vieron reforzadas por otras traídas del nororiente. Esta prioridad de la selva central para la dirección nacional del MRTA se asoció probablemente a las dificultades de las fuerzas contra subversivas de controlar el monte. En cualquier caso, el MRTA se reconstituyó y decidió ejecutar acciones de envergadura: el primero de diciembre de 1991 intentó tomar el pueblo de Pichanaqui, pero fracasó. En enero de 1992, uno de sus campamentos fue ubicado en el distrito de Mazamari y fue destruido por el Ejército; murieron nueve subversivos.

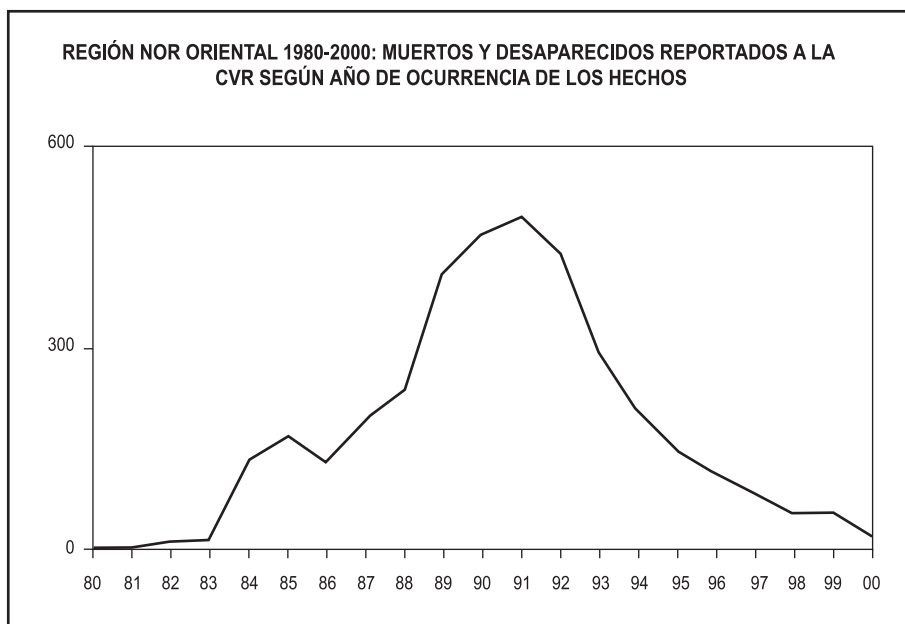
Ante estos reveses, el MRTA reevaluó su estrategia de movilidad geográfica. A mediados de enero de 1992, decidieron establecer dos frentes secundarios con cierta estabilidad que les permitió realizar un trabajo de adoctrinamiento político a las poblaciones, sobre todo de colonos. En este contexto, planificaron – esta vez con éxito— un nuevo ataque contra Pichanaqui en el aniversario de su derrota en Molinos. El éxito los animó a acciones de mayor envergadura. El primero de mayo de 1992, alrededor de 100 subversivos atacaron y destruyeron la base contrasubversiva de Villa Rica en Oxapampa. El Ejército respondió y en las semanas siguientes se produjeron una serie de enfrentamientos. Pero el MRTA empezó también a sufrir el avance de las rondas. La guerra, al final de 1992, continuó en la región.

En el nororiente, las mismas tendencias y modalidades observadas en el período anterior se mantuvieron. Se registraron ataques a bases y puestos militares. Con bases sólidas en el Alto Huallaga, el PCP –SL intentó en estos años afirmar su dominio avanzando hacia el Huallaga Central. En 1991, fueron asesinados el alcalde de Tocache, Fredy Aliaga, y un dirigente cocalero. La constitución de los comités populares avanzó en diferentes poblados de las provincias de Bellavista y Mariscal Cáceres con la estrategia de dar seguridad a los agricultores de esta área de expansión del cultivo de coca, así como garantizar a los narcotraficantes un espacio libre de las fuerzas del orden (véase el gráfico 7).

Tras dominar la parte sur de las provincias de Bellavista y Mariscal Cáceres, y ante la necesidad de reafirmar su hegemonía territorial, el PCP-SL prosiguió con su avance teniendo como objetivos los valles del Ponaza y Miskiyacu, en el Huallaga Central; aunque, según los testimonios, se dieron aquí enfrentamientos con el MRTA por el control del territorio, por el apoyo popular y por manejar las pistas de aterrizaje utilizadas por el narcotráfico.

Donde el PCP-SL tuvo un importante revés fue en Tingo María. El 16 de julio de 1991 preparó un ataque a la ciudad. Aparentemente, un rondero había logrado dar cuenta al Ejército y sus miembros lograron prepararse y enfrentar el ataque. En el enfrentamiento, quedaron cuarenta cuerpos sin vida entre un gran número subversivos, algunos civiles y cinco soldados.

Gráfico 7



El caso ilustró lo que venía sucediendo desde 1989 con la creación del comando político-militar del Huallaga: un mayor control militar a través del establecimiento de bases militares en Uchiza, Santa Lucía, Tocache, Madre Mía, Tulumayo, Nuevo Progreso, Pizana, Punta Arenas y otros lugares, y una nueva estrategia de conciliación del Ejército con la población, que dio prioridad al combate de la subversión en alianza con los campesinos, más que a la eliminación del cultivo de coca. Así, avanzó la constitución de los comités de autodefensa. En 1992, la estrategia de apoyarse en la población para combatir contó con un elemento más: la ley de arrepentimiento, que no sólo restó contingentes a la subversión, sino que amplió la información de la que disponían los órganos de inteligencia.

Como en otras regiones, este avance conjunto del Ejército y de los comités de autodefensa restó espacio al PCP-SL, pero incrementó también su violencia contra la población y el número de muertes. Decenas de cadáveres aparecieron en el río Huallaga: más de cuarenta sólo en el mes de septiembre de 1989. Los pueblos de Huaraz, Chaglla Nueva, Tahuantinsuyo, Cayumba, Tambillo Grande, Quesada, San Antonio y otros en la zona de Las Palmas pagaron un alto costo de vidas en sus enfrentamientos con el PCP-SL al constituirse en pueblos de ronderos, apoyados con armas por el Ejército.

En estos años, en Ucayali, fue la Marina quien enfrentó a la subversión con apoyo de los comités de autodefensa. Desde 1989, otra zona de selva, Yurimaguas en la provincia de Alto Amazonas, se tornó espacio de violencia por corto tiempo debido a la acción del MRTA. Al igual que en la zona de Aguaytía, la Marina de Guerra y las operaciones de inteligencia policial desbarataron sus intentos de organización.

En San Martín, el MRTA inició en 1989 una nueva ofensiva con la toma de las localidades de Pilluana, Shapaja, San José de Sisa, Peleje, Papalaya y Pacaypasa. En el marco de la campaña militar Fernando Valladares realizada por el MRTA con el objetivo de criticar las condiciones económicas y políticas impuestas por el gobierno de Alberto Fujimori, se realizaron la toma de Juanjui e incursiones simultáneas en Tarapoto, Saposoa, Moyobamba y Rioja el 24 de diciembre.

La instalación de bases contra subversivas por parte del Ejército buscó aquí también no sólo reforzar el control militar, sino también establecer una alianza con los campesinos para restar apoyo a la subversión. Este período concluyó con una guerra aún abierta a nuevos conflictos y con el mayor número de muertos en San Martín. El 56.7% de las muertes y desapariciones en el departamento de San Martín reportadas a la CVR se produjeron en ese período.

2.5. EL DECLIVE DE LA ACCIÓN SUBVERSIVA (OCTUBRE DE 1992-2000)

La captura de la cúpula subversiva, los otros golpes a la organización por parte de las fuerzas del orden con la subsiguiente descomposición de la estructura del PCP-SL, las conversaciones para un Acuerdo de Paz planteadas por Guzmán en prisión y la ley de arrepentimiento frenaron considerablemente la actividad subversiva. Pero no lo frenaron en la selva, donde las acciones de Inteligencia fueron poco significativas; porque el ambiente boscoso dificultaba la intervención del Ejército y era posible una larga resistencia. Las columnas bajo el mando de Óscar Ramírez Durán, alias *Feliciano*, se declararon en rebeldía contra el Acuerdo de Paz. Sólo en el nororiente y en la selva central, la violencia siguió una lógica regional; las columnas fueron numerosas, eventualmente incrementadas por quienes en otras regiones decidieron no acatar el Acuerdo ni arrepentirse. El resto de acciones armadas en otros lugares del país fueron dispersas, residuales o en retirada. El 75% de las muertes y desapariciones que ha registrado la CVR en la región central durante ese período corresponde a la selva central.

Allí, la violencia siguió cobrando vidas, particularmente entre 1993 y 1995. En 1993 se incrementó la presencia del Ejército a través de la instalación de nuevas bases contra subversivas en ambos márgenes del río Perené, que era una zona donde el MRTA se había asentado. El hostigamiento a sus campamentos y los enfrentamientos directos fueron incrementándose. Según el estudio realizado por la CVR en la zona, se registraron 94 bajas en el MRTA en los sucesivos enfrentamientos, así como la muerte de siete militares.

En el Ene y el Tambo, donde los subversivos del PCP-SL se habían retirado al monte con las comunidades nativas, las condiciones de vida se volvieron difíciles de soportar. Algunos asaltos a pueblos nativos, realizados por subversivos y la *masa* (de todas las edades, colonos y nativos) se asociaron tanto a venganzas o ataques a pueblos que coordinaron con el Ejército, como a la búsqueda de medios de vida. En agosto de 1993, tres grupos con estas características, de entre 100 y 300 personas, atacó siete comunidades del valle de Tsiriari; asesinaron 36 colonos y 21 nativos, y se llevaron alimentos, enseres, medicinas y animales menores.

Hechos de horror sucedieron en la zona, como el asalto a las comunidades de Santa Isabel, Monte Rico, Jerusalén, San Isidro, Tahuantinsuyo e Irriari, también en agosto de 1993, donde unos 200 subversivos, entre ellos nativos, además de asesinar a las autoridades y a los profesores, mutilaron las orejas de 14 niños entre cinco y diez años.

Pero, hostigados por la Marina y las rondas, estos grupos debieron internarse permanentemente en el monte, donde los recursos eran escasos; muchas personas se enfermaron o murieron. En esas condiciones, se dieron varias salidas. En unos casos, los subversivos permitieron que las poblaciones que los acompañaban se marchasen: fue el caso de la comunidad Selva de Oro que, ante la situación lamentable en que se encontraban, sus mandos los autorizaron a volver en 1994. Pero también hubo casos de horror y extrema violencia contra la propia *masa* convertida en cautiva: entre junio y julio de 1994, el PCP-SL asesinó alrededor de setenta nativos de la comunidad de Quenteroni que no eran útiles ni para el trabajo ni para la guerra: niños, enfermos, ancianos. Algunos testimonios refieren que esa cifra podría ascender a 200. Por acción del Ejército se realizaron también rescates de estas poblaciones.

Los subversivos nos tenían separados de los sanos —relata a la CVR un hombre que estuvo enfermo— nos tenían en una chocita, donde pocas veces llegaba la luz del día y la gente que estaba sana nos alcanzaba nuestros alimentos. Había días que no comíamos y los sanos eran los encargados de buscar alimentos para los enfermos. En mayo de 1996, al mediodía, los militares nos rodearon, llegaron caminando y en un helicóptero. La gente se asustó por esto. Pero luego de unas horas, los militares se acercaron y nos dieron a entender que no nos iba a pasar nada, unos treinta enfermos fuimos llevados por los soldados al Hospital de la ciudad de Satipo.

Gradualmente, el PCP-SL sufrió golpes en diferentes zonas y deserciones que anularon totalmente su capacidad de reagruparse en las ciudades; su presencia se redujo a la margen izquierda de la cuenca del río Ene, desde donde esporádicamente incursionó en comunidades de los distritos de Pangoa y Río Tambo. Se desplazó a la sierra por Andamarca y Santo Domingo de Acobamba y a la selva de Ayacucho. Esta movilidad también se perdió cuando en julio de 1999 fue capturado el líder subversivo Óscar Ramírez Durán *Feliciano*.

Grupos pequeños del PCP-SL todavía mantuvieron su presencia en comunidades alejadas en la cuenca del río Ene, en la provincia de Satipo, desde donde incursionaron ocasionalmente en algunos poblados sin causar muertos.

La dirección nacional del MRTA, por su parte, decidió que un grupo de integrantes de sus fuerzas en la selva central, debilitadas por los enfrentamientos con el Ejército, realizaran un gran operativo nacional destinado a liberar a sus presos. Tras varios meses de intensa preparación, el 17 de diciembre de 1996, 14 de estos militantes tomaron por asalto la residencia del embajador del Japón en Lima y varias decenas de rehenes. Luego de varios meses, la residencia fue retomada por las fuerzas del orden y fueron muertos los asaltantes. Ése fue el golpe definitivo al MRTA.

También en San Martín, si bien las acciones de violencia siguieron por un tiempo, el período en realidad estuvo marcado por la paulatina derrota del MRTA, tanto por la desertión de sus militantes que se acogieron a la ley del arrepentimiento como por los continuos enfrentamientos con el Ejército y hasta por sus propias pugnas internas derivadas del reparto de los fondos que obtuvieron del narcotráfico.

La violencia continuó también en las regiones cocaleras del nororiente, aunque el Ejército obtuvo puntos importantes. Uno de los elementos más significativos del avance de las fuerzas fue el creciente éxito de la ley de arrepentimiento entre 1993 y 1994. En junio de 1994, el Ministerio Público informó que, en lo que iba de ese año, se contaron 3,127 personas que se habían acogido a la ley de arrepentimiento sólo en la provincia de Leoncio Prado. En los padrones de las municipalidades, la cifra llegó a los 10 mil:

Se registraron largas colas —refiere en informe preparado por la CVR en la zona del Huallaga— para recibir una contraseña del propio alcalde quien hacía las veces de empadronador, justificando esta acción porque a su entender todos los agricultores, en forma directa o indirecta, participaron de las acciones subversivas. Los campesinos se empadronaron como arrepentidos en forma masiva para evitar ser objeto de la represión y acogerse a los programas de ayuda social.

En cualquier caso, las cifras hicieron patente la intención de los pobladores de mostrar su distancia de las organizaciones subversivas. La estrategia de enfoque más político del Gobierno dio resultados. Algunos arrepentidos, sin embargo, fueron asesinados luego por las propias rondas: ronderos de Las Palmas asesinaron a dos arrepentidos en febrero de 1994; ronderos de Naranjillo, en Shamiro, a ocho arrepentidos en noviembre de 1995.

Un segundo componente importante de la estrategia contra subversiva, que permitió sustraer apoyo al PCP-SL, fue la progresiva atención a las necesidades de la población a través de programas sociales y no de la represión dura al cultivo de coca con programas de impacto productivo como el Programa Nacional de Desarrollo Al-

ternativo, conducido desde 1994 por CONTRADROGAS, especialmente importante por la tendencia a la baja, desde 1989, del precio de la droga.

Finalmente, también se tuvo éxito a través de operativos militares de gran envergadura, más concentrados en la región en la medida en que el resto del país se encontraba crecientemente pacificado, como el Operativo Aries, lanzado en abril de 1994. Así, fueron movilizados cerca de 200 miembros de las fuerzas del orden para tender un cerco en los bolsones de presencia de columnas subversivas. Sin embargo, el Operativo Aries se detuvo en mayo del mismo año ante las denuncias confirmadas en la zona por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de graves violaciones de los derechos humanos contra las poblaciones civiles asentadas en las zonas del operativo.

El PCP-SL, sin embargo, mantuvo capacidad operativa. En julio de 1993, logró emboscar un convoy militar en Yanajanca y asesinó a cinco soldados y dejó 15 heridos; en agosto, asesinó a un regidor de Naranjillo, muy cerca de Tingo María, y destruyó algunos tractores de una empresa privada. En septiembre, más de 200 subversivos tomaron varios poblados en la valle del Monzón, ubicaron a presuntos soplones, delincuentes e intermediarios de coca —unas 24 personas— y las asesinaron en un sangriento acto público. En mayo de 1994 llegaron a atacar el aeropuerto de Tocache, donde murió un soldado. En febrero de 1995, se registraron incursiones subversivas en Julio C. Tello y José Crespo y Castillo donde fueron asesinados siete ronderos y 12 arrepentidos. Además de ataques a convoyes y asesinatos selectivos a diversas autoridades, en 1996, el PCP-SL tuvo aún capacidad de movilizar amplios contingentes: en junio, cuarenta subversivos tomaron el pueblo de Marona; en agosto, un grupo de noventa personas tomó el pueblo de Aucayacu y atacó el puesto policial. En 1997, se registró incluso un nuevo ataque a Aucayacu, aunque en él murieron o quedaron heridos más de veinte de los atacantes.

Pero sus acciones tendieron a decaer. Algunos asesinatos selectivos (autoridades, ronderos, arrepentidos, ataques a convoyes) se siguieron produciendo hasta el 2000, pero con menos frecuencia. En la medida en que los grupos armados no se acogieron al pedido de conversaciones para un Acuerdo de Paz, mantuvieron, como en la selva central sus acciones con baja intensidad.

2. CONCLUSIONES

- Ciertos rasgos particulares de algunas regiones, especialmente el carácter conflictivo de su relación con los procesos de modernización, las hicieron más receptivas que otras regiones al mensaje y las estrategias de los grupos alzados en armas. Ante la ausencia de propuestas desde el interior del sistema político, los conflictos y demandas de acción de esas regiones fueron utilizados y canalizados por las organizaciones sub-

versivas, lo que permitió que sus poblaciones se convirtieran en bases de apoyo para sus acciones.

- El conflicto fue involucrando a las regiones en períodos diferentes. En una primera etapa (en los años 1980-1982 y 1983-junio de 1986), las acciones de violencia y de contrainsurgencia se centraron en la sierra sur central (departamentos de Ayacucho y algunas provincias de Huancavelica y Apurímac), principalmente en el área rural; también ocurrieron en la provincia de Daniel Alcides Carrión, en Pasco. La actividad subversiva se hizo más notoria por atentados contra el sistema de transmisión eléctrica que afectaron la red de ciudades interconectadas (Lima entre ellas), así como por acciones de propaganda armada y atentados contra locales públicos en espacios urbanos (Lima, y la red de ciudades del Centro).
- Entre julio de 1986 y marzo de 1989 se produjo un período intermedio en el cual los grupos subversivos estuvieron en retirada del área inicial, pero desplegando acciones en nuevas áreas: la selva (tanto el nororiente como la selva central), la región central (en sus zonas ganaderas y en los espacios de lucha gremial minera), el sur andino y Lima Metropolitana.
- Un segundo clímax de violencia se produjo entre abril de 1989 y septiembre de 1992; fue el período en que la dirección nacional del PCP-SL llamó a sus militantes a hacer sentir en todo el país el supuesto «equilibrio estratégico». En realidad, fue un conflicto que se desarrolló con muy alta violencia en las dos zonas de la selva y en las ciudades (Lima, Huancayo y Huamanga, principalmente). La violencia urbana, por su alta visibilidad y el desarrollo de acciones que involucraron a todos los pobladores (paros armados, por ejemplo, y no sólo atentados puntuales), particularmente en Lima, suscitó la impresión de conflicto nacional y guerra total.
- Tras la captura de Abimael Guzmán y la cúpula de la organización subversiva, un período final empezó en octubre de 1992. Si bien se registraron atentados en diversos lugares del país, éstos fueron puntuales y dispersos; sólo la selva apareció como región de concentración de acciones de violencia.
- En términos del despliegue de las estrategias y hasta de los objetivos de los grupos alzados en armas en las diferentes regiones, se observaron diferencias vinculadas con las características del territorio y su poblamiento. Es posible observar estrategias diferentes en tres tipos de espacios y poblaciones distintos la sierra rural, las áreas urbanas y la selva.
- En las áreas rurales pobres de la sierra, caracterizadas por su baja densidad poblacional, asentamiento disperso y malas comunicaciones, la presencia subversiva buscó dominar territorios, vaciarlos de toda autoridad estatal y construir un nuevo poder. Un ciclo de tolerancia o adhesión a las fuerzas subversivas, formación de «comités populares», descontento, conflicto y posterior formación de comités de autodefensa caracterizó el desarrollo de la violencia en estas zonas. La derrota de las fuerzas subversivas se repitió

en estos espacios. Su recurrencia en diferentes momentos sugiere que, a pesar de los aprendizajes que produjeron las primeras experiencias, una lógica de guerra en la zona los hizo inevitables.

- En diferentes lugares, en momentos diferentes que pueden ubicarse, según el caso, entre 1980 y 1987, se apreció una primera tendencia hacia el diálogo entre militantes del PCP-SL y comunidades campesinas. El PCP-SL se presentó como una organización receptiva a las preocupaciones de la población y difundió, a manera de solución, la consigna de destruir el «viejo estado».
- Desplazadas o asesinadas las autoridades del denominado «viejo Estado», la columna principal del PCP-SL delegó el poder en un «comité popular» (compuesto usualmente por jóvenes) que se encargó de las funciones de seguridad contra la delincuencia, de la aplicación de sanciones expeditivas y de dirimir conflictos internos con métodos verticales.
- Pero esta relación estable con las comunidades fue alterada por estrategias decididas por la dirección nacional de la organización, y por estrategias puestas en práctica por el Estado, las que pronto abrieron paso a una relación conflictiva entre el PCP-SL y las comunidades campesinas.
- La decisión del Estado de hacer que el Ejército interviniera en el conflicto volvió frágiles a los «comités populares», que por su función fueron públicos (no clandestinos) y a los que la columna principal (el grupo subversivo en armas) no podía sostener militarmente dada su imposibilidad de quedar fijada en cada pequeño caserío. Así, desde las primeras visitas del Ejército, los miembros de los comités fueron identificados y desaparecidos. Pero el Ejército tampoco podía permanecer en cada pequeño caserío. En consecuencia, cuando la columna principal volvió, lo hizo con violencia: buscó y asesinó «soplones» y aterrorizó a la población para que no volviera a relacionarse con el Ejército.
- El mismo resultado se produjo cuando la dirección nacional del PCP-SL declaró el «equilibrio estratégico». Las columnas fueron presionadas para controlar más a la población, exigir más recursos, intensificar el reclutamiento de jóvenes y castigar más brutalmente las disidencias.
- Las entradas y salidas de la columna principal y del Ejército volvieron insostenible la vida en las comunidades, que quedaron entre dos fuegos. Allí se definieron los picos de la estadística de muerte. En medio de la incertidumbre, las comunidades abandonaron el punto intermedio y optaron por el único camino seguro: el Ejército, que tenía cuarteles y, luego, bases contrasubversivas, y con el que se podía entablar una alianza. Se formaron las rondas o comités de autodefensa.
- Con mayor o menor violencia, la acción conjunta del Ejército y los comités de autodefensa derrotó a los subversivos. En todos los casos, en las diferentes regiones, sucedió lo mismo: la exclusión final del PCP-SL.
- En las ciudades la acción, los objetivos y las estrategias fueron diferentes. El objetivo de las acciones urbanas fue dar mayor notoriedad a sus accio-

nes. La estrategia en las ciudades no fue de dominio territorial, sino de asedio, y el objetivo fue el control por el terror y no la interlocución.

- La situación fue distinta, sin embargo, en relación con las universidades, los barrios populares y los sindicatos, en los que sí se buscó ganar influencia política, captar adeptos y controlar dirigencias. Con los gremios no funcionó prácticamente ninguno de estos tres objetivos; en los barrios populares, los éxitos fueron diferenciados; en las Universidades, por lo menos la influencia política y la captación de militantes funcionaron relativamente bien. Pero en ninguno lograron el control completo.
- La autodefensa, basada en consensos, fue inviable en las ciudades, por sus características multitudinarias. Pero en ellas la subversión sí pudo ser objeto de acciones de seguimiento y de inteligencia. El fin de las acciones armadas se dio por los éxitos de las fuerzas del orden en la captura de militantes y, sobre todo, de miembros de las cúpulas dirigentes.
- La selva tuvo dos ventajas para las organizaciones subversivas: la posibilidad de financiamiento a través de su vinculación con el comercio ilícito de la droga y la dificultad de las fuerzas del orden, incluso apoyadas por comités de autodefensa, de controlar territorios casi despoblados y de selvas espesas. Para el financiamiento, fue útil también la estrategia de «batir el campo» (hostigar puestos policiales, obligar a la renuncia de las autoridades con amenazas de muerte), pues dejó el espacio libre para el comercio ilícito, cuyo incremento benefició a los subversivos por los cupos que cobraban. La estrategia se mostró frágil, sin embargo, frente a la intervención militar de las Fuerzas Armadas contra los principales reductos del narcotráfico. Las Fuerzas Armadas, además, tuvieron la capacidad de restar la base social de la subversión al eliminar de sus prioridades el problema que les generaba conflicto con la población: la erradicación de la hoja de coca.
- El monte, sin embargo, sí resultó una fortaleza propicia para una larga resistencia. En una primera etapa, permitió las retiradas de los subversivos junto con las comunidades adeptas (la «masa»). Cuando los recursos de la selva no bastaron para sostener a una población numerosa o cuando fueron presionadas por el Ejército, las columnas subversivas abandonaron la «masa» y se mantuvieron ocultas en el monte, al acecho. Allí, si bien con muchas bajas y recortada capacidad de acción, no fueron erradicadas.

CAPÍTULO 3

ROSTROS Y PERFILES DE LA VIOLENCIA

El presente capítulo expone las principales conclusiones del análisis estadístico sobre el perfil sociodemográfico de las víctimas del conflicto armado interno que han sido reportadas a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

A lo largo de esta sección, se desarrollan los siguientes argumentos:

- La violencia armada no afectó uniformemente todos los ámbitos geográficos ni los diferentes estratos sociales del país. Estuvo concentrada en los *márgenes de la sociedad*, es decir, aquellas zonas y grupos menos integrados a los centros de poder económico y político de la sociedad peruana.
- Dentro de las zonas más afectadas, a pesar del carácter masivo de las víctimas fatales que provocaron, los principales actores del conflicto armado interno no tuvieron una forma de proceder totalmente indiscriminada, sino que seleccionaban a sus víctimas al interior de estratos específicos de las sociedades regionales o locales que fueron escenario de la violencia.
- El perfil de las víctimas de los principales actores del conflicto armado interno tuvo un carácter dinámico, condicionado por el tipo de estrategia que intentaron llevar a cabo, así como por las características específicas de los lugares donde se desarrolló el conflicto.

Para realizar este análisis, se toman en cuenta las características sociodemográficas de las 23,969 personas muertas y desaparecidas que fueron reportadas a la CVR en los 16,917 testimonios recopilados a lo largo de su investigación.

1. «PUEBLOS AJENOS DENTRO DEL PERÚ»

Entonces, mi pueblo era pues un pueblo, no sé... un pueblo ajeno dentro del Perú.

En los miles de testimonios recopilados por la CVR, es común encontrar frases que dan cuenta del sentimiento de exclusión e indiferencia que experimentaron las personas y comunidades que fueron las víctimas mayoritarias del conflicto armado interno. Muchos de ellos sintieron que para el resto del país, en particular para los principales centros del poder político y económico, lo ocurrido en sus pueblos, casas y familias sucedía en «otro país», un Perú ajeno a la modernidad y al poder.

Durante muchos años, el Perú moderno, urbano y limeño, trató con indiferencia a las regiones más afectadas por la violencia, las más alejadas y pobres. Incluso cuando el conflicto armado arremetió con fuerza en el corazón de las principales ciudades a finales de la década del 80 e inicios de la del 90, fue difícil unificar las experiencias y la memoria de la violencia de mundos tan distintos, a un punto tal que las figuras emblemáticas de las víctimas del conflicto hasta entonces cambiaron repentinamente de color de piel, idioma y lugar de residencia cuando aparecieron en las pantallas de televisión. Las imágenes de la violencia vivida en el centro del poder, desplazaron a aquéllas captadas durante tantos años en la periferia de la sociedad peruana.

Las zonas más oscuras en el mapa 1 (véase al final de este capítulo) representan aquellos distritos con mayor número de víctimas fatales reportadas. Como se aprecia, éstas forman una especie de línea a lo largo de la sierra y selva de la mitad central del país.

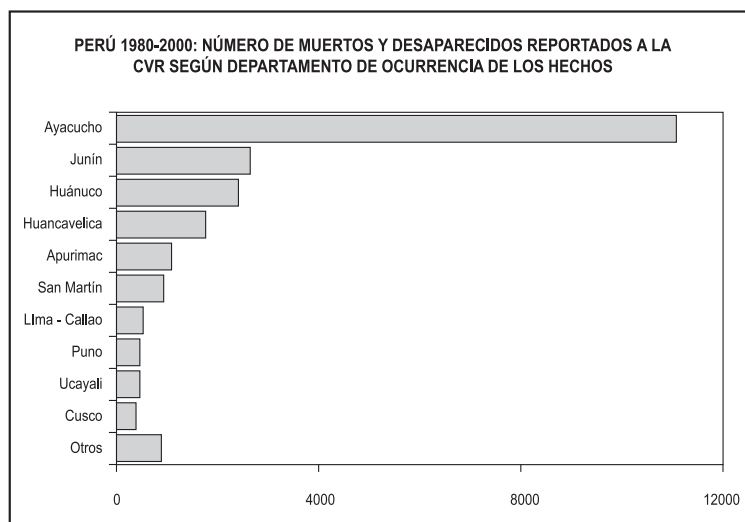
Las principales ciudades, en particular de la costa, no estuvieron en el centro del conflicto a pesar de que muchos de los hechos ocurridos en ellas hayan tenido gran trascendencia en la opinión pública.

El principal costo en vidas humanas a lo largo de los veinte años investigados por la CVR fue asumido por las localidades más pobres del país.

Tal como se aprecia en el gráfico 8, Ayacucho es el departamento que concentra la mayor cantidad de muertos y desaparecidos reportados a la CVR (más del 40%). Junto con Ayacucho, en los departamentos de Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín, la CVR ha registrado cerca del 85% de las víctimas que le fueron reportadas en los testimonios. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes viven en estos departamentos en el momento de la elaboración de este Informe concentran tan sólo el 9% del ingreso reunido de todas las familias peruanas (PNUD 2002).

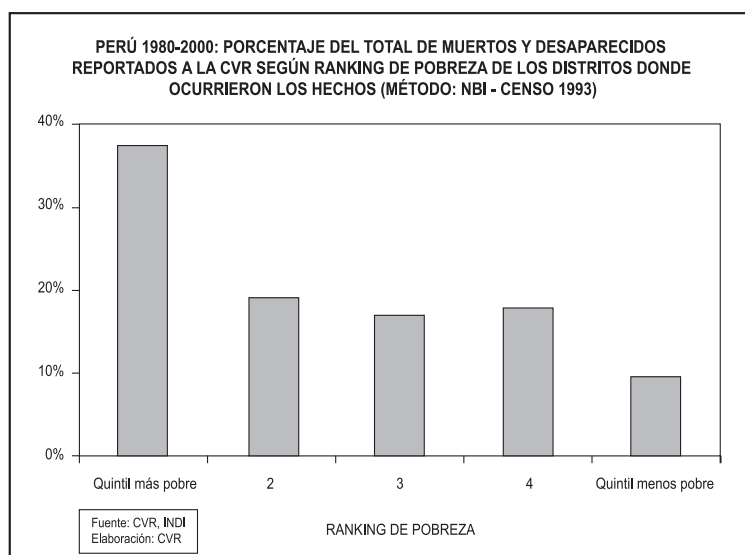
Existe una evidente relación entre exclusión social e intensidad de la violencia. No es casual que cuatro de los departamentos más afectados por el conflicto armado interno (Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Huánuco) sean considerados por diferentes estudios (INEI 1994: PNUD 2002) dentro de la lista de los cinco departamentos más pobres del país.

Gráfico 8



Tal y como se aprecia en el gráfico 9, más del 35% de las víctimas fatales ocurrieron en distritos que se ubicaban, según el censo de 1993, en el quintil más pobre del país, mientras que menos del 10% de ellas murieron o desaparecieron en distritos que se ubican en el quintil menos pobre.

Gráfico 9



Como es sabido, la exclusión social y la pobreza en el Perú tienen un rostro rural y campesino. Es también en esas zonas y categorías sociales donde se concentró la mayor cantidad de víctimas, no sólo a escala nacional, sino dentro de los mismos departamentos más afectados por la violencia (véanse los gráficos 10 y 11). La proporción de muertos y desaparecidos reportados a la CVR en zonas rurales es casi tres veces mayor que la proporción de personas que vivían en esas zonas según el censo de 1993. En forma concurrente, el porcentaje de muertos y desaparecidos reportados a la CVR que trabajaban en actividades agropecuarias es casi el doble que el porcentaje de la PEA nacional ocupada en ese sector en 1993.

Gráfico 10

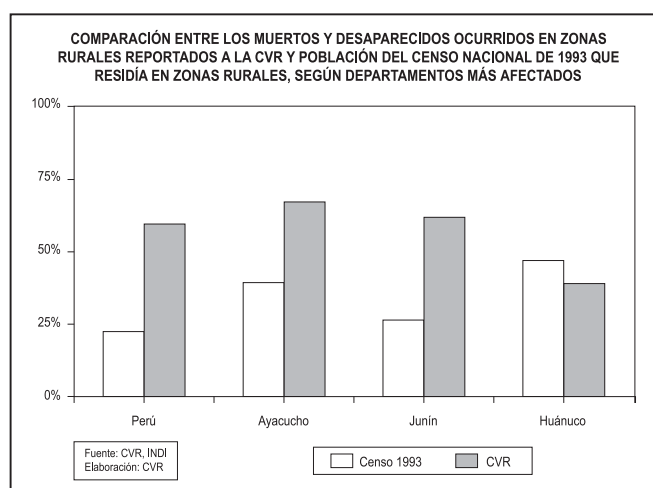
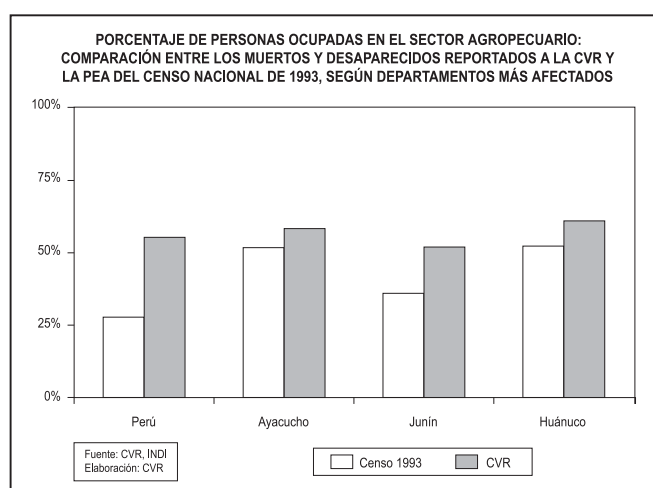
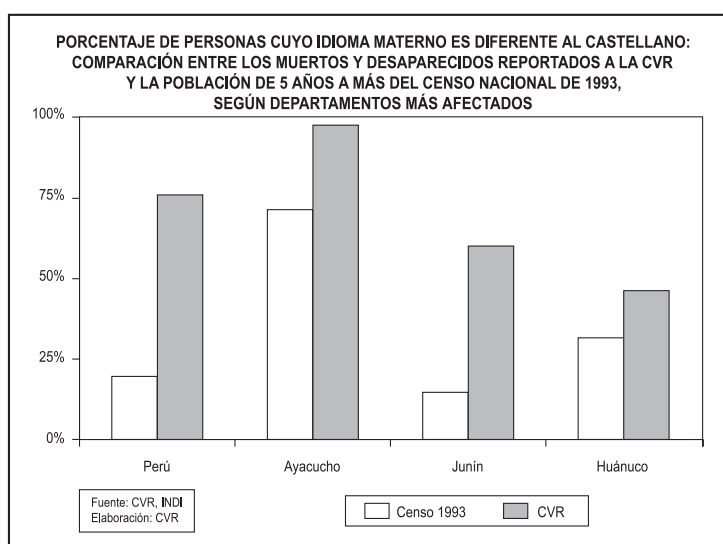


Gráfico 11



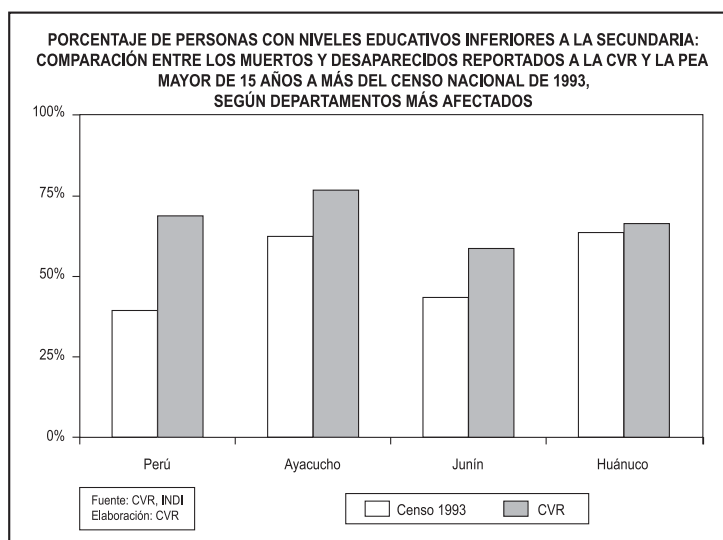
Sin embargo, son las distancias culturales entre las víctimas y el resto del país las que resultan ser las más dramáticas. Mientras que, de acuerdo con el censo de 1993, sólo un quinto del país tenía al quechua u otras lenguas nativas como idioma materno, esa proporción supera el 75% entre los muertos y desaparecidos reportados a la CVR. En los tres departamentos más afectados, la proporción de personas que hablaban quechua u otra lengua nativa es siempre mayor entre las víctimas fatales reportadas a la CVR que en el conjunto de la población (véase el gráfico 12).

Gráfico 12



Esta enorme brecha cultural y étnica entre la sociedad afectada por la violencia y el resto del país se refuerza con la distancia educativa existente entre las víctimas y el conjunto de los peruanos. En términos relativos, los muertos y desaparecidos tenían niveles educativos largamente inferiores a los del conjunto del país (véase el gráfico 13).

Gráfico 13



1.1. SI TODOS FUÉRAMOS AYACUCHANOS...

Si bien la CVR ha recibido reportes de 23,969 peruanos muertos o desaparecidos, los cálculos y las estimaciones estadísticas realizadas permiten afirmar que la cifra total de víctimas fatales del conflicto armado interno superaría en 2.9 veces esa cantidad. Aplicando una metodología llamada *Estimación de Múltiples Sistemas*, la CVR ha estimado que el número total de peruanos que pudieron haber muerto en el conflicto armado interno es de 69,280 personas.

Con esta metodología estadística, la CVR ha estimado que 26,259 personas murieron o desaparecieron a consecuencia del conflicto armado interno en el departamento de Ayacucho entre 1980 y 2000. Si la proporción de víctimas estimadas para Ayacucho respecto de su población en 1993 hubiera sido la misma en todo el país, el conflicto armado interno habría causado cerca de 1.2 millones de víctimas fatales en todo el Perú, de las cuales aproximadamente 340 mil habrían ocurrido en la ciudad de Lima Metropolitana, el equivalente a la proyección al año 2000 de la población total de los distritos limeños de San Isidro, Miraflores, San Borja y La Molina.

Tales magnitudes pueden parecer inverosímiles para un considerable sector de la sociedad peruana. Pero no lo serían si todos fuéramos ayacuchanos o si, por lo menos, se hiciera el esfuerzo por comprender el significado del perfil sociodemográfico de la gran mayoría de las víctimas. Pues, analizando ese perfil, es claro que el Perú rural,

andino y selvático, quechua y asháninka, campesino, pobre y con escasa instrucción formal se desangró durante años sin que el resto del país sintiera y asumiera como propia la verdadera dimensión de la tragedia de ese «pueblo ajeno dentro del Perú».

Esos son los peruanos que le faltan al país, los más invisibles, pero no menos reales: los Quispe, Huamán, 28 Mamani, Taype, Yupanqui, Condori, Tintimari, Metzquiari. A pesar de ser y sentirse demasiadas veces ajenos y excluidos por el resto de peruanos, ellos también reclaman ser considerados con respeto y justicia:

Señores chaymi ñuqa munani kachun respeto, kachunyá manchakuy, masque imayrikulla kaptiykupas, wakcha pobri kaptiykupas, campesino totalmente ñuqañaykuchu kaniku, huk real llapas killapi ganaq, mana ni pipas kanikuchu. Señores, chayta ya justiciyata mañakuykiku. [Señores, por eso yo quiero que haya respeto. Que haya pues temor de Dios aunque sólo seamos muy humildes. Aunque seamos huérfanos y pobres. Campesino puro podemos ser; que ganamos sólo un real por mes y, aunque no seamos nadie, señores, ésta es la justicia que le pedimos.]

2. UNA VIOLENCIA MASIVA PERO SELECTIVA

[...] senderistas cubiertos sus rostros con pasamontañas y que usaban ponchos, aproximadamente a las ocho de la noche, y que inmediatamente habían reunido a todos los pobladores en el local de la escuela, donde los habían tenido casi hasta el amanecer, y que después habían comenzado a escogerlos en dos salones, a los más jóvenes los habían puesto en un salón y en el otro a los más maduros, y cuando se disponían a partir llevándose a cinco jóvenes de la comunidad, entre ellos a su hermano, que entonces tenía 15 años de edad, y a una jovencita de 18 años [...].

[...] esa mañana, los soldados acorralaron al pueblo de Nuevo Occoro, reunieron en la plaza a toda la gente, serían unas 100 personas entre hombres y mujeres, niños y ancianos. En la plaza, los soldados separaron a los varones y a las mujeres; a éstas los metieron al local del Cabildo y no los dejaron ni moverse. Cuando vinieron hacia la plaza, a los hombres los tenían agachados, a tres muchachas los llevaron hacia el local del concejo distrital y los interrogaron si los hombres de Nuevo Occoro eran o no terroristas. Del total del grupo de hombres, los soldados seleccionaron a [...] los golpearon y los llevaron [...] desde entonces hasta la fecha no se supo nada de ellos [...].

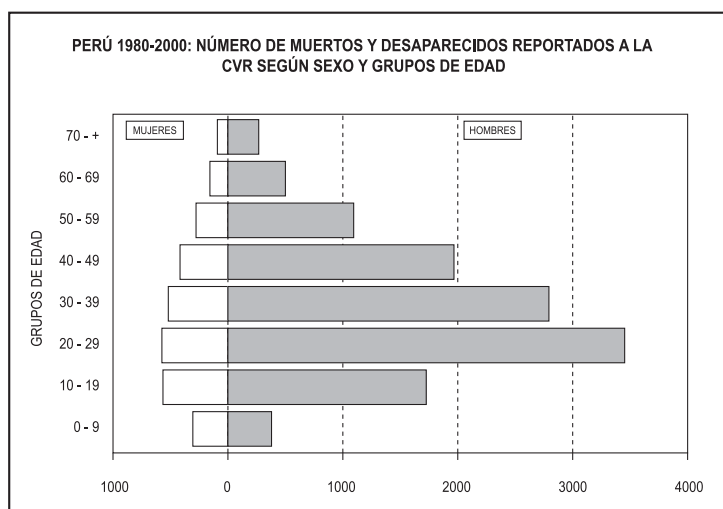
En 1984, no recuerdo la fecha exacta, pero fue aproximadamente a medio día, los senderistas vinieron por primera vez en el distrito de Pilchaca; al no encontrar a las autoridades, dijeron a todo el mundo que toda autoridad debía renunciar a su cargo. En esa oportunidad, no lo encontraron a mi papá [...] pero quemaron los documentos de la Municipalidad en la Plaza Principal. En 1985, regresaron por segunda vez y dejaron cartas en las cuales le decían que renuncie a su cargo; habían estado pidiéndole su renuncia; si él no hacía caso, en cualquier momento iba a ser ajusticiado, porque, según ellos, «ya conocen sus debilidades». Como se decía de que siempre iban a buscarlo a mi papá, mis hermanos y yo le dijimos que se escape porque le habían

matado a otras autoridades de por acá, pero mi papá decía: «¿Por qué yo? ¿Qué cosa he hecho para que me esté amenazando?». Y no nos hizo caso.³²

[...] salíamos a buscarlo en todos los lugares en donde se decía que habían aparecido muertos, revisábamos uno a uno para poder reconocerlo y nada [...]. En una oportunidad, nos dijeron que a orillas del río Mantaro tiraban a los muertos y fuimos con mi hijo tempranito [...] cuando nos acercábamos, vimos que llegaba el carro del Ejército y nos escondimos para que no nos vean; miramos cómo botaban bolsas negras en forma rápida y se fueron; nos acercamos y eran un montón de muertos, que eran jóvenes torturados, con alambres en el cuello, con mucha sangre, los pies rotos, muy golpeados.

A pesar de que la violencia tuvo un carácter masivo y estuvo concentrada en las zonas más marginadas y excluidas de la sociedad peruana, muchos de los testimonios recogidos por la CVR nos indican que los principales actores del conflicto armado interno desarrollaron un conjunto de prácticas de selección de sus víctimas al interior de determinados grupos poblacionales.

Gráfico 14



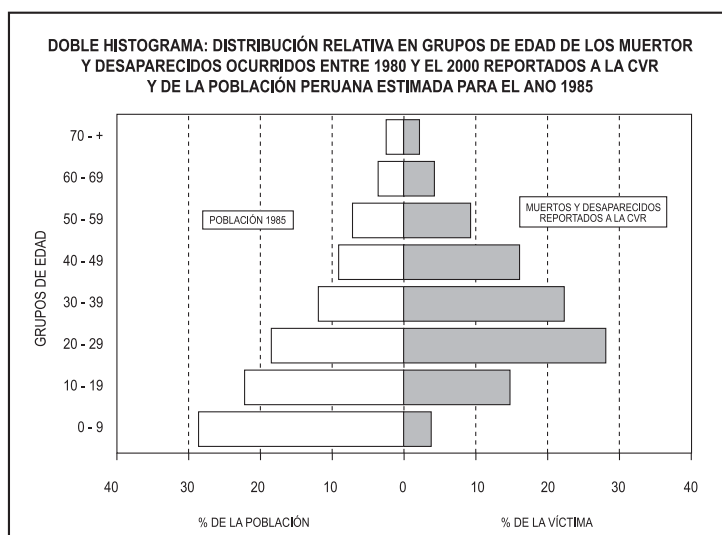
Tal y como se aprecia en el gráfico 14, la violencia no afectó a hombres y mujeres en forma similar ni estuvo distribuida uniformemente en todos los grupos de edad. Fueron los hombres entre 20 y 49 años quienes conformaron el grueso de las víctimas fatales reportadas a la CVR (más del 55%), mientras que las mujeres de todas las edades suman poco menos del 20% de víctimas.

Si comparamos la distribución de edades de las víctimas con la de edades de la población peruana estimada para 1985, la concentración de víctimas en los grupos antes mencionados se hace más evidente (véase el gráfico 15).

Mientras que, en el conjunto de la sociedad peruana, el grupo que va de 20 a 49 años representaba el 38% de la población, entre los muertos y desaparecidos reportados a la CVR, este grupo de edades representa el 66% de las víctimas. Si, además, consideramos que más del 75% de las víctimas fatales mayores de 15 años estaban casadas o eran convivientes, es posible afirmar que, donde tuvo lugar, el conflicto armado interno afectó principalmente a hombres jefes de hogar, es decir, el grupo de la población con mayor cantidad de hijos dependientes y sobre el cual reposan las principales responsabilidades económicas y políticas de sus respectivas localidades.

Otro indicador de selectividad es el tamaño del grupo en el que fue ejecutada o asesinada una persona. Cuando las personas son asesinadas o ejecutadas en grupos pequeños, generalmente estamos ante situaciones donde los principales actores del conflicto se han dado el trabajo de ubicar dentro de una comunidad a víctimas específicas para ultimarlas. Como se aprecia en el gráfico 16, independientemente del agente responsable, la mayoría (cerca del 68%) de personas asesinadas o ejecutadas extrajudicialmente reportadas a la CVR lo fueron en operativos o acciones donde murieron simultáneamente menos de cinco personas. A título de comparación, en el caso del conflicto armado guatemalteco, más de la mitad de las personas reportadas como asesinadas entre 1969 y 1995 murieron en grupos de más de cincuenta personas (Ball y otros 1999: 65-70), particularmente en las comunidades mayas, lo que da cuenta de niveles de violencia indiscriminada tales que dieron lugar a que la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala califique de genocidio la violencia ejercida por las fuerzas de seguridad estatal contra el pueblo maya.

Gráfico 15



En el Perú, y en el caso de los agentes del Estado en particular, el trabajo de selección de víctimas se refleja también en la importancia que adquirió la práctica de desaparición forzada. Ésta supone extraer a una persona específica del contexto en el cual vive, sustraerla de la mirada pública y de los mecanismos legales de protección individual, para de esta forma encubrir un conjunto de violaciones de los derechos humanos (detenciones arbitrarias, torturas, violaciones sexuales) que generalmente terminan en una ejecución extrajudicial. La CVR ha determinado que, entre 1980 y el 2000, aproximadamente el 61% de las víctimas fatales provocadas por los agentes del Estado lo fueron mediante la práctica de desaparición forzada.

Las mujeres y los niños aparecen entre las víctimas fatales con mayor frecuencia en situaciones de violencia indiscriminada, como son las masacres o arrasamientos de comunidades. En los gráficos 17 y 18, podemos ver cómo, conforme aumenta el tamaño del grupo de personas que son asesinadas o ejecutadas en un mismo operativo o incursión, también aumenta ligeramente la proporción de mujeres y de niños menores de 15 años de edad.

Es importante tomar en cuenta que, de manera similar a otras investigaciones sobre conflictos armados internos (Ball y otros 1999: 94-98), en la información presentada existe un importante *subregistro* de niños debido a que solamente se incluyen las víctimas identificadas. Dentro de las víctimas de asesinatos masivos, generalmente los niños resultan ser los menos identificados por los sobrevivientes que dieron sus testimonios, puesto que son menos conocidos en sus comunidades en comparación con los adultos.

Gráfico 16

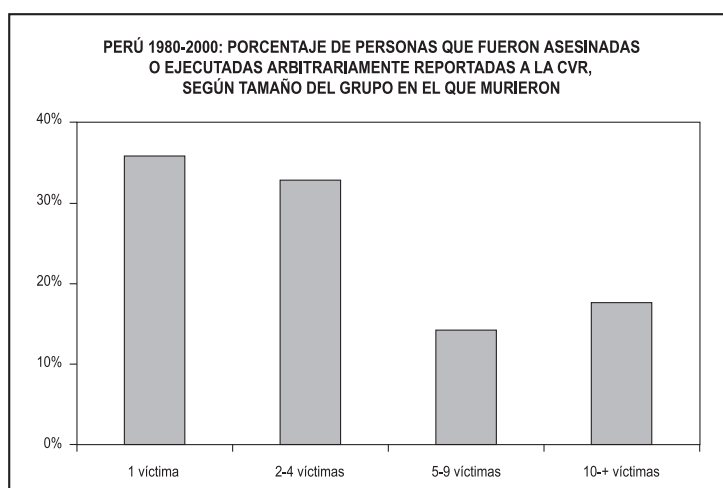


Gráfico 17

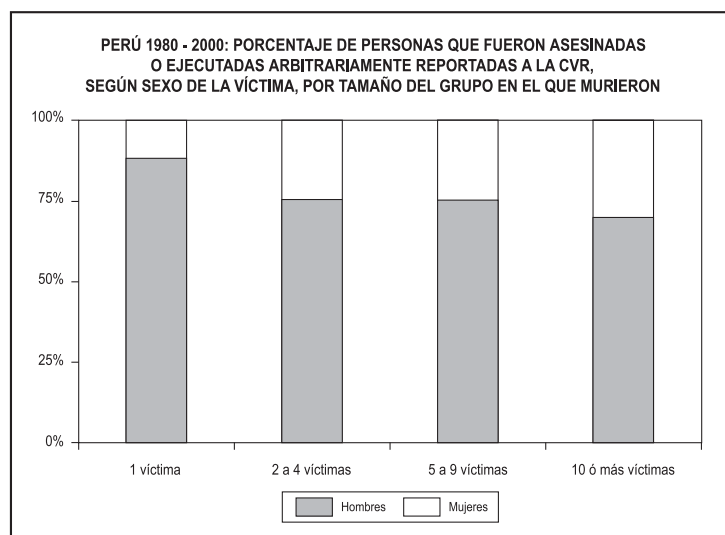
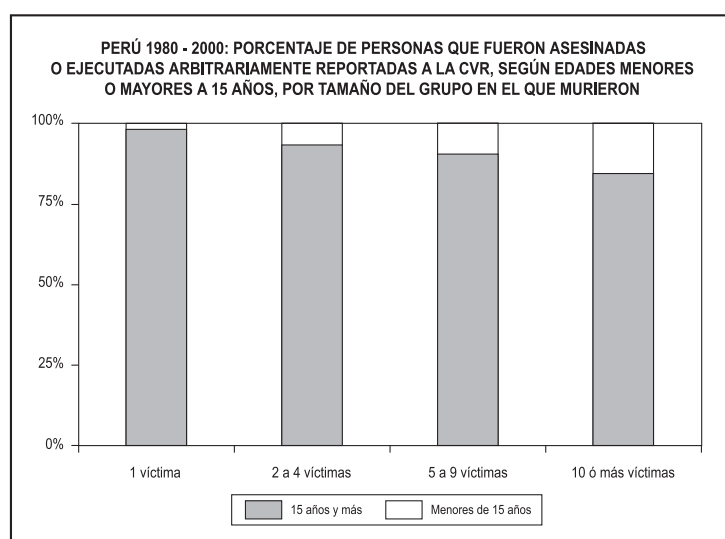


Gráfico 18



2.1. PERFILES

La práctica de selección de víctimas por parte de los principales actores del conflicto armado interno supone que éstos contaban con un perfil o una caracterización de quiénes eran considerados blanco de la acción violenta. Este perfil está estrechamente vinculado con los objetivos y las estrategias de los actores.

La CVR ha concluido que el conflicto armado interno se inició debido a la decisión del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) de conquistar el poder mediante la lucha armada con el fin de destruir las instituciones del Estado peruano e instaurar un régimen totalitario.

En la estrategia de conquista del poder mediante la lucha armada, el PCP-SL buscó atacar deliberadamente a quienes, según su ideología, representaban el «viejo estado». En la práctica, ello significó que las personas que tenían responsabilidades relativamente más importantes o desempeñaban un cierto liderazgo social o político en sus respectivas comunidades se convirtieron en potenciales enemigos y víctimas de sus acciones.

Un indicador contundente de esto último es que, después de los campesinos, el segundo grupo ocupacional más golpeado por la violencia del PCP-SL estuvo conformado por las diversas autoridades locales y dirigentes sociales que existían en las zonas donde el conflicto armado interno tuvo lugar (alcaldes, regidores, subprefectos, gobernadores, tenientes gobernadores, jueces de paz, dirigentes locales, etc.). De acuerdo con los testimonios recibidos, aproximadamente 1503 personas, es decir, el 23% de las víctimas fatales provocadas por el PCP-SL reportadas a la CVR fueron autoridades de este tipo.

El asesinato de un número tan grande de autoridades locales, la mayoría de ellas militantes de los partidos políticos que sustentaron el régimen democrático inaugurado en 1980, constituye un duro golpe a la capacidad de intermediación política de las zonas afectadas por el conflicto armado interno. Es evidente que toda una generación de representantes e intermediarios políticos locales ha sido eliminada intencionalmente por el PCP-SL en su estrategia de generar un vacío de poder que pueda ser posteriormente llenado por sus propios cuadros.

Si bien las personas que ocupaban cargos de autoridad o posiciones de liderazgo en sus comunidades eran los blancos más visibles de la acción armada del PCP-SL, los mecanismos de selección del grueso de las víctimas provocadas por este grupo subversivo eran mucho más sutiles y dependientes de las diferenciaciones del poder local y el estatus social existentes en las diferentes comunidades rurales donde tuvo lugar el conflicto armado interno (véase el mapa 2 al final de este capítulo).

De acuerdo con los testimonios recopilados por la CVR, las personas dedicadas a actividades agropecuarias representan el 57% de las víctimas causadas por el PCP-SL; sin embargo, dentro de ese porcentaje se esconden las diferencias entre los campesinos relativamente más prósperos y los más pobres, entre aquellos más conectados a las redes del poder (económico y político) local o regional y los más excluidos. Estos matices son difícilmente percibidos desde el Perú más urbano, ya que las inmensas distancias económicas, políticas y sociales que existen con el Perú rural

llegan a cubrir esta última realidad con un manto de uniformidad definido por la pobreza y el subdesarrollo.

En el mundo rural andino y selvático, esas diferencias no logran ser captadas o medidas con exactitud mediante las gruesas categorías socioeconómicas que una aproximación cuantitativa obliga a utilizar. Dependen, en gran medida, de las diferencias sociales relativas y específicas a cada contexto particular, por lo que resulta difícil encontrar estándares aplicables a todos los casos. No obstante, son justamente esas diferencias relativas las que configuran los potenciales conflictos dentro de la sociedad rural que la estrategia del PCP-SL buscó aprovechar a su favor. Los diferentes estudios en profundidad realizados por la CVR dan cuenta de la importancia de estos factores en la estrategia del PCP-SL y de sus prácticas de selección de blancos de la autodenominada «acción armada revolucionaria».

La concepción *hiperideologizada* del mundo que representa el «pensamiento Gonzalo», al ser aplicada al mundo rural peruano, determinó que todos aquéllos que podían estar relativamente más conectados al mercado, las redes e instituciones políticas, regionales o nacionales, se convirtieran en «enemigos de clase del proletariado y del campesinado» o en «agentes del Estado feudal y burocrático» que debía ser destruido. Ello, en un contexto en el cual la sociedad rural peruana había sufrido ya grandes transformaciones en la segunda mitad del siglo XX (como lo atestigua el proceso de Reforma Agraria en la década de 1970), transformaciones que modificaron profundamente las antiguas divisiones entre indios y señores, campesinos y hacendados, y terminaron por hacer desaparecer la oligarquía rural y terrateniente en el campo peruano. El «pensamiento Gonzalo» buscó forzar la nueva realidad de relaciones sociales en el campo para que encajara en sus categorías ideológicas y, de esta forma, poder crear artificialmente blancos identificables para la acción armada de sus militantes.

El trabajo político de acumulación de fuerzas desarrollado por el PCP-SL lo llevó a reclutar a sus militantes y simpatizantes entre la juventud de origen campesino, principalmente en Ayacucho. Muchos de estos jóvenes se habían beneficiado entre los años 1960 y 1980 de un proceso de expansión de la educación secundaria y superior, el cual elevó sus expectativas de ascenso social. Sin embargo, las escasas oportunidades de desarrollo económico en sus localidades de origen hicieron que muchas de estas expectativas se vieran frustradas, por lo que un sector importante de la juventud rural ayacuchana fue atraído por el proyecto de cambio social y político radical del PCP-SL, que reservaba además un papel protagónico a los jóvenes en el nuevo orden social que se buscaba implantar. En aquellas comunidades en las que el PCP-SL no podía captar la adhesión voluntaria de los jóvenes, los obligaba a participar de sus acciones mediante de reclutamiento forzado.

Al definir el escenario del conflicto en sus propios términos, el PCP-SL configuró los perfiles de las víctimas, tanto de su acción armada como de aquella desena-

denada por la represión de las fuerzas del orden. En la medida en que el conflicto armado interno tuvo un carácter no convencional y que los militantes del PCPSL se mimetizaban con la población local, las fuerzas del orden seleccionaban a sus víctimas de acuerdo con el perfil general de quienes podían ser más propensos a integrarse al grupo subversivo, tal y como narra un joven universitario detenido por terrorismo en 1991 y posteriormente absuelto:

[en la Dirección Nacional contra el Terrorismo-DINCOTE] los policías me dijeron que mis antecedentes eran ideales para ser miembro de Sendero Luminoso: era hijo de padres ayacuchanos, hablaba más o menos quechua, estudiaba en la UNMSM y vivía en el Callao [...]. Finalmente, en Canto Grande, cuando fui asignado al pabellón de los senderistas, esta vez ellos eran los que me decían «tú eres hijo de ayacuchanos, hablas un poco de quechua estudias en la San Marcos, y vives en el Callao, cumples el prototipo, ¿por qué no te unes a nosotros?».

En el gráfico 19, es posible apreciar la diferenciación de perfiles de las víctimas de los principales actores del conflicto. Como es visible, la proporción de personas menores de los 30 años es mayor entre las víctimas provocadas por los agentes del Estado, mientras que edades por encima de los 40 años son más frecuentes entre aquellas personas asesinadas o desaparecidas por el PCP-SL.

Gráfico 19

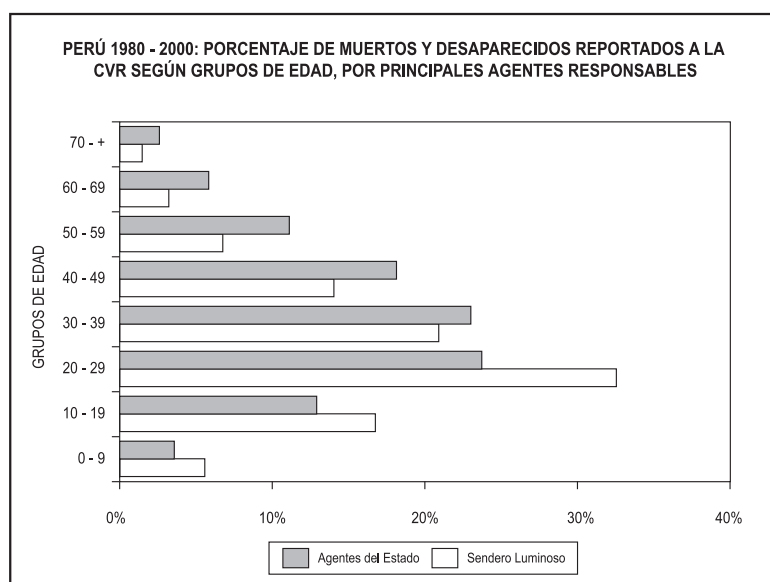
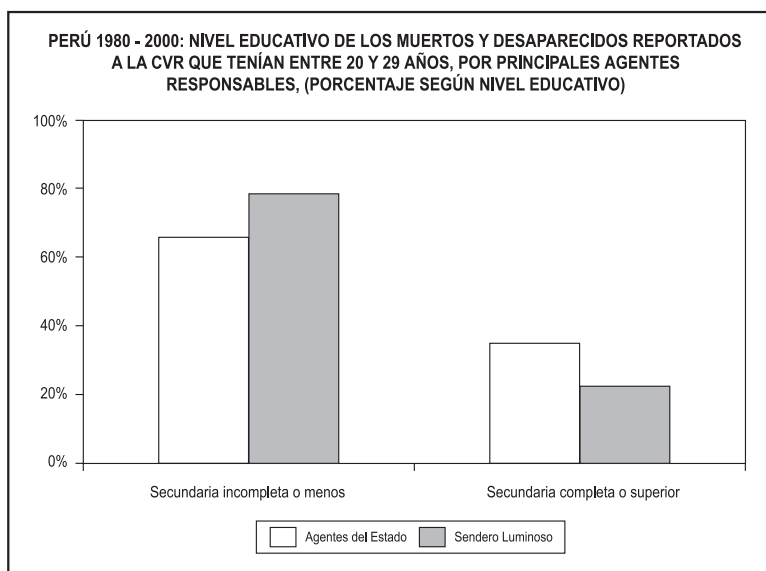


Gráfico 20



Tomando en cuenta este perfil de edades, es posible afirmar que, hasta cierto punto, el conflicto armado interno provocado por el PCP-SL fue también una lucha generacional, en donde los jóvenes de origen campe-

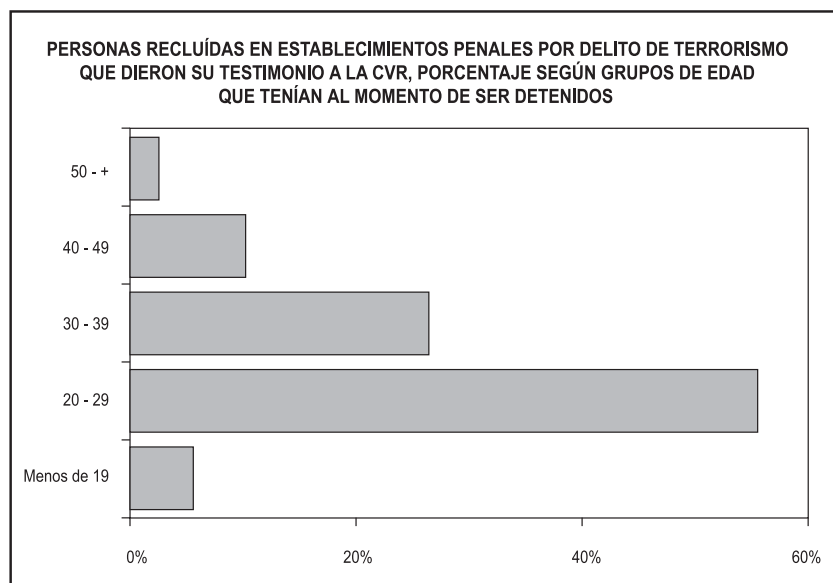
Tomando en cuenta este perfil de edades, es posible afirmar que, hasta cierto punto, el conflicto armado interno provocado por el PCP-SL fue también una lucha generacional, en donde los jóvenes de origen campe-

El gráfico 20 da cuenta de que, de las víctimas fatales reportadas a la CVR que tenían entre 20 a 29 años, la proporción de personas que tenían educación secundaria es algo mayor entre las víctimas provocadas por los agentes del Estado que entre aquellas causadas por el PCP-SL.

Una confirmación de este perfil del militante o simpatizante del PCP-SL puede encontrarse en las características sociodemográficas de aquellas personas que actualmente se encuentran detenidas por cargos de terrorismo en los diferentes establecimientos penitenciarios del país.

La CVR ha entrevistado a poco más de mil personas actualmente detenidas por delito de terrorismo. Como se aprecia en el gráfico 21, más de la mitad de ellos tenían entre 20 y 29 años al momento de ser detenidos. Por otro lado, cerca del 45% de los detenidos por delito de terrorismo que han dado su testimonio a la CVR tienen algún nivel de instrucción superior.

Gráfico 21

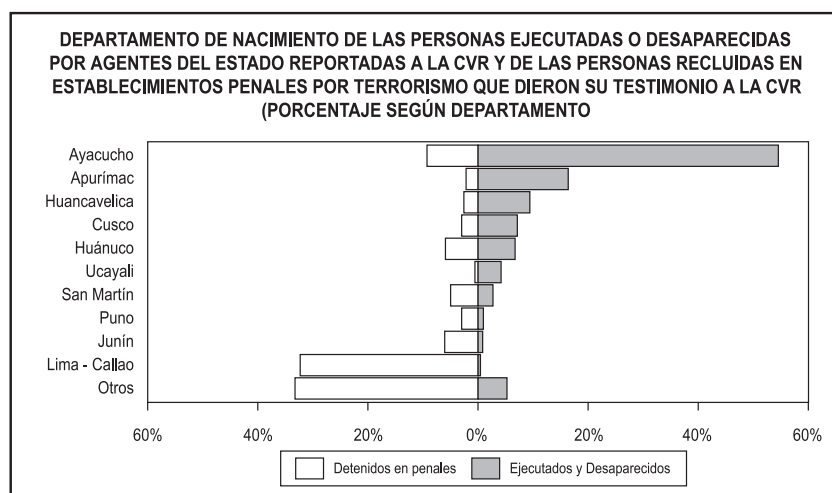


Más allá de las coincidencias existentes entre los perfiles de las personas ejecutadas o desaparecidas por los agentes del Estado y aquellas que actualmente están en prisión por delito de terrorismo, es evidente que una estrategia de selección de blancos de la represión basada en categorías tan generales (grupo de edad y nivel educativo), aplicada en forma masiva y sistemática, conduce inevitablemente a graves violaciones de los derechos humanos. Por otro lado, independientemente de que las víctimas se ajusten al perfil mencionado, ello no implica que necesariamente sean miembros del PCP-SL y, aunque ése haya podido ser el caso de varias de las personas ejecutadas o desaparecidas por las fuerzas del orden, ni la ejecución extrajudicial sumaria ni la desaparición forzada están previstas como sanciones legales en el ordenamiento jurídico peruano.

Si bien queda claro que el ser joven y tener niveles educativos relativamente mayores constituyen un elemento central del perfil de aquellas personas que fueron objeto de la represión estatal en la lucha contra subversiva, la forma en que esa represión fue ejercida está asociada a otro tipo de variables.

Como se observa en el gráfico 22, Ayacucho es el departamento de nacimiento de la mayoría de personas ejecutadas o desaparecidas por los agentes del Estado. Sin embargo, la mayoría de personas que se encuentran en la cárcel por delito de terrorismo provienen ya sea de Lima o del conjunto de departamentos menos afectados por el conflicto armado interno.

Gráfico 22



Por otro lado, mientras que, entre los ejecutados y desaparecidos, más del 70% tenían al quechua u otras lenguas nativas como idioma materno, sólo el 24% de los actualmente detenidos por terrorismo comparten esa característica.

La probabilidad de que la acción contra subversiva del Estado devenga en una violación grave de los derechos humanos o en una aplicación de la legislación antiterrorista no es uniforme en todos los grupos sociales. Las consecuencias resultan ser más graves y los errores de aplicación del perfil menos reversibles en aquellos grupos más vulnerables de la sociedad peruana.

3. DINÁMICA DE LA VIOLENCIA

La intensidad de la violencia no estuvo uniformemente distribuida a lo largo de los años que duró el conflicto armado interno ni afectó a todas las regiones en el mismo momento.

Como se aprecia en el gráfico 23, existen dos picos que marcan períodos diferentes en el conflicto armado: 1984 y 1989. El primero corresponde al momento de mayor intensidad y que provocó el número más importante de muertos y desaparecidos que fueron reportados a la CVR (19% del total de víctimas). Se inscribe en el período inicial del conflicto, centrado esencialmente en el departamento de Ayacucho, en el que se aprecia un notable aumento de la violencia, especialmente a partir de 1983, luego de que, en diciembre de 1982, se encargó a las Fuerzas Armadas la conducción de la lucha contra subversiva. Luego de un período de descenso de la intensi-

dad del conflicto, cuyo punto más bajo en términos de número de víctimas fatales fue 1986, a partir de 1987 se inició un recrudecimiento de la violencia que alcanzó otro pico en 1989 y que se mantuvo en niveles relativamente elevados hasta 1992, año en que Abimael Guzmán Reinoso fue capturado y desestructurada la cúpula de la dirección central del PCP-SL. Si bien en este segundo período no se llegó a niveles similares a los de 1984, el conflicto se expandió a cada vez más lugares del país.

Gráfico 23

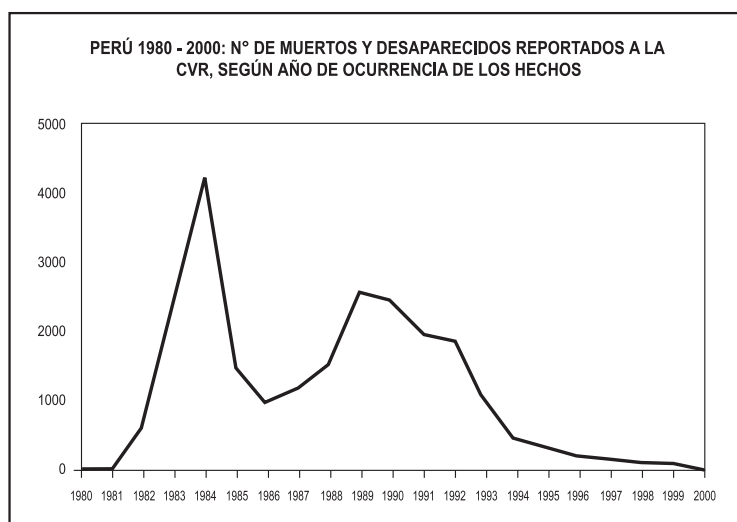
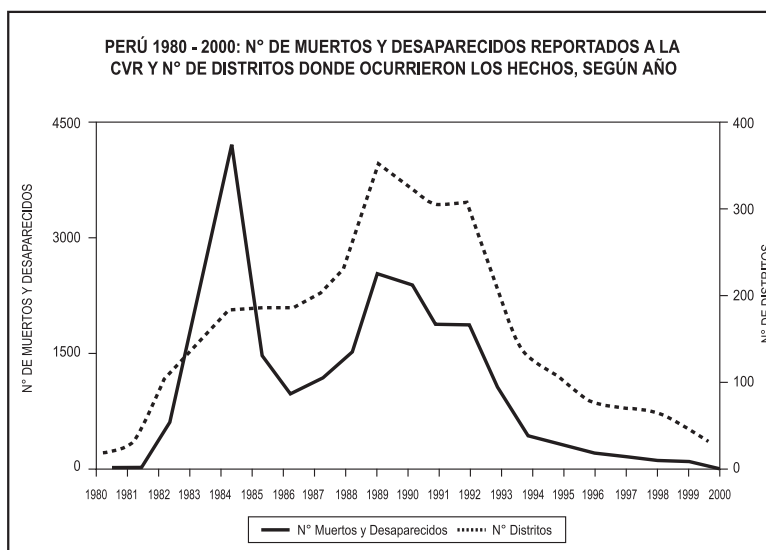


Gráfico 24



El gráfico 24 compara la intensidad de la violencia con la extensión de la misma a diferentes ámbitos geográficos. Se observa cómo, a partir de 1987, luego del descenso experimentado entre 1985 y 1986, no sólo se incrementó el número de muertos o desaparecidos reportados a la CVR, sino también los lugares donde ocurrieron los hechos que dieron lugar a esas víctimas.

Gráfico 25

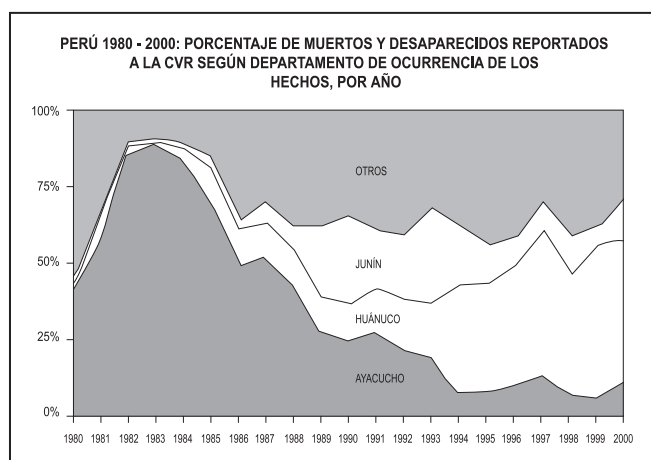
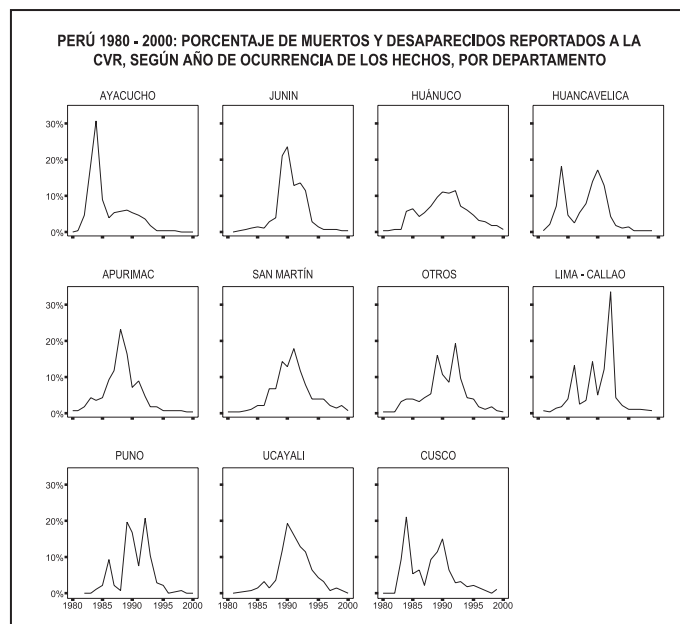


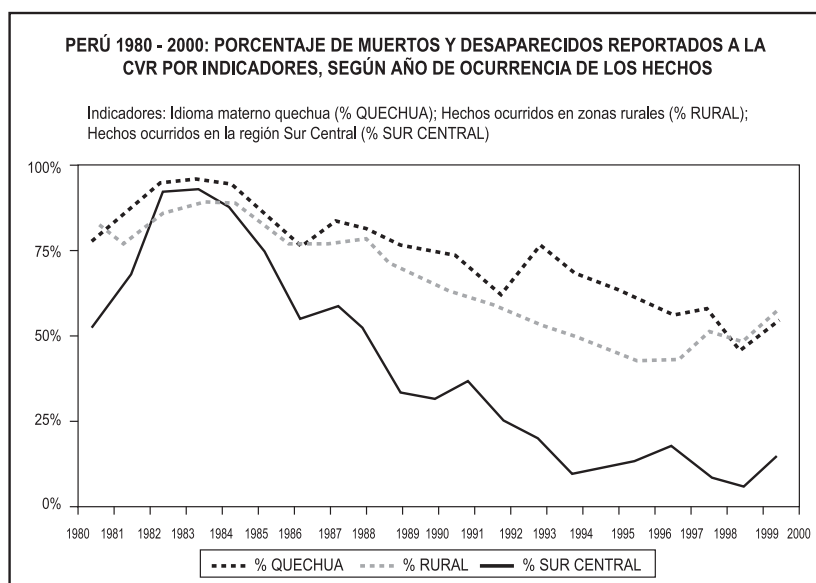
Gráfico 26



Como se ve, el año más intenso en términos de víctimas fue 1984, pero los años comprendidos entre 1989 y 1992 fueron aquellos donde más localidades experimentaron el conflicto armado interno.

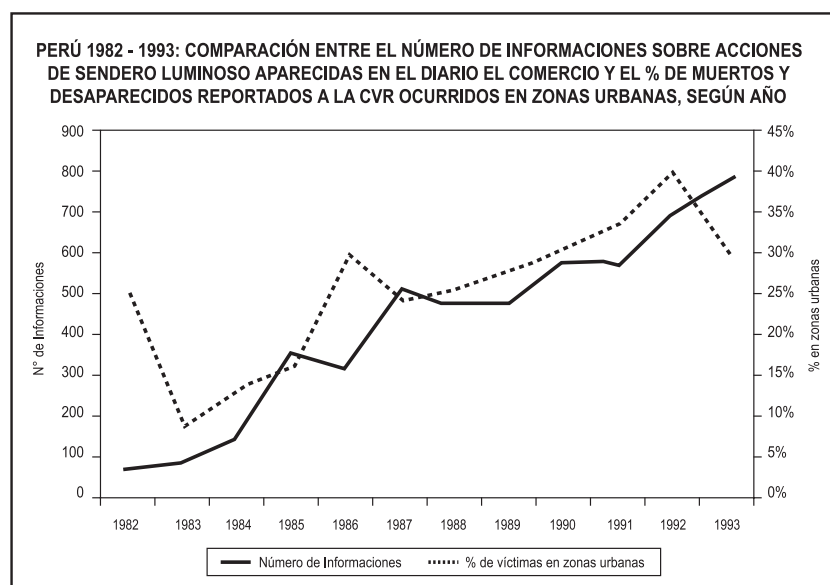
En el gráfico 27, podemos observar que, mientras va disminuyendo la importancia relativa de la región sur central (conformada por el departamento de Ayacucho y provincias colindantes de Huancavelica y Apurímac), también disminuyó el porcentaje de víctimas fatales ocurridas en zonas rurales y de aquellas que tenían el quechua como idioma materno. Ello implica que el conflicto, no sólo abarcó espacios geográficos diferentes, sino realidades sociales más complejas. Nótese, sin embargo, que, en todos los momentos de mayor intensidad, la mayoría absoluta de las víctimas sigue presentándose en zonas rurales y tienen como su lengua materna idiomas diferentes al castellano.

Gráfico 27



Esta disminución relativa del *peso* del Perú rural y quechuahablante en el universo de las víctimas es acompañada de una mayor visibilidad mediática del conflicto armado interno. Como se aprecia en el gráfico 28, existe una correlación positiva entre el crecimiento de la proporción de víctimas en zonas urbanas y la cantidad de noticias (Peralta 2000) que sobre el conflicto armado interno se reportaron en los principales medios de comunicación escrita del país.

Gráfico 28



Esta correlación reafirma nuestra conclusión de que una parte importante del Perú se desangró casi sin que el resto del país lo notara. La violencia y sus víctimas adquirieron cada vez más importancia para la opinión pública conforme el conflicto atacaba los centros donde se ubica el poder económico y político del país.

3.1. DINÁMICA DE LOS ACTORES

Tal y como ha sido reseñado a lo largo del Informe, la responsabilidad del mayor porcentaje de muertos y desaparecidos reportados a la CVR (cerca del 54%) ha sido atribuida al PCP-SL, mientras que los diversos agentes del Estado han sido señalados como responsables de cerca de un tercio de esos casos.

Como lo muestra el gráfico 29, la responsabilidad de los demás agentes que intervinieron en el conflicto armado fue mucho menos importante en comparación a estos dos actores. En tal sentido, para efectos de esta sección, será necesario concentrarnos en las víctimas provocadas por el PCP-SL y los agentes del Estado.

En el gráfico 30, apreciamos que prácticamente, en todos los años, los muertos y desaparecidos reportados a la CVR que serían responsabilidad del PCP-SL fueron más numerosos que aquéllos provocados por los agentes del Estado. La distancia entre las líneas correspondientes a cada actor se acrecienta notablemente a partir de 1987. Como ha sido indicado, entre 1987 y 1993, el país experimentó una nueva

Gráfico 29

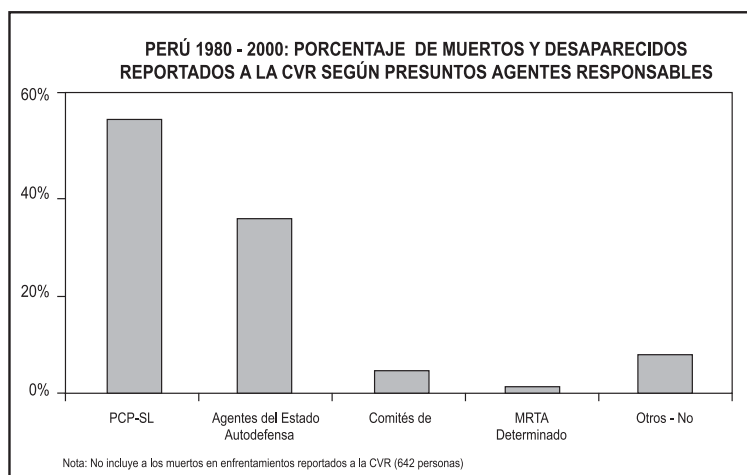
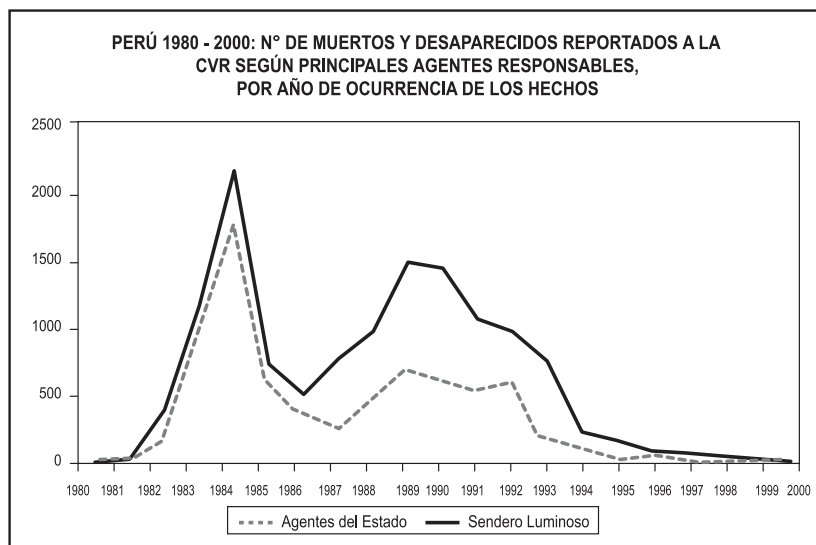


Gráfico 30



escalada de la violencia, provocada por la expansión de las maniobras del PCP-SL hacia nuevos escenarios regionales.

Esa expansión no es inmediatamente acompañada de un recrudecimiento de la represión del Estado, puesto que, como es visible, la inflexión hacia arriba de la línea del PCP-SL se produce en 1987, mientras que la de los agentes estatales comienza su nuevo ascenso el año siguiente.

Por otro lado, los patrones visibles en las curvas dan cuenta de los cambios en las estrategias de los actores. Las primeras fases del conflicto estuvieron marcadas por su carácter eminentemente ayacuchano y por los elevados picos de violencia alcanzados en 1983 y 1984. Luego de un reflujo, la nueva expansión del conflicto hacia fines de la década de los 80 adquiere un carácter nacional y está definida por el «salto al equilibrio estratégico» emprendido por el PCP-SL y el refinamiento y mayor selectividad de la estrategia contra subversiva del Estado.

Gráfico 31

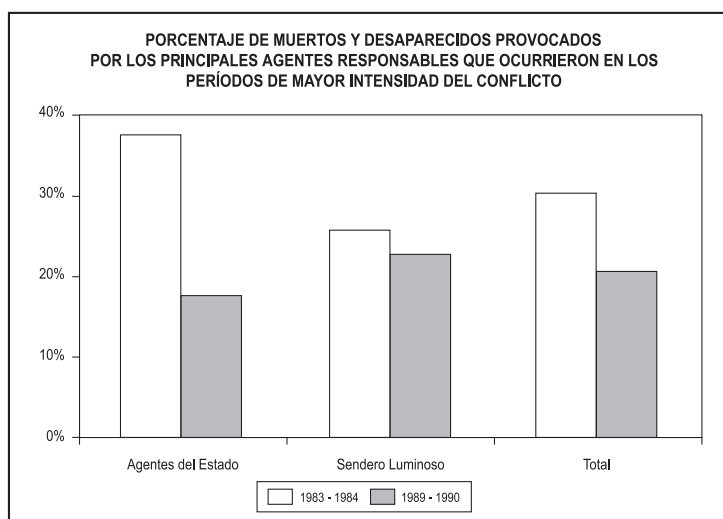
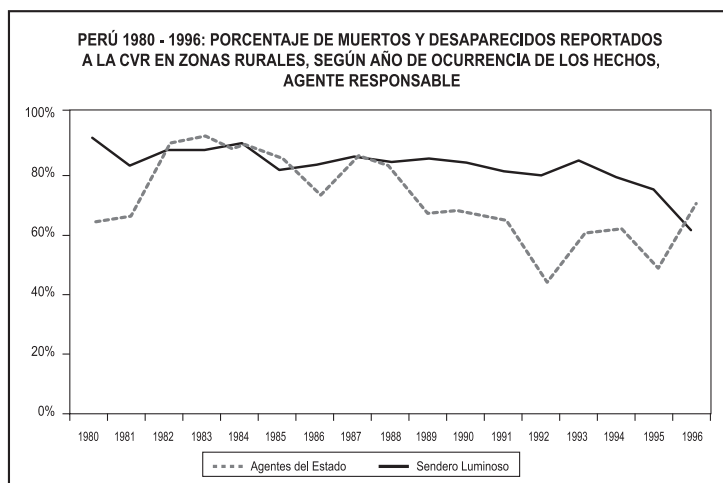


Gráfico 32



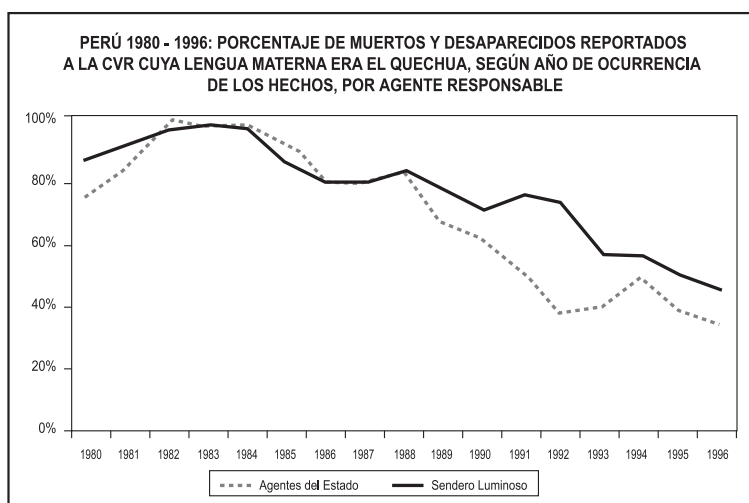
Ello puede corroborarse en el gráfico 31. Mientras que la cantidad relativa de muertos y desaparecidos provocados por el PCP-SL es muy parecida en los dos momentos de mayor intensidad del conflicto (1983-1984 y 1989-1990), las víctimas provocadas por los agentes del Estado en el segundo momento son casi la mitad de las que murieron o desaparecieron entre 1983 y 1984.

Los cambios mencionados se reflejan también en la paulatina diferenciación del tipo de sociedad en la cual se desarrollaron las acciones de cada uno de los principales actores del conflicto.

Si exceptuamos los años 1980 y 1981, los gráficos 32 y 33 nos indican que tanto el PCP-SL como los agentes del Estado actuaban en los mismos espacios socioculturales, en los períodos iniciales del conflicto. A partir de 1988-1989, no sólo estos universos sociales se van diversificando, sino que las víctimas provocadas por cada actor van diferenciándose entre sí. Mientras que los muertos y desaparecidos reportados a la CVR que serían responsabilidad del PCP-SL siguen proviniendo básicamente del mundo rural y quechuahablante, aquéllos provocados por los agentes del Estado comienzan a ser reportados con mayor frecuencia en zonas más urbanas y entre una población más próxima a la cultura occidental.

Es claro que, para los años 1982-1984, el comportamiento de los patrones cuantitativos expresados en los gráficos precedentes se explica por el hecho de que el conflicto se desarrolló casi exclusivamente en el departamento de Ayacucho. Sin embargo, conforme el conflicto adquirió dimensiones nacionales y el PCP-SL buscó expandir su proyecto político totalitario hacia nuevos espacios, esta organización comenzó a encontrar una resistencia en el mundo campesino o nativo (andino y selvático).

Gráfico 33



co) cada vez mayor, la cual fue potenciada por la promoción estatal de la formación de rondas campesinas. Ello motivó que las acciones armadas de la organización subversiva adquirieran un marcado carácter de represalia contra la sociedad rural.

Paralelamente, los agentes del Estado y, en particular, las Fuerzas Armadas, como parte del cambio de su estrategia contra subversiva, fueron desarrollando alianzas más importantes con el campesinado y focalizando su acción represiva en sectores sociales donde existió una mayor probabilidad de ubicar y eliminar individuos vinculados más estrechamente con el PCP-SL.

Gráfico 34

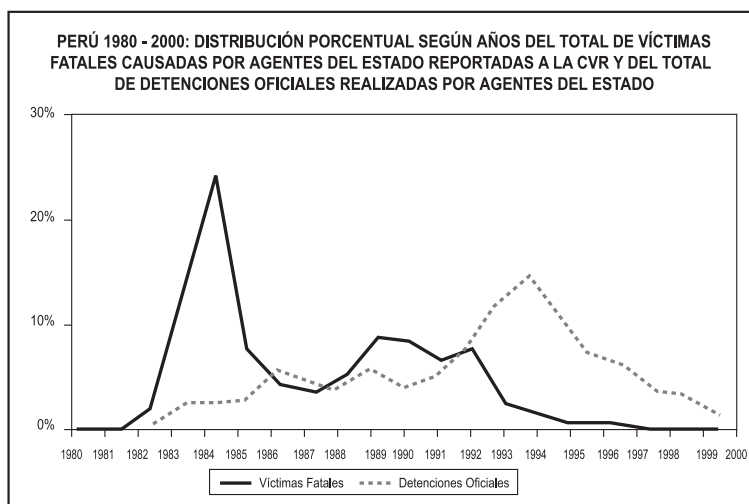


Gráfico 35



Como se ve en los gráficos 34 y 35, la nueva estrategia implementada por los agentes estatales, en la medida en que incrementó su carácter selectivo, implicó un empleo cada vez más sistemático de la práctica de la desaparición forzada (especialmente en los años 1989-1993), así como un incremento sustantivo de las detenciones

Gráfico 36

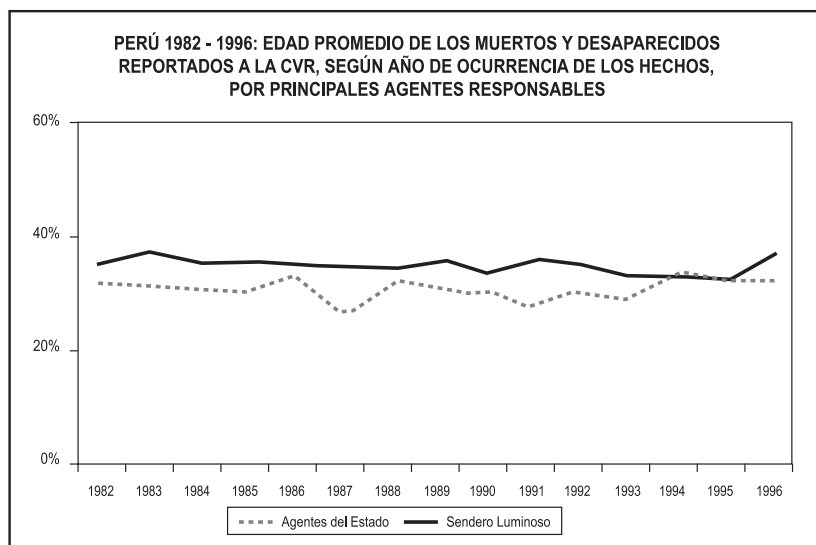
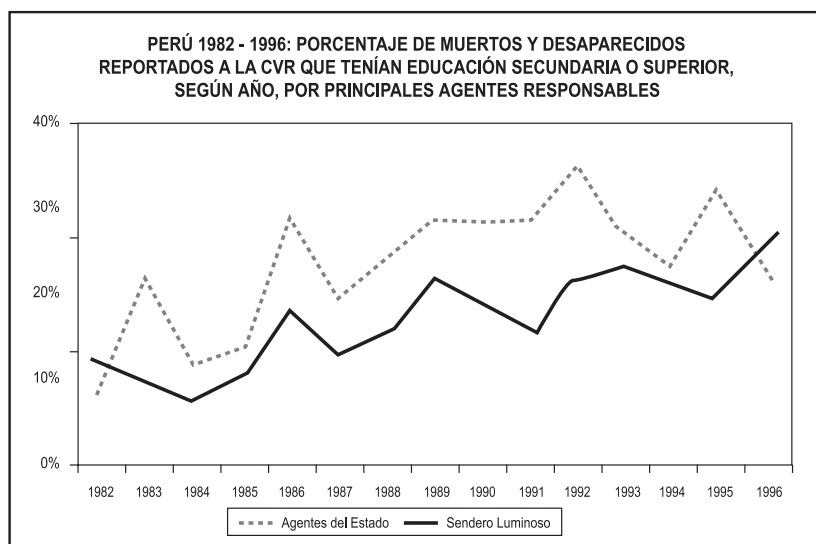


Gráfico 37



oficiales de presuntos subversivos que fueron capturados y sometidos a las nuevas leyes y procedimientos judiciales antiterroristas. Cabe resaltar que este incremento se intensificó notablemente luego de la captura de los principales dirigentes subversivos.

Más allá de las dinámicas reseñadas en esta sección, ciertos componentes de los perfiles de las víctimas se mantienen relativamente estables a lo largo de todo el conflicto armado interno, especialmente las diferencias antes establecidas en las estructuras de edades y los niveles educativos de las víctimas provocadas por los principales actores del conflicto (véanse los gráficos 36 y 37).

4. VÍCTIMAS ENTRE LAS FUERZAS DEL ORDEN

Veintidós hombres con seis fusiles, en esa intervención salimos con tres fusiles y con ametralladoras MGP, que no son aptas para un combate así en este lugar. Y ahí fuimos sorprendidos. El que habla y seis efectivos iban a la intervención y fuimos sorprendidos por este grupo de bloqueo de Sendero Luminoso, el cual con una granada Instalasa, que entró por el parabrisa de la camioneta le voló los dedos al chofer; impactó la granada Instalasa en la pierna del teniente, pasando la puerta y estallando en la marginal. Y ahí fuimos recibidos por una lluvia de balas. Estando yo en la parte de atrás de la camioneta cuatro por cuatro, junto a mi colega, difunto ahora y al frente de tres personales subalternos, fuimos el escudo de ellos. Mi colega que estaba a la izquierda le cayó una ráfaga, agarrando yugular y corazón, que al instante quedó muerto. El que habla que iba con una mochila con munición trescientos cincuenta cartuchos, fue impactado también.

En el 31 de marzo del 92 [...] mi esposo [...] me acompañaba [...] a dos cuadras, al paradero, sin presagiar. [...] Me acuerdo que, al llegar al paradero, [...] divisé una combi que bajaba por Montenegro. Y les dije a mis hijos, a mi esposo... me despedí de ellos y crucé la pista. Les di la vuelta a las personas que estaban alrededor, en el paradero. Esperé que subiera un joven y de ahí traté de subir yo. Y escuché como un estallido. Pensé que era la llanta del carro, de la combi. Bajé la mirada a ver la llanta y era el primer disparo que me tiraban por la espalda. De ahí sentí como un desvanecimiento y caí. Y me acuerdo que miré al cielo y dije: «¿Por qué?». De ahí comencé a querer levantarme, incorporarme, y sentí cómo las balas entraban en mi cuerpo y cómo mi cuerpo se movía a cada impacto de bala que entraba. [...] Entonces, yo decía: «Dios mío, si sigo moviéndome me van a seguir dando». Y yo me acuerdo que [...] atiné [...] a tirar mi cabeza a la izquierda, y es donde entra la quinta bala, que era el tiro de gracia, que me entra por el globo derecho y sale por la sien izquierda, quemándome el nervio óptico de la izquierda. [...] Y sentí la presencia después de mi esposo que me decía: «No te mueras. Te necesitamos. Nuestros hijos te necesitan».

Los institutos armados y el Ministerio del Interior han proporcionado a la CVR las listas de las bajas que sufrieron las fuerzas del orden en el combate contra la subversión armada a lo largo del período investigado. De acuerdo con esta informa-

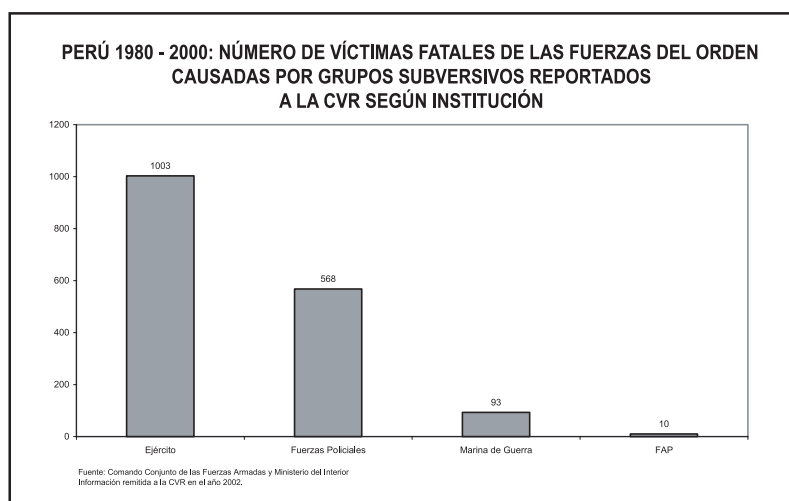
ción murieron 1,674 miembros de las fuerzas del orden⁴³ en actos de servicio en zonas de emergencia o en combates contra elementos subversivos entre 1980 y el año 2000. Esta cifra equivale al 7% del total de víctimas fatales reportadas en los testimonios analizados por la CVR.

Según las mismas fuentes, adicionalmente, las fuerzas del orden sufrieron 1,698 bajas de heridos o de efectivos que quedaron inválidos a consecuencia de los combates o los ataques perpetrados por los miembros de las organizaciones subversivas.

La distribución de víctimas fatales por instituciones se aprecia en el gráfico 38. Como se ve, el Ejército Peruano fue la institución que tuvo mayores bajas (60% del total de las bajas reportadas de los agentes del Estado) en la medida en que el Estado Peruano le encomendó a sus miembros la principal responsabilidad del combate a la subversión armada. El 82% de las víctimas del Ejército Peruano fue personal de tropa, 7% fueron suboficiales o técnicos y 11% fueron oficiales. El 50% de los oficiales caídos en cumplimiento de su deber fueron tenientes o subtenientes, el 85% tenían grados iguales o inferiores al de capitán. La gran mayoría de oficiales fallecidos era entonces responsable de tropas o patrullas por lo que sus muertes se produjeron generalmente en actos de combate o en emboscadas subversivas en el campo.

La policía nacional fue la segunda institución de las fuerzas del orden que sufrió el mayor número de bajas a consecuencia del conflicto armado interno (34% de las bajas de las fuerzas del orden). El 8% de los fallecidos de las Fuerzas Policiales serían oficiales. A diferencia de los miembros de las Fuerzas Armadas, cuyas bajas se produjeron sobre todo en operaciones de patrullaje en el campo, gran parte de las

Gráfico 38



bajas policiales son producto de atentados individuales («aniquilamientos») o ataques subversivos contra puestos policiales relativamente aislados y poco guarnecidos. En los primeros años del conflicto armado interno, los ataques contra policías eran una modalidad empleada por los miembros del PCP-SL para proveerse de armamento. Asimismo, estos ataques se consideraban una forma de «bautizo» para los subversivos que formaban parte de los destacamentos de «aniquilamiento selectivo». Muchos de estos ataques se produjeron mientras los policías realizaban labores cotidianas relacionadas a su función (seguridad ciudadana, patrullaje urbano, etc.) por sorpresa y de forma alevosa (tiros por la espalda).

En comparación al Ejército o a las Fuerzas Policiales, la Marina de Guerra tuvo un número mucho menor de bajas fatales (6% del total de las fuerzas del orden). Su ámbito de acción estuvo básicamente restringido a las provincias de Huanta y La Mar en el departamento de Ayacucho (25 bajas fatales) y a algunas provincias de Ucayali y Huánuco (39 víctimas fatales). Efectivos de esta institución también murieron en enfrentamientos o atentados en la ciudad de Lima y del Callao, en estas localidades se registraron 20 bajas, 3 de las cuales corresponden a miembros de la Marina de Guerra que murieron en la debelación del motín en el Penal del Frontón en 1986.

La CVR ha recibido una relación de diez miembros de la Fuerza Aérea Peruana muertos a consecuencia del conflicto armado interno. Estas bajas se produjeron, generalmente, mientras brindaban acciones de apoyo logístico a miembros de las demás fuerzas del orden.

En el cuadro 1, se presenta el número de agentes de las fuerzas del orden que murieron según año de ocurrencia de los hechos. Como se aprecia, los años en los que ocurrió el mayor número de bajas fueron 1991, 1992 y 1993 (42% del total de víctimas de las fuerzas del orden). La distribución de las víctimas de las fuerzas del orden a lo largo del tiempo es bastante diferente de la distribución del conjunto de víctimas reportadas en los testimonios de la CVR.

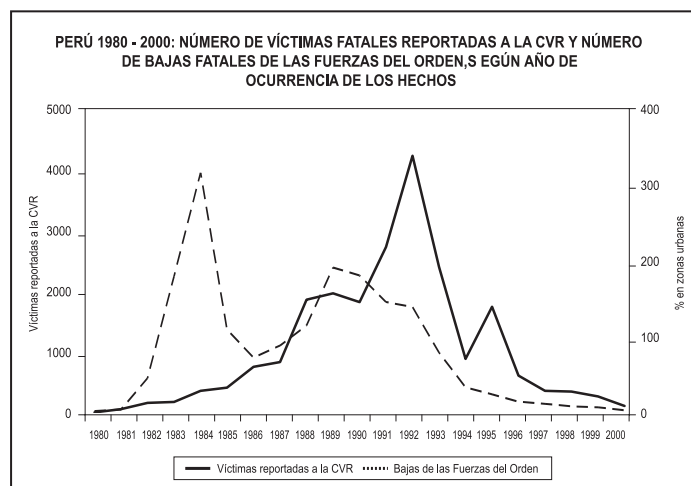
Tal y como se aprecia en el gráfico 39, existen 8 años de diferencia entre el momento en que el conflicto armado interno afectó más a la población en general (1984) y aquél en el que la mayor cantidad de efectivos de las fuerzas del orden dieron su vida en el cumplimiento del deber (1992). Si bien se observa un paulatino y continuado incremento de las bajas de las fuerzas del orden a lo largo de los años, se registra un brusco incremento en 1988 y otro en 1992. Ello coincide con el período del llamado «salto al equilibrio estratégico» en el transcurso del cual los miembros del PCP-SL intensificaron sus ataques a los blancos policiales y militares en todo el país. Luego de la captura de Abimael Guzmán y de los principales líderes de las organizaciones subversivas, el conjunto de todas las víctimas desciende significativamente a partir de 1993. Se aprecia un nuevo y breve incremento de bajas en 1995, casi todas pertenecientes al Ejército y concentradas en la zona del alto Huallaga.

Cuadro 1

PERÚ 1980 - 2000: VÍCTIMAS FATALES DE LAS FUERZAS DEL ORDEN A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS

AÑOS	FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	Cantidad	% DEL TOTAL
TOTAL	1106	565	1671	100.0%
1981	2	2	4	0.2%
1982		12	12	0.7%
1983	4	9	13	0.8%
1984	15	12	27	1.6%
1985	15	16	31	1.9%
1986	26	31	57	3.4%
1987	34	29	63	3.8%
1988	102	39	141	8.4%
1989	101	48	149	8.9%
1990	93	45	138	8.3%
1991	135	72	207	12.4%
1992	208	113	321	19.2%
1993	109	73	182	10.9%
1994	52	15	67	4.0%
1995	104	28	132	7.9%
1996	44	2	46	2.8%
1997	17	10	27	1.6%
1998	20	6	26	1.6%
1999	19	1	20	1.2%
2000	6	2	8	0.5%

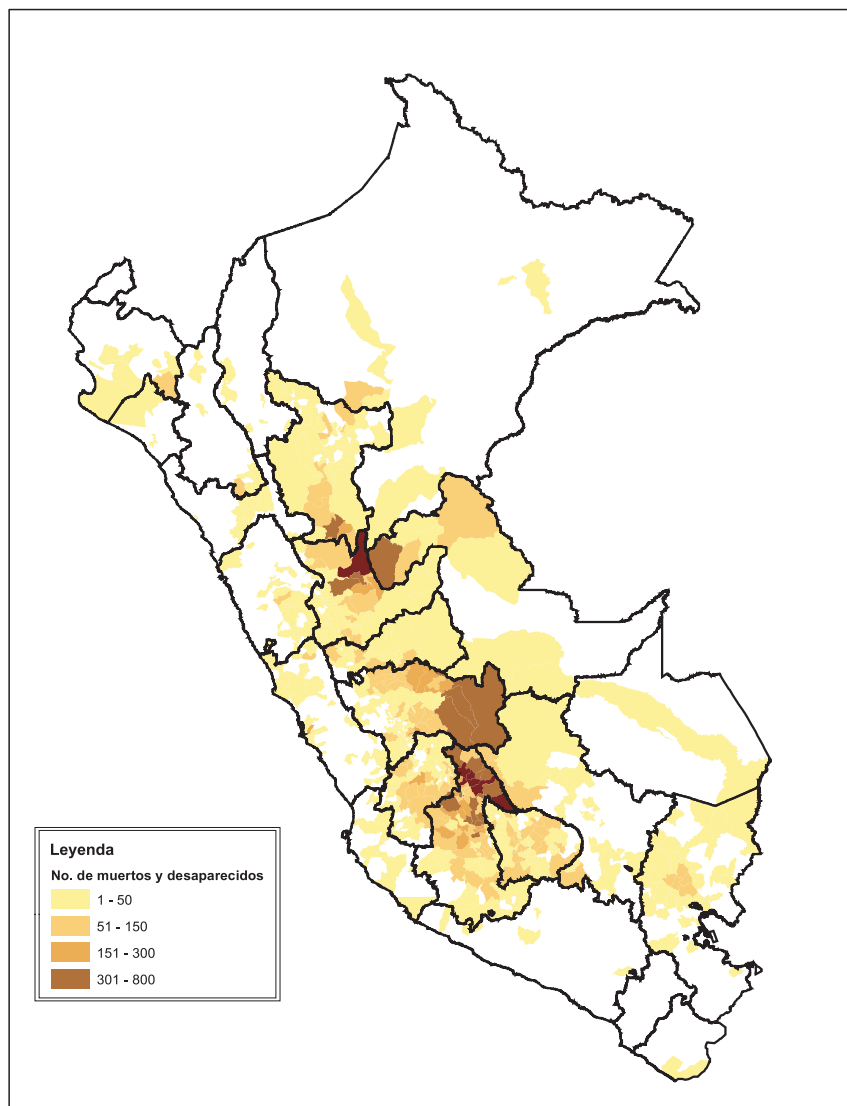
Gráfico 39



La CVR ha constatado que, en diferentes momentos y regiones del país, ocurrieron actos de heroísmo y ejemplos de cumplimiento del deber por parte de policías y militares que arriesgaron o dieron su vida en la lucha contra la subversión armada. A ellos, el Estado y el país les debe reconocimiento pleno.

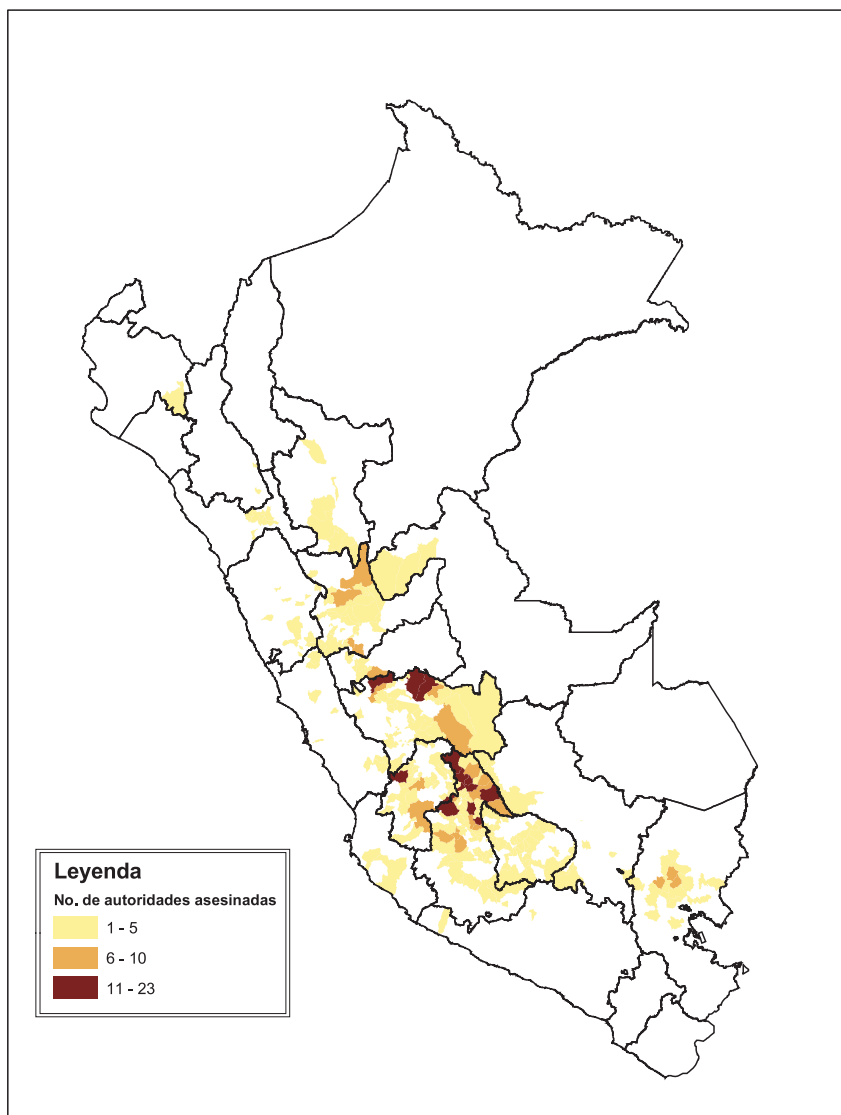
Mapa 1

**PERU 1980 Y 2000: No. DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
REPORTADOS A LA CVR, SEGÚN DISTRITO DE OCURRENCIA
DE LOS HECHOS**



Mapa 2

**PERÚ 1980 - 2000: No. DE AUTORIDADES LOCALES ASESINADAS
POR SENDERO LUMINOSO REPORTADAS A LA CVR, SEGÚN
DISTRITO DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS**



TOMO III

LOS ACTORES ARMADOS

CAPÍTULO 3

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

3.1.3.1. Región Ayacucho, Huancavelica y Apurímac

Desde que el PCP-SL quemó las ánforas en Chuschi en mayo de 1980, Ayacucho se convirtió en el símbolo de la violencia política, que pronto se extendería a sus vecinos Apurímac y Huancavelica. La respuesta contrasubversiva fue muy dura, primero con los sinchis y después con el Ejército y la Marina, así como el «Comando Rodrigo Franco» y otros grupos paramilitares y comités de autodefensa. Frente a este proceso de muerte y sufrimiento causado al pueblo por ambos bandos, la actitud de los obispos de esos lugares fue de silencio cómplice o de prescindencia, por no considerar parte de su misión pastoral la preocupación por lo social. El hecho es que las autoridades eclesiales callaron frente a las violaciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas del orden, como en Huancavelica o Apurímac, o incluso se colocaron del lado de la autoridad política y militar, como sucedió en Ayacucho, sin hacer ninguna crítica; más aun, negando tajantemente la existencia de tales violaciones. Al mismo tiempo, otros sectores eclesiales hicieron esfuerzos a veces heroicos por responder a la situación, con el apoyo de las instancias nacionales de la Iglesia, mientras lo permitieron las autoridades locales.

[...]

Huancavelica

En marzo de 1982 se produjo la renuncia de monseñor Coronado, cuando aún le faltaban tres años para cumplir los 75 que establece el canon; asumió el obispado monseñor Demetrio Molloy, del Opus Dei. Al esencadenarse la violencia política, se empezaron a producir atentados en el departamento como, por ejemplo, el derribo de torres eléctricas que atravesaban las pampas. La violencia también afectó a la Iglesia. En julio de 1984 fue dinamitada una iglesia en Castrovirreyna (Desco 1988). El 7 de febrero de 1990, el párroco del distrito de Iscuchaca, Reynaldo Sáenz Tascano,

de 55 años, de la orden de los Vicentinos, fue asesinado por cuatro sujetos no identificados cuando se dirigía a Huancayo (*Signos* 28.2.90). Luego vinieron las masacres y la respuesta represiva. 500 En enero de 1991, el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, senador Raúl Ferrero, reveló que sólo en los primeros cinco meses del gobierno de Alberto Fujimori habían desaparecido alrededor de 200 personas en el departamento de Huancavelica. El pueblo indefenso se encontraba entre dos fuegos, víctima de ambos bandos. El obispado permaneció literalmente cerrado, y la población se halló abandonada.

500 En febrero de 1982, en Pampas, 200 subversivos fuertemente armados incursionaron en cinco poblados de Tayacaja y masacraron a 15 campesinos, entre ellos dos agentes municipales y un teniente gobernador. En octubre de 1984, los comuneros de Santa Rosa de Tara, Pachamarca, fueron sacados de su localidad y ejecutados e inhumados en un paraje cercano a Churcampa. El 23 de diciembre, una columna senderista sorprendió mientras dormían a los comuneros de Pampaccoris, provincia de Pampa, en Huancavelica y asesinaron a sus principales autoridades tras someterlos a juicios populares. En julio de 1991 una patrulla militar acompañada de ronderos ingresó a la comunidad de Santa Bárbara, Huancavelica, donde secuestraron y asesinaron a varios comuneros. Sus cuerpos fueron hallados en el pozo de una mina. En noviembre masacraron a 37 campesinos, entre mujeres, ancianos y niños en el distrito de Santo Tomás de Pata, provincia de Angaraes.

4.6.3. Los medios y la violencia en la región central

[...]

En Huancavelica y Cerro de Pasco, prácticamente no había prensa escrita. Esporádicamente se editan una que otra revista mensual; pero, por lo general, no tenían regularidad y dejaban de circular después del primer, segundo o tercer número. Éste fue el caso de las revistas mensuales *Altura*, *Visión Pasqueña* y *El Ande* en Pasco; *El Mantaro* y *Ají Chunchu*, en Huancayo; *Largazo* y *Barricada*, en Huancavelica. La gran mayoría de los periódicos capitalinos llegaban a la región, pero solamente a las capitales de departamento y las ciudades principales, y el espacio que le dedican al acontecer de la región es mínimo.

[...]

TOMO IV

LA VIOLENCIA EN LAS REGIONES

CAPÍTULO 1

LA VIOLENCIA EN LAS REGIONES

1.2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO REGIONAL

1.2.1. La lenta modernización (1950-1980)

Desde inicios del siglo XX, este espacio regional ha mostrado una desarticulación creciente. Hacia mediados de siglo, el proceso de desarticulación había desarrollado hasta tres espacios diferenciados: el norte ayacuchano, con las provincias de Huamanga, Huanta y La Mar (el núcleo histórico regional), conectado con las provincias huancavelicanas de Acobamba y Angaraes; el centro ayacuchano, con las provincias de Cangallo, Víctor Fajardo —de las que luego se crearían las provincias de Vilcashuamán (1984) y Huancasancos (1984)—, al que podríamos añadirle las provincias apurimeñas de Andahuaylas y Chincheros, y el sur ayacuchano, con las provincias de Lucanas y Parinacochas, de las que se desprenderían las provincias de Sucre (1986) y Páucar del Sara Sara (1986).

[...]

Cuadro 1

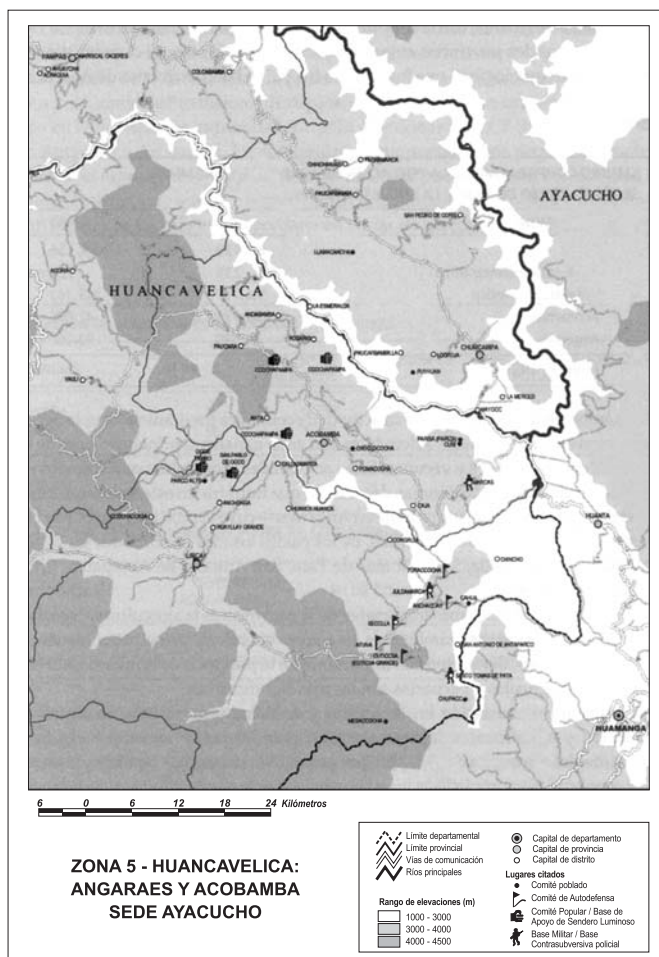
PERÚ 1961 - 1981: POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				
PROVINCIAS	1961	1972	1981	1983
Huamanga	69,779	97,166	128,813	163,197
Huanta	58,350	67,417	76,074	64,503
La Mar	49,356	62,739	74,455	70,018
Cangallo	71,144	69,872	69,155	33,833
Víctor Fajardo	41,193	44,361	43,386	27,079
Lucanas	81,445	79,465	75,731	55,830
Parinacochas	39,502	36,421	35,778	22,769
Andahuaylas / Chincheros (Apurímac)	121,504	98,535	145,066	176,871
Acobamba (Huancavelica)	36,504	36,918	37,721	43,435
Angaraes (Huancavelica)	36,144	38,644	42,399	43,060
Fuente: INEI				

1.9. ZONA V: HUANCAMELICA, ANGARAES Y ACOBAMBA

1.9.1. Datos generales

Huancavelica es quizá el departamento más desarticulado del país. Las provincias de Tayacaja, Churcampa, Acobamba, Huancavelica, tienen una alta dependencia de Huancayo y el valle del Mantaro, mientras que algunos distritos de Angaraes y Churcampa orientan sus dinámicas hacia Huanta. Por último, Castrovirreyna y Huaytará se vinculan directamente con la región costera del departamento de Ica. El ciclo del conflicto armado interno también refleja estas articulaciones, por tal razón la Comisión de la Verdad incluyó en la región de Ayacucho las provincias de Angaraes y Acobamba, algunos de cuyos distritos sostienen su vida económica en los intercambios con las provincias de Huanta y Huamanga.

(Mapa 5)



Las provincias de Angaraes y Acobamba forman parte del departamento de Huancavelica, y limitan con la parte norte del departamento de Ayacucho, y especialmente con la provincia de Huanta, con la cual mantienen vínculos comerciales activos. La violencia que vivieron estas dos provincias entre 1980 y 1996 tiene las mismas características, en los mismos trechos cronológicos, que los registrados para el departamento de Ayacucho.

Cuadro 18

CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN DE ACOBAMBA Y ANGARAES SEGÚN EL CENSO DE 1980 Y LA ENCUESTA DE 1993		
POBLACIÓN	1981	1993
Total	80,120	85,156
% del total Huancavelica	23%	22%
Total Huancavelica	346,797	385,162
Acobamba	37,721	42,096
Angaraes	42,399	43,060
Fuente: INEI		

Acobamba tiene siete distritos y su actividad económica predominante es la agricultura de cebada, avena, papa y maíz. Además, es una zona ganadera, principalmente de ovinos, porcinos, alpacas, caprinos y vacunos. Estas actividades económicas muestran los mismos niveles de producción en las últimas décadas, lo que muestra un estancamiento tan visible como el demográfico. Lo mismo sucede en Angaraes – cuya capital es el pueblo de Lircay – que está conformado por doce distritos, de los cuales los más importantes los distritos de Lircay, Julcamarca, Secclla, Santo Tomás de Pata, San Antonio de Antaparco, Chíncho y San Pedro de Congalla.

La actividad económica más importante de la provincia es la agricultura, especialmente de maíz y papa. Angaraes también es una zona ganadera, principalmente de ovinos, vacunos y alpacunos. Otra actividad importante de la provincia es la minería, sin embargo las actividades agrícolas y pecuarias son las más significativas.

Al igual que lo sucedido en Ayacucho y Andahuaylas, el proceso de afectación, valorización y adjudicación de tierras mostró grandes limitaciones que agudizaron el descontento del campesinado, a la vez que permitió la descapitalización de las haciendas por los propietarios expropiados y luego la instalación de administradores de las sociedades agrícolas de interés social. Pero estas empresas asociativas instaladas en las haciendas afectadas por la reforma agraria en Angaraes y Acobamba no funcionaron tal como se había previsto; es más, dejaron de cumplir la función para la cual habían sido creadas, pues en ellas imperaba la corrupción y un tipo de organización vertical ajeno a las costumbres campesinas. Ello explica que las empresas

asociativas tuvieron dificultades para consolidarse en la estructura campesina y que, años después, se disolvieron cooperativas y empresas asociativas.

El descontento campesino estaba latente debido a las «experiencias» que le había tocado vivir mucho antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria. En este panorama, el PCP-SL empezó su trabajo proselitista en estas dos provincias huancavelicanas, que fueron muy golpeadas por las acciones subversivas y contrasubversivas.

En la década de 1970 se crearon la Federación de Comunidades Campesinas de Huancavelica y el Comité de Productores de Alpaca, organizaciones que tuvieron una importante función en la lucha de las comunidades contra el accionar del PCP-SL.

En Angaraes y Acobamba, las comunidades campesinas y los pequeños propietarios dominaban el espacio rural. La presencia comunera se puede apreciar con claridad en los siguientes cuadros, que reúnen, respectivamente, la proporción de población comunera en las provincias y la superficie agropecuaria en poder de las comunidades campesinas

Cuadro 19

PROPORCIÓN DE COMUNIDADES EN ACOBAMBA Y ANGARAES					
PROVINCIAS	Nº DE CC	Nº DE COMUNEROS	POBLACIÓN EN CC	POBLACIÓN EN CC	% POBLACIÓN EN CC
Acobamba	53	6,739	33,679	42,096	80%
Angaraes	58	7,375	36,876	43,060	86%

Cuadro 20

SUPERFICIE AGROPECUARIA EN PODER DE COMUNIDADES CAMPESINAS EN ACOBANBA Y ANGARAES				
PROVINCIAS	SUPERFICIE AGROP. (Has.)	Nº de CCs	SUPERFICIE AGROPECUARIA EN MANOS DE CCs	%
Acobamba	80,080	53	28,654.99	36%
Angaraes	113,604	58	90,380.09	80%

Al realizarse las elecciones presidenciales de 1980, el partido Acción Popular obtuvo una amplia votación: en Acobamba, el 45.35% de los votantes se inclinó a favor de Fernando Belaunde, seguido por el partido de izquierda (29%), mientras que en Angaraes, Acción Popular obtuvo el 62.72% de la votación, seguido por el PAP (14.85%). El ausentismo de los votantes no fue significativo, como sí lo fue en el

departamento de Ayacucho y en la provincia de Andahuaylas, Apurímac. En Acobamba, el ausentismo bordeó el 31.5%, mientras que en Angaraes la cifra de ausentismo fue de 27.56%.

Para las elecciones municipales de 1980, en Acobamba triunfó el candidato de Izquierda Unida con 54.35%, mientras que en Angaraes el candidato de Acción Popular fue el vencedor. En estos comicios el ausentismo de la población votante sí fue importante: en Acobamba alcanzó el 39.99%; es decir, casi la mitad de la población no fue a sufragar. El caso de Angaraes es aún más dramático: el 51% de la población no asistió a las urnas. Así, en las elecciones generales el porcentaje de ausentismo fue mucho menor que en las municipales, que en muchos casos llegó a 71.74%, como sucedió en 1983 en Acobamba y Angaraes (69.07%). Otro dato muy importante se relaciona con la simpatía de la población de Acobamba y Angaraes por el frente de Izquierda Unida, que en todos los comicios municipales entre 1980 y 1993 obtuvo un considerable porcentaje de votantes, seguida por el PAP y AP.

1.9.2. Historia de la violencia

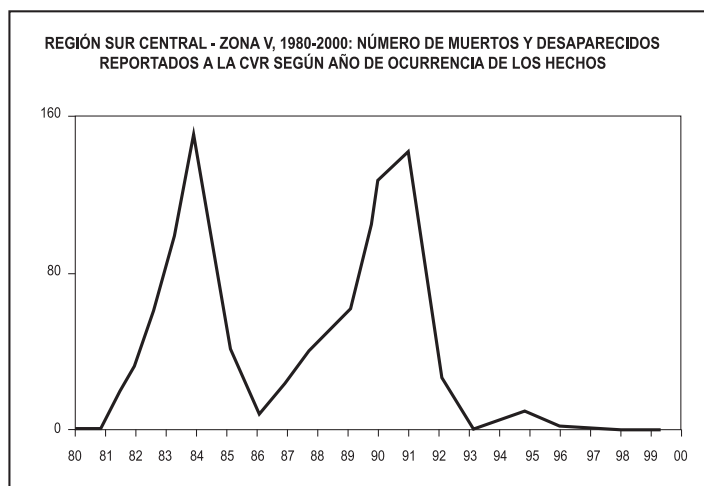
En 1984 –el peor año de violencia en la zona– la mitad de los muertos del departamento de Huancavelica se concentró en Acobamba y Angaraes. Además, como vemos en el cuadro, entre 1983 y 1985 la violencia tuvo mayor impacto en estas dos provincias, con un rebrote significativo en 1990 y 1991.

Cuadro 21

REGIÓN SUR CENTRAL - ZONA V, 1980 - 2000: MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIAS POR AÑO DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS			
AÑO a/	TOTAL	ACOBAMBA	ANGARAES
TOTAL	721	77	644
1981	2	-	2
1982	29	9	20
1983	71	13	58
1984	150	16	134
1985	37	16	21
1986	7	2	5
1987	20	5	15
1988	43	-	43
1989	59	5	54
1990	124	4	120
1991	135	4	134
1992	24	-	24
1993	1	-	1
1994	3	1	2
1995	6	.	6
1996	3	.	3
1997	3	1	2
1998	1	1	-

a/ En el cuadro se han excluido los años en los que la CVR no ha registrado muertes o desapariciones en la zona

Gráfico 7



Inicio de la violencia: 1980-1982

Acobamba y Angaraes –provincias básicamente rurales– no tuvieron mayores problemas hasta 1983. Es decir, mientras que el conflicto armado interno se expandía en Ayacucho y en las provincias de Apurímac, el PCPSL movilizó sus militantes a Acobamba y Angaraes fundamentalmente para expandir su discurso de «nuevo poder» y captar bases de apoyo. Como en cualquier otro lugar, en esta estrategia resultó crucial la incorporación de algunos maestros y estudiantes universitarios provenientes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). La presencia senderista en Angaraes y Acobamba se registraba ya a fines de 1979, por este trabajo de asentamiento en el espacio rural comunero hecho por jóvenes universitarios huancavelicanos que lograron captar algunos dirigentes campesinos

Si bien entre 1980 y 1981 casi no se registraron muertes, el período de propaganda –cuyo principal objetivo fue captar al mayor número de campesinos dispuestos a brindar apoyo a la lucha armada– fue intenso en estas provincias y buscó eliminar todo vestigio de poder estatal y reemplazar a las autoridades comunales reacias a constituir, según los planes senderistas, bases de apoyo vitales para el desplazamiento de sus columnas armadas. Desde 1980, esta propaganda intensa incluyó incursiones, asambleas, pintas, embanderamientos, saqueos, robos, amenazas a autoridades e «indeseables» sociales o delincuentes reconocidos, etcétera. Pero a partir de diciembre de 1982, al igual que en el departamento de Ayacucho, las amenazas de muerte contra las autoridades distritales y comunales aumentaron sensiblemente.

Conseguir bases de apoyo que permitieran establecer comités populares y «zonas liberadas» fue el eje del trabajo de los grupos senderistas, que llegaron así a

dominar gran parte del espacio rural de los distritos de Marcas y Espíritu Santo e instalaron en ellos sus comités y la red de autoridades que los sustentaban. Evidentemente esta labor política logró sus objetivos en muchas zonas gracias al apoyo de algunos jóvenes y maestros huancamelicanos. Entre las primeras acciones de las columnas del PCP-SL en la provincia de Angaraes a fines de 1980, destaca la incursión de un grupo de rebeldes en la comunidad de Anchonga, que logró frustrar las elecciones municipales. Junto con esta primera acción, debemos recordar que un mes después se realizó un atentado contra las torres de alta tensión que dejó a oscuras la provincia de Angaraes.

En 1982, las acciones del PCP-SL consistieron en incursiones a localidades, anexos, comunidades y distritos de la provincia de Angaraes, donde además de realizar acciones de propaganda, saquearon tiendas de comerciantes para poder robar víveres y destruyeron maquinarias y equipos, tal como sucedió en octubre de 1982 en Santo Tomás de Pata.

Precisamente en respuesta a este atentado, a los pocos días los sinchis incursionaron por primera vez en la zona con el objetivo de buscar a la columna senderista. Durante la persecución, detuvieron a cinco comuneros de Santo Tomás de Pata acusándolos de pertenecer al PCP-SL. Después de varios días de tortura, los comuneros fueron liberados al no encontrarse cargos en su contra.

Según los testimonios recogidos, el PCP-SL privilegió las zonas altas del distrito de Julcamarca y logró un importante asentamiento en las comunidades de Chíncho, Santo Tomás de Pata y otras de Julcamarca, que casi colindan con el valle de Huanta, Ayacucho. Así, se puede afirmar la existencia de un corredor que vinculaba la zona de Ayacucho–Huanta en particular– en plena ofensiva del Ejército, con estas provincias huancamelicanas por donde se desplazaban las fuerzas subversivas.

En Angaraes resalta la presencia del PCP-SL en el distrito de Santo Tomás de Pata, sobre todo en la comunidad de Cuticsa, que sufrió incursiones tanto del PCP-SL como de las Fuerzas Armadas y Policiales. El pueblo de Cuticsa –como tantos otros pueblos que debieron vivir los años de violencia a salto de mata– fue, según los testimonios recogidos, engañado en dos oportunidades: la primera por una columna del PCP-SL que ingresó al pueblo haciéndose pasar por militares con el fin de identificar a los yana umas para ejecutarlos previo «juicio popular», y la segunda por las patrullas militares, cuyas acciones destructivas, sumadas a las acciones senderistas, provocaron la migración de la población a Lircay –capital provincial–, a las ciudades de Huamanga o Huancayo y a la selva. El pueblo quedó totalmente despoblado: sólo se mantuvieron algunos ancianos.

Al igual que Cuticsa, destaca el caso de la comunidad de Chacapunco, ubicada en el distrito de Anchonga, zona norte de la provincia de Angaraes. En Chacapunco,

el PCP-SL logró una importante presencia e involucró a varios comuneros en sus filas. Tal como vimos en el caso de Cuticsa, los comuneros de Chacapunto manifestaban que fueron engañados por el PCP-SL y por miembros del Ejército. De hecho, Chacapunto fue una de las comunidades más afectadas por las incursiones que realizaron en ella tanto las Fuerzas Armadas como el PCP-SL, que había logrado involucrar –voluntaria o involuntariamente– a un buen número de jóvenes y adultos comuneros dentro de sus filas. Esta situación hizo que, para las otras comunidades del distrito, Chacapunto fuese considerada como «zona roja».

Un tercer ejemplo en la larga lista de poblados que sufrieron con mayor intensidad el conflicto armado interno fue San Pablo de Occo. Según la información recopilada, el PCP-SL formó en Occo cuadros políticos pertenecientes a la comunidad, convertida en base de apoyo de las columnas senderistas. Las incursiones a la comunidad fueron desarrolladas fundamentalmente por miembros del Ejército y la Policía Nacional, y los enfrentamientos provocaron muertes, desaparición de pobladores, destrucción del tejido social comunal, de la base económica de la unidad familiar campesina por la muerte de animales, de cultivos, de viviendas y otros.

Ingreso de las Fuerzas Armadas: 1983-1984

Al igual que en Ayacucho, 1984 fue el año de mayor violencia en las provincias de Acobamba y Angaraes. Luego de constituirse el comando político militar en Ayacucho –bajo cuya jurisdicción quedaban estas provincias de Huancavelica– las fuerzas de orden empezaron a recorrer el campo en busca de los grupos del PCP-SL y, según los partes oficiales, hubo diversos enfrentamientos que causaron en total 77 muertos en 1983 y 160 en 1984. Angaraes fue la provincia más afectada.

En agosto de 1983 se produjeron los primeros asesinatos a campesinos y fue dinamitado el local de juzgado en Acobamba, mientras que en la comunidad de Llamacancha los senderistas atentaron contra cinco viviendas y varios locales públicos. Ese año se intensificaron los asesinatos del PCP-SL contra la población civil: el objetivo de «vaciar el poder existente» en el campo se tradujo en la muerte de autoridades de los distritos y las comunidades bajo la acusación de colaborar con las fuerzas del orden o, simplemente, por no haber hecho caso de las directivas y órdenes de los mandos senderistas. Campesinos, autoridades y comerciantes fueron asesinados en Julcamarca, Lircay, Parcco y Acobamba.

Quizá el evento más importante fue el registrado el 30 de octubre de 1983 en Acobamba, cuando presuntos subversivos se enfrentaron con policías y dejaron como saldo más de veinte muertos y quince heridos, entre ellos cuatro policías. La mayoría de las víctimas era, según los testimonios, campesinos inocentes.

En resumen, aquel año de 1983 estuvo caracterizado tanto por las incursiones militares como por acciones de amedrentamiento contra autoridades con el fin de conminarlas a renunciar a sus cargos, para así controlar la zona y establecer «zonas liberadas». Un buen ejemplo nos remite, en setiembre de 1983, a la incursión de una columna senderista en el distrito de Lircay, que obligó a las autoridades a renunciar a sus cargos. Ese mismo mes, otra columna senderista incursionó en un poblado del distrito y asesinó a dos autoridades que no habían acatado las amenazas hechas anteriormente por miembros del PCP-SL. Así, el PCP-SL impuso su presencia en comunidades alejadas como Cuticsa, Mesacocha o Cahua, las primeras en ser víctimas de la violencia desatada por una ofensiva que buscaba desmontar el «viejo Estado» para instalar las autoridades de los «comités populares». Sin embargo, es indudable que los asesinatos de autoridades socavaron la simpatía hacia el PCP-SL, más aún si a éstos se sumaba la destrucción de infraestructura pública en atentados contra los locales municipales, locales comunales, postas sanitarias, oficinas de los gobernadores y jueces de paz, oficinas de los correos y telégrafos, e incluso algunas iglesias.

En la provincia de Acobamba, la violencia afectó en mayor medida los distritos de Anta, Cajas y Marcas, cercanos a Huanta, situación que obligó a la población a migrar hacia la capital del departamento, a la provincia de Huanta, Ayacucho, o a la ciudad de Huancayo.

La instalación de bases militares fue quizá el factor más importante para contrarrestar la presencia senderista en el campo huancavelicano. Las acciones senderistas disminuyeron considerablemente debido, en buena medida, a la instalación de estas bases, y también a la formación de las rondas campesinas en diversas comunidades y anexos.

Los primeros esfuerzos de resistencia campesina a través de comités de autodefensa datan de 1984, principalmente en las comunidades de Cuticsa, Yuracocha, Anchahuay, Julcamarca, Secclla y Atunakihuay.

Tal como constatamos en otras zonas, la oposición a la propuesta violenta del PCP-SL se puede constatar incluso en comunidades donde se constituyeron bases de apoyo, como Cuticsa. En efecto, en esta comunidad se formó una de las primeras rondas para enfrentarse a la organización senderista. El rechazo en la comunidad alcanzó tales niveles que incluso el *ichu* de pastoreo de sus animales era quemado en las noches para evitar que los «terrucos» se escondieran, según explican los mismos comuneros. Por otra parte, en noviembre de 1984 se instaló una base militar en Santo Tomás de Pata, Angaraes, zona considerada como «bastión rojo» y donde la violencia se inició tempranamente debido a la cercanía con la parte norte del departamento de Ayacucho. La base funcionó durante dos años, hasta que se logró la pacificación plena de la zona. También se establecieron bases militares contrasubversivas en Julcamarca y Ccayarpachi. Ante la acción de las patrullas militares y las rondas, la

violencia fue cediendo en Acobamba y limitándose a esporádicos enfrentamientos e incursiones aisladas del PCP-SL en algunas comunidades de la provincia de Angaraes, donde entre 1989 y 1990 se produjo un rebrote en el curso de una ofensiva nacional senderista en pos del «equilibrio estratégico».

***Cambios en la estrategia de las Fuerzas Armadas,
ofensiva del PCP-SL: 1985-1992***

Entre 1986 y 1988 casi no hubo acciones violentas del PCP-SL en las provincias de Acobamba y Angaraes debido, como dijimos, al accionar de las bases militares y al impulso que dieron las Fuerzas Armadas a la conformación de las rondas campesinas, en una nueva estrategia de alianza con la población, amenazada de muchas maneras por los grupos senderistas. Sin embargo, varias comunidades de la provincia de Acobamba se negaron a conformar las rondas campesinas porque consideraban que «era una provocación a la violencia». Ése fue el caso de Choclococha, Pomacocha, Cuñi y Parisa. Sea como fuere, desde 1986 la pérdida casi definitiva de apoyo social del PCP-SL en las provincias de Acobamba y Angaraes fue notoria. La eficiencia en la labor de las bases militares se relaciona directamente con la modificación de su concepción de que «todos son sospechosos», por otra de reconocimiento de comunidades, grupos y personas opuestas al PCP-SL, en la cual se intentó reorganizar a las autoridades comunales en torno a los nacientes comités de autodefensa civil, de cuyo adiestramiento se encargaban las mismas bases contrasubversivas.

Sin embargo, después de dos años de relativa tranquilidad, en 1988 Sendero reinició sus acciones en la provincia de Angaraes aprovechando el retiro de la base militar de Santo Tomás de Pata. Esto permitió a las columnas senderistas incursionar nuevamente en diversos poblados y comunidades. En junio de 1988, en la zona de Cuticsa, una columna de senderistas disfrazados de militares ingresó al pueblo y asesinó a once campesinos. Asimismo, en octubre del mismo año, otra columna ingresó a Puyhuán y asesinó a quince pobladores.

A partir de 1989, en la zona administrada por el comando político militar el objetivo era consolidar las rondas campesinas para poder hacer frente a la creciente ola de violencia desatada por el PCP-SL en la zona, dirigida centralmente contra estas «mesnadas» consideradas por el PCP-SL como obstáculo principal a su proyecto político militar. Así, hubo un gran incremento en el número de víctimas: 128 en 1990 y 149 en 1991.

Los ataques de las columnas senderistas contra los ronderos se sucedían uno tras otro. Así, los subversivos incursionaron en poblados como Chupacc y Santo Tomás de Pata, donde asesinaron a treinta y veinticinco campesinos respectivamente. En noviembre de 1991, una columna senderista incursionó nuevamente en el distrito de Santo Tomás de Pata y asesinó a 37 miembros de las rondas campesinas.

El mismo mes, otra columna senderista incursionó en la localidad de Huari y mató a diez campesinos.

Estas muertes fueron producto del enfrentamiento directo entre las columnas senderistas y los campesinos organizados en comités de autodefensa, decididos a responder frontalmente al PCP-SL y que, por ello, cargaron con el mayor peso de la guerra interna. De esta manera, a pesar de los muertos, la resistencia campesina empezó a dar sus frutos, pues las columnas armadas del PCP-SL empezaron a replegarse, hasta dejar de actuar en estas zonas.

Por estas razones, las acciones del PCP-SL se redujeron notablemente, aunque persistía la incertidumbre debido a que los senderistas seguían incursionando ocasionalmente en comunidades y poblados, si bien sus ataques se centraban en la destrucción de infraestructura tanto pública como privada, como en marzo de 1990, cuando se produjo un atentado contra el local del registro electoral en Acobamba, meses antes de realizarse las elecciones generales.

El final de la violencia: 1992-2000

En 1992 sólo se registró un ataque contra un destacamento policial donde murieron cuatro policías. Luego se capturó a Abimael Guzmán y a la cúpula del PCP-SL en Lima, lo que desarticuló a la organización y condujo a las conversaciones de paz entre Guzmán y Montesinos un año después. En febrero de 1994, una columna senderista incursionó en los poblados de Balcón y Picota, Santo Domingo, pero el accionar de los subversivos era tan bajo que, en junio de 1994, la base militar que había funcionado en Marcas, Angaraes, durante casi una década, se retiró del distrito.

Como sucede en otras zonas, actualmente la población comunera dice conocer los lugares donde están las fosas comunes, pero teme dar a conocer esa información porque podrían ser objeto de represalias de los autores o cómplices de los crímenes. Los comuneros afirman que algunos se encontrarían al interior de la comunidad, aunque otros habrían migrado a Lima o a ciudades intermedias, como Huancayo y Chanchamayo. Actualmente, muchos pobladores que fueron acusados de «terroristas» y que cumplieron pena de encarcelamiento en el Frontón y Lurigancho se encuentran requisitoriados; sus casos no han sido cerrados y no cuentan con las resoluciones correspondientes.

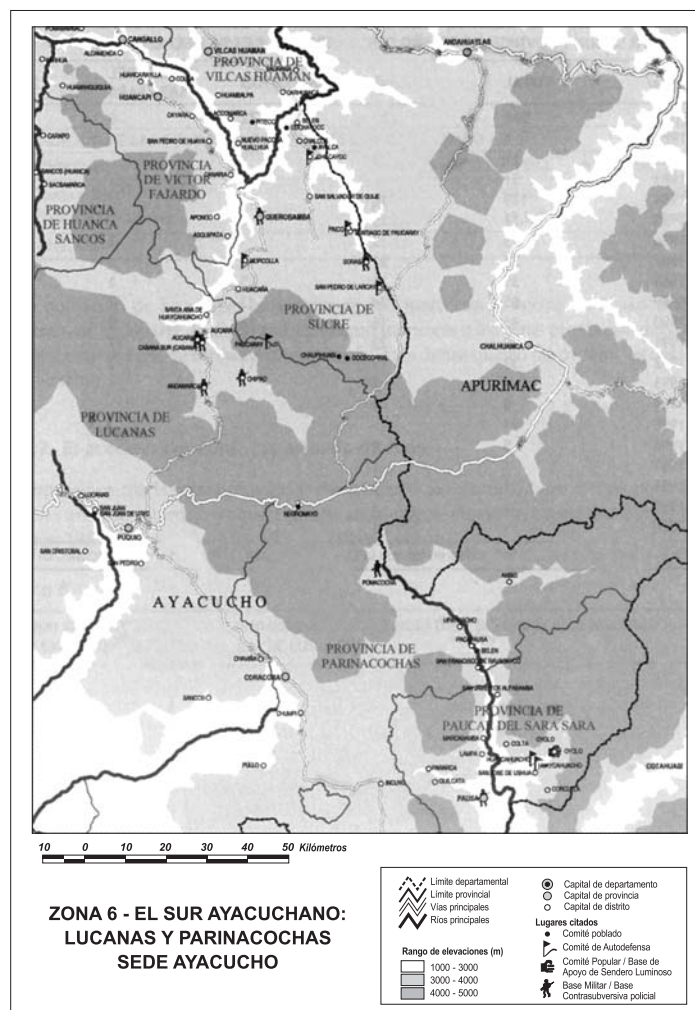
1.9.3. Cronología Zona V: Angaraes y Acobamba

1980	En las elecciones municipales, en la provincia de Acobamba, el ausentismo llegó a 39.99% casi la mitad de la población. En Angaraes, el 51% de la población no asistió a las urnas.
1980/11	Una columna de miembros del PCP-SL incursionó en Anchonga, Angaraes, frustrando el proceso de elecciones municipales.
1980/12	Un atentado contra torres de alta tensión dejó a oscuras a la provincia de Angaraes.
1982/10	Los Sinchis incursionaron por primera vez, con el objetivo de buscar a una columna senderista. Capturaron a 5 comuneros de Santo Tomás de Pata, que fueron liberados luego de ser torturados.
1983/08	Se produjeron los primeros asesinatos a campesinos; dinamitaron el local del Juzgado de Acobamba, y en la comunidad de Llamacancha atentaron contra cinco viviendas y varios locales públicos.
1983/10	En Acobamba, presuntos terroristas se enfrentaron con miembros de la Guardia Civil. El saldo fue de más de veinte muertos y quince heridos, la mayoría de los cuales eran campesinos inocentes.
1983/12	Enfrentamiento de senderistas con una patrulla combinada de las Fuerzas Armadas y la Policía dejó varios muertos.
1984	En Acobamba se intensificaron los asesinatos del PCP-SL contra la población civil y contra las autoridades de distritos y comunidades, bajo el cargo de colaborar con las fuerzas del orden.
1984/11	Se instaló una base militar durante dos años en el distrito de Santo Tomás de Pata.
1985	Formación de rondas campesinas en principales comunidades y anexos
1986	Se estableció una base militar contrasubversiva en Julcamarca y otra en Ccayarpachi.
1988/6	Una columna de miembros de PCP-SL disfrazados de militares ingresó al poblado de Cuticsa y asesinó a once campesinos.
1988/10	Una columna subversiva ingresó a Puyhuan y asesinó a quince pobladores.
1989	La zona es administrada por el comando político militar, tercer intento de las Fuerzas Armadas de consolidar los comités de Rondas.
1989	Miembros de PCP-SL incursionaron en los poblados de Chupacc y Santo Tomás de Pata, donde asesinaron a treinta y veinticinco campesinos, respectivamente.
1990/3	Atentado contra el local del registro electoral.
1991/11	Una columna senderista incursionó en el distrito de Santo Tomás de Pata y asesinó a 37 miembros de las rondas campesinas.
1991/11	Terroristas asesinaron diez campesinos por pertenecer a las rondas en la localidad de Huari.
1992	Las comunidades de Julcamarca, con el apoyo del Ejército y de los ronderos de Lircay, consolidaron las rondas.
1992	El PCP-SL atacó un destacamento policial; murieron cuatro policías.
1994/2	Una columna del PCP-SL incursionó en los poblados de Balcón y Picota cuando intentaba ingresar al distrito de Santo Domingo.
1994/6	La base militar se retiró del distrito de Marcas.

1.10. ZONA VI: EL SUR AYACUCHANO: LUCANAS Y PARINACOCNAS

1.10.2. El proceso del conflicto armado interno

(Mapa 6)



2. LA REGIÓN DEL CENTRO

La región del Centro de la CVR reúne los departamentos de Pasco y Junín y tres provincias del norte de Huancavelica (Huancavelica, Tayacaja y Churcampá), todos escenarios importantes de la violencia política entre 1980 y el 2000. En cada una de estas zonas, la violencia tuvo un desarrollo diferente y cada actor de la guerra (PCP-SL, MRTA, Policía Nacional, Ejército, rondas de autodefensa civil) se desen-

volvió de manera distinta. La importancia de esta región para el desarrollo de las estrategias políticas y militares de los grupos alzados en armas se sustenta en las condiciones geográficas, sociales, económicas y políticas que ofrece —en particular el departamento de Junín—, por su alta densidad demográfica; su inigualable ubicación estratégica, que facilita la comunicación de la costa con la sierra sur y con la selva central y norte; su función como plaza comercial, y su cercanía a algunos de los núcleos mineros más importantes del país (Manrique 1999: 199).

El 17 de mayo de 1980, el mismo día que en Chuschi un grupo de militantes del PCP-SL quemó las ánforas y el material electoral dando inicio a su «guerra popular», otro grupo de senderistas arrojó petardos de dinamita contra el concejo provincial y el centro educativo 34004 en la ciudad de Cerro de Pasco. Cuatro años después, en octubre de 1984, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) apareció en Junín con un acto simbólico: el izamiento de su bandera en diferentes puntos de Huancayo.

La cantidad de acciones subversivas fue aumentando de manera sostenida en toda la región durante los primeros años de la década de 1980, en especial en las provincias del norte de Huancavelica, donde la violencia muestra una cronología similar a la del departamento de Ayacucho, con su máximo impacto entre 1983 y 1984 y un descenso significativo a partir de entonces. Por el contrario, en Junín la violencia aumentó después de 1984 y se mantuvo en niveles importante hasta fines de 1992 —año de la captura de Abimael Guzmán—, luego de lo cual descendió abruptamente. Fuente: INEI

Teniendo como escenario los departamentos de Junín, Pasco y las provincias del norte de Huancavelica, la reconstrucción de la historia regional de la violencia política busca entender y explicar la lógica de cada uno de los actores de la guerra, así como describir los hechos que marcaron hitos en el curso de la guerra y que fueron condicionando el desenlace final.

2.1. DATOS GENERALES

2.1.1. Actores de la violencia

[...]

El PCP-SL

Entre 1981 y 1985, Óscar Ramírez Duránd, conocido como *Feliciano*, se encargó del comité regional centro (CRC) del PCP-SL —conformado por los departamentos de Junín y Pasco—, mientras que las provincias norteñas de Huancavelica formaban parte del comité regional principal (CRP) conformado, a su vez, por los departamentos Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.

Cuadro 24

REGIÓN CENTRAL 1981-1983: POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTO Y PROVINCIA			
POBLACIÓN	1981	1993	% CRECIMIENTO
TOTAL	346,797	385,162	10%
Junín			
Total Junín	563,670	683,091	17%
Jauja	102,439	104,528	2%
Junín	30,169	39,627	24%
Concepción	59,060	64,785	9%
Huancayo	321,549	437,391	26%
Yauli	77,639	65,229	-19%
Tarma	105,422	115,686	9%
Satipo	66,901	94,250	29%
Chanchamayo	89,059	114,045	22%
Pasco			
Total Pasco	213,125	226,395	6%
Pasco	125,529	129,899	3%
D.A. Carrión	34,654	36,098	4%
Oxapampa	52,642	60,398	15%
Huancavelica			
Total Huancavelica	214,910	256,949	16%
Huancavelica	90,355	107,055	16%
Tayacaja	124,522	108,764	17%
Churcampa (1985)		41,130	
Fuente: INEI			

2.3. PERIODIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

Los muertos registrados entre 1981 y 1985 nos remiten, casi en su totalidad, a las provincias huancavelicanas de Huancavelica y Tayacaja, en el mismo ciclo de violencia que el vecino Ayacucho. El otro ciclo de violencia —entre 1988 y 1993— ocupó centralmente las provincias de Huancayo, Satipo y Chanchamayo.

2.3.1. Inicio de la violencia: 1980-1982

En 1980, el PCP-SL inició sus acciones violentas en Huancavelica, Junín y Pasco. En Huancavelica, los sabotajes contra torres de alta tensión, los ataques dinamiteros a los locales de algunas instancias del Poder Judicial y de otros locales públicos y el hostigamiento a los puestos policiales fueron la tónica del accionar del PCP-SL en esa época. En Junín, por su parte, las acciones se concentraron en el valle del Mantaro, en especial en la provincia de Huancayo y en su ciudad capital. El blanco eran los locales de los concejos distritales y provinciales, los puestos policiales, los locales de los partidos políticos y las entidades estatales. Asimismo, el PCP-SL asaltaba algunas minas para apropiarse de dinamita, mechas y fulminantes. Por último,

atentaba contra las instalaciones de servicios públicos (agua, transporte ferroviario y electricidad). En cambio, en Pasco, las acciones de sabotaje del PCP-SL fueron esporádicas. En los tres departamentos, las acciones ejecutadas por el PCPSL tenían como objetivo principal golpear a los representantes e instituciones del «viejo poder». En tanto, la respuesta del Estado se limitó a encargar la represión de la insurrección senderista a las Fuerzas Policiales y sus organismos especializados en lucha contrainsurgente.

Entre 1981 y 1982, las acciones de propaganda y agitación armada (embanderamientos, pintas e iluminaciones), sabotaje a la red de transmisión de energía eléctrica y hostigamiento a los puestos policiales se incrementaron —aunque de manera desigual— en cada uno de los departamentos. En Junín, los sabotajes contra los establecimientos bancarios y entidades estatales eran constantes. Se produjeron las primeras voladuras de puentes y se mantuvieron las acciones de sabotaje contra las vías férreas y la infraestructura minera. Se presume que en 1982, el PCP-SL comenzó su inserción en el valle del Ene, provincia de Satipo. En Huancavelica ocurrieron las primeras incursiones de militantes maoístas armados. Los asaltos a los puestos policiales buscaban «conquistar» armas y los ataques a las minas obtener «medios» (dinamita, mechas y fulminantes). En Pasco, por su parte, el sabotaje contra las instalaciones de Centromin era sistemático. El PCP-SL cometió los primeros asesinatos de miembros de las fuerzas del orden, campesinos y autoridades políticas locales. En 1981, la quebrada de Chaupihuaranga, provincia de Yanahuanca, departamento de Pasco, se convirtió en la primera zona guerrillera del PCP-SL. Un año después, en junio, militantes del PCP-SL asaltaron la cárcel de Pasco y liberaron a once presuntos subversivos. Esta acción formó parte de la «política de fuga» aplicada por el PCP-SL durante esos dos años.

[...]

2.3.2. Expansión de la violencia: 1983 - 1986

Entre 1983 y 1986 la violencia se agudizó en la región y empezó a cobrar numerosas víctimas, sobre todo en Huancavelica y Tayacaja. Esta situación provocó los primeros flujos de desplazamiento de la población afectada. Hay dos hechos que ayudan a explicar el incremento de las acciones subversivas y la expansión de los grupos subversivos hacia otras zonas de la región: por un lado, el ingreso de las Fuerzas Armadas para luchar contra el PCP-SL en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac a fines de 1982 —y el consecuente desplazamiento de sus cuadros, dirigentes y militantes hacia otras zonas aledañas como Junín y Pasco—, y por otra parte, la aparición del MRTA en Junín a fines de octubre de 1984. La declaratoria en estado de emergencia de numerosos distritos y provincias fue la respuesta de los gobiernos de Belaunde y luego de García ante el avance de la insurrección del PCP-SL y el MRTA. Esta situación contribuyó a la sistemática violación de los derechos humanos en las zonas declaradas en emergencia.

En Pasco, Junín y Huancavelica se intensificaron los atentados a las torres de alta tensión, así como los asaltos a las minas para aprovisionarse de dinamita y a los puestos policiales para proveerse de armamento, previo «aniquilamiento de las fuerzas vivas de la reacción», es decir, el asesinato de autoridades locales, especialmente alcaldes, regidores y dirigentes comunales. Asimismo, el PCP-SL cometió las primeras masacres y arrasamientos de comunidades para sofocar cualquier atisbo de oposición entre los pobladores y comuneros de la región.

[...]

2.3.3. La violencia máxima: 1987-1993

La espiral de violencia regional alcanzó su mayor desarrollo entre 1987 y 1993. En esos años, la violencia se extendió en forma incontenible a toda la región. El PCP-SL continuó ampliando sus zonas guerrilleras y de operaciones en casi todo el departamento de Pasco, en el valle y las zonas altas del Mantaro, el Alto y Bajo Tulumayo (distritos de Comas, Cochabamba y Mariscal Castilla, provincia de Concepción), en Pariahuanca y Santo Domingo de Acobamba, al este de Huancayo, y en todo el territorio de las provincias de Huancavelica, Tayacaja y Churcampá, en Huancavelica.

[...]

2.3.5. Cronología: Región del Centro

1980/10	Tayacaja, Pampas. Presuntos subversivos atacaron con dinamita el local de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP)
1981/1	Huancavelica. El local de la PIP de la ciudad de Huancavelica fue dinamitado.
1981/6	Huancavelica. El puente que une los distritos de Vilca y Moya fue destruido con dinamita.
1982/12	Tayacaja, Colcabamba. Subversivos atacaron con cargas de dinamita el puesto de la Guardia Civil y la vivienda del juez de paz. Además, izaron una bandera roja y colgaron un perro en la plaza de armas.
1984/1	Churcampá. Diez campesinos de las comunidades de Soccos, Palermo y Manzanayoc fueron asesinados por militares.
1984/2	Tayacaja y Churcampá. Once campesinos fueron asesinados en los distritos de Pampas (Tayacaja) y Chinchihuasi (Churcampá). No se determinó quienes fueron los autores.
1984/4	Huancavelica, San José de Acobambilla. El PCP-SL asesinó a veinte comuneros en la comunidad de Ancapa.
1985/2	Huancavelica. Nueve militares y dos civiles que integraban un grupo de apoyo del Ejército fueron asesinados por senderistas en la localidad de Lacho. Las víctimas viajaban por carretera hacia Villa Armas.

1989/4	Huancavelica. Asesinato de diez campesinos, presuntamente senderistas, en la comunidad de Santa Rosa de Pachaclla.
1989/12	Huancavelica. Veinte campesinos, integrantes de las rondas campesinas contrasubversivas, fueron asesinados por senderistas en San José de Acobambilla.
1990/3	Tayacaja. Un grupo de paramilitares asesinó a dieciocho desplazados refugiados en el distrito de Daniel Hernández, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica. Entre las víctimas había mujeres, ancianos y niños. También desaparecieron siete personas.
1990/3	Tayacaja. En el barrio de Picca Junco, Pampas, dieciocho personas de origen ayacuchano fueron ejecutadas por dos encapuchados, presuntamente miembros del Ejército.

2.8. ZONA V: DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

2.8.1. Huancavelica y cuenca del Vilca: datos generales

En esta zona V hemos incluido las provincias de Huancavelica, Tayacaja y Churcampá, plenamente vinculadas en su dinámica económica y social al departamento de Junín.

Huancavelica es, según todos los indicadores, el departamento más pobre del país, y en él se reconocen tres espacios principales que se vinculan con la costa de Ica, el valle del Mantaro y Huanta/Ayacucho, respectivamente. El estancamiento demográfico indica que, precisamente por su pobreza, se trata de una región de emigración sostenida: la población apenas creció 11% en el último período intercensal.

Cuadro 33

POBLACIÓN DE HUANCAMELICA, TAYACAJA Y CHURCAMPÁ, 1981 - 1993		
POBLACIÓN	1981	1993
TOTAL	214,910	256,949
Huancavelica	90,358	107,055
Tayacaja	124,522	108,764
Churcampá		41,130
Fuente: INEI		

La provincia de Huancavelica, cuya mayor extensión ocupa el piso altitudinal de puna, explica su crecimiento de 18% por el aumento poblacional de la capital departamental, donde se concentran organismos del Estado e instituciones públicas y privadas. A pesar de su potencial ganadero y de las explotaciones mineras –enclaves actualmente en crisis– la provincia no ha podido superar sus bajos índices de ingresos, hoy casi los mismos que en 1980. Fragmentación de la propiedad de la tierra, pobreza de recursos, cédula de cultivo tradicional, baja producción y productividad en la crianza ganadera, son variables que explican este bajo nivel económico.

Además de la capital departamental, un componente central del espacio huancavelicano son las comunidades campesinas, que suman quinientas en todo el departamento y son propietarias de cerca del 70% de las tierras, sobre todo pastizales, donde la crianza de ovinos, vacunos y camélidos es importante. Los datos del siguiente cuadro resumen la importancia del control comunal de los recursos de la provincia, además del componente comunero en el total demográfico.

Cuadro 34

COMUNIDADES CAMPESINAS					
PROVINCIAS	N° DE CC	N° DE COMUNEROS	POBLACIÓN EN CC	POBLACIÓN TOTAL	% POBLACIÓN EN CC
Prov. Huancavelica	124	15,768	78,839	107,055	74%
Total Departamento	500	63,580	317,900	385,162	83%
	SUPERFICIE AGROP.	N° de CC	SUPERFICIE AGROP. EN MANOS DE CC		
Prov. Huancavelica	321,679	124	265,518	83%	
Total Departamento	1,306,655	500	901,161	69%	

Mapa 10



2.8.2. Historia de la violencia

En la ciudad de Huancavelica, los militantes del PCP-SL realizaron su primera labor de captación entre los estudiantes secundarios y los alumnos del Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica y el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Huancavelica. Sin embargo, su presencia tuvo poca incidencia en la Federación de Comunidades Campesinas de Huancavelica, la Federación de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos y el Frente de Defensa del Pueblo de Huancavelica, pues en muchas de esas agremiaciones los militantes del PCP-SL se encontraron con otras fuerzas políticas de izquierda como los PC Bandera Roja y Patria Roja, el Frente

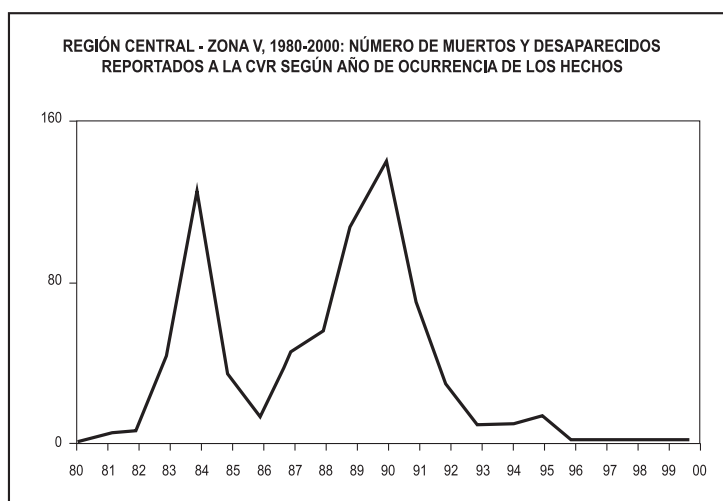
Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP). Por lo tanto, el grueso del contingente inicial de militantes del PCP-SL estuvo formado por profesores y estudiantes, a quienes se sumaron luego algunos campesinos, sobre todo jóvenes.

Cuadro 35

REGIÓN CENTRAL - ZONA V, 1980 - 2000: MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN PROVINCIAS POR AÑO DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS				
AÑO a/	TOTAL	HUANCAMELICA	CHURCAMPA	TAYACAJA
TOTAL	782	491	209	82
1981	4	1	-	3
1982	6	3	2	1
1983	50	31	19	-
1984	139	70	69	-
1985	37	14	23	-
1986	14	11	3	-
1987	50	46	4	-
1988	63	32	21	10
1989	122	88	27	7
1990	156	96	15	45
1991	77	58	13	6
1992	31	15	10	6
1993	8	3	1	4
1994	8	8	-	-
1995	14	13	1	-
1996	1	-	1	-
1999	2	2	-	-

a/ En el cuadro se han excluido los años en los que la CVR no ha registrado muertes o desapariciones en la zona

Gráfico 14



Las primeras acciones de PCP-SL: 1980 - 1982

La violencia en la provincia de Huancavelica tiene casi los mismos hitos y períodos que en el departamento de Ayacucho. El 28 de julio de 1980, el derribamiento de una torre de alta tensión en el distrito de Huancavelica fue la primera acción ejecutada por militantes del PCP-SL en el departamento. En pocos meses, los subversivos pasaron del sabotaje con dinamita contra el sistema de transmisión de energía eléctrica de la central del Mantaro, a asaltos en puestos policiales y dependencias públicas, como la Oficina Departamental de Contribuciones y el local de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP) de Huancavelica, atacados en octubre de 1980. El 19 de enero de 1981 una carga explosiva estalló en el local de la Policía, ubicado en el barrio de Santa Ana.

Desde 1981, los distritos de Manta, Moya, Vilca, Acobambilla y Huayllahuara, ubicados a lo largo del río Vilcas, empezaron a ser visitados por los subversivos, y en 1982 se produjeron las primeras incursiones y tomas de pueblos, durante las cuales se agredía especialmente a los representantes del «viejo poder», es decir, alcaldes, tenientes gobernadores y jueces de paz.

La cuenca del Vilca, dividida en los distritos de Moya, Manta y Vilca, empezó a concentrar el mayor índice de violencia en la provincia, desde que el 11 de julio de 1982, un grupo de subversivos tomó la localidad de Ñuñungayo, en Vilca, asaltando la tienda comunal. Días después, el 22 de julio, fue incendiado el depósito de la Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS) de Huancavelica. El 23 de diciembre, un contingente de militantes del PCP-SL asaltó la mina Colqui, ubicada en el distrito de Huancavelica, y se apoderó de 1,500 cartuchos de dinamita. Por último, el 27 del mismo mes, incursionaron en el pueblo de Palca, distrito y provincia de Huancavelica).

En estas acciones quedaron perfilados los objetivos senderistas de los siguientes años: sabotaje a la importante red de transmisión eléctrica del Mantaro, destrucción de las empresas asociativas agrarias, robo de dinamita para usarse en atentados futuros, eliminación de autoridades y retiro de los puestos policiales. El objetivo era obtener bases de apoyo para la movilidad de sus columnas armadas y luego constituir, en zonas de mayor arraigo, comités populares. Al parecer, la cuenca del Vilca fue privilegiada por los responsables senderistas para organizar en ella su «nuevo orden».

Instalación de las bases contrasubversivas, represalias subversivas y rondas: 1983-1985

Al igual que en la región de Ayacucho, la provincia de Huancavelica sufrió el mayor embate de la violencia en 1983 y 1984, y en un segundo momento en 1989 y 1990 con la ofensiva senderista sustentada en el cercano «equilibrio estratégico». Al final del ciclo de violencia en el departamento, la provincia de Huancavelica reunía poco más de un tercio de las personas muertas.

El ingreso de las Fuerzas Armadas a partir de la instalación del comando político militar estableció, desde 1983, un férreo control de las actividades públicas en la ciudad de Huancavelica, pero en el amplio espacio rural continuaba el derribamiento de torres de alta tensión y el hostigamiento nocturno de puestos policiales.

El principal sustento de la estrategia militar fue la instalación de bases contrasubversivas en zonas de mayor accionar subversivo, en las cuales los militares desconfiaban de los pobladores, considerándolos como simpatizantes de la propuesta senderista. El Ejército ubicó bases contrasubversivas en el distrito de Manta, en San Genaro, del distrito de Huachocolpa, en Santa Teresita y en la comunidad de Lachocc, del distrito de Acobambilla. Además, desde su instalación en la región, las bases contrasubversivas intentaron la organización de la población en rondas para frenar el accionar de las columnas senderistas.

La acción subversiva y la respuesta contrasubversiva durante 1983 y 1984 provocaron que el número de personas muertas y desaparecidas aumentara, incrementándose las violaciones de Derechos Humanos, por lo cual diversas organizaciones como el Frente de Defensa del Pueblo de Huancavelica y el Comité de Derechos Humanos de Huancavelica se pronunciaron en contra de las mismas y solicitaron en algunos casos investigación de los hechos.

A poco de instalarse el comando militar, el 22 de marzo de 1983 una patrulla del Ejército emboscó a un contingente de veinticinco subversivos en Jala, distrito de Vilca, y mató a veinticuatro senderistas. Esta acción, al parecer, contuvo temporalmente la expansión del accionar subversivo en la cuenca del río Vilca, aunque el 19 de junio de 1983 un contingente de aproximadamente treinta subversivos tomó el pueblo de Moya, hostigando el puesto de la Policía y convocando a la población a plegarse a su lucha armada, antes de marcharse con rumbo al cercano distrito de Vilca, su principal base de operaciones. A fines de aquel año –el 11 de diciembre –, pobladores de diversas comunidades de los distritos de Vilca, Manta y Acobambilla fueron congregados por los subversivos en Vilca para asaltar, como «masa», a Tucle, Laive y Antapongo, unidades de producción de la SAIS Cahuide, ubicadas en el distrito de Chongos Alto, provincia de Huancayo.

En la ciudad de Huancavelica, hasta mediados de 1983, continuaron las acciones de agitación y propaganda, mientras que las fuerzas militares y policiales replicaron con la detención de presuntos subversivos o con sus colaboradores en la ciudad. Un operativo de magnitud por la cantidad de policías que participaron y la cantidad de personas detenidas –poco más de cuarenta– se llevó a cabo el 24 de julio de 1983.

En los días previos a las elecciones municipales de noviembre de 1983, los subversivos incrementaron sus acciones en todas las provincias del departamento, con la intención de impedir la concurrencia de los votantes. De alguna manera

lograron su objetivo con las renunciaciones, previa amenaza de muerte, de algunos candidatos a las alcaldías distritales y la no realización de elecciones en algunos distritos. El 12 de noviembre, un día antes de las elecciones, militantes del PCP-SL detonaron diez cargas explosivas en la ciudad de Huancavelica, en los barrios de San Cristóbal, Yananaco, Santa Ana, Santa Inés Pata y Pucachaca, lo que elevó el clima de terror entre la población de la capital departamental. La acción subversiva impidió que las elecciones municipales se llevaran a cabo en los distritos de Manta, Vilca, Acobambilla, Pilchaca y Occoro, precisamente la zona de mayor accionar subversivo.

El número de personas muertas y desaparecidas se mantuvo en 1984 debido no sólo al accionar subversivo a través de emboscadas y enfrentamientos, sino también a la intensificación de las acciones contrasubversivas en el área rural en la búsqueda de «cuarteles» de los subversivos, basadas en la estrategia de que buena parte de la población era colaboradora de las fuerzas subversivas. Como consecuencia, el Ejército detuvo a numerosos pobladores y ejecutó extrajudicialmente a algunos, como sucedió el 22 de marzo de 1984 con Remigio Páucar Surichachi, ejecutado por un soldado de la base militar de Manta (310556), o el 25 de agosto de 1984 en Putica, una estancia de la comunidad de Sacsamarca del distrito de Huancavelica, cuando una patrulla de militares vestidos de civil apresó al anciano Félix Aparco Pineda –acusado de alojar a los subversivos–, cuyos restos fueron encontrados meses después en una cueva cercana a la comunidad. Igual ocurrió con Hilario Ayuque Zúñiga, secretario general de la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE) e integrante de la Comisión de Derechos Humanos de Huancavelica, detenido el 20 de septiembre de 1984 en su domicilio por un grupo de personas armadas y vestidas de civil, quienes lo subieron a un camión militar en las inmediaciones del Hotel de Turistas y se lo llevaron con rumbo desconocido.

Por su parte, las represalias de los grupos del PCP-SL contra los pobladores acusados de colaborar con las fuerzas del orden o de integrar rondas campesinas contrasubversivas, «mesnadas» y «mercenarios» –según el PCP-SL impulsadas por el Ejército– fueron comunes. El 5 de enero de 1984, una columna de subversivos tomó la capital del distrito de Yauli, y luego de arengar a la población, asesinó a dos civiles que se negaron a colaborar con ellos. Un mes después –el 7 de febrero– en la comunidad de Sacsamarca, el ex presidente del Consejo de Administración de la comunidad fue asesinado, acusado de colaborar con la policía. También en el distrito de Yauli, el 8 de agosto, un numeroso grupo de subversivos ingresó a la comunidad de Pachaclla – comunidad que tenía sus incipientes rondas– y asesinó a la esposa de un dirigente rondero. A fines de ese año, el 9 de noviembre, en el distrito de Acobambilla, un profesor, el agente municipal y el gobernador distrital fueron asesinados por los militantes del PCP-SL acusados de delatores. Lo mismo sucedió dos días después con el rondero Marcos de La Cruz Quispe.

Hasta entonces, la estrategia puesta en marcha por el Ejército tuvo como componentes, como dijimos, la instalación de bases contrasubversivas en zonas consideradas «rojas» y el patrullaje intensivo tratando de ubicar y destruir a columnas del PCP-SL aunque para eliminar al «foco subversivo» de manera frecuente tomaban los poblados, detenían a los pobladores y los sometían a interrogatorios, no exentos de torturas, con el fin de identificar a los subversivos locales. Algunos pobladores fueron ejecutados extrajudicialmente y sus cuerpos aparecieron por distintos lugares o fueron desaparecidos. El 21 de marzo de 1984, dieciocho camiones militares arribaron a los distritos de Manta y Vilca, en la provincia de Huancavelica. Una vez que los pobladores se percataron de la llegada de los militares empezaron a huir, pues los subversivos les habían advertido que si los militares los encontraban los iban a ejecutar a todos. Así ocurrió ese día: muchos pobladores huyeron, mientras los militares efectuaron disparos que causaron la muerte de tres personas en Ccollpa y seis en Manta. Seguidamente quedaron instaladas bases contrasubversivas en Vilca, Coricocha y Manta.

El siguiente paso de la acción contrainsurgente contempló la organización de la población rural en rondas contrasubversivas. En algunos distritos este objetivo fue cumplido, pero a veces no fue posible por el enraizamiento del trabajo político del PCP-SL. También hubo casos en los que la población se organizó por propia voluntad para enfrentar a los subversivos. Esa fue la historia de los anexos de la comunidad de Chopcca, una de más grandes de Huancavelica, ubicada en el vértice de tres provincias: Huancavelica, Angaraes y Acobamba. Estos poblados fueron blanco de las incursiones militares y de los destacamentos del PCP-SL, especialmente en lo que se refiere a las comunidades de Ccasapata, Chucclaccasa, Pucaccasa y Tinkircasa. Por tal razón, en 1984 los pobladores de Chopccas acordaron defenderse de los militantes del PCP-SL y formaron rondas de autodefensa que rechazaron con éxito las columnas senderistas y limitaron la presencia de las patrullas militares.

Entre fines de 1984 e inicios de 1985, la presión militar y la presencia de las nacientes rondas obligaron al repliegue de las fuerzas subversivas hacia otras zonas del departamento de Huancavelica y de los departamentos vecinos, como Junín.

Un hecho importante fue la muerte, en 1985, de alrededor de 45 senderistas en un enfrentamiento con una patrulla militar en un paraje conocido como Llanaslla, muy cerca de la comunidad de Santa Bárbara, en el distrito de Huachocolpa. Se presume que entre ellos murieron algunos mandos locales del PCP-SL. En la comunidad de Santa Bárbara, en la puna alpaquera de la provincia de Huancavelica, hubo un pequeño grupo de jóvenes que se adhirieron a las filas del PCP-SL. Las incursiones militares y senderistas provocaron el desplazamiento masivo de la población hacia Huancavelica y la costa de Ica.

La acción del Ejército, instalado en la importante base de Manta, golpeó a los nacientes comités populares de la cuenca del río Vilca y, por ende, redujo el acceso a

zonas de reposo, así como las posibilidades de abastecimiento y alimentación de la fuerza principal del PCP-SL. En 1985, las estadísticas muestran un claro descenso en el número de víctimas ocasionadas por la acción subversiva y la respuesta contrainsurgente. El 14 de abril de 1985 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en gran parte de las provincias de Tayacaja, Churcampa y Huancavelica, aunque fueron boicoteadas o suprimidas en los lugares donde las fuerzas subversivas aún tenían capacidad para hacerlo. Sin embargo, estas acciones no tuvieron la misma envergadura que las ejecutadas en noviembre de 1983 con motivo de las elecciones municipales.

Repliegue, nueva ofensiva subversiva y el desenlace de la guerra: 1986-1995

El descenso de las acciones terroristas desde 1985 se prolongó hasta 1988, con escasos atentados y asesinatos, como el ejecutado el 6 de julio de 1986, cuando un grupo de senderistas asesinó a la esposa del teniente gobernador de la comunidad de Sacsamarca, distrito de Huancavelica. Las acciones subversivas de mayor envergadura durante 1987 ocurrieron el 19 de abril de 1987, en la emboscada a un convoy militar cuando se dirigía al distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica, en la cual murieron diez militares y cuatro pobladores, y el 9 de agosto de 1987, cuando una columna senderista atacó la Granja Lachocc, cerca de la ciudad de Huancavelica, de propiedad del INIA (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria), y asesinó a nueve campesinos que trabajaban en ella, además de degollar a cuatrocientas alpacas.

Mediante estas acciones, el PCP-SL pretendía, a través del terror generado, deshacer la oposición de la población. Como siempre, los «soplones» también fueron blanco predilecto: el 7 de agosto de 1987, en la comunidad de Santa Bárbara, distrito y provincia de Huancavelica, diez pobladores fueron asesinados acusados de «soplones» (1005705), el 11 de noviembre de en la comunidad de Lachocc en Acobambilla una pobladora fue asesinada por el mismo motivo, y el 5 de diciembre el presidente del Comité Pro Electrificación de la comunidad de Sacsamarca, distrito y provincia de Huancavelica (314060).

Pero en 1988, el PCP-SL había logrado recomponer y reorganizar sus fuerzas recuperando la iniciativa militar en la última fase, según ellos, del «Gran Plan de Desarrollar Bases de Apoyo». Prueba de ello fue la emboscada del 18 de febrero de 1988 en la localidad de Lachocc, Acobambilla, donde perdieron la vida nueve militares y dos civiles; el ataque, el 24 de febrero, a la décima comandancia de la Policía, ubicada en la ciudad de Huancavelica, donde murieron dos policías, o la emboscada en septiembre del mismo año a una patrulla del Ejército en la localidad de Chonta, en Laria, que causó la muerte de un oficial y seis soldados, mientras otros catorce soldados resultaron heridos.

Afirmando estar cerca del «equilibrio estratégico» de fuerzas con el Estado, estas acciones fueron el preludio de la ofensiva senderista de 1989 y 1990, ensayo

final para retomar presencia en los espacios de los cuales sus columnas habían sido desalojadas, lo que explica el aumento en 1989 y 1990 de sabotajes, asesinatos selectivos, acciones de agitación y propaganda e incursiones en los poblados. En la provincia de Huancavelica, en 1989, ocurrieron 96 y en 1990 correspondieron a esa zona 97 de las 512 muertes violentas de toda la zona. Tanto el PCP-SL como las fuerzas contrasubversivas tenían sus propias «listas» de sentenciados a muerte. Así, el 30 de junio de 1989, en la ciudad de Huancavelica, Ronald Rojas Muñoz fue detenido y desaparecido en la base militar del barrio Santa Ana en Huancavelica. El 3 de julio seis pobladores fueron detenidos por militares y conducidos indistintamente a las bases contrasubversivas de la ciudad de Huancavelica (1001480). El 12 de julio, Alejandro Tutaya, profesor del Instituto Pedagógico de Huancavelica, fue asesinado por presuntos paramilitares (1001191), y el 10 de noviembre Manuel Cuba y Luis Manrique fueron detenidos y después desaparecidos por militares (1004693). Se presume que estas personas detenidas-desaparecidas eran sindicadas como colaboradores o militantes del PCP-SL ya sea por militantes que habían desertado de sus filas o por la labor de inteligencia policial y militar.

La «lista de ajusticiados» del PCP-SL también se incrementó: a los asesinatos de la periodista de El Comercio y ecologista Barbara D'Achille, y del funcionario de CORDE-Huancavelica, Esteban Bohorquez, el 31 de mayo de 1989 en Tinyaclla, Huancavelica, se agregaron el 11 de diciembre de 1989 el del alcalde electo de IU del distrito de Huachocolpa y el 15 de diciembre, en el distrito de Moya, provincia de Huancavelica, los de una profesora y un juez de paz. Poco tiempo después, en el distrito de Chopcca, un destacamento senderista asesinó a José Soto, Guillermo Quispe, Domingo Taipe, Pablo Ataipoma y tres comuneros no identificados. Ese mismo año fueron desaparecidos en esa comunidad Manuel Meneses de Chucllaccasa e Hilario Crispín de Pucaccasa, y en una incursión de patrullas del Ejército fueron asesinadas doce personas en la comunidad de Pachaclla.

En la ciudad de Huancavelica, la población queda conmovida con el secuestro en pleno centro urbano –y posterior desaparición– de Ángel Escobar, dirigente de la Federación de comunidades campesinas y vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos del departamento.

El 25 de junio de 1990, en un tramo de la vía Huachocolpa-Caudalosa, un destacamento subversivo atacó un convoy policial y asesinó a un oficial y cinco subalternos. Los policías ocasionaron tres bajas a los subversivos. Esta fue la última acción militar de envergadura realizada por destacamentos del PCP-SL en la provincia de Huancavelica, aunque posteriormente hubo asesinatos selectivos como los descritos anteriormente contra autoridades y ronderos. En muchos casos es difícil establecer la autoría de los asesinatos. Es el caso de la muerte de Valentín López Molina, director encargado del Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica, asesinado el 14 de septiembre de 1990.

En 1991, la castigada comunidad de Santa Bárbara sufrió una nueva incursión —esta vez de una patrulla militar— que el 4 de julio secuestró a un grupo de comuneros y luego los dinamitó en la mina Misteriosa, según los testimonios recogidos por la CVR. Era casi el principio del fin de la guerra en la zona debido a las patrullas militares continuas y a las acciones de las rondas de autodefensa, que erradicaron los destacamentos senderistas casi completamente. La captura de Abimael Guzmán en 1992 fue el colofón de esta derrota senderista, y entre 1993 y 1996 se consolidó la pacificación definitiva de la provincia de Huancavelica: en este último año no se registró ni un muerto por violencia política.

2.8.3. Tayacaja y Churcampá: datos generales

La provincia de Tayacaja, conocida en tiempos coloniales como la «isla de Tayacaja» debido al curso del río Mantaro que casi rodea su territorio, es la provincia más poblada del departamento de Huancavelica y reúne, junto con Churcampá, al 39% de la población departamental. Su vinculación con Huancayo y el valle del Mantaro es fundamental. Por su parte, la provincia de Churcampá, articulada tanto al valle del Mantaro como a la provincia de Huanta, fue creada en 1985 en la zona sur de la provincia de Tayacaja, con los distritos de Churcampá, Anco, Chinchihuasi, El Carmen, La Merced, Locomo, Paucarbamba, San Miguel de Mayoc, San Pedro de Coris y Pachamarca. De éstos, aquellos ubicados en la zona norcentral de la provincia Paucarbamba, Chinchihuasi y Pachamarca, los más cercanos a Tayacaja— fueron los que sufrieron los embates de las fuerzas subversivas del PCP-SL y la respuesta de las fuerzas del orden.

Cuadro 36

POBLACIÓN DE TAYACAJA Y CHURCAMPÁ, 1981 - 1993		
PROVINCIA	1981	1993
Tayacaja	124,522	108,764
Churcampá		41,130
Fuente: INEI		

En ambas provincias se registra 20% de crecimiento en el período intercensal, el mayor porcentaje del departamento.

2.8.4. Historia de la violencia

La incidencia de la violencia en Tayacaja y Churcampá, como en todo el departamento de Huancavelica, se inició en 1980, pero fue especialmente aguda en 1983-1984 y 1990, los años de mayor concentración de muertes por violencia. En dichos años ocurrieron 161 de los 310 muertos registrados entre 1980 y el 2000 en ambas provincias. Esta cronología es similar a la de la provincia de Huancavelica que vimos anteriormente, y a la del departamento de Ayacucho y la provincia de Andahuaylas. Definitivamente, la creación del comando político militar en esas provincias y el consiguiente ingreso de las Fuerzas Armadas en enero de 1983 tiene relación directa con el aumento de la violencia y de la cantidad de muertos, sobre todo campesinos, de la misma manera que entre 1990 y 1991 la ofensiva nacional del PCP-SL explica el recrudecimiento de la violencia en estas mismas provincias.

Las primeras visitas e inicio del trabajo político del PCP-SL: 1980 - 1982

Con el apoyo de militantes docentes en Tayacaja y Churcampá, el trabajo proselitista de los grupos subversivos en la vecina provincia de Huanta se expandió hacia los distritos de San Miguel de Mayoc y La Merced de Casir, en Churcampá. Los distritos de esta provincia que colindan con la provincia de Huanta recibían la visita de dos o tres militantes del PCP-SL, quienes hablaban a los pobladores sobre la necesidad de cambiar el país para acabar con «la explotación» e instaurar un «nuevo orden comunista». Una de las primeras acciones ocurrió el 8 de diciembre de 1981 con el ataque al puesto policial del distrito de Colcabamba, en Tayacaja, pero para acabar con el «viejo orden» era imprescindible que las «masas campesinas» se incorporasen a la guerra y también «vaciar el campo» mediante amenazas a las autoridades locales. Hacia fines de 1982, en muchos distritos de Tayacaja y Churcampá no había autoridad alguna, mientras que el trabajo proselitista de los subversivos entre los profesores senderistas de los colegios y escuelas de los distritos se desarrollaba sin obstáculos a partir de la organización de bases de apoyo y comités integrados por delegados o comisarios que castigaban drásticamente cualquier atisbo de oposición.

Blanco central de las acciones senderistas fue la central hidroeléctrica del Mantaro y la red de transmisión eléctrica, saboteadas casi desde el inicio del conflicto interno. En noviembre de 1981, militantes del PCP-SL pretendieron atentar contra la central hidroeléctrica de Campo Armiño, distrito de Colcabamba, Tayacaja, pero fueron rechazados por la Guardia Republicana, que custodiaba las instalaciones. El robo por el PCP-SL de dinamita en varios centros mineros también fue una constante durante esos primeros años de violencia. A fines de 1982 se incrementaron los ataques y hostigamientos a los puestos policiales, como sucedió en los distritos de San Miguel de Mayoc el 4 de octubre, de Anco el 6 de diciembre, y de Colcabamba el 8 de diciembre.

Instalación de las bases contrasubversivas, represalias subversivas y rondas: 1983 - 1985

Como consecuencia de la instalación del comando político militar en Ayacucho y provincias de Huancavelica y Apurímac, en 1983, el cuartel del Ejército en Pampas –la capital provincial de Tayacaja– se convirtió en el centro de operaciones contrasubversivas en la provincia, mientras que, tanto en Quichuas como en Cobriza, los destacamentos policiales se encargaban de resguardar las instalaciones de la central hidroeléctrica del Mantaro, amenazadas y hostigadas permanentemente por los destacamentos del PCP-SL. Algunos documentos señalan que uno de los primeros enfrentamientos entre las fuerzas del PCP-SL y una patrulla del Ejército se produjo el 15 de enero de 1983, en un paraje del distrito de Pampas. Según la prensa de la época, se reportó la muerte de quince presuntos subversivos.

En previsión de alguna incursión de las fuerzas del PCP-SL, el 21 de enero de 1983 el Ejército decretó el toque de queda en las localidades de Campo Armiño, Colcabamba y Quichuas, donde se encuentra la represa del Mantaro. En Churcampa, el Ejército instaló, también en 1983, una base contrasubversiva en la localidad de Millpo, en la zona alta del distrito de Paucarbamba. De ella salían las patrullas a recorrer las comunidades y poblados de Paucarbamba, deteniendo a algunos pobladores que luego eran interrogados en la base y liberados. Algunos, como los hermanos Hilario y Alejandro Soto Espinoza, detenidos el 10 de febrero de 1983, nunca volvieron a aparecer (312056).

Los primeros días de marzo de 1983, un contingente de militantes del PCP-SL ingresó a la mina de Santa Rosa, ubicada en el poblado de Carhuancho, distrito de San Pedro de Coris, Churcampa. El 7 de marzo, un grupo de militares arribó a la mina, detuvo y se llevó en un vehículo a Segundino Fernández Huamán, Julio Huamán Fernández, Urbano Huamán Noa, Alejandro Huamán Ramos, Ángel Huamán Fernández, Jesús Fernández Huamán, Leoncio Ayala Velarde y Francisco Quispe, acusados por los militares de integrar las filas subversivas. Nunca más aparecieron. Acciones de este tipo fueron restando posibilidades al Ejército de ganarse a la población.

Para el PCP-SL, la sola presunción de colaboración con los militares era casi una sentencia de muerte, como ocurrió con el dirigente comunal Francisco Alanya Huayra, asesinado el 16 de octubre de 1983 acusado de colaborar con los militares de la base de Milpo (311725).

La instalación de pequeñas bases militares y el apoyo de soldados de la base principal de Pampas, facilitó los operativos para ubicar y detener a militantes senderistas. El 26 de septiembre, miembros del Ejército y de la Policía, en una acción combinada, ingresaron a la capital de Paucarbamba y a poblados vecinos, allanaron

las casas, tomaron prisioneros a algunos pobladores, robaron bienes de la población y violaron sexualmente a algunas pobladoras. Después de tres días de permanencia, las fuerzas del orden abandonaron la zona, amenazando a la población de que si seguían apoyando a la subversión «tanto Paucarbamba como Chinchihuasi y Pachamarca iban a ser bombardeados y borrados del mapa» (311726).

En los meses siguientes, acciones de hostigamiento y ataques a los puestos policiales que no habían sido desactivados continuaron, como ocurrió el 15 de octubre de 1983 en el puesto de Churcampa.

A fines de 1983, el Ejército instaló otra base contrasubversiva en la capital provincial de Churcampa. Los testimonios ante la CVR denunciaron la existencia de cinco fosas clandestinas vinculadas a esta base contrasubversiva.

En los días previos a las elecciones municipales de noviembre de 1983, el PCP-SL incrementó sus acciones en las provincias de Huancavelica, Tayacaja y Churcampa con la intención de boicotearlas donde fuera posible. De alguna manera, con la renuncia de unos cuantos candidatos a las alcaldías distritales y la no realización de las elecciones en algunos distritos, los militantes del PCP-SL lograron su objetivo. Las amenazas de muerte contra los candidatos a alcaldes obligaron a su renuncia en los distritos de Paucarbamba, Churcampa, San Miguel de Mayocc, Chinchihuasi, El Carmen, San Pedro de Coris (provincia de Churcampa) y Acraquia, Huaribamba, Quishuar, Colcabamba (provincia de Tayacaja).

En el primer semestre de 1984, las fuerzas combinadas del Ejército y la Policía realizaron una serie de operativos en las provincias de Tayacaja y Huancavelica para ubicar y destruir «bases subversivas», aunque su empeño fracasó. Por el contrario, el 7 de enero de 1984, una patrulla del Ejército fue emboscada en el distrito de Pampas, en Tayacaja, y un efectivo militar resultó muerto. El 4 de marzo de 1984, un grupo del PCP-SL atacó un puesto policial, también en el distrito de Pampas. Cuatro policías murieron y otros tres quedaron heridos.

Los abusos frecuentes de los subversivos y militares desconcertaban y paralizaban a los pobladores.

No sabíamos que hacer, por un lado venían los senderistas matando a los comuneros por haber conversado con los soldados. Luego al otro día llegaba el Ejército y también maltrataba, matando o se llevaba a pobladores con el pretexto de que ayudaban a los terroristas; total no entendíamos lo que estaba pasando. (311724).

Pero el despliegue y el asentamiento militar fueron obligando a los militantes del PCP-SL a replegarse a zonas más alejadas y seguras, desde las cuales de vez en cuando incursionaban en comunidades y poblados donde no había presencia militar o donde las patrullas del Ejército tardarían en llegar.

Se continuaba derribando torres del sistema eléctrico, como sucedió el 1 de agosto de 1984 —en el distrito de Pazos, Tayacaja— pero paralelamente se acentuó la presión militar y se empezó a exigir a los pobladores que se organizaran en rondas para evitar las incursiones subversivas. En algunos casos, la acción militar calzó con la voluntad de los comuneros de defenderse de los subversivos; otros poblados, en cambio, eran reacios esa propuesta por el temor a posibles represalias del PCP-SL. Sin embargo, la orden militar fue terminante: o se organizaban o se atenían a las consecuencias de ser considerados como terroristas.

Hacia el segundo semestre de 1984, los militares de la base de Millpo habían logrado que los pobladores de Paucarbamba y Chinchihuasi se organizaran en rondas campesinas contrasubversivas. El 22 de octubre de 1984, y luego de ser delatados por subversivos arrepentidos, los pobladores de Paucarbamba y militares de la base contrasubversiva de Millpo detuvieron —y luego ejecutaron extrajudicialmente— a Lucio Anselmo Gaspar Cabezas, Teodomiro Gaspar Cabezas, Alfredo Montes Palomino y un poblador más, quienes fueron acusados de ser los responsables de las acciones cometidas por el PCP-SL en Paucarbamba y distritos aledaños. En muchos casos, los presuntos subversivos detenidos por los ronderos y entregados a los militares de dicha base fueron desaparecidos, como sucedió con Teodoro Vilchez Ñahuero y su esposa Luisa Castilla.

El 20 de noviembre de 1984, los militares detuvieron a cinco personas sindicadas como subversivas, que fueron ejecutadas y enterradas en Mamapancha, distrito de Pachamarca (313487). Del mismo modo, pobladores de Paltamarca capturaron a un presunto subversivo y lo asesinaron en el paraje de Tuccuccasa (distrito de Pachamarca) (313812).

Los subversivos mantuvieron su capacidad para cometer atentados e incursiones. Así, durante enero y febrero de 1984 los subversivos hostigaron a los policías del campamento minero de Cobriza, distrito de San Pedro de Coris. En ese contexto, las rondas, aunque aún pocas y mal armadas, lucharon en varios poblados con las columnas del PCP-SL. En el anexo de Maraypata, Churcampa, el 27 de diciembre los pobladores se enfrentaron con un grupo del PCP-SL que pretendía castigarlos por haber formado rondas campesinas. En dicho enfrentamiento murieron varios subversivos, que fueron enterrados en un lugar cercano. Ese mismo año, en algunos poblados y comunidades de Locroja los militares de la base de Churcampa organizaron a los pobladores en rondas contrasubversivas.

En abril, un destacamento subversivo de aproximadamente veinte personas que portaba diversas armas ingresó una vez más a la comunidad de Maraypata, pero sus vecinos de Paccay acudieron de inmediato y una lluvia de piedras mató a cuatro subversivos, mientras los demás fueron detenidos y entregados a la base de Churcampa.

En cierta medida, la organización de los pobladores en rondas fue dificultando el desplazamiento de las fuerzas subversivas, por lo que a lo largo de 1985 las acciones subversivas descendieron de manera significativa. Sin embargo, los militantes del PCP-SL realizaron algunas acciones de sabotaje importantes, como el dinamitado de quince torres de alta tensión en la localidad de Chonta, Tayacaja.

***Repliegue, nueva ofensiva subversiva y el desenlace de la guerra:
1986-1991***

En los años siguientes —sobre todo en 1986 y 1987— las acciones subversivas descendieron hasta casi desaparecer en la provincia de Tayacaja. Al parecer, el PCP-SL había dado un paso atrás ante la resistencia de las rondas y la actividad de las bases contrasubversivas, por lo que en muchas comunidades se restituyeron las autoridades comunales y políticas. La presencia subversiva parecía confinada a mover sus columnas por lugares alejados.

En 1986, para recomponer sus filas, el PCP-SL realizó reclutamientos compulsivos de jóvenes de algunos distritos de la provincia de Churcampá, como San Miguel de Mayoc o Locroja. A partir de 1988, recrudecieron las incursiones de los subversivos, obligando a la respuesta contrasubversiva a través de patrullajes que, al no encontrar senderistas, detenían pobladores, como el 23 de mayo de 1988, en la comunidad de San Mateo (distrito de Churcampá), donde dos pobladores detenidos fueron luego desaparecidos, o el 5 de junio, día en que Saturnino de la Cruz Soto, Marino de la Cruz Soto y Francisco Taipe Ccoñas fueron detenidos en la feria de Churcampá por unos soldados de la base de Churcampá. Días después, sus cuerpos sin vida fueron encontrados en un barranco.

Como sucedía en el resto de Huancavelica y en otras regiones, en 1988 el PCP-SL puso en marcha una nueva ofensiva. El 19 de noviembre de aquel año intentó atentar contra la III Etapa de la central hidroeléctrica del Mantaro, en Colcabamba, Tayacaja, pero su ataque fue repelido por la Policía, con el saldo de dos policías muertos.

En este contexto, otro actor apareció en escena: el comando Rodrigo Franco (CRF). En la ciudad de Churcampá, algunas explosiones ocurridas el 17 de septiembre de 1988 fueron reivindicadas por el CRF, mientras que el 30 de noviembre en varios lugares de esa ciudad aparecieron pegadas en las paredes «listas negras» del CRF de presuntos colaboradores de la subversión a quienes se amenazaba de muerte.

La ofensiva del PCP-SL, por otra parte, no modificaba su estrategia de asesinatos selectivos que habían generado oposición entre la población en años anteriores. El 9 de octubre de 1989, dos militantes del PCP-SL asesinaron a Armida Gutiérrez de Rivas —alcaldesa de la provincia de Churcampá— y a su esposo Ernesto Rivas

Berrocal, militantes del Partido Aprista Peruano, semanas antes de las elecciones municipales. Como ejemplo de la irracionalidad de la guerra, un mes después, el 15 de noviembre, Víctor Salvador Rivas Gutiérrez —hijo de la alcaldesa asesinada— y Jesús Manuel Pérez Guillén fueron ejecutados por militares de la base contrasubversiva de Churcampa con disparos de fusil en plena plaza de armas de Churcampa. El 13 de diciembre de 1989, militantes del PCP-SL ingresaron a la comunidad de San Mateo, distrito de Churcampa, y asesinaron a Paulina Gamboa Arrieta, Teodoro Gamboa Ore y Moisés Arroyo Barrientos delante de la población reunida. En 1990, con la ofensiva nacional del PCP-SL, la cifra de muertos aumentó en Tayacaja y Churcampa a raíz de las incursiones subversivas contra poblados organizados en rondas, de los asesinatos contra presuntos colaboradores de los militares y de los operativos del Ejército. Así, en el distrito de La Merced, el 17 de febrero fueron asesinados dos pobladores acusados de colaborar con los militares, el 13 de abril murió asesinada una pareja de esposos y dos meses después, el 15 de junio de 1990, los subversivos asesinaron al gobernador del distrito, todos bajo la misma acusación. Unos días después, el 3 de julio de 1990, tres subversivos «aniquilaron» al fiscal provincial en Pampas, Tayacaja. La ofensiva senderista generó la respuesta de algunas rondas, que pasaron de labores defensivas a operativos de carácter ofensivo. En la capital del distrito de Locroja, cansados de los abusos y requerimientos de los subversivos, a mediados de 1990, los pobladores asesinaron al ‘camarada Samuel’, mando local senderista, mientras que el 19 de abril de 1991, ronderos de Musoqpampa, en La Merced, ingresaron a Ccásir y detuvieron a un joven que había sido reclutado contra su voluntad por el PCP-SL, Pedro Cajamarca Navarro. Éste fue entregado por los ronderos a los militares de la base de Churcampa, donde desapareció.

Los grupos senderistas buscaban vengar los golpes recibidos. El 7 de junio de 1991, un contingente del PCP-SL ingresó a La Merced y asesinó a Próspero Valencia Porras —alcalde distrital—, a su esposa Rufina Guevara, a Oswaldo Porras Valencia, a su esposa Juana Santos Mancco, a Germán Porras Cóndor, a Fortunata Valencia Porras, a su hijo José Rodríguez Valencia, a Serapio Cajamarca Roque y a Constantino Moreno Ortiz, en una de las últimas acciones de magnitud cometida por los subversivos en la provincia de Churcampa.

La organización de los poblados y comunidades en rondas y la acción contrasubversiva del Ejército habían erosionado definitivamente las simpatías iniciales de los pobladores y obligaron al repliegue definitivo de las columnas senderistas, que sin embargo mantuvieron una base activa aún hoy en la zona de Viscatán, en la selva de Ayacucho, limítrofe con las provincias de Churcampa y Tayacaja.

2.8.5. Cronología: Zona V: Departamento de Huancavelica

1980/7	Huancavelica. El PCP-SL dinamitó una torre de alta tensión del sistema de conducción energética de la central hidroeléctrica del Mantaro.
1980/10	Tayacaja, Pampas. Presuntos miembros del PCP-SL atacaron con dinamita el local de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP).
1981/1	Huancavelica. El local de la PIP de la ciudad de Huancavelica fue dinamitado.
1981/6	Huancavelica. El puente que une a los distritos de Vilca y Moya es destruido con dinamita.
1981/12	Tayacaja. Presuntos militantes del PCP-SL atacaron la central hidroeléctrica de Campo Armiño. Fueron repelidos por personal de la Guardia Republicana.
1982/7	Huancavelica, Palca. Militantes del PCP-SL tomaron la localidad de Ñuñungayoc y saquearon la tienda comunal. Otro grupo, armado con metralletas y fusiles, asaltó el almacén general de Cochaccasa, de propiedad de Minas Buenaventura, que proveía de víveres a los trabajadores de las minas Julcani, Mimosa y Buenaventura.
1982/7	Huancavelica. Miembros del PCP-SL dinamitaron el reservorio de agua potable. La ciudad de Huancavelica se quedó sin agua.
1982/7	Huancavelica. Miembros del PCP-SL lanzaron bombas molotov al depósito de materiales de la SAIS Huancavelica.
1982/7	Huancavelica. Miembros del PCP-SL dinamitaron una torre de alta tensión. Esta acción dejó sin energía eléctrica a un amplio sector del área sur de Lima, así como al departamento de Ica.
1982/12	Tayacaja. El puesto de la Guardia Civil y la central hidroeléctrica de Anco fueron dinamitados después de ser saqueados. En la acción participó un numeroso grupo de miembros del PCP-SL armados.
1982/12	Tayacaja, Colcabamba. Miembros del PCP-SL atacaron con cargas de dinamita el puesto de la GC y la vivienda del Juez de Paz. Además, izaron una bandera roja y colgaron un perro en la Plaza de Armas.
1982/12	Huancavelica y Tayacaja. El PCP-SL intensificó sus acciones (atentados dinamiteros y amenazas de muerte contra las autoridades) en los distritos de Paucarbamba, Huancavelica y Colcabamba, Tayacaja.
1983/7	Huancavelica. Un grupo de senderistas asaltó la mina Cachicuya y robó gran cantidad de dinamita.
1984/1	Churcampa. Diez campesinos de las comunidades de Soccos, Palermo y Manzanayoc fueron asesinados por militares.
1984/1	Tayacaja. Enfrentamiento entre las fuerzas del orden y presuntos miembros del PCP-SL provocó la muerte de dieciocho sediciosos en Cobriza.
1984/1	Asaltaron la mina Cobriza, dinamitaron el puesto de la Guardia Civil, saquearon los puestos comerciales, mataron a un obrero e hirieron a otro.
1984/2	Tayacaja y Churcampa. Once campesinos son asesinados en los distritos de Pampas, Tayacaja y Chinchihuasi, Churcampa. No se llegó a determinar a los autores.
1984/4	Huancavelica. Un número no determinado de campesinos habría sido asesinado por miembros del PCP-SL en las alturas de las comunidades de Santa Bárbara y Sacsamarca.
1984/4	Huancavelica, San José de Acobambilla. El PCP-SL asesinó a veinte comuneros en la comunidad de Ancapa.
1984/10	Tayacaja. Se reportaron doce personas muertas, once desaparecidas y ocho heridos como consecuencia de una intervención de los Sinchis.
1988/2	Huancavelica. Nueve militares y dos civiles que integraban un grupo de apoyo del Ejército fueron asesinados por senderistas en la localidad de Lachoc. Las víctimas viajaban por carretera hacia Villa Armas.
1989/4	Huancavelica. Asesinato de diez campesinos, presuntamente miembros del PCP-SL, en la comunidad de Santa Rosa de Pachacla.
1989/12	Huancavelica. Veinte campesinos integrantes de las rondas campesinas contrasubversivas fueron asesinados por senderistas en San José de Acobambilla.
1990/3	Tayacaja. Un grupo de paramilitares asesinó a dieciocho desplazados refugiados en el distrito de Daniel Hernández, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica. Entre las víctimas había mujeres, ancianos y niños. También desaparecieron siete personas.
1990/3	Tayacaja. Asesinato de dieciocho personas de origen ayacuchano en el barrio de Picca Junco, Pampas atribuido a ocho encapuchados, presuntamente miembros del Ejército.
1995/7	Huancavelica. Explosión mata a siete policías, entre ellos un mayor de la Policía.
1999/7	Tayacaja, Huachocolpa. Miembros del PCP-SL acibillaron a dos campesinos de 15 y 25 años.

TOMO V

HISTORIAS REPRESENTATIVAS DE LA VIOLENCIA

CAPÍTULO 2

HISTORIAS REPRESENTATIVAS DE LA VIOLENCIA

1. EL PCP-SL EN EL CAMPO AYACUCHANO: LOS INICIOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

1.1. EL COMITÉ ZONAL FUNDAMENTAL CANGALLO-VÍCTOR FAJARDO, COMITÉ PRINCIPAL

El «Comité Regional Principal», eje fundamental de acción del PCP-SL, comprendía cuatro «comités zonales»: Huancavelica, Ayacucho (Huanta, Huamanga, La Mar), Apurímac y el Comité Zonal Cangallo-Víctor Fajardo, que es designado como «Comité Fundamental» (CZ CF).

Desde fines de los años setenta, el PCP-SL empezó a preparar el terreno con un trabajo proselitista en forma simultánea en varios lugares como los distritos de Vinchos y San José de Ticllas, al suroeste de la ciudad de Huamanga, y Santo Tomás de Pata en Huancavelica. Fue en el espacio del CZ CF donde, sin embargo, se dieron condiciones propicias para que el PCP-SL ensayara, reclutara, adoctrinara y entrenara a jóvenes elegidos para lo que denominó el «Inicio de la Lucha Armada» (ILA). Luego, el CZ CF fue el espacio donde el PCP-SL construyó de manera más temprana sus «comités populares». Dado que esta zona era eminentemente rural, el objetivo del PCP-SL fue desarrollar una masa campesina con una «sólida cabeza proletaria».3 El CZ CF, en este sentido, fue considerado simbólicamente por el PCP-SL como una «locomotora que avanza a todo vapor abriendo trocha».

[...]

6. LOS SINDICATOS MINEROS

6.2. MINAS DE HUANCAMELICA: BANCOS DE DINAMITA DEL PCP-SL

El departamento de Huancavelica tiene varios centros mineros importantes, ubicados en las provincias de Castrovirreyna, Angaraes y Churcampá. La empresa Buenaventura era la más grande y sus unidades se encontraban en San Genaro y Julcani. Cobriza, ubicada en la provincia de Churcampá, era unidad de Centromín Perú. Otras unidades mineras eran Caudalosa Grande, Caudalosa Chica y La Mejorada.

En los años 1979 y 1980, los sindicatos mineros de Huancavelica se caracterizaban por su alto grado de politización y porque gran parte de sus trabajadores militaban en diversos grupos políticos. Las organizaciones políticas que más destacaban eran el Frente Obrero, Campesino y Estudiantil del Perú (FOCEP), UDP, PAP, entre otros. En esos años, también apareció la Unidad Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR) representada por algunos profesores de las escuelas de los campamentos mineros. En un primer momento, el UNIR tenía como únicos miembros a los profesores del lugar, pero luego fue creciendo con la incorporación de trabajadores mineros. Según manifiestan ex trabajadores mineros de la zona, los primeros militantes del PCP-SL habrían llegado con estos profesores.

Mientras que la presencia del PCP-SL fue relativamente tardía en los centros mineros de Cerro de Pasco y Junín, para los últimos meses de 1980, el PCP-SL ya había tomado contacto con algunos asentamientos mineros de Huancavelica, sobre todo con los que se ubicaban cerca del departamento de Ayacucho, como Cobriza, Julcani y La Mejorada (ubicados en Churcampá y Angaraes, respectivamente).

Las relaciones entre los propietarios de las minas huancavelicanas y los obreros, igualmente, siempre fueron conflictivas. Los constantes paros y huelgas que protagonizaban los mineros hacia 1982 habían exacerbado los ánimos de algunos propietarios de las empresas, quienes, enterados de la violencia y destrucción que causaba el PCP-SL en las comunidades campesinas, constantemente trasladaban contingentes militares para brindar seguridad a los campamentos mineros.

Militares y empresarios también buscaban intimidar a los dirigentes y desarticular los sindicatos:

Entonces, poco a poco aparecieron, inclusive era cuando ni siquiera había llegado con fuerza Sendero [el PCPSL], pero el mismo Ejército se vestían de senderistas [miembros del PCP-SL] y entraban porque pedían al superintendente o pedían al relacionador que interviniera, o sea, entonces, manejaban a su antojo. Es una violencia que nosotros en oportunidades anteriores no hemos podido decir [...] inclusive algunas dinamitas han salido de la mina de la propia mano de los empresarios para que con eso traten de

asustar a la gente; entonces, poco a poco, avanza y Sendero [el PCP-SL] hace lo mismo y comienza a entrar, pero no tan violento como los del Ejército.

Desde los primeros años de la década de 1980, las minas de Huancavelica representaban para el PCP-SL el centro de abastecimiento de material explosivo con el cual realizaban sus atentados en las comunidades del noroeste de Ayacucho y del sudeste de Huancavelica. En estos años, los centros mineros aún no eran el blanco de los atentados: «A las empresas mineras no atacaron al principio, sino que entraban a quitarles, sobre todo, las dinamitas y cometer sus actos terroristas en otros lugares».

Para 1983, el PCP-SL había logrado tener algunos simpatizantes en los sindicatos, los mismos que, por su trabajo en el interior de las minas, sustraían explosivos para entregárselos a los subversivos. En estos años, el PCP-SL también ingresaba casi sin violencia a las reuniones sindicales, arengaba a todos para que se unan a la «guerra popular» y, después de distribuir volantes y realizar pintas, se retiraban. No obstante, los obreros siempre se negaron a formar parte de las huestes del PCP-SL.

A partir de 1984, los centros mineros de Huancavelica empezaron a vivir situaciones mucho más violentas. El PCP-SL incrementó el terror y la violencia en las comunidades campesinas aledañas a los centros mineros y provocó una gran convulsión en toda la zona por constantes enfrentamientos con los militares.

A media noche del 1 de enero de 1984, el PCP-SL atacó el centro minero de Cobriza con gente reclutada en las alturas de la comunidad ayacuchana de Ayahuanco (que limita con la provincia de Churcampá, Huancavelica). En ese momento, la policía particular de la empresa, el personal administrativo y los obreros se refugiaron dentro de los socavones. Los subversivos aprovecharon la situación y saquearon los almacenes de la mina y todas las tiendas comerciales del campamento. A las pocas horas de la incursión subversiva, llegaron los militares y fueron en persecución de los sediciosos, pero no lograron darles alcance. Aduciendo que se trataba de una acción para proteger a los trabajadores mineros, los subversivos destruyeron el puente metálico que unía Cobriza con el distrito de Ayahuanco. Días después de la destrucción del puente, el superintendente del centro minero John Broadle reclamó airadamente a los militares por el hecho y, en respuesta, éstos lo golpearon salvajemente. Después de estos sucesos, a fines de 1983, se instaló una base militar en esta unidad de producción de Centromín Perú.

En noviembre de 1985, la mina de Caudalosa Grande (provincia de Castrovirreyna) es atacada por los subversivos, quienes dinamitaron parte de sus instalaciones, golpearon y amenazaron a los superintendentes para que éstos les entregaran dinamita y guías explosivas. A partir de ese momento, los superintendentes fueron inestables en las minas, lo que provocó el retraso en los pagos a los trabajadores.

Otra de las empresas que fue atacada violentamente por los subversivos en esos años fue San Genaro, también ubicada en Castrovirreyna. Ante estos atentados, las empresas convocaron el apoyo de los militares para enfrentar al PCP-SL; pero, al mismo tiempo, desarrollaron acciones que iban contra los sindicatos: comenzaron a acusar de subversivos a algunos dirigentes y despidieron a algunos sin ningún beneficio laboral. Las relaciones entre la empresa y los trabajadores se complicaron aún más con estos hechos:

La guerra sucia estaba implementada por el Estado, puesto que tenían mercenarios adiestrados para golpear y para calumniar. De noche, ingresaban a los campamentos, a las casas de los dirigentes y los sacaban a plena luz del día poniéndole dinamita, poniéndole afiches de los subversivos y calumniándoles de esa manera; eso sabemos perfectamente porque nosotros somos dirigentes y hemos sido testigos (ex trabajador minero de Caudalosa Grande).

En octubre de 1986, un grupo del PCP-SL incursionó en la unidad minera Santa Rosa (Cobrizo) y saqueó todo su material explosivo (dinamita, fulminantes y guías). Este hecho provocó el cierre definitivo de la unidad minera y dejó sin empleo a cientos de obreros de la zona. Después de este saqueo, los atentados dinamiteros se incrementaron por todos los poblados de la zona.

En 1988, el PCP-SL nuevamente incursionó en el centro minero de San Genaro (Castrovirreyna) y asesinó cruelmente al jefe de relaciones industriales y a un contratista de apellido Ponce porque no tenía un «buen trato» con los trabajadores. Antes de retirarse, los subversivos dinamitaron torres de energía eléctrica y gran parte de las instalaciones. Ante estos hechos, la empresa minera Buenaventura decidió cerrar temporalmente esta unidad: «Dinamitaron campamentos mineros como el caso de San Genaro, asesinaron al jefe de relaciones industriales, propiedad de Buenaventura, al contratista minero que explotaba [...] que trataba mal a los trabajadores, como el caso de Ponce, lo ajusticiaron entre comillas [...] es lo que yo recuerdo cosas así concretas» (ex trabajador minero).

Luego de estos hechos, en algunos centros mineros aparecieron personas extrañas que, haciéndose pasar de subversivos, cometían robos a las tiendas comerciales del lugar y a los domicilios de los trabajadores mineros.

6.8. LA PRESENCIA DE LOS MILITARES

Después de la realización de la huelga nacional minera en 1988, la economía del sector quedó muy afectada. Los principales empresarios en los medios de comunicación acusaron a los dirigentes sindicales de subversivos. Paralelamente, gestionaron la instalación de bases militares. En 1989, se instalaron más bases militares en las provincias de Castrovirreyna y Churcampá y se incrementaron los patrullajes a todos los centros mineros de la zona. Estas incursiones militares generaron mucho

malestar por las detenciones arbitrarias de dirigentes y por los hurtos y maltratos a los trabajadores:

Quien más arremetía era el Ejército y la Policía contra los mineros, porque simplemente los empresarios les pagan a los policías y al Ejército; cuando van a las minas, les dan buenas propinas [...] entonces, hacen de la suya. Las Fuerzas Armadas disfrazados sí robaban, les quitaban todo, entraban a las casas y les robaban todo y no pasaba nada, el pueblo es conciente de cómo actuaban las Fuerzas Armadas, que se hacían pasar por senderistas [miembros del PCP-SL].

El 8 de octubre de 1989, en un operativo militar en el centro minero de Julcani, Santiago Lizana Acha fue asesinado de un tiro en la cabeza. Según Sixto Vilcas, el dirigente habría puesto resistencia en el momento en que era intervenido por los militares:

[...] después Lizana Acha estaba jugando billar, entonces entra y sin decir nada lo agarró a culatazos y le metió un balazo en la cabeza y el policía se hizo el loco y se corrió, lo agarraron, lo llevaron preso, pero, al final, todo quedó entre ellos, los policías así se protegen, ha habido una arremetida fuerte. Realmente a nosotros nos han tildado de terroristas por ser trabajadores mineros y el trabajador minero utiliza explosivos por naturaleza de trabajo.

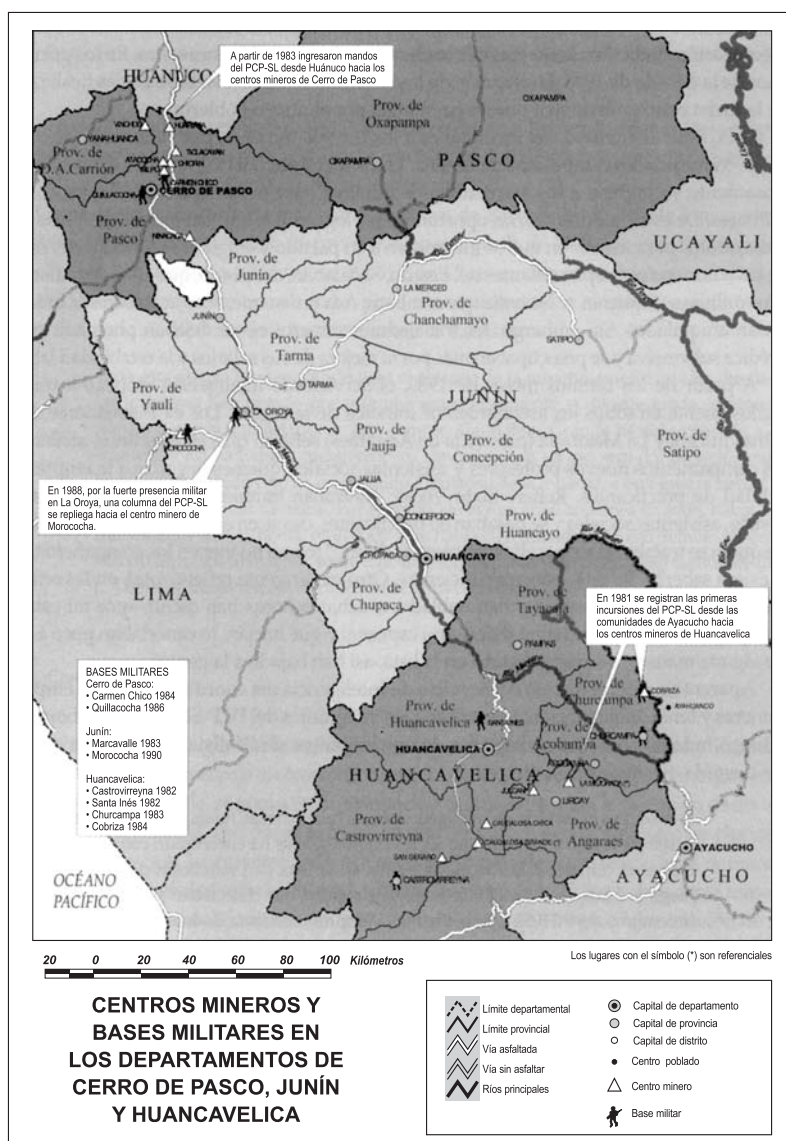
Estos actos de violencia protagonizados por los militares debilitaron notoriamente la organización sindical en la mayoría de los centros mineros de Huancavelica. En los primeros años de la década de 1990, la situación de los sindicatos empeoró debido a la radicalización de la lucha contrasubversiva puesta en marcha por el nuevo gobierno.

El PCP-SL disminuyó sus incursiones a los centros mineros, pero aún tenía presencia en las comunidades campesinas de la zona. Los integrantes del PCP-SL planificaban minuciosamente su ingreso a los asentamientos mineros para evitar enfrentamientos con los militares. De este modo, en varias oportunidades lograron reunir sin mucha violencia a los trabajadores para insistir en que se incorporen a su partido y exigir la renuncia a sus cargos de las autoridades y representantes del Estado. Señalaban, asimismo, que ellos eran distintos a los militares, a quienes se les tenía que combatir. Advertían que si, no acataban sus órdenes, serían aniquilados. Sin embargo, los trabajadores mineros no se dejaban persuadir por la prédica subversiva y se preocupaban más por la mejora de sus salarios y la estabilidad laboral.

A partir de los últimos meses de 1989, el Servicio de Inteligencia empezó a trabajar sigilosamente en todos los asentamientos mineros de la región. Los ex trabajadores de las minas Julcani y La Mejorada (provincia de Angaraes) señalan que, en esos años, arribaron a los campamentos nuevos profesores y asistentes sociales, quienes llegaban a la empresa en calidad de practicantes. Refiere Sixto Vilcas: «Entraban

también practicantes, profesores, sastres, asistentes sociales y se pasaban de practicantes, eso sí, en el hablar nomás conocíamos de quién se trataba, al toque; ellos, primero te dicen: «¿cómo no vienen los compañeros, algo quisiera saber?». Ya está, esto era suficiente». Otro ex dirigente refiere: «Así, en las señoras, también iban, muchas señoras han hablado, muchas señoras han dicho: «por mi estancia han pasado, no sé qué le habrá dicho a mi esposo»; y qué hacían, lo cancelaban poco a poco de alguna manera, porque ya estaba en la lista, así han bajado a la gente».

(MAPA)



Aparentemente, el trabajo del Servicio de Inteligencia era coordinado con las empresas mineras y tenía doble función: identificar a los integrantes del PCP-SL y a sus colaboradores y luego indagar sobre las actividades de los dirigentes sindicalistas para que la empresa los despidiera. Sostiene un ex dirigente:

Entonces ya el Servicio de Inteligencia decía: fulano de tal, fulano [...] porque simplemente la señora le dijo a alguien: «no sé, mi esposo dice se ha encontrado con...» [...] «Ah, ya, éste es el contacto». Entonces, ya estaba en la lista [...] reducción de personal y hasta luego [...] Los del Servicio de Inteligencia como que detectaban supuestos senderistas [miembros del PCP-SL], pero a la vez la empresa se servía de eso para sacar personal.

En 1993, en una de sus últimas acciones sanguinarias en los centros mineros, el PCP-SL asesinó al relacionista industrial de la mina Julcani. A partir de este hecho, los militares y policías realizaron mayor control en los centros mineros e incluso llegaron a asesinar al trabajador Juvenal Martínez. Un ex trabajador minero narra este suceso:

Juvenal Martínez, uno de los trabajadores de Julcani, fue baleado por un mayor [Rubén Rodríguez Rebanal], por ejemplo; así, a quemarropa, en una movilización, y de eso son testigos todos los trabajadores; a Juvenal Martínez lo mataron en una movilización porque el relacionista era abusivo: a la profesora le sacó de su trabajo, se fue contra todos los padres de familia [...] y todo por hacer esa movilización le sigue al hombre y le mete bala, eso fue el [año] 93 más o menos.

Los ex trabajadores señalan que estas acciones habrían sido coordinadas entre la empresa minera y las Fuerzas Policiales y Militares con la finalidad de contrarrestar la presencia del PCP-SL y, de paso, desarticular la organización sindical.

Como la gran mayoría de los centros mineros de Pasco y Junín, los de Huancavelica también entraron en el proceso de privatizaciones a partir de 1993. En este departamento, igualmente, los despidos masivos de trabajadores fueron una constante en esos años y la situación de los dirigentes era aún peor, pues ellos salían casi sin ningún beneficio laboral. El ex dirigente sindical Samuel Aroni recuerda lo sucedido:

Toda esta guerra ha contribuido para el colapso de la minería, puesto que los dueños de las empresas han optado por retirarse sistemáticamente y, de este modo, dejaron sin trabajo a muchos trabajadores; por ejemplo, Caudalosa Grande ha sido vendido a otra empresa y así ha habido transferencias, concesiones y, en ese sentido, de todos modos hubo dejadez. Todo esto ha contribuido al colapso de la minería, a esta guerra sucia [...] y todo ha disminuido bastante. Por ejemplo, de lo que era Caudalosa Grande, había 1,500 trabajadores en el ochenta; en el 2000, sólo había cien trabajadores; eso demuestra que ha habido un despido masivo, sobre todo en muchos casos arbitrarios y eso realmente duele [...] botan y despiden sin darle los beneficios sociales.

21. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

[...]

Son miles los jóvenes que han pasado por esta Universidad (7,289 en 1980 y 10,189 el año 2000). Una amplia proporción procede del entorno inmediato de la ciudad de Huancayo y del valle del Mantaro, con un significativo 10% proveniente de Huancavelica. Otro porcentaje corresponde al propio departamento: dos tercios pertenecen al valle del Mantaro (Huancayo, Concepción, Jauja y Chupaca) y un contingente importante llega de la provincia de Yauli, especialmente de la ciudad de la Oroya, que en los últimos años ha ido disminuyendo, debido a la retracción de sueldos y empleos en la actividad minero metalúrgica. En la región del Centro, gran parte de profesionales que prestan servicios en las instituciones de gestión pública o privada se han formado en la UNCP: ingenieros, economistas, agrónomos, zootécnicos, arquitectos, docentes de primaria y secundaria, enfermeras y, últimamente, médicos. Estas razones convierten a la institución en un factor gravitante para el desarrollo de la región del Centro.

TOMO VI

PATRONES EN LA PERPETRACIÓN DE CRÍMENES Y VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

CAPÍTULO 1

PATRONES EN LA PERPETRACIÓN DE CRÍMENES Y VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. LOS ASESINATOS Y LAS MASACRES

1.2. MAGNITUD DE LOS ASESINATOS COMETIDOS POR EL PCP-SL EN EL PERÚ

Gráfico 1

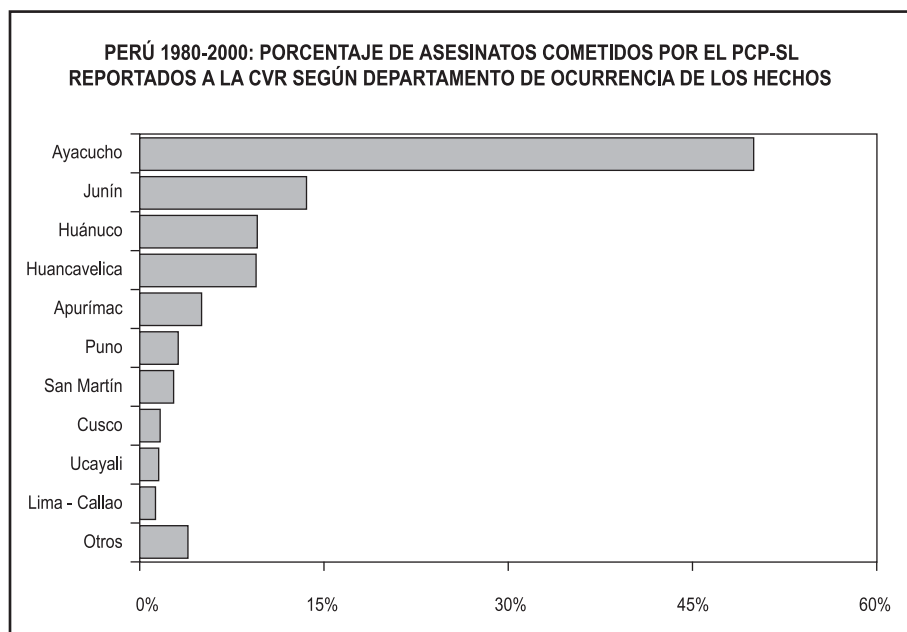
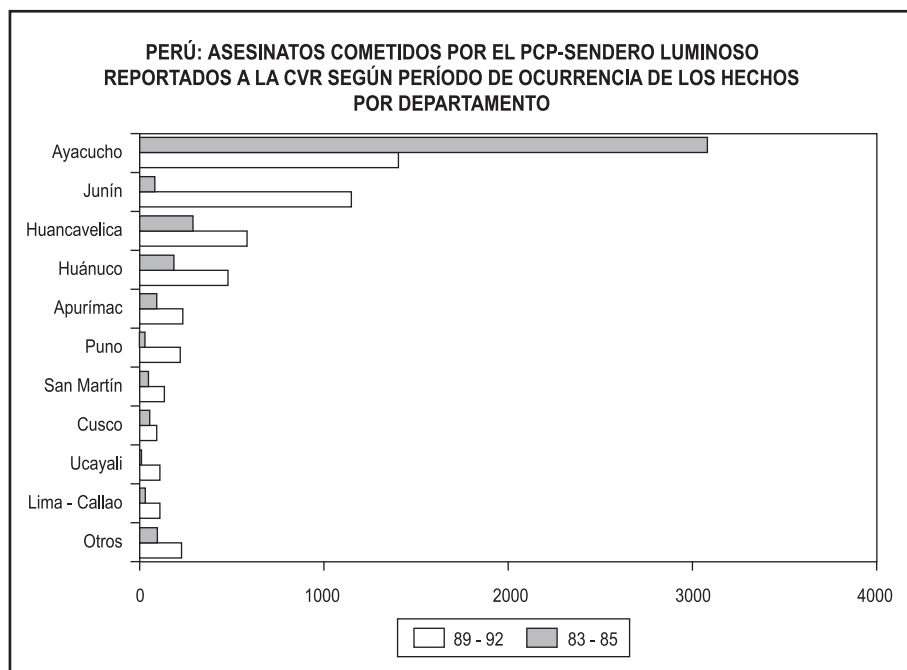
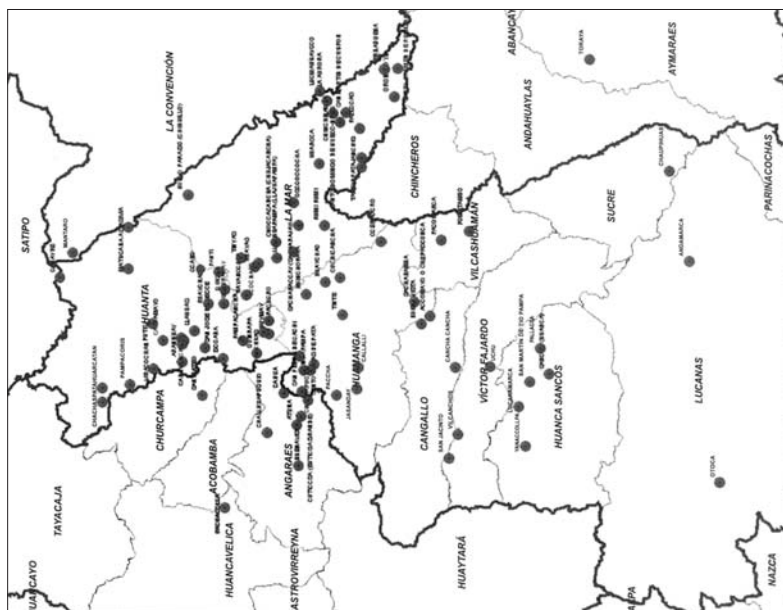
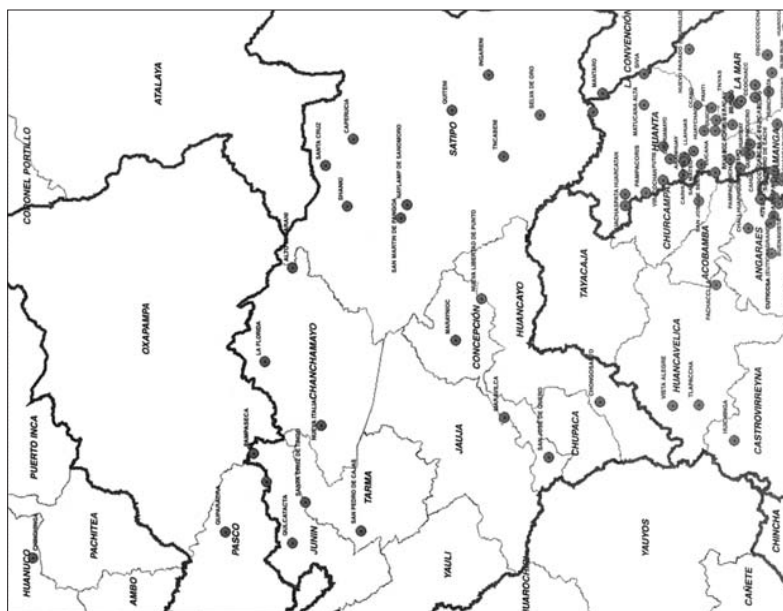


Gráfico 3

1.2.1. Las Masacres

(MAPA 01)

(MAPA 02)



2.4. MAGNITUD Y EXTENSIÓN DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN EL PERÚ

Con el objetivo de analizar la magnitud de la práctica de la desaparición forzada de personas en Perú, la CVR utiliza como indicador cuantitativo el número de personas reportadas a la CVR cuyo paradero continúa desconocido en la actualidad o que reaparecieron muertas luego de haber sido detenidas por agentes del Estado. Si bien la definición adoptada por la CVR incluye los casos de personas que reaparecieron vivas luego de una detención y de un período no determinado donde no hubo o se negó información sobre ellas, éstos no se consideran en el análisis estadístico puesto que se trata de casos muy particulares y difíciles de distinguir en forma sistemática dentro de un proceso de acopio masivo de información como el que realizó la CVR. Esta acotación no implica que tales tipos de casos dejen de ser abordados desde una perspectiva estrictamente jurídica.

La CVR ha recibido reportes directos a través de testimonios que dan cuenta de 4,414 casos de desaparición forzada de personas atribuidas a agentes del Estado. En el 65% de estos casos, el paradero final de la víctima permanece desconocido hasta la actualidad.

Como se aprecia en el gráfico 7, los casos de desaparición forzada de personas atribuidos a los agentes del Estado que fueron reportados a la CVR siguen prácticamente el mismo patrón de ocurrencia a lo largo del territorio nacional y de los años que el registrado para el conjunto de víctimas fatales del conflicto armado interno.

Gráfico 7

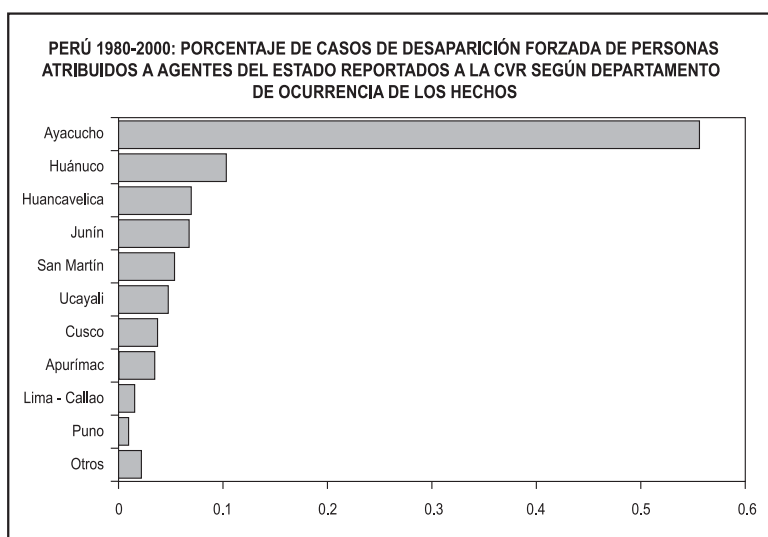


Gráfico 8

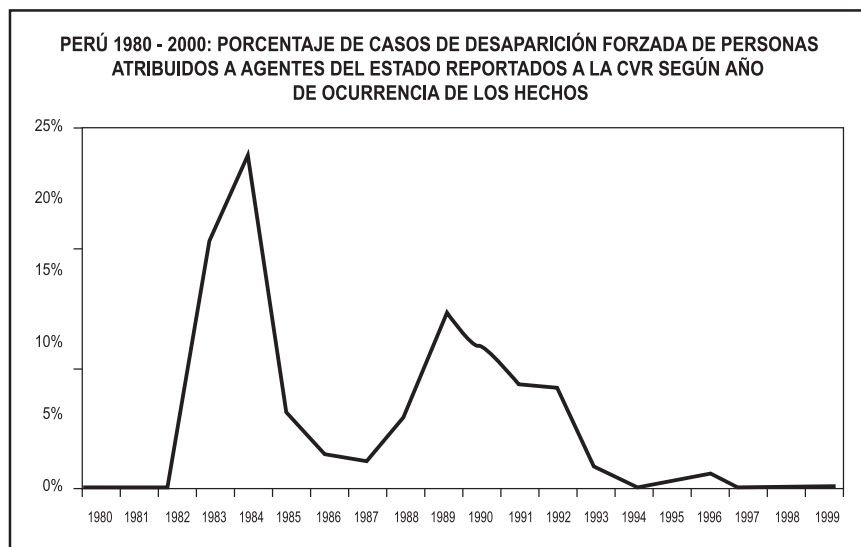
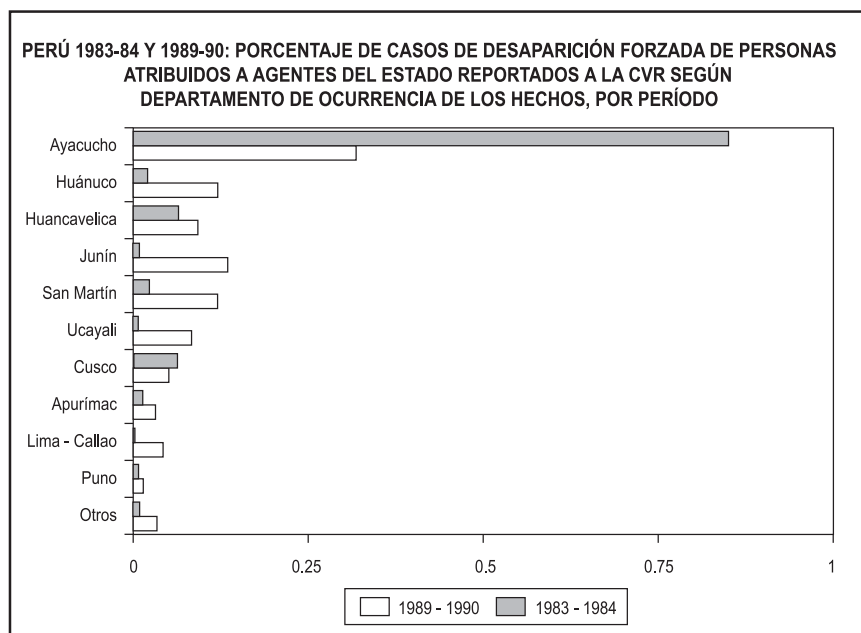


Gráfico 10

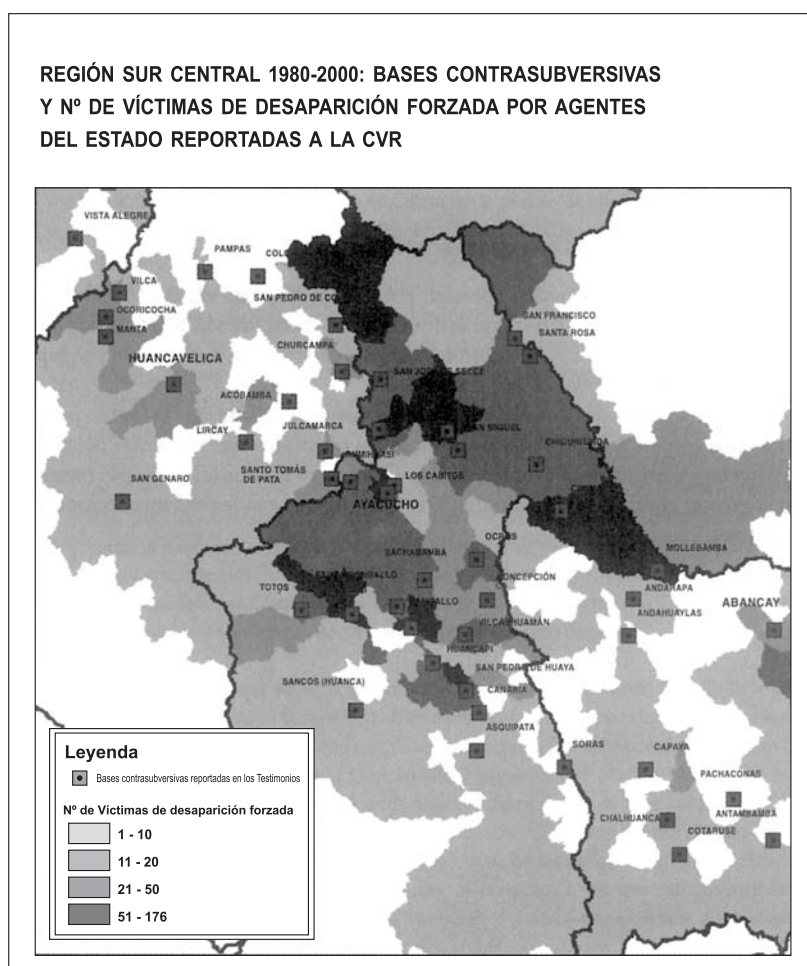


2.6.4. Lugares asociados a la desaparición forzada

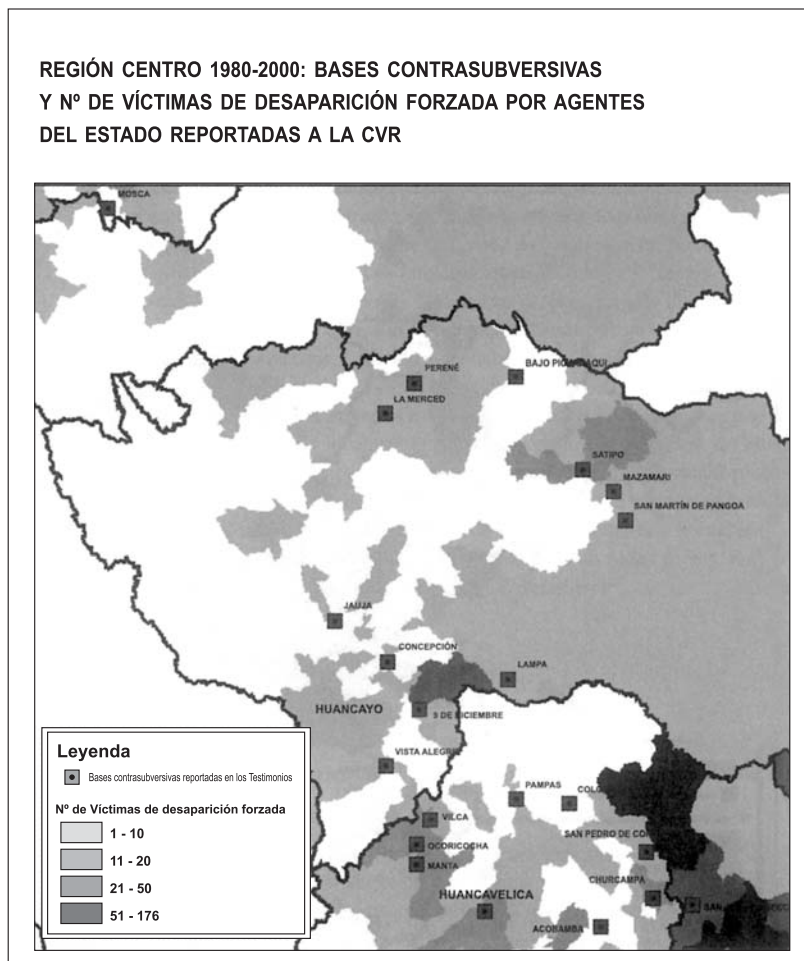
En los mapas 1, 2 y 3 se pueden apreciar, para las principales regiones afectadas por el conflicto armado interno, la relación entre casos de desaparición forzada por distrito y presencia de bases o puestos de control contrasubversivos cuya ubicación fue reportada por los testimonios recopilados por la CVR.

Muchas de las personas detenidas y posteriormente desaparecidas lo fueron por agentes relacionados con estos lugares, ya sea porque los miembros de las fuerzas del orden que realizaron las detenciones provenían de esas localidades, o porque las personas fueron vistas por testigos ser conducidas y recluidas al interior de alguna de esas instalaciones contrasubversivas.

(Mapa 4)



(Mapa 5)



3.2. LA PRÁCTICA DE LAS EJECUCIONES ARBITRARIAS Y MASACRES EN EL PERÚ

Gráfico 20



3.2.2. Las Masacres

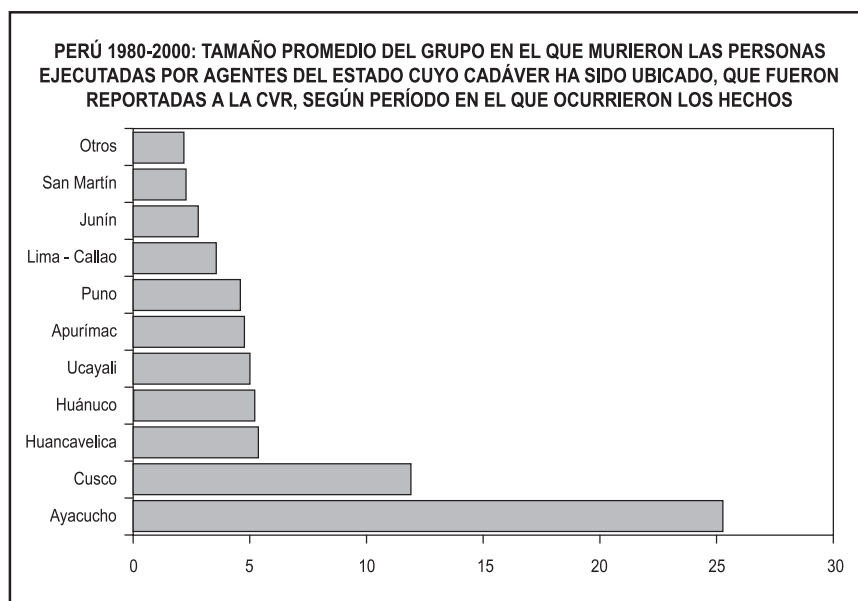
(Mapa7)

REGIÓN SUR CENTRAL 1980-2000: CENTROS POBLADOS
DONDE LA CVR HA RECIBIDO REPORTES DE MASACRES
PERPETRADAS POR AGENTES DEL ESTADO



3.2.3. De lo indiscriminado a lo selectivo

Gráfico 26



3.4.2.1. Eliminar el entorno de los presuntos subversivos (Pag. 128)

En ciertos casos, el objetivo por eliminar estaba compuesto por la familia de las personas sospechosas de participar en organizaciones subversivas. Un ejemplo de ello es la denominada masacre de Santa Bárbara, ocurrida en julio de 1991 en el departamento de Huancavelica. Ésta se produjo en el marco del operativo «Apolonia» que involucró a patrullas militares de las bases contrasubversivas de Lircay y Santa Teresita y algunos miembros de los comités de autodefensa de la zona en la búsqueda y eliminación de presuntos subversivos en la provincia de Huancavelica.

En la madrugada del 4 de julio de 1991, una de estas patrullas llegó al anexo de Rodeo Pampa de la comunidad campesina de Santa Bárbara e ingresó a las viviendas de la familia Hilario, algunos de cuyos miembros habían sido señalados como colaboradores del PCP-SL por informantes del lugar. Fueron detenidos Francisco Hilario Torres, su esposa, dos hijas, su nuera y cinco nietos menores de edad. También detuvieron a sus vecinos, Ramón Hilario Morán, su esposa y sus dos hijos. Luego de apoderarse de algunos bienes de las familias detenidas, los militares prendieron fuego a las viviendas y se dirigieron hacia una mina abandonada conocida como «Misterio-

sa» en la comunidad campesina de Huachocolpa. En el camino hacia la mina, la patrulla militar detuvo a Elihoref Huamaní Vergara, quien también fue incorporado al grupo de detenidos que era trasladado. Durante el trayecto, los detenidos fueron golpeados y obligados a caminar varias horas con las manos atadas y amarrados del cuello y sin proporcionarles alimentos ni agua. Al llegar a la mina, los militares introdujeron a los quince detenidos en su interior y los acribillaron disparándoles varias ráfagas de FAL. Posteriormente, la entrada de la mina fue volada con cargas de dinamita, lo que provocó la desintegración de varios de los cuerpos, a tal punto que cuando las autoridades llegaron a la mina «Misteriosa», encontraron diversas partes y órganos desperdigados por el lugar. La fiscal provincial encargada de la Fiscalía de Prevención del Delito de Huancavelica, ante las denuncias presentadas, se constituyó a la base Militar de Santa Teresita con el fin de verificar los hechos, diligencia que no pudo realizarse por la negativa del jefe de dicha base, quien, sin embargo, reconoció qué patrullas militares realizaban operativos en la zona.

[...]

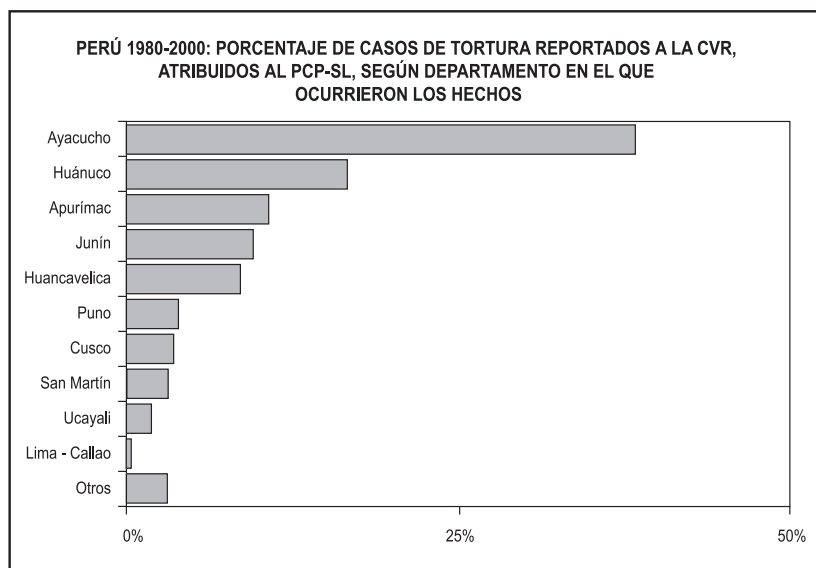
4.1.2.2. Periodización y extensión de la tortura

[...]

Los cinco departamentos más afectados por la tortura fueron Ayacucho con el 38%, Huánuco con el 17%, el departamento de Apurímac con el 11%; el de Junín con el 10% y Huancavelica con el 9%.

[...]

Gráfico 37



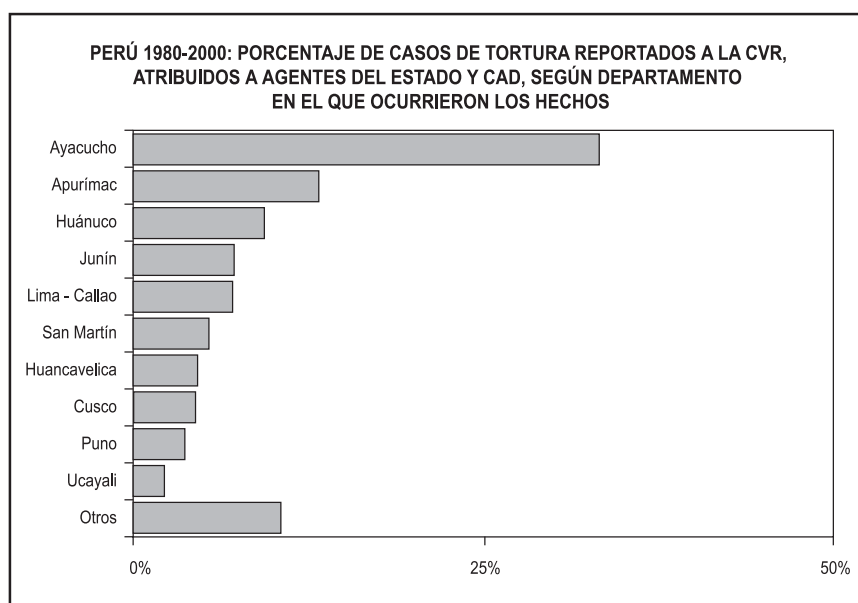
4.1.3.1. Localización geográfica (Pag. 156)

De acuerdo con la información consignada en el gráfico 37, son cinco los departamentos donde se presentó con más intensidad la práctica de la tortura a manos del PCP-SL: Ayacucho con el 38% de los casos, Huanuco con el 17%, Apurímac con el 11%, Junín con el 10% y Huancavelica con el 9%. Esta incidencia, se presenta también en los casos de asesinatos en los principales departamentos señalados: Ayacucho (43%), Junín (17%) y Huánuco (15%), lo que refuerza la tesis de la CVR referida a la naturaleza de la tortura como elemento ligado al asesinato, en el caso del PCP-SL.

4.2.4. Lugares

4.2.4.1. Espacios geográficos

Gráfico 39



4.2.4.3. Recintos de aplicación de la tortura (Pag. 167 - 168)

La tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes se produjeron de manera sistemática en dependencias tales como bases, cuarteles militares y centros de reclusión transitorios y comisarías, jefaturas policiales y direcciones o jefa-

turas contra el terrorismo. En Ayacucho, a partir de la entrada de las Fuerzas Armadas para combatir a la subversión, los detenidos eran conducidos generalmente a los cuarteles militares siendo los más utilizados el cuartel militar del Batallón de Infantería Motorizada «Los Cabitos 51» (Huamanga) y el cuartel de la Marina situado entonces en el Estadio Municipal de Huanta. También es de mencionar el cuartel de las fuerzas combinadas en la ex escuela primaria de Totos, provincia de Cangallo, y en los campamentos militares de la ciudad de Cangallo, Asquipata (Cangallo), Canaria (Víctor Fajardo) y Lusiana (La Mar). También hubo lugares ilegales de reclusión, como la llamada «Casa Rosada», en la ciudad de Huamanga.

Asimismo, estos tratos se producían en lugares como el domicilio de la víctima, durante la detención o el registro domiciliario, en plazas públicas, colegios, templos, locales comunales, etc. En febrero de 1985, la declarante del testimonio 202521 refiere que su esposo fue intervenido en su domicilio en el distrito de Anchonga, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica, por veinte militares armados, quienes lo sacaron en ropa interior a su patio, donde fue torturado: «Han abierto la puerta de mi casa y lo han sacado de su catre diciéndole ya sal. En el patio lo han tirado con su arma, le han pateado, lo han pisado su cuerpo y mi esposo intentó defenderse diciendo “no hagan nada a mi esposa ni a mis hijos y a mí no me hagan esto, mejor mátenme de una vez”».

4.2.4.4. Ambientes para la tortura

(...)

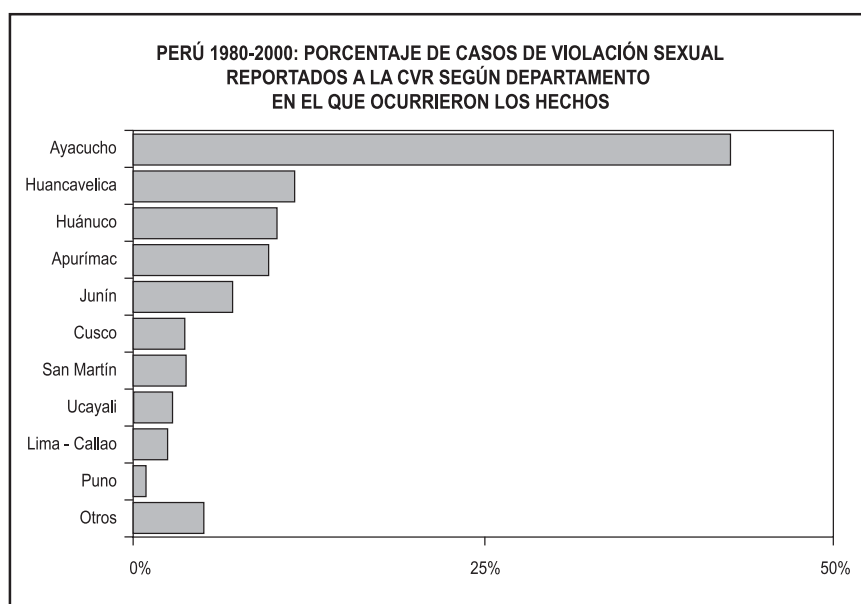
Huancavelica (Pag. 172)

En el departamento de Huancavelica, se ha recibido denuncias sobre los siguientes lugares donde los detenidos sufrieron tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes:

Cuartel de Pampas, Huancavelica
Base militar de Julcamarca, en Julcamarca, provincia de Angaraes
Base militar de Manta, Huancavelica
Base militar de Vilca, Huancavelica
Base militar de Lircay, provincia de Angaraes

5.1.3. Violencia sexual como crimen de lesa humanidad

Gráfico 45



6.1.2.1. Consideraciones Generales

6.1.2. Las requisitorias

Cuadro 4

REQUISITORIAS POR DELITO DE TERRORISMO Y TRAICIÓN A LA PATRIA A NIVEL NACIONAL (MARZO DEL 2003)	
DEPARTAMENTO	NÚMERO DE REQUISITORIAS
TOTAL	55,869
Lambayeque	16,785
Junín	9,675
Cusco	6,697
Lima	5,484
Ayacucho	2,844
La Libertad	2,446
Cajamarca	2,314
Huánuco	1,884
Puno	1,676
Ica	1,191
Arequipa	920
Ancash	911
San Martín	816
Callao	602
Apurímac	487
Piura	271
Amazonas	263
Huancavelica	208
Loreto	135
Ucayali	107
Pasco	92
Tumbes	56
Tacna	5

Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, mediante Oficio 474-2003-IN/0105

6.5.10. Conclusiones

APÉNDICE: ESTADOS DE EMERGENCIA EN EL PERÚ (1980-2000)		
ESTADOS DE EMERGENCIA		
CONSTITUCIÓN DE 1979		
LUGAR	DERECHOS RESTRINGIDOS	NÚMERO DE VECES QUE SE DECLARÓ EL ESTADO DE EMERGENCIA
Departamentos de Apurímac, de Huancavelica, de San Martín, de Junín, de Pasco, de Ayacucho, Huánuco.	Incisos 7, 9, 10 y 20 literal g del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	3
Departamentos de Apurímac, de Huancavelica, de San Martín; del departamento de Ayacucho, las provincias de Cangallo, Huamanga, La Mar, Víctor Fajardo, Huancasancos, Huanta, Vilcashuamán y Sucre; del departamento de Pasco, las provincias de Daniel Alcides Carrión y Pasco; del departamento de Huánuco, las provincias de Ambo y Leoncio Prado, los distritos de Monzón de la provincia de Humalies y de Cholon de la provincia de Marañón.	Incisos 7, 9, 10 y 20 literal g del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	2
Departamentos de Apurímac, Huancavelica, San Martín, Junín, Pasco, Ayacucho (excepto la Provincia de Huamanga), Huánuco, Ucayali y la provincia de Ucayali del departamento de Loreto y el distrito e Quimbiri de la provincia de La Convención en el departamento del Cusco y el distrito de Yurimaguas de la provincia del Alto Amazonas del departamento de Loreto.	Incisos 7, 9, 10 y 20 literal g del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	3
Provincias de Cangallo, Huamanga, Huanta, La Mar, Lucanas, Víctor Fajardo, Huancasancos y Vilcashuamán (departamento de Ayacucho), provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica, Tayacaja, Huaytará y Churcampa (departamento de Huancavelica), y las provincias de Andahuaylas y Chincheros (departamento de Apurímac).	Incisos 7, 9, 10 y 20 literal g del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	2
Provincias de Cangallo, Huamanga, Huanta, La Mar, Víctor Fajardo, Huancasancos y Vilcashuamán (departamento de Ayacucho), las provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica, Tayacaja, Huaytará y Churcampa (departamento de Huancavelica), las provincias de Huaycabamba, Humalies, Dos de Mayo y Ambo (departamento de Huánuco), y la provincia de Chincheros (departamento de Apurímac).	Incisos 7, 9, 10 y 20 literal g del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	1
Provincias de Cangallo, Huamanga, Huanta, La Mar, Víctor Fajardo, Huancasancos, Vilcashuamán y Sucre (departamento de Ayacucho), las provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica, Tayacaja, Huaytará y Churcampa (departamento de Huancavelica), la provincia de Chincheros (departamento de Apurímac), las provincias de Huaycabamba, Humalies, Dos de Mayo y Ambo (departamento de Huánuco).	Incisos 7, 9, 10 y 20 literal g del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	2

Provincia de Castrovirreyna (departamentode Huancavelica).	Incisos 7, 9, 10 y 20 literal g del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	2
Provincias de Huanta, La Mar, Cangallo, Víctor Fajardo, Huamanga y Lucanas (departamento de Ayacucho), provincia de Andahuaylas (departamento de Apurímac), y las provincias de Angaraes, Tayacaja, Acobamba y Huancavelica (departamento de Huancavelica).	Incisos 7, 9, 10 y 20 literal g del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	2
Provincias de Huanta, La Mar, Cangallo, Víctor Fajardo, Huamanga y Lucanas (departamento de Ayacucho), provincias de Andahuaylas y Chincheros (departamento de Apurímac), y las provincias de Angaraes, Tayacaja, Acobamba, Huancavelica y Castrovirreyna (departamento de Huancavelica).	Incisos 7, 9, 10 y 20 literal g del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	2
Provincias de Pasco y Daniel Carrión (departamento de Pasco), provincias de Huancayo, Concepción, Jauja, Satipo y Chanchamayo (departamento de Junín), provincias de Castrovirreyna, Huaytará y Huancavelica (departamento de Huancavelica), y las provincias de Lucanas, Huamanga y Cangallo (departamento de Ayacucho)	Incisos 7, 9, 10 y 20 literal g del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	12
Provincia de Paucar de Sara Sara, Cangallo, Huamanga, Huanta, La Mar, Lucanas, Víctor Fajardo, Huancasancos y Vilcashuamán (departamento de Ayacucho), las provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica, Tayacaja, Huaytará y Churcampa (departamento de Huancavelica), las provincias de Andahuaylas y Chincheros (departamento de Apurímac).	Incisos 7, 9, 10 y 20 literal g del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	1

ESTADOS DE EMERGENCIA		
CONSTITUCIÓN DE 1993		
LUGAR	DERECHOS RESTRINGIDOS	NÚMERO DE VECES QUE SE DECLARÓ EL ESTADO DE EMERGENCIA
Departamento de Pasco, provincias de Huancayo, Concepción, Jauja, Satipo y Chanchamayo (departamento de Junín), provincias de Castrovirreyna, Huaytará y Huancavelica (departamento de de Huancavelica), y provincias de Lucanas, Huamanga y Cangallo (departamento de Ayacucho).	Incisos 9, 11, 12 y 24 literal f del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	1
Departamento de Pasco; provincia de Huancayo, Concepción, Jauja, Satipo y Chanchamayo (departamento de Junín), provincias de Castrovirreyna, Huaytará y Huancavelica (departamento de de Huancavelica), provincias de Lucanas, Huamanga, Cangallo y La Mar (departamento de Ayacucho) y distrito de Quimbiri de la provincia La Concepción (departamento del Cusco).	Incisos 9, 11, 12 y 24 literal f del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	28

Provincia de Satipo y Chanchamayo del departamento de Junín; provincias de Huancavelica y Castrovirreyna del departamento de Huancavelica; provincias de Huamanga, Cangallo, La Mar y Huanta del departamento de Ayacucho, y los distritos de Quimbiri y Pichari de la provincia de La Convención del departamento del Cusco.	Incisos 9, 11, 12 y 24 literal f del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	1
Provincias de Satipo y Chanchamayo del departamento de Junín; provincia de Huancavelica del departamento de Huancavelica; provincias de Huamanga, La Mar y Huanta del departamento de Ayacucho y los distritos de Quimbiri y Pichari de la provincia La Convención del departamento del Cusco.	Incisos 9, 11, 12 y 24 literal f del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.	1

6.6.1.3. Las contiendas de competencia

[...]

Los delitos de función no se limitan únicamente a los delitos que conciernen o atañen al ejercicio del cargo desempeñado por el militar, sino también a todos aquellos que tiene relación o repercusión con las funciones o actividades que a cada militar corresponde por el hecho de pertenecer a las instituciones armadas [...] que el inculpa-do Artaza Adrianzén [...] se desempeñaba como jefe de los Destacamentos de la Infantería de Marina en la zona declarada de emergencia de Huanta y La Mar, en servicio permanente, por lo que rige la figura del delito de función en el hecho imputado por haber sido ocasionado a causa o en el ejercicio de su cargo. (Caso Pucayacu, Huancavelica. Sentencia dictada en el Exp. 5-85 por la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia el 10 de abril de 1985)

[...]

6.6.1.6. La aplicación por el sistema judicial peruano de las leyes de amnistía

Caso comunidad de Santa Bárbara

Respecto del caso de la comunidad de Santa Bárbara, el fiscal adjunto superior de Huancavelica señaló lo siguiente en su dictamen 05/95 (27 de junio de 1995):

[...] se concluye que es aplicable el artículo 1 de la ley 26479 en vigencia la amnistía general que como gracia les asiste a los inculcados militares y policiales, en situación activa o retirados en los delitos que se le sigue para los efectos de su libertad en la jurisdicción de Huancavelica, bajo el imperio exclusivo de la ley [...].

En este mismo sentido, la Corte Superior de Huancavelica, mediante resolución 27/93 del 4 de julio de 1995, dispuso que:

[...] los hechos imputados a los acusados ya referidos se produjeron en el mes de julio de 1991, con ocasión que en dicha oportunidad se efectuaban patrullajes de rutina en forma continua y permanente, con la finalidad de dar seguridad y garantizar la tranquilidad de la población contra los crímenes y violaciones de los derechos humanos de los delincuentes subversivos que actúan en el departamento de Huancavelica, declarada zona de emergencia, por lo que los delitos comunes imputados, se produjeron con ocasión o como consecuencia de la lucha contra el terrorismo, por lo que es de aplicación de la presente causa el artículo primero de la ley 26479, disponiendo el archivamiento definitivo como dispone el artículo sexto de la misma ley [...].

8.3.1.3. Ejecuciones arbitrarias

[...]

En su mayoría, estas ejecuciones ocurrieron entre el período 1983-1985, 1987 y 1989-1992, y se presentaron con mayor intensidad en las provincias de Huanta, La Mar, Huamanga y Cangallo, en el departamento de Ayacucho; La Convención, en el de Cusco; Huancavelica, en el departamento del mismo nombre, y Leoncio Prado, en el de Huánuco.

[...]

9.1.3. Problemática

9.1.3.1. Causas

Cuadro 6

PERÚ CENSO DE 1993: CORRELACIÓN ENTRE PORCENTAJES DE ATENTADOS SUBVERSIVOS (X) Y PORCENTAJES DE EMIGRACIÓN (Y) POR DEPARTAMENTOS		
DEPARTAMENTO	X	Y
Total	100%	100%
Lima - Callao	45.9%	16.7%
Amazonas	0.9%	2%
Ancash	6.6%	5.9%
Apurímac	1.4%	2.7%
Arequipa	1.9%	4.4%
Ayacucho	8.2%	4.7%
Cajamarca	1.3%	7.2%
Cuzco	1.5%	4.5%
Huancavelica	1.4%	3.6%
Huánuco	2.6%	3.6%
Ica	0.7%	3.3%
Junín	8.6%	8.5%
La Libertad	3.4%	4.4%
Lambayeque	1.6%	4.4%

Lambayeque	1.6%	4.4%
Loreto	0.4%	2.5%
Madre de Dios	0%	0.5%
Moquegua	0%	1%
Pasco	1.6%	2.5%
Piura	2%	5%
Puno	5%	5.3%
San Martín	4%	3.6%
Tacna	0.4%	1.2%
Tumbes	0.2%	0.8%
Ucayali	0.4%	1.7%

X = % atentados subversivos según departamento en 1992
 Y = % de emigrantes por departamento 1988-1993
 r de Pearson = 0.88 (correlación estadística)
 Fuente: INEI

9.1.3.2. Magnitud del fenómeno

Cuadro 7

PERÚ 1981 - 1993: POBLACIÓN REGISTRADA COMO EMIGRADA POR DEPARTAMENTOS			
DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN 1981	POBLACIÓN 1993	DIFERENCIA 1981 - 1993
TOTAL	1'594,352	2'220,858	626,506
AYACUCHO			
APURÍMAC	747,871	1'062,668	314,797
HUANCAMELICA			
JUNÍN			
HUÁNUCO			
ANCASH			
PASCO	846,481	1'158,190	311,709
CUSCO			
PUNO			

Fuente: INEI - Censos Nacionales 1981 y 1993
 Elaboración: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Lima, junio-agosto, 1994

De acuerdo con el cuadro anterior, durante 12 años de violencia, de 1981 a 1993, en los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín, Huánuco, Ancash, Pasco, Cusco y Puno, se registra un número adicional de 626,506 migrantes. De dicho total, se ha estimado que aproximadamente un 20 % estaría constituido por migrantes económicos y de otros tipos; si tal estimado fuera fiable, cerca de medio millón de migrantes habrían tomado la decisión de desplazarse como respuesta a la violencia.

Adicionalmente, hay que considerar que el INEI tiene información respecto a los migrantes «recientes», es decir, las personas que cambiaron de residencia durante los cinco años inmediatamente anteriores al censo. Allí se constata que el total de migrantes recientes, para el grupo de departamentos arriba seleccionados, durante el período 1988-1993, fue de 620,522 personas, sobre las que también habría que hacer un estimado razonable respecto a quienes se desplazaron fundamentalmente en consideración a la situación de violencia. Estos datos dan una idea aproximada pero útil de la enorme magnitud de un fenómeno de grandes consecuencias para la vida nacional.

9.1.3.3. Zonas de desplazamiento interno

9.1.3.3.1. Áreas y años de mayor de expulsión

Las zonas de expulsión pueden ser deducidas a partir de un «mapa del conflicto» que incluya las zonas que muestran mayor intensidad de enfrentamientos y las rutas migratorias tradicionales que a ellas corresponden. Según la Comisión Andina de Juristas (CAJ, 1993: 12) y la Organización de Naciones Unidas (Deng 1995: 20), el conflicto se desarrolla principalmente en 7 zonas del territorio nacional, las cuales a su vez fueron también zonas de desplazamiento.

Las áreas rurales de las tres primeras zonas son las que muestran mayores índices de enfrentamientos y, por consiguiente, mayores probabilidades de movilidad poblacional directamente provocada por la violencia. Al interior de estas áreas rurales se combinan: a) altísima intensidad migratoria que se refleja en la permanente movilidad de los asentamientos poblacionales y las personas y grupos familiares; b) alta vulnerabilidad frente a los ataques armados del PCP-SL, cuyas columnas mostraron en esas áreas una disposición a atacar a la población organizada en comités de autodefensa, que los subversivos llamaban despectivamente «mesnadas» o «cabezas negras»; c) dificultades de acceso que han hecho prácticamente imposible sostener canales fluidos de comunicación con las ciudades principales de esas zonas y ejecutar programas de capacitación e inversión para la recuperación del campo y el establecimiento de condiciones mínimas de sobrevivencia; y d) gran debilidad institucional, que provoca el permanente riesgo de militarización de la actividad social y dificulta el establecimiento de canales permanentes y consensuales de resolución de conflictos.

Además, las ciudades principales de estas zonas (Tambo, La Mar y Huamanga en Ayacucho; Satipo en el Valle del Ene; y Tocache y Aucayacu en el Alto Huallaga) mantuvieron un clima de tensión permanente que dificultó el normal desarrollo de las actividades económicas y sociales, lo que generó situaciones propicias a la emigración de sus pobladores hacia polos de atracción extraregional.

De esta manera se puede sostener que las zonas más afectadas por el desplazamiento fueron Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, la sierra y selva central, la zona

de Tingo María, Huánuco y Pucallpa. Conforme se aprecia del siguiente cuadro, en el que se consignan estimados de algunos estudiosos del tema, tales lugares en conjunto representarían aproximadamente el 87% de las zonas más afectadas por la violencia en el Perú, y darían cuenta de aproximadamente 430,000 personas desplazadas 1980-1997 (Coronel 1999; Revollar 1999).

Respecto a los años en los que se habría producido el desplazamiento en las principales zonas, es posible apreciar dicha relación asociando la incidencia de la violencia y el desplazamiento de la población, en el período 1981-1993, como ha hecho el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI 1995: 23), sobre la base de la información proporcionada por el Ministerio del Interior sobre acciones subversivas por regiones naturales. Aunque no puede considerarse que el temor de la población tenga como única causa los ataques subversivos, la existencia de estos actos acarrió respuestas estatales que también pudieron haber contribuido a generar un clima de temor.

Cuadro 8

PERÚ 1993 - 1992: EVOLUCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO	
AÑOS	PORCENTAJE DEL TOTAL DE DESPLAZADOS
Entre 1983 y 1985	23 %
Entre 1986 y 1989	45 %
Entre 1990 y 1992	27 %
Entre 1993 y 1992	Reducción del desplazamiento
Fuente: INEI	

Según el estudio del INEI, durante los cinco primeros años de la década del 80, los hechos violentos estuvieron focalizados principalmente en el departamento de Ayacucho y en menor medida en Junín, Huancavelica, Cusco, Arequipa y Apurímac. Entre 1983-85 se habrían producido el 23% del total de desplazados, esencialmente de procedencia ayacuchana. Según la misma fuente, a partir de 1985 las acciones subversivas se incrementaron de manera alarmante en Lima y Callao, pasando de 16.6% en 1984 a alrededor de 30% en los años 1985, 1986 y 1987. Declina ligeramente los años siguientes y adquiere características dramáticas a partir de 1991, registrando casi la mitad de todos los atentados del país. Entre 1986 y 1989 los desplazamientos se elevan al 45%. La escalada de violencia originada en Ayacucho se extiende a la sierra central (Junín, Huancavelica), sierra norte (Ancash) y posteriormente hacia el resto del país. Sostiene el INEI que, entre 1989 y 1993, el promedio anual de atentados subversivos fue de 2,725, significativamente mayor al registrado entre 1981-88,

con una media de 1,749. El incremento de las acciones subversivas en este período, además de Lima, se opera en Junín, Ayacucho, Ancash, Huancavelica y en menor medida Huanuco. Son precisamente estos 4 últimos departamentos que, en el quinquenio 1988- 93, expulsan mayor volumen de población. Entre 1990-1992 se producen el 27% de desplazados por la violencia.

9.1.3.3.2. Áreas de recepción o refugio

Según el referido estudio del INEI, las áreas de recepción o refugio más importantes de los desplazados después de Lima son Junín, Cusco e Ica, y los mismos departamentos de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho. También de acuerdo con el INEI, a las provincias de los mismos departamentos (Apurímac, Ayacucho y Huancavelica) inmigraron más de 80 mil personas, correspondiendo al primero el 30% (24,100), al segundo el 49% (40,000) y al tercero el 21% (17,400). Ayacucho fue el receptor más importante. El 39% de su inmigración procede del mismo departamento; de ésta el 50% se dirige hacia la provincia de Huamanga. El INEI sostiene que el 28% de la inmigración a Apurímac es intradepartamental, orientándose el 69% del mismo a la provincia de Abancay. El 26% de la inmigración a Huancavelica también es intradepartamental, dirigiéndose el 36% a la provincia de Huancavelica. Se puede concluir que en el período analizado la inmigración se orienta principalmente hacia el área urbana, especialmente a las capitales departamentales.

De acuerdo con el citado informe de la CAJ, en atención a las zonas de procedencia, los lugares de refugio en el país serían los que se muestran en la tabla 4.

Tabla 4

ZONAS DE REFUGIO DE ACUERDO CON LOS LUGARES DE ORIGEN DE LOS DESPLAZADOS	
LUGAR DE ORIGEN	LUGAR DE REFUGIO
Sierra Norte de Lima: Cajatambo, Gorgón y Oyón	Pativilca, Paramonga, Huaura, Huacho y Barranca
Sierra Sur de Lima: Yauyos	Imperial, Carmen Alto y Nuevo Imperial (Cafete)
Sierra de Ancash	Chimbote
Ayacucho: Huanta, Víctor Fajardo, La Mar y Cangallo	Huamanga, Pasco, Abancay, Huancayo, Huancavelica y Lima
Huancavelica: Angaraes, Castrovirreyna, Cobriza y Churcampa	Lima y Nazca, Palpa y Pisco (Ica)
Pasco: Daniel Alcides Carrión	Lima y Huancayo
Apurímac: Andahuaylas y Abancay	Nazca, Palpa y Pisco (Ica) y Cusco
Junín: Chilca, El Tambo, Sicaya, Orcotuna, Chupaca, Huayucachi y Chongos Bajos	Lima y zonas de selva
Huánuco: Aucayacu	Tingo María y Huánuco
San Martín: Pueblos de Alto Huallaga y Huallaga Central	Tarapoto y Pucallpa
Junín: San Martín de Pangoa y Río Tambo	Satipo
Cusco: provincias altas y Puno: Melgar y Azángaro	Ayavirí, Juliaca y Alto Bolivia (Puno); Cusco y Arequipa
Fuente: CAJ - CEAS Elaboración: CAJ - CEAS	

Dentro de estas zonas es usual señalar como áreas de desplazamiento las provincias de Ayacucho y la selva central. También es frecuente señalar como áreas principales de refugio las ciudades de Lima, Huamanga, Huancayo e Ica, que son las que concentran mayor volumen de migrantes por violencia.

Según la misma fuente, en Lima los desplazados se habrían refugiado principalmente en los distritos que muestra la tabla 5.

Tabla 5

ZONAS DE REFUGIO EN LIMA DE ACUERDO CON LOS LUGARES DE ORIGEN DE LOS DESPLAZADOS	
LUGAR DE ORIGEN	LUGAR DE REFUGIO (Lima)
Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín, Pasco y Ucayali	Pamplona Alta (San Juan de Miraflores), asentamientos humanos "Andrés Avelino Cáceres", "Santa Isabel", "Tres de Octubre" y "Santa Rosa" (Chorrillos)
Ayacucho, Ancash, Huancavelica y Puno	San Juan de Lurigancho, Vitarte y Chosica
Fuente: CAJ - CEAS Elaboración: CAJ - CEAS	

En el caso de los pobladores de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Húanuco y Junín, muchos migraron hacia Lima escapando de la violencia. Para esta población los procesos de inserción en la ciudad fueron traumáticos, porque tuvieron que enfrentar la marginación, el desempleo, los prejuicios y la extrema pobreza y — en muchos casos— cuando pudieron retornar a sus comunidades de origen lo hicieron por cuenta propia, sin apoyo estatal.¹⁷³⁸

Cuadro 9

PERÚ 1980 - 1997: POBLACIÓN DESPLAZADA Y RETORNANTE EN EL PERÚ			
ZONAS DE EXPULSIÓN	N° DESPLAZADOS	N° RETORNANTES	% RETORNANTES / DESPLAZADOS
TOTAL	430,075	68,464	15.9 %
Ayacucho	156,575	32,984	21.1 %
Huancavelica	70,000	2,200	3.1 %
Apurímac	66,000	7,791	11.8 %
Sierra Central	90,000	9,250	10.3 %
Selva Central	15,000	4,350	29.0 %
Otros	32,500	11,439	35.2 %
Fuente: Coronel, 1999			

En cuanto a la población desplazada que habría retornado a sus lugares de origen, sólo se ha podido encontrar algunos estimados (Coronel 1999: 212). Así, la magnitud de los desplazados retornantes, en el período 1980-1997, ascenderían aproximadamente a 68,464 personas, que representarían sólo el 15.91 % del total de la población civil desplazada (véase el cuadro 9).

9.1.3.3. Dinámica y tipos

[...]

En el período 1988-93, los desplazamientos forzados internos que desencadenaron la violencia son predominantemente de carácter extradepartamental o extrarregional. De las provincias de tres departamentos de la sierra centro y sur (Apurímac, Ayacucho y Huancavelica) emigraron 195 mil personas, de las cuales el 77% se desplazó fuera de sus departamentos y sólo el 13% lo hizo dentro. En Apurímac, apenas el 11% de los desplazados es intradepartamental; en Ayacucho, 17%, y en Huancavelica, el 8%. La gran mayoría de desplazamientos intradepartamentales se dirige hacia las capitales departamentales. El 50% de los desplazados extradepartamentales de Apurímac y Ayacucho y el 41% de Huancavelica se orientan hacia la capital de la República (INEI 1995: 18).

Cuadro 2

PERÚ 1980 - 2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS
POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
TOTAL	22507	12564	7260	466	339	1878
AMAZONAS	21	1	8	-	3	99
ANCASH	220	85	64	3	-	68
APURÍMAC	1022	622	301	1	4	94
AREQUIPA	16	12	3	-	-	1
AYACUCHO	10661	5921	3968	250	5	517
CAJAMARCA	51	30	11	1	-	9
CALLAO	49	1	46	-	1	1
CUSCO	361	177	135	16	5	28
HUANCVELICA	1681	1085	451	17	1	127
HUÁNUCO	2350	1295	784	4	8	259
ICA	50	22	10	1	1	16
JUNÍN	2565	1698	368	140	112	247
LA LIBERTAD	71	54	14	1	-	2
LAMBAYEQUE	23	10	10	-	-	3
LIMA	466	123	234	-	7	102
LORETO	54	4	13	-	22	15
MADRE DE DIOS	1	-	1	-	-	-
PASCO	251	179	28	1	11	32
PIURA	83	45	18	-	2	18
PUNO	423	309	51	4	3	56
SAN MARTÍN	853	320	287	1	126	119
TACNA	2	-	-	-	-	2
UCAYALI	412	189	173	-	9	41
s.i.	821	382	282	26	19	112

Cuadro 3

**PERÚ 1980 - 2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
REPORTADOS A LA CVR SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA
POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
TOTAL	22507	12564	7260	466	339	1878
SEXO						
Total	22468	12548	7243	465	339	1873
Femenino	4524	2669	1410	99	49	297
Masculino	17944	9879	5833	366	290	1576
EDAD						
Total	14350	8112	4540	293	249	1156
0 a 9	582	281	244	18	2	37
10 a 19	2046	1028	753	52	41	172
20 a 29	3939	1928	1470	87	87	367
30 a 39	3189	1852	942	61	63	271
40 a 49	2325	1460	621	40	34	170
50 a 59	1323	896	307	22	18	80
60 a 69	654	469	137	8	1	39
70 a +	292	198	66	5	3	20
NIVEL EDUCATIVO						
Total	14119	8022	4431	278	245	1143
Ninguno	2904	1834	837	61	16	156
Inicial	50	27	21	2	-	-
Primaria	6756	4054	1965	144	124	469
Secundaria	3115	1585	1074	61	82	313
Superior	1294	522	534	10	23	205
ESTADO CIVIL						
Total	14347	8222	4426	298	259	1142
Casado(a) / Conviviente	10473	6391	2941	194	163	784
Soltero(a)	3589	1648	1409	95	92	345
Viudo(a)	158	101	43	7	0	7
Separado(a) / Divorciado(a)	127	82	33	2	4	6
IDIOMA MATERNO						
Total	15177	8693	4684	319	266	1215
Quechua	11376	6788	3491	261	71	765
Castellano	3593	1734	1181	49	190	439
Otras lenguas nativas	208	171	12	9	5	11
OCUPACIÓN						
Total	13470	7854	4042	258	231	1085
Campesinos	6897	4031	2119	164	108	475
Autoridades y dirigentes locales	2359	1681	457	32	41	148
Amas de casa	910	609	247	14	7	33
Vendedores y comerciantes	899	476	287	15	24	97
Trabajadores independientes	625	284	245	13	14	69
Profesores	381	170	164	5	5	37
Estudiantes univers. y de IST	324	62	195	1	6	60
Empleados	322	158	110	3	12	39
Fuerza armadas y policiales	217	135	30	1	3	48
Obremos	193	80	87	6	5	15
Profesionales e intelectuales	78	39	17	0	1	21
Otras ocupaciones	265	129	84	4	5	43
RELIGIÓN						
Total	14186	8147	4374	286	249	1130
Católica	12924	7332	4074	287	214	1037
Evangélica	1135	742	266	19	27	81
Otras	104	56	31	0	6	11
Ninguna	23	17	3	0	2	1

Gráfico 3

PERÚ 1980 - 2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR DEPARTAMENTO

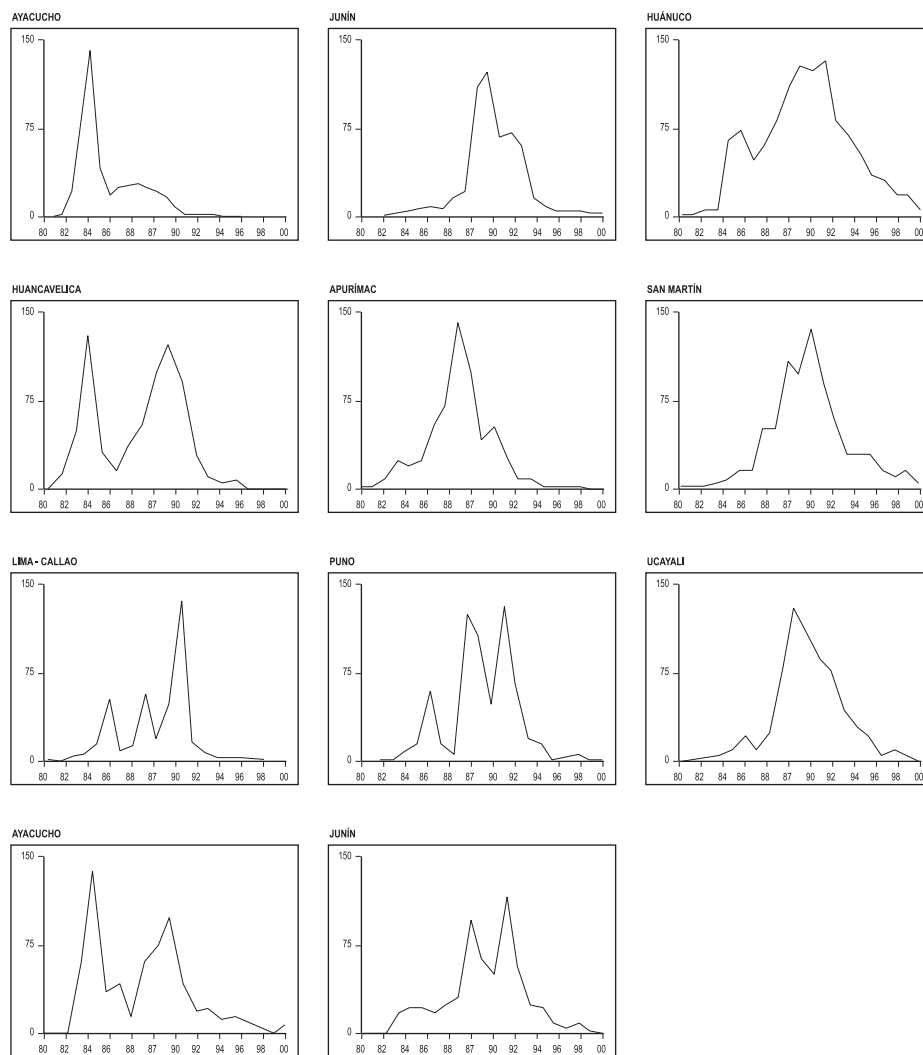
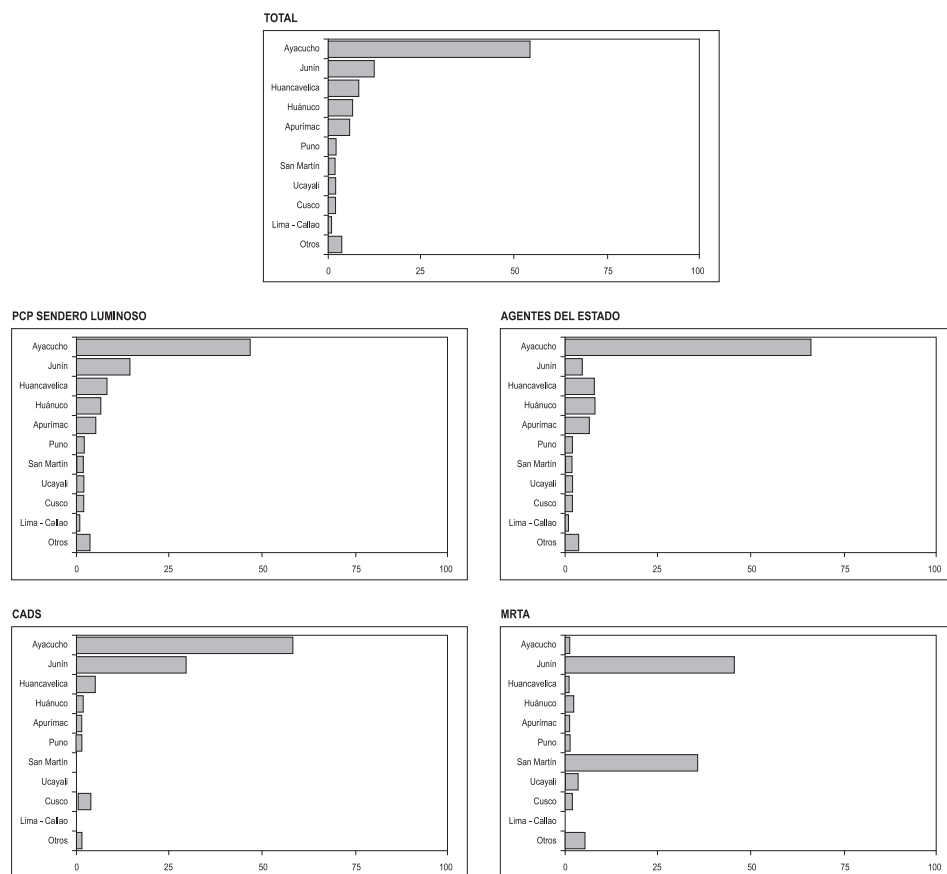


Gráfico 4

**PERÚ 1980-2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS
POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**



10.1.2. Áreas Rurales

Cuadro 1

PERÚ 1980 - 2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
EN ÁREAS RURALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS
POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
TOTAL	17162	10158	5228	400	199	1177
1980	18	12	3	-	-	3
1981	37	28	5	-	-	4
1982	479	323	125	5	-	26
1983	1964	953	885	24	3	99
1984	3512	1792	1464	102	1	153
1985	1112	549	487	28	4	44
1986	665	384	230	4	1	46
1987	924	605	230	12	3	74
1988	1136	740	301	15	14	66
1989	1746	1145	400	20	42	139
1990	1678	1088	364	76	26	124
1991	1286	782	292	58	34	120
1992	1063	711	204	19	31	98
1993	771	595	93	14	13	56
1994	283	172	63	3	12	33
1995	187	120	20	8	10	29
1996	108	54	34	5	4	11
1997	77	47	12	1	-	17
1998	61	37	11	2	-	11
1999	39	15	3	3	1	17
2000	16	6	2	1	-	7

Cuadro 2

PERÚ 1980 - 2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
EN ÁREAS RURALES REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO
EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
TOTAL	17162	10158	5228	400	199	1177
AMAZONAS	10	1	5	-	2	2
ANCASH	161	78	39	1	-	43
APURÍMAC	935	579	271	1	1	83
AREQUIPA	15	12	2	-	-	1
AYACUCHO	9305	5164	3498	234	3	406
CAJAMARCA	41	22	11	-	-	8
CALLAO	4	1	2	-	-	1
CUSCO	337	169	127	16	3	22
HUANCAMELICA	1428	950	361	15	1	101
HUÁNUCO	1217	742	331	4	7	133
ICA	20	4	3	-	1	12
JUNÍN	2102	1506	211	123	90	172
LA LIBERTAD	58	44	11	1	-	2
LAMBAYEQUE	14	9	4	-	-	1
LIMA	124	68	38	-	-	18
LORETO	8	-	4	-	1	3
PASCO	238	172	27	1	11	27
PIURA	61	40	10	-	2	9
PUNO	375	282	40	4	1	48
SAN MARTÍN	367	146	105	-	69	47
TACNA	1	-	-	-	-	1
UCAYALI	341	169	128	-	7	37

10.1.3. Áreas Urbanas

Cuadro 1

PERÚ 1980 - 2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
EN ÁREAS URBANAS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS
POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
TOTAL	4524	2024	1750	40	121	589
1980	5	1	3	-	-	1
1981	12	6	4	-	-	2
1982	77	47	16	3	-	11
1983	242	137	80	1	-	24
1984	436	195	197	6	-	38
1985	249	139	89	2	3	16
1986	204	86	96	-	1	21
1987	174	108	39	-	1	26
1988	255	150	70	-	4	31
1989	545	211	232	4	22	76
1990	542	225	207	11	25	74
1991	491	201	183	5	26	76
1992	635	193	336	5	28	73
1993	218	113	71	1	3	30
1994	116	51	43	-	3	19
1995	95	42	28	-	2	23
1996	66	38	16	1	-	11
1997	61	29	14	1	2	15
1998	40	17	12	-	-	11
1999	45	23	12	-	-	10
2000	16	12	2	-	1	1

Cuadro 2

PERÚ 1980 - 2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
EN ÁREAS URBANAS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO
EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
TOTAL	4524	2024	1750	40	121	589
AMAZONAS	11	-	3	-	1	7
ANCASH	59	7	25	2	-	25
APURÍMAC	87	43	30	-	3	11
AREQUIPA	1	-	1	-	-	-
AYACUCHO	1356	757	470	16	2	111
CAJAMARCA	10	8	-	1	-	1
CALLAO	45	-	44	-	1	-
CUSCO	24	8	8	-	2	6
HUANCAMELICA	253	135	90	2	-	26
HUÁNUCO	1133	553	453	-	1	126
ICA	30	18	7	1	-	4
JUNÍN	463	192	157	17	22	75
LA LIBERTAD	13	10	3	-	-	-
LAMBAYEQUE	9	1	6	-	-	2
LIMA	342	55	196	-	7	84
LORETO	46	4	9	-	21	12
MADRE DE DIOS	1	-	1	-	-	-
PASCO	13	7	1	-	-	5
PIURA	22	5	8	-	-	9
PUNO	48	27	11	-	2	8
SAN MARTÍN	486	174	182	1	57	72
TACNA	1	-	-	-	-	1
UCAYALI	71	20	45	-	2	4

10.1.4. Idioma materno quechua

Cuadro 1

PERÚ 1980 - 2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
DE IDIOMA MATERNO QUECHUA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON
LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
TOTAL	11376	6788	3491	261	71	765
1980	11	6	2	-	-	3
1981	37	27	6	-	-	4
1982	316	197	90	5	-	24
1983	1344	663	593	17	2	69
1984	2354	1222	964	73	1	94
1985	809	412	341	19	3	34
1986	456	264	161	2	1	28
1987	572	410	106	9	-	47
1988	810	541	203	8	5	53
1989	1188	791	282	14	13	88
1990	1059	673	244	49	9	84
1991	801	519	190	29	8	55
1992	747	505	154	11	13	64
1993	391	278	55	12	7	39
1994	163	96	47	2	6	12
1995	110	68	15	2	2	23
1996	66	40	13	4	1	8
1997	50	28	7	2	-	13
1998	43	22	11	2	-	8
1999	33	18	5	-	-	10
2000	16	8	2	1	-	5

Cuadro 2

PERÚ 1980 - 2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
DE IDIOMA MATERNO QUECHUA REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO
EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
TOTAL	11376	6788	3491	261	71	765
AMAZONAS	4	1	2	-	-	1
ANCASH	114	54	25	2	-	33
APURÍMAC	714	439	214	-	2	59
AREQUIPA	1	1	-	-	-	-
AYACUCHO	6549	3752	2316	170	3	308
CALLAO	4	1	3	-	-	-
CUSCO	221	124	64	7	4	22
HUANCAMELICA	1166	748	317	16	1	84
HUÁNUCO	905	559	257	-	-	89
ICA	9	2	2	1	-	4
JUNÍN	984	666	128	60	50	80
LA LIBERTAD	1	-	1	-	-	-
LIMA	79	25	32	-	2	20
LORETO	4	-	2	-	2	-
PASCO	121	100	10	1	2	8
PUNO	279	217	29	2	1	30
SAN MARTÍN	84	43	28	-	3	10
TACNA	1	-	-	-	-	1
UCAYALI	112	46	52	-	1	13
s.i.	24	10	9	2	-	3

10.1.5. Idioma materno castellano

Cuadro 1

PERÚ 1980 - 2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
DE IDIOMA MATERNO CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN AÑO EN EL QUE OCURRIERON
LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL

AÑO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
TOTAL	3593	1734	1181	49	190	439
1980	3	1	1	-	-	1
1981	5	3	1	-	-	1
1982	12	9	1	-	-	2
1983	45	22	19	-	-	4
1984	99	49	38	-	-	12
1985	118	70	33	-	1	14
1986	124	64	42	-	1	17
1987	154	100	31	-	2	21
1988	200	125	45	-	12	18
1989	483	236	149	2	35	61
1990	534	260	161	21	35	57
1991	486	168	200	15	42	61
1992	534	185	254	6	33	56
1993	288	174	84	1	8	21
1994	144	68	45	1	7	23
1995	120	66	25	-	8	21
1996	89	48	24	1	3	13
1997	69	42	11	-	2	14
1998	40	22	9	-	-	9
1999	35	14	8	2	1	10
2000	11	8	-	-	-	3

Cuadro 2

PERÚ 1980 - 2000: CANTIDAD DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS
DE IDIOMA CASTELLANO REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO
EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	CADS	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
TOTAL	3593	1734	1181	49	190	439
AMAZONAS	9	-	1	-	1	7
ANCASH	28	6	17	-	-	5
APURÍMAC	11	9	1	-	-	1
AREQUIPA	4	2	1	-	-	1
AYACUCHO	135	55	65	1	-	14
CAJAMARCA	22	9	7	1	-	5
CALLAO	25	-	24	-	1	-
CUSCO	16	8	6	1	-	1
HUANCAMELICA	73	51	17	-	-	5
HUÁNUCO	1123	581	415	3	6	118
ICA	33	17	4	-	1	11
JUNÍN	807	486	156	43	40	82
LA LIBERTAD	33	23	10	-	-	-
LAMBAYEQUE	18	6	10	-	-	2
LIMA	199	55	105	-	5	34
LORETO	31	3	10	-	13	5
MADRE DE DIOS	1	-	1	-	-	-
PASCO	76	43	13	-	8	12
PIURA	50	19	16	-	2	13
PUNO	16	12	2	-	-	2
SAN MARTÍN	620	226	200	-	104	90
TACNA	1	-	-	-	-	1
UCAYALI	245	115	96	-	7	27
s.i.	17	8	4	-	2	3

10.2. VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

10.2.1. Desaparición forzada

Cuadro 2

**PERÚ 1980 - 2000: CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA
REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS
POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FUERZAS ARMADAS	FUERZAS POLICIALES	AGENTES ESTATALES n.e.	CADS	PARAMILITARES
TOTAL	3355	2637	597	619	334	6
ANCASH	45	15	41	1	2	-
APURÍMAC	137	107	36	17	-	-
AREQUIPA	1	1	-	-	-	-
AYACUCHO	1824	1411	348	433	240	-
CALLAO	7	2	2	4	-	-
CUSCO	89	70	10	51	21	-
HUANCAMELICA	210	187	23	31	10	1
HUÁNUCO	379	361	17	14	1	-
ICA	2	2	1	1	-	-
JUNÍN	266	164	46	30	58	3
LA LIBERTAD	9	6	3	-	-	-
LAMBAYEQUE	3	1	2	1	-	-
LIMA	56	25	17	19	-	2
LORETO	3	3	-	-	-	-
MADRE DE DIOS	1	1	-	1	-	-
PASCO	11	8	3	-	-	-
PIURA	6	4	2	-	-	-
PUNO	16	11	12	1	1	-
SAN MARTÍN	169	148	26	9	1	-
UCAYALI	117	107	7	5	-	-
AMAZONAS	4	3	1	1	-	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna.

10.2.2. Tortura

Cuadro 2

**PERÚ 1980 - 2000: CASOS DE TORTURA
REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS
POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL**

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL			
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
TOTAL	6443	1450	4826	44	123
ANCASH	107	19	80	-	8
APURÍMAC	797	158	627	1	11
AREQUIPA	25	5	20	-	-
AYACUCHO	2179	558	1595	-	26
CAJAMARCA	34	-	34	-	-
CALLAO	29	-	29	-	-
CUSCO	270	52	211	1	6
HUANCVELICA	358	124	218	-	16
HUÁNUCO	706	243	445	1	17
ICA	19	2	16	-	1
JUNÍN	511	139	346	16	10
LA LIBERTAD	56	3	52	-	1
LAMBAYEQUE	65	2	63	-	-
LIMA	306	2	302	-	2
LORETO	6	-	5	1	-
MADRE DE DIOS	2	-	2	-	-
PASCO	52	7	38	2	5
PIURA	187	5	176	-	6
PUNO	236	58	171	2	5
SAN MARTÍN	323	46	253	20	4
TACNA	2	-	2	-	-
TUMBES	5	-	5	-	-
UCAYALI	154	27	122	-	5
AMAZONAS	14	-	14	-	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

10.2.3. Violación sexual

Cuadro 2

PERÚ 1980 - 2000: CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL
REPORTADOS A LA CVR SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE OCURRIERON LOS HECHOS
POR PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL			
		PCP SENDERO LUMINOSO	AGENTES DEL ESTADO, CADS Y PARAMILITARES	MRTA	NO DETERMINADO Y OTROS
TOTAL	538	61	449	8	20
AMAZONAS	1	-	1	-	-
ANCASH	3	-	2	-	1
APURIMAC	52	4	47	-	1
AREQUIPA	1	-	1	-	-
AYACUCHO	230	18	204	-	8
CAJAMARCA	2	-	2	-	-
CALLAO	2	-	2	-	-
CUSCO	20	-	20	-	-
HUANCAMELICA	62	5	56	-	1
HUÁNUCO	54	14	37	-	3
JUNÍN	38	12	21	4	1
LA LIBERTAD	1	-	1	-	-
LAMBAYEQUE	5	-	5	-	-
LIMA	12	-	12	-	-
PASCO	10	3	5	-	2
PIURA	4	-	4	-	-
PUNO	5	1	4	-	-
SAN MARTÍN	20	3	10	4	3
UCAYALI	16	1	15	-	-

Nota: Resultado del análisis del 70% de los testimonios

10.3. TESTIMONIOS Y DECLARANTES

Cuadro 1

PERÚ 1980 - 2000: CANTIDAD DE TESTIMONIOS
RECOGIDOS POR LA CVR SEGÚN IDIOMA DE LA ENTREVISTA POR SEDE REGIONAL

DEPARTAMENTO	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL					TESTIMONIOS EN PENALES
		SEDE LIMA	SEDE SUR CENTRAL	SEDE CENTRO	SEDE NOR ORIENTAL	SEDE SUR ANDINA	
TOTAL	16917	2185	5393	3008	3399	1773	1159
CASTELLANO	12277	2123	1697	2817	3379	1114	1147
QUECHUA	5350	94	4051	363	20	814	8
ASHANINKA	50	-	-	50	-	-	-
AYMARA	14	3	4	2	1	3	1
MASHIGUENGA	11	2	1	5	1	2	-
OTROS	26	-	22	3	-	1	-

Nota: Algunas entrevistas fueron tomadas en más de 1 idioma, por ello la suma vertical puede ser mayor que la cantidad de testimonios tomados

Cuadro 2

CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON SU TESTIMONIO A LA CVR

CARACTERÍSTICAS DEL DECLARANTE	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		SEDE LIMA	SEDE SUR CENTRAL	SEDE CENTRO	SEDE NOR ORIENTAL	SEDE SUR ANDINA
TOTAL	17058	2374	5955	3281	3536	1912
SEXO DEL DECLARANTE						
Total	17020	2348	5955	3272	3533	1912
Femenino	9595	1156	3724	1610	2154	951
Masculino	7425	1192	2231	1662	1379	961
EDAD DEL DECLARANTE						
Total	16382	2218	5742	3167	3392	1863
18 - 24	634	82	217	145	124	66
25 - 34	2634	340	911	527	573	283
35 - 44	4354	593	1376	870	992	523
45 - 54	3829	595	1293	733	762	446
55 - 64	2720	340	989	521	553	317
65 y más	2211	268	956	371	388	228
RELACIÓN DE PARENTESCO CON VÍCTIMAS MUERTAS O DESAPARECIDAS						
Total	17058	2374	5955	3281	3536	1912
No es familiar directo de víctimas muertas o desaparecidas	6587	1404	1423	1471	1284	1005
Sí es familiar directo de víctimas muertas o desaparecidas	10471	970	4532	1810	2252	907
RELACIÓN DE PARENTESCO CON VÍCTIMAS DESAPARECIDAS						
Total	17058	2374	5955	3281	3536	1912
No es familiar directo de alguna víctima desaparecida	13908	2099	4619	2822	2648	1720
Sí es familiar directo de alguna víctima desaparecida	3150	275	1336	459	888	192
DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO DEL DECLARANTE						
Total	16697	2256	5887	3213	3458	1883
AMAZONAS	37	22	-	1	14	-
ANCASH	455	390	4	8	53	-
APURÍMAC	1477	68	378	68	4	959
AREQUIPA	56	33	-	6	1	16
AYACUCHO	5848	552	5077	187	12	20
CAJAMARCA	165	91	-	19	54	1
CALLAO	18	12	3	1	1	1
CUSCO	349	22	21	4	2	300
HUANCVELICA	1565	162	299	1100	4	-
HUÁNUCO	2271	47	3	28	2192	1
ICA	90	61	12	4	7	6
JUNÍN	1639	77	16	1513	32	1
LA LIBERTAD	158	94	-	8	56	-
LAMBAYEQUE	27	18	-	-	9	-
LIMA	450	239	67	82	49	13
LORETO	110	11	-	-	99	-
MADRE DE DIOS	3	-	-	-	2	1
MOQUEGUA	5	4	-	1	-	-
PASCO	255	22	1	167	65	-
PIURA	287	268	-	5	14	-
PUNO	600	28	5	3	2	562
SAN MARTÍN	699	11	-	3	684	1
TACNA	8	7	-	-	-	1
TUMBES	13	10	1	1	1	-
UCAYALI	112	7	-	4	101	-
DEPARTAMENTO DE LA ENTREVISTA						
Total	17058	2374	5955	3281	3536	1912
AYACUCHO	5313	4	5309	-	-	-
APURÍMAC	1444	-	442	-	-	1002
HUANCVELICA	1154	1	188	965	-	-
CUSCO	316	-	-	-	-	316
HUÁNUCO	2441	-	-	-	2441	-
UCAYALI	299	-	-	-	299	-
SAN MARTÍN	735	-	-	-	735	-
PUNO	579	-	-	-	-	579
JUNÍN - PASCO	2308	1	-	2305	2	-
LIMA - CALLAO	1174	1147	13	10	2	2
OTROS	1295	1221	3	1	57	13

Nota: El número declarantes es mayor que el número de testimonios debido que se realizaron entrevistas colectivas. En el cuadro se han edulido los declarantes de los testimonios de penales. El total para cada una de las variables puede diferir del total general debido a la ausencia de información en algunos registros.

TOMO VII

LOS CASOS INVESTIGADOS POR LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN

CAPÍTULO 2

LOS CASOS INVESTIGADOS POR LA CVR

11. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES COMPROBADAS EN LAS FOSAS DE PUCAYACU (1984)

La CVR ha llegado a la conclusión de que miembros de la Marina de Guerra del Perú llevaron a cabo la detención arbitraria, torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, desaparición forzada y ejecución arbitraria de cincuenta personas —49 hombres y una mujer— cuyos cuerpos aparecieron enterrados en las fosas de Pucayacu, distrito de Marcas, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica, el 22 de agosto de 1984. Asimismo, que realizaron la detención-desaparición de otros 57 pobladores cuyos familiares acusaron a miembros de la misma institución. La CVR considera que estos hechos se enmarcan en un contexto generalizado de violaciones de derechos humanos en la sierra sur del Perú, como parte de la estrategia antisubversiva desarrollada por los agentes del Estado.

El contexto de violencia en la sierra sur

El 12 de octubre de 1981 el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde decretó el estado de emergencia en las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo y Víctor Fajardo. Si bien al principio la Guardia Civil estuvo a cargo del control de la zona, el 29 de diciembre de 1982 el gobierno prorrogó el estado de emergencia y encargó el control del orden interno a las Fuerzas Armadas. En enero de 1983 se estableció el comando político militar en Ayacucho, encargándosele al general EP Roberto Clemente Noel Moral la responsabilidad de luchar contra la subversión. En este esquema, la provincia de Huanta quedó bajo el control de la Marina de Guerra del Perú.

Los años 1983 y 1984 fueron de gran intensidad en cuanto a las violaciones de derechos humanos en la zona de Huanta, como consecuencia del accionar del PCP-SL

y de la respuesta indiscriminada de las Fuerzas Armadas, en particular de la Infantería de Marina, que el 21 de enero de 1983 estableció su cuartel general en el Estadio Municipal de la ciudad de Huanta.

En efecto, desde mediados de 1983, y particularmente durante 1984, el valle de Huanta fue objeto de un impresionante despliegue militar de la Infantería de Marina, que realizaba operaciones contrasubversivas que por lo general terminaban en detenciones de campesinos desarmados, lo que trajo como consecuencia un alto saldo de desapariciones forzadas y ejecuciones arbitrarias. Efectivamente, según los datos de la CVR, en la provincia de Huanta se produjeron el 22% de los asesinatos y el 18% de las desapariciones forzadas del departamento de Ayacucho.

Esta estrategia militar, que partía del supuesto de que toda la población era sospechosa de ser subversiva, fue aplicada en todo el ámbito que estaba bajo el comando político militar de Huanta y La Mar, cuya sede quedaba en el Estadio de Huanta, y por el jefe del destacamento de la Infantería de Marina de Huanta y La Mar, el capitán Álvaro Artaza Adrianzén, que actuaba con el seudónimo de *Comandante Camión*.

De este último dependían los destacamentos contrasubversivos instalados en Huanta (que quedaban también en el estadio), Huamanguilla, Tambo, San Miguel y San Francisco, cada uno a cargo de un oficial de Infantería de Marina y compuesto por el personal de tropa de la misma institución militar. Si bien sus jefes tenían plena autonomía para realizar las operaciones que fueran necesarias, debían comunicarle luego los resultados.

El descubrimiento de las fosas de Pucayacu

El 22 de agosto de 1984 se descubrieron cuatro fosas en la zona de Pucayacu, distrito de Marcas, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. En ellas se encontraron cincuenta cadáveres en avanzado estado de putrefacción y sin prendas de vestir. Muchos de ellos estaban con las manos atadas, y la mayoría mostraba heridas de bala en la cabeza y otras lesiones producidas por armas punzocortantes. En algunos casos se observaban huellas de tortura.

La información que posibilitó el descubrimiento de las fosas provino de un periodista local¹⁴⁸ que recogió el testimonio brindado por un testigo presencial del entierro de los cadáveres, quien, por razones de seguridad, no quiso ser identificado. El medio de comunicación al que pertenecía dicho periodista transmitió la información a la Fiscalía de la Nación, que envió una comisión desde Lima con la finalidad de identificar la zona y participar en las diligencias de levantamiento de los cadáveres.

En efecto, el 23 de agosto de 1984, con la presencia del doctor José Luis Mejía Chahuara, fiscal provincial adjunto ad hoc, del doctor Rolando Quesada Chunga, juez

instructor suplente de Huanta, del señor Fernando Olivera Vega, secretario general de la Fiscalía de la Nación, así como del director y la subdirectora de la Morgue Central de Lima, doctor Roberto Feliziani Valdez y la doctora Gladys Quiroz de Meza, se inició la excavación de las cuatro fosas, hallándose 49 cuerpos de sexo masculino y uno femenino, de aproximadamente cinco a siete días de fallecidos.

De los cincuenta cuerpos encontrados en las fosas, sólo uno, el de Nemesio Fernández Lapa, fue identificado por sus familiares. Asimismo, durante las diligencias del levantamiento de cadáveres se encontraron en los alrededores de las fosas 16 casquillos de bala y algunas prendas personales. Entre ellas estaba la libreta militar de Cirilo Barboza Sánchez.

La actuación del Ministerio Público y del Poder Judicial

La Fiscalía de la Nación encargó al doctor José Luis Mejía Chahuara, fiscal provincial penal de Lima, la investigación sobre el hallazgo de cincuenta cadáveres extraídos de las fosas de Pucayacu. Con base en las diligencias actuadas¹⁵⁴ y en los protocolos de necropsia correspondientes a los cadáveres encontrados en Pucayacu, el 1 de octubre de 1984 formuló denuncia penal contra el capitán de corbeta AP Álvaro Artaza Adrianzén como presunto autor del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en lo general, y de homicidio calificado, en lo específico.

El 12 de octubre de 1984 el juez de primera instancia provisional de Huanta, Juan Flores Rojas, abrió instrucción contra el capitán de corbeta AP Álvaro Artaza Adrianzén por el delito de homicidio calificado en agravio de cincuenta personas no identificadas halladas en las fosas de Pucayacu. El expediente fue signado con el n.º 30-84.

Posteriormente el caso fue conocido por el juez instructor ad hoc de Huamanga, doctor Víctor Huamán Rojas, quien solicitó en reiteradas oportunidades a la Marina de Guerra del Perú que el principal inculcado sea trasladado al juzgado para que brinde su instructiva, que se remita su hoja de servicios y se informe a qué lugar había sido destacado. Sin embargo, la solicitud no fue acogida. También reiteró la solicitud de información sobre las marcas, tipos de llantas y nombres de los mecánicos a cargo del mantenimiento de los vehículos que se utilizaban en el cuartel de la Marina de Huanta, solicitudes que tampoco fueron aceptadas.

En la instrucción, el juez tomó declaraciones a familiares de personas detenidas en el período julio-agosto de 1984, quienes coincidieron en señalar que la zona estaba totalmente controlada por las Fuerzas Policiales y que —a pesar de que pertenecía a la jurisdicción de Huancavelica— veían con frecuencia a vehículos de la Marina por esa zona.

La pericia balística forense 2083/84, del 4 de setiembre de 1984, concluye que varios de los casquillos fueron disparados con la misma arma, por lo que recomendó que

para individualizar a los responsables se contrastara con las armas sospechosas. Sin embargo, esto no se hizo, a pesar de que en varias ocasiones se solicitó acceso a las armas que tenía la Marina, debido a las denuncias existentes contra personal de esa institución.

El dictamen del 14 de mayo de 1985 del fiscal provincial de Huamanga, doctor Jorge Romaní Luján, recogió la denuncia penal hecha por el fiscal provincial ad hoc José Mejía Chahuara, contra el capitán de corbeta AP Álvaro Artaza Adrianzén. En el citado dictamen se argumentó que entre junio y julio de 1984 se incrementaron las denuncias sobre detenciones y desapariciones atribuidas a los miembros de la Marina, señalando que los operativos realizados por dichos militares se habrían llevado a cabo en cumplimiento de las órdenes del jefe del comando político militar de Huanta-La Mar a cargo del citado oficial.

Contienda de competencia promovida por el fuero militar

Como sucedió en casos similares de violaciones de derechos humanos, paralelamente al proceso que se inició en el fuero civil hubo uno en el fuero militar. El 6 de noviembre de 1984 el Consejo de Guerra Permanente de Marina resolvió abrir instrucción contra el capitán de corbeta AP Álvaro Artaza Adrianzén, como presunto autor del delito de homicidio calificado en agravio de cincuenta personas no identificadas, encargándose la tramitación de este procedimiento al juez instructor sustituto de Marina en Ayacucho, cuyo expediente fue signado con el n.º 784-84.

El presidente del Consejo de Guerra Permanente de la Marina planteó la contienda de competencia n.º 5- 85 II SP, solicitando que el caso fuera visto por el fuero militar. El 10 de abril de 1985 la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema dirimió la contienda de competencia a favor del fuero militar y ordenó que se remitiera todo lo actuado al Consejo de Guerra Permanente de Marina, con lo que se archivó el caso en el fuero común.

En el proceso militar, el inculcado Álvaro Artaza Adrianzén negó los cargos imputados, afirmando que fue destacado a la «Subzona de Seguridad Nacional de Emergencia A» aproximadamente el 20 de junio de 1984, como jefe del destacamento de Infantería de Marina de las provincias de Huanta y La Mar. Aseguró que el 7 de agosto de ese mismo año regresó a su cargo de subjefe del Servicio Naval de Transporte Terrestre en Lima.

Sin embargo, esta declaración se contradice con la que dio dos días después ante la misma autoridad, por el caso del asesinato de los evangélicos de Callqui, en la que aseguró haber permanecido en Huanta hasta los primeros días de septiembre de 1984.

Por otro lado, el citado oficial negó que él o alguna persona bajo su mando haya estado alguna vez en Pucayacu o cualquier otra localidad de Huancavelica, por-

que esta zona no estaba dentro de su jurisdicción. Al respecto, sostuvo: «Nunca he estado en la localidad de Pucayacu, no la conozco, ya que mi servicio lo cumplí dentro de la jurisdicción de las provincias de Huanta y La Mar».

Asimismo, señaló que era muy difícil identificar a los subversivos, porque muchos de ellos estaban escondidos entre la población: «No existe ninguna forma ni modo de identificarlos ya que están confundidos con miembros de la población ya que sus ataques los realizan a traición y con mucha maldad [...] obligan a los miembros de la población a apoyarlos con recursos económicos, alimentación, médicos y muchas otras cosas más».

El 20 de febrero de 1985 brindó su declaración testimonial ante el juez instructor de Marina, el capitán de navío AP Alberto Rivero Valdeavellano, en la que reconoció haber servido en la zona de emergencia de Ayacucho, provincias de Huanta y La Mar, entre el 15 y el 23 de agosto de 1984, como jefe político militar de las provincias de Huanta y La Mar. Asimismo, admitió que bajo su mando estuvo el capitán de corbeta AP Álvaro Artaza Adrianzén.

El 17 de julio de 1985, el juez instructor sustituto de Marina en Ayacucho remitió su dictamen¹⁶⁹ al presidente del Consejo de Guerra Permanente de Marina, recomendando que el caso fuera sobreseído, porque la responsabilidad penal de Álvaro Artaza Adrianzén no había quedado acreditada. Sustentó esta opinión en que Artaza Adrianzén aseguró que nunca estuvo en Pucayacu, ya que ese lugar pertenece al departamento de Huancavelica y no estaba en su jurisdicción. Finalmente, el 7 de mayo de 1986 el Consejo Supremo de Justicia Militar confirmó el sobreseimiento de la causa seguida contra el capitán de corbeta AP Álvaro Artaza Adrianzén, por el delito de homicidio calificado en agravio de cincuenta personas no identificadas.

Cabe destacar que durante el proceso sólo se tomó declaraciones a algunos familiares de personas denunciadas como detenidas-desaparecidas por personal militar, a las que el juez militar se limitó a preguntar si sabían por qué habían sido citados, si conocían al *Comandante Camión* o si habían estado en Pucayacu, pero no indagó sobre las denuncias que interpusieron en la fiscalía de Huanta sobre la detención de personas llevada a cabo por efectivos de la Marina.

Pronunciamientos de organismos internacionales

El 18 de febrero de 1985 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recibió una denuncia por la detención y posterior desaparición de Nemesio Fernández Lapa. El Estado peruano nunca respondió las solicitudes de información enviadas por la CIDH, y el 24 de marzo de 1988 ésta emitió la resolución 16/88 dando por ciertos los hechos denunciados y recomendando al Estado peruano que realizara una investigación imparcial y sancionara a los responsables de los hechos. Su caso

está incluido en la lista de 133 casos prioritarios de la CIDH, en los que, en el año 2001, el Estado peruano se comprometió a investigar.

Desvirtuando la versión oficial

El general de brigada EP Adrián Huamán Centeno, jefe del comando político militar de la zona de emergencia, desmintió en su momento que las fuerzas del orden estuvieran involucradas en las ejecuciones de las personas halladas en las fosas de Pucayacu. El comunicado oficial del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas 005-84-CCFFAA, emitido el 24 de agosto de 1984, también negaba que los efectivos militares fueran responsables de dichos asesinatos, sugiriendo más bien que Pucayacu era un cementerio del PCP-SL. Asimismo, decía que para el entierro de personas tanto civiles como militares las fuerzas del orden «proceden de conformidad con los dispositivos legales vigentes y en forma pública».

Sin embargo, luego de la investigación realizada, la CVR ha llegado a la conclusión de que en los meses de julio y agosto de 1984 elementos de la Marina de Guerra del Perú bajo las órdenes del jefe de la base contraguerrillas de Huanta, el jefe del destacamento de Infantería de Marina de Huanta y La Mar y el jefe del comando político militar de Huanta y La Mar, realizaron operativos en el marco de la lucha contra subversiva, deteniendo a pobladores de la provincia de Huanta que luego aparecieron muertos en las fosas de Pucayacu.

No hubo enfrentamientos armados

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que entre el 1 y el 22 de agosto de 1984 no se registraron enfrentamientos armados en la zona de Pucayacu. En efecto, la prensa de la época y las revistas especializadas no registran ningún enfrentamiento de esa magnitud en dicho período. Asimismo, la Dirección contra el Terrorismo de la Policía Nacional del Perú (Dircote) confirmó esta información, señalando que «[...] no se encuentran registrados en la base de datos Dircote hechos terroristas ocurridos en las provincias de Huanta y La Mar, Ayacucho, así como los ocurridos en la provincia de Churcampa-Huancavelica entre el 01 al 23AGO84».

Los cadáveres estaban atados, desnudos, y varios de ellos sólo tenían huellas de bala en la cabeza, lo que evidencia una ejecución extrajudicial

Las condiciones en que fueron hallados los cuerpos de las víctimas no corresponden a un enfrentamiento armado sino a una ejecución extrajudicial. De acuerdo con los resultados de las necropsias, 15 de las víctimas fallecieron por traumatismo craneano, torácico, estrangulamiento y heridas punzocortantes, y 35 por herida de bala en la cabeza y el cuello. En todos los casos, los muertos por herida de bala tienen los orificios de entrada y salida de proyectil en la cabeza y el cuello, con la

trayectoria de atrás hacia adelante y de abajo hacia arriba, lo que revela el estado de indefensión de las víctimas. Normalmente, las víctimas de un enfrentamiento armado presentan impactos de proyectiles en diversas partes del cuerpo y con trayectorias distintas.

De otro lado, todos los cuerpos se encontraban desnudos, y cuarenta de ellos estaban vendados y con las manos atadas. En el análisis de todo el período del conflicto armado en el Perú que viene realizando la CVR, no se ha detectado un entierro con tales características atribuido al PCP-SL.

Las condiciones en las que se encontraron los cuerpos coinciden con las detalladas por un ex infante de Marina, que brindó su testimonio reservado a la CVR:

[...] la Marina tiene sistemas de eliminar; los matan desnudos para que no los reconozcan; ni sortijas ni aretes, ni zapatos, ni ropa interior, y las prendas las queman. El Ejército todavía son más quedados; el Ejército los avientan como están y por la ropa saben quién ha sido [...] y la forma era amarrados, no los desataban [...] Los mataban y los enterraban lejos. Lo hacían los operativos. Los llevaban en una camioneta blanca y una roja que el Ejército prestó; eran de esas que creo que la llaman *pick up* [...] Sólo en Huanta pasaba eso. Y los lugares adonde los llevaban era bien a las afueras, yo creo que era como saliendo de Huanta rumbo hacia Huancayo, muy lejos. Ellos salían a las 11 de la noche y regresaban a las 3 de la mañana. Y las zanjas en las tardes las mandaban hacer, una patrulla mandaban para eso. Y la mecánica era tierra, petróleo, tierra, para evitar las moscas. Porque llegó la queja de que un lugar habían encontrado por las moscas, entonces, qué se puede hacer contra las moscas: petróleo. Y allí dijeron que hagan las fosas más grandes o más hondas y que lleven petróleo [...]

La vigilancia policial en la zona

La zona en la que se ubican las fosas de Pucayacu tenía vigilancia policial permanente. El lugar se encuentra entre dos puestos policiales: el de Alcomachay y el de Mayooc, que estaban bajo la responsabilidad de la Guardia Republicana y la Guardia Civil respectivamente, cuyos efectivos controlaban el tránsito vehicular que fluía por la carretera Huanta-Huancayo. Siendo ello así, resulta inverosímil que una columna del PCP-SL pudiera transitar por dicha vía transportando cincuenta cuerpos, máxime si el puesto de Alcomachay se encontraba al final del puente del mismo nombre, a sólo 1.7 kilómetros del lugar donde se encontraron las fosas. Por tales consideraciones, no resulta sostenible la versión oficial que sugería que la zona de Pucayacu era un cementerio senderista.

Indicios razonables que involucran a miembros de la Marina en la detención-desaparición de personas

a) La detención arbitraria y desaparición forzada de 57 personas

Durante los meses de julio y agosto de 1984, 57 pobladores de distintas comunidades de la provincia de Huanta fueron detenidos por miembros de la Policía y de la Infantería de Marina de Huanta. Posteriormente, dichas personas fueron conducidas al estadio municipal de dicha ciudad, sede del destacamento de Infantería de Marina. Desde entonces, 57 personas se encuentran en condición de desaparecidas:

Detención de Crista Fernández Hernando y Juan Ramírez Hurtado

De acuerdo con la denuncia presentada por Rosa Hernando López, madre de Crista Fernández Hernando y suegra de Juan Ramírez Hurtado, la detención de sus familiares se produjo en la madrugada del 15 de julio de 1984 en su domicilio ubicado en la calle Espinar 128, barrio de Cedrocucho de la ciudad de Huanta.

Entre 25 y treinta infantes de Marina vestidos de civil pero con chalecos antibalas, zapatos militares y con el rostro cubierto con pasamontañas de color negro, ingresaron violentamente en su domicilio y se dirigieron al segundo piso, donde se encontraban su padre, su hermana Crista y el cónyuge de ésta, Juan Ramírez Hurtado. Todos fueron sacados a golpes de la vivienda hacia la avenida Rasuwilca. Posteriormente fueron conducidos hacia el Estadio Municipal de Huanta, ubicado a doscientos metros aproximadamente del domicilio de las víctimas. Junto con ellos fue detenido el padre de Crista Nemesio Fernández Lapa, que apareció posteriormente en las fosas de Pucajacu.

Detención de Yuri Agama Anaya

Hipólito Agama López denunció que el 19 de julio de 1984, aproximadamente a las 3:30 de la tarde, miembros de la Marina detuvieron a su hijo Yuri Agama Anaya, de 17 años de edad, cuando salía del centro educativo 38315 y se dirigía a su domicilio ubicado en el barrio Cinco Esquinas en Huanta. El señor Isidoro Simbrón Silva, tío de la víctima, señaló que el día de los hechos, aproximadamente a las 5 de la tarde, se encontraba con su sobrino arreglando una bicicleta frente a su domicilio, cuando pasó un vehículo de color rojo modelo 4x4. El vehículo siguió su marcha hasta desaparecer, pero retornó al cabo de unos minutos. Uno de sus ocupantes descendió y le preguntó «quién es el llantero». El declarante respondió que en el lugar nadie arreglaba llantas, y que él se dedicaba al arreglo de bicicletas. En ese momento, otro sujeto bajó del vehículo con un revólver en la mano y sujetó por el cuello a su sobrino, obligándolo a subir al vehículo.

Al día siguiente, Hipólito Agama se acercó con su esposa Olga Anaya Guzmán al Estadio Municipal de Huanta con el fin de averiguar el paradero de su hijo. Los oficiales de Marina le permitieron ingresar en el estadio e inspeccionar algunos ambientes. Uno de los oficiales negó que su hijo se encontrara detenido en el lugar. Sin embargo, pudo observar que el vehículo color rojo modelo 4x4 utilizado en la detención de su hijo se encontraba allí.

Por otro lado, el testigo Julio Ernesto Valdez Cárdenas, que estuvo detenido en el estadio de Huanta el 21 de julio de 1984, confirmó la detención de Yuri Agama, quien era acusado de terrorista.

Detención de Santiago Felipe Loayza Cahuana

La señora Leoncia Pizarro Tumbalobos declaró ante el fiscal provincial que el 19 de julio de 1984 su esposo, Santiago Felipe Loayza Cahuana, profesor y director del centro educativo de niñas 38271 del distrito Huamanguilla, provincia de Huanta, fue detenido por miembros de la Policía de Investigaciones del Perú (ex PIP) y de la Infantería de Marina cuando se dirigía a la ciudad de Huamanga en compañía de su hijo, José Luis Loayza Pizarro, y de veinte colegas. Estos policías y militares bloquearon el camino con piedras, y cuando los profesores procedieron a retirarlas aparecieron los agentes, unos uniformados, otros con pasamontañas y de civil, preguntando por el director de la escuela de mujeres del distrito.

Un día antes de su detención, su esposo se había presentado voluntariamente ante la Fiscalía Departamental de Ayacucho porque sus compañeros de trabajo le habían avisado que «lo estaban buscando», es decir, que estaba siendo requerido por las fuerzas de seguridad:

[...] por ver la seguridad de mi familia se presentó voluntariamente para averiguar el porqué. El fiscal La Rosa y el doctor Capelletti acompañaron a mi esposo a la Policía de Investigaciones del Perú y de la PIP lo citaron para el 21 del mismo mes para esclarecer por qué se le buscaba. Pero el día diecinueve de julio, dirigiéndose a su trabajo en la Escuela de Mujeres 38271 de Huamanguilla, a la salida de su trabajo, hacia medio kilómetro de la ciudad el carro en que venía ha sido interceptado, siendo bajado del carro únicamente mi esposo.

En el mismo sentido, Julio Ernesto Valdez Cárdenas, quien el 21 de julio de 1984 fuera detenido por infantes de Marina y llevado al Estadio Municipal de Huanta, señaló que en dicho lugar vio a Santiago Loayza Cahuana en la carpa habilitada para los detenidos.

Detención de César Arana Alcázar

De acuerdo con la denuncia presentada por Tiburcia Alcázar Castro de Arana, su hijo César Arana Alcázar, de 20 años de edad, estudiante del colegio estatal González

Vigil de Huanta, fue detenido el 28 de julio de 1984 por miembros de las fuerzas del orden cuando se encontraba internado en el Hospital General de Huanta recuperándose de las heridas de bala que le habían producido durante el asalto a su domicilio.

Emilio Arana Alcázar, hermano de la víctima, sostuvo que el 1 de julio de 1984, cuando descansaba en su domicilio en compañía de sus padres y sus hermanos César, Abilio, Nancy y Nelly, sujetos desconocidos ingresaron en su domicilio y dispararon y asesinaron a sus hermanas e hirieron gravemente a su padre y a su hermano César:

[...] yo dormía con mi hermano César. Mis hermanas Nancy y Nelly dormían en un catre aparte. Mi hermano Abilio, mi papá, también aparte. Mi mamá también con mis dos hermanas. Entonces sonidos de bala hemos escuchado, fuerte. Entonces mi hermana Nelly se levantó y dijo: «Nancy, ¿qué cosa es eso?». Entonces, en ese mismo instante que estaba hablando, prácticamente la fusilaron, de inmediato. Yo dormía a una distancia de seis metros. Entonces yo me acerqué donde mis hermanas y ya estaban muertas. Mis hermanas, Nancy y Nelly, estaban muertas.

Asimismo, refirió que:

[...] yo también me desesperé. Yo me cerré la puerta. Gritaban: «abre [...] carajo, hermanos Arana, pónganse manos arriba y salgan, ya no piensen en escapar porque están rodeados» [...] metían bala. Como la puerta era de calamina, entraban para adentro, cantidad [...] Entonces, como abrieron con hacha yo me salí, me escapé. «Alto, alto », me gritaron, pero no hice caso y me escapé [...] En eso, como de cuarto de hora, veinte minutos pude verme con mi hermano mayor Abilio. Él también se había escapado [...] mi papá Ricardo Ospina herido de bala en el hombro derecho, en la pierna derecha. Mi papá no podía ni pararse, lleno de sangre. Entonces, mi hermano César se había escapado para abajo, pero le habían metido bala en el pecho y le había salido por atrás, por el pulmón, también por la muñeca derecha, por el codo también había entrado.

Por ello, César Arana Alcázar fue conducido al Hospital General de Huanta, donde posteriormente fue detenido por la Policía, tal como consta en su historia clínica, que indica que el 28 de julio de 1984 entre las 3 y 4 de la mañana ingresaron en el hospital sujetos que se identificaron como miembros de la PIP y se lo llevaron.

Detención de Teófilo Munárriz Velásquez, Concepción de la Cruz Urpay, Adela Hidalgo de la Cruz, Herminio Torre Velásquez y Gerardo Gonzales Guzmán

Paulina Rojas de Munárriz denunció ante el fiscal provincial de turno de Huanta que aproximadamente a las 6 de la mañana del 2 de agosto un contingente de infantes de Marina detuvo a su esposo, Teófilo Munárriz Velásquez, cuando se encontraban celebrando la fiesta de Santiago en la casa de Concepción de la Cruz Urpay, ubicada en el pago de Uyuvirca.

También fueron detenidas Concepción de la Cruz Urpay y su hija Adela Hidalgo de la Cruz, de 16 años de edad. Según el testimonio de Apolinario Hidalgo Rojas, estas personas fueron trasladadas al Estadio Municipal de Huanta. El mismo día también fueron detenidos Herminio Torre Velásquez y Eustaquio de la Cruz, quienes habrían sido victimados a poca distancia porque no podían caminar.

En esa misma fecha fue detenido Gerardo Gonzales Guzmán cuando se dirigía a recoger leña. Su esposa, Escolástica Munárriz Velásquez, señaló que los autores eran aproximadamente veinte efectivos uniformados que portaban armas de fuego, llevaban gorras negras y calzado de tipo militar. Dijo también que los vecinos próximos a la carretera «han visto un vehículo perteneciente a la Infantería de Marina, siendo trasladados todos los detenidos en este vehículo con dirección a la ciudad de Huanta».

La testigo Marcelina Carvajal declaró: «[...] los miembros de la Infantería de Marina llegaron a mi domicilio conduciendo a todos ellos con las manos atadas hacia atrás, y el detenido Gerardo Gonzales se encontraba desnudo puesto solamente la trucita que cubría la parte íntima [...]».

Detención de Cirilo Barboza Sánchez y Alejandro Gutiérrez Taype

Juana Paredes Barboza y Teodora Taype de Gutiérrez, esposa de Cirilo Barboza y madre de Alejandro Gutiérrez respectivamente, denunciaron que el día 15 de agosto de 1984 los pobladores del pago de Llansa se trasladaron a la localidad de Luricocha para ser censados, debido a la convocatoria que habían realizado las Fuerzas Policiales de Lurichoca.

Edith Barboza, de 14 años de edad, acompañó a su padre Cirilo Barboza y pudo ver cómo era separado por policías de Luricocha e introducido en el destacamento policial. Inmediatamente fue a darle aviso a su madre, quien se dirigió al puesto policial; sin embargo, los policías negaron que Cirilo Barboza se encontrara allí y la amenazaron con sus armas diciéndole: «Fuera de aquí, vieja terruca». Los días siguientes las mujeres llevaron alimentos para Cirilo Barboza, pero no se los recibieron. Dos días después, les dijeron que Cirilo había sido trasladado al cuartel de Infantería de la Marina de Huanta. Los policías les devolvieron el sombrero del detenido.

De otro lado, Teodora Taype de Gutiérrez manifestó ante el juez instructor ad hoc que su hijo había sido detenido el 15 de agosto de 1984 junto a su vecino Cirilo Barboza Sánchez por los miembros de la Guardia Civil de Luricocha para ser puestos a disposición de la Infantería de Marina acantonada en el estadio de Huanta.

Teodora Taype se había acercado a hablar con los policías para decirles que su hijo era inocente, pero éstos le dijeron que no comprendían el idioma quechua y luego le lanzaron amenazas de muerte con sus armas de fuego, insultándola: «Vieja terruca,

te voy a abalear», por lo que, atemorizados, se retiraron con dirección a su domicilio. Desde esa fecha no ha vuelto a ver a su hijo. Estos hechos fueron corroborados por su domicilio. Desde esa fecha no ha vuelto a ver a su hijo. Estos hechos fueron corroborados por Esteban Barboza Paredes ante la CVR.

Detención de Graciela López Medina

Raúl Maximiliano López Medina denunció que el 27 de julio de 1984, aproximadamente a las 2 de la mañana, un contingente de infantes de Marina ingresó violentamente en su domicilio ubicado en el jirón Chávez Gavilán 329, Huanta, y detuvo a su hermana Graciela López Medina.

Antonia Medina Girón, madre de Graciela, narró que la familia se encontraba durmiendo en el domicilio cuando los marinos intentaron romper la puerta. Al no conseguirlo, ingresaron por el techo, rompieron las puertas interiores y le dijeron a Graciela que iba a ser conducida al Estadio Municipal de Huanta. Su detención fue presenciada por su cuñada, Hilda Lactahuamán Conde, quien se encontraba durmiendo en un ambiente contiguo. Ella afirmó que los marinos estaban fuertemente armados, uniformados y con pasamontañas de color negro.

Detención de Rigoberto Tenorio Roca

De acuerdo con las declaraciones de sus familiares, el día 7 de julio de 1984 Rigoberto Tenorio Roca fue intervenido por infantes de Marina cuando se dirigía de Huanta a Huamanga en un ómnibus de la empresa Hidalgo, a las 2 de la tarde aproximadamente, a la altura del paraje denominado Huayhuaj. Los militares lo subieron a un vehículo de la Marina y lo condujeron luego al Estadio Municipal de Huanta. Al momento de su detención, Rigoberto Tenorio tenía el cargo de suboficial de segunda del Ejército Peruano y se desempeñaba como profesor de instrucción premilitar en el colegio Gonzales Vigil, ubicado en Huanta.

Cipriana Huamaní Anampa, esposa del detenido y testigo de los hechos, manifestó ante las autoridades:

[...] fuimos interceptados por una patrulla militar. Eran aproximadamente las 2 de la tarde; habían dos tanquetas de la Infantería de la Marina y un *jeep*. De esos vehículos bajaron como treinta hombres, de los cuales diez subieron al ómnibus de la empresa Hidalgo. Se les pudo identificar como miembros de la Infantería de Marina y de la PIP, porque tenían las caras pintadas con rayas negras y verdes. Cuando procedieron a revisar los documentos de identidad y al llegar al sitio que ocupaba mi esposo, un infante de Marina dijo: «Aquí hay un Tenorio», y el de afuera dijo: «Que baje». En ese instante dejaron de revisar los documentos y bajaron con él. Lo bajaron tranquilamente y de inmediato lo introdujeron en una tanqueta; pude ver cómo le amarraron la cabeza con su propio saco.

De acuerdo con el oficio 230-CEGV-Hta-81, de fecha 10 de julio de 1984, el director del colegio Gonzales Vigil de Huanta informó al director departamental de educación de Ayacucho de la detención de un profesor y dos alumnos del colegio. Según este documento, el 2 de julio desapareció el alumno de quinto de secundaria Cesáreo Enciso Silvestre; dos días después fue detenido por miembros de la PIP el alumno Níquer Villar Quispe, y el 7 de julio fue detenido por infantes de Marina el instructor premilitar del plantel, Rigoberto Tenorio Roca.

En la misma fecha, el diario *Extra* publicó en una nota que «[...] efectivos de la Infantería de Marina detuvieron al suboficial del Ejército Rigoberto Tenorio por estar vinculado al terrorismo y se lo tiene incomunicado en el interior del Estadio Municipal de Huanta, donde está siendo interrogado[...]. Agrega el referido artículo que «[...] las Fuerzas Policiales indicaron que Tenorio Roca tiene estrecha vinculación con la cúpula senderista que opera en esa zona [...]».

Esta información periodística confirma la detención de Rigoberto Tenorio, pues sólo las fuerzas del orden pudieron haberla entregado. A pesar de que la familia desmintió la información contenida en esta nota periodística, ésta nunca fue rectificada.

Detención de Víctor Rivas Ventura

El 11 de agosto de 1984, Víctor Rivas Ventura fue secuestrado por un grupo de personas vestidas de civil cuando se encontraba en su domicilio, ubicado en el jirón Miguel Untiveros 122, Huanta. Su detención se produjo en presencia de su madre, Maximiliana Ventura Huayhua, y de su hermana, María Victoria Rivas Ventura, quienes posteriormente denunciaron los hechos ante la Fiscalía Provincial de Huanta.

Felicitas Nelly Rivas aseguró que su madre le había contado que los secuestradores eran «[...] hombres encapuchados, con ponchos, altos de estatura [...]». Asimismo, indicó que después de la detención recibió el testimonio de un vecino, quien le informó que su hermano había sido conducido por un grupo de personas a un vehículo de la Marina estacionado en la puerta de la Municipalidad Provincial de Huanta, que se encuentra a espaldas de la vivienda de la familia Rivas Ventura.

Al día siguiente de la detención de su hijo, Maximiliana Ventura Huayhua concurrió al cuartel de Infantería de Marina ubicado en Huanta para preguntar sobre el paradero de su hijo, y pudo escuchar su voz desde la puerta, confirmando que se encontraba detenido en dicho lugar.

Esta declaración se refuerza con el testimonio de Heraclio Baca Lozano, quien el 10 de agosto de 1984 estuvo detenido en el Estadio Municipal de Huanta durante cinco días aproximadamente. Esta persona afirma «[...] que al día siguiente de su detención» fue llevado un joven a quien los militares que lo cuidaban se referían

como «el maricón». Posteriormente él se enteró de que era un chico de apellido Rivas, y le comentó a un familiar de él que lo había visto en el estadio, lamentándose y diciendo que era inocente [...].

En testimonio prestado ante la CVR, Felicitas Nelly Rivas Ventura afirmó que su hermano tenía tendencias homosexuales y que le gustaba utilizar ropa femenina.

Detención de 42 pobladores de la comunidad de Culluchaca

El 10 de agosto de 1984, pobladores de la comunidad de Culluchaca denunciaron ante el fiscal superior decano de Ayacucho que 42 comuneros habían sido detenidos por miembros de los «Montoneros» de Patasucro, Cachas, Janes y miembros de la Infantería de Marina. Dichos comuneros son: Víctor Cruz Curo, Esteban Condori Inga, Gregorio Quispe Rojas, Enrique Araujo Ayala, Toribio Huachaca Quispe, Aurelio Araujo Cabezas, Gregorio Quispe Osorio, Julián Cabezas Inga, Gregorio Cabezas Puclla, Melchor Araujo Llantoy, Celestino Araujo Llantoy, Juan Araujo Gonzales, Antonio Ñaupari Huamán, Marino Huachaca Gonzales, Romaldo Quispe Ramos, Fortunato Quispe Osorio, Constantino Huamán Ñaupari, Alejandro Araujo Cabezas, Alejandro Quispe Escola, Víctor Huachaca Araujo, Natividad Araujo Llantoy, Nicolás Cabezas Huachaca, Antonio Cabezas Cunto, Julián Cunto Araujo, Manuel Condori Inga, Teodoro Ñaupari Romero, Mariano Mansilla Muñoz, Florentino Mansilla Muñoz, Alejandro Araujo Curo, Marcelino Quispe Rojas, Agapito Cabezas Rojas, Faustino Araujo Farfán, Emilio Araujo Romero, Julián Ñaupari Inga, Víctor Rimachi Ccoracc, Jerman Santiago Huamán, José Mansilla Vargas, José Condori Inga, Prudencio Cabezas Huachaca, Víctor Araujo Llantoy, Nievesa Obando Chimayco y Julio Rojas Obando.

En la denuncia se menciona que el 10 de agosto de 1984 los «Montoneros» se presentaron fuertemente armados con palos, cuchillos, rejonos, etcétera:

[...] y luego procedieron a saquear nuestras pertenencias, entre ceriales [sic], vestimentas, útiles de cocina, animales y todo lo que teníamos en nuestras humildes casas y posteriormente nos tomaron prisioneros [...] cuando llegamos en calidad de prisioneros en la localidad de Jajas, pero al retirarse del lugar procedieron a incendiar nuestras humildes chisitas [sic], habiendo dejado desierta toda nuestra comunidad.

Asimismo, se señala que «[...] cuando llegamos en calidad de prisioneros en la localidad de Jajas los marinos procedieron a seleccionarnos y luego separaron a nuestros familiares [...] Todos estos nuestros familiares han sido conducidos al Estadio Municipal de Huanta, a la sede del destacamento de la Infantería de la Marina de Guerra que se encuentra en Huanta. De ello nunca supimos nada».

El teniente gobernador de Culluchaca, Prudencio Víctor Vargas Rojas, confirmó ante la CVR la detención de dichas personas. Esta autoridad afirma que así como él, alrededor de doscientos vecinos de la comunidad presenciaron la detención masiva

de estas personas, porque acompañaron a los cincuenta detenidos llevando parte de su ganado hasta la zona de Patasucro, donde algunos de ellos fueron liberados y otros trasladados a la base de Huanta.

La persona citada afirmó que aparte de los miembros de los Comités de Autodefensa, los responsables de la detención fueron miembros de la Infantería de Marina, a quienes reconoció por la ropa y el tipo de armas que usaban. Esta misma persona agregó que las detenciones formaban parte de un operativo autorizado por su base, pues los marinos se comunicaban con sus superiores a través de radio, para verificar si los nombres de los detenidos eran correctos y consultar si debían ser trasladados al estadio. Recuerda que los montoneros se dirigían a dos de los marinos, que parecían ser los jefes, como «teniente» y «capitán».

Además, ha señalado que «[...] en Patasucro sus familiares directos, es decir, sus padres y hermanos, fueron liberados mientras que su cuñado Julián Cabezas Inga, que entonces tenía aproximadamente 35 años y era de profesión agricultor, fue llevado con otras personas en dirección al estadio de Huanta». Aclara que supo que lo llevaron a dicho lugar porque su hermana Lorenza Vargas Rojas, junto a otros familiares de las personas detenidas, siguieron de lejos a la patrulla de la Marina, y ella le contó que había visto que todos los detenidos, que eran alrededor de cuarenta, fueron ingresados atados por las manos.

De acuerdo con la verificación *in situ* realizada por la Defensoría del Pueblo y por la CVR en la localidad de Culluchaca, dichas personas continúan hasta la fecha en condición de desaparecidas.

b) El traslado al cuartel de la Marina de Huanta

La investigación realizada por la CVR permite sostener que los detenidos fueron conducidos a la base de la Marina de Guerra ubicada en el Estadio Municipal de Huanta, donde fueron sometidos a torturas. Posteriormente, algunos de ellos fueron victimados con armas de fuego, armas punzocortantes o estrangulados. La muerte de las víctimas se produjo cuando se hallaban bajo la custodia de los miembros de la Marina de Guerra del Perú, en circunstancias en que les resultaba imposible defenderse o resistir y que no constituían en modo alguno amenaza a la vida o la integridad de los citados militares.

Las detenciones, maltratos, ejecuciones y posterior entierro de las cincuenta víctimas ubicadas en las fosas de Pucayacu fueron cometidos por miembros de la Marina de Guerra del Perú, por orden o aceptación de los altos oficiales a cargo, como fueron el teniente primero AP Augusto Gabilondo García del Barco, jefe del destacamento de Infantería de Marina de Huanta y La Mar, y el capitán de corbeta AP Álvaro Artaza Adrianzén, jefe del comando político militar de Huanta y La Mar.

c) Nemesio Lapa y Cirilo Barboza Sánchez fueron trasladados al estadio de la Marina

De otro lado, se tiene el reconocimiento realizado por la señora Zenaida Fernández Hernando del cadáver de su padre —detenido por infantes de Marina— entre los cuerpos hallados en las fosas de Pucayacu, por la cicatriz de dos centímetros que tenía en la patilla del lado izquierdo y que le afectaba una parte del pabellón de la oreja. Asimismo, en el lugar de las fosas fue hallada la libreta militar de Cirilo Barboza Sánchez, quien había sido detenido por policías de Luricocha. Ambas personas habían sido trasladadas al cuartel de la Marina en Huanta.

d) Testigos señalan que los marinos sí patrullaban en la carretera a Huancavelica

Si bien la zona en que se encontraron las fosas de Pucayacu no estaba formalmente bajo la jurisdicción de la Marina, en la práctica había presencia de miembros de dicha institución, según los testimonios de siete chóferes de la empresa ETUCSA que cubrían la ruta Huamanga-Huanta-Huancayo, así como de un ex guía de los infantes de Marina. Los chóferes coinciden en señalar que pasaban por el destacamento de vigilancia de Allcomachay cuando se dirigían de Huanta a Huancayo y que los efectivos de la Guardia Republicana apostados en dicho destacamento realizaban un control exhaustivo de todo vehículo motorizado que transitaba por allí.

Los únicos vehículos que no eran controlados por los efectivos policiales eran los de la Marina.

Resulta entonces difícil de explicar que en una zona controlada por las Fuerzas Policiales se haya podido producir un enfrentamiento armado con un saldo de cincuenta muertos, sin que los efectivos policiales lo hayan notado. Más difícil aún de aceptar es que los policías acantonados en Allcomachay y eventualmente en Mayoc no hayan advertido el desplazamiento de centenares de senderistas hasta la zona y que hayan podido cumplir con toda tranquilidad el trabajo de dar sepultura a sus caídos.

e) Huellas de vehículos y botas en Pucayacu

En el acta de levantamiento de cadáveres de las fosas de Pucayacu se encontraron huellas de pisadas correspondientes a zapatos de tipo borceguí, así como huellas de vehículos tipo «oruga» y de *jeep*.

f) Un testigo vio a infantes de Marina en Pucayacu

Existe un testigo que señala a los miembros de la Marina como los autores de los entierros. Aunque nunca se presentó ante una autoridad policial o judicial por

temor a represalias contra él o su familia, brindó su testimonio al periodista Carlos Valdez Cárdenas Medina, entonces corresponsal del diario *La República* en Ayacucho. Esta persona le aseguró que el 13 de agosto de 1984 observó el traslado y entierro de los cadáveres en Pucayacu, cuando regresaba del pueblo de Marcas hacia Huanta arreando ganado en compañía de tres peones. Al aproximarse al lugar, los infantes de Marina se dieron cuenta de su presencia y los obligaron a tirarse al suelo.

Autores y partícipes

Con base en los testimonios brindados por los testigos y el personal de la Marina de Guerra del Perú que estuvo destacado en la base de Huanta, las pruebas actuadas en el proceso del fuero común y las constataciones realizadas por la CVR, se puede afirmar que existen suficientes elementos probatorios que permiten presumir razonablemente que las personas halladas en la fosa de Pucayacu, distrito de Marcas, departamento de Huancavelica, fueron detenidas arbitrariamente, torturadas y ejecutadas por personal de la Infantería de Marina. Además, se debe determinar la responsabilidad de otros integrantes del destacamento de Infantería de Marina de la provincia de Huanta, oficiales y subalternos, quienes tomaron parte activa en la ejecución arbitraria de las víctimas. Asimismo, de los policías de la comisaría de Luricocha, responsables de detenciones arbitrarias contra varias personas de la provincia de Huanta, varias de las cuales fueron posteriormente entregadas a los militares.

Las víctimas

Existen elementos razonables para sostener que una de las víctimas de las fosas de Pucayacu fue Nemesio Fernández Lapa, detenido por infantes de Marina en la madrugada del 15 de julio de 1984, en su domicilio de la calle Espinar 128, barrio de Cedrocucho, Huanta. Además, existen 49 cuerpos no identificados, así como las denuncias por desaparición de otras 57 personas que según sus familiares fueron detenidas por personal de la Marina o por policías que posteriormente los trasladaron al estadio de Huanta.

La CVR considera que el derecho a la vida, a la libertad, integridad y seguridad personales de los pobladores de la provincia de Huanta fueron violados por militares instalados en la base de la Marina de Huanta, derechos recogidos en numerosos tratados internacionales de los cuales el Perú es parte obligada.

Desde la perspectiva del derecho interno, los hechos configuran los delitos de secuestro y contra la vida en su hipótesis de homicidio calificado.

Por otro lado, la CVR deplora la interferencia del fuero militar en el juzgamiento de violaciones de los derechos humanos, ya que éstas no pueden ser consideradas delitos militares o de función, puesto que estos actos no tienen ninguna relación con la institución militar o castrense.

Asimismo, se hace imprescindible realizar la diligencia de exhumación de los cadáveres hallados en las fosas de Pucayacu para determinar la identidad de las víctimas y la entrega a sus familiares. Todo esto en cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, que incluyen la obligación de prevenir, investigar, sancionar y reparar los hechos.

19. ATAQUE DEL PCP-SL A LA LOCALIDAD DE MARCAS (1985)

La CVR está en condiciones de afirmar que el 29 de agosto de 1985 integrantes del PCP-SL atacaron a la población civil de la localidad de Marcas, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica, donde se produjo un enfrentamiento con los lugareños, que se habían organizado en una ronda campesina. Como producto del enfrentamiento murieron ocho comuneros y dos subversivos fueron linchados luego de su captura.

De acuerdo con una serie de testimonios coincidentes, a partir del año 1982 militantes del PCP-SL comienzan a incursionar en la localidad de Marcas, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. En un inicio se limitaban a lanzar arengas y a tratar de reclutar nuevos militantes. Luego empezaron a imponer su organización, nombrando para ello representantes locales en reemplazo de las autoridades existentes, algunas de las cuales fueron asesinadas. Tomando en cuenta dicha situación, en 1984 ingresaron en Marcas miembros de las Fuerzas Armadas provenientes de la base de Acobamba, que procedieron a nombrar nuevas autoridades y ayudaron a organizar un sistema de vigilancia comunal. Sobre el carácter de la ayuda del Ejército no existen testimonios unánimes, ya que para algunos el Ejército forzó el sistema de vigilancia, mientras que para otros la organización surgió de ellos mismos.

Los hechos

Al promediar las 9 p.m. del 29 de agosto de 1985, 30 ó 35 miembros del PCP-SL intentaron ingresar en la localidad de Marcas, tratando de aprovechar el desplazamiento de un rebaño de ovejas para pasar desapercibidos. Sin embargo, fueron descubiertos por pobladores de Marcas que estaban cumpliendo su turno de vigilancia en un torreón que habían levantado en el paraje llamado Pacopata. Los vigías lograron avisar a la comunidad de la presencia de los subversivos, pero fueron abatidos por éstos. Los vigías de un torreón cercano, ubicado en el paraje Ayaorcco, salieron en ayuda de los primeros, pero se encontraron con los atacantes, que eliminaron al instante a uno de ellos.

La alerta de los vigías y el ruido de las armas de fuego utilizadas por los miembros del PCP-SL lograron que la mayoría de los pobladores de la localidad se reúna y se prepare para el enfrentamiento. Los senderistas poseían armas de fuego y explosivos, en tanto que los pobladores de Marcas, pobremente armados con hondas y armas

blancas, sólo tenían de su parte el número y el conocimiento del terreno. No obstante, lograron poner en fuga a los subversivos.

Durante la persecución, algunos pobladores capturaron a dos senderistas: a una mujer que había encabezado el ataque y a un hombre desconocido. A partir de este punto difieren los testimonios. Algunos señalan que la población, enardecida, eliminó a los subversivos capturados; mientras que otros sostienen que fueron golpeados y posteriormente entregados a los militares de la base de Acobamba, luego de lo cual no se volvió a saber de ellos. En cualquier caso, la ejecución arbitraria violó el derecho internacional humanitario e impidió el ejercicio de la justicia penal, así como la recopilación de inteligencia que pudiera contribuir a la desarticulación de la organización subversiva.

Debe resaltarse que antes de la refriega y durante la persecución posterior, los subversivos capturaron también a dos pobladores de Marcas: al primero le cortaron la mano y al segundo lo degollaron. Al final del día habían muerto ocho pobladores de Marcas y dos subversivos.

Los pobladores asesinados son, de acuerdo con los testimonios recogidos, Albino Reyes Aguilar, Damián Arroyo Valencia, Gregorio Huamaní Sedano, Abraham Valencia Aguilar, Domingo Torres Hurtado, Demetrio Torres Hurtado, Wenceslao Quispe Flores y Eladio Aguilar Alminagorta.

De acuerdo con los testimonios revisados, para la fecha en que sucedieron los hechos los habitantes de la localidad de Marcas habían organizado un sistema de vigilancia comunal, aunque no se menciona si éste tenía la condición de ronda campesina, en cuyo caso se trataría de un organismo autónomo, o de un Comité de Autodefensa constituido por decisión de las Fuerzas Armadas.

Como en otros casos examinados por la CVR —véase, por ejemplo, el caso de la resistencia de la comunidad de Cancha Cancha—, la distinción es importante pero no determinante. Si bien es cierto que no existe claridad en cuanto al nivel de espontaneidad o imposición por parte del Ejército en la organización de este sistema, en la localidad de Marcas, a la fecha de los acontecimientos, los pobladores no contaban ni con directivas ni con armamento del Estado.

Por el contrario, en su afán de defenderse del ingreso del PCP-SL, que ya había asesinado a sus autoridades, tuvieron que recurrir a los medios que tenían para hacer frente al ataque: sus utensilios de labranza y la única escopeta que había en el poblado. Sería injusto concluir que esto les haya hecho perder su condición de población civil, es decir, «aquéllos que no llevan armas», y los hubiera convertido en un objetivo militar. Debe además recordarse que la lógica del derecho internacional humanitario prescribe, de un lado, el respeto absoluto de las personas que no participan en las hostilidades y, de otro, la presunción del carácter civil de las personas en caso de duda acerca de su condición.

En cualquier caso, incluso de admitirse que hay un cierto nivel de participación en las hostilidades, en cuanto se preparan para la defensa frente al ataque del PCP-SL, este solo hecho no justifica el ataque indiscriminado de todo el poblado y la manifiesta falta de proporcionalidad entre los medios utilizados y la ventaja militar que se pensara conseguir. En efecto, el ataque a Marcas resultaba indiscriminado porque era de prever que causaría muertos y heridos entre la población civil, lo que resultaba excesivo en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista con el ataque.

En este sentido, el PCP-SL cometió desde un inicio una violación del derecho internacional humanitario, al hacer objeto de ataque a la localidad de Marcas, por cuanto no respetó el principio de distinción implícitamente recogido en el marco del artículo 3 común, inciso 1. Asimismo, no cumplió con el principio de proporcionalidad, dado que en la planificación de dicho ataque debía haberse examinado previamente si existían armas en el poblado y la relación entre la ventaja prevista y los efectos nocivos que el ataque causaba a la población. Se puede señalar lo mismo con respecto de las torturas y homicidios cometidos por el PCP-SL durante su huida que violan claramente el inciso 1 del artículo 3 común.

Además de constituir una grave infracción al derecho internacional humanitario, los actos del PCP-SL violaron directamente las disposiciones del derecho internacional de los derechos humanos.

35. LOS ASESINATOS DE BÁRBARA D'ACHILLE Y ESTEBAN BOHÓRQUEZ (1989)

Sumilla

La CVR ha determinado que miembros del PCP-SL asesinaron a la periodista y conservacionista Bárbara D'Achille y al ingeniero Esteban Bohórquez el 31 de mayo de 1989 en el paraje denominado Huarmicocha, distrito de Huando, provincia de Huancavelica.

Contexto

En Huancavelica, el PCP-SL realizó sus primeras acciones de captación de militantes entre los estudiantes secundarios, los alumnos del Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica y el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Huancavelica.

En contraste, su presencia tuvo poca incidencia en la Federación de Comunidades Campesinas de Huancavelica, la Federación de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos y el Frente de Defensa del Pueblo de Huancavelica, donde se encontró con otras fuerzas políticas de izquierda que ya tenían una fuerte presencia.

Por esta razón, el grueso del contingente inicial de militantes del PCP-SL en esa zona estuvo conformado por profesores y estudiantes a quienes posteriormente se sumaron algunos campesinos, sobre todo jóvenes.

Al igual que en la región de Ayacucho, la provincia de Huancavelica sufrió el mayor embate de la violencia política entre 1983 y 1984, y en un segundo momento en el año 1989. Estadísticamente, la provincia de Huancavelica reúne un poco más de un tercio de las personas fallecidas a causa de la violencia política.

El ingreso de las Fuerzas Armadas a la zona a partir de la instalación del comando político militar en 1983 estableció un férreo control de las actividades públicas en la ciudad de Huancavelica, pero en el amplio espacio rural continuaba el derribo de torres de alta tensión y el hostigamiento nocturno de puestos policiales.

El principal sustento de la estrategia militar fue la instalación de bases contrasubversivas en las zonas de mayor presencia del PCP-SL, en las cuales los militares desconfiaban de los pobladores, a quienes consideraron en muchos casos simpatizantes de la propuesta senderista.

El Ejército ubicó bases contrasubversivas en el distrito de Manta, en San Genaro, distrito de Huachocolpa, en Santa Teresita y en la comunidad de Lachocc, distrito de Acobambilla.

En 1985 se produjo un descenso de las acciones terroristas, que se prolongó hasta 1988. En esta época se registraron escasos atentados y asesinatos. Posteriormente, en la lógica senderista según la cual se hallaban cerca del llamado «equilibrio estratégico» de fuerzas con el Estado, estas acciones se incrementaron entre 1989 y 1990. Esta ofensiva del PCP-SL tenía por finalidad retomar presencia en los espacios de donde habían sido desalojadas sus columnas, lo que provocó una creciente ola de sabotajes, asesinatos selectivos, acciones de agitación y propaganda e incursiones en los poblados.

En 1989, solamente en la provincia de Huancavelica ocurrieron 134 de las 249 muertes a causa de la violencia política de todo el departamento, y, en 1990, 57 muertes de las 138 ocurridas en todo Huancavelica, cifras que indican la concentración de las acciones subversivas en esta provincia.

Entre las principales acciones realizadas por el PCP-SL en el departamento de Huancavelica durante el año 1989 se destacan las siguientes:

- El 1 de enero, en el distrito de Castrovirreyna, en la provincia del mismo nombre, se produjo un ataque contra la camioneta del Banco de la Nación, durante el cual los subversivos asesinaron a un oficial de la Guardia Republicana.

- El 18 de febrero, en el distrito de Castrovirreyna se produjo el asesinato de comerciantes de Occorco. El motivo fue por no pagar cupos al PCP-SL.
- El 25 de febrero, en el distrito de Angaraes, en la provincia del mismo nombre, se produjo un enfrentamiento entre una patrulla del Ejército y miembros del PCP-SL en el puente Laramate, producto del cual murieron tres soldados y siete subversivos.
- El 3 de abril, en el departamento de Huancavelica, provincia de Huancavelica, distrito de Huancavelica, se produjo un ataque a la comunidad de Santa Rosa de Pachaccalla, durante el cual los subversivos asesinaron a diez campesinos.
- El 16 de abril, ante centenares de delegados en una asamblea de trabajadores mineros, fue asesinado el secretario general del sindicato Ceferino Requis a manos de miembros del PCP-SL.
- El 16 de mayo, en el departamento de Huancavelica, provincia de Huancavelica, distrito de Huancavelica, se produjeron atentados contra postes de alumbrado. También convocaron a un «paro armado» por tres días en el departamento.
- El 4 de junio, en la provincia de Huancavelica, los subversivos destruyeron torres eléctricas y provocaron un apagón en la ciudad. Se produjeron 13 detonaciones en varias zonas. También convocaron a un «paro armado» a partir del 5 de junio.
- El 10 de junio, en la provincia de Huancavelica, distrito de Huancavelica, se produjo el asesinato de 14 campesinos por no acatar un «paro armado».
- El 25 de julio, en el distrito de Acobamba se produjo un ataque contra un puesto policial después de la voladura de una torre que provocó un apagón. Asesinaron a tres policías.
- El 11 de diciembre fue asesinado el alcalde electo de Izquierda Unida del distrito de Huachocolpa.
- El 15 de diciembre, en el distrito de Moya, provincia de Huancavelica, fueron asesinados una profesora y un juez de paz. En el distrito de Chopcca, un destacamento senderista asesinó a José Soto, Guillermo Quispe, Domingo Taipe, Pablo Ataipoma y tres comuneros no identificados.

Los hechos

La periodista Bárbara Bistevins Treinani de D'Achille —ciudadana italiana radicada en el Perú—, jefa de la sección Ecología del diario El Comercio, viajó a la ciudad de Huancavelica a fines de mayo de 1989 en el marco de sus investigaciones sobre nuestros recursos naturales. La mañana del día 31 de mayo de 1989 acudió a la Corporación de Desarrollo (Corde –Huancavelica) y se entrevistó con el director de proyectos especiales de la Gerencia de Promoción y Desarrollo de la citada institución, ingeniero Esteban Bohórquez Rondón, con quien acordó realizar una visita al Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos que se ejecutaba en las comunidades de Tinyaclla y Pueblo Libre, en el distrito de Huando (Huancavelica). Al promediar las 10:30 de la mañana partieron en una camioneta del Proyecto FAO-Holanda. Junto a ellos viajaron Jaime Valerio Condori Matamoros (maestro de obra), Víctor Hugo Cabezas Saforas (dibujante arquitectónico) y el chofer Hugo Máximo Villafuerte Durand.

Durante el trayecto, el chofer se percató de que la camioneta no tenía suficiente combustible para continuar el viaje, por lo que decidió ingresar en el campamento de la mina Martha, cercana a la carretera, donde se encontraron repentinamente con un grupo de personas armadas que los interceptaron y los obligaron a bajar del vehículo. Los ocupantes de la camioneta fueron rodeados por varios individuos armados y cubiertos con pasamontañas que les solicitaron sus identificaciones. Los sujetos armados no se identificaron.

Luego, los desconocidos cargaron con explosivos y víveres un volquete perteneciente a la mina y la camioneta en la que viajaba Bárbara D'Achille. Aproximadamente a las 4:00 p.m. salieron todos con destino a la laguna de Tutacoccha, a unos 11 kilómetros de la ciudad de Huancavelica. Al llegar a la bocatoma de la laguna se detuvieron y, pasados unos minutos, desde la parte alta de este paraje llegaron otros sujetos armados con caballos y mulas. Los ocupantes de la camioneta fueron obligados a descargar los vehículos y trasladar la carga a los animales.

En estas circunstancias, un sujeto —posteriormente identificado como (c) *Rogelio*— le dijo a la periodista que les tomara unas fotos y les hiciera un reportaje, a lo que ella se negó rotundamente. El sujeto reaccionó con palabras soeces, obligó a Bárbara D'Achille a pararse al lado de unas cajas de dinamita y le tomó una foto.

De otro lado, el ingeniero Esteban Bohórquez Rondón se había identificado como técnico zootecnista, pero al encontrar en el interior de la camioneta un documento que lo aludía como director del Progamma Especial de Camélidos Sudamericanos y de la Corde-Huancavelica, el (c) *Rogelio* montó en cólera y le dijo a Bohórquez que los había engañado y que era un funcionario del Estado. Luego de este incidente, el (c) *Rogelio* se dirigió a los otros tres ocupantes, comprobando que se trataba de

obreros y empleados de la Corde-Huancavelica, y les dijo: «[...] estamos en una guerra civil, hasta los inocentes mueren, siendo esta guerra la más crítica, den gracias que les estamos perdonando la vida».

Seguidamente, alrededor de las 5:00 p.m., el (c) *Rogelio* ordenó a Jaime Condori Matamoros, Víctor Hugo Cabezas Saforas y al chofer Hugo Máximo Villafuerte Durand que regresaran a la ciudad y que no informaran sobre lo ocurrido a ninguna persona, porque ellos —los sujetos armados— llegarían a Huancavelica en tres días. Asimismo, este sujeto no permitió que la señora D’Achille y el ingeniero Bohórquez regresaran con ellos, señalando que estas personas debían acompañarlos todavía. Durante ese lapso, los delincuentes tomaron los cables eléctricos de la misma camioneta y colocaron explosivos en el motor y otras partes del vehículo.

Según la versión de uno de los sobrevivientes, el ingeniero Víctor Hugo Cabezas Saforas,⁷³⁵ cuando ya se encontraban a un kilómetro de distancia, camino a Huancavelica, escucharon un disparo y posteriormente una explosión.

Al día siguiente, una patrulla de las fuerzas del orden y el fiscal provincial de Huancavelica, acompañados de comuneros de la localidad de Pueblo Libre, encontraron los cadáveres del ingeniero Esteban Bohórquez y de Bárbara D’Achille. La periodista había fallecido a consecuencia de golpes con piedras que le destrozaron el cráneo, y el ingeniero Bohórquez por dos disparos de arma de fuego en la cabeza. La camioneta en la que viajaban había sido dinamitada.

A raíz de este hecho y de otros atentados subversivos, la Jecote-Huancavelica efectuó diversos operativos conducentes a la ubicación y captura de elementos subversivos que a partir de inicios de 1989 realizaron sucesivos atentados en diversos poblados del departamento de Huancavelica.

De acuerdo con información obtenida de fuentes policiales, en el mes de noviembre de 1992 personal policial detuvo a Rómulo Ramos Goitía, Jaime Teodoro Solano o Rubén Clemente Zúñiga y Paulino Ccora López como presuntos autores del delito de terrorismo en agravio del Estado.

A estas personas se les imputó pertenecer al PCP-SL y haber participado en diversos atentados, entre ellos el ataque a la mina Martha y el asesinato de la periodista Bárbara D’Achille y el ingeniero Esteban Bohórquez Rondón, el 31 de mayo de 1989 en el paraje denominado Huarmicocha, a diez kilómetros del anexo de Tinyacclla-Huando, departamento de Huancavelica.

Ante la Policía, Rómulo Ramos Goitía narró las circunstancias del ataque a la mina Martha y las acciones previas al asesinato de Bárbara D’Achille y Esteban Bohórquez, pero negó haber participado en este último hecho. Asimismo, proporcio-

nó información detallada sobre los integrantes del grupo del PCPSL que integraba y sus líderes. Estas declaraciones fueron ratificadas ante las autoridades judiciales durante el proceso penal. Los otros dos detenidos también proporcionaron versiones en este sentido, pero éstas fueron negadas durante el juicio.

Con fecha 11 de noviembre de 1989, el juzgado de instrucción de Huancavelica abrió instrucción contra estas personas, dictándoles mandato de detención, por lo que fueron conducidos al establecimiento penal de Huancavelica.

El proceso se siguió ante el juzgado de instrucción de Huancavelica y, posteriormente, ante la sala de la corte superior de este distrito judicial, para ser finalmente derivado a la Corte Superior de Junín. El 24 de junio de 1993 la sala penal de esta corte superior sentenció a los procesados a diez años de pena privativa de la libertad y a la pena accesoria de sesenta días-multa. Dentro de los fundamentos de la sentencia, se estableció que se encontró responsabilidad penal en atención a que:

[...] los procesados en sus manifestaciones policiales que han contado con la presencia del representante del Ministerio Público [...] en forma coherente enumeran los hechos en los que han intervenido como integrantes de la organización terrorista [...]

Asimismo, dentro de los considerandos de la sentencia se estableció que:

[...] no se puede enervar su mérito [de su autoinculpación] la retractación de los acusados al rendir sus instructivas, de las intervenciones que han admitido, pues la autoridad policial que ha intervenido en la investigación bajo la dirección del Ministerio Público, no podía crear situaciones imaginarias como pretenden los encausados y además no tendrían ningún interés especial para proceder en la forma que refieren los procesados y los maltratos y torturas de que han sido objeto tampoco se ha determinado, por lo que sus versiones deberán tomarse como medios de defensa [...].

Interpuesto el recurso de nulidad, la sala penal de la corte suprema, mediante resolución de fecha 18 de abril de 1994, resolvió no haber nulidad en la sentencia. Sin embargo, del análisis de los actuados judiciales se desprende que los responsables directos de la muerte de Bárbara D'Achille y Esteban Bohórquez no habrían sido capturados y sancionados.

La información obtenida por la CVR permite afirmar que el 31 de mayo de 1989 miembros de la organización subversiva PCP-SL dieron muerte a la periodista Bárbara D'Achille y al ingeniero Esteban Bohórquez Rondón en el paraje de Huarmicocha, distrito de Huando (Huancavelica). Esta acción fue ejecutada por un destacamento dirigido por el (c) *Rogelio*, identificado durante la investigación policial y el posterior proceso judicial, que, sin embargo, no habría sido detenido y juzgado hasta la fecha.

La muerte de las dos víctimas se produjo cuando se hallaban bajo un total estado de indefensión y desventaja, en circunstancias en que les resultaba imposible defenderse o resistir y que no constituían en modo alguno amenaza a la vida o la integridad de los citados elementos subversivos.

La CVR lamenta y condena profundamente el asesinato de esta destacada periodista y de un valioso profesional al servicio del Estado, manifiesta su pesar por ello y, en tal medida, espera que el Estado determine a través de sus órganos jurisdiccionales las responsabilidades penales correspondientes a fin de que no se perpetúe una situación de impunidad contraria al derecho de los familiares de las víctimas, así como de la sociedad toda.

42. LA DESAPARICIÓN DE ÁNGEL ESCOBAR JURADO (1990)

La CVR ha determinado que el ciudadano Rodolfo Ángel Escobar Jurado fue objeto de detención arbitraria en la ciudad de Huancavelica el día 27 de febrero de 1990, y que después fue desaparecido de manera forzada por agentes del Estado.

Contexto

Durante los primeros años de la década de los ochenta, las acciones de la agrupación subversiva PCP-SL se intensificaron en el departamento de Huancavelica. Por esta razón, a partir de marzo de 1982 el gobierno declaró algunas de sus provincias en emergencia.

Desde el 14 de julio de 1988⁹⁷⁷ hasta el 22 de junio de 1991⁹⁷⁸ (tras sucesivas prórrogas), todo el departamento de Huancavelica fue declarado en emergencia. La provincia de Huancavelica continuó en tal situación hasta el 21 de septiembre de 1999.

En los años 1989 y 1990 Huancavelica vivió una situación de convulsión social por las acciones realizadas por la agrupación subversiva PCP-SL y por el accionar de las Fuerzas Armadas. Se encontraba bajo el control interno de los miembros del Ejército, cuyo comando político militar tenía como sede la denominada «Casa Rosada». Además, en la ciudad de Huancavelica estaba instalada la base militar Santa Teresita.

Durante 1989 y 1990, en Huancavelica se registraron numerosas acciones de violencia atribuidas tanto al PCP-SL como a miembros de las fuerzas del orden, acciones que dejaron como saldo muertos, heridos e innumerables daños materiales. Según la base de datos de la Defensoría del Pueblo, entre 1989 y 1990 se habrían producido 51 desapariciones forzadas, 43 detenciones arbitrarias y diez ejecuciones extrajudiciales, cuya responsabilidad es atribuida a miembros del Ejército.

Algunos de los casos más representativos atribuidos a la agrupación subversivas PCP-SL980 son los siguientes:

- El 3 de abril de 1989, el asesinato de 11 pobladores en el distrito de Yauli.
- El 24 de mayo de 1989, ocho atentados contra locales de instituciones públicas y privadas en la ciudad Huancavelica.
- El 1 de junio de 1989, el asesinato de los funcionarios de Corde-Huancavelica Esteban Bohórquez Rondón y Bárbara Rivore en Huando.
- El 30 de junio de 1989, atentados contra el colegio Ramón Castilla, el Instituto Superior Pedagógico, el colegio Francisca Diez Canseco y contra el local del colegio La Victoria de Ayacucho en la ciudad de Huancavelica.
- El asesinato de la alcaldesa de Churcampa, Arminda Gutiérrez y su esposo.
- El 22 de octubre de 1989, atentados contra dos vehículos militares que provocaron la muerte de 13 miembros de las Fuerzas Armadas y de ocho civiles.
- El 27 de octubre de 1989, asesinato de cinco candidatos a elecciones municipales del distrito de Palca.

De otro lado, la labor de defensa de los derechos realizada por Ángel Escobar Jurado en Huancavelica y las acciones de otras personas que eran parte de organismos de derechos humanos no eran del agrado de las Fuerzas Armadas, acostumbradas a actuar en la impunidad. En este sentido se pronunció la Corte Interamericana de Derechos Humanos:

La experiencia de la Comisión ha demostrado que la principal causa de las desapariciones forzadas proviene del abuso de los poderes conferidos a las fuerzas armadas del estado durante un estado de emergencia. Bajo un estado de emergencia, las detenciones arbitrarias se incrementan, los individuos son detenidos sin cargos y mantenidos sin fórmula de juicio, son privados del acceso a los remedios judiciales y no se registra su detención, todo ello, en flagrante inobservancia del estado de derecho. Además, los defensores de los derechos humanos, como el Sr. Escobar Jurado, con frecuencia eran blanco de estas acciones por su participación en estos asuntos.

Cabe mencionar que en el mes de la desaparición de Ángel Escobar (febrero de 1990) ocurren varios hechos importantes. Aprodeh realizó denuncias públicas sobre la inconstitucional interferencia de las líneas telefónicas de sus oficinas, sobre los atentados con explosivos perpetrados contra las sedes de la Comisión Andina de Juristas y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y sobre las amenazas reci-

das por su coordinador general, Francisco Soberón Garrido, quien recibió varias llamadas telefónicas a nombre del «Comando Rodrigo Franco», donde le indicaban que «lo de Ángel Escobar es sólo un primer aviso».

El 4 de marzo del mismo año, individuos desconocidos hicieron estallar explosivos de gran poder destructivo en la fachada de la oficina central de Amnistía Internacional en Lima. El ataque ocasionó daños materiales considerables tanto en su sede como en los edificios adyacentes.

En su Informe Anual de 1990, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos menciona lo siguiente: «Entre febrero y marzo-90, se produjeron amenazas contra miembros del Comité Ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Además arrojaron una granada de guerra contra el local de la Comisión Andina de Juristas y dinamitaron el local de Amnistía Internacional en Lima».

Con respecto a los hechos anteriormente mencionados, Aprodeh sostuvo lo siguiente: «[...] en nuestro criterio no constituyen incidentes aislados, sino intentos premeditados de advertir a las organizaciones nacionales e internacionales defensoras de los Derechos Humanos de que existen fuerzas poderosas que utilizarán todos los medios a su alcance con el propósito de silenciar su voz fiscalizadora [...]».

**Rodolfo Ángel Escobar Jurado: dirigente campesino
y activista de derechos humanos**

Ángel Escobar Jurado fue subsecretario general de la Federación Provincial de las Comunidades Campesinas de Huancavelica, secretario administrativo del Comité de Derechos Humanos de Huancavelica y colaborador de la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh).

Ángel Escobar Jurado tenía una amplia trayectoria gremial y era militante de Izquierda Unida. Siendo miembro del Comité de Derechos Humanos de Huancavelica se dedicó durante ocho años a realizar labores de registro y denuncia de casos de vulneraciones de derechos por parte de la agrupación subversiva PCP-SL y de las Fuerzas Armadas.

Entre 1987 y 1989 se encargó de la elaboración de solicitudes de garantías por la posición amenazante que ejercían las Fuerzas Armadas en la población, especialmente los miembros del Ejército. Asimismo, se encargó de la elaboración de denuncias por desapariciones, tortura y asesinatos de personas, dirigidas al comando político militar de Huancavelica.

El 13 de marzo de 1984 Ángel Escobar Jurado presentó una solicitud de garantías por el allanamiento de su domicilio realizado el 3 de marzo del mismo año.

Cuatro sujetos armados y encapuchados, que portaban radiotransmisores, maltrataron físicamente y amenazaron a su conviviente Felícita Quispe Chancha y a su menor hija de 6 años de edad. Mencionaron que buscaban a Ángel Escobar Jurado y, al no encontrarlo, se retiraron.

En 1985 Ángel Escobar Jurado fue comprendido en una investigación preliminar por delito de terrorismo, recibiendo una notificación del departamento de seguridad de la entonces Policía de Investigaciones del Perú (PIP) que indicaba lo siguiente: «Se le notifica a Ud. que se encuentra detenido en esta unidad PIP. Por encontrarse implicado en delito de terrorismo (DL 46 del 10 de marzo de 1981)».

El 22 de abril de 1985 el fiscal provincial de Huancavelica dispuso el archivamiento definitivo de lo actuado por la Policía, indicando que no se había encontrado responsabilidad en Ángel Escobar Jurado por acciones subversivas.

En el ejercicio de su función como secretario administrativo del Comité de Derechos Humanos de Huancavelica, Ángel Escobar Jurado emitió el informe anual 03-CODEHH-H-89-HVCA989 con fecha 25 de noviembre de 1989, donde detalla de manera cronológica 56 hechos de violencia ocurridos en Huancavelica entre enero y noviembre de 1989. Cada hecho de violencia era registrado después de haberse comprobado su realización con base en diversas fuentes, especialmente el testimonio de familiares y testigos de los hechos.

Detención de Rodolfo Ángel Escobar Jurado

El día martes 27 de febrero de 1990, a las 7 de la noche, Ángel Escobar Jurado fue detenido por cinco individuos vestidos de civil (no identificados), presuntamente miembros de las Fuerzas Armadas, en la localidad de Huancavelica, provincia y departamento del mismo nombre.

La detención se produjo cuando Ángel Escobar salía del local del Comité de Derechos Humanos de Huancavelica, situado en la avenida Agustín Gamarra 316, rumbo a su domicilio. A la altura del puente San Cristóbal, fue interceptado por cinco personas de porte atlético, hecho realizado en presencia del señor Rufino Castellanos, quien observó que Ángel Escobar Jurado estaba siendo conducido por cinco individuos. El testigo dijo que el detenido logró decirle «me están llevando», pero no logró ver hacia qué lugar fue conducido porque fue amenazado por uno de los agentes de la detención.

Los testimonios señalan que Ángel Escobar Jurado fue detenido por las mismas cinco personas vestidas de civil que el día de la detención visitaron su domicilio ubicado en la avenida Augusto B. Leguía s/n, del barrio Yananaco, hasta en dos oportunidades: la primera en horas de la mañana, y la otra aproximadamente a las 4 p.m. Sin embargo, no lograron ubicarlo.

Al día siguiente de su detención, es decir el 28 de febrero de 1990, la familia de Ángel Escobar realizó infructuosas denuncias y búsquedas en la comisaría, la sede de la Policía de Investigaciones y los centros de inteligencia; en todos estos lugares le indicaron que no se encontraba detenido. Desde entonces se desconoce su paradero.

Acciones de organismos de derechos humanos nacionales

El 1 de marzo de 1990, el presidente del Comité de Derechos Humanos de Huancavelica presentó denuncias por la detención de Ángel Escobar al jefe político militar de Huancavelica,⁹⁹⁰ a la Prefectura de Huancavelica y al fiscal provincial mixto de Huancavelica.

Aprodeh realizó las siguientes acciones:

- El 1 de marzo de 1990, interpuso una acción de hábeas corpus ante el juez instructor de Huancavelica a favor de Ángel Escobar.
- El 1 de marzo de 1990, petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado peruano.
- El 6 de marzo de 1990, denuncia del caso y pedido de intervención dirigido al fiscal superior decano de Huancavelica.
- El 7 de marzo de 1990 Aprodeh interpuso el recurso de apelación contra la resolución que declaró improcedente la acción de hábeas corpus.⁹⁹⁶ El 2 de marzo de 1990 el juez instructor provisional emitió la resolución que declaró IMPROCEDENTE la acción de garantía, indicando lo siguiente: «[...] de las constataciones efectuadas y de las declaraciones recibidas de las dependencias policiales de la Policía de Seguridad, Policía General, Policía Técnica y de la base militar del Ejército, no se ha comprobado la detención del ciudadano Ángel Escobar; por tanto, los hechos que se glosan en la demanda no están acreditados que realmente hayan ocurrido, por lo que la demanda viene sin base fáctica concreta [...]».
- El 8 de marzo de 1990, denunció el caso y solicitó al fiscal de la nación garantías personales para la familia de Ángel Escobar.

Por su parte, el 24 al 27 de abril de 1990 la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos sostuvo entrevistas personales con el jefe político militar y los miembros del Ministerio Público de Huancavelica, sin obtener resultados positivos.

Investigación del Ministerio Público

A partir de las denuncias y pedidos de información cursados por familiares de la víctima, por senadores y diputados de la república, por el Comité de Derechos Humanos de Huancavelica, por Aprodeh y otras organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, el 1 de marzo de 1990 la fiscalía provincial de Huancavelica inició una investigación preliminar sobre la desaparición de Ángel Escobar Jurado.

Mediante oficio 0504-90-MP-FPM-HVCA, del 21 de junio de 1990, el fiscal provincial de Huancavelica, Humberto Parejas Reymundo, informó al fiscal superior decano de la misma ciudad, doctor César Alvarado Villena, las diligencias realizadas bajo su responsabilidad. Indica haber cursado oficios y realizado visitas a las diversas dependencias policiales (PT, PG y PS) y a las dependencias del Ejército Peruano (jefatura político militar y base del Ejército de Santa Teresita), para indagar sobre el paradero de Ángel Escobar Jurado, pero con resultados negativos. Asimismo, constan las manifestaciones de Felícita Quispe Chancha, esposa del desaparecido, de Victoria Meza Montes, de Teodoro Manrique España y de Rufino Castellanos Curasma.

A partir del mes de agosto de 1991, la Fiscalía Especial de Prevención del Delito-Defensoría del Pueblo y Derechos Humanos continuó con las investigaciones preliminares. Se realizó una ampliación de las declaraciones y pedidos de información reiterados al Ministerio de Defensa, que también tuvieron resultados negativos.

En apariencia, las investigaciones sobre la desaparición de Ángel Escobar Jurado no concluyeron. El expediente 05-90 tiene como último documento el oficio 5267-SGMD-C del 7 de octubre de 1992 del Ministerio de Defensa, en el que se indica que no es posible atender el pedido de información sobre miembros militares destacados en la base militar de Santa Teresita y la sede del comando político militar de Huancavelica.

En los expedientes 05-90 de la fiscalía provincial de Huancavelica y 4784-90 de la fiscalía de la nación en Lima, no constan las respectivas resoluciones de archivamiento o acto procesal análogo. Éstos fueron remitidos a la Defensoría del Pueblo en el estado en que se encontraban con el conjunto del acervo documentario de la Fiscalía Especial de Derechos Humanos.

El 22 de febrero de 2001 se celebró un acuerdo entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Estado Peruano por el que este último se comprometió a buscar «soluciones integrales» a casos con informes en la CIDH, que determinan las violaciones de los derechos humanos en casos concretos. Se menciona expresamente el caso 10.521 que corresponde a Ángel Escobar Jurado.

Con base en el acuerdo como antes mencionado, la fiscalía provincial penal de Huancavelica emitió la resolución de apertura de la investigación con fecha 19 de noviembre de 2001.

Investigación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El 1 de marzo de 1990 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recibió una petición contra el Estado peruano por la desaparición forzada de Ángel Escobar Jurado. Después de establecer sendas comunicaciones con las partes emitió el informe 42/97, aprobado el 16 de octubre de 1997.

En varias oportunidades la CIDH solicitó al Estado peruano información sobre los hechos, pero no obtuvo respuesta en los plazos reglamentarios. Por esta razón, el 22 de abril de 1997 y de acuerdo con el artículo 42 de la Convención Americana de Derechos Humanos, la CIDH quedó autorizada a presumir que los hechos planteados por el peticionario eran ciertos.

El 25 de abril de 1997 el Estado peruano, a través de su representante permanente ante la OEA, dio a conocer a la CIDH la investigación realizada en 1992 por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, cuyas conclusiones son las siguientes: «[...] Escobar no había sido detenido por las Fuerzas Armadas ni por miembros de la Policía Nacional [...], Ángel Escobar Jurado no fue detenido [...] a manos de las fuerzas de seguridad del Estado peruano. Además, no existe información alguna de que algún familiar haya presentado una denuncia ante las autoridades nacionales competentes».

El análisis de fondo que hizo la CIDH refiere que los hechos de los que fue víctima Ángel Escobar Jurado se adecuan en contenido, naturaleza, características y concepto a la «desaparición forzada» (artículo II de la Convención Interamericana sobre Desaparición forzada de Personas).

La CIDH mencionó que las evidencias presentadas en el caso de Ángel Escobar Jurado llevan a presumir que fue detenido por agentes del Estado, y se denuncia que las autoridades no llevaron a cabo una investigación seria para lograr su ubicación. A partir de esto, se concluyó que la detención y posterior desaparición de Ángel Escobar Jurado son actos de carácter público que fueron perpetrados por agentes del Estado, lo que significa que el Estado peruano violó los derechos a la vida, a la libertad personal y a las garantías judiciales.

Cabe mencionar que la CIDH estimó conveniente hacer un análisis de las desapariciones forzadas en el Perú tomando como base 35 casos que involucran a 67 personas desaparecidas en diversos departamentos del Perú durante el período 1989-1993. Al respecto, la CIDH se pronunció en los siguientes términos, los cuales ratifican plenamente el caso de Ángel Escobar Jurado:

[1] La Comisión acordó acumular los casos bajo estudio, por considerar que los hechos alegados sugieren la existencia de un patrón similar de desapariciones cometidas por agentes del estado peruano, efectuadas en una misma época (entre 1989 y 1993), dentro del contexto de actividades llamadas antisubversivas y con el mismo modus operandi. [...]

El modus operandi con el que, conforme a las denuncias recibidas por la Comisión, fueron producidas las detenciones y desapariciones de los señores [...] refleja igualmente un patrón de comportamiento, cuya apreciación en conjunto permite otorgarle efectos de fundados indicios probatorios respecto de la práctica sistemática de desapariciones.

La Comisión ha recibido una gran cantidad de denuncias de casos de desapariciones en Perú, muchos de los cuales incluyen en la misma denuncia a varias personas desaparecidas. En su informe sobre la situación de los derechos humanos en el Perú de 1993, la Comisión planteó el problema de las desapariciones forzadas de personas ocurridas en ese país y señaló que ya para esa fecha había adoptado 43 resoluciones en relación con casos individuales, que afectaban a 106 víctimas. Con posterioridad a esa fecha, la Comisión ha seguido emitiendo Informes al respecto. Además el mismo Estado peruano ha reconocido oficialmente el fenómeno de las desapariciones forzadas y ha dado cuenta de 5,000 denuncias sobre desapariciones en el período comprendido entre 1983 y 1991. El elevado número de denuncias del mismo tenor es un indicio evidente para la Comisión de que las desapariciones en el Perú respondían a un patrón oficial diseñado y ejecutado en forma sistemática.

Dicho indicio se ve reforzado por el hecho de que, dentro del sistema de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones forzadas o involuntarias, establecido en 1980 por la Comisión de Derechos Humanos, había recibido 3,004 casos sobre desapariciones forzadas ocurridas en el Perú. Dicho grupo señala que:

«La gran mayoría de los 3,004 casos de denuncias sobre desapariciones en Perú ocurrieron entre 1983 y 1992, en el contexto de la lucha del Gobierno en contra de organizaciones terroristas, especialmente el PCP-SL. Al final de 1982, las fuerzas armadas y la policía emprendieron una campaña de contrainsurgencia y las fuerzas armadas recibieron un gran margen de discreción para combatir al PCP-SL y restaurar el orden público. Aunque la mayoría de las desapariciones reportadas se produjeron en áreas del país que se encontraban en Estado de Emergencia y bajo control militar, especialmente en las regiones de Ayacucho, Huancavelica, San Martín y Apurímac, también se produjeron desapariciones en otras partes del Perú. Se ha reportado que las detenciones eran frecuentemente llevadas a cabo abiertamente por miembros uniformados de las fuerzas armadas, algunas veces en forma conjunta con grupos de defensa civil. [...]».

[Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o involuntarias. Documento ONU E/CN.4/1998/43, de fecha 12 de enero de 1998, párr. 297. (Traducción no oficial.)].

[...] la Comisión concluye que en el período 1989-1993 existió en Perú una práctica sistemática y selectiva de desapariciones forzadas, llevada a cabo por agentes del Estado peruano, o al menos tolerada por dicho Estado. La mencionada práctica oficial de desapariciones forzadas formó parte de la llamada lucha antisubversiva, sin perjuicio de que muchas veces afectó a personas que no tenían nada que ver con actividades relacionadas con grupos disidentes.

Investigación de la CVR

Las circunstancias de la detención de la víctima

Las declaraciones testimoniales de Victoria Meza Montes, Rufino Castellanos y Felícita Chancha Quispe, prestadas en la fiscalía provincial de Huancavelica y la Fiscalía Especial de Derechos Humanos, y los testimonios de Felícita Chancha Quispe y Belsa Escobar Quispe, brindados por la CVR, permiten afirmar que Ángel Escobar Jurado fue detenido el 27 de febrero de 1990 por presuntos miembros del Ejército, y que hasta la fecha se encuentra en la situación de desaparecido.

Ángel Escobar fue detenido en la ciudad de Huancavelica cuando se encontraba transitando por el jirón Manco Cápac (puente San Cristóbal). Rufino Castellanos Curasma fue testigo de la detención de Ángel Escobar, Jurado en la vía pública, En su testimonio ante la CVR, Castellanos manifestó lo siguiente:

[...] el 27 de febrero de 1990, a las 7 de la noche aproximadamente, fue testigo de la detención de Ángel Escobar Jurado. Afirma haber estado transitando en el puente San Cristóbal, cuando vio que varias personas vestidas de civil llevaban detenido a Ángel Escobar. Este último le dijo: «Señor Rufino». Al escuchar su nombre, Rufino Castellanos se percató que Ángel Escobar estaba siendo conducido hacia la piscina. En esos instantes cuando intentó ayudarlo dos sujetos se le acercaron diciéndole lo siguiente: «Carajo sigue tu camino si no a ti también te llevamos» [...].

El día de los hechos, cinco individuos vestidos de civil y de porte atlético habían visitado en dos oportunidades (por la mañana y por la tarde) el domicilio de Ángel Escobar, ubicado en la avenida Augusto B. Leguía s/n, del barrio Yananaco. Los vecinos del lugar informaron que eran cinco jóvenes de entre 18 y 20 años, que por su aspecto físico y características costeñas se sabía que no eran del lugar. Victoria Meza Montes, testigo de estos hechos, manifestó lo siguiente:

[...] mi señor padre me comunicó que cinco sujetos desconocidos habían venido a buscar al señor Ángel Escobar Jurado aduciendo que traían una carta poder de la ciudad de Huancayo, ante ello mi persona salió a verificar la versión de mi señor padre hablando directamente con los cinco sujetos mencionados quienes me manifestaron tener la intención de ubicar al señor Ángel Escobar Jurado, preguntando dónde trabaja, a qué hora entraba a laborar y a qué hora salía, siendo mi respuesta en el sentido negativo, manifestándole que no tenía conocimiento respecto a lo que preguntaba [...] tiene

conocimiento además que era la tercera vez que regresaban y era la primera que se encontraban con la deponente [...].

La detención se realizó en la vía pública de Huancavelica, ciudad que estaba bajo control de miembros de Ejército

Como se mencionó anteriormente, en 1990 todo el departamento de Huancavelica se encontraba en estado de emergencia. La ciudad de Huancavelica se encontraba bajo el control de miembros del Ejército peruano, quienes realizaban patrullajes permanentes. Asimismo, la base militar Santa Teresita se encontraba ubicada en el barrio Santa Ana, aproximadamente a dos kilómetros de la ciudad.

Huancavelica es una ciudad pequeña, por lo que es muy difícil que un grupo realizara un operativo como el llevado a cabo para detener a Ángel Escobar sin que tuviera el consentimiento o la anuencia de las Fuerzas Armadas, las que tenían el control de la ciudad. Al momento de la detención de Ángel Escobar, el jefe político militar era el coronel de Ingeniería EP Luis Paz Cárdenas.

Las circunstancias de detención de Ángel Escobar Jurado coinciden con otros casos imputables a miembros del Ejército

El 16 de marzo de 1990, Falconieri Saravia Castillo, presidente de la Federación Agraria de Huancavelica, también fue detenido en la vía pública por un individuo vestido de civil. Los hijos de la víctima, testigos directos de la detención, señalan como responsable a un miembro del Ejército de apelativo *Ruso*, quien condujo a Falconieri Saravia Castillo hacia la sede del comando político militar de Huancavelica («Casa Rosada») y posteriormente a la base militar Santa Teresita.

En su declaración ante la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito-Defensoría del Pueblo y Derechos Humanos de Huancavelica, Eugenio Saravia Quinto (hijo de la víctima), manifestó lo siguiente:

[...] fui corriendo por las líneas del tren y pude alcanzar al militar «Ruso» y mi padre en el parque Ramón Castilla, mi papá me llamó y me dijo «aquí al joven le estoy acompañando, me ha dicho que es un rato». El militar interviene, diciendo que volverá a las ocho o nueve, que le van a tomar manifestación. Yo observé una pistola dentro del bolsillo de la casaca, se notaba la punta, así también una granada de guerra, optando por seguirle de lejos [...] ha hecho entrar a la Jefatura del Comando Político Militar de Huancavelica. Yo me fui corriendo a mi casa a avisar a mi familia [...] cuando estaba en la casa de mi cuñada Teodora, por el Club Obrero, pasó el jeep del Ejército. Por la espalda observé que mi padre iba en dicho carro, a sus costados habían soldados, en número de cuatro soldados, con dirección a la base militar Santa Teresita.

El 1 de abril de 1990, el cadáver de Falconieri Saravia Castillo fue hallado en uno de los túneles que se encuentra ubicado en las inmediaciones del lugar denominado Lachocc. En el protocolo de autopsia consta que el cadáver presenta diversas huellas de tortura y múltiples orificios de arma de fuego.

En la madrugada del 24 de octubre de 1990, Rufino Contreras Cauchos, Máximo de la Cruz Lucas, Pedro Matamoros Huamán, Fulgencio Nateros Pérez, Wenceslao Pérez Cauchos y Édgar Suclla Apaclla fueron sacados de sus domicilios. Testigos presenciales de los hechos manifestaron que los responsables de las detenciones fueron seis personas que eran miembros del Ejército peruano y otros seis individuos vestidos de civil. La fiscal Luz Roque Montesillo informó lo siguiente:

De las manifestaciones de los testigos presenciales Irma Gaspar Mendoza, esposa del finado Rufino Contreras Cauchos y Clariza Pérez Cauchos, hermana de Wenceslao Pérez Cauchos (ociso), refiere a fjs. 8, 9, 84, 97, 103 y 104, que los sujetos vestidos de civil y otros uniformados como el Ejército Peruano eran aproximadamente de 12 a 15 personas premunidos de armamentos (metralletas), con linterna en la mano encapuchados con pasamontañas verde lacho [...] seis personas estaban vestidos con ropas del Ejército y otros con ropa de civil [...].

Los cadáveres de las seis personas antes mencionadas fueron hallados el mismo día de los hechos en las inmediaciones de la piscina municipal de Huancavelica; se encontraban maniatados y con proyectiles de armas de fuego en el cuerpo y en la cabeza.

Los familiares y testigos de la detención y posterior desaparición de Ángel Escobar Jurado y de la ejecución extrajudicial de Falconieri Saravia Castillo, Rufino Contreras Cauchos, Máximo de la Cruz Lucas, Pedro Matamoros Huamán, Fulgencio Nateros Pérez, Wenceslao Pérez Cauchos y Édgar Suclla Apaclla indican que los responsables de estos hechos serían miembros de las fuerzas de seguridad del Estado (no identificados) que pertenecieron a la jefatura político militar de Huancavelica entre febrero y octubre de 1990.

Una testigo reconoció a uno de los secuestradores como un militar

Como ya se mencionó, Ángel Escobar Jurado fue detenido el 27 de febrero de 1990 por cinco individuos vestidos de civil que horas antes de la detención habían visitado su domicilio en dos oportunidades. Posteriormente, uno de los individuos que visitó el domicilio de Ángel Escobar Jurado fue reconocido por una testigo que, en declaración ante la fiscal especial de prevención del delito, manifestó lo siguiente:

[...] el doce de marzo del año pasado, cuando me encontraba sentada en la puerta del abogado Marín Guerra, vi a uno de estos sujetos, que estaba vestido de moroco, de un metro setenta y cinco aproximadamente, de tez blanca, narizón, de cabello lacio, de

color negro. He visto que ha salido de la Jefatura del Comando Político Militar [...] a los diez días nuevamente lo volví a ver cuando caminaba yo con la señora Felícita Quispe Chancha, esposa de Ángel Escobar, por una calle contigua a la Casa Rosada. En esa fecha este sujeto estaba parado al frente del Comando acompañado con otros morocos [...].

El trabajo realizado por Ángel Escobar de denuncia de violaciones de derechos humanos no era aceptado por los militares

Tal como consta en los documentos remitidos a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Ángel Escobar Jurado, a pedido de los familiares de las víctimas, se encargaba de elaborar las denuncias escritas dirigidas a la fiscalía, la Policía Técnica y la jefatura político militar de Huancavelica. Asimismo, se encargaba de acompañar a los familiares en diligencias posteriores. Visitó en reiteradas oportunidades los posibles lugares de detención como la base militar Santa Teresita y el local de la sede del comando político militar llamada «Casa Rosada», con la finalidad de exigir información sobre los detenidos.

Durante 1989 Ángel Escobar se encargó de la denuncia y diligencias posteriores en por lo menos 19 casos de desapariciones de personas ocurridas en Huancavelica, atribuidas a miembros del Ejército, quienes continúan desaparecidas. Por tales razones, la actividad de Ángel Escobar no gozaba de la simpatía de los militares.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos sostiene que los responsables de la desaparición de Ángel Escobar son miembros del Ejército

En el Informe Anual de 1990 de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos se menciona lo siguiente: «A principios de año [febrero 1990] el Secretario del Comité de Derechos Humanos de Huancavelica fue secuestrado por efectivos del Ejército peruano sin que hasta la fecha se conozca su paradero ni se sancione a los responsables. Luego de la desaparición de Ángel Escobar, se cortó la información sobre lo que ocurría en Huancavelica».

La CVR ha logrado determinar la existencia de un patrón similar de desapariciones forzadas cometidas por agentes del Estado o al menos tolerada por éste, diseñado y aplicado en forma sistemática y selectiva, en el contexto de la lucha antisubversiva, durante el período 1983-1993. Esta práctica afectó a personas como el ciudadano Rodolfo Ángel Escobar Jurado, conforme lo ha sostenido la CIDH y el Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de Naciones Unidas.

La CVR ha logrado determinar que el 27 de febrero de 1990 Rodolfo Ángel Escobar Jurado fue detenido en la ciudad de Huancavelica cuando se encontraba tran-

sitando por el jirón Manco Cápac (puente San Cristóbal), y se encuentra hasta la fecha en calidad de desaparecido, hecho que lo convierte en víctima del delito de desaparición forzada.

La privación de la libertad de Ángel Escobar Jurado fue cometida por miembros del Ejército destacados en la comandancia político militar de Huancavelica y la base militar Santa Teresita, fuera de los procedimientos establecidos por la ley, sin acceso a las garantías legales de protección de sus derechos fundamentales y en ausencia de una respuesta oficial de las autoridades involucradas, práctica que constituye violación del derecho a la vida consagrado en el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 4 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, del derecho a la libertad y seguridad personales, consagrado en el artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 7 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Además, representa una clara violación de las normas del derecho internacional humanitario, específicamente de lo dispuesto en el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra.

La CVR exhorta a las autoridades del Ministerio Público (en particular a la fiscalía provincial penal de Huancavelica) y del Poder Judicial para que continúen con las investigaciones correspondientes para determinar las responsabilidades y aplicar las sanciones pertinentes a las personas que cometieron el delito indicado anteriormente en agravio del ciudadano Rodolfo Ángel Escobar Jurado, a consecuencia de su detención arbitraria ocurrida el 27 de febrero de 1990 y posterior desaparición forzada, conforme a los términos del acuerdo celebrado entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Estado peruano del 22 de febrero de 2001.

52. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN SANTA BÁRBARA (1991)

El 4 de julio de 1991 una patrulla del Ejército asesinó a 15 personas, entre adultos y niños, en una mina conocida como Misteriosa. En un hecho inusual, luego de una investigación ordenada por el Comando Conjunto de la Fuerza Armada, el 16 de octubre de 1992 el Consejo de Guerra Permanente de la segunda zona judicial del Ejército expidió sentencia contra los responsables por delitos de función con el propósito de evitar la competencia del fuero civil. Los sentenciados posteriormente fueron beneficiados por la ley de amnistía (1995). En el marco de su mandato, la CVR recomienda al Poder Judicial disponer la reapertura del proceso penal, anulando previamente los efectos procesales de la ley de amnistía otorgada a favor de los victimarios de conformidad con la sentencia pronunciada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Contexto

En junio de 1991 se decretó la prórroga del estado de emergencia en el departamento de Huancavelica,¹ con lo que quedó suspendido el ejercicio de los derechos

de inviolabilidad del domicilio, libre tránsito, reunión y de no ser detenido salvo por mandato judicial o flagrante delito. Inclusive se estableció el toque de queda en la ciudad de Huancavelica desde las 7 de la noche hasta las 6 de la mañana. Durante ese horario los pobladores estaban prohibidos de salir de sus casas o movilizarse por la ciudad. Sin embargo, con el pretexto de mantener el orden en las noches, miembros del Ejército o patrullas militares ingresaban en las casas de los pobladores, robaban sus pertenencias y ganado y en algunos casos llegaron inclusive a cometer asesinatos y violaciones sexuales.

Además, en la zona de Santa Bárbara continuamente se producían incursiones del PCP-SL que cometían asesinatos, robos de alimentos, artefactos y ganado, violaciones y numerosos destrozos, de tal modo que los pobladores se encontraban entre dos frentes, lo que provocó que muchos de ellos se desplazaran a las ciudades abandonando sus casas y campos de cultivo.

Los hechos

Ha quedado establecido que el día 2 de julio de 1991 partieron dos patrullas militares desde la base de Lircay. La patrulla «Escorpio», al mando del teniente de Infantería Javier Bendeزú Vargas, salió a las 6:00 p.m. hacia la zona denominada Cochajacsa, adonde llegó aproximadamente a las 9 de la noche. De allí se dirigieron a la mina Julcani, donde cenaron por invitación del superintendente a cargo de aquella. Hasta esa zona llegaron cinco ronderos procedentes de Buena Vista. De la mina Julcani y en compañía de los ronderos, partieron con destino a Huarocopata, adonde llegaron a las 5 a.m. del día 3 de julio. Allí el teniente Bendeزú ordenó la detención de seis comuneros acusados de ser presuntos subversivos.

De acuerdo con la declaración del sargento Dennis Pacheco Zambrano, el jefe de la patrulla, Javier Bendeزú, habría canjeado la libertad de los detenidos por cordeles porque cuando llegaron a Rodeo Pampa éstos ya no estaban.

Aproximadamente a las 7:00 a.m. del 3 de julio abandonaron Huarocopata y se dirigieron hacia Palcapampa, adonde llegaron al mediodía. En ese lugar se encontraron con la patrulla «Ángel» al mando del teniente Abel Gallo Coca y ambas patrullas pernoctaron con la consigna de partir a las 4:00 a.m. del día siguiente con destino a Rodeo Pampa.

Detuvieron campesinos acusados de terroristas

Por otro lado, de acuerdo con los testimonios ofrecidos a la CVR por Zósimo Hilario Quispe y Zenón Cirilo Osnayo Tunque, ambos familiares de algunas de las víctimas, el 4 de julio de 1991 una patrulla del Ejército al mando del teniente de Infantería EP Javier Bendeزú Vargas, acompañada de algunos civiles, llegó al anexo

de Rodeo Pampa en la comunidad campesina de Santa Bárbara. Tras detener a los miembros de la familia Hilario acusándolos de pertenecer a la subversión, prendió fuego a sus viviendas para obligarlos a salir, luego de lo cual los mantuvieron detenidos el resto de la noche totalmente desnudos pese a la inclemencia del clima.

De acuerdo con la versión del sargento Pacheco Zambrano, cada patrulla ingresó por puntos distintos con el objeto de rodear el poblado y prevenir un posible ataque subversivo. Agregó que el grupo comandado por el teniente Bendezú se ubicó en las alturas del caserío (dentro del cual se encontraba Pacheco Zambrano) y que en ese momento se escucharon disparos, pero no pudo precisar si fueron efectuados por el sargento primero Óscar Carrera Gonzales o por subversivos.

Sostuvo que tales disparos habrían alertado a los subversivos que se encontraban en las partes más altas del lugar, provocando que fugasen, pero que él logró detener a un varón, a una mujer adulta y a una niña de aproximadamente 3 años de edad. Refirió que otro soldado detuvo a un sujeto que viajaba en dirección al poblado y que por su parte el sargento Carrera Gonzales consiguió detener a siete personas, luego de lo cual bajó hacia el centro del caserío, donde encontró que el resto de la tropa había maltratado a los pobladores después de sacarlos de sus casas. Los militares permanecieron en el poblado hasta pasado el mediodía, hora en que se dispusieron a preparar el rancho degollando algunos carneros y matando varias gallinas de propiedad de la familia Hilario.

En el camino hacia la mina Misteriosa la patrulla encontró a Elihoref Huamaní Vergara, a quien sumaron al grupo de detenidos. Un testigo ha manifestado a la CVR que el padre de Elihoref no se mostró preocupado por la detención de su hijo, puesto que como licenciado del Ejército suponía que no le harían daño alguno. Sin embargo, Elihoref Huamaní desapareció sin dejar rastro, por lo que se presume razonablemente que fue asesinado con los demás campesinos.

Cuando llegaron a su destino, las 15 personas fueron introducidas en el socavón; posteriormente los soldados les dispararon ráfagas de FAL y procedieron a instalar cargas explosivas (dinamita) provocando una deflagración que terminó por esparcir los restos de los cuerpos acribillados. Según la versión dada por un poblador de Santa Bárbara, cuyo hijo habría estado muy cerca del lugar donde acontecieron los hechos, se produjeron dos explosiones sucesivas.

Estos hechos han sido confirmados por las declaraciones brindadas en el proceso seguido en el fuero militar. El sargento segundo Carlos Prado Chinchay declaró que los detenidos fueron eliminados por el cabo Simón Breña Palante, presuntamente por orden del teniente Bendezú, jefe de la patrulla, toda vez que el declarante no alcanzó a escuchar directamente la orden de matarlos. Por su parte, el auditor general del Ejército sostiene en su dictamen 2820-91 que el encargado de matar a las víctimas habría sido el sargento Carlos Prado Chinchay.

Debe mencionarse que todos los militares declarantes coinciden en señalar que efectivamente los comuneros de Santa Bárbara fueron eliminados con ráfagas de FAL dentro de una mina abandonada y luego dinamitados utilizando cargas explosivas encontradas en su interior.

Los sargentos Óscar Carrera Gonzales y Duilio Chipana Tarqui¹³²⁶ sostienen que fue el teniente Bendejú Vargas quien ordenó matar a los detenidos y luego dinamitar la entrada de la mina abandonada. Por su parte, los sargentos Dennis Pacheco Zambrano y Carlos Prado Chinchay, así como el suboficial Fidel Eusebio Huaytalla, sostuvieron que se enteraron de la muerte de los detenidos por comentarios posteriores de otros miembros de la patrulla, quienes mencionaban que la eliminación fue ordenada directamente por el teniente Bendejú Vargas.

Por su parte, el teniente Javier Bendejú Vargas, al rendir su declaración instructiva, dijo que no ordenó matar a los comuneros en el modo y circunstancias narradas por sus coimputados y los numerosos soldados que prestaron su declaración testimonial, y sostuvo que fueron los propios detenidos quienes se suicidaron masivamente y en un solo acto, arrojándose a un barranco muy profundo mientras caminaban en el trayecto hacia la base militar de Lircay. El juez militar a cargo de la instrucción y, a su turno, la sala de guerra, desestimaron esta versión por ser poco creíble e insostenible.

El sargento tercero Duilio Chipana Tarqui admitió que durante el operativo los militares maltrataron a los pobladores de Rodeo Pampa y que para ser conducidos hacia la mina abandonada todos los detenidos fueron previamente atados del cuello.

Los militares procesados también admitieron haberse apoderado de dinero que pertenecía a las víctimas, que se incendiaron algunas estancias, que condujeron decenas de cabezas de ganado y recibieron 20 nuevos soles cada uno del teniente Bendejú, presuntamente como producto de la venta de los animales. Los militares que declararon en el proceso seguido en el fuero militar sostuvieron que el ganado del cual se apropiaron en el caserío de Rodeo Pampa fue llevado finalmente a la base militar de Lircay, y que se presume que fue vendido por el teniente Bendejú para poder distribuir entre sus hombres los 20 nuevos soles antes referidos.

El hallazgo de los cuerpos

Cuando estaba de viaje de negocios en Huancavelica, Zósimo Hilario Quispe se enteró el 6 de julio de que sus familiares habían desaparecido y de que su vivienda había sido quemada. Al día siguiente Hilario se trasladó de Huancavelica hacia la estancia de Rodeo Pampa en compañía de algunos comisionados de la comunidad campesina de Santa Bárbara, y al llegar se encontraron con un cuadro desolador: casas quemadas, alimentos, ropa y otros enseres regados en el piso; incluso hallaron mucha sangre por los alrededores de los caserones.

Luego Hilario Quispe se dirigió hacia la mina Misteriosa, adonde arribó el 18 de julio con autoridades del Ministerio Público y algunos periodistas. Narró que al llegar al lugar encontraron trenzas, partes de cuero cabelludo, llaves, un trozo de lengua y un talón. Otro de los testimoniantes, Zenón Cirilo Osnayo Tunque, dijo haberse desesperado al encontrar un cuadro macabro en el lugar de la masacre: «Encontré a mi esposa muerta, amarrada con mi propia soga, de una de mis hijas vi la mitad de su cabecita, la reconocí por su trencita, y por el pili mili que llevaba».

Dicho testigo refirió que el 4 de julio los campesinos vecinos al lugar donde estaba la mina Misteriosa vieron a un grupo de soldados tratando de borrar las pruebas y que 23 comuneros fueron detenidos por los militares que trataban de impedir que ingresaran en la mina. Señaló que gracias a la intervención del subprefecto de Angaraes el Ejército los liberó.

Poco después, el 11 de julio de 1991, Viviano Hilario Mancha, padre y abuelo de los desaparecidos Ramón Hilario Morán y Héctor Hilario Guillén respectivamente, encontró en la entrada de la mina Misteriosa el cadáver semienterrado de su nieto Héctor Hilario, junto con otros cuerpos que no pudo reconocer. Al día siguiente denunció el hallazgo ante la fiscalía provincial de Huancavelica y el juzgado de instrucción de esa provincia.

Borrando las huellas de la masacre

La diligencia de levantamiento de cadáveres se frustró en un inicio porque el grupo de comuneros que acudió en auxilio del juzgado fue detenido e impedido de llegar a la mina por miembros del Ejército que inicialmente no vestían sus atuendos militares. Los testigos Marcelino Chahuayo Arroyo y Zenón Cirilo Osnayo Tunque han sostenido de manera consensual que los elementos castrenses los retuvieron en una casa abandonada muy cerca de la mina desde las 10 de la mañana hasta las 5:30 de la tarde, pero que aproximadamente a las 3:30 sintieron una explosión, debido –según ellos– a que los soldados estaban dinamitando la entrada del socavón para borrar las huellas de la masacre, luego de lo cual habrían arrojado los restos humanos que quedaron a un barranco muy profundo. Cabe indicar que dicho grupo de personas se dirigía a la mina a pie y por otra vía distinta de la utilizada por las autoridades que iban en camionetas y acompañadas de periodistas.

Según testimonios de los familiares de las víctimas, a los vehículos de la comitiva oficial extrañamente se les agotó el combustible, por lo que no pudieron llegar al lugar de los sucesos en la fecha inicialmente prevista. Esta circunstancia habría permitido que elementos del Ejército aprovecharan el inconveniente de las autoridades ganando tiempo para tratar de borrar las huellas de la masacre cometida.

Según la versión del sargento Duilio Chipana Tarqui brindada durante su declaración instructiva ante el fuero militar, el teniente Bendejú Vargas le ordenó que en compañía de tres soldados regresara a la mina abandonada y procediera a cerrar la entrada; llegaron a dicho lugar la madrugada del 6 de julio, es decir, dos días después de cometida la masacre de los comuneros.

Sólo el día 18 de julio de 1991 las autoridades del Ministerio Público y del Poder Judicial pudieron llegar hasta la mina Misteriosa, donde practicaron la diligencia de levantamiento de cadáveres, aunque sólo encontraron una trenza de cabello con partículas de cuero cabelludo, una trenza de cabello mediana, una porción de cabello, un segmento de región terminal, un segmento de vulva, una partícula de hueso de cráneo, un segmento amplio de lengua, un segmento de hueso, dos superficies articulares de hueso, un segmento de antebrazo distal y mano humana, un segmento de parénquima pulmonar, tres segmentos de tejido óseo, un segmento de tejido adherido a tejido óseo no identificado, una porción de tejido blando no identificable y una porción de cabello adherido a segmento del cuero cabelludo. Según el acta, se trataba de «restos de cuerpos al parecer humanos». En el informe preliminar del médico legista de Huancavelica se refiere que los restos son de cuerpos humanos.

Las víctimas

Se ha logrado identificar como víctimas de la masacre a las siguientes personas:

- Francisco Hilario Torres, campesino de 60 años de edad.
- Dionisia Quispe Mallqui, campesina de 57 años de edad.
- Antonia Hilario Quispe, campesina y agricultora de 31 años de edad.
- Magdalena Hilario Quispe, campesina de 26 años de edad.
- Mercedes Carhuapoma de la Cruz, campesina y agricultora de 20 años de edad.
- Ramón Hilario Morán, ganadero de 26 años. Era el líder de su comunidad.
- Dionisia Guillén de Morán, campesina de 24 años de edad.
- Álex Jorge Hilario, menor de 6 años de edad.
- Yesenia Osnayo Hilario, niña de 6 años de edad.
- Héctor Hilario Guillén, niño de 6 años de edad.
- Miriam Osnayo Hilario, niña de 3 años de edad.
- Wílmer Hilario Guillén (o Carhuapoma), niño de 3 años de edad.
- Raúl Hilario Guillén, niño de 8 meses de edad.
- Roxana Osnayo Hilario, niña de 8 meses de edad.
- Helihoref Huamaní Vergara, pastor de 21 años de edad, ex recluta del Ejército.

Actuación del Ministerio Público

Luego de sucedidos los hechos, el 8 de julio de 1991 Nicolás Hilario Morán y Lorenzo Quispe Huamán, presidente y fiscal de la comunidad de Santa Bárbara res-

pectivamente, presentaron una denuncia escrita ante la Fiscalía Especial de Prevención del Delito y Defensoría del Pueblo y Derechos Humanos, a cargo de la doctora Luz Roque Montesillo, en la que relataban con precisión lo ocurrido el 4 de ese mes a raíz de la incursión de las fuerzas militares denunciada. La fiscal emitió un proveído el 8 de julio disponiendo que se realice una diligencia de verificación y que se oficie a la jefatura del comando político militar a fin de que informe sobre los operativos realizados el 4 de julio.

El 12 de julio de 1991 Viviano Hilario Mancha interpuso denuncia ante la Fiscalía Especial de Prevención del Delito, a cargo provisionalmente de la doctora Lidia Espinoza Chávez, quien remitió el oficio 0438-91-MPFPM- HVCA a la Policía Técnica de Huancavelica, a efectos de que se procediera a efectuar las investigaciones en torno de los hechos ocurridos en la comunidad campesina de Santa Bárbara.

Luego de tomar las manifestaciones al denunciante Viviano Hilario Mancha, así como a los testigos Lorenzo Quispe Huamán, Pascual Mancha Hilario, Nicolás Huamán Chumbes y Zósimo Hilario Quispe, la Policía Técnica concluyó que supuestamente no se habían encontrado indicios, evidencias o pruebas de la comisión del delito de homicidio en agravio de Ramón Hilario Morán y otros, perpetrados el 4 de julio de 1991 o en fecha posterior, por lo que calificaron el hecho como desaparición. El parte policial agregó que los restos encontrados el 18 de julio de 1991 en la mina Varallón no habían sido plenamente identificados como de seres humanos y menos aún que aquellos pudiesen corresponder a los desaparecidos.

Entre el 15 y el 18 de julio de 1991 se realizó la diligencia de levantamiento de cadáveres en la mina Misteriosa, con la intervención del juez instructor, doctor José Chunga Purizaca, y la presencia del representante del Ministerio Público, doctor Humberto Parejas Reymundo. En aquella ocasión se encontraron restos humanos seccionados a consecuencia de la explosión de la bocamina, además de cartuchos de dinamita, trozos de mecha, entre otros objetos.

Mediante oficio 0462-91-MO-FPM de fecha 23 de julio de 1991, el fiscal Humberto Parejas Reymundo se dirigió al fiscal superior decano de Huancavelica, doctor Arturo Vilca Lecaros, informándole sobre el hallazgo de los citados restos humanos, los que fueron derivados al médico legista para el examen anátomo- patológico correspondiente.

En el documento, fechado el 19 de julio de 1991 y suscrito por el médico legista de Huancavelica, doctor José Leandro Moreno Quiroz, sobre identificación anátomo- patológica preliminar de 19 piezas de restos humanos, se consigna textualmente la descripción de los órganos y extremidades de cuerpos humanos encontrados en la diligencia del 18 de julio de 1991. En dicho informe se añade que dichos restos se remitieron a la Dirección Anátomo-Patológica de Medicina Legal de la morgue de

Lima para establecer su origen y naturaleza, sin que se conozca hasta la fecha el resultado de esta diligencia.

Diligencias de la fiscalía provincial mixta de Huancavelica

El 29 de noviembre de 1991, Zósimo Hilario Quispe interpuso denuncia penal ante la fiscalía provincial mixta de Huancavelica contra ex miembros del Ejército peruano por los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidio) en agravio de 14 comuneros de la comunidad de Santa Bárbara, para lo cual se acompañó copias certificadas de toda la investigación que previamente había efectuado la fiscalía de prevención del delito de Huancavelica.

La citada denuncia no fue acogida de inmediato por la fiscalía provincial mixta de Huancavelica, por lo que los dirigentes de la comunidad de Santa Bárbara se vieron obligados a dirigirse en queja al entonces fiscal de la nación, doctor Pedro Méndez Jurado.

Sólo el 7 de febrero de 1992 el doctor Manuel Córdova Polo, encargado de la fiscalía provincial mixta de Huancavelica, interpuso denuncia penal contra el teniente de Infantería EP Javier Bendejú Vargas, el suboficial de tercera Duilio Chipana Tarqui, el suboficial de segunda Fidel Ausebio Huaytalla, el sargento primero Óscar Carrera Gonzales, el sargento segundo Carlos Saa Prado Chinchay y el sargento segundo Dennis Saa Pacheco Zambrano, miembros del batallón contrasubversivo 43 de Pampas, por los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de genocidio, contra el patrimonio en la modalidad de robo, daños y extorsión, contra la administración pública (abuso de autoridad) y contra la administración de justicia en agravio de Francisco Hilario Torres, Ramón Hilario Morán, Dionisia Quispe Mallqui, Antonia Hilario Quispe, Magdalena Hilario Quispe, Mercedes Carhuapoma de la Cruz, Dionisia Guillén Riveros, Álex Jorge Hilario, Yesenia Osnayo Hilario, Héctor Hilario Guillén, Miriam Osnayo Hilario, Wílmer Hilario Carhuapoma, Raúl Hilario Guillén, Roxana Osnayo y Elihoref Huamaní Vergara, todos ellos campesinos de la comunidad de Santa Bárbara. Así como por delito contra la libertad-violación de la libertad sexual en agravio de Isabel Quispe Hilario.

Actuación del fuero militar

En una actitud inusitada, frente a las denuncias de violación de los derechos humanos que llegaron al Senado de la República y que fueron recogidas por la prensa capitalina, el propio Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas anunció públicamente a través de los medios de comunicación¹³³⁹ que se había dispuesto una investigación respecto de los sucesos de Santa Bárbara y que de encontrarse alguna responsabilidad penal entre los militares involucrados los culpables serían sometidos a proceso ante el fuero militar.

Según el expediente 2118-91, que obra en el fuero militar, se advierte que de fojas 3 a fojas 13 corre el informe de investigación 028-K1/2ª.DI/20.04 remitido por el inspector de la segunda División de Infantería del Ejército, coronel Guillermo Condemarín Luque, al comandante general de la División de Infantería de Huancavelica, general de Brigada EP Hugo Martínez Aloja. En dicho informe se da cuenta de los hechos ocurridos en la localidad de Rodeo Pampa, en la comunidad campesina de Santa Bárbara, la madrugada del 4 de julio de 1991, así como de los actos cometidos por los militares que participaron en el denominado operativo «Apolonia».

En el referido expediente corre el dictamen 2820-91 del auditor de la segunda zona judicial del Ejército, en el cual se sostiene que el día 4 de julio de 1991 militares cometieron diversos delitos tipificados en el Código Penal con remisión al Código de Justicia Militar, tales como homicidio calificado, abuso de autoridad, negligencia, exacciones y robos, contra el deber y la dignidad de la función y violación sexual, indicándose de manera precisa los delitos cometidos por cada uno de los militares involucrados. Es importante mencionar que en el citado dictamen se admite que la masacre de los pobladores se produjo a manos de los militares al mando del teniente de Infantería EP Javier Bendezú Vargas y se tipifica como homicidio calificado el delito cometido por dicho oficial.

Por auto de fecha 23 de octubre de 1991, el Consejo de Guerra Permanente resolvió abrir instrucción contra los responsables. Mediante resolución de fecha 28 de octubre de 1991, el mayor EP Juan Pablo Ramos Espinoza, juez del sexto juzgado militar permanente de Ayacucho, dispuso su avocamiento a la causa así como recibir las declaraciones instructivas de los procesados contra quienes dictó orden de detención provisional. En la misma resolución se ordenó oficiar a la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, solicitando información sobre la existencia o no de causa en trámite por los mismos hechos.

Posteriormente, ante la inminencia de que el juzgado penal de Huancavelica abriera instrucción contra los militares coautores de la masacre de Santa Bárbara, el 20 de febrero de 1992 el referido juzgado militar permanente de la segunda zona judicial del Ejército en Ayacucho planteó una contienda de competencia que fue sometida a conocimiento de la sala penal de la Corte Suprema de Justicia. A pesar de que la Corte Suprema demoró excesivamente en resolver la contienda, lo que incluso motivó que la ONG CEAPAZ interpusiera una acción de amparo contra los vocales supremos que integraban la sala, ésta terminó por fallar a favor del fuero común. Sin embargo, cabe anotar que durante el tiempo en que estuvo por resolverse la contienda de competencia, el fuero militar no suspendió el proceso sino que optó más bien por apresurarlo y expedir sentencia antes de que se pronunciara la Corte Suprema. Es evidente que la intención era enervar cualquier acción judicial posterior alegando el principio del *non bis in idem*, dado que se trataba de los mismos hechos aunque no de los mismos delitos.

El 16 de octubre de 1992 el Consejo de Guerra Permanente de la segunda zona judicial del Ejército expidió sentencia absolviendo al teniente Javier Bendejú Vargas de los delitos de homicidio calificado, desobediencia, negligencia y exacciones, condenándolo en cambio como autor del delito de abuso de autoridad con el agravante del delito de falsedad en agravio de los civiles fallecidos en la operación militar «Apolonia», a la pena de 18 meses de prisión y al pago de quinientos nuevos soles de reparación civil en forma solidaria con el Estado. Asimismo, absolvió al teniente Abel Hipólito Gallo Coca y al suboficial de segunda Fidel Gino Eusebio Huaytalla de los delitos de negligencia y exacciones y lo condenaron como autor del delito de desobediencia con el agravante del delito de robo a la pena de diez meses de prisión y al pago de doscientos soles por concepto de reparación civil; absolvió al sargento primero Óscar Alberto Carrera Gonzales de los delitos de abuso de autoridad, desobediencia, exacciones y violación de la libertad sexual, al sargento segundo Dennis Wilfredo Pacheco Zambrano de los delitos de abuso de autoridad y violación de la libertad sexual, y, finalmente, al cabo Simón Fidel Breña Palante de los delitos de homicidio calificado y abuso de autoridad.

En vía de revisión, el Consejo Supremo de Justicia Militar, por sentencia del 10 de febrero de 1993, confirmó la sentencia del Consejo de Guerra Permanente que absolvió al procesado teniente de Infantería Javier Bendejú Vargas del delito de homicidio calificado, desobediencia, negligencia y exacción y lo condenó como autor del delito de abuso de autoridad con el agravante del delito de falsedad. Sin embargo, modificó la pena y el monto de la reparación civil impuesta a dicho oficial, condenándolo a diez años de prisión efectiva y fijando la suma de 4 mil nuevos soles por concepto de reparación civil a favor de los herederos legales de los civiles fallecidos. Además, le impuso la pena de inhabilitación relativa y perpetua para prestar servicios en las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú. En cuanto a los demás militares condenados, el Consejo de Guerra Permanente confirmó la sentencia de la Sala de Guerra en todos sus extremos.

Debe señalarse que en sus votos singulares, emitidos por los vocales mayor general FAP Raúl Talledo Aguayo y general PNP Armando Carbajal Atúnkar, se propugna la rebaja de la pena contra Bendejú Vargas a cinco años de prisión efectiva, argumentando que «debe tenerse en cuenta el lugar y las circunstancias donde se realizó el evento, así como el estado de guerra interna por el que atraviesa el país accionado por los elementos subversivos y el estado de psicosis del personal militar en tales operaciones [...]».

Esta sentencia ha sido cuestionada por los organismos internacionales de protección de los derechos humanos, como se desprende del análisis del relator especial de ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias de la Organización de las Naciones Unidas, en cuyo informe sobre dos casos referidos a sentencias impuestas por los tribunales militares (uno de ellos es de Santa Bárbara) sostiene que ha quedado «patente la desproporción existente entre la gravedad de los delitos y las sentencias impuestas».

Es importante señalar que las sentencias de primera y segunda instancia mencionan en forma reiterada que los miembros del Ejército participaron de la operación militar «Apolonia», que fue dispuesta por la jefatura político-militar de Huancavelica y que habría estado destinada a capturar y destruir elementos terroristas que operaban en la zona del caserío de Rodeo Pampa, considerada como «zona roja» por haberse detectado frecuentemente la presencia de delincuentes subversivos que incursionaban en minas y poblados aledaños.

Actuación del Poder Judicial

A consecuencia de la denuncia penal interpuesta por la fiscalía provincial mixta de Huancavelica, el juzgado penal de esa circunscripción abrió proceso criminal mediante auto de fecha 26 de febrero de 1992 contra el teniente EP Javier Bendezu Vargas y otros cinco subalternos. Sin embargo, mediante denuncias de fecha 27 y 30 de abril de 1992 el Ministerio Público amplió la denuncia penal contra el comandante EP Ricardo Caro Díaz y contra los oficiales coronel EP Lizarzaburo Corte, ex jefe del comando político militar, comandante EP Alfredo Corzo Fernández y teniente EP Jesús Rodríguez Franco, respectivamente, por considerarlos coautores intelectuales de la masacre. Las ampliatorias se debieron a que en la denuncia penal original no se indicaba con claridad si también incluía a dichos oficiales, aun cuando éstos eran mencionados como jefes responsables de los batallones contrasubversivos a los que estaban adscritos los militares el día de los hechos.

Mediante resolución de fecha 8 de mayo de 1992, el juez penal José Chunga Purizaga desestimó ambas denuncias ampliatorias y declaró no haber lugar a la ampliación de instrucción contra los oficiales Caro, Lizarsaburo, Corzo y Rodríguez por considerar que, de acuerdo con la investigación preliminar, las denuncias formuladas por los agraviados y de conformidad con el contenido del informe remitido a la Fiscalía de la Nación por el Ministerio de Defensa, éstos no habían tenido participación alguna en los ilícitos penales cometidos por sus subalternos y que en todo caso los argumentos esgrimidos por el representante del Ministerio Público carecían de consistencia. No obstante, debido a que uno de los delitos denunciados era contra la función jurisdiccional en agravio del Estado, el juez concedió apelación de oficio. Por su parte, el fiscal Eduardo Rojas interpuso recurso de apelación.

En el ámbito judicial brindaron sus declaraciones preventivas los agraviados Isabel Quispe Hilario (fallecida), Alejandro Huamaní Robles, Viviano Hilario Mancha, Rafael Castro Zúñiga, Mariano del Carmen Huamán Laurente, Cláver Sergio Castro Pari, Modesto Castro Ccente y Remigio Guillén Mancha.

Asimismo, se ratificaron en sus manifestaciones y denuncias formuladas ante el Ministerio Público Remigio Guillén Mancha, Zósimo Hilario Quispe, Teodoro Hilario Quispe, Berta Lizama vda. de Hilario, Nicolás Hilario Morán, Domitila Hilario

Mancha y Pedro Quincho de la Cruz. Finalmente, se ratificaron en sus declaraciones testimoniales brindadas ante el Ministerio Público Lucio Lorenzo Quispe y Agustín Hilario Quispe. También aparece la diligencia de ratificación pericial del médico legista, doctor José Leandro Moreno.

Debe anotarse que el juzgado penal a cargo de la instrucción, en vez de ahondar en las investigaciones, se limitó a tomar las generales de ley de los agraviados, denunciantes y testigos, preguntándoles si se ratificaban en sus declaraciones efectuadas ante el Ministerio Público. En cambio, hizo mayores indagaciones en el caso de los agraviados Adolfo Palomino de la Cruz, Gaudencia Quispe de Hilario e Isabel Quispe Hilario. Las diligencias testimoniales fueron muy superficiales y no aportaron mayores elementos de juicio sobre los sucesos ocurridos el 4 de julio de 1991 en la comunidad de Santa Bárbara. En cuanto a declaraciones instructivas, éstas no obran en autos debido a que el proceso se realizó en ausencia de los militares involucrados, declarados reos ausentes.

Concluida la etapa de instrucción, el juez penal provisional de Huancavelica, con fecha 25 de abril de 1994, elevó su informe a la sala penal, concluyendo que se había acreditado la comisión de los delitos de abuso de autoridad, extorsión, genocidio, robo y contra la libertad sexual-violación sexual bajo la responsabilidad penal de Javier Bendeزú Vargas, Fidel Gino Eusebio Huaytalla, Duilio Chipana Tarqui y Carlos Prado Chinchay en agravio de Isabel Quispe Hilario y otros.

Sin embargo, el juez no se pronunció respecto de la responsabilidad de Javier Bendeزú Vargas en los delitos de exacción o extorsión y abuso de autoridad, ni de la responsabilidad penal de Fidel Gino Eusebio Huaytalla en los delitos de exacción y robo; de Duilio Chipana Tarqui en los delitos de exacción y abuso de autoridad; de Óscar Alberto Carrera Gonzales en los delitos de abuso de autoridad, exacción y violación de la libertad sexual, y la del procesado Dennis Wilfredo Pacheco Zambrano en los delitos de abuso de autoridad, exacción y violación de la libertad sexual, por haber sido juzgados por el tribunal del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Posteriormente, mediante dictamen de fecha 3 de julio de 1994,¹³⁴⁹ el fiscal superior provisional de Huancavelica, doctor Máximo Acosta Sihuas, formuló acusación contra Javier Bendeزú Vargas, Duilio Chipana Tarqui, Fidel Gino Eusebio Huaytalla y otros por delito de abuso de autoridad, genocidio, robo, daños y violación de la libertad sexual en agravio de Isabel Quispe Hilario.

Sin embargo, en un otrosí de su denuncia el fiscal superior se pronunció por el archivamiento definitivo respecto de los inculpados Javier Bendeزú Vargas, Duilio Chipana Tarqui, Óscar Alberto Carrera Gonzales y Dennis Wilfredo Pacheco Zambrano, por el delito de abuso de autoridad; de Fidel Gino Eusebio Huaytalla, por el delito de robo; de Óscar Alberto Carrera Gonzales y Dennis Wilfredo Pacheco

Zambrano por el delito de violación de la libertad sexual, toda vez que aquellos ya habían sido juzgados por el tribunal militar.

Por dictamen ampliatorio de fecha 5 de agosto de 1994,1350 el mismo fiscal superior acusó a Javier BendeZú Vargas, Duilio Chipana Tarqui, Fidel Gino Eusebio Huaytalla, Óscar Alberto Carrera Gonzales, Carlos Prado Chinchay y Dennis Wilfredo Pacheco Zambrano por delito contra la administración de justicia en agravio del Estado.

Mediante auto de fecha 19 de agosto de 1994,1351 la sala penal de Huancavelica declaró haber mérito para pasar a juicio oral contra los militares involucrados por delito de genocidio y otros, a la vez que desestimó el mismo procedimiento contra Óscar Carrera Gonzales y Dennis Wilfredo Pacheco Zambrano por el delito de violación sexual en agravio de Isabel Quispe Hilario. Asimismo, decidió archivar definitivamente la instrucción en dicho extremo, en atención a que los referidos militares ya habían sido absueltos en el fuero militar por este delito. Sin embargo, declaró haber mérito para pasar a juicio oral por la supuesta violación en agravio de Isabel Quispe Hilario contra Javier BendeZú Vargas, Duilio Chipana Tarqui, Fidel Gino Eusebio Huaytalla y Carlos Prado Chinchay.

Previamente a la etapa de juicio oral contra los militares acusados, se aprobó y promulgó la ley de amnistía 26479, razón por la cual la sala penal de la Corte Superior de Huancavelica, mediante auto de fecha 4 de julio de 1995,1352 declaró aplicable la mencionada ley al proceso seguido contra el teniente EP Javier BendeZú Vargas y sus subalternos y dispuso el corte de la secuela del proceso y su archivamiento definitivo. Asimismo, anularon los antecedentes judiciales y policiales de los seis encausados beneficiados con la amnistía.

Si bien la sala superior concedió de oficio el recurso de nulidad por cuanto uno de los delitos imputados era contra la administración de justicia en agravio del Estado, la aplicación de la ley de amnistía contó con la opinión favorable del fiscal supremo en lo penal, doctor Pedro Pablo Gutiérrez, lo cual fue finalmente confirmado por la primera sala penal transitoria de la Corte Suprema de Justicia mediante auto de fecha 14 de enero de 1997.

Conclusiones

El día 2 de julio de 1991, en ejecución del operativo «Apolonia», salieron de las bases militares de Lircay y Santa Teresita, ubicadas en Huancavelica, la patrulla «Escorpio», al mando del teniente de Infantería Javier BendeZú Vargas y la patrulla «Ángel» al mando del teniente Abel Gallo Coca, bifurcando sus recorridos pero con similar destino final. La primera de ellas se dirigió hacia la zona denominada Cochajccsa, pasando luego a la mina Julcani, posteriormente a Huarocopata para diri-

girse después a Palcapampa y finalmente llegar en horas de la madrugada del día 4 de julio de 1991 al anexo de Rodeo Pampa en la comunidad campesina de Santa Bárbara, comprensión del distrito y provincia de Huancavelica.

En el trayecto los militares sumaron a sus filas a un grupo de ronderos provenientes de la zona de Buena Vista y detuvieron a seis presuntos subversivos a los que luego pusieron en libertad a cambio de ganado.

En el caserío de Rodeo Pampa los militares ingresaron en las dos viviendas de la familia Hilario, los sacaron totalmente desnudos pese a la inclemencia del tiempo y prendieron fuego a dichas viviendas para, horas más tarde, apoderarse de una gran cantidad de ganado, animales menores y pertenencias de los detenidos.

Los militares detuvieron en el caserío de Rodeo Pampa a 14 pobladores (siete adultos y siete niños) y les infligieron diversos maltratos, luego de lo cual los condujeron hacia una mina abandonada llamada Misteriosa, ubicada en la comunidad campesina de Huachocolpa.

En el transcurso hacia la mina la patrulla militar detuvo al ciudadano Elihoref Huamaní Vergara, a quien también sumaron al grupo de civiles detenidos que trasladaban. Durante el trayecto los detenidos fueron golpeados y obligados a caminar varias horas con las manos atadas y amarrados del cuello y sin proporcionarles alimentos ni agua.

Los militares introdujeron a los 15 detenidos en la mina y los acribillaron con fusiles ametralladoras ligeras (FAL). Posteriormente la entrada de la mina fue volada con cargas de dinamita, lo que provocó el fraccionamiento de los cuerpos, a tal punto que cuando las autoridades llegaron a la mina Misteriosa encontraron diversas partes y órganos desperdigados por el lugar.

Los pobladores de Santa Bárbara detenidos por la patrulla militar del EP fueron víctimas de robos y saqueos por parte de los militares que la integraban y que posteriormente decidieron asesinarlos con la finalidad de ocultar los múltiples delitos cometidos.

Los actos perpetrados constituyen violación del derecho a la libertad, a la vida y a la integridad física consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes y en la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, instrumentos internacionales que se encontraban vigentes al momento de la comisión de los hechos.

Los hechos investigados, dada su naturaleza, gravedad y los bienes jurídicos vulnerados, constituyen crímenes previstos en el derecho penal común y los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, por lo que no pueden ser considerados en modo alguno delitos de función. Corresponde por tanto a la justicia común, a través de las autoridades competentes del Ministerio Público y del Poder Judicial, investigar y juzgar al presunto autor y otras personas que resulten responsables por estos hechos conforme a sus atribuciones constitucionales y legales, e imponer en su caso las sanciones previstas en nuestro ordenamiento jurídico penal.

TOMO VIII

LOS FACTORES QUE HICIERON POSIBLE LA VIOLENCIA

CAPÍTULO 2

EL IMPACTO DIFERENCIADO DE LA VIOLENCIA

1.1. LAS MUJERES Y SUS CONTEXTOS. DATOS GENERALES

La mayoría de mujeres afectadas por el conflicto armado interno vivía en las comunidades y pueblos de la sierra sur del país (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac). Se trata de zonas rurales pobres y alejadas de las ciudades, habitadas por grupos campesinos secularmente excluidos social, económica y políticamente. Además, en estos contextos, las mujeres han sido, en muchos casos, objeto de escarnio, maltrato y humillación por su condición de indígenas. Tales prácticas, que son rezagos de relaciones sociales de signo colonial, constituyeron durante el conflicto armado interno el contexto en el que la población regional interpretó la violencia que impactó sus vidas. Una joven mujer, al dar cuenta de un hecho de violencia sucedido en la década de 1990, utilizó el término «realistas» para referirse a los perpetradores. Tomando en consideración el contexto antedicho, es razonable encontrar en ese término ciertos remanentes de memoria colectiva sobre el ejército español y las luchas por la independencia del primer tercio del siglo XIX. Esa memoria permitió a la víctima explicar su situación actual bajo la luz de la dominación, la autoridad y el poder de los otros, los ajenos, los blancos. Se trata, pues, de una metáfora altamente significativa y que señala un problema que se arrastra desde la fundación de la sociedad peruana: el desconocimiento del *otro*, la exclusión del indígena, el autoritarismo y el abuso del poder.

[...]

(Apéndice)

Violencia sexual en huancavelica: las bases de Manta y Vilca (1984-1995)

La Comisión de la Verdad y Reconciliación ha logrado determinar que la violencia sexual fue una práctica reiterada por parte de integrantes del Ejército contra las mujeres de los distritos de Manta y Vilca (provincia y departamento de Huancavelica), donde se instalaron sendas bases militares. Estos hechos se dieron desde el establecimiento de las bases militares en 1984 hasta el año 1995. Como consecuencia de las violaciones sexuales producidas, en la actualidad existe un gran número de niños y niñas que no han sido reconocidos por sus progenitores y que se ven privados del ejercicio de sus derechos fundamentales. La CVR sostiene que estos hechos se enmarcan en un contexto generalizado de violencia sexual sufrida por las mujeres peruanas durante el conflicto armado interno⁶⁷.

Antecedentes: La presencia y dominio de Sendero Luminoso (PCP-SL)

Desde los primeros años de la década de los ochenta, el PCP-SL obtuvo una gran influencia en Huancavelica, debido a la labor de proselitismo que desarrolló en las escuelas locales. En el caso del distrito de Manta, el colegio secundario Augusto Salazar Bondy fue su centro de acción. Efectivamente, con jóvenes de este colegio los subversivos incursionaron en las diferentes comunidades del distrito de San José de Acombambilla, tales como Pallapampa, Pampahuasi, San Miguel y San Antonio.⁶⁸

Hacia 1983, los distritos de Moya, Vilca y Manta eran zonas altamente convulsionadas. En ese año, el PCP-SL realizaba acciones de propaganda y adoctrinamiento de la población. En dicho lugar, actuaba una columna subversiva cuyos mandos eran identificados como «Raúl» y «Nelly», quienes reclutaban a los jóvenes, organizaban las bases de apoyo y designaban a sus «delegados» en reemplazo de las autoridades existentes⁶⁹.

En el caso específico de Manta, en setiembre de 1983 un grupo senderista llegó a la comunidad, declarándola como «zona liberada» y obligando a las autoridades a renunciar. En los siguientes meses, el PCP-SL asesinó a varias personas y boicoteó las elecciones municipales⁷⁰ de ese año. El PCP-SL exhortaba a la población para que huyera si llegaban los «Sinchis»,⁷¹ denominación que se daba a un cuerpo especial de la Guardia Civil.

⁶⁷ Véase al respecto el Capítulo sobre Violencia Sexual en la Sección Crímenes y Violaciones a los Derechos Humanos.

⁶⁸ CVR. Testimonio 310583. En «Manta y Vilca, 1982-1998: Reconstrucción de un escenario del Conflicto». Informe elaborado por el área de Sistemas de Información de la CVR. Los hechos ocurrieron en el distrito de Manta, provincia y departamento de Huancavelica, en 1983.

⁶⁹ CVR. Testimonios 300557, 300561, 301057, 301059, 301060, 302024, 302065, 302072, 302074, 302075, 302076, 302082, 302393, 302405, 303013, 303345, 305006, 305037, 310541, 310542, 310552.

⁷⁰ Mercedes Crisóstomo Meza, «Mujeres y Fuerzas Armadas en un contexto de violencia política. Caso: Manta y Vilca en Huancavelica», 2002, Red de Ciencias Sociales: Batallas por la Memoria, p. 14.

⁷¹ Idem. p. 15

Poco después los sediciosos ingresaron a la capital del distrito de Moya, donde tras un juicio popular⁷², asesinaron al juez de paz y a trabajadores administrativos de la escuela del lugar. En 1984, un grupo de aproximadamente quince subversivos armados ingresó al Barrio de Huarichaca en Vilca, donde detuvieron a los hermanos Isidoro, Félix y Teodoro Chamorro Arhuis, quienes se habían opuesto al accionar senderista. Posteriormente, fueron asesinados y los subversivos se trasladaron al distrito de Acobambilla.⁷³

La respuesta del Estado: Se instalan las bases militares

Entre 1982 y 1983 se promulgó una serie de decretos supremos declarando el Estado de Emergencia en diferentes provincias del departamento, como Angaraes⁷⁴, Tayacaja, Acobamba⁷⁵. En diciembre de 1983 se añadió la provincia de Huancavelica, renovándose sucesivamente hasta 1999. Durante ese período estuvieron bajo el control del Comando Político Militar, con sede en Ayacucho.

A consecuencia del incremento del accionar subversivo, se destacaron bases militares en los distritos de Vilca y Manta, las que se instalaron en dichos lugares el 21 de marzo de 1984. Estos destacamentos debían brindar seguridad a los pobladores de las citadas localidades; pero los miembros de las fuerzas del orden cometieron una serie de violaciones contra los derechos humanos de los comuneros.

Ese día se instalaron tres bases militares que formaban una línea de norte a sur que controlaba toda la cuenca del río Vilca. En el distrito de Vilca, la Base Militar se instaló en la Posta de Salud y algunos días después se trasladó a una casa abandonada; en Manta, los militares escogieron la escuela de lugar, hasta que, años después, presionaron a la población para que construyeran una nueva base, que denominaron Pircahuasi (casa de piedra)⁷⁶. En el anexo de Ccoricocha se quedó un reducido grupo, también en la escuela de la zona. La base de Ccoricocha funcionó sólo durante 8 meses, la de Vilca fue desactivada en 1989, mientras que la de Manta estuvo operativa hasta 1998.

Los hechos: Violencia sexual en Manta y Vilca

Durante el tiempo en que funcionaron las bases militares, la población local fue víctima de diversas violaciones a sus derechos por parte de los militares: detenciones arbitrarias, torturas, robos y saqueos. Sin embargo, se debe destacar la violencia sexual

⁷² Sobre los «juicios populares» y en general las acciones del PCP-SL, revisar el capítulo correspondiente en el Informe Final.

⁷³ CVR. Testimonio 302065. Los hechos ocurrieron en el barrio de Huarichaca, distrito de Vilca, provincia y departamento de Huancavelica, en 1984.

⁷⁴ Decreto Supremo 006-82-IN, del 26 de marzo de 1982.

⁷⁵ Decreto Supremo N° 003-83-IN, de febrero de 1983.

⁷⁶ Mercedes Crisóstomo Meza, «Mujeres y Fuerzas Armadas en un contexto de violencia política. Caso: Manta y Vilca en Huancavelica», 2002, Red de Ciencias Sociales: Batallas por la Memoria, p. 18.

permanente de la que fueron víctimas las mujeres de la zona, quienes, en ocasiones, también eran forzadas a realizar labores domésticas para los agentes acantonados en las bases. Adicionalmente a las secuelas tanto físicas como mentales que sufrieron las víctimas, la CVR desea dejar constancia de los numerosos casos de embarazos no deseados y de niños y niñas nacidos a consecuencia de las violaciones sexuales.

En efecto, luego de la investigación desarrollada, la CVR concluye que la violencia sexual fue una práctica persistente y cotidiana en la zona de Manta y Vilca, siendo los principales responsables los integrantes del Ejército destacados en las bases militares del lugar. Las denuncias sobre violaciones sexuales cometidas por personal militar contra mujeres de los distritos de Vilca y Manta, así como Moya y Acobambilla —área de influencia de ambas bases— indican que estos abusos se realizaron desde el momento en que las instalaciones militares se establecieron hasta que fueron retiradas.

Una testigo entrevistada por la CVR,⁷⁷ narró a la CVR cómo los miembros de Manta tenían por costumbre llevar por la fuerza a varias pobladoras de la localidad a la base militar, las cuales eran obligadas a mantener relaciones sexuales con ellos. Indicó haber recibido el testimonio de al menos tres pobladoras que le confiaron haber sido violadas por los agentes militares.

Tal como sucedió en otras zonas del Perú, las mujeres de Manta y Vilca fueron víctimas de violencia sexual por diversas razones, entre ellas por su participación o vínculo —real o presunto— con el PCP-SL, por la búsqueda de sus familiares desaparecidos, para obtener información, como castigo, etc. Sin embargo, subyacente a cualquier razón específica se ubica un ejercicio del poder y control sobre la población, lo cual se evidencia en las múltiples violaciones a los derechos humanos que se produjeron en la zona. En el caso específico de las mujeres, éstas eran vistas como especialmente vulnerables no sólo debido su condición socioeconómica y de quechuablantes, sino porque además muchas de ellas habían perdido a sus esposos debido al conflicto armado. En otros casos, los esposos eran detenidos por los efectivos militares y llevados a la base, con lo cual ellas quedaban a su merced. Asimismo, el hecho de ser jóvenes y adolescentes las hacía víctimas de violencia sexual.

Al respecto, en el distrito de Manta se han registrado por lo menos 32 casos de niños y niñas cuyos padres son efectivos militares que no los reconocieron. El encargado del Registro Civil de la Municipalidad de Manta desde 1984, Ciro Araujo, indicó a la CVR que en los últimos veinte años ha inscrito las partidas de nacimiento de esos niños, que son hijos de militares que estuvieron destacados en el distrito:

[...] a partir de 1986 se acercaron varias mujeres para sentar la partida de nacimiento de sus hijos, los que según ellas son hijos de militares [...] las chicas de Manta tenían que enfrentarlos, precisando que si bien algunas de ellas se comprometían con los soldados, otras fueron violadas por los nuevos efectivos⁷⁸.

⁷⁷ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 20 de enero de 2003.

⁷⁸ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002.

En su intento de que sus hijos fueran reconocidos, algunas de las mujeres indicaban que a los niños les pusieran como apellidos «Miltar», «Moroco» o «Capitán. La CVR cuenta con una copia del acta de nacimiento de E. Militar Ch.⁷⁹ quien, según cuenta su madre, fue concebido a consecuencia de abuso sexual. Los otros dos casos han sido mencionados en un testimonio recogido por la CVR:

El Ejército Peruano instala una base militar en 1984 [...] desde esa fecha, los soldados de tropa empiezan a abusar de las mujeres solteras y en algunas oportunidades de las casadas. Como consecuencia de ello, a la fecha en la localidad de Manta existen muchos niños sin padre o que no llevan el apellido real de su padre, pues las mujeres violadas optaron por asentar las partidas de sus hijos con los apelativos con que eran conocidos los soldados o simplemente ponían como apellido el grado del padre como por ejemplo «Moroco», «Capitán» y otros grados.⁸⁰

Como sucedió en otras zonas del país, la impunidad que rodeó estos hechos fue general. La CVR ha comprobado que en la mayoría de los casos las víctimas no denunciaron estos hechos por temor a represalias y debido a las amenazas de muerte que recibieron de los perpetradores. En los casos en que se atrevieron a contar los hechos, no recibieron apoyo de las autoridades civiles y militares.

Los rostros de la violencia: hablan las mujeres huancavelicanas

A continuación, se presenta una serie de casos que ejemplifican la gravísima situación de violencia sexual que se presentó en la zona de Manta y Vilca. En muchos de ellos se han identificado algunas situaciones recurrentes en relación a las circunstancias específicas en que se dieron los hechos. En otros casos, lo que se evidencia es el control que ejercían los miembros del Ejército sobre la población, al punto de cometer los hechos como una práctica cotidiana, seguros de no recibir sanción alguna.

No fue sencillo lograr que las mujeres que sufrieron violencia sexual dieran su testimonio. Como suele suceder en estos casos, las víctimas no suelen denunciar el hecho por temor y/o vergüenza. Sin embargo, la CVR logró identificar y recopilar los testimonios que a continuación se presentan a raíz de la investigación realizada por el programa «Batallas por la memoria»,⁸¹ a través del cual se informó a la población afectada sobre la importancia de que estos hechos fueran conocidos.

⁷⁹ Acta de Nacimiento inscrita en el Registro del Estado Civil del Distrito de Moya el 19 de febrero de 1988.

⁸⁰ CVR. Testimonio 314025. En «Manta y Vilca, 1982-1998: Reconstrucción de un escenario del Conflicto». Área de Sistemas de Información. Los hechos sucedieron en el distrito de Manta, provincia y departamento de Huancavelica.

⁸¹ Mercedes Crisóstomo Meza, «Mujeres y Fuerzas Armadas en un contexto de violencia política. Caso: Manta y Vilca en Huancavelica», 2002, Red de Ciencias Sociales: Batallas por la Memoria.

a. Violencia sexual luego de la detención de su esposo: Estela Benites de Arhuis (1984) ⁸²

El 20 de abril de 1984 un grupo de militares llegó al barrio de San Carlos, ubicado en el distrito de Vilca y detuvieron a M. A. P. La esposa del detenido, E.B., fue informada de que M. había sido conducido a la base militar de Ccoricocha, adonde acudió a buscarlo tres días después. Pudo verlo y conversar con él brevemente. El teniente a cargo, quien se identificó con el apelativo de «Jaguar», le indicó que su esposo saldría en libertad si conseguía un certificado de buena conducta de alguna autoridad del distrito de Vilca.

El 27 de abril de 1984, cuando transitaba por la localidad, E. fue intervenida por dos militares quienes le dijeron que el teniente conocido con el apelativo de «Duro» la estaba buscando. Fue trasladada a la base instalada en la plaza del distrito, junto con su hija de diez años y su niño de tres meses de nacido. Al día siguiente fueron llevados sus hijos de doce años, de ocho años, y de cinco años.

Esa misma noche, alrededor de las nueve, un soldado la llevó a la habitación del Teniente «Duro», indicándole que dicho oficial quería interrogarla. Una vez allí, el teniente le preguntó cómo era su esposo y le dijo que él «también era bueno». Luego, le ordenó desnudarse y ante la negativa de E., el oficial le empezó a quitar la ropa dejándola completamente desnuda y empujándola hacia su cama, donde la violó sexualmente. E., quien entonces tenía treinta y tres años, narró a la CVR que fue sometida a prácticas sexuales contra su voluntad, durante los siguientes ocho días. Explicó que en todo momento ella se negó a ir a la habitación del oficial, pero que fue conducida a la fuerza.

Al octavo día, tras concluir la violación, E. tuvo una hemorragia vaginal, de la que puso en conocimiento al Teniente «Duro», quien le ordenó que se retirara a la cocina, sin brindarle ninguna atención médica.

E. fue liberada el 9 de mayo de 1984, luego de que un efectivo conocido como «Oficial» le recordó al teniente Duro que el Capitán «Torres», jefe de la base, estaba a punto de retornar a las instalaciones militares y que no estaría de acuerdo con lo que estaba ocurriendo. E. buscó a su esposo en la dependencia militar de Ccoricocha, pero fue informada de que dicha base había sido trasladada a Manta. Al llegar a dicho distrito, vecinos del lugar le manifestaron que su esposo había sido asesinado y enterrado en una fosa.

De acuerdo con la declaración de Sócrates Mejía Cáceres, quien mantuvo una relación de amistad con el Teniente «Duro»,⁸³ en una oportunidad éste se identificó con el apellido de Zapata⁸⁴. Por otro lado, el ex alcalde de Moya, Alberto Fonseca Martel⁸⁵, coincidió en su descripción del oficial denunciado como un hombre de esta-

⁸² CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Junín, 18 de noviembre de 2002.

⁸³ La cercanía con algunos de los jefes de la base de Vilca se debía a que el señor M. C. fue nombrado por el primer jefe de la base como presidente de la junta de vecinos en 1984.

⁸⁴ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002.

⁸⁵ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 10 de noviembre de 2002.

tura mediana, fornido, sin bigotes ni lentes, quien una vez le dijo que había nacido en la ciudad de Trujillo y que era un comando del Ejército del Perú.

b. Violación sexual reiterada: M. G. A. (1984) ⁸⁶

En marzo de 1984, al llegar a Manta, los efectivos militares realizaron un operativo de rastrillaje en el distrito, ingresando a varias viviendas de la localidad, entre ellas a la de Gustavo Yangali Lazo. Asustada por los hechos, M. G. A. se había escondido allí. Esa noche la joven, que entonces tenía dieciséis años, fue detenida y trasladada a la base junto a otras personas de la localidad.

Al día siguiente, un soldado la llevó a una vivienda abandonada para verificar la identidad de un cadáver, a quien M. reconoció como su vecino. El militar, que estaba armado, la llevó a otra habitación y la violó sexualmente. Ante el llanto de la declarante, el soldado le dijo: «no ves que está tirado ese muerto, no haga bulla». Por vergüenza y temor, M. no comentó lo sucedido con nadie, huyendo a la comunidad de Nuevo Occoro en Huancavelica, donde vivía su abuelo.

En marzo de 1985, M. retornó a Manta con el fin de continuar sus estudios escolares, pero en abril, un grupo de seis soldados la detuvo junto a su madre, siendo trasladadas a la base militar. Una vez allí, fue sindicada como integrante de SL, siendo interrogada sobre las presuntas acciones en las que habría participado. Al negar los hechos, la joven fue separada de su madre y llevada a otra habitación, donde la violaron. La víctima cuenta cómo los militares la amenazaban diciéndole: «ahora te voy a colgar, terruca», «ahora vas a declarar, cuántas torres has tumbado»

M. narró a la CVR cómo los seis soldados se formaron en fila para violarla. Como ella logró golpear a uno, fue sujeta por cuatro soldados de cada una de sus extremidades, mientras un quinto soldado comenzaba a violarla. Los soldados se turnaron para violarla por una hora aproximadamente. Ante el dolor, M. comenzó a entrar en estado de inconsciencia. Los gritos de auxilio de su madre hicieron que el teniente jefe de la base se acercara, pero los soldados escaparon. M. no denunció el hecho porque al día siguiente, cuando salió de la base, vio que había un grupo de soldados que estaban siendo castigados y supuso que se trataba de los efectivos que abusaron sexualmente de ella.

Meses después, en julio de 1985, cuando se encontraba cuidando a sus animales en su estancia ubicada en una zona alejada del distrito, llegó un militar, a quien conocía de vista, y le solicitó alojamiento. Al darse cuenta que estaba sola, procedió a violarla sexualmente, mientras le decía: «cállate, estamos varios; se van a enterar y todos van a entrar».

Producto de esta violación, M. quedó embarazada. Averiguó que el militar que la había violado fue un soldado de nombre Julián Yance y fue a conversar con él. Este intentó negar lo ocurrido, pero finalmente aceptó su responsabilidad y se comprometió a reconocer al niño, ante lo cual M. aceptó no denunciarlo. Sin embargo, fue tras-

⁸⁶ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002.

ladado al cuartel de Pampas cuando M. tenía cuatro meses de embarazo. Aunque le prometió regresar, nunca más volvió. El 8 de marzo de 1986 nació el hijo de M., a quien registró como J. T. Y. G.⁸⁷

En abril de 1986, un grupo de soldados llegó a casa de M. y la llevaron a la base junto a sus padres, su hermana y su hermano, a quien acusaron de haber robado una máquina de escribir. Al llegar, el Capitán «Papilón» jefe de la base, la apartó del grupo y la llevó a su habitación, donde se bajó los pantalones y le pidió que se acercara. M. se negó y el oficial la amenazó: «si tú no me aceptas, voy a mandarlo a la cárcel a todos». Como M. siguió negándose, el oficial la arrojó al piso y le dijo «si no, voy a llamar a mis soldados». Posteriormente la violó por aproximadamente media hora. Como en otras oportunidades, la víctima no denunció estos hechos por temor a que el oficial cumpliera con sus amenazas y encarcelara a sus familiares.

En base a un testimonio reservado la CVR ha podido establecer que el Capitán «Papilón», era un oficial de apellido Quiñónez, que prestó servicios en varias bases de Huancavelica como Cobriza, Campo Herminio, Huancavelica y Manta. Según las descripciones recogidas, el capitán Quiñónez tenía entre 34 y 40 años en ese momento, era alto, fornido y de ojos pardos.⁸⁸

Si bien M. mencionó que el delito se cometió en 1986, la CVR considera que el largo tiempo transcurrido desde la ocurrencia de los hechos puede haber ocasionado un error solamente en cuanto a la fecha en que éstos ocurrieron, lo que debe determinarse en la investigación correspondiente.

c. Violación sexual por su presunto vínculo con el PCP-SL: L. T. M. H. (1984)⁸⁹

A finales de marzo de 1984, un grupo de militares llegó a la casa de la señora D. Q. Ch., ubicada en el pueblo de Illaco, a media hora de la capital del distrito de Moya. Al llegar, preguntaron por L. M. L. M. se identificó ante ellos, explicando que en la zona habían varias personas con el mismo nombre, por lo que solicitó a los agentes que proporcionaran el segundo apellido de la persona que estaban buscando.

Los militares le dijeron que su nombre estaba en una lista de «terrucos⁹⁰» por lo que tenía que acompañarlos a Moya. También se llevaron a su tía. L. identificó a sus captores como miembros del Ejército porque al salir de la casa pudo apreciar que estaban armados y vestían uniformes militares. L. tenía veintitrés años.

⁸⁷ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000333.

⁸⁸ CVR. Testimonio Reservado N° 051-2003-CVR tomado por la Unidad de Investigaciones Especiales el 24 de enero del 2003. El declarante indicó que lo conoció cuando el capitán «Papilón» estuvo destacado en la base de Vilca, donde permaneció los meses de noviembre y diciembre de 1985, y declaración testimonial brindada a la Unidad de Investigaciones Especiales el 12 de noviembre del 2002.

⁸⁹ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 11 de noviembre de 2002.

⁹⁰ Denominación utilizada para referirse a los integrantes de los grupos subversivos.

Tras haber caminado aproximadamente cien metros, L. fue introducida a la fuerza a la escuela primaria de Illaco. El oficial que estaba a cargo ordenó a uno de los efectivos militares que permaneciera fuera del local, vigilando. Luego, amenazó a L. con un cuchillo diciéndole que la tendrían que desaparecer. Asimismo, le dijo: «si quieres que tu tío se salve y tú también, tienes que complacernos, porque tú eres la terruca y estás en la lista y esto no tienes que avisar a nadie»

Entonces, el oficial la tiró al piso, le quitó la falda y los pantalones que llevaba puestos y la violó sexualmente. Luego, el oficial se levantó y llamó a otro oficial, quien también violó a L. En total, fue violada por cinco soldados.

Los efectivos militares la amenazaron de muerte para que no denunciara los hechos ocurridos. Ella no lo comentó con sus familiares por vergüenza y temor. Sin embargo, al día siguiente denunció la violación sufrida ante el supervisor de educación⁹¹, ya que en ese momento trabajaba como personal de servicio en la escuela primaria de Moya. El supervisor le dijo que había hablado con el jefe de la base militar, quien le pidió que no denunciara el hecho, pues él se encargaría de castigar a los responsables. L. no denunció los hechos.

d. M. M. A. (1984) ⁹²

En su testimonio ante la CVR, B. C. S., residente de la comunidad de Ccorisotocc en Manta, relató que su nuera M. M. A. fue violada sexualmente por varios efectivos militares en el contexto del operativo antsubversivo de marzo de 1984. Estos soldados fueron los mismos que se instalarían a partir de esa fecha en la Base Militar del distrito de Manta. El hecho no fue denunciado ante ninguna autoridad por temor.

e. C. R. de S., G. A. C. y E. Ll. S. (1984) ⁹³

C. R. de S., pobladora del anexo de Ancapa, distrito Acobambilla —jurisdicción de la base de Manta— fue otra víctima de violencia sexual por parte de los militares, lo mismo que su conculada G. A. C. y su vecina E. Ll. S.

El hecho ocurrió aproximadamente en abril de 1984, en la base militar, adonde fueron trasladadas para ser interrogadas sobre su presunta participación en acciones subversivas. El suboficial a cargo, conocido como «Ruti»⁹⁴, las acusó de haber participado en reuniones de SL y ordenó a tres soldados que las llevaran a un cuarto. Allí, el suboficial «Ruti» les ordenó que se desnudaran, preguntándoles si tenían armas.

⁹¹ La declarante sólo recuerda su nombre, Luis.

⁹² CVR. Testimonio 310583. Los hechos ocurrieron en la comunidad de Ccorisotocc, distrito de Manta, provincia y departamento de Huancavelica, en 1984.

⁹³ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, enero de 2003.

⁹⁴ El 27 de noviembre del 2002, mediante oficio N° 207-2002-CVR-P, la Comisión de la Verdad y Reconciliación solicitó al Ministerio de Defensa la confirmación sobre la identidad del suboficial denominado «Ruti». Con fecha 13 de diciembre, mediante oficio N° 2981-CP-JPREBE-2B/29.02.01, el Comando de COPERE comunica que ha remitido la solicitud al Comando de la Segunda Región Militar, no existiendo respuesta a la fecha.

Las mujeres no respondieron y el suboficial ordenó a otros soldados que las llevaran a cuartos distintos. Cuando llegaron a la habitación designada, el soldado que la conducía ordenó a C. que se echara en la cama, donde la violó sexualmente. G. y E. corrieron la misma suerte. Luego, las mujeres fueron llevadas al cuarto de «Ruti» para que recogieran sus ropas. El suboficial les dijo: «no vayan a avisar a sus esposos porque sino otra vez les va a ocurrir y peor». Ante estas amenazas las víctimas nunca denunciaron los hechos.

f. T. B. C., D. C. B. y G. C. B. (1986)⁹⁵

En marzo de 1986, aproximadamente veinte militares de la base de Pampas, llegaron al distrito de Vilca, realizando un operativo de patrullaje. Al llegar al anexo de Libertad, detuvieron a V. C. I. y maltrataron a sus familiares. Tanto su esposa, T. B. C., como sus hijas G., de 14 años y D., de 12 años, fueron violadas sexualmente. Las víctimas no denunciaron el hecho por temor y huyeron hacia la selva para evitar cualquier agresión posterior.

g. Violación sexual por vínculos familiares: M. Y. A. e I. A. H. (1985)⁹⁶

El jefe del Registro Civil de Manta, Ciro Araujo Ruiz, declaró ante la CVR que los agentes de la base de Manta cometieron violaciones sexuales contra varias pobladoras de dicha localidad, entre ellas, M. Y. e I. A. H. Estos hechos ocurrieron durante el velorio del señor B. A., quien había sido asesinado por los militares. En esa oportunidad, aproximadamente doce soldados se presentaron y, al ver a M. e I., les preguntaron sus nombres. Luego verificaron en una lista y dijeron: «Tú eres terruca, hay que investigar». Las dos jóvenes fueron trasladadas a la cocina por seis efectivos militares, quienes las retuvieron allí por una hora aproximadamente. Cuando los soldados se marcharon, las dos jóvenes regresaron a la habitación llorando, y ante las preguntas de otras señoras, las jóvenes dijeron: «nos ha hecho abuso».

Por su parte, en su declaración ante la CVR, M. Y. A.⁹⁷ confirmó haber sido víctima de abuso sexual de parte de miembros militares, aunque sostuvo que los hechos ocurrieron aproximadamente en marzo de 1985. Indicó que en esa oportunidad fue detenida con su hermano Eligardo, siendo acusados de subversivos. Fueron llevados a la base, que en ese momento funcionaba en el local de la escuela de la localidad. Una vez allí, fue trasladada al cuarto donde dormían los soldados, donde fue desnudada y violada sexualmente por media hora. M. refiere que les pidió a los efectivos que no le hicieran daño, pero éstos la amenazaron diciendo: «cállate, carajo, te voy a matar». Luego, la llevaron al calabozo donde durmió, siendo liberada al día siguiente. M. desconoce si los responsables fueron soldados u oficiales.

⁹⁵ CVR. Testimonio 302389. Los hechos ocurrieron en el anexo de La Libertad, distrito de Vilca, provincia y departamento de Huancavelica, en marzo de 1986.

⁹⁶ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002.

⁹⁷ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002.

h. D. Y. A. (1987) ⁹⁸

D. Y. A. fue sometida a violencia sexual por parte del personal militar de Manta que perseguía a su hermano, Desiderio R. A., a quien acusaban de robo. El hecho ocurrió a mediados de agosto de 1987, cuando D. tenía quince años. Su hermano había escapado de la base y esa misma noche, aproximadamente tres soldados, armados y con pasamontañas, llegaron a su vivienda, donde vivía con su madre. Los soldados patearon la puerta gritando: «¿Dónde está Desiderio? ¿Dónde está ese ratero? Se ha escapado de la base, ustedes lo están escondiendo». Dos soldados se llevaron a D. a la fuerza y uno se quedó deteniendo a la madre de la declarante.

D. fue interrogada sobre el paradero de su hermano y dijo que no sabía nada, porque Desiderio no había regresado a su casa. Entonces, uno de los soldados la tiró al pasto, le levantó la falda, le rompió la ropa interior y la forzó a tener relaciones sexuales. Ella empezó a sangrar pues era virgen.

Al día siguiente, las mujeres acudieron a la base militar de Manta, donde las recibió el Teniente «Puma», quien en un principio negó los hechos, pero ante la presión de D. y sus familiares quienes amenazaron con denunciar lo ocurrido en Huancavelica, reunió a los soldados en el patio del destacamento. Entonces, el teniente preguntó quién había estado en el lugar y los soldados dieron el nombre de dos efectivos. Uno de ellos era conocido como «Escriba» y el otro como «Rojas». D. reconoció al primero de ellos cuyo nombre era Jorge Luis Escriba Yangali ⁹⁹, como el responsable de la violación. Para evitar ser denunciado, el soldado aceptó su responsabilidad y se comprometió a casarse con ella. Sin embargo, el matrimonio no se concretó porque tres meses después Jorge Luis falleció. Producto de la violación, la declarante tuvo una hija.¹⁰⁰

i. N. N. Q. de P. (1990)¹⁰¹

Con motivo de brindar seguridad al proceso electoral, el 5 de abril de 1990 llegó al distrito de Moya una patrulla de aproximadamente cuarenta efectivos militares, llevando el material electoral que debía ser utilizado durante los comicios generales del 8 de abril de ese año. Al mando, se encontraba un oficial de aproximadamente cincuenta años, de cabello cano y ojos celestes. Además, había un teniente, que posteriormente fue identificado como «Sierra»¹⁰², quien daba las órdenes al personal de tropa y se dirigía a los pobladores.

⁹⁸ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 20 de enero de 2003.

⁹⁹ El 27 de noviembre del 2002, mediante oficio N° 207-2002-CVR-P, la Comisión de la Verdad y Reconciliación solicitó al Ministerio de Defensa la confirmación sobre la identidad del soldado Jorge Luis Escriba Yangali. Con fecha 13

¹⁰⁰ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000331.

¹⁰¹ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 9 de noviembre de 2002.

¹⁰² El 27 de noviembre del 2002, mediante oficio N° 206-2002-CVR-P, la Comisión de la Verdad y Reconciliación solicitó al Ministerio de Defensa la identificación del oficial del Ejército Peruano que comandó la patrulla destacada al distrito de Moya para dar seguridad a las elecciones generales de 1990. El 31 de enero del 2003, mediante oficio N° 12171 MINDEF/K-6/CVR, el Ministerio de Defensa responde que no existe documentación al respecto.

Al llegar, convocaron a la población a la Plaza de Armas mediante campanadas, reuniendo alrededor de cincuenta personas, entre las cuales estaban N. N. Q. de P. y su tía. Al dar sus nombres, ambas fueron separadas del grupo y colocadas junto a la tropa.

En ese momento, el teniente preguntó quién podía cocinar durante su permanencia en el lugar y, ante la falta de respuesta, montó en cólera acusándolos de colaborar con la subversión. Uno de los pobladores, Faustino Belzusarri, le comunicó al oficial que la madre de N., podía atenderlos, ya que ella vendía comida en la plaza y «había atendido tanto a soldados como a terrucos».

Esa misma tarde, los militares detuvieron a los padres de N., a sus hermanas y a su sobrino, quienes posteriormente fueron asesinados.

El 7 de abril, alrededor de las 7 y 30 de la mañana, N. fue detenida por seis efectivos militares, entre los que estaba el Teniente «Sierra». Este último la acusó de terrorista, sometiéndola a un interrogatorio en el que la golpeó cruelmente, mientras le leía una lista de nombres y le preguntaba si conocía a esas personas. Al no encontrar respuesta, el Teniente «Sierra» le arrancó el pantalón y sus prendas íntimas, la tiró al piso y la violó sexualmente. N. lloraba y le pedía que no le hiciera daño. Sierra le respondió: «tú, chola, puedes aguantar más cosas». Luego abrió la puerta, hizo pasar a los demás soldados, instándolos a que la violaran. N. fue ultrajada sexualmente por los cinco soldados.

Dos horas y media después, la patrulla trasladó a N. ante el jefe de todo el grupo, que estaba en el local del Concejo Distrital, donde estableció su puesto de comando. Este la interrogó nuevamente, pero en esa oportunidad no hubo más torturas. La declarante refiere que no reveló lo que le había ocurrido por temor, ya que el teniente Sierra la había amenazado de muerte con un arma.

Producto de la violación, N. tuvo una niña que nació el 31 de octubre de 1990, quien fue inscrita por su esposo, en la Municipalidad El Tambo, Huancayo.

N. sostiene que cuando los militares se fueron de Moya, encontró los cadáveres de sus familiares secuestrados días antes por personal militar, en una zona conocida como Toromanya o Accopampa. Indica que las mujeres presentaban signos de haber sufrido violación sexual. El cuerpo de su madre tenía la falda corrida hacia abajo y sin atar, mientras que sus hermanas tenían los pantalones y la ropa interior hacia la mitad del muslo, dejando al descubierto sus partes íntimas.

j. Otros casos de violación sexual: M. S. C. (1984)¹⁰³

Según la investigación de la CVR, los oficiales y su personal subalterno de confianza acostumbraban organizar fiestas al interior de la base de Manta, una o dos veces al mes, donde debían asistir algunas jóvenes de la ciudad. Algunas de las muchachas eran amigas de los efectivos militares, pero otras eran obligadas a participar en dichas reuniones, donde tenían que bailar con ellos y beber licor. M. S. C. fue

¹⁰³ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, enero de 2003.

llevada en dos oportunidades y pudo ver que los jefes ordenaban a la tropa que cerraran la puerta del cuarto donde se organizaba la fiesta, con mesas y sillas.

A finales de 1984, un soldado, a quien posteriormente identificó como Héctor Rufino Rivera Quispe¹⁰⁴, quien la pretendía desde hacía algún tiempo, buscó a M. en su domicilio. El soldado la engañó para que saliera de su vivienda, diciéndole que el teniente la estaba llamando. La joven salió y fue llevada a un lugar alejado. Rivera trató de abrazarla y ella lo rechazó. El soldado le dijo que estaba enamorado de ella, pero M. continuó rechazándolo. Entonces, Rivera la sujetó de los brazos y le colocó la rodilla en el pecho, mientras le levantaba la falda y le quitaba la ropa interior. Luego la violó sexualmente. M. no denunció el hecho por temor de que el soldado le disparara o la llevara a la base militar y la acusara de terrorismo. Asimismo, porque Rivera le prometió que se casaría con ella.

Ante sus ofrecimientos, M. aceptó entablar una relación sentimental con él por cinco meses. La joven quedó embarazada y el soldado, firmó un acta en la que se comprometía a casarse con ella. Sin embargo, tras su baja en junio de 1985, el soldado abandonó a la joven sin asumir ninguna responsabilidad en relación a la niña, quien nació el 9 de enero de 1986.¹⁰⁵

k. S. R. C. Q. (1985)¹⁰⁶

A fines de diciembre de 1985, efectivos militares de la base de Manta ingresaron al domicilio de S. R. C. Q. El grupo estaba integrado por el Capitán «Piraña», el suboficial «Ruti» y dos soldados, todos armados con fusiles. El capitán le dijo a la madre de S. que uno de sus soldados estaba enamorado de su hija, por lo cual ella tenía que retirarse de ese lugar, ante lo cual la señora intentó defenderse cogiendo un palo. Sin embargo, los militares la sacaron por la fuerza, quedándose con la joven, que fue entregada a uno de los soldados. El soldado le pidió que fuera su enamorada y le dijo que quería casarse con ella. S. lo rechazó y el soldado, molesto, le gritó: «si quieres estar conmigo a buena hora pues, yo te voy a matar si no te confías». Posteriormente, la empujó a la cama, le quitó la ropa, mientras la joven se resistía. El soldado la violó sexualmente.

S. tenía dieciséis años y nunca había tenido relaciones sexuales. Al día siguiente, cuando ella y su madre fueron a quejarse a la base, el Capitán «Piraña» aseguró que el soldado, a quien se identificó con el nombre de Amador Gutiérrez Lizarbe, asumiría su responsabilidad y se casaría con la joven. A partir de ese momento, sostuvieron

¹⁰⁴ El 27 de noviembre del 2002, mediante oficio N° 207-2002-CVR-P, la Comisión de la Verdad y Reconciliación solicitó al Ministerio de Defensa la confirmación sobre la identidad del soldado Héctor Rufino Rivera Quispe. Con fecha 13 de diciembre, mediante oficio N° 2981-CP-JPREBE-2B/29.02.01, el Comando de COPERE comunica que ha remitido la solicitud al Comando de la Segunda Región Militar, no existiendo respuesta a la fecha.

¹⁰⁵ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000332.

¹⁰⁶ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, enero de 2003.

una corta relación sentimental, producto de la cual nació una niña.¹⁰⁷ El soldado abandonó la localidad de Manta aproximadamente el 15 de enero de 1986 y, si bien prometió retornar, nunca regresó.

l. M. A. E. y M. A. B. (1985) ¹⁰⁸

El jefe del Registro Civil de Manta, declaró a la CVR, que su hija M. A. E., entonces de quince años de edad, y su hermana M. A. B. fueron sometidas a violación sexual por personal militar destacado en Manta, en octubre de 1985, a quienes logró identificar como los soldados Dionisio Felipe Alvaro y Rolando Inga Romero.

El declarante logró identificar a los agresores como los soldados de la base militar Pircahuasi acantonada en Manta¹⁰⁹, por lo que presentó su queja ante el jefe de la base de Manta, conocido como el Teniente «Carlos». Al principio, el teniente negó los hechos, culpando a los subversivos. Sin embargo, M. identificó al responsable y el teniente le dijo que el soldado se casaría con ella.

M. inició una relación amorosa con el soldado que la había violado, quedando embarazada posteriormente. Mas no así M. A., quien resultó embarazada a consecuencia de la violación sexual, pero el responsable no asumió su responsabilidad. Producto de la violación M. tuvo una hija quien nació el 18 de julio de 1986.¹¹⁰

m. L. S. (1985) ¹¹¹

L. S. fue violada sexualmente en 1985 por el suboficial «Ruti» y un grupo de soldados, destacados en Manta. En ese momento, L. tenía veinticinco años y los hechos sucedieron cuando ella regresaba a su casa en el anexo de Ccorisoto.

n. O. R. C. (1988) ¹¹²

En agosto de 1988, O. R. C. se encontraba en su casa, ubicada en Manta, con su prima cuando llegaron dos soldados de la base militar. La prima era enamorada de uno de ellos y se alejó con él. El otro soldado se quedó en la casa de O. y la violó. Ella sólo tenía quince años en ese momento y nunca antes había tenido relaciones sexuales.

En su relato a la CVR, O. contó que el soldado¹¹³ la empujó al piso y le empezó a bajar el pantalón mientras que ella lloraba gritando «déjame, déjame» y llamaba a su prima, quien nunca respondió. El soldado le dijo: «cállate, sino te voy a pisar la boca

¹⁰⁷ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000336.

¹⁰⁸ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002.

¹⁰⁹ CVR. Testimonio 314025. Los hechos ocurrieron en el distrito de Manta, provincia y departamento de Huancavelica, entre mayo o junio de 1985.

¹¹⁰ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000335.

¹¹¹ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 20 de enero de 2003.

¹¹² CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 13 de noviembre de 2002.

¹¹³ El 27 de noviembre del 2002, mediante oficio N° 207-2002-CVR-P, la Comisión de la Verdad y Reconciliación solicitó al Ministerio de Defensa la confirmación sobre la identidad del soldado Julián Meza García. Con fecha 13 de diciembre, mediante oficio N° 2981-CP-JPREBE-2B/29.02.01, el Comando de COPERE comunica que ha remitido la solicitud al Comando de la Segunda Región Militar, no existiendo respuesta a la fecha.

del estómago y no vas a poder ni respirar». Durante media hora aproximadamente, el soldado la violó y sólo se detuvo cuando su prima y su acompañante regresaron. Cuando los efectivos se retiraron, O. le contó a su prima lo sucedido. La prima no se inmutó, sino que le sugirió que averigüe el nombre del agresor, porque «a lo mejor se junta contigo».

Un mes después regresaron los mismos militares, pero en esa oportunidad la prima salió con los dos hombres señalando que irían a buscar un caballo que se había perdido. Minutos después regresó el soldado, quien le dijo llamarse Julián Meza García, que había abusado sexualmente de O. y le propuso mantener una relación sentimental. O. se negó y empezó a correr, pero el soldado la detuvo, la abofeteó y arrojó al suelo, donde nuevamente la violó sexualmente. Ella trató de resistirse pero fue imposible.

Dos meses después, O. se acercó a la base de Manta para contarle al soldado que la ultrajó que estaba embarazada, ante lo cual el soldado se comprometió a reconocer al niño. Sin embargo, O. no volvió a tener noticias suyas hasta que cumplió seis meses de embarazo, cuando una mujer de la comunidad de Ccolpa, le contó que la base había sido trasladada a la ciudad de Huancavelica. O. no volvió a saber de Julián. Su hijo nació el 12 de mayo de 1989.¹¹⁴

ñ. V. G. A. (1995) ¹¹⁵

En junio de 1995, V. G. volvía de acompañar a su tía hasta el paradero de autos ubicado a dos horas de camino de Manta, cuando se cruzó con una patrulla militar comandada por un teniente y compuesta por seis soldados. Uno de ellos se retrasó de la patrulla y empezó a molestarla, diciéndole si quería que la violara él o «el loco», refiriéndose a otro soldado que iba con ellos. V. le dijo que se callara y lo insultó. En ese momento, el soldado se bajó del caballo y se acercó a la declarante, sujetándola con fuerza, la apartó del camino y le arrancó el pantalón. Ella intentó defenderse pidiéndole que no le «abusara» y diciéndole que iba a acusarlo ante el teniente. El soldado que la violó estaba armado y le amenazó diciéndole: «cuando tú avises, te voy a matar».

Por temor de que cumpliera con su amenaza y también por vergüenza, V. no denunció lo ocurrido. Sin embargo, dos meses después, al darse cuenta de que había quedado embarazada, decidió acercarse a la base. De esa manera se enteró que su agresor se llamaba Martín Sierra¹¹⁶ y que había sido trasladado al Cuartel de Pampas, a donde se dirigió a buscarlo. En dicha dependencia militar, la muchacha conversó con un capitán quien al recibir la denuncia de V., le dijo: «¿Cómo yo sé hijita?» y

¹¹⁴ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000330.

¹¹⁵ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 12 de noviembre de 2002..

¹¹⁶ Mediante el oficio 207-CVR-P del 27 de noviembre de 2002 la Comisión de la Verdad ha solicitado información destinada a precisar la identidad del soldado Martín Sierra. Con fecha 13 de diciembre, mediante oficio N° 2981-CP-JPREBE-2B/29.02.01, el Comando de COPERE comunica que ha remitido la solicitud al Comando de la Segunda Región Militar, no existiendo respuesta a la fecha.

mandó a llamar al soldado, quien negó lo ocurrido. Su nombre completo era Martín Sierra y provenía de Ñahuimpuquio. Ante esto, V. intentó denunciar el abuso ante el juez de paz de Pampas, pero éste se negó a recibirla. Producto de la violación sexual, V. tuvo un hijo.¹¹⁷

o. E. T. N. y las jóvenes R. B. y A. G.¹¹⁸

El profesor del colegio de Vilca declaró ante la CVR que varias mujeres de la localidad fueron violadas sexualmente por miembros de la base militar de Vilca.

Durante el período en que asumió el cargo de alcalde de dicho distrito, recibió quejas verbales de algunos vecinos sobre abusos sexuales que los agentes del orden habían cometido contra sus hijas o sobrinas. Clemente Durán sostuvo que se llevaban a cabo un promedio de dos violaciones sexuales al mes, siendo el caso que la mayor parte de las víctimas eran menores de edad de aproximadamente 14 y 15 años de edad, quienes eran retiradas de sus casas contra su voluntad. Los familiares acudían al día siguiente a la Municipalidad para quejarse. Recuerda a los padres de la joven R. B., A. G. y T. N., entre otros. El declarante refiere que una vez que las jóvenes eran llevadas a la base eran liberadas durante la misma noche y que los pobladores no podían ver lo sucedido porque había toque de queda.

* * * * *

La CVR ha detallado estos casos con el propósito de contribuir al establecimiento de la justicia de acuerdo con el mandato legal recibido. La CVR señala que los jefes del Cuartel de Pampas N° 43 durante los años 1984 y 1985, del que dependían las Bases Militares de Manta y Vilca, no adoptaron las medidas necesarias para el cese de estos actos ni la sanción a los responsables, contribuyendo a la impunidad de estos hechos.

La CVR ha logrado determinar que la violencia sexual contra las mujeres de los distritos de Manta y Vilca, en el departamento de Huancavelica, se produjo de manera persistente y reiterada por parte de los efectivos militares de las bases contrasubversivas de la zona. Estos hechos se enmarcan en un contexto generalizado de violencia sexual contra la mujer que se presentó a lo largo del país durante el conflicto armado.

En muchas oportunidades, los oficiales a cargo de la dependencia militar cometían directamente los abusos, mientras que en otras circunstancias los fomentaron e incluso ordenaban a sus subalternos que los cometieran. Hubo tolerancia por parte de los jefes de las bases militares ante estos actos, ya que no se sancionó a los responsables. Asimismo, las víctimas fueron amenazadas por los perpetradores para que no denunciaran los hechos y en aquellos casos que lo hicieron, no recibieron una respuesta efectiva ante sus reclamos.

¹¹⁷ Partida de Nacimiento de la Municipalidad Distrital de Manta N° 000324.

¹¹⁸ CVR. Unidad de Investigaciones Especiales. Huancavelica, 11 de noviembre de 2002.

Es imprescindible que las autoridades actúen en protección de los derechos de los niños y niñas nacidos a consecuencia de la violencia sexual, quienes hasta el momento no han sido reconocidos, viéndose afectados en sus derechos humanos.

La CVR considera que la situación vivida en Huancavelica se enmarca en un amplio contexto de discriminación en contra de la mujer en el Perú, cuyos derechos humanos fueron vulnerados reiteradamente, quienes no encontraron respuesta ante sus reclamos y que tuvieron que asumir una maternidad no deseada a consecuencia de la violencia sexual. La CVR recuerda que el Perú es parte de numerosos tratados en la materia y que, en este sentido, tiene la obligación de actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, así como de incluir en su legislación interna las normas penales, civiles y administrativas necesarias para dar remedio a la situación de las mujeres violadas.

La CVR reconoce y agradece la valentía de las mujeres huancavelicanas que denunciaron los terribles hechos de que fueron víctimas y exhorta al Ministerio Público a que inicie las investigaciones necesarias a fin de identificar a los responsables, de modo que estos hechos no queden impunes.

2.3. EL ROSTRO DE LAS VÍCTIMAS

Gráfico 9

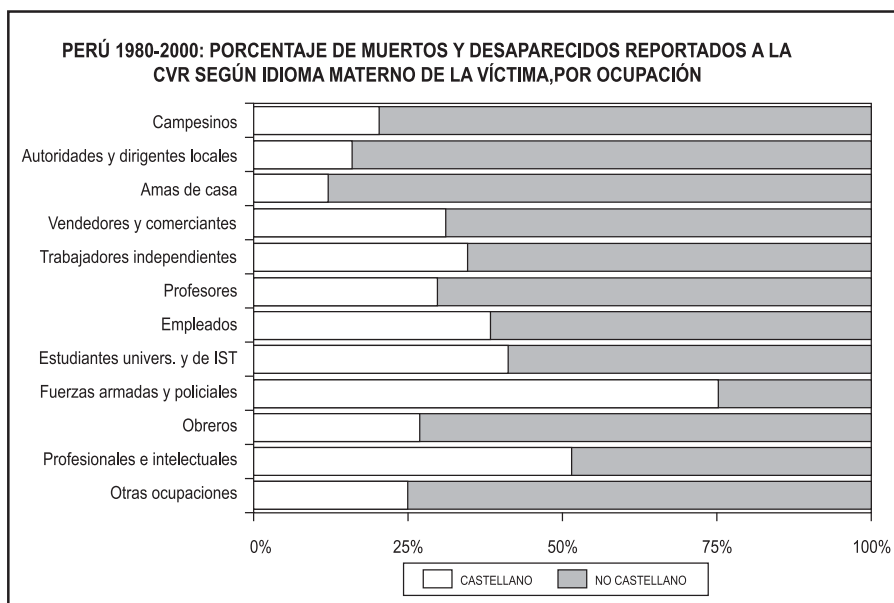
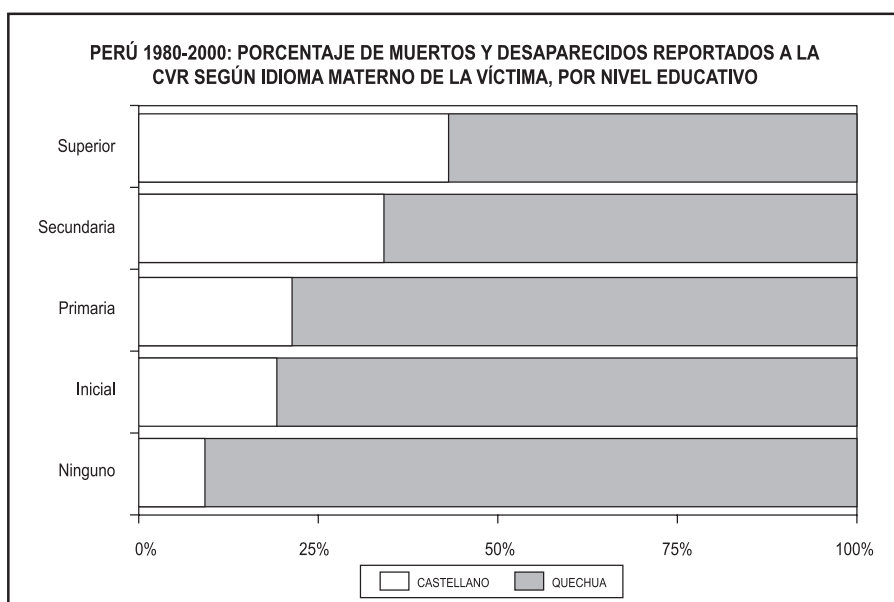


Gráfico 10



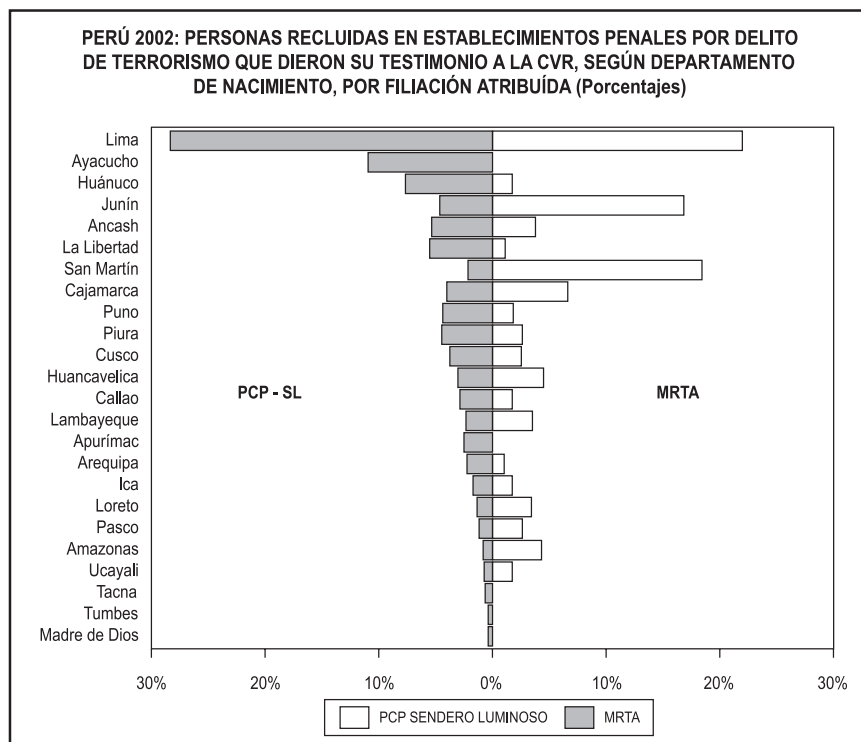
[...]

En el Perú, generalmente, las diferencias de origen geográfico expresan también las disparidades sociales. No resulta extraño, por ello, que el análisis del lugar de nacimiento de las víctimas revele una marcada concentración regional. Un solo departamento, Ayacucho, concentra el 53 % del total de víctimas de todo el conflicto. El porcentaje restante se distribuye entre dos grupos de departamentos. Cinco de ellos — Huanuco, Huancavelica, Junín, Pasco y Apurímac — concentran en conjunto el 25% del total de víctimas, mientras que los demás —entre los cuales destacan San Martín y Ucayali— concentran a las víctimas restantes.

[...]

2.4. LOS MIEMBROS DEL PCP- SL Y DEL MRTA EN LAS CÁRCELES

Gráfico 15



CAPÍTULO 3

LAS SECUELAS SOCIOECONÓMICAS

1. CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL

El impacto de la violencia sobre el capital humano ha tenido efectos sumamente dramáticos, con repercusiones en distintos niveles, incluyendo el económico, al que nos referiremos en esta parte. Un primer elemento que se debe destacar es la destrucción del capital humano por hechos como el asesinato y la desaparición forzada, así como su deterioro a causa de las malas condiciones físicas y psicológicas en las que quedaron los individuos por efecto de la violencia. Otro elemento que contribuyó a la disminución notable del capital humano en las comunidades afectadas fue el desplazamiento masivo de su población. Finalmente, habremos de observar que el conflicto armado también generó cambios en las condiciones laborales, pues se generó un mayor desempleo y subempleo. Todas estas situaciones han tenido graves efectos en la calidad de vida de la población afectada.

Como se ha mostrado en otras secciones de este Informe, Ayacucho y Huancavelica han sido las regiones más afectadas por la violencia, lo que trajo consigo un serio deterioro de su economía. La principal razón se encuentra en la disminución de la población económicamente activa que, entre los períodos censales, baja de 154 mil a 131 mil en el caso de Ayacucho, y de 107 mil a 104 mil en el de Huancavelica. No ocurrió lo mismo en otras zonas igualmente afectadas por el conflicto armado tales como Apurímac, Junín, San Martín, Huánuco o Pasco, donde la población económicamente activa tendió a crecer. La muerte o desaparición de una parte de la población económicamente activa de las comunidades afectadas por el conflicto armado generó un sinnúmero de efectos en la vida de las familias; sobre algunos de ellos se da cuenta a continuación en forma sucinta.

1.2. DESPLAZAMIENTO DE LA FUERZA DE TRABAJO

La ausencia temporal o definitiva por desplazamiento forzado de uno de los principales elementos de la cadena productiva no sólo causó serios problemas en las familias, sino también en las comunidades. En efecto, el desplazamiento de la fuerza de trabajo rural hacia otras zonas, sobre todo urbanas o urbano-marginales, generó otra debacle en las comunidades y en las regiones. Se calculó que el número de desplazados de las zonas afectadas a causa del conflicto armado interno superaría los 600 mil (Diez 2003).

Según la «Encuesta de Caracterización de la Población Retornante», realizada en 1997 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 437 distritos de los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín, Huánuco y Ancash, se encontró que más del 50% de los entrevistados habían cambiado de residencia por razones de la violencia y habían retornado al lugar de empadronamiento como consecuencia del proceso de pacificación. El desplazamiento de la fuerza de trabajo fue masivo; muchas comunidades se convirtieron en verdaderos «pueblos fantasmas». El despoblamiento dejó a las comunidades sin mano de obra, con lo que se redujeron enormemente las posibilidades de desarrollo económico de quienes permanecieron en ellas. La ausencia de la mano de obra generó, pues, un dramático desequilibrio local, aunque en el plano nacional haya sido otro el ritmo de la vida económica.

El desplazamiento no sólo empobreció a la comunidad, sino también a los mismos desplazados. Luego del apaciguamiento del conflicto armado y de la estabilización económica del país, algunas familias desplazadas comenzaron a retornar a sus comunidades de origen. Sin embargo, estos retornos sólo habrían alcanzado cerca de la mitad de la población desplazada. Las condiciones socioeconómicas que muchas de estas personas retornantes encontraron en sus pueblos, y la poca ayuda estatal que recibieron, hizo insostenible su permanencia, por lo que tuvieron que desplazarse nuevamente a sus zonas de refugio. Entre los retornantes que permanecieron en sus pueblos se encuentra un número significativo de la población económicamente activa (PEA) desocupada, tal como lo indica el INEI (1997): la población retornante económicamente activa (PEA) de las comunidades encuestadas y que se encuentra ocupada llega al 62.1%, mientras que la PEA desempleada alcanza el 37.9%.

La misma encuesta del INEI muestra que más de la mitad de los retornantes tienden a volver principalmente a actividades del mundo rural ligadas a la producción agropecuaria. Esto se aprecia en las siguientes cifras: el 52.2% de los retornantes encuestados se dedicaba (al momento de la encuesta) a actividades agrícolas y ganaderas, mientras que el resto se dedicaba a actividades de comercio (14.6%), al sector construcción (13.4%), a actividades artesanales (6.4%) y a otras actividades (9.3%). En esa misma línea, otra encuesta tomada en las zonas más afectadas por el conflicto armado muestra que el 90% de las familias tiene como actividad principal la agricul-

tura, mientras que el 32% declara que desarrolla actividades pecuarias complementarias a esta. Igualmente se señala que el peonaje es practicado por el 15% de estas familias (Matos 2002).

Ahora bien, teniendo en cuenta que el impacto del conflicto armado en la vida agrícola y ganadera de las comunidades afectadas fue muy grande, debido al abandono prolongado de muchas tierras agrícolas (como veremos más adelante), podemos deducir que quienes se dedican actualmente al trabajo de la tierra lo hacen en condiciones bastante desventajosas y sin mayores logros económicos. Al respecto, la encuesta del INEI (1997) muestra que más del 60% de los desplazados regresan a sus lugares de origen después de muchos años (entre 6 y 15 años), lo que expresa el prolongado abandono del campo al que hemos hecho referencia anteriormente.

2.2. ABANDONO DE TIERRAS Y DESCAPITALIZACIÓN

Cuadro 4

PERÚ 1994: SUPERFICIE AGRÍCOLA QUE NO SERÁ CULTIVADA POR CAUSA PRINCIPAL						
Localidad	Unidad de Medida	TOTAL a/	Terrorismo	Causa Principal		
				Falta de mano de obra	Consiguió otro trabajo	Robo
Nacional	Unidades Agropecuarias	1,745,773	10,575	84,312	4,853	3,015
	Hectáreas	35,381,808	30,655	104,498	5,386	1,615
Ayacucho	Unidades Agropecuarias	87,263	4,608	6,655	265	74
	Hectáreas	1,715,207	8,665	4,381	156	32
Junín	Unidades Agropecuarias	118,360	2,115	4,301	320	190
	Hectáreas	2,264,730	13,093	6,124	492	82
Huancavelica	Unidades Agropecuarias	85,337	758	5,460	561	138
	Hectáreas	1,305,491	621	2,360	201	42
Puno	Unidades Agropecuarias	184,610	776	31,764	1,246	1,249
	Hectáreas	4,384,904	366	2,277	164	117
Huánuco	Unidades Agropecuarias	93,156	571	4,386	390	200
	Hectáreas	1,343,787	2,695	34,088	401	355
Apurímac	Unidades Agropecuarias	68,430	255	5,816	178	158
	Hectáreas	1,437,144	222	1,375	54	54
Pasco	Unidades Agropecuarias	28,079	119	2,115	549	156
	Hectáreas	997,807	795	5,720	1,482	70
San Martín	Unidades Agropecuarias	63,062	117	2,184	91	72
	Hectáreas	1,107,356	1,148	12,001	561	171
a/ Incluye otras variables que aparecen en la encuesta. FUENTE: INEI - III Censo Nacional Agropecuario 1994						

CONCLUSIONES GENERALES DEL INFORME FINAL DE LA CVR

LAS DIMENSIONES DEL CONFLICTO

4. La CVR ha constatado que existió una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social, y probabilidad de ser víctima de la violencia. En el departamento andino de Ayacucho se concentra más del 40% de muertos y desaparecidos reportados a la CVR. Al sumar a ello las víctimas consignadas por la CVR en los departamentos de Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín se llega al 85% de las víctimas registradas por la CVR.

EL PROCESO POLÍTICO Y LOS GOBIERNOS

EL PODER LEGISLATIVO

115. La CVR deja constancia de que durante toda la década de 1980 el Congreso funcionó con mayorías de los respectivos partidos de gobierno en cada período. A través de ellas, los gobiernos inhibieron o debilitaron las capacidades de fiscalización y de formulación legal. Así, el Parlamento 1980-1985 no cumplió con su función constitucional de fiscalización, al renunciar a ejercer control sobre lo que en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac venía sucediendo a propósito del conflicto. Encontrándose en este período la mayor cantidad de peruanos muertos o desaparecidos a causa de la guerra, el Congreso no efectuó ninguna investigación sobre las violaciones a los derechos humanos que tanto el PCP-SL como las fuerzas del orden iban acumulando impunemente.

EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

SOBRE EL PAPEL DE LAS IGLESIAS

142. La CVR ha encontrado, sin embargo, que la defensa de los derechos humanos no fue firme en el arzobispado de Ayacucho durante la mayor parte del conflicto armado. Durante buena parte del conflicto dicho arzobispado puso obstáculos a la labor de organizaciones de la Iglesia vinculadas al tema, a la vez que negaba la existencia de violaciones de los derechos humanos cometidas en su jurisdicción. La CVR deplora que algunas autoridades eclesiásticas de Ayacucho, Huancavelica y Abancay no hayan cumplido con su compromiso pastoral.

ANEXO III

¿CUÁNTOS PERUANOS MURIERON?

2. RESUMEN Y PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL PRESENTE ANÁLISIS

En el caso peruano, hemos utilizado los datos de la CVR y de otras dos fuentes de información para estimar el número total de víctimas fatales causadas por el conflicto armado interno, según principales agentes responsables y según grandes regiones geográficas. En secciones posteriores presentaremos los resultados correspondientes a niveles inferiores de desagregación.

El número total de víctimas fatales por agente responsable se muestra en la tabla 1. El total suma 69,280. Este estimado debe interpretarse dentro de un rango que va de 61,007 a 77,552 víctimas, que constituye el intervalo de confianza al 95% de la estimación. Esta tabla nos muestra también que el PCP-SL (SLU) sería responsable del 46% de las víctimas, los agentes del Estado y las fuerzas contra subversivas (EST) del 30%, y el resto de agentes (OTR) del 24%.

Tabla 1

PERÚ 1980 - 2000: ESTIMADOS Y LÍMITES DE LOS INTERVALOS DE CONFIANZA DEL TOTAL DE VÍCTIMAS FATALES CAUSADAS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, SEGÚN AGENTES RESPONSABLES (Nivel de Confianza: 95%)				
ESTIMADOS	AGENTES RESPONSABLES			TOTAL (*)
	PCP - SENDERO LIMINOSO	AGENTES DEL ESTADO	OTROS	
Límite inferior	24,823	17,023	11,858	61,007
Estimado	31,331	20,458	15,967	69,280
Límite superior	37,840	23,893	20,076	77,552
(*) Los resultados de la columna "TOTAL" fueron directamente calculados con la EMS, no son la suma de los estimados				

En la tabla 2 se muestran los estimados para las diferencias entre el número de víctimas cuya responsabilidad es atribuida a cada grupo perpetrador. Por ejemplo, estimamos que la diferencia entre el número total de víctimas fatales responsabilidad del PCP-SL y aquellas atribuidas a los agentes del Estado y fuerzas contrasubversivas se sitúa entre 5,104 y 16,641 (SLU-EST). Los resultados de la tabla 2 indican que el número total de víctimas estimadas para un grupo perpetrador es significativamente distinto de los estimados para los otros dos grupos. En este contexto, hablamos de *significancia* para afirmar que la diferencia cuantitativa existente entre los grupos no es producto del azar. Utilizando un lenguaje estadístico formal, podemos rechazar la hipótesis de que el número de víctimas fatales causadas por un grupo en particular es el mismo que el causado por cualquiera de los dos otros grupos. La principal conclusión de esta tabla es que, para el conjunto del país y entre 1980 y el 2000, el PCP-SL

es responsable de un número significativamente mayor de víctimas fatales que el conjunto de agentes involucrados en la lucha contrasubversiva o que del resto de actores del conflicto armado interno.

Tabla 2

PERÚ 1980 - 2000: ESTIMADOS Y LÍMITES DE LOS INTERVALOS DE CONFIANZA DE LA DIFERENCIA ENTRE LOS ESTIMADOS CALCULADOS DEL TOTAL DE VÍCTIMAS FATALES ATRIBUIDAS A LOS AGENTES RESPONSABLES (Nivel de Confianza: 95%)			
ESTIMADOS	DIFERENCIA ENTRE AGENTES RESPONSABLES		
	SLU - EST	EST - OTR	SLU - OTR
Límite inferior	5,118	872	12,175
Estimado	10,872	4,824	17,376
Límite superior	16,626	8,776	22,577

El gráfico 1 da cuenta del total de víctimas estimadas por regiones y de sus respectivos intervalos de confianza al 95% (línea negra en la parte superior de las barras).

Gráfico 1

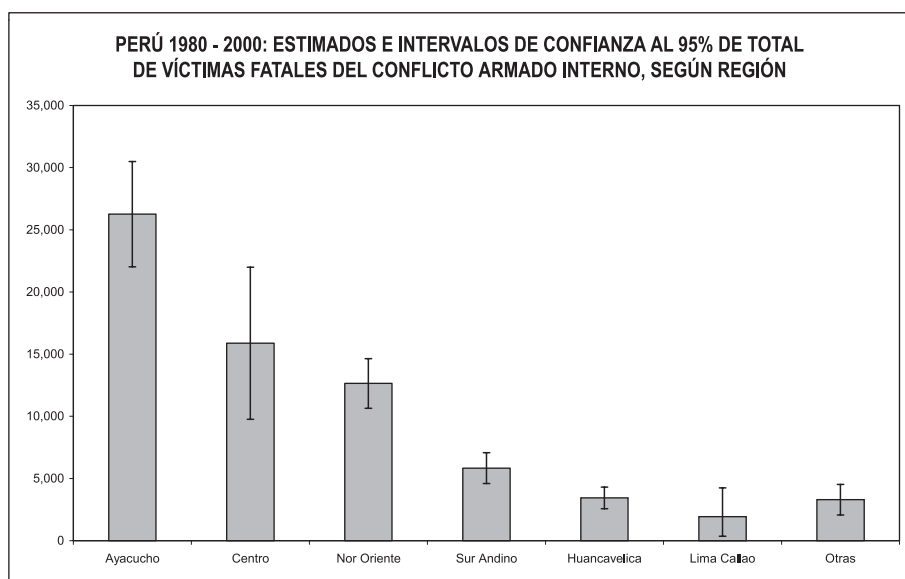


Gráfico 2

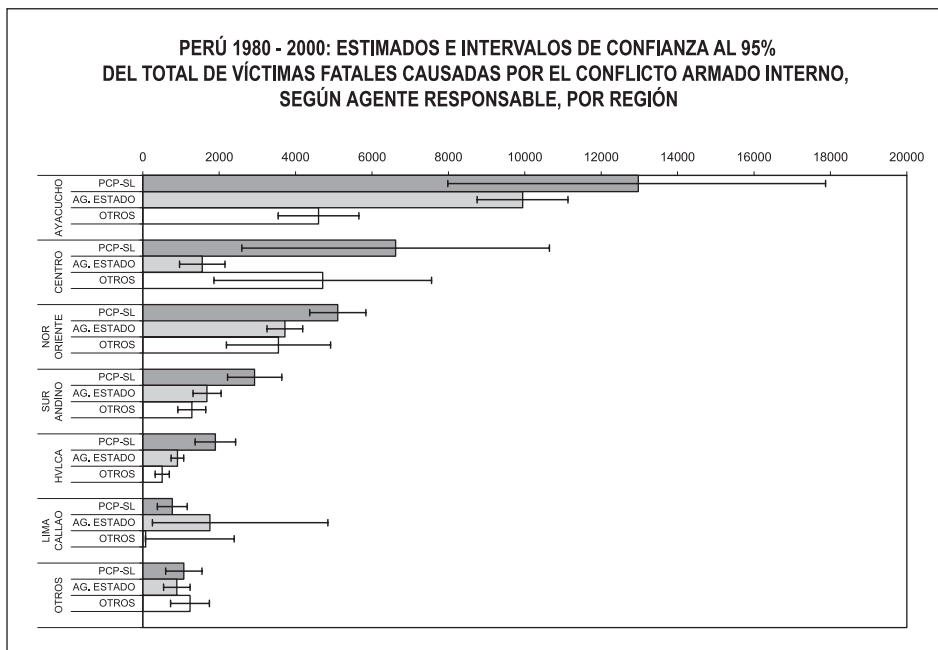
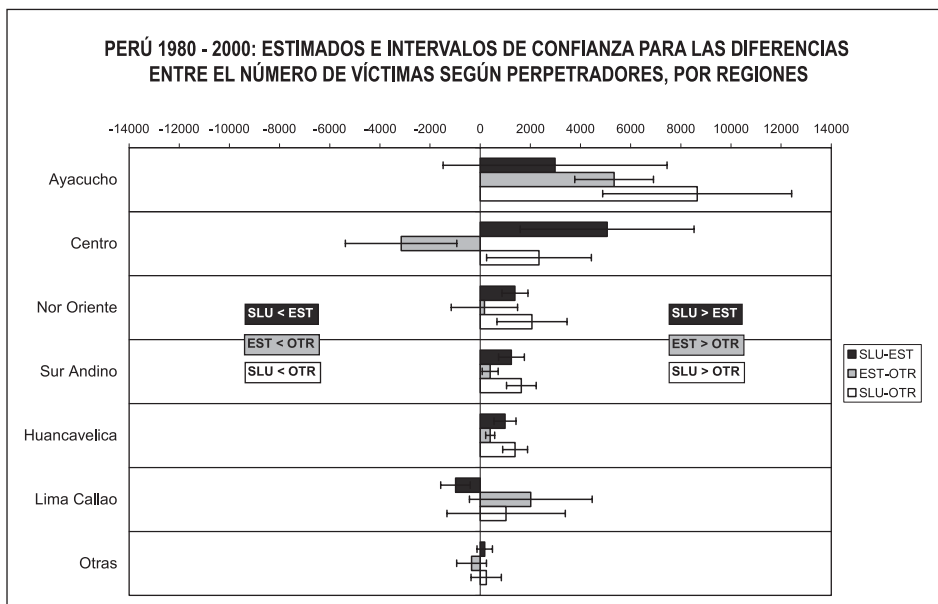


Gráfico 3



ANEXO V

LISTA DE VÍCTIMAS

HUANCAVELICA

Caso: 1005808

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / HUANCAVELICA / ACOBAMBILLA / —

Responsables: Ejercito

El 10/07/1984, en Ayhuicra, distrito de Acobambilla, miembros del Ejército Peruano detuvieron a los niños Juan Araujo, Justo Pallarco y Matías Araujo, quienes habían sido reclutados por el PCP-SL anteriormente. Los menores fueron llevados a la base militar de Ccoricocha, ubicada en el distrito de Vilca, y después a la de Manta. Allí, permanecieron detenidos hasta septiembre del 1984, cuando fueron dejados en libertad. Durante su detención, los niños eran enviados por los militares a realizar compras y a estudiar al colegio del lugar.

Víctimas Identificadas

1 Pallarco Araujo, Justo (DET)

2 Araujo Santos, Mateo (DET)

3 Araujo Soto, Juan (DET)

Caso: 1000185

Año: 1986

Lugar: HUANCAVELICA / HUANCAVELICA / ACOBAMBILLA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Un día no determinado de 1986, en el distrito de Acobambilla, miembros del PCP-SL reunieron a pobladores del lugar y llamaron a algunos por su nombre. Entre los llamados estuvieron Félix Huamán Yallico, Mauricio Canto Salatiel, Julio Sáenz Siuci y Samuel Conde Enríquez, quienes fueron golpeados y luego liberados. Otra persona no identificada fue acuchillada.

Víctimas Identificadas

1 Conde Enriquez, Samuel (SEC)

2 Huaman Yallico, Felix (SEC)

3 Mauricio Canto, Salatiel (SEC)

4 Saenz Siuci, Julio (SEC)

Caso: 1001641

Año: 1989

Lugar: HUANCAVELICA / HUANCAVELICA / ACOBAMBILLA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En enero de 1989, en el distrito de Acobambilla, Samuel Conde Enríquez, negociante de ganado, fue intervenido por tres miembros del PCP-SL, quienes le amarraron las manos a la espalda y lo arrastraron unos 15 metros. Durante el forcejeo, uno de los subversivos lo mató de un disparo en la sien.

Víctimas Identificadas

1 (M) Conde Enríquez, Samuel (TOR, MAE)

Caso: 1006719

Año: 1983

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / ACOBAMBILLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 19/11/1983, en el distrito de Acobambilla, miembros del PCP-SL, vestidos con ponchos y pasamontañas, ingresaron a la casa de Erasmo Surichaqui, alcalde del distrito, y luego lo llevaron a la plaza del pueblo. Allí lo asesinaron a balazos junto a Feliciano Yallico, candidato a la alcaldía. Al retirarse, los atacantes quemaron documentos del municipio y saquearon las medicinas y equipos odontológicos del puesto de salud.

Víctimas Identificadas

1 (M) Surichaqui Amancay, Erasmo (MAE)

2 (M) Yallico Gonzales, Feliciano (MAE)

Caso: 1006726

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / ACOBAMBILLA

Responsables: Fuerzas del orden

En marzo de 1984, en Viñas, distrito de Acobambilla, distrito del mismo nombre, el teniente alcalde Víctor Toralba Tintaya fue detenido por miembros de las Fuerzas Armadas, quienes realizaban un operativo en la zona. La víctima fue señalada como un posible mando del PCP-SL. Después Víctor Toralba huyó de sus captores, pero fue alcanzado a la altura del anexo de Jerusalén, donde fue ejecutado. Su cadáver fue abandonado a la intemperie, siendo encontrado días después. La víctima fue reconocida por la ropa que llevaba puesta, pues su cuerpo estaba maltratado por la mordedura de perros.

Víctimas Identificadas

1 (M) Toralba Tintaya, Víctor (DET, MAE)

Caso: 1006723**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / ACOBAMBILLA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 29/11/1989, en la estancia Huaracchuasi del anexo de Tilapacocha, ubicado en Acobambilla, distrito del mismo nombre, el comerciante Cirilo Anto Carrasco, que se encontraba de regreso de Huancayo, fue secuestrado por miembros del PCP-SL, quienes se encontraban en dicho lugar. Se desconoce hasta el momento su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) Anto Carrasco, Cirilo (SEC, DES)

Caso: 1001708**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / ACOBAMBILLA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 03/12/1989, a las cinco de la mañana, en Acobambilla, distrito del mismo nombre, un grupo armado de militantes del PCP-SL, entre hombres y mujeres, ingresó a la casa de Reynaldo Surichaqui, Ricardo Surichaqui, Nicomedes Torres y Anacleto Villazana; los amarraron y los condujeron a un corral cercano. En dicho lugar, antes de dirigirse a la plaza del distrito, los subversivos se vistieron como militares y algunos se untaron el rostro con la sangre de un carnero recién degollado. A las ocho de la mañana, llegaron a la plaza, en momentos que se realizaba una feria intercomunal, así como una asamblea con los líderes locales de los anexos de San Martín, Vista Alegre y del mismo Acobambilla. De inmediato, los subversivos reunieron a todos los presentes; aquellos que tenían la cara pintada fueron presentados como supuestos miembros del PCP-SL y pusieron a consideración su ejecución. Además, como acostumbraban hacer los militares, exigieron izar la bandera nacional. A continuación, sacaron una lista para llamar por su nombre a las autoridades, los que fueron ordenados en columnas de a dos y llevados al local de la gobernación. Allí les amarraron las manos con sogas y los golpearon uno a uno. Después fueron conducidos nuevamente a la plaza, donde primero les cortaron la lengua, les echaron arenilla en la boca y en los ojos y los asesinaron a cuchilladas. El único que fue asesinado a tiros fue Héctor Diego Lázaro, quien intentó escapar de sus captores. Después de matar a las autoridades, el resto de la población, que había sido encerrada en el local municipal, fue formada frente a los cadáveres. Los asesinos les advirtieron no recoger los cuerpos y les impartieron una charla de adoctrinamiento senderista. Antes de retirarse, quemaron la Municipalidad y todos los archivos y saquearon algunos negocios de la feria.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Surichaqui Huiza, Ricardo (MAE)
- 2 (M) Yallico Saenz, Francisco (MAE)
- 3 (M) Sueldo Mendoza, Armando (MAE)
- 4 (M) Llallico —, Alejandro (MAE)
- 5 (M) Saenz Huiza, Romulo (MAE)
- 6 (M) Diego Lazaro, Hector (MAE)
- 7 (M) Carrasco —, Lucila (MAE)
- 8 (M) Yallico Mendoza, Mario (MAE)
- 9 (M) Huaman Arizapana, Roberto (MAE)
- 10 (M) Torres Ignacio, Nicomedes (MAE)
- 11 (M) Paucar Yallico, Honorato (MAE)
- 12 (M) Reza Toralba, Felix (MAE)
- 13 (M) Bejarano Reza, Juan (MAE)
- 14 (M) Sueldo Mendoza, Daniel (MAE)
- 15 (M) Chupayo Huaman, Paulino (MAE)
- 16 (M) Apumayta Toralba, Maximo (MAE)
- 17 (M) Surichaqui Camalquillanqui, Reynaldo (MAE)
- 18 (M) Villazana Escobar, Enrique Anacleto (MAE)
- 19 (M) Pariona Mendoza, Florentino (MAE)
- 20 (M) Yallico Gonzales, Donato (MAE)
- 21 (M) Yallico Ignacio, Tiburcio (MAE)
- 22 (M) Ignacio Toralva, Julio (MAE)

Caso: 1006736

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / ACOBAMBILLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 02/07/1990, en Acobambilla, distrito del mismo nombre, miembros del PCP-SL ingresaron a la casa de Mario Ticse, profesor del colegio estatal del lugar. En el allanamiento, fueron asesinados Cayo Toralva Martínez y Gladiz Toralva Malpica. Los senderistas secuestraron a Germán Surichaqui, Norma Malpica Páucar, esposa de Cayo Toralva, su hija Yovana (02), Mario Ticse, su esposa Julia Toralva Martínez -hermana de Norma Martínez- y la hija de ambos, Jessica (01). Anteriormente, en una incursión terrorista en el pueblo Mario Ticse había sido convocado, pero no asistió debido a que no se encontraba en ese momento. El paradero de las víctimas es desconocido.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Toralva Malpica, Gladiz (MAE)
- 2 Malpica Paucar, Norma (SEC)
- 3 (D) Toralva Martinez, Julia (SEC, DES)

- 4 (D) Toralva Malpica, Yovana (SEC, DES)
- 5 (M) Toralva Martinez, Cayo (MAE)
- 6 (D) Ticse Toralva, Jessica (SEC, DES)
- 7 (D) Ticse Bernaola, Mario (SEC, DES)
- 8 (D) Surichaqui —, German (SEC, DES)

Caso: 1002265**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / LACHOCC**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 11/04/1990, en la comunidad de Lachocc, distrito de Acobambilla, miembros del PCP-SL allanaron el lugar donde se encontraba hospedado Beltrán Matos Arauco, quien fue sacado del lugar y posteriormente asesinado de un disparo en la sien, junto a una mujer no identificada. Los perpetradores se llevaron el dinero que tenía. Los familiares no denunciaron el hecho por temor.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Matos Arauco, Beltran (MAE)

Caso: 1006724**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / PALLAPAMPA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1984, en el anexo de Pallapampa, distrito de Acobambilla, Epifanio Lazo Yachi, docente del colegio del lugar fue secuestrado por miembros del PCP-SL, debido a que reclamó por el robo de su toro durante una reunión comunal convocada por los senderistas. Hasta la fecha se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Lazo Yachi, Epifanio (SEC, DES)

Caso: 1001612**Año:** 1986**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / SAN JOSE DE PUITUCO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 29 de diciembre de 1986, Florencio Huamán Pascual, juez de Paz de San José de Puituco, distrito de Acobambilla, viajaba con destino a la ciudad de Huancavelica. En la zona de Huarmicocha, en Huancavelica, el camión que lo transportaba fue detenido

por subversivos del PCP-SL. Éstos obligaron a descender del vehículo a Florencio Huamán Pascual y luego lo asesinaron a pedradas. Los otros seis ocupantes del camión fueron liberados.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huamán Pascual, Florencio (MAE)

Caso: 1001632

Año: 1986

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / SAN JOSE DE PUITUCO

Responsables: Fuerzas Armadas

A inicios de 1986, llegaron los militares a San José de Puituco, distrito de Acobambilla, debido a las constantes incursiones senderistas en este lugar. Los militares cometieron violaciones en contra de las pobladoras, entre ellas una mujer identificada.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (VSX)

Caso: 1001893

Año: 1987

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / SAN JOSE DE PUITUCO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 06/06/1987, aproximadamente 25 miembros del PCP-SL ingresaron a San José de Puituco, en el distrito de Acobambilla, y convocaron a una asamblea en la plaza comunal, con asistencia obligatoria. Durante la asamblea, sacaron una lista y llamaron a Julio Sáenz Siuci (presidente de la comunidad), Salatiel Mauricio Canto (vicepresidente de la comunidad) y Félix Huamán Yallico (ex-gobernador de Acobambilla). Los tres fueron golpeados, les amarraron las manos, les cortaron las lenguas y los acusaron de delatores y colaboradores del Ejército Peruano. Los apuñalaron alrededor de 20 veces a cada uno, en la zona del tórax y el cuello. Al final, fueron degollados con un cuchillo. Una cuarta víctima habría sido Pantaleón Arizapana.

Víctimas Identificadas

1 (M) Arizapana Quinte, Pantaleón (MAE)

2 (M) Mauricio Canto, Salatiel (TOR, MAE)

3 (M) Huamán Yallico, Félix (TOR, MAE)

4 (M) Sáenz Siuci, Julio (TOR, MAE)

Caso: 1001630**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / SAN JOSE DE PUITUCO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 12/04/1989, en el distrito de Acobambilla, miembros del PCP-SL, asesinaron a Germán Siuce Malpica, teniente gobernador de San José de Puituco, del mismo distrito. No hay más información sobre las circunstancias del delito.

Víctimas Identificadas

1 (M) Siuce Malpica, German (MAE)

Caso: 1012401**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / SAN MARTIN**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 02/03/1984, en el anexo de San Martín, distrito de Acobambilla, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Lucio Toralba, después de conducirlo a la plaza del pueblo, lo asesinaron con un disparo en la boca.

Víctimas Identificadas

1 (M) Toralba Camacllaqui, Lucio (MAE)

Caso: 1010102**Año:** 1984 - 1985**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / SANTA ROSA**Responsables:** Ejercito

Entre 1984 y 1985 en el poblado de Santa Rosa, distrito de Acobambilla, un hombre identificado fue detenido en reiteradas ocasiones por miembros del Ejército Peruano de la base militar de Manta. La víctima fue torturada cada vez que era intervenida, era colgada en los puentes y sumergida en agua. La hija identificada de la víctima también fue detenida junto con su padre. Durante las detenciones la mujer fue violada sexualmente por los soldados de la citada base militar, donde era llevada continuamente.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, VSX)

2 Saenz Quinte, Daniel (DET, TOR)

Caso: 1001916**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ACOBAMBILLA / TILAPACCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 12/10/1983, en la comunidad de Tilapaccha, distrito de Acobambilla, Sócrates Mendoza Matos fue asesinado por miembros del PCP-SL, tras un juicio público. Sócrates Mendoza era conocido como abigeo, razón por la cual lo pobladores del lugar ya lo habían amenazado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Mendoza Matos, Socrates (MAE)

Caso: 1006725**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ACOBAMBILLA / TILAPACCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En febrero de 1984, en Tilapaccha, distrito de Acobambilla, Eliseo y César Camacllanqui se encontraban recogiendo el ganado que habían dejado al huir a Huancayo, luego que los integrantes del PCP-SL robaran su tienda en 1982. Al llegar, se encontraron con una asamblea convocada por los senderistas, dos de ellos identificados, quienes los detuvieron y torturaron, golpeándolos y desnudándolos en público en represalia a la denuncia que interpuso el padre de las víctimas. Incentivados por un comunero identificado, que colaboraba con ellos, los senderistas intentaron asesinar a los dos hermanos, pero desistieron de su propósito ante la protesta de otros pobladores. Ambos fueron dejados en libertad, con la condición que en cuatro días regresen trayendo a su padre. Más tarde, las víctimas volvieron a escondidas a Acobambilla, para recoger su ganado y cuando estaban retornando a Huancayo, fueron descubiertos por los senderistas que, luego de reducirlos, los obligaron a retornar a la comunidad junto con todos sus animales. Allí, un comunero identificado dirigió a algunos pobladores para que venden y amarren a los hermanos Camacllanqui, quienes desaparecieron tras permanecer encerrados por un tiempo en la iglesia. Hasta hoy no se ha vuelto a saber de ellos. En esa incursión, los senderistas asesinaron también a los comuneros del distrito de Tilapaccha: Adrián Caucho Mena, Hermegilda Escobar Mendoza, Odilión Mendoza Quinti, Fidel Amancay Mendoza y Cirilo Centeno. De igual forma, mataron en la quebrada del río Santa, distrito de Acobambilla, a Dionicio Saenz, Primitivo Vergara, Nicolás Lihua y Cosme Saenz.

Víctimas Identificadas

1 (M) Centeno —, Cirilo (MAE)

- 2 (M) Mendoza Quinti, Odilio (MAE)
- 3 (M) Saez —, Cosme (MAE)
- 4 (M) Caucho Mena, Adrian (MAE)
- 5 (M) Vergara —, Primitivo (MAE)
- 6 (D) Camacclanqui Laurente, Cesar (SEC, TOR, DES)
- 7 (M) Llihua —, Nicolas (MAE)
- 8 (D) Camacclanqui Laurente, Eliseo (SEC, TOR, DES)
- 9 (M) Amancay Mendoza, Fidel (MAE)
- 10 (M) Escobar Mendoza, Hermegilda (MAE)
- 11 (M) Saenz —, Dionicio (MAE)

Caso: 1005647**Año:** 1985**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / TILAPACCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En el año 1985, en Tilapaccha, distrito de Acobambilla, miembros del PCP-SL sequestraron a Zenón Renojo Villanueva (40). Hasta ahora se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Renojo Paucar, Zenon (SEC, DES)

Caso: 1006357**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ACOBAMBILLA / TILAPACCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 13/09/1989, en la localidad de Tilapaccha, distrito de Acobambilla, siete miembros del PCP-SL, armados, vestidos como campesinos, dos de ellos enmascarados, ingresaron a la casa de Teobaldo Contreras, ordenando que salgan todos los que allí se encontraban. En la puerta del domicilio, asesinaron a Teobaldo Contreras y a su hermano Guzmán Contreras. Asimismo se llevaron a las dos hijas de Teobaldo Contreras para asesinarlas en una cueva; una de ellas fue liberada debido a que se encontraba con su bebé, mientras que su hermana Raymunda Contreras Cauchus fue asesinada. En esa misma acción fue asesinado Fermin Pérez.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Perez Censia, Fermin (MAE)
- 2 (M) Contreras Melchor, Teobaldo (MAE)
- 3 (M) Contreras Cauchus, Raymunda (MAE)
- 4 (M) Contreras Acosta, Guzman (MAE)

Caso: 1005648**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ACOBAMBILLA / TILAPACCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 19/11/1989, cerca al cerro Citaq, en Tilapaccha, distrito de Acobambilla, miembros del PCP-SL secuestraron a Paulino Villanueva. Lo enmarcaron, lo asesinaron a cuchilladas y lo enterraron en el cerro. Su cadáver fue encontrado dos semanas después.

Víctimas Identificadas

1 (M) Villanueva Villazana, Paulino (SEC, MAE)

Caso: 1006355**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ACOBAMBILLA / TILAPACCHA**Responsables:** Sin determinar

En 1990, en el centro poblado de Tilapaccha, distrito de Acobambilla, agentes pertenecientes a un grupo no determinado desaparecieron a Demetrio Ignacio Arhuis (42) y a Luz Ignacio Malpica (18). No hay más información al respecto.

Víctimas Identificadas

1 (D) Ignacio Malpica, Luz (DES)

2 (D) Ignacio Arhuis, Demetrio (DES)

Caso: 1004568**Año:** 1994**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ACORIA / ACORIA**Responsables:** PNP, PCP - Sendero Luminoso

El 02/01/1994, en el distrito de Acoria, provincia de Huancavelica, se realizó una fiesta comunal en la que Jorge Arsenio Castellares Serpa participó como danzante. Luego, a las ocho de la noche, cuando salía de un local con dirección a la plaza, se inició un enfrentamiento entre miembros del PCP-SL y miembros de la Policía Nacional. Los policías efectuaron entonces disparos al aire para repeler a los subversivos. En esas circunstancias, Jorge Arsenio Castellares murió. La familia pudo enterrar el cuerpo de la víctima en el cementerio local.

Víctimas Identificadas

1 (M) Castellares Serpa, Jorge Arsenio (MEF)

Caso: 1006734**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ACORIA / AYACCOCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 08/04/1990, miembros del PCP-SL incursionaron en Ayaccocha, en el distrito de Acoria. Reunieron a toda la población en la cancha del estadio, la dividieron según grupos de edad, jóvenes y adultos, les impartieron su doctrina, exigieron que los comerciantes les dieran sus mercancías y secuestraron a cinco hombres y a una mujer. Todos estos fueron conducidos al centro poblado de Huanaspampa, perteneciente al distrito de Acoria, donde los subversivos realizaron más saqueos. Cerca de allí, en el paraje Laymina, tres de los hombres secuestrados, Jesús Arana, Agustín Cáceres y Mauricio Huamaní, fueron asesinados debido a que no aceptaron apoyarlos. Sus cuerpos fueron enterrados en una chacra cercana. Otro, Fabián Campos, fue acuchillado pero gracias a que simuló su muerte logró escapar. El resto, Gladis Solano y Efraín Rodríguez, acompañaron a los subversivos en su recorrido. En el camino, el segundo decidió escaparse y la primera desapareció. Hasta hoy no se ha vuelto a saber de ella.

Víctimas Identificadas

- 1 Campos Ñahui, Fabian (SEC, LES)
- 2 (M) Arana Quispe, Jesus Raul (SEC, MAE)
- 3 (M) Caceres Toribio, Agustin (SEC, MAE)
- 4 Rodriguez Cardenas, Efrain (SEC)
- 5 (M) Huamani Fernandez, Mauricio (SEC, MAE)
- 6 (D) Solano Condor, Gladys Sonia (SEC, DES)

Caso: 1000886**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ACORIA / AYACCOCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 10/07/1990, en Ayaccocha, distrito de Acoria, miembros del PCP-SL ingresaron a la casa de Teodoro Vásquez Huamani y lo llevaron a la loza deportiva de la localidad, donde previamente habían convocado a los comuneros del lugar. Allí amarraron a Teodoro en uno de los postes y lo acusaron de ser un infiltrado. Luego, ordenaron a los pobladores que se retiraran y que no reclamaran por la víctima. Todos huyeron y se refugiaron en donde pudieron. Al día siguiente, Teodoro Vásquez fue encontrado en la loza deportiva con la cabeza golpeada y con puñaladas en el pecho. Antes de irse, los senderistas entraron a su casa y se llevaron sus pertenencias.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Vasquez Huamani, Teodoro (MAE)

Caso: 1001781**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ACORIA / CCOSNIPUQUIO**Responsables:** Ejercito

El 12/05/1991, en el distrito de Acoria, miembros del Ejército Peruano ingresaron violentamente al domicilio de Paulino Quispe Quincho quien se encontraba acompañado de su esposa e hijo. Lo llevaron a su chacra, donde lo golpearon hasta que éste sangrara y le dispararon. Herido, fue conducido a la base militar de Quichuas, en el distrito de Colcabamba. Pero cuando su padre y su esposa fueron a preguntar por él, les negaron su presencia. Desde entonces, Paulino Quispe está desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) Quispe Quincho, Paulino (DET, TOR, DES)

Caso: 1011054**Año:** 1986**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ACORIA / PUCUTO**Responsables:** Sin determinar

En 1986, a las cinco de la tarde, en el centro poblado de Pucuto, distrito de Acoria, un grupo de encapuchados, ingresó a la vivienda de Felix Huaman Bendezu (15), quien fue secuestrado en presencia de su padre. Luego de una semana en la que estuvo durmiendo a la interperie, huyó mientras los secuestradores estaban «trabajando» y se dirigió a la casa de sus padres.

Víctimas Identificadas

1 Huaman Bendezu, Felix (SEC)

Caso: 1004885**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ACORIA / YANANACO**Responsables:** Ejercito

El 05/11/1989, a las siete de la noche, un grupo de 12 miembros del Ejército Peruano llegó al domicilio de Alberta Conce Canales ubicado en el distrito de Yananaco, obligaron a todas las personas a tirarse en el suelo y les apagaron la luz. Luego, ingresaron al domicilio de Alberta y salieron después de 15 minutos advirtiéndoles a todos que no salieran de la casa. Al día siguiente, encontraron a Alberta con las manos amarrada, desnuda y asesinada. Sus familiares hicieron la denuncia ante la PIP de Santa Ana y la Fiscalía.

Víctimas Identificadas

1 (M) Conce Canales, Alberta (TOR, MAE)

Caso: 1006340**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ASCENSION / —**Responsables:** Ejercito, PNP

El 19/03/1989, en el distrito de Ascensión, Máximo Chancha Condori, carpintero, fue detenido por efectivos del Ejército Peruano y la Policía Nacional, cuando se dirigía a una carrera de caballos. La víctima estuvo detenida en la base contrasubversiva Santa Teresita en Huancavelica y en la PIP de la misma ciudad, pero luego no se supo más de su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) Chancha Condori, Maximo (DET, DES)

Caso: 1001516**Año:** 1986**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ASCENSION / ASCENSION**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En agosto de 1986, Jacinto Boza, ganadero del Centro Poblado de Ascensión, en el distrito del mismo nombre, fue asesinado por miembros del PCP-SL, quienes le aplastaron la cabeza con una piedra.

Víctimas Identificadas

1 (M) Boza Condor, Jacinto Eleodoro (MAE)

Caso: 1009156**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ASCENSION / ASCENSION**Responsables:** Fuerzas del orden

El 3/09/1990 a las diez de la noche, en el distrito de Ascensión, presuntos miembros de las fuerzas del orden detuvieron a Máximo Soriano (22) cuando salía de su colegio nocturno. Lo torturaron y asesinaron, además evitaron que su madre vea el cuerpo hasta que lo llevaran al hospital. Luego fueron a la casa de la novia de Máximo para interrogarla, saquearon su vivienda y la violaron sexualmente. No se tiene mayor información sobre ella.

Víctimas Identificadas

1 (M) Soriano Ramirez, Maximo (DET, TOR, MAE)

Caso: 1000242**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ASCENSION / ASCENSION**Responsables:** Ejército

El 24/10/1990, al promediar la medianoche, en el barrio Ascensión (hoy distrito), perteneciente al distrito de Huancavelica, un grupo de 20 efectivos del Ejército Peruano, todos con armas y algunos encapuchados, ingresaron al domicilio de Máximo De la Cruz Lucas y lo sacaron a la calle junto con su esposa, hija y la pareja que les alquilaba la casa, descalzos y en ropa de dormir. En la vereda, golpearon a Máximo De la Cruz y lo acusaron de terrorista; revisaron su casa en busca de pruebas, además de robar algunos bienes. Finalmente, encerraron en un cuarto a las mujeres y se llevaron a los dos varones. Horas después, Máximo De la Cruz fue encontrado muerto cerca de la orilla del río, con una herida de bala en el pecho, en la nuca y con signos de ahorcamiento. Ese mismo día, sacaron de su vivienda a Rufino Contreras, y lo asesinaron en la puerta; asimismo, fueron asesinados Pedro Matamorros, Wenceslao Pérez, Edgar Sulca, Jolgencio Nateros y Rufino Contreras.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Contreras Cauchos, Rufino (MAE)
- 2 (M) de la Cruz Lucas, Maximo (MAE)
- 3 (M) Matamorros Huaman, Pedro (MAE)
- 4 (M) Perez Cauchos, Wenceslao (MAE)
- 5 (M) Sulca Apaclla, Edgar (MAE)
- 6 (M) Nateros Panes, Jolgencio (MAE)

Caso: 1009155**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ASCENSION / ASCENSION**Responsables:** Fuerzas Policiales

Entre enero y setiembre de 1990, en el distrito de Ascension, fuerzas policiales detuvieron a Máximo Soriano (22) y lo llevaron a la delegación de Santa Ana donde lo torturaron con golpes en el pecho hasta dificultar su respiración. Lo dejaron libre luego de haberlo tenido recluido y enfermo por varios días.

Víctimas Identificadas

- 1 Soriano Ramirez, Maximo (DET, TOR)

Caso: 1006328**Año:** 1992**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / ASCENSION / ASCENSION**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

Entre el 10 y 11/01/1992, en un sector denominado Calamina, en el centro poblado de Ascensión, distrito del mismo nombre, miembros del PCP-SL asesinaron al comerciante Ubaldo Antonio Osorio Requena junto con los ganaderos de Ascensión, William Anccasi y Jacinto Boza. Los familiares de Osorio hallaron los cuerpos de las tres víctimas enterrados y en estado de descomposición.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Osorio Requena, Ubaldo Antonio (MAE)
- 2 (M) Boza Taipe, Jacinto (MAE)
- 3 (M) Anccasi —, Willian (MAE)

Caso: 1001506

Año: 1992

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ASCENSION / ASCENSION

Responsables: Ejercito

En 1992, miembros del Ejército Peruano se encontraban en operativo de búsqueda de subversivos por las faldas del cerro Potocchi, en la localidad de Ascensión, distrito del mismo nombre. Durante la búsqueda, encontraron a 20 campesinos, entre hombres y mujeres. Separaron a éstas, unas cinco, y las violaron. Mientras, golpeaban y amenazaban a los hombres, al tiempo que los interrogaban sobre los subversivos. Durante las torturas, mataron a Marcelino Centeno de un disparo en la boca. Finalmente, dejaron libres a los demás, bajo amenazas para que no denuncien lo sucedido.

Víctimas Identificadas

- 1 Paucar Alfonso, Ponciano (TOR)
- 2 (M) Centeno Huamani, Marcelino (TOR, MAE)
- 3 N.A.P. (VSX)

Caso: 1006116

Año: 1991

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ASCENSION / SAN PEDRO DE SACSALLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 18/01/1991, en el centro poblado de Cachimayo, en el distrito de Huancavelica, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Aniceto Ticcllacuri y le pidieron que colaborara con ellos. Éste se negó, por lo que fue asesinado; los subversivos escondieron el cuerpo en la casa. Luego obligaron a la población a asistir a una reunión en la casa de la víctima. Impartieron su mensaje senderista y al final le preguntaron a Julián Ticcllacuri por su relación con Aniceto Ticcllacuri, a lo que respondió éste que era su pariente. Por ese motivo lo separaron del grupo. Al día siguiente, los cuerpos de Julián y Aniceto fueron encontrados en una cueva a tres

kilómetros, aplastados con piedras. Al primero le habían cortado el cuello y destrozado la cabeza a pedradas.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ticllacuri Martínez, Julian (MAE)

2 (M) Ticllacuri —, Aniceto (MAE)

Caso: 1000891

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / ASCENSION / YAUURICUCHA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 10/09/1989, en el distrito de Ascención, Guillermo Gómez salió de su casa con su esposa Eleodora Ancasi y sus dos hijos (hombre y mujer) a buscar a la pastora de su ganado, quien había sido secuestrada y desaparecida por miembros del PCP-SL. Sus otros dos hijos fueron informados dos días después que los subversivos los habían asesinado y enterrado en un lugar desconocido. Tras largas búsquedas, un mes más tarde, Eleodora Ancasi y su menor hija fueron halladas, enterradas en Yauricocha. Sus caras habían sido destrozadas con golpes de piedra, así como el estómago de Eleodora Ancasi, quien además tenía los tobillos morados y una cuchillada en la espalda. La niña tenía agujereado el corazón y uno de sus senos, y su vagina muy hinchada, aparentemente había sido violada. A los pocos días, el cuerpo de Guillermo Gómez fue encontrado en un riachuelo; le faltaba un brazo y le habían cortado la cabeza; encima de ésta había un cartel que decía: <>. El cuerpo de Edgar Gómez fue hallado detrás de un cerro, agusanado y morado, y con los ojos reventados.

Víctimas Identificadas

1 (M) Gómez Ancasi, Edgar (SEC, TOR, MAE)

2 (M) Ancasi Romero, Eleodora (SEC, TOR, MAE)

3 (M) Gómez Contreras, Guillermo (SEC, TOR, MAE)

4 (M) Gómez Ancasi, Rocío (SEC, TOR, MAE)

Caso: 1010122

Año: 1983

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / CONAYCA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 08/08/1983, a las tres de la tarde, en el distrito de Conayca, miembros del PCP-SL, encapuchados y armados, incursionaron en el lugar y sometieron a los pobladores, entre ellos a Octavio Ortega Cucaipuz, a un juicio popular. Los senderistas sacaron de sus domicilios al alcalde, al juez y al gobernador; y los reunieron con los demás pobladores en la plaza. Asimismo, irrumpieron en el local municipal, robaron todos los documentos del Registro Civil: partidas de nacimiento, matrimonio, entre otros; y

los llevaron a la plaza, donde los quemaron en presencia de toda la población. Después, asesinaron a Octavio Ortega con tres disparos en la cabeza. Antes de retirarse, los senderistas cantaron sus himnos y ordenaron a la gente que se repartiera los productos de la tienda de la víctima.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ortega Cuicapuza, Octavio (MAE)

Caso: 1009051

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / CONAYCA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Entre 01/09/1983 y 03/10/1983, en el distrito de Conayca, miembros del PCP-SL sacaron a Víctor Huarocc de una reunión de padres de familia en la escuela del lugar. Éstos lo condujeron a la plaza del lugar, donde lo golpearon y asesinaron de un disparo en la cabeza. Antes, los senderistas habían ingresado al puesto de salud del distrito, donde robaron todas las medicinas que allí habían. Los atacantes buscaron a Víctor Huamaní en los alrededores, pero al no encontrarlo se retiraron. Más tarde, éste fue ubicado en el caserío de Huasipata, distante a 2Km. de Conayca, donde fue asesinado con disparos en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huamani Carbajal, Victor (MAE)

2 (M) Huarocc Canchurica, Victor (MAE)

Caso: 1009222

Año: 1985

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUACHOCOLPA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 14/10/1985, aproximadamente a las cinco de la madrugada, en la localidad de Yanahututo Alto, distrito de Huachocolpa, miembros del PCP-SL sacaron de su domicilio a Demetrio Chumbes Vásquez, teniente gobernador, acusado de colaborar con el gobierno debido al cargo que ocupaba. Demetrio fue llevado cerca de Carhuanchu donde había una laguna, ahí fue sumergido en el agua durante las noches, posteriormente lo colgaron de un puente. Le hicieron cortes en las manos y en el cuello. Luego de 3 días fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 Chumbes Vasquez, Demetrio (SEC, TOR)

Caso: 1013685**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUACHOCOLPA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 04/02/1990, a las diez de la noche, en Huachocolpa, miembros del PCP-SL sacaron a Teodolfo Meza Ramos de su vivienda ubicada en el campamento minero de la mina Chonta donde trabajaba y se lo llevaron con rumbo desconocido. Dos semanas después el cadáver de la víctima fue encontrado con un agujero de bala en la cabeza. El cuerpo fue enterrado por sus familiares en el pueblo de Huachocolpa sin que se le practique la respectiva autopsia de ley porque en ese año la mayoría de autoridades habían renunciado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Meza Ramos, Teodolfo (SEC, MAE)

Caso: 1013727**Año:** 1995**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUACHOCOLPA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 25/06/1995, a las ocho de la noche, en el distrito de Huachocolpa, miembros del PCP-SL incursionaron en el domicilio de Casimiro Quinto Laurente, quien se encontraba trabajando en la mina, al no ubicarlo, sacaron a su esposa Lucha Quispe, la condujeron hacia un lugar oscuro y la asesinaron. Fue acuchillada y cercenadas sus partes íntimas. Al retirarse los perpetradores dejaron un escrito que indicaba que fue castigada.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe —, Lucha (MAE)

Caso: 1013688**Año:** 1986**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUACHOCOLPA / ALTO SIHUA (SIHUA)**Responsables:** Ejército

En 1986, en la comunidad de Alto Sihua, distrito de Huachocolpa, miembros del Ejército Peruano violaron a una mujer identificada. Se desconoce más detalles del hecho.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (VSX)

Caso: 1013715**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUACHOCOLPA / CAUDALOSA CHICA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1991, en el centro minero La Caudalosa, distrito de Huachocolpa, miembros del PCP-SL, vestidos de civil asesinaron al superintendente Pablo Silverio Ticlavilca Arias y al administrador Sabino Madrid con disparos de bala.

Víctimas Identificadas

1 (M) Madrid —, Sabino (MAE)

2 (M) Tillavilca Arias, Pablo Silverio (MAE)

Caso: 1013687**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUACHOCOLPA / CHUÑUMAYO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En noviembre de 1989, en la comunidad de Chuñumayo, distrito de Huachocolpa, miembros del PCP-SL secuestraron a Lazaro Matamoras Huayra (12) de su domicilio cuando se encontraba cenando junto a sus hermanos y lo llevaron con rumbo desconocido. Los familiares de la víctima han sido informados de que los senderistas lo asesinaron.

Víctimas Identificadas

1 (D) Matamoras Huayra, Lazaro (SEC, DES)

Caso: 1002351**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUACHOCOLPA / HUACHOCOLPA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 23/07/1990, en el camino a las minas de Huachocolpa, miembros del PCP-SL hicieron explotar el vehículo en donde se encontraba Luis Enrique Canepa Silva, Técnico de 3ra de la Policía Nacional, junto con otros efectivos policiales. Como consecuencia de la explosión, el capitán Rivasplata murió. Luis Enrique Canepa logró sobrevivir a la explosión, sin embargo fue asesinado por los senderistas recibiendo un disparo en la sien. Fallecieron 14 personas en total.

Víctimas Identificadas

1 (M) Canepa Silva, Luis Enrique (MAE)

Caso: 1001412**Año:** 1980**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Fuerzas Policiales

El 11/12/1980, Vicente Galindo Jáuregui, estudiante de Antropología de la UNSCH, fue detenido por miembros de la Guardia Civil en el camino que va de Huancavelica a Julcari, cuando se dirigía a buscar trabajo a una mina. Fue llevado a la delegación PIP de la ciudad de Huancavelica, donde permaneció por cuatro días. Fue torturado por los policías, uno de ellos identificado, quienes le amarraron las manos, lo golpearon en varias partes del cuerpo y lo sumergieron en agua. Lo obligaron a autoinculparse como miembro del PCP-SL y también a culpar a un tercero por el mismo delito. Pasados 15 días, fue trasladado a la cárcel de Huancavelica, donde fue nuevamente torturado por los policías, quienes lo golpearon y sumergieron en agua helada. Producto de estas torturas Vicente Galindo presentó un cuadro infeccioso. En 1982, el detenido fue trasladado al penal El Frontón, donde, por un lado, fue torturado por policías, y por otro, forzado a participar de las charlas de adoctrinamiento senderista que se realizaban en la cárcel. En enero de 1984, fue conducido a la carceleta del Palacio de Justicia, pues se le había programado una audiencia judicial. Allí, permaneció por cuatro meses. En junio de 1984, Vicente Galindo fue sentenciado a dos años de prisión, pero como ya llevaba detenido casi tres años, fue puesto en libertad inmediatamente.

Víctimas Identificadas

1 Galindo Jauregui, Vicente (DET, TOR)

Caso: 1001069**Año:** 1981**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Sin determinar

En abril de 1981, Sergio Montes Gaspar desapareció cuando se dirigía a hacia el poblado de Orccobamba, en el distrito de Huancavelica, para comprar ganado. Se presume que los responsables de la desaparición serían miembros del PCP-SL, pues en esa época este grupo tenía fuerte presencia en la zona.

Víctimas Identificadas

1 (D) Montes Gaspar, Sergio (DES)

Caso: 1014407**Año:** 1981**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Fuerzas Policiales

En abril de 1981 en la ruta que va de Huancayo a Yauli, efectivos de las Fuerzas Policiales asaltaron un vagón de tren con pasajeros, robando dinero y mercancía de los pasajeros. De esta acción quedó herido de bala Mario Vásquez Rojas, quien al día siguiente se dirigió a la comisaría de Huancavelica a sentar una denuncia. En este lugar, Mario fue detenido junto a su novia, siendo acusado de pertenecer a PCP-SL. Ambos fueron golpeados y la mujer no identificada, que además tenía cinco meses de embarazo, fue violada. Luego fueron conducidos al Hospital Regional donde permanecieron 3 días. Ella perdió al bebé y sufrió hemorragias. Mario fue trasladado nuevamente a la comisaría y sometido a torturas, fue llevado al «laboratorio», que era un cuarto, donde le aplicaron descargas eléctricas que le desollaron la frente y las manos. También le abrían las heridas que estaban por cicatrizar con un lapicero y lo sumergían en cilindros llenos de heces. Posteriormente, fue interrogado acerca de sus presuntas vinculaciones con el PCP-SL y amenazado de muerte. En varias ocasiones fue pateado en el cuerpo y en el rostro hasta quedar desfigurado, y era colgado desnudo con las manos hacia atrás, mientras le apretaban con alicates los testículos y las tetillas. Una vez fue llevado al río, atado a una cuerda y tirado de un puente. Después de un rato lo subieron y lo llevaron al hospital en estado de shock. Al salir fue llevado nuevamente a la comisaría donde lo vendaron de ojos y lo subieron a un helicóptero. Fue soltado al vacío por un rato, desmayándose. Al despertar fue pateado otra vez hasta desmayarse, siendo trasladado al policlínico, de donde pasó a una dependencia del Poder Judicial. Aprovechando un descuido y tras un día de torturas, 4 reclusos y Mario Vásquez Rojas escaparon de la carceleta donde estaba detenido. No hay mayores referencias sobre su novia.

Víctimas Identificadas

1 Vásquez Rojas, Mario German (DET, TOR, LES)

Caso: 1009200

Año: 1982

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / —

Responsables: PIP

En 1982, en Huancavelica, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Victor Mancha Quispe cuando estaba en el kiosco de comidas de su esposa. Lo encerraron en un cuarto y lo golpearon con patadas y puñetes, le echaban agua y le jalaban los cabellos. Su esposa, Guillerma Huamán salió en su defensa, pero la golpearon y encerraron junto a su hija de 1 año de edad. Luego los trasladaron a los tres a la PIP de Huancavelica y después de 18 días liberaron a Guillerma y a su niña. Victor fue trasladado al penal San Fermín (Huancavelica), donde permaneció hasta julio de 1986. Luego fue trasladado al penal Miguel Castro Castro (Lima) y después al de Huamancaca (Huancayo) acusado de ser miembro del PCP - SL. Ya en setiembre del mismo año lo llevaron otra vez al penal Miguel Castro Castro, donde murió en octubre, a consecuencia de unas quemaduras. Su cuerpo fue enterrado sin que sus parientes estén presentes.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Mancha Quispe, Victor (DET, TOR, MAE)
- 2 Huaman Gaspar, Guillerma (DET, TOR)
- 3 Mancha Huaman, Doris (DET, TOR)

Caso: 1013765**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Fuerzas Policiales

Entre el 24 y el 26/03/1984, en el distrito de Huancavelica, efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron a Nancy Araujo Matos, quien fue reclusa en el establecimiento penitenciario de San Fermín de Huancavelica por aproximadamente ocho meses.

Víctimas Identificadas

- 1 Araujo Matos, Nancy (DET)

Caso: 1003157**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Ejercito, Guardia Republicana

El 19/09/1984, se realizó un paro nacional que fue acatado por la CITE. En ese entonces, Hilario Ayuque Zúñiga se desempeñaba como secretario General de dicha organización en Huancavelica, además de ser corresponsal del diario Marka, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales de Huancavelica, miembro de la comisión de Derechos Humanos de Huancavelica y Secretario de Asuntos Municipales de la Federación de Trabajadores Municipales del Perú (FETRAMUNP). Al día siguiente a la una de la madrugada aproximadamente, diez efectivos de la Guardia Republicana, armados con metralletas y disfrazados con ponchos y pasamontañas, ingresaron a la casa de Hilario Ayuque. Ya en el interior, sin ninguna explicación, lo sacaron de su dormitorio y, mientras permanecía custodiado, una parte del grupo policial registró toda la casa. Posteriormente, fue conducido a las instalaciones de ENTEL Perú, donde estuvo detenido por espacio de unas horas, para luego ser llevado a las inmediaciones del Hotel de Turistas, donde fue entregado a un grupo de militares. Fue subido a un camión y acostado en la parte trasera, cubierto con una frazada para que no lo vieran. Su tío, Pedro Ayuque, fue testigo de su permanencia en el primer lugar, y su madre y una vecina, de su ingreso al vehículo militar. Sus familiares presentaron una denuncia ante el Fiscal de Huancayo, por lo que se nombró un fiscal ad hoc para el caso. En noviembre de 1986, el fiscal recibió información del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas que decía haber sido informado por el Mayor Alejandro Murgueytio, de la Base Militar de El Totoral-Lachocc, que Ayuque fue muerto en un enfrentamiento producido el 20/09/84 en Asto-Pulperí, ubicado en la provincia de

Tayacaja. El Mayor nunca declaró y el caso fue archivado en 1989. Desde su detención, no se ha vuelto a saber de él. Continúa desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) Ayuque Zuñiga, Hilario (DET, DES)

Caso: 1001068

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —

Responsables: Guardia Republicana

A las tres de la tarde del 20/11/1984, un grupo de diez policías de la Guardia Republicana detuvo a Jorge Montes Gaspar cuando se dirigía de Huancavelica hacia a Acoria, cerca de un lugar conocido como Yanari-Huallpamichina. Los policías, luego de aprehenderlo, lo golpearon con la culata de sus armas, lo tiraron al suelo y le hicieron perder el sentido. Lo condujeron a la guardiana de la antena de Yanapara, donde lo encerraron en el calabozo durante cinco días; lo siguieron golpeando y le echaban agua a cualquier hora del día. Al final, lo metieron en un costal y lo llevaron a la jefatura de la Guardia Republicana, donde fue amenazado de muerte si denunciaba lo que le había sucedido. En ese lugar permaneció seis días más, luego de los cuales fue liberado bajo amenaza de muerte a él y su familia.

Víctimas Identificadas

1 Montes Gaspar, Jorge (DET, TOR)

Caso: 1011394

Año: 1985

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —

Responsables: PIP

En junio de 1985, en la comunidad de Santa Bárbara, del distrito de Huancavelica, 15 miembros de la Policía de Investigaciones ingresaron al domicilio de Agripino Quispe Hilario a quien detuvieron y condujeron a la delegación de la PIP del mismo distrito. En la dependencia policial fue torturado física y psicológicamente, lo introducían en agua con las manos amarradas a una tabla mientras lo investigaban, lo golpearon. Después de 16 días fue trasladado a la cárcel de Huancavelica acusado por delito de terrorismo. Después de 4 años, en 1989 y luego de un proceso judicial en el que fue absuelto, salió libre.

Víctimas Identificadas

1 Quispe Hilario, Agripino (DET, TOR)

Caso: 1004854**Año:** 1985**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Guardia Republicana

El 10/07/1985, en el distrito de Huancavelica, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Cirilo Alejandro Castro Quinto en su domicilio, aduciendo que pertenecía a las filas del PCP-SL. Luego, revisaron toda la casa para encontrar algún indicio de su presunta filiación. Seguidamente, fue llevado a la comisaría de Huancavelica (PIP), situada en la plaza de Santa Ana, donde fue torturado y recluido en un pequeño calabozo donde comía, dormía y hacía sus necesidades. Después de aproximadamente tres meses, fue conducido al penal de San Fermín en Huancavelica, donde permaneció aproximadamente medio año. Allí fue torturado: le mandaban hacer ejercicios muchas horas, lo sumergían en cilindros de agua, lo humillaban, insultaban y golpeaban.

Víctimas Identificadas

1 Castro Quinto, Cirilo Alejandro (DET, TOR)

Caso: 1003936**Año:** 1985**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Fuerzas Policiales

En agosto de 1985, en el distrito de Huancavelica, efectivos policiales detuvieron a un hombre identificado y lo acusaron de ser presunto terrorista. Lo condujeron a la comisaría donde fue torturado y llegó a perder el conocimiento. Luego de tres días, tras probarse su inocencia, fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1000884**Año:** 1985**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Guardia Civil

En fecha sin precisar de 1985, en la ciudad de Huancavelica, Fermín Martínez cerró su tienda a las 7 de la noche; en esas circunstancias, efectivos de la Guardia Civil lo detuvieron y lo golpearon. A las 5 de la mañana del día siguiente, la esposa de Fermín Martínez fue avisada por un vecino que su esposo estaba tirado en la plaza de Santa Ana. Cuando acudió a él, lo encontró sin poder moverse y con el cuerpo morado por numerosos golpes. Una semana después, Martínez murió, probablemente debido a lesiones internas que comprometieron sus pulmones.

Víctimas Identificadas

1 (M) Martinez Quispe, Fermin (DET, TOR, MAE)

Caso: 1013161

Año: 1986

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —

Responsables: Fuerzas del orden

En marzo de 1986, en el distrito de Huancavelica, efectivos de las fuerzas del orden detuvieron a FRANCISCO MORAN GUILLÉN. Fue procesado por delito de terrorismo y por ser presunto mando del PCP SL. Fue liberado luego de tres años. No hay más detalles al respecto.

Víctimas Identificadas

1 Moran Guillen, Francisco (DET)

Caso: 1004841

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —

Responsables: Fuerzas Armadas, Servicio de Inteligencia

El 26/02/1989 en la urbanización Santa Bárbara, ciudad de Huancavelica, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Juan Máximo Felipe de la Cruz. Fue llevado a la delegación policial y luego a la base militar Santa Teresita de Huancavelica; siendo finalmente conducido a la base Pampas. En ningún lugar se dio información a los familiares de la ubicación de la víctima, que hasta la fecha se encuentra desaparecida.

Víctimas Identificadas

1 (D) Felipe de la Cruz, Juan Maximo (DET, DES)

Caso: 1004687

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —

Responsables: Ejercito

En junio de 1989, en el distrito de Huancavelica, fue detenido por efectivos militares Juan Castro, cuando se encontraba estudiando en el centro educativo Ramón Castilla. Sus familiares lo buscaron en la base militar y por diversos lugares de la ciudad; al séptimo día encontraron su cuerpo tirado en un descampado totalmente maltratado. No hicieron ninguna denuncia, pues afirmaron que los policías no les hacían caso. Fue enterrado en el cementerio de la ciudad.

Víctimas Identificadas

1 (M) Castro Lucas, Juan (DET, MAE)

Caso: 1001479**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Ejercito, Guardia Civil

El 30/06/1989, en la ciudad de Huancavelica, Ronald Rojas Muñoz (22), profesor de educación primaria, fue interceptado cuando se dirigía a su casa por tres soldados del Ejército Peruano y tres efectivos de la Guardia Civil. En la base militar de Santa Ana negaron que Rojas se encontrara allí. Fue visto el 04/07/1989 con otros detenidos, víctima de torturas. Desde entonces no se ha vuelto a saber de él.

Víctimas Identificadas

1 (D) Rojas Muñoz, Ronald (DET, DES)

Caso: 1006332**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Ejercito, PNP

El 02/07/1989, en la ciudad de Huancavelica, efectivos de la Policía Nacional y del Ejército Peruano ingresaron al domicilio del estudiante secundario Manuel Guevara Sánchez (17). Amenazaron con las armas a los miembros de la familia, y se llevaron detenido al estudiante. A pesar de que los familiares acudieron a la base contrasubversiva de Santa Teresita, ubicada en Huancavelica, y a las dependencias policiales, les respondieron que no habían realizado ninguna detención, pero, contradictoriamente, en otras ocasiones les decían que Manuel Guevara ya había sido liberado. Hasta la fecha se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) Guevara Sanchez, Manuel (DET, DES)

Caso: 1001480**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Ejercito

El 03/07/1989, en la ciudad de Huancavelica, miembros del Ejército Peruano, entre ellos dos tenientes identificados por sus alias, y un suboficial identificado por su apellido, ingresaron al domicilio de Javier Rafael Crispín Colina, quien se encontraba en compañía de Fredy Ayuque Suárez y Temístocles Cusi Riveros. A Crispín lo llevaron a la base de Santa Teresita, a Cusi a la base de Huancavelica y a Ayuque a un lugar no identificado. Ese mismo día, también ingresaron a los domicilios de Edwin Ramírez Maraví y Arturo Escobar Sánchez, quienes fueron detenidos y conducidos a un lugar

desconocido. Además, los militares realizaron un control en la carretera Huancayo-Huancavelica, donde detuvieron a Saúl Fernando Almonacid Gala, quien fue llevado al cuartel de Santa Teresita, y a Renée Augusto Reynoso Quispe. También fueron detenidos Carlos Almonacid Albitrez y Robert Castro Reyes. De todos ellos solo han reaparecido vivos Robert Castro y Arturo Escobar; los demás están desaparecidos.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Crispin Colina, Javier Rafael (DET, DES)
- 2 (D) Reynoso Quispe, Renee Augusto (DET, DES)
- 3 (D) Ayuque Suarez, Jose Alfredo O Freddy (DET, DES)
- 4 Castro Reyes, Robert Antonio (DET)
- 5 Escobar Sanchez, Arturo (DET)
- 6 (D) Ramirez Maravi, Edwin (DET, DES)
- 7 (D) Almonacid Alvitrez, Carlos (DET, DES)
- 8 (D) Almonacid Gala, Saul Fernando (DET, DES)
- 9 (D) Cusi Riveros, Temistocles (DET, DES)

Caso: 1001191

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / —

Responsables: Sin determinar

El 12/07/89, el profesor Alejandro Tutaya Garma fue asesinado en el instituto superior pedagogico de Huancavelica por agentes sin identificar.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Tutaya Garma, Alejandro (MAE)

Caso: 1004567

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / —

Responsables: Ejercito

Entre el 01 y 15/08/1989, en el distrito de Huancavelica, miembros de las Fuerzas Armadas de la base del lugar interceptaron a Dina Ofelia Almonacid Gala, quien se encontraba con su esposo y su hijo. La intención era detenerla a ella, pero cuando su esposo se opuso, los militares lo golpearon y llevaron a ambos a la base militar. Después de varias horas salieron en libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 Almonacid Gala, Dina Ofelia (DET)

Caso: 1000883**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Ejercito, PNP

El 11/11/1989, en la ciudad de Huancavelica, ocho encapuchados, miembros del Ejército Peruano y la Policía Nacional, ingresó a la casa de Antonia Gómez y detuvo a su hijo Edgar Martínez. Con insultos y amenazas, golpearon a Antonia Gómez y a dos hijos suyos. Sacaron a Edgar, le vendaron los ojos y se lo llevaron con dirección a la base militar de Huancavelica. Después de un momento, los efectivos volvieron a la casa y se llevaron mantas, ropa y artefactos eléctricos. Cuando Antonia Gómez fue a buscarlo a la base sólo recibió burlas, le dijeron que ya estaba muerto por allí, y nunca supo nada más.

Víctimas Identificadas

1 (D) Martinez Gomez, Edgar (DET, DES)

Caso: 1007220**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** PNP, Fuerzas del orden

El 20/11/1989, en la ciudad de Huancavelica, miembros de la Policía Nacional detuvieron a una persona identificada (38), presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, y lo llevaron a la comisaría del lugar, donde lo torturaron por 18 días, golpeándolo duramente en los riñones, en la columna, aplicándole descargas eléctricas en los genitales, en el ano y en el oído izquierdo, sentido que perdió totalmente. Después fue trasladado al pabellón de presos por terrorismo del penal de la ciudad, allí estuvo recluso por cuatro meses y también lo maltrataron. Se le siguió un proceso judicial, el cual le otorgó la libertad condicional el 13/04/1990 y, posteriormente, la absolución de los cargos por terrorismo.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1000208**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Fuerzas Armadas

El 23/12/1989, en el distrito de Huancavelica, efectivos de las Fuerzas Armadas, detuvieron y asesinaron de un balazo en la espalda a Jesús López Escobar, estudiante del Instituto Público Pedagógico de Huancavelica, cuando intentaba dirigirse a la ciudad

de Huancayo. Sus familiares lo buscaron por diversos lugares, hasta que después de nueve días lo encontraron muerto en la morgue de Huancavelica.

Víctimas Identificadas

1 (M) Lopez Escobar, Jesús (DET, MAE)

Caso: 1001511

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / —

Responsables: Fuerzas Armadas

El 27/02/1990, cerca a la municipalidad distrital de Huancavelica, Rodolfo Ángel Escobar Jurado, fue interceptado y detenido por cinco hombres vestidos de civil, miembros de las Fuerzas Armadas, cuando salía del local del comité de derechos humanos de Huancavelica rumbo a su domicilio. La víctima era dirigente de la Federación de Comunidades Campesinas y vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos de Huancavelica, de la que también era secretario de prensa, por lo que denunció en muchas ocasiones, los abusos y atropellos cometidos por el Ejército Peruano. Desde lo llevaron detenido, se desconoce su paradero. Según testigos, Escobar Jurado habría sido llevado al local de la sede del Comando político Militar de Huancavelica denominado 'la Casa Rosada'. Uno de los responsables de la detención fue reconocido por un testigo.

Víctimas Identificadas

1 (D) Escobar Jurado, Rodolfo Angel (DET, DES)

Caso: 1006385

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 07/03/1990, en un lugar denominado Pastales Huando, dentro del distrito de Huancavelica, 12 miembros del PCP-SL asesinaron a los campesinos Julio Solano Angasi y Valerio Clemente Paucar, naturales de la comunidad de Janjahua, en el distrito de Palca. Primero fueron secuestrados en la comunidad de Condorcencca, cuando se hallaban recorriendo la zona para vender e intercambiar productos; los condujeron a Pastales Huando, lugar donde fueron torturados a pedradas y luego asesinados de una pedrada en el cráneo. Los cuerpos fueron encontrados en una fosa, sin zapatos, sin documentos y sin el dinero de las ventas. Fueron recogidos por sus familiares y sepultados en el cementerio de la comunidad de Janjahua. No los velaron porque se sentían amenazados por los senderistas.

Víctimas Identificadas

1 (M) Solano Angaso, Julio (SEC, TOR, MAE)

2 (M) Clemente Paucar, Valentin (SEC, TOR, MAE)

Caso: 1001442**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 02/04/1990, en el camino que conduce de la ciudad de Huancavelica a Santa Bárbara, centro poblado del mismo distrito, tres integrantes del PCP-SL interceptaron y asesinaron tras un forcejeo a Alejandro Hilario De la Cruz (26). La víctima se dirigía hacia la casa de su madre tras recoger en la ciudad sus credenciales de presidente de mesa para las elecciones que se realizarían unos días después, y los senderistas le reprocharon que participara en dichas elecciones. El cuerpo fue arrojado en el paraje denominado Suytuccocha, donde fue encontrado más tarde por sus familiares.

Víctimas Identificadas

1 (M) Hilario de la Cruz, Alejandro (MAE)

Caso: 1004769**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 14/09/1990, Valentín López Molina, director encargado del Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica, salió de su trabajo a las seis de la tarde aproximadamente. Al llegar a la puerta de su casa, lo saludó un joven a quien respondió y luego entró; al cerrar la puerta, alguien tocó la misma, Valentín López salió a contestar y en ese momento le dispararon en la sien. Sus hijos lo vieron desde el patio caer y, seguidamente, junto con un miembro de la policía técnica, intentaron socorrerlo. Llamaron una ambulancia, que después los condujo al hospital pero en el camino Valentín López murió. Pasado un tiempo, los familiares se enteraron que el PCP-SL fue responsable del asesinato.

Víctimas Identificadas

1 (M) Lopez Molina, Valentin (MAE)

Caso: 1004912**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Fuerzas Armadas

El 04/10/1990 en Huancavelica; Oswaldo Calderon Almonacid, abogado, fue ejecutado por miembros de las Fuerzas Armadas, quienes le dispararon a la altura del corazón.

Víctimas Identificadas

1 (M) Calderón Almonacid, Oswaldo (MAE)

Caso: 1001476**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 25/11/1990, en el distrito de Huancavelica, miembros del PCP-SL asesinaron a Edilberto Del Pino Cenzano en circunstancias no esclarecidas.

Víctimas Identificadas

1 (M) del Pino Cenzano, Edilberto (MAE)

Caso: 1004645**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 05/12/1990, en el centro poblado de Pueblo Libre, distrito de Huancavelica, un grupo de 60 militantes del PCP-SL, entre hombres, mujeres y niños, ingresó en busca de la comunera Faustina Castro a quien acusaban de <>. Para ubicarla, los senderistas irrumpieron violentamente en las casa de los pobladores. Por el ruido ocasionado, Emilio Onocc Ichpas salió a ver qué pasaba y, cuando retornaba a su casa, le dispararon por la espalda al confundirlo con un rondero, causando su muerte. Bajo esas mismas circunstancias dispararon en la cabeza a Epifanio Pedro Huamán Pérez, a quien le pusieron un cartel encima en el que decía <>. Antes de irse, los senderistas amenazaron a los pobladores para que no digan nada y luego se fueron con dirección a la comunidad de Santa Bárbara.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huaman Perez, Epifanio Pedro (MAE)

2 (M) Onocc Ichpas, Emilio (MAE)

Caso: 1006333**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** PNP

En 1990, en la ciudad de Huancavelica, en el local de Entel-Perú, una mujer identificada, secretaria de 19 años que trabajaba ahí, fue detenida por efectivos de la Policía Nacional. Fue llevada al local de la PIP, donde la golpearon, la torturaron quemándole los pies con cigarros, además de ser violada por tres policías identificados. Éstos la amenazaron con tomarle fotografías con paquetes de dinamita, volantes y armamento. Producto de las violaciones, nació una niña. La víctima fue puesta en libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)

Caso: 1004691**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En abril de 1991, en el distrito de Huancavelica, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Teófilo Morán y Martina Giráldez. Ella fue asesinada a pedradas; y él con tres impactos de bala en la cabeza, estómago y boca. Fueron enterrados en el cementerio Cruz Pata de Huancavelica.

Víctimas Identificadas

1 (M) Moran Quispe, Teofilo (MAE)

2 (M) Giraldez Carhuapoma, Martina Crimalda (MAE)

Caso: 1004852**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Ejercito

El 17/05/1991, en el distrito de Huancavelica, miembros del Ejército Peruano encapuchados detuvieron a Alberto Huamán Paitán. Éste retornaba a su casa de las instalaciones de Electro Perú, empresa donde trabajaba como parte del personal de limpieza. Su tía, Basilia Paitán, pasaba por la base Santa Teresa y vio cómo lo recluían. Desde ese día no se ha vuelto a saber de él.

Víctimas Identificadas

1 (D) Huaman Paitan, Alberto (DET, DES)

Caso: 1004588**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —**Responsables:** Ejercito

El 06/07/1991, en Santa Bárbara, distrito de Huancavelica, un grupo de pobladores se dirigía a Rodeopampa, con algunas autoridades, para denunciar el asesinato de sus familiares. Entre los pobladores estaban: Crisanto Hilario, Leonarda Pumacahua, Urbano Huamani, Marcelino Chahuayo Arroyo, Felipe Tunque, Florentino de la Cruz, Edeliza Vergara y Ramón Morán. Cuando se encontraban cerca de la mina Varayocc, escucharon un disparo. Al llegar, aparecieron 40 miembros del Ejército los que se hicieron pasar por miembros del PCP-SL. No les permitieron aproximarse a la mina y los condujeron a una casa. Ahí los tuvieron hasta las 6:30 p.m, tiempo en el cual hicieron una lista con los nombres de todos detenidos, que eran unos 30. También los amenazaron. Finalmente los perpetradores se pusieron sus uniformes del Ejército y los dejaron en libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 Huamani —, Urbano (DET)
- 2 Pumacahua —, Leonarda (DET)
- 3 Tunque —, Felipe (DET)
- 4 Vergara —, Edeliza (DET)
- 5 Moran —, Ramon (DET)
- 6 de la Cruz —, Florentino (DET)
- 7 Chahuayo Arroyo, Marcelino (DET)
- 8 Hilario —, Crisanto (DET)

Caso: 1004586**Año:** 1991**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / —**Responsables:** Sin determinar

En 1991, en la comunidad Santa Bárbara, distrito de Huancavelica, personas no identificadas asesinaron a Elías Carhuapoma Morán, Víctor Huamaní Arroyo, Marcial Mancha Cárdenas, y Falconieri Zaravia Castillo. No se tiene mayores detalles del evento.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Zaravia Castillo, Falconieri (MAE)
- 2 (M) Carhuapoma Moran, Elias (MAE)
- 3 (M) Mancha Cardenas, Marcial (MAE)
- 4 (M) Huamani Arroyo, Victor (MAE)

Caso: 1004587**Año:** 1991**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / —**Responsables:** Ejercito

En 1991, en el centro poblado de Santa Bárbara, distrito de Manta, miembros del Ejército Peruano, violaron sexualmente a una mujer identificada y otra no identificada.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (VSX)

Caso: 1004692**Año:** 1991**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

Entre mayo y diciembre de 1991, en el distrito de Huancavelica, miembros del PCP-SL golpearon y encerraron en un cuarto a Timotea Morán. Los senderistas gritaban:

«así mueren los soplones». Timotea Morán logró escapar, pero en el lugar se quedó su hijo Maikol Munares Morán (4), quien fue envenenado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Munares Moran, Maikol (MAE)

Caso: 1004692

Año: 1991

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Entre mayo y diciembre de 1991, en el distrito de Huancavelica, miembros del PCP-SL golpearon y encerraron en un cuarto a Timotea Morán. Los senderistas gritaban: «así mueren los soplones». Timotea Morán logró escapar, pero en el lugar se quedó su hijo Maikol Munares Morán (4), quien fue envenenado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Munares Moran, Maikol (MAE)

Caso: 1004566

Año: 1993

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —

Responsables: PNP

En 1993, en el distrito de Huancavelica, miembros de la PNP detuvieron a una mujer identificada en su domicilio y la condujeron al local policial. Posteriormente, los efectivos regresaron a la casa de la detenida y se llevaron documentos relacionados a la situación de su esposo. La víctima estuvo detenida una semana, acusada de colaborar con el PCP-SL debido a que le encontraron un cassette de Martina Portocarrero y tres jeringas. Luego fue puesta en libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

Caso: 1003156

Año: 1994

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Entre agosto y setiembre de 1994, en la comunidad campesina de Santa Bárbara, distrito de Huancavelica, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Raúl Castro Ampa, quien se encontraba con toda su familia. A él y a su cuñada, Ana María de La Cruz, los asesinaron destrozándoles el cráneo con una piedra; a Victoria de La

Cruz, su esposa, le clavaron un cuchillo en el estómago; y a su hijo, de meses de nacido, lo ahorcaron. Los restos fueron enterrados en el cementerio de Huancavelica.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Castro de la Cruz, Yordi (MAE)
- 2 (M) de la Cruz —, Ana María (MAE)
- 3 (M) Castro Ampa, Raul (MAE)
- 4 (M) de la Cruz Sedano, Victoria (MAE)

Caso: 1015130

Año: 1997 - 1998

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / —

Responsables: PNP

Entre el 29/04/97 y el 16/07/98 en el distrito de Huancavelica efectivos de la PNP, detuvieron al docente Pedro Bernardo Ventura Ancco (44), a quien condujeron al establecimiento de la PIP de dicha ciudad, donde fue desnudado, interrogado y encerrado por 11 días acusándolo de ser mando senederista de Carhuanchu. El detenido, fue conducido hacia su vivienda en horas de la noche, ésta fue allanada sin encontrar nada. Fue trasladado al juzgado y sin sentencia condenatoria lo encarcelaron en el penal de San Fermín de Huancavelica por 12 meses. Pedro Ventura salió en libertad el 16/07/1998.

Víctimas Identificadas

- 1 Ventura Ancco, Pedro Bernardo (DET)

Caso: 1003035

Año: 1991

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / CHAUPI CORRAL

Responsables: Fuerzas Armadas

El 13/05/1991, en la estancia de Chaupi Corral, distrito de Huancavelica, miembros de la Fuerzas Armadas ingresaron a la choza de la familia Condori Quispe, cuando sus miembros descansaban. Ejecutaron a balazos a Alejandra Quispe Riveros y a su hija, Sonia Condori Quispe. Además, dejaron heridos a Fortunato Condori Soto y a sus hijos: Juan de Dios (9) y Rosa (16), a quien una bala le rozó el brazo derecho.

Víctimas Identificadas

- 1 Condori Soto, Fortunato (LES)
- 2 (M) Condori Quispe, Sonia (MAE)
- 3 (M) Quispe Oliveros, Alejandra (MAE)
- 4 Condori Quispe, Juan de Dios (LES)
- 5 Condori Quispe, Rosa (LES)

Caso: 1004693**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA**Responsables:** Ejército

El 06/11/1989, en la ciudad de Huancavelica, integrantes armados y encapuchados del Ejército Peruano detuvieron en su domicilio a Luis Manrique, quien trabajaba en la CORDE Huancavelica. El 10/11/1989 un grupo similar ingresó a la sede de la CORDE y detuvo a Ramón Cuba, quien también trabajaba en dicha institución. A pesar de la búsqueda de sus familiares, hasta el día de hoy ambas personas se encuentran desaparecidas.

Víctimas Identificadas

1 (D) Cuba Santoyo, Ramon Amador (DET, DES)

2 (D) Manrique Escobar, Luis (DET, DES)

Caso: 1013158**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA**Responsables:** Ejército

Entre el 21 y 22/12/1990, en Huancavelica, distrito del mismo nombre, efectivos del Ejército Peruano se encontraban realizando un rastillaje por la ciudad cuando se cruzaron con un hombre identificado. Le pidieron sus documentos y como éste no los traía, lo comenzaron a golpear e insultar. Cuando la víctima reclamó, le dispararon en la espalda, causándole una herida de gravedad; caminó hasta la plaza y allí perdió el conocimiento. Fue internado en el Hospital de Huancavelica y debido a su estado de gravedad fue trasladado a Huancayo, de donde salió el 04/01/1991. Hasta el día de hoy tiene dolores y problemas en la caja torácica.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (LES)

Caso: 1004895**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / LACHOCC (LACHOJ)**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En marzo de 1989, Lorenzo de la Cruz Lucas (20), joven comunero del anexo de Pampachacra, se dirigió hacia la cercana estancia de la comunidad de Lachocc en

busca de su hermana y sobrino, hijo de esta última, quienes se encontraban en dicho lugar trabajando como pastores. Los familiares sospecharon que, en el camino, una columna del PCP-SL lo habría secuestrado. Hasta hoy no se ha vuelto a saber de él.

Víctimas Identificadas

1 (D) de la Cruz Lucas, Lorenzo (SEC, DES)

Caso: 1001520

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / LACHOCC (LACHOJ)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 19/10/1989, en el centro poblado Lachocc, distrito de Huancavelica, miembros del PCP-SL asesinaron a Teodoro Alejandro Quispe Riveros, trabajador de la granja Lachocc.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe Riveros, Teodoro Alejandro (MAE)

Caso: 1004688

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / LACHOCC (LACHOJ)

Responsables: Ejército, PCP - Sendero Luminoso

El 23/10/1989, en Lachocc, distrito de Huancavelica, se produjo un enfrentamiento entre miembros del PCP-SL y efectivos de las Fuerzas Armadas, cuando los primeros emboscaron una patrulla militar. El hecho trajo como consecuencia la muerte de nueve soldados y siete senderistas, entre los que se encontraba Pablo Quispe Morán.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe Moran, Pablo (MEF)

Caso: 1015233

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / LACHOCC (LACHOJ)

Responsables: Ejército, DIRCOTE o DINCOTE

En 1990, en el centro poblado de Lachocc, distrito de Huancavelica, miembros del Ejército Peruano, detuvieron en su domicilio a Ciprián Hilario Morán y lo condujeron a la Base Militar de Huancavelica. Luego, fue derivado a la DIRCOTE del lugar donde

sufrió torturas e incluso extorsionaron a su familia; a pesar de cumplir con el pedido, la víctima fue recluida en el penal de Huancavelica durante un año y siete meses.

Víctimas Identificadas

1 Hilario Moran, Ciprian (DET, TOR)

Caso: 1013354

Año: 1995

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / LACHOCC (LACHOJ)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 25/07/1995, en Lachocc, distrito de Huancavelica, miembros del PCP-SL atentaron contra un vehículo en el que viajaban diez policías no identificados y un chofer llamado Teodoro Quispe Aramburu. Los once pasajeros del vehículo murieron instantáneamente.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe Aramburu, Teodoro (MAT)

Caso: 1013674

Año: 1980

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MIGUEL PATA

Responsables: Sin determinar

El 30/06/1980, en Miguel Pata, distrito de Huancavelica, personas desconocidas que se hicieron pasar por policías secuestraron a Prudencio Palomino De La Cruz cuando éste se encontraba en un velorio. La víctima fue encontrada muerta después de varios días en Miguel Pata. El cadáver presentaba cortes en el cuello y espalda y mutilación de la oreja. Además fue encontrado con los brazos amarrados con soga en la espalda.

Víctimas Identificadas

1 (M) Palomino de la Cruz, Prudencio (SEC, TOR, MAE)

Caso: 1000746

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MILLPO

Responsables: Fuerzas Armadas

El 30/06/1985, miembros de las Fuerzas Armadas detuvieron a Víctor Urbay Gonzáles en la garita de control de Millpo, en el distrito de Huancavelica. En este lugar fue desnudado y torturado, además le robaron sus pertenencias. Finalmente fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 Urbay Gonzales, Victor (DET, TOR)

Caso: 1005705

Año: 1987

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA /
PALCAPAMPA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 07/08/1987, a las nueve de la noche, en Palcapampa, distrito de Huancavelica, miembros del PCP-SL realizaron una matanza. A Antonio Mancha le mutilaron una oreja y luego lo asesinaron. A Nivisa Tunque, y, a los esposos Froilán de La Cruz Tunque y Mercedes Castro, les destrozaron el cráneo con una piedra. A Olimpia Hilario, la acusaron de ser «yana uma», la mataron, y antes de irse le robaron productos y dinero de su tienda. Luego, se dirigieron a la zona de Huaraccpata, donde asesinaron al presidente de la comunidad, Germán Paitán, golpeándole la cabeza con una piedra. Después de haberlo maltratado delante de toda la población, colocaron sobre su cadáver un letrero que decía: «Así mueren las cabezas negras». Después se trasladaron a la zona de Orcconhuasi, a la que llegaron aproximadamente a las diez de la noche. Allí degollaron a Melquíades Quispe Jorge y mataron a su hermano Cayo de un disparo. Sobre ambos cadáveres colocaron un letrero que decía: «asi mueren los soplonos». A la una de la mañana, ingresaron a la casa de Nemesio de la Cruz y lo asesinaron por el hecho de ser autoridad. Su hijo, víctima no identificada, salió en su defensa, por lo cual fue herido. Agonizó hasta el día siguiente y finalmente murió. Ese día también asesinaron a Teodoro Quispe.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Quispe Jorge, Cayo Malco (MAE)
- 2 (M) Paitan Benito, German (MAE)
- 3 (M) de la Cruz Tunque, Froilan (MAE)
- 4 (M) Quispe Jorge, Melquiades (MAE)
- 5 (M) de la Cruz Huamani, Nemesio (MAE)
- 6 (M) Mancha Quispe, Antonio (MAE)
- 7 (M) Quispe Jorge, Teodoro (MAE)
- 8 (M) Castro —, Mercedes (MAE)
- 9 (M) Tunque Lizana, Nivisa (MAE)
- 10 (M) Hilario Quinto, Olimpia (MAE)

Caso: 1013675

Año: 1996

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA /
PAMPACHACRA

Responsables:

El 03/11/1996, en la comunidad de Pampachacra, distrito de Huancavelica, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Leoncio Contreras Quinto quién se desempeñaba como promotor de salud en Caritas de Huancavelica. La víctima fue sacada de su domicilio acusado de ser miembro de una organización subversiva. Lo condujeron a la dependencia de la policía donde permaneció hasta el día siguiente a las cuatro de la mañana, hora en que fue trasladado a Ayacucho donde fue interrogado y luego de unos días llevado a la cárcel. Fue juzgado por jueces militares sin rostro y sentenciados a 30 años de prisión por delito de traición a la patria, pero fue puesto en libertad el 01/06/1999 por revisión de su caso.

Víctimas Identificadas

1 Contreras Quinto, Leoncio (DET)

Caso: 1006707

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / PUEBLO LIBRE (HARINA PATA)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 28/05/1990, en Pueblo Libre, distrito de Huancavelica, un grupo del PCP-SL ingresó al domicilio de Juan de Dios Pari Huamán, presidente del Consejo de Administración de la comunidad, para asesinarlo. Juan de Dios logró escapar por la ventana y, en represalia, secuestraron a su hijo Teodoro Pari Castro. Antes de retirarse, se robaron toda la mercadería de su bodega, víveres, cerveza, pastillas, zapatos de su vivienda. Esa noche también asesinaron al ex teniente gobernador Severino Contreras Lucas, al presidente de la Junta Local Evaristo Castro Jurado y al teniente gobernador Saturnino Huamán Jurado. Teodoro Pari permaneció en calidad de desaparecido por dos meses, siendo su cuerpo encontrado en el cerro de Yanacocha casi irreconocible.

Víctimas Identificadas

1 (M) Pari Castro, Teodosio (SEC, MAE)

2 (M) Contreras Lucas, Severino (MAE)

3 (M) Castro Jurado, Evaristo (MAE)

4 (M) Huaman Jurado, Saturnino (MAE)

Caso: 1006668

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / PUEBLO LIBRE (HARINA PATA)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 20/10/1990, en la comunidad de Pueblo Libre, un grupo de miembros del PCP-SL ingresó al domicilio de Isabel Inocente asesinandola y llevándose consigo a Carlos Ccencho de 17 años. Carlos actualmente se encuentra desaparecido.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Inocente Tomas, Isabel (MAE)
- 2 Ccencho Inocente, Carlos (REC)

Caso: 1012271**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / PUEBLO LIBRE (HARINA PATA)**Responsables:** Organizaciones Terroristas

En 1990 a las nueve de la noche, en Pueblo Libre, distrito de Huancavelica, agentes no determinados, vestidos de civil, mataron de un impacto de bala, a la altura del pulmón, a Emilio Unocc Ichpas cuando se encontraba en su domicilio. Ese día también asesinaron a dos miembros de su familia y a una autoridad. Al día siguiente se encontraron letreros escritos con rojo. No se dan mayores detalles.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Unocc Ichpas, Emilio (MAE)

Caso: 1991433**Año:** 1999**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / PUEBLO LIBRE (HARINA PATA)**Responsables:** PNP

En diciembre de 1999, en un camino de herradura que pasa por el barrio de Santa Ana, en el centro poblado de Pueblo Libre, distrito de Huancavelica, miembros de la PNP detuvieron a Santiago Paitán Riveros y a los primos Gaudencio Vargas Gómez y Godofredo Gómez. Luego los condujeron a la localidad de Pampachacra, en el mismo distrito, donde los torturaron y asesinaron. Sus cadáveres fueron encontrados en la morgue. Santiago tenía las rodillas y los pies rotos, y heridas de bala en la cabeza y el corazón; Godofredo tenía la nariz rota y le habían cortado la lengua; y a Gaudencio le habían sacado los ojos. Por su parte, Teodoro Paitán Quispe, padre de Santiago, fue detenido después de un violento allanamiento en su domicilio, y llevado al local policial, donde pudo ver los documentos de su hijo en poder de los efectivos. Luego fue puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Vargas Gomez, Gaudencio (DET, TOR, MAE)
- 2 Paitan Quispe, Teodoro (DET)
- 3 (M) Gomez Gaspar, Godofredo (DET, TOR, MAE)
- 4 (M) Paitan Riveros, Santiago (DET, TOR, MAE)

Caso: 1013767**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / SACCRACANCHA**Responsables:** Ejército

Una noche de mayo de 1989, en Saccracancha, distrito de Huancavelica, ocho efectivos del Ejército Peruano procedentes de la base militar de Santa Rosa, incursionaron en el domicilio de la familia Dorote Huamán. Los militares tiraron al piso a los presentes y los interrogaron por la destrucción de un puente. Al no obtener información, hirieron a Rosa Huamán (48) y a Encarnación Dorote Huamán (20). Ambas estuvieron un mes en el hospital general; Encarnación falleció tres años después como consecuencia de la herida de bala.

Víctimas Identificadas

1 (M) Dorote Huaman, Encarnacion (LES, MAE)

2 Dorote Huaman, Rosa Maria (LES)

Caso: 1004853**Año:** 1991**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / SACCRACANCHA**Responsables:** Ejército

El 01/05/1991, en el centro poblado Saccracancha, distrito de Huancavelica, tres miembros del Ejército Peruano, armados y vestidos de civil, ingresaron al domicilio de Julián Huamaní Paytán. Lo apresaron, lo amarraron por el cuello con una soga y, mientras trataban de ahorcarlo, lo golpearon con piedras en la cabeza hasta que Huamaní quedó inconsciente. Luego, los soldados dieron muerte a Teodora Olearte Enríquez, esposa de Huamaní, de un disparo en el corazón.

Víctimas Identificadas

1 (M) Olarte Enrique, Teodora (MAE)

2 Huamani Paytan, Julian (TOR)

Caso: 1004772**Año:** 1986**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / SACSAMARCA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 06/07/1986, en la comunidad de Sacsamarca, en el distrito de Huancavelica, dos miembros armados del PCP SL ingresaron a la casa de Gavina Riveros para buscar a

su esposo, Nazario Valencia. Como no lo encontraron, junto con una tercera persona que se había infiltrado en dicha casa, los senderistas le exigieron que los llevara a la casa del pastor de la iglesia, Manuel Poma. Gavina Rivero se negó, por lo que la golpearon en la cabeza y la condujeron a su tienda de abarrotes, donde la acuchillaron y le rompieron la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) Riveros Gutiérrez, Gavina (MAE)

Caso: 1001522

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / SACSAMARCA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En fecha sin precisar de 1990, en Sacsamarca, distrito de Huancavelica, Mamerto Chahuayo Morán fue asesinado por miembros del PCP-SL debido a que proporcionó información sobre sus actividades, acerca de la emboscada a una patrulla militar en Lachocc, distrito de Acobambilla, el 22/10/1983, en la que intervinieron más de cien senderistas y provocaron la muerte de varios efectivos militares.

Víctimas Identificadas

1 (M) Chahuayo Moran, Mamerto (MAE)

Caso: 1003037

Año: 1995

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / SACSAMARCA

Responsables: PNP

El 16/06/1995, en la comunidad de Sacsamarca, distrito de Huancavelica, unos 30 miembros de la Policía Nacional ingresaron a la casa de Valerio Curipaco Riveros. Destrozaron la vivienda y a él lo golpearon con la culata de sus armas hasta que perdió el conocimiento. Luego, le dejaron una papeleta para que se presentara en la sede de la Policía Nacional. Cuando lo hizo, fue acusado de colaborador del PCP-SL. Al negarse a firmar un acta de acusación, lo golpearon en diversas partes del cuerpo. Para evitar que quedaran marcas de los golpes, le echaban agua fría y lo sumergían en un cilindro de agua. Luego de una semana, lo trasladaron al penal de San Fermín. Se desconoce su situación actual.

Víctimas Identificadas

1 Curipaco Riveros, Valerio (DET, TOR)

Caso: 1001507**Año:** 2000**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / SACSAMARCA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 11/05/2000, en la comunidad de Sacsamarca, distrito de Huancavelica, tres miembros armados del PCP-SL ingresaron a la estancia de Valerio Curipaco Riveros. Él y su esposa, Francisca Chahuayo, recibieron balazos que comprometieron sus pulmones. Luego de que los subversivos huyeron, las víctimas pudieron ser trasladadas a Huancavelica para recibir atención médica. Finalmente, ambos lograron sobrevivir.

Víctimas Identificadas

1 Chahuayo Quispe, Francisca (LES)

2 Curipaco Riveros, Valerio (LES)

Caso: 1013160**Año:** 1992**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / SORAPATA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 17 de marzo de 1992, a las 12 de la noche, en la comunidad campesina Santa Bárbara, distrito de Huancavelica, miembros del PCP SL, ingresaron al domicilio donde se encontraba los esposos Marcelino Espinoza y Albina Quispe y se los llevaron luego de encerrar al resto de sus familiares. Al día siguiente sus cadáveres fueron encontrados en una cueva del lugar denominado Soropata Ccicca. Presentaban orificios de disparos en la cabeza y heridas hechas con cuchillo. La familia dió aviso a las autoridades, luego del levantamiento y la necropsia fueron enterrados en el cementerio de Huancavelica.

Víctimas Identificadas

1 (M) Espinoza Paitan, Marcelino (MAE)

2 (M) Quispe Castro, Albina (MAE)

Caso: 1003092**Año:** 1987**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / STA BARBARA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 07/09/1987, en un lugar denominado Pacchapampa, ubicado en el centro poblado de Santa Barbara, distrito de Huancavelica, miembros del PCP- SL torturaron y asesinaron a Silvestre Ramos Sarhuapoma. La víctima fue acuchillada, le destrozaron la

nuca con una piedra y le colgaron un cartel que decía «así mueren los soplones». Sus familiares lo sepultaron en el cementerio general de Huancavelica. Se presume que Silvestre fue asesinado debido a que su hijo ejercía un cargo en su comunidad y había sido amenazado reiteradas veces.

Víctimas Identificadas

1 (M) Barrios Sarhuapoma, Silvestre (TOR, MAE)

Caso: 1006381

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / STA BARBARA

Responsables: Sin determinar

El 06/06/1988, en la comunidad de Santa Bárbara, distrito de Huancavelica, personas desconocidas ingresaron al domicilio de Juan Hilario Ccencho, y lo asesinaron junto con su esposa, Isabel Morán Ccora. El mismo día, a las diez de la noche, ingresaron al domicilio de Andrés Hilario Ccencho a quien sacaron de su casa y asesinaron con golpes de piedra, tanto en la cara como en la nuca. Lo encontraron muerto en un lugar llamado Titiccasa.

Víctimas Identificadas

1 (M) Hilario Ccencho, Juan (MAE)

2 (M) Moran Ccora, Isabel (MAE)

3 (M) Hilario Ccencho, Andres (SEC, MAE)

Caso: 1005731

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / STA BARBARA

Responsables: Ejercito

En 1988, en Santa Bárbara, distrito de Huancavelica, efectivos de las Fuerzas Armadas detuvieron a Pablo Mancha y lo llevaron a la ciudad de Huancavelica. Los golpes que recibió durante su detención le produjeron una infección pulmonar. Esto le trajo dificultades para respirar y causó su muerte en 1991.

Víctimas Identificadas

1 Mancha Quispe, Pablo Juvencio (DET, TOR)

Caso: 1001443

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / STA BARBARA

Responsables: Ejercito

En 1990, en un lugar cercano a Santa Barbara, en el distrito de Huancavelica Faraón Hilario De La Cruz fue detenido por miembros del Ejército Peruano, señalado como miembro del PCP-SL por una persona identificada. A la víctima le robaron parte de su ropa y posteriormente lo liberaron.

Víctimas Identificadas

1 Hilario de la Cruz, Faraon (DET)

Caso: 1003217

Año: 1991

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / STA BARBARA

Responsables: Ejercito

El 04/07/1991, miembros del Ejército Peruano llegaron al caserio de Rodeo Pampa en Santa Barbara, distrito de Huancavelica, como parte de un operativo militar denominado «Apolonia». En el lugar detuvieron a 14 personas, a los que trasladaron, a golpes, a la Mina Vallarón, conocida también como «Misteriosa», en el distrito de Huachocolpa. En el camino detuvieron a otra persona y la agregaron al grupo de detenidos. Cuando llegaron a la mina, los detenidos fueron introducidos en un zocavón y ahí ejecutados con disparos. Luego, los soldados dinamitaron la entrada del lugar para tratar de ocultar las huellas de los hechos. Las víctimas ejecutadas fueron: Antonia Hilario Quispe (31), Yesenia Osnayo Hilario (6), Miriam Osnayo Hilario (3), Edith Roxana Osnayo Hilario (8 meses), Francisco Hilario Torres (60), Dionisia Quispe Mallqui (57), Magdalena Hilario Quispe(26), Mercedes Carhuapoma de la Cruz (20), Alex Jorge Hilario (6), Wilmer Hilario Carhuapoma (3), Ramón Hilario Morán (26), Dionisia Guillén Riveros (24), Héctor Hilario Guillén (6), Raúl Hilario Guillén (8 meses) y Elioret León Huamaní Vergara (21).

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Hilario Guillen, Hector (DET, MAE)
- 2 (M) Jorge Hilario, Alex (DET, MAE)
- 3 (M) Hilario Moran, Ramon (DET, MAE)
- 4 (M) Hilario Guillen, Raul (DET, MAE)
- 5 (M) Hilario Torres, Francisco (DET, MAE)
- 6 (M) Osnayo Hilario, Yesenia (DET, MAE)
- 7 (M) Hilario Quispe, Magdalena (DET, MAE)
- 8 (M) Carhuapoma de la Cruz, Mercedes (DET, MAE)
- 9 (M) Osnayo Hilario, Edith Roxana (DET, MAE)
- 10 (M) Hilario Quispe, Antonia (DET, MAE)
- 11 (M) Hilario Carhuapoma, Wilmer (DET, MAE)
- 12 (M) Osnayo Hilario, Miriam (DET, MAE)
- 13 (M) Guillen Riveros, Dionisia (DET, MAE)

- 14 (M) Quispe Mallqui, Dionisia (DET, MAE)
15 (M) Huamani Vergara, Elioret (DET, MAE)

Caso: 1004689

Año: 1991

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA /
STA BARBARA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 05/08/1991, en un lugar denominado Yuracc Rumi, en el centro poblado de Santa Barbara, distrito de Huancavelica, cuatro miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Priscilio Hilario Mancha y le pidieron que los acompañara a una reunión en la comunidad de Sacsamarca. Ante la negativa de su familia, comenzaron a golpearlo y a agredir a su esposa e hijos. Finalmente, le dispararon en la cabeza gritando: <>. Luego de ello, Priscilio Hilario fue enterrado en el cementerio del lugar.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Hilario Mancha, Priscilio (MAE)

Caso: 1008508

Año: 1993

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA /
STA BARBARA

Responsables: Fuerzas Armadas

El 03/02/1993, en el centro poblado de Santa Bárbara, distrito de Huancavelica, miembros de las Fuerzas Armadas provenientes de Ayacucho, llegaron a la estancia de Timoteo Mancha Hilario y le ordenaron que les preparara comida. Mientras su esposa cocinaba lo sacaron y llevaron atrás de la casa donde fue golpeado por varios militares y le pusieron un trapo en la boca para que no grite hasta las dos de la tarde. Luego lo llevaron por el camino a Lircay haciéndole cargar 7 mochilas . Pasaron por varios pueblos y al amanecer cuando pasaron por Ccscabamba ataron con una soga a Timoteo, a Darío De La Cruz y a Agustín Hilario y los tiraron al río para que crucen caminando. Al cruzar el puente metieron a los tres a un carro junto a los carneros. A las siete de la noche llegaron a la Base Militar de Lircay donde fueron golpeados durante toda la noche. Luego los trasladaron a la ciudad de Huancavelica llevándolos a la casa rosada. Luego Timoteo fue liberado y llevado a un hospital. Tenía tres costillas rotas, la clavícula izquierda también y el hombro luxado. Estuvo internado tres meses. No se tiene información sobre la situación de las otras dos personas.

Víctimas Identificadas

- 1 Hilario —, Agustin (DET, TOR)
2 de la Cruz —, Dario (DET, TOR)
3 Mancha Hilario, Timoteo (DET, TOR)

Caso: 1003038**Año:** 1995**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / STA BARBARA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 29/09/1995, en la comunidad campesina de Santa Bárbara, distrito de Huancavelica, miembros del PCP-SL asesinaron a Feliciano Riveros Pomay, a su hija Marcelina Curipaco Riveros. Las golpearon, ahorcaron y desfiguraron. Fueron encontradas con un letrero que decía: <>.

Víctimas Identificadas

1 (M) Curipaco Riveros, Marcelina (TOR, MAE)

2 (M) Riveros Poma, Feliciano (TOR, MAE)

Caso: 1003138**Año:** 1984 - 1986**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / STA BARBARA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

Entre 1984 y 1986, el PCP-SL realizaba constantes incursiones en Santa Bárbara, distrito de Huancavelica, poblado que había sido elegido como centro de operaciones y cuya escuela No. 36062 fue elegida también para realizar el adoctrinamiento y entrenamiento, con armas de fuego y explosivos, a los niños. En este período fueron reclutados forzosamente David Tunque Quispe, Magno Morán Giraldez, y las personas identificadas como Hilario, Huamán e Hilario (F), Todos se encuentran en condición de desaparecidos menos Magno Morán que reapareció.

Víctimas Identificadas

1 Tunque Quispe, David (REC)

2 Moran Giraldez, Magno Alberto (REC)

Caso: 1004585**Año:** 1984 - 1985**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUANCVELICA / STA BARBARA**Responsables:** Fuerzas Armadas, PCP - Sendero Luminoso

Entre los años 1984 y 1985, en el sector de Cahuarazo en la Comunidad Campesina de Santa Bárbara, distrito de Huancavelica, se produjo un enfrentamiento entre el Ejército Peruano y el PCP-SL, en el que murieron Concepción Huamaní Robles y su esposa, Leonarda Pumacahua Huayhuaní. Ese mismo día, los militares detuvieron a una

joven no identificada de 20 años aproximadamente, la acusaron de pertenecer al PCP-SL y la torturaron hasta matarla. Luego, obligaron a los pobladores a enterrarla.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Huamani Robles, Concepcion (MEF)
- 2 (M) Pumacahua Huayhuani, Leonarda (MEF)

Caso: 1006106

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUAYLLAHUARA / HUAYLLAHUARA

Responsables: Ejercito

En 1990, en Huayllahuara, Priciliano Martínez Llacta, jefe de las rondas campesinas de dicho distrito, fue torturado por miembros del Ejército Peruano. A consecuencia de esto, hasta la actualidad padece problemas físicos y psicológicos que lo mantienen postrado.

Víctimas Identificadas

- 1 Martinez Llacta, Priciliano (TOR)

Caso: 1006129

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUAYLLAHUARA / HUAYLLAHUARA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1990, en el centro poblado de Huayllahuara, distrito del mismo nombre, miembros del PCP-SL asesinaron en la plaza central al agricultor Benjamín Anquipa Poma (70), cuando se encontraba reunido con otros comuneros del lugar tomando acuerdos de defensa contra los subversivos. Los senderistas le dispararon en la cabeza.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Anquipa Poma, Benjamin (MAE)

Caso: 1006454

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUAYLLAHUARA / ILLACO AUCCANANA

Responsables: Fuerzas Armadas

En marzo de 1984, en Illaco Auccanana, distrito de Huayllahuara, miembros de las Fuerzas Armadas de la base militar de Moya, vestidos con pasamontañas, ingresaron

a la casa de una mujer identificada. La sacaron, junto a su tía, y a ambas las acusaron de ser terroristas. En el trayecto a Moya, la víctima fue violada por siete militares que amenazaron con matarla si denunciaba el hecho. La otra víctima, su tía, fue llevada a un lado donde también fue violada.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, VSX)

2 N.A.P. (DET, VSX)

Caso: 1006109

Año: 1991

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / HUAYLLAHUARA / YANAMA

Responsables: Ejercito

El 19/06/1991, en Yanama, distrito de Huayllahuara, ingresaron efectivos de las fuerzas Armadas procedentes de la base de Pampas. Saquearon viviendas y robaron animales de propiedad de los pobladores del lugar. Uno de ellos era Fortunato Ríos; cuando reclamó, fue detenido. Sus familiares no supieron nada de él hasta el 21/06/1991, cuando lo encontraron enterrado en un lugar cercano de Huayllahuara. Le habían disparado en el corazón y a la altura de las costillas.

Víctimas Identificadas

1 (M) Rios Poma, Fortunato (DET, MAE)

Caso: 1003922

Año: 1985

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / IZCUCHACA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 16/06/85, en la carretera que llevaba de Izcuchaca a Huancayo, miembros del PCP-SL interceptaron el camión que manejaba Urbano Balbín. Luego de incendiar el camión, asesinaron a la víctima. Su cuerpo fue arrojado al río Mantaro.

Víctimas Identificadas

1 (M) Balbin Canchanya, Urbano (MAE)

Caso: 1009843

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / IZCUCHACA / —

Responsables: Ejercito

En 1989, en el distrito de Izcuchaca, miembros del Ejército Peruano de la base militar de Izcuchaca, interceptaron un ómnibus en el que viajaban Marcelino y Martín Meneses

Soto, junto a su primo Albino Meneses Taipe. Los tres fueron detenidos y conducidos a la base de Izcuchaca, y luego al cuartel militar de Pampas, para que cumplan con el servicio militar obligatorio. Después de aproximadamente seis meses, Marcelino pudo salir libre gracias al pago que hicieron sus familiares. Martín y Albino Meneses salieron después de dos años, debido a que carecían de recursos económicos para pagar por su libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 Meneses Soto, Martín (REC)
- 2 Meneses Soto, Marcelino (REC)
- 3 Meneses Taipe, Albino (REC)

Caso: 1007560

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / LARIA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En agosto de 1983, en el distrito de Laria, 50 miembros del PCP-SL, encapuchados y armados, reunieron a la población en la plaza. Allí, lanzaron vivas a su líder y explicaron su ideología. Luego amenazaron con asesinar a Andrés Huarcaya, Alcalde del distrito; Dámaso Pariona, Secretario del municipio; Simón Hilario, profesor de la escuela; Remigio Torres, Sindico de rentas del municipio; y Nicolaza Mercado, a quienes mantenían tendidos en el suelo. Los senderistas no cumplieron con la amenaza, pero les exigieron que renuncien a sus cargos y que les entreguen el dinero del municipio. Antes de marcharse, quemaron los documentos del Concejo.

Víctimas Identificadas

- 1 Pariona Ordoñez, Damaso (SEC)
- 2 Hilario Huarcaya, Simón (SEC)
- 3 Huarcaya Sinchi, Andrés (SEC)
- 4 Mercado Comun, Nicolaza (SEC)
- 5 Torres Acuña, Remigio (SEC)

Caso: 1005885

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / LARIA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 12/11/1983, en el distrito de Laria, provincia de Huancavelica, miembros del PCP-SL incursionaron en el lugar y convocaron los pobladores a una reunión en la plaza. Al mismo tiempo, un grupo de ellos se dirigió al domicilio del Gobernador, Tomás Ccanto Soto, quien al percatarse del hecho escapó. Éste fue luego alcanzado en el paraje denominado Siqui Siqui, donde uno de los senderistas le disparó en la pierna y en la cabeza, provocándole la muerte. Sobre su cadáver fue colocado un cartel que

decía: <>. Al día siguiente, miembros del Ejército Peruano llegaron al lugar, para resguardar las ánforas electorales y levantó, además, el cuerpo de la víctima para posteriormente enterrarlo.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ccanto Soto, Tomas (MAE)

Caso: 1005460

Año: 1990 - 1991

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / LARIA / —

Responsables: PIP

Entre el 01/02/1990 y 15/02/1991, en el distrito de Laria, efectivos de la PIP ingresaron a la casa de Gualberto Hilario Huarcaya, donde encontraron revistas y periódicos de Izquierda Unida. Por este motivo lo acusaron de terrorista y lo condujeron, en primer lugar, al puesto policial de Izcuchaca y luego, al de Huancavelica. En este último lugar, lo interrogaron y torturaron sistemáticamente. Lo golpearon con palos y culatas de armas, lo inmovilizaron durante largos periodos y le aplicaron descargas eléctricas. También fue privado de alimentos y recluso en celdas de aislamiento. Además, durante su encierro fue trasladado, encapuchado, al Instituto Pedagógico de Huancavelica para que identifique a una sospechosa de terrorismo. Quince días después de su detención fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 Hilario Huarcaya, Gualberto (DET, TOR)

Caso: 1007650

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / LARIA / SAN JOSE DE BELEN

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 27/07/1984, en el centro poblado de San José de Belén, distrito de Laria, miembros del PCP-SL se dirigieron a la estancia Cceyuna, donde obligaron a sus dueños a brindarles alojamiento. Los pobladores, al percatarse de lo sucedido, se organizaron para ir a ese lugar. Cuando estaban cerca de la estancia, los terroristas comenzaron a disparar y asesinaron al alcalde, Graciano Mendoza Asto, y al encargado de la seguridad municipal, Demetrio Pariona Sinchi. Los pobladores dieron parte de lo sucedido al puesto policial de Izcuchaca y a la base militar de Vilca, cuyos efectivos arribaron al día siguiente para proceder al levantamiento de los cadáveres. Ambos fueron enterrados en el cementerio de San José de Belén.

Víctimas Identificadas

1 (M) Mendoza Asto, Graciano (MAE)

2 (M) Pariona Sinchi, Demetrio (MAE)

Caso: 1007649**Año:** 1995**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / LARIA / SAN JOSE DE BELEN**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 19/05/1995 en Sachacorrall, centro poblado de San José de Belén, distrito de Laria, miembros del PCP- SL secuestraron a Andrés Mendoza Asto de su domicilio y lo llevaron hasta una choza en el poblado de Orconhuasi, en el mismo distrito. Allí llevaron a su esposa, Vicenta Sinche y a sus dos hijos. Andrés Mendoza fue asesinado mientras que Vicenta y sus hijos fueron encerrados en la choza, donde los dejaron cuando se retiraron. Luego de unas horas, en el centro poblado de Sapan Orcco - Laria, secuestraron y asesinaron a Luis Huarcaya Pariona, también secuestraron a su esposa, quien luego fue puesta en libertad. Ambas víctimas de asesinato fueron acuchilladas, tanto en el corazón como en el cuello. Los pobladores del lugar dieron parte a la delegación policial de Izcuchaca. Luego de la autopsia, los cuerpos fueron enterrados en el cementerio de la localidad.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huarcaya Pariona, Luis (SEC, MAE)

2 Sinche Antonio, Vicenta (SEC)

3 (M) Mendoza Asto, Andres (SEC, MAE)

Caso: 1005827**Año:** 1981**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MANTA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En febrero de 1981, en el distrito de Manta, miembros del PCP-SL reunieron a la población y secuestraron a Tomás Corilla Cóndor junto con otras personas no identificadas. Corilla Cóndor fue obligado a cubrirse el rostro con trapos rojos y después fue conducido a Laria y Occoro. En esos lugares, fue obligado a pintar la hoz y el martillo, plantar banderas y vigilar en las esquinas, mientras los integrantes senderistas daban a conocer su ideología a la gente. Fue dejado en libertad a los tres días de su reclutamiento.

Víctimas Identificadas

1 Corilla Condor, Tomas (REC)

Caso: 1005116**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MANTA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

La noche del 24/09/1983, en el distrito de Manta, Florencio Yangali fue asesinado de un balazo en el pecho y otro en la cabeza por integrantes del PCP-SL, quienes lo habían alcanzado en la estancia de Jachjarumi, cuando intentaba escapar. Antes de ser asesinado, fue acusado de abigeo y golpeado. Su cuerpo fue abandonado en el lugar de los hechos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Yangali Condor, Florencio (MAE)

Caso: 1000073

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / MANTA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 11/10/1983, en el distrito de Manta, incursionaron 30 miembros encapuchados del PCP-SL, ingresaron a la vivienda de Arnaldo Araujo Espinoza a quien secuestraron.

Víctimas Identificadas

1 Araujo Espinoza, Arnaldo (SEC)

Caso: 1000238

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / MANTA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En la noche del 05/11/1983, en el distrito de Manta, Alejandro Soto Suyuri, regidor de la Municipalidad, fue asesinado por un grupo del PCP-SL, que ingresó a su domicilio. La víctima fue sacada de su vivienda y conducida a la plaza del lugar, donde los senderistas lo juzgaron públicamente y luego lo asesinaron con tres tiros en la cabeza. Ese mismo día, fueron quemados todos los documentos que se hallaban en los locales del Municipio y la Gobernación, y fueron dinamitados el telégrafo y la casa de correos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Soto Suyuri, Alejandro (MAE)

Caso: 1005809

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / MANTA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En diciembre de 1983, en el distrito de Manta, miembros del PCP-SL ingresaron a la casa de una mujer identificada y la obligaron, junto a su hija, también identificada, a

salir al patio. Allí, fueron obligadas a arrodillarse, fueron golpeadas en la sien y amenazadas con ser baleadas en la cabeza sino decían donde se encontraban un grupo de armas que ellos estaban buscando. Finalmente, luego de ser torturadas y amenazadas, fueron dejadas en libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR)

2 Araujo Benites, Modesta (TOR)

Caso: 1005646

Año: 1983

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / —

Responsables: Civiles, PCP - Sendero Luminoso

Desde el 09 hasta el 11/12/1983, en la provincia de Huancavelica, unas 600 personas de las comunidades de Manta, Ccolpa, Ccorisoto y San Luis correspondientes al distrito de Manta, San Antonio, San Miguel y Anccapa, ubicados en el distrito de Acobambilla; fueron reclutados por el PCP-SL para realizar el asalto de unidades de producción pertenecientes a la SAIS Cahuide en Tucle, en el distrito de Moya y la unidad de producción Laive en Chongos Alto. Producto del asalto realizado el 12/12/1983 fueron robadas centenares de cabezas de ovinos.

Víctimas Identificadas

1 Lazaro Paucar, Melanio (REC)

2 Perez Romo, Vicencio (REC)

Caso: 1005118

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En enero de 1984, en el distrito de Manta, provincia y departamento de Huancavelica, un grupo de miembros del PCP-SL reunió a toda la población y capturó a un poblador identificado y lo acusó de soplón. Luego, los subversivos lo condujeron al distrito de Huando y en la Mina Marta lo soltaron.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (SEC)

Caso: 1005807

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 15/01/1984, en el distrito de Manta, diez miembros del PCP-SL reunieron a la población y reclutaron a la fuerza a los niños Juan Araújo Soto (8), Justo Pallarco Araújo (12) y Matías Araújo Santos (14).

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Araujo Santos, Mateo (REC, DES)
- 2 (D) Pallarco Araujo, Justo (REC, DES)
- 3 (D) Araujo Soto, Juan (REC, DES)

Caso: 1004982

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / MANTA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 22/02/1984, en el distrito de Manta, provincia y departamento de Huancavelica, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Epifanio Yachi y lo llevaron a un lugar cercano, donde también asesinaron a su hijo Oswaldo Yachi. Sobre sus cuerpos había un cartel con la hoz y el martillo que decía «así mueren los soplonos». Ambos fueron enterrados en el cementerio del pueblo.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Yachi Castro, Epifanio (MAE)
- 2 (M) Yachi Surichaqui, Oswaldo (MAE)

Caso: 1005704

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / MANTA / —

Responsables: Ejército

En marzo de 1984, en la localidad de Ccorisotocc, distrito de Manta, miembros del Ejército Peruano realizaron una incursión, en la que violaron a una mujer identificada (30) entre varios soldados.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (VSX)

Caso: 1005119

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / MANTA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 02/03/1984, a las siete de la noche, en el distrito de Manta, 40 miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de un poblador identificado y lo condujeron a la plaza

principal del pueblo. Allí, los senderistas lo acusaron de soplón, lo desnudaron y, con un látigo de verga de toro, lo flagelaron hasta dejarlo inconsciente. A las tres de la mañana del día siguiente, mientras lo velaban creyéndolo muerto, la víctima despertó.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR)

Caso: 1000070

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / —

Responsables: Ejército

En marzo de 1984, en el distrito de Manta, un grupo de miembros del Ejército Peruano detuvo a Ciro Araújo Ruiz. Fue conducido a la escuela del pueblo, donde los militares lo patearon y golpearon en las costillas, intentaron cortarle la lengua y lo colgaron con las manos hacia atrás. Todo sucedió mientras lo interrogaban acerca de su supuesta filiación senderista. Poco tiempo después lo dejaron en libertad.

Víctimas Identificadas

1 Araújo Ruiz, Ciro (DET, TOR)

Caso: 1001178

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / —

Responsables: Ejército

El 22/05/1984, un grupo de miembros del Ejército Peruano detuvo a Remigio Paucar Surichachi, en el distrito de Manta. Luego, los soldados lo condujeron a la posta médica del mencionado distrito, donde habían instalado provisionalmente una base militar. Unos días después, le pidieron que caminara y recogiera un objeto del piso. En el momento que lo hizo, le dispararon y murió en el acto. Se sabe que su cuerpo fue enterrado cerca de la base militar, pero hasta ahora sus familiares no han podido recuperarlo. El mismo día, un helicóptero sobrevoló la zona disparando sobre el poblado; a consecuencia de ello murió Ulpiano Rosas, quien se encontraba pastando sus ovejas.

Víctimas Identificadas

1 (M) Rosas Álvarez, Ulpiano (MAE)

2 (M) Paucar Surichachi, Remigio (DET, MAE)

Caso: 1006335

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / —

Responsables: Ejército

En junio de 1985, en la localidad de Corijutoj, ubicada en el distrito de Manta, miembros del Ejército Peruano ingresaron a la casa de Teodomiro Santos Araújo, quien fue detenido por segunda vez, acusado de tenencia de armas y conducido a la base militar de Manta. Ahí fue torturado. Luego de entregar una vaca y nueve carneros a los militares por su libertad, lo obligaron a firmar un documento en el cual se comprometía a no denunciar los hechos.

Víctimas Identificadas

1 Santos Araujo, Teodomiro (DET)

Caso: 1000072

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / —

Responsables: Ejército

Entre mayo y junio de 1985, en el distrito de Manta, dos miembros del Ejército Peruano ingresaron a la casa de una mujer identificada, quien se encontraba con su tía. Ambas fueron violadas sexualmente, y a consecuencia de ello quedaron embarazadas. Los militares pertenecían a la base militar de Pircahuasi en Manta.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (VSX)

2 N.A.P. (VSX)

Caso: 1005828

Año: 1987

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / —

Responsables: Ejército

El 27/11/1987, en el distrito de Manta, miembros del Ejército Peruano convocaron a los comuneros de 12 comunidades campesinas a una reunión en la plaza de principal para celebrar el día de la infantería del Ejército Peruano. Mientras se realizaba el discurso, un militar hizo explotar una granada en medio de la gente, lo que ocasionó que casi 200 personas, de las tres mil que se encontraban en el lugar, sufrieran heridas de gravedad. El niño Héctor Santos quedó inválido, Juan de Dios Matos perdió un ojo y Donato Quinte sufrió heridas en la pierna. Ciro Araujo y Guillermo Pérez también sufrieron lesiones. Muchos de los heridos fueron trasladados a la ciudad de Huancayo, a Huancavelica e incluso a la ciudad de Lima para ser atendidos.

Víctimas Identificadas

1 Quinte —, Donato (LES)

2 Perez —, Guillermo (LES)

3 Matos Barra, Juan de Dios (LES)

- 4 Araujo Ruiz, Ciro (LES)
- 5 Santos Salvador, Hector (LES)

Caso: 1003549**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / CANCHOCERCA**Responsables:** Ejercito

En marzo de 1984, en la localidad de Canchocerca, distrito de Manta, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Adrián, Máximo y Germán Benítez, Jacinto Lazo, Felipe Rondón y otra persona no identificada. Todos fueron llevados a la base militar de Coricocha. A través de la gestión de un pastor evangélico fueron puestos en libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 Rondon —, Felipe (DET)
- 2 Benites —, Adrian (DET)
- 3 Benites —, Maximo (DET)
- 4 Benites —, German (DET)
- 5 Lazo —, Jacinto (DET)

Caso: 1013709**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / CCOLLPA**Responsables:** Ejercito

En marzo de 1984, aproximadamente a las siete de la mañana, en Ccollpa, distrito de Manta, efectivos del Ejército Peruano de la Base de Manta torturaron y dieron muerte a Leónidas Lazo Condor (54), presidente de la comunidad de Ccollpa. Ese día, Leónidas asistió al izamiento de bandera en la plaza principal y como no cumplió con llevar los víveres completos para los militares, fue golpeado. Estuvo en la Base Militar cerca de cuatro horas. Regresó con lesiones múltiples a su domicilio y días después falleció.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Lazo Condor, Leonidas (TOR, MAE)

Caso: 1000068**Año:** 1985**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / CCOLLPA**Responsables:** Ejercito

Entre octubre y diciembre de 1985, en el anexo de Ccollpa, distrito de Manta, miembros del Ejército Peruano ingresaron a la casa de Eduardo Córdor Pallarco. Allí, lo interrogaron, golpearon y colgaron del techo. Luego, lo condujeron a la base militar de Manta. Desde entonces, no se ha vuelto a saber de él.

Víctimas Identificadas

1 (D) Condor Pallarco, Eduardo (DET, TOR, DES)

Caso: 1005115

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / MANTA / CORIJUTOJ

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 08/10/1983, en Corijutoc, distrito de Manta, miembros del PCP-SL ingresaron a la casa de Máximo Yangali y lo condujeron junto con su hijo Rómulo Yangali a la plaza del anexo de Santa Rosa, donde, con la población reunida en asamblea, los acusaron de ser abigeos y terratenientes abusivos, por lo que los asesinaron con disparos en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) Yangali Chavez, Maximo (MAE)

2 (M) Yangali Curilla, Romulo (MAE)

Caso: 1004368

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / MANTA / CORIJUTOJ

Responsables: Ejercito

El 21/03/1984, a las cinco de la mañana aproximadamente, una serie de patrullas del Ejército Peruano, con cerca de 100 efectivos, incursionó en el anexo de Corijutoj, distrito de Manta. Los efectivos ingresaron a la casa de Ricardo Curilla Rashuamán y lo asesinaron con una ráfaga de balas. Seguidamente, se dirigieron al pueblo de Manta, donde se enfrentaron con un grupo de subversivos que estaban allí desde el día anterior. Al repeler el ataque, los militares dispararon indiscriminadamente contra la población cuando ésta escapaba. Asesinaron así a nueve personas e hirieron a Mateo Araujo. Luego, los oficiales detuvieron a un número no determinado de pobladores y los condujeron a la escuela del distrito, donde algunos fueron torturados. Tres o cinco días después los militares liberaron a los detenidos y les exigieron que llevaran a la plaza al resto de la población que se encontraba escondida en los alrededores del pueblo. Cuando todos estuvieron reunidos, les pidieron que señalaran a quienes apoyaron de alguna forma al PCP-SL. Los acusados fueron conducidos a bordo de un helicóptero a la base militar de Manta y al local de la PIP en la ciudad de Huancavelica. Durante su permanencia en el pueblo, los soldados además quemaron y saquearon varias viviendas.

Víctimas Identificadas

1 Soto Matos, Masias (DET)

2 Corilla Condor, Tomas (DET, TOR)

- 3 (M) Curilla —, Felicita (MAE)
- 4 (M) Araujo Condor, Benigno (MAE)
- 5 Araujo Santos, Mateo (LES)
- 6 (M) Meza Araujo, Prudencio (MAE)
- 7 (M) Yangali Araujo, Marcelina (MAE)
- 8 Araujo —, Atilio (DET)
- 9 Araujo Ruiz, Ciro (DET)
- 10 Yangali Lazo, Gustavo (DET)
- 11 (M) Corilla —, Irene (MAE)
- 12 (M) Curilla Rashuaman, Ricardo (MAE)
- 13 (M) Huaman Araujo, Lidia (MAE)
- 14 Yangali Gomez, Encarnación (DET)
- 15 (M) Yachi Surichaqui, Desiderio (MAE)
- 16 Yangali Arizapana, Amanda (DET)
- 17 Condor —, Corcino (DET)
- 18 Matos Paucar, Marino (DET, TOR)
- 19 Curilla Araujo, Julia (DET)
- 20 Araujo —, Leoncio (DET)
- 21 (M) Huaman —, Rasu (MAE)
- 22 Huaman —, Hilario (DET)
- 23 (M) Araujo Castro, Julia (MAE)

Caso: 1005725**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / CORIJUTOJ**Responsables:** Sin determinar

El 22/03/1984, en Corijotuj, distrito de Manta, durante la incursión del Ejército Peruano, se produjo un enfrentamiento entre militares y miembros del PCP-SL. Como resultado de las balas perdidas, murieron Edinia Corilla y Julián Paúcar.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Paucar Corilla, Julian (MEF)
- 2 (M) Corilla Gomez, Edinia (MEF)

Caso: 1006334**Año:** 1985**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / CORIJUTOJ**Responsables:** Ejército

Aproximadamente en febrero de 1985, en el anexo de Corijutoj, en el distrito de Manta, efectivos del Ejército Peruano detuvieron a Teodomiro Santos Araujo y lo acusaron de pertenecer al PCP-SL. Fue conducido a la base militar de dicho distrito, y

liberado después de 15 días, luego de extorsionarlo para que entregue quince carneros a cambio de su libertad.

Víctimas Identificadas

1 Santos Araujo, Teodomiro (DET)

Caso: 1006336

Año: 1987

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / CORIJUTOJ

Responsables: Ejercito

El 15/09/1987, en el distrito de Manta, miembros del Ejército Peruano detuvieron por tercera vez a Teodomiro Santos Araújo. En esta ocasión también detuvieron a su madre, Justina Araújo, junto a otros 40 comuneros. Condujeron a todos los detenidos a la base militar de Manta, donde los acusaron de ser subversivos. Fueron obligados a entregar animales y bienes por su liberación.

Víctimas Identificadas

1 Araujo Gonzalo, Justina (DET)

2 Santos Araujo, Teodomiro (DET)

Caso: 1000186

Año: 1986

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / MANTA

Responsables: Ejercito

Un día no determinado de 1986, en el distrito de Manta, efectivos de la base militar de Manta detuvieron a Tito Huamán Lazo y a Jorge Castillo, y los acusaron de subversivos. Durante la noche los tuvieron en un corralón junto con animales. Al día siguiente los trasladaron a la base militar, donde los obligaron a dormir desnudos, luego los arrastraron por la plaza del pueblo atados a unos caballos. Finalmente, los asesinaron.

Víctimas Identificadas

1 (M) Castillo —, Jorge (DET, TOR, MAE)

2 (M) Huamán Lazo, Tito (DET, TOR, MAE)

Caso: 1006114

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / SANTA BARBARA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 10/08/1990, en el caserío de Accocancha, perteneciente al anexo de Santa Bárbara, en el distrito de Manta, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de la familia

Torres Jorge. Apresaron a Adrián y Alejandro Torres Jorge, a quien encerraron luego junto con su esposa e hijos; a uno de éstos, el niño César Torres Hilario, lo colgaron de un pie boca abajo, y amenazaron a los presentes para que no lo desaten. Evaristo Torres Lizana, padre de Adrián y Alejandro, se enfrentó a los senderistas con un garrote y llegó a herir de muerte a uno, pero luego fue reducido y asesinado a patadas. Su esposa Graciela Jorge Flores murió de un disparo, y a Adrian Torres lo asesinaron a cuchillazos. Los senderistas se dirigieron luego a la casa de otro pariente de la familia Torres, Ezequiel Ccayasja Lizana, a quien también asesinaron.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Jorge Flores, Graciela (MAE)
- 2 (M) Torres Lizana, Evaristo (MAE)
- 3 (M) Torres Jorge, Adrián (MAE)
- 4 Torres Hilario, César (TOR)
- 5 (M) Ccayasja Lizana, Ezequiel (MAE)

Caso: 1013891

Año: 1991

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / SANTA BARBARA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 21/11/1991, en Santa Barbara, distrito de Manta, cinco miembros de PCP-SL asesinaron a Felix Janampa Huacho y a Federico Quispe de la Cruz. Sus cadáveres fueron encontrados en la madrugada del día siguiente. Sus extremidades estaban sujetas con sogas, además habían sido cortados y golpeados con piedras en la nuca.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Janampa Huacho, Felix (MAE)
- 2 (M) Quispe de la Cruz, Federico (MAE)

Caso: 1008507

Año: 1992

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MANTA / SANTA BARBARA

Responsables: PNP

El 17/12/1992, a las cinco de la tarde, en el centro poblado Santa Barbara, distrito de Manta, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Timoteo Mancha Hilario acusándolo de ser subversivo. Lo llevaron a la comisaría de la Policía Técnica de Huancavelica diciéndole que debería contarles todo lo que supiera. Allí estuvo durante quince días. En ese tiempo fue golpeado e interrogado todos los días. Luego fue liberado.

Víctimas Identificadas

- 1 Mancha Hilario, Timoteo (DET, TOR)

Caso: 1004589**Año:** 1991 - 2000**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MANTA / SANTA BARBARA**Responsables:** Fuerzas del orden

Entre el 05/07/1991 y el 30/11/2000, en la comunidad campesina de Santa Bárbara, distrito de Manta, miembros de las Fuerzas del Orden, detuvieron a Gregorio y Marcelo Hilario Quispe. Los acusaron de pertenecer al PCP-SL. Actualmente, Gregorio Hilario está en el penal de Huamancaca Chico, en la provincia de Huancayo y Marcelo Hilario, en el penal Milagros, en Trujillo.

Víctimas Identificadas

1 Hilario Quispe, Marcelo (DET)

2 Hilario Quispe, Gregorio (DET)

Caso: 1013679**Año:** 1995**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MARISCAL CACERES / —**Responsables:** PNP

El 30/08/1995, en el distrito de Mariscal Cáceres, un miembro de la Policía Nacional violó sexualmente a una niña de 15 años identificada, quien trabajaba en un restaurant. Producto de la violación, la víctima quedó embarazada y tuvo un hijo.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (VSX)

Caso: 1013680**Año:** 1998**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MARISCAL CACERES / —**Responsables:** Sin determinar

El 15/03/1998, aproximadamente a las tres de la mañana, en el distrito de Mariscal Cáceres, desconocidos que dijeron pertenecer al PCP-SL colocaron piedras en la carretera e interceptaron el vehículo en el que se encontraba Gudmar Jara Sanchez con su esposa, hija y el chofer. Los presuntos senderistas que se encontraban encapuchados y armados, le pidieron colaboración y ellos les dieron todo lo que tenían (3 500 dólares) Acto seguido, los senderistas se llevaron el carro con Gudmar Jara adentro, dejando a las otras tres personas en la carretera. Luego trataron de desbarrancar el carro con la víctima dentro, pero éste logró saltar, siendo herido en el cuello por un disparo de los perpetradores. Falleció cuando era trasladado al puesto de salud.

Víctimas Identificadas

1 (M) Jara Sanchez, Gudmar (MAE)

Caso: 1004598**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MOYA / —**Responsables:** Ejército

En junio de 1983, en el distrito de Moya, provincia de Huancavelica, miembros del Ejército Peruano ingresaron a la casa de Narcizo Pozo Guzmán, le exigieron mostrar sus documentos y luego lo llevaron violentamente a un lugar desconocido. Pasados unos días, la víctima retornó a su domicilio adolorido por los golpes que sufrió durante su cautiverio. Aparentemente, lo detuvieron debido a que se parecía físicamente a una persona que era buscada por los militares.

Víctimas Identificadas

1 Pozo Guzman, Narciso (DET)

Caso: 1000300**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MOYA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 20/10/1983, en el distrito de Moya, Carlos Ruesta, supervisor de educación, fue asesinado por miembros del PCP-SL que ingresaron al lugar vestidos con ponchos, pantalones y botas militares. La víctima fue sacada de su vivienda, al igual que el alcalde y otras autoridades, y llevada a la plaza del lugar donde fue asesinado en presencia de los pobladores. Los perpetradores lanzaron vivas a su líder Abimael Guzmán. No hay información sobre lo que pasó con las autoridades capturadas ese día.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ruesta —, Carlos (MAE)

Caso: 1004963**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MOYA / —**Responsables:** Ejército

Entre mayo y abril de 1984, Carlos Fonseca fue detenido por miembros del Ejército Peruano en el distrito de Moya, en momentos en que regresaba de Lima, luego de asistir a una capacitación para docentes. Fue conducido a la base militar de Manta. Allí, permaneció detenido tres días hasta que fue dejado en libertad debido a la falta de pruebas en su contra. Carlos Fonseca era supervisor de Educación en el distrito de Moya.

Víctimas Identificadas

1 Fonseca Martel, Carlos Alberto (DET)

Caso: 1002992**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MOYA / —**Responsables:** Ejercito

En 1989, en el distrito de Moya, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Odon Nieto Rosas, quien se desempeñaba como informante del PCP- SL y hasta la fecha se encuentra desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) Nieto Rosas, Odon (DET, DES)

Caso: 1004594**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MOYA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1989, en el distrito de Moya, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Héctor Fernando Capcha Cáceres y lo secuestraron. Después, fue dejado en libertad.

Víctimas Identificadas

1 Capcha Caceres, Hector Fernando (SEC)

Caso: 1003925**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MOYA / —**Responsables:** Ejercito

En abril de 1990, en el distrito de Moya, miembros del Ejército Peruano hicieron formar a toda la población y sacaron de la fila a Marín Salas Falconí. Luego le preguntaron si conocía a su primo Máximo Falconí y como lo negó por su nerviosismo, lo torturaron hasta dejarlo agonizando. Al tercer día falleció a consecuencia de las torturas.

Víctimas Identificadas

1 (M) Salas Falconi, Marin (TOR, MAE)

Caso: 1004593**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MOYA / —**Responsables:** Ejercito

El 08/04/1990, en el distrito de Moya, Agustín Capcha Huamán (49) ingresó a sufragar al colegio San Miguel y fue detenido por militares. Mientras que Héctor Fernando

Capcha Cáceres (25), fue retenido por pobladores que se dirigían a sufragar, quienes lo condujeron a la base militar de Pampas. Según algunos pobladores, los militares los enterraron esa misma noche y sacaron los cadáveres a los tres días y los tiraron al río Mantaro. Sin embargo sus cuerpos nunca fueron encontrando, hallándose en condición de desaparecidos. También manifestaron otros pobladores que encontraron dos cadáveres y los enterraron en el cementerio de Izcuchaca, de la provincia y departamento de Huancavelica.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Capcha Cáceres, Hector Fernando (DET, DES)
- 2 (D) Capcha Huaman, Agustin (DET, DES)
- 3 (D) Ccaico Eulogio, Maximiliana (DET, DES)

Caso: 1004940

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MOYA / —

Responsables: Ejército

El 20/06/1990, un grupo de miembros del Ejército Peruano ingresaron a la casa de Never Nicolaza Quispe y la condujeron junto con su esposo e hijos a la plaza del distrito de Moya. Allí les apuntaron con sus armas, les preguntaron por un miembro del PCP-SL de nombre Miguel y golpearon con sus armas a Never Nicolaza Quispe, quien en ese momento se encontraba embarazada. Luego, los dejaron en libertad debido a que la pareja de esposos entregó todo su sueldo.

Víctimas Identificadas

- 1 Pozo Guzman, Narciso (DET)
- 2 Quispe Pretil, Never Nicolaza (DET)

Caso: 1004599

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MOYA / —

Responsables: Ejército

El 27/09/1990, Narciso Pozo y su hijo Raúl Pozo fueron detenidos por miembros del Ejército Peruano, quienes los condujeron a la base militar de Pampas, lugar en donde los torturaron acusándolos de ser terroristas.

Víctimas Identificadas

- 1 Pozo Guzman, Narciso (DET, TOR)
- 2 Pozo —, Raul (DET, TOR)

Caso: 1003926**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MOYA / —**Responsables:** Ejército

El 25/11/1991, un grupo de 20 miembros del Ejército Peruano proveniente del distrito de Huayllahuara incursionó en el distrito de Moya. Los militares ingresaron a la casa de Octavia Peña Monge, ubicada en el fundo Chumopampa. Ahí la torturaron a golpes, le sacaron las uñas, le cortaron la lengua y le destrozaron el cráneo con una piedra. Al parecer, los militares buscaban información acerca de Máximo Falconi, primo del esposo de la víctima.

Víctimas Identificadas

1 (M) Peña Monge, Octavia (TOR, MAE)

Caso: 1006108**Año:** 1988**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MOYA / ISLAY CHUMPE**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 14/12/1988, en Islay Chumpe, distrito de Moya, miembros del PCP-SL incursionaron y sacaron de sus viviendas al juez de paz no letrado, Abel Palacios Chávez, a la profesora Lourdes Nieto Rosas, al teniente alcalde Rosas Prudencio Chanca y a Teodomiro Poma Huamán. Los llevaron a la plaza del pueblo, donde fueron atados de manos y cuerpo a maderos. Esa misma noche, los senderistas hicieron explotar la puerta del Concejo Municipal de Moya y quemaron actas y documentos. Al día siguiente, los cuerpos de Abel Palacios, Lourdes Nieto y Teodomiro Poma fueron encontrados sin vida y con un cartel que decía «Así mueren los soplones». Rosas Prudencio logró sobrevivir, a pesar de haber sido herido de un balazo en la oreja que salió por la mandíbula.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Poma Huaman, Teodomiro (MAE)
- 2 (M) Nieto Rosas (rojas), Lourdes Luz (MAE)
- 3 (M) Palacios Chavez, Abel (MAE)
- 4 Prudencio Chanca, Rosas (LES)

Caso: 1003927**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / MOYA / ISLAY CHUMPE**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 17/03/1989, en el distrito de Moya, seis militantes del PCP-SL, dos mujeres y cuatro hombres, cubiertos con pasamontañas y armados con «quesos rusos», ingresaron a la

casa de Mansillas Gómez y se llevaron a su hija Maribel Gómez Asto (15) para que participe con ellos en actividades subversivas. Luego, la condujeron al distrito de Pilchaca junto con su primo Ponciano Asto, a quien también secuestraron ese día. Allí, se encontraron con un subversivo de alias identificado, quien los esperaba junto con otras quince personas y el jefe del grupo -también identificado-, les dio una charla acerca de la política del PCP-SL. Después, por sus constantes súplicas, tanto Maribel Gómez como Ponciano Asto, fueron dejados en libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 Asto —, Ponciano (SEC)
- 2 Gomez Asto, Maribel (SEC)

Caso: 1001523

Año: 1988

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MOYA / MOYA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1988, Francisco Quispe Pretil fue reclutado por el PCP-SL en la comunidad de Moya, distrito del mismo nombre. En 1990 luego de conocer sobre la muerte de sus familiares, escapó del cautiverio al cual estuvo sometido por sendero.

Víctimas Identificadas

- 1 Quispe Pretil, Eudes Francisco (REC)

Caso: 1001524

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / MOYA / MOYA

Responsables: Ejército

El 04/04/1990, en Moya, distrito del mismo nombre, miembros del Ejército Peruano detuvieron a siete miembros de una familia y los llevaron a la base militar de Vilca. Allí permanecieron un día y luego los condujeron nuevamente en dirección a Moya. En el camino, los obligaron a entrar a una choza donde violaron a una mujer identificada y a sus dos hijas también identificadas. A continuación, al hijo de seis meses de una de las víctimas, lo arrojaron de un lado al otro como si jugaran con una pelota. Después mataron a todos a pedradas y culatazos, y en un lugar cercano los enterraron en una fosa. Al día siguiente de la detención, los militares regresaron a Moya, ingresaron a la casa de una mujer identificada, familiar de las demás víctimas, encerraron a sus hijos en un cuarto y la violaron entre varios. Después, la obligaron a cocinarles y se fueron con dirección desconocida.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Quispe Perez, Victor Raul (DET, MAE)

- 2 (M) N.A.P. (DET, VSX, MAE)
- 3 (M) Chanca —, Crisostomo (DET, MAE)
- 4 (M) N.A.P. (DET, VSX, MAE)
- 5 (M) Castellares Quispe, Luis Edgardo (DET, MAE)
- 6 N.A.P. (VSX)
- 7 (M) N.A.P. (DET, VSX, MAE)

Caso: 1005518**Año:** 1983**Lugar:** HUANCAVELICA / HUANCAVELICA / NUEVO OCCORO / —**Responsables:** Ejercito

El 13/11/1983, en el poblado de Izcuchaca, distrito del mismo nombre, miembros del Ejército Peruano interceptaron un vehículo de transporte público proveniente de Huancayo y obligaron a todos los pasajeros que bajen con las manos hacia atrás, y los colocaron contra la pared. Entre éstos se encontraban Rufino Ordoñez y su esposa Jacinta García. Luego de ser interrogados, los soldados pusieron pasamontañas a diez de los pasajeros, y los hicieron abordar dos ómnibus y un carro portatropas, conduciéndolos al distrito de Laria. En ese lugar los militares dejaron material electoral y luego se dirigieron al poblado de Nuevo Occoro. A las diez de la mañana, los detenidos fueron dejados en libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 García Javier, Jacinta (DET)
- 2 Ordoñez Canchuricra, Rufino (DET)

Caso: 1002522**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAVELICA / HUANCAVELICA / NUEVO OCCORO / —**Responsables:** Ejercito

El 17/08/1990, a las ocho de la noche, miembros del Ejército Peruano incursionaron en el distrito de Nuevo Occoro, ingresaron a la casa de Leonardo Huarocc Pariona (24). Después de reducirlo, saquearon su tienda, registraron su casa y le obligaron a acompañarlos. Luego, los militares hicieron lo mismo en las casas de Leonardo Pariona Alanya (42) y su hijo Fabián Pariona García (25). Los tres fueron conducidos a la base militar de Quichuas en Colcabamba (Tayacaja). Desde ese día no se ha vuelto a saber de ellos.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Pariona García, Fabián (DET, DES)
- 2 (D) Huarocc Pariona, Leonardo (DET, DES)
- 3 (D) Pariona Alanya, Leonardo (DET, DES)

Caso: 1002524**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / NUEVO OCCORO / —**Responsables:** Ejército

El 12/05/1991, a las ocho de la mañana, un grupo de efectivos del Ejército Peruano incursionó en el distrito de Nuevo Occoro. Después de reunir a toda la población en la plaza, separaron a hombres de mujeres. A ellos los obligaron a permanecer en el mismo lugar boca abajo y a ellas las encerraron en el local municipal. Guiados por un informante, los militares seleccionaron a seis de los hombres, acusándolos de terroristas. Uno de ellos, Abdón Pariona, intentó escapar y recibió dos disparos, uno en la cara y otro en la pierna; aún con vida, lo arrastraron nuevamente hacia la plaza. Abdón junto con los otros cinco detenidos, fueron conducidos a la Base Militar de Quishuas a bordo de un vehículo porta tropas. Desde ese momento no se sabe nada de ninguno de ellos.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Fernandez Garcia, Isaac (DET, DES)
- 2 (D) Fernandez Garcia, Pele Walter (DET, DES)
- 3 (D) Pariona Ccente, Gaudencio (DET, DES)
- 4 (D) García Muñoz, Ignacio (DET, DES)
- 5 (D) Muñoz Gallegos, Leoncio (DET, DES)
- 6 (D) Pariona García, Abdón Felix (DET, DES)

Caso: 1005685**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / NUEVO OCCORO / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 14/05/1991, a las once de la noche, en el distrito de Nuevo Occoro, miembros del PCP-SL irrumpieron en el domicilio de la familia Ccente Laura, a la que acusaban de colaborar con los militares. Maria Laura Romero fue fuertemente golpeada, a pesar de estar embarazada. Debido a los maltratos que recibió, tuvo constantes hemorragias.

Víctimas Identificadas

- 1 Laura Romero, Maria (TOR)

Caso: 1006367**Año:** 1983 - 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / NUEVO OCCORO / —**Responsables:** Fuerzas Policiales

En 1983 y 1984, en el distrito de Nuevo Occoro, provincia de Huancavelica, Leonardo Pariona Alanya fue detenido por Fuerzas Policiales cuando se dirigió a comprar coca a la Empresa Nacional de la Comercialización de la Hoja de Coca (ENACO). Éste fue liberado luego de la intervención de un abogado.

Víctimas Identificadas

1 Pariona Alanya, Leonardo (DET)

Caso: 1006732

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / NUEVO OCCORO / NUEVO OCCORO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 12/11/1983, en Nuevo Occoro, distrito del mismo nombre, días antes de las elecciones municipales 40 miembros encapuchados del PCP-SL entre hombres y mujeres portando escopetas, revólveres y cuchillos, incursionaron en la localidad. Los senderistas irrumpieron en las viviendas del registrador electoral Guillermo Solano y del candidato a la alcaldía por Acción Popular, Elías Acuña, a quienes condujeron a la plaza del lugar. Allí incendiaron el local municipal, la oficina de registro civil y luego asesinaron a las víctimas, disparándoles en la cabeza, en presencia de los pobladores. Posteriormente sellaron con la hoz y el martillo los documentos de identidad de algunas personas, repartieron volantes, prohibieron que levanten los cadáveres de las víctimas, amenazaron a los comuneros que deseaban votar y se marcharon haciendo vivas a su líder.

Víctimas Identificadas

1 (M) Acuña Torres, Elías (MAE)

2 (M) Solano Antonio, Guillermo (MAE)

Caso: 1013355

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / NUEVO OCCORO / ORCCOBAMBA (ORJOBAMBA)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 11/11/1989 en la comunidad de Orccobamba, distrito de Nuevo Occoro, miembros del PCP-SL asesinaron a Leoncio Espinoza Castillo cuando éste se dirigía a sufragar en las elecciones municipales.

Víctimas Identificadas

1 (M) Espinoza Castillo, Leoncio (MAE)

Caso: 1005884**Año:** 1992**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / NUEVO OCCORO / ORCCOBAMBA (ORJOBAMBA)**Responsables:** Ejército

El 16/01/1992, en Orccobamba, distrito de Nuevo Occoro, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Juan Cóndor Bendezu y lo ejecutaron. A dos meses de su detención, su cuerpo fue encontrado con el tórax fracturado entre unas rocas en Orccobamba.

Víctimas Identificadas

1 (M) Condor Bendezu, Juan (DET, MAE)

Caso: 1005913**Año:** 1992**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / NUEVO OCCORO / ORCCOBAMBA (ORJOBAMBA)**Responsables:** Ejército

El 23/01/1992, a las cinco de la mañana, en Orccobamba, distrito de Nuevo Occoro, miembros del Ejército Peruano ingresaron a las casas de Betervo Esteban Ccora, Mauro Solís Esteban y, el padre de éste último, Nicolás Solís Mendoza. Usándolos de guías, los llevaron por varias comunidades del distrito de Huancavelica. Al día siguiente, en distintos lugares, los militares apresaron a Senobio Enríquez, Teófilo Bendezu, Gaspar Gómez, Florencia de Bendezu, Teófilo Gómez y Cirilo Ccora. Estos dos últimos junto a Mauro y Nicolás Solís, fueron luego torturados: los amarraron con una soga por la cintura y los lanzaron a una laguna mientras les interrogaban sobre la ubicación de un grupo del PCP-SL. Además, a Mauro Solís le flagelaron los pies hasta dejarlo inconsciente. Nicolás Solís y Cirilo Ccora fueron asesinados; Mauro Solís, Teófilo Gómez y Senobio Enríquez fueron puestos en libertad. Gaspar Gómez, Teófilo Bendezu y Florencia Cusi de Bendezu fueron conducidos a la base de Manta y torturados. No se señala en que condición se encuentran actualmente

Víctimas Identificadas

- 1 Solis Esteban, Mauro (DET, TOR)
- 2 Gomez —, Teofilo (DET, TOR)
- 3 (M) Ccora Quispe, Cirilo (DET, TOR, MAE)
- 4 (D) Esteban Ccora, Betervo (DET, DES)
- 5 Bendezu Ccora, Teofilo (TOR)
- 6 Enriquez Vargas, Senobio (DET)
- 7 Cusi de Bendezu, Florencia (DET, TOR)
- 8 Gomez —, Gaspar (DET, TOR)
- 9 (M) Solis Mendoza, Nicolas (DET, TOR, MAE)

Caso: 1005686**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / NUEVO OCCORO / TAMBO PATA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 03/03/1990, a las dos de la tarde, en Tambo Pata, distrito de Nuevo Occoro, miembros del PCP-SL reunieron a toda la población en la plaza y obligaron al teniente gobernador, Alipio Mollehuara, a que fuera a su casa y les entregara los sellos y archivos. Después lo asesinaron. A otras personas las encerraron en la escuela. Entre ellos estaba Demetrio Yangali, quien fue asesinado a cuchilladas. Antes de irse los terroristas quemaron los documentos de la gobernación.

Víctimas Identificadas

1 (M) Mollehuara Yangali, Alipio (MAE)

2 (M) Yangali Corilla, Demetrio (MAE)

Caso: 1004898**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / NUEVO OCCORO / TANSERE**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 12/11/1989, día de las elecciones municipales, al promediar las diez de la mañana, Roberto Ledezma Repuello, se dirigía de la ciudad de Huancavelica con dirección a su estancia llamada Ccochapañahui, ubicada en la comunidad de Tansere, después de haber sufragado. En el camino se encontró con un grupo de subversivos que salían de una casa a orillas del río, fue interceptado y llevado por estos a dicha casa. Cuatro días después, el 16/11/1989, sus cuatro hijos, Timoteo, Ruth, Ismael y Julia Ledezma y su esposa Cesaria Ayuque Calderón, fueron en su busca y se encontraron en el mismo lugar con el grupo de miembros del PCP-SL que confundiendo a los ronderos, los secuestraron y recluyeron en la misma casa. Allí, toda la familia logró ver en un rincón la manta, sombrero y casaca de Roberto Ledezma. Ante el reclamo de sus hijos, los subversivos reconocieron que lo habían asesinado y enterrado cerca al río. Luego, aproximadamente ocho horas después, todos fueron dejados en libertad, inmediatamente la familia se dirigió al lugar indicado y encontraron el cadáver de Roberto Ledezma enterrado, en estado de descomposición, desnudo y sin sus cuatro dientes postizos. Roberto Ledezma Repuello era el presidente de la comunidad de Tansere.

Víctimas Identificadas

1 Ledezma Repuello, Ismael (SEC)

2 Ayuque Calderon, Cesaria (SEC)

3 (M) Ledezma Repuello, Roberto (MAE)

4 Ledezma Repuello, Julia (SEC)

5 Ledesma Repuello, Timoteo (SEC)

6 Ledesma Repuello, Ruth (SEC)

Caso: 1004897

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / NUEVO OCCORO / TANSERE

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 22/05/1990, a las cinco de la tarde, catorce miembros del PCP-SL (diez hombres y cuatro mujeres) incursionaron en la comunidad de Tansere, distrito de Nuevo Occoro, e ingresaron a la vivienda de Eulogio Ccente Villanueva (55), presidente de la comunidad. Allí, a toda su familia le increparon el haber ido a votar, exigieron que los alimenten y los obligaron tomar una bebida que los adormeció. Luego de una hora, los subversivos recolectaron comida, ropa y otros objetos de valor, encerraron a los presentes en un cuarto y se llevaron afuera a Eulogio Ccente y a su hijo Edgar Ccente. Cerca de la escuela de la comunidad, ambos fueron asesinados. Al primero lo ahorcaron y rompieron la cabeza con una piedra. Mientras que al segundo lo ataron, golpearon, ahorcaron con un cable y acuchillaron. Los dos cuerpos fueron encontrados con la boca llena de papel higiénico.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ccente Repuello, Edgar (MAE)

2 (M) Ccente Villanueva, Eulogio (MAE)

Caso: 1005687

Año: 1991

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / NUEVO OCCORO / TIPICCOCHA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 28/03/1991, en Tipiccocha, distrito de Nuevo Occoro, miembros del PCP-SL asesinaron a Amador Huamán Gaspar con un golpe de piedra en la cabeza. Fue enterrado en el cementerio de Huancavelica.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huamán Gaspar, Amador (MAE)

Caso: 1006709

Año: 1983

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / PALCA / —

Responsables: Ejército

El 18 y 31/12/83, en la comunidad de Palca, distrito del mismo nombre, Cirilo De la Cruz, alcalde del lugar, fue detenido por miembros del Ejército Peruano cuando se

dirigía a Huancavelica, para denunciar el incendio del municipio distrital y de la documentación que se encontraba dentro de éste durante una incursión del PCP-SL ocurrida entre el 18 y 20 de diciembre. La víctima fue acusada de pertenecer al PCP-SL, por lo que fue llevada a la base militar de Pampas. Cirilo De la Cruz fue liberado después de algunas denuncias.

Víctimas Identificadas

1 de la Cruz —, Cirilo (DET)

Caso: 1006491

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / PALCA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 26/10/1989, en el distrito de Palca, provincia de Huancavelica, miembros del PCP-SL convocaron a una reunión en la plaza del distrito. Paralelamente, otro grupo de senderistas se dirigió a los domicilios de las principales autoridades y de los candidatos a la alcaldía, entre los que se encontraban Juan De La Cruz, Víctor Curasma, Máximo Rivera, Diómedes Flores y Raymundo Rojas. Todos ellos, junto a Joaquín Rojas Vilcarano y Herminio Castellano, fueron encerrados en el local del Concejo Municipal. En ese lugar asesinaron a Víctor Curasma, a Juan de la Cruz y a Herminio Castellano. El cuerpo de Diómedes Flores fue encontrado en la puerta de la iglesia, y el de Máximo Rivera cerca de un puente del lugar. El único sobreviviente fue Joaquín Rojas a quien liberaron antes de iniciar la matanza. El juez de paz realizó la autopsia de ley a los cadáveres, para posteriormente enterrarlos en el cementerio del lugar.

Víctimas Identificadas

1 Rojas Vilcarano, Joaquin (SEC)

2 (M) Castellano —, Herminio (SEC, MAE)

3 (M) Rojas Mendoza, Raymundo (SEC, MAE)

4 (M) Rivera Castellanos, Maximo Ignacio (SEC, MAE)

5 (M) de la Cruz Rojas, Juan (SEC, MAE)

6 (M) Flores Casavilca, Diomedes (SEC, MAE)

7 (M) Curasma Ramos, Victor (SEC, MAE)

Caso: 1005779

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / PALCA / ÑUÑUNGAYOCC

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 16/07/1984, en Ñuñungayoc, distrito de Palca, miembros del PCP-SL ingresaron a la casa de la familia Chávez Poma y golpearon con la cacha del fusil a Benito Chávez, quien perdió el conocimiento y quedó con la cabeza herida. Cuando su hijo Norberto

Chávez trató de huir, los terroristas le dispararon y una de las balas le impactó en el pie izquierdo. Antes de retirarse, los subversivos se llevaron algunos animales.

Víctimas Identificadas

- 1 Chavez Curasma, Benito (TOR)
- 2 Chavez Poma, Norberto (LES)

Caso: 1005780

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / PALCA / ÑUÑUNGAYOCC

Responsables: Ejercito

El 23/07/1984, en Ñuñungayocc, distrito de Palca, efectivos de las Fuerzas Armadas de la base militar de Pampas incursionaron y, a las ocho de la noche, ingresaron al domicilio de una mujer identificada que en esos momentos se encontraba sola. En su vivienda, fue violada por un teniente y dos soldados. Cuando sus familiares fueron a reclamar a los militares, éstos amenazaron con matarlos si denunciaban los hechos.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (VSX)

Caso: 1004698

Año: 1985

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / PALCA / SANTA INES

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1985, Luis Allpacca Mansilla fue sacado de su domicilio en Santa Inés, distrito de Palca, por un grupo subversivo no determinado que lo llevaron junto a Mamerto Allpacca. La familia de Luis Allpacca no lo ha vuelto a ver, lo último que supo fue que los terroristas lo habían asesinado en febrero de 1986.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Allpacca Mansilla, Luis (SEC, DES)
- 2 (D) Allpacca —, Mamerto (SEC, DES)

Caso: 1006311

Año: 1986

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / PALCA / SANTA INES

Responsables: Organizaciones Terroristas

El 30/09/1986, en el distrito de Santa Inés, dos efectivos de la Guardia Republicana viajaban para cumplir con la misión que se les había ordenado, prestar seguridad en la mina de Paccococha. Fueron transportados en un bus hasta Santa Inés, y pararon para

comer. Fue en ese momento que un grupo de subversivos ingresó al local y les dispararon. Enrique Zárate recibió un impacto de bala en el pecho, que le afectó el corazón y las fosas nasales. Murió ahogado por la hemorragia. El otro efectivo identificado recibió cinco disparos, dos en la cabeza, uno en la espalda, uno en la pierna y el último en el pie. Cuando estaba tendido, los atacantes echaron kerosene sobre su cuerpo y le prendieron fuego. Inconsciente por un momento, logró volver en sí y arrastrarse hasta la carretera, donde aún se encontraba el bus que los había transportado. Logró introducir medio cuerpo en el vehículo y ser sacado de ahí. La víctima sobrevivió sobrevivió, pero quedó con problemas físicos y de lenguaje. Otra persona no identificada murió durante el ataque.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (LES)

2 (M) Zárate Marchand, Enrique (MAE)

Caso: 1010182

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / PALCA / TITANGA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 01/01/1990, en el centro poblado de Titanga, en el distrito de Palca, miembros del PCP-SL, sacaron de su domicilio a Margarita Curasma y la llevaron hacia la plaza principal donde se había convocado a una reunión. Posteriormente, la víctima fue conducida a la parte trasera de la escuela de la comunidad, lugar donde fue asesinada a cuchillazos. El cuerpo de la víctima fue enterrado por sus familiares.

Víctimas Identificadas

1 (M) Curasma Ramos, Margarita (MAE)

Caso: 1003913

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / PILCHACA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 18/04/1990, tres senderistas ingresaron a la casa del secretario de la municipalidad de Pilchaca, y lo condujeron a un lugar desolado cerca al estadio. Allí lo estuvieron interrogando con relación a un documento que había sido enviado por la municipalidad a la base militar de Pampas. Luego de cuatro horas, lo dejaron libre con la condición de que reuna a la población y les exija que no agredan a los militantes del PCP-SL en sus futuras incursiones.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (SEC)

Caso: 1003924**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / PILCHACA / —**Responsables:** Ejército

El 25/09/1991, en el distrito de Pilchaca, dos tropas del Ejército Peruano, de aproximadamente 40 soldados cada una, ingresaron a la casa de Segundino Camac Rivera. Lo golpearon y le preguntaron acerca de su cuñado, Nemesio Pariona Jarampa, supuesto miembro del PCP-SL. Afuera de la casa, el grupo de militares formó un círculo y puso en medio a la víctima. Cada uno lo golpeó en el cuerpo y la cabeza. Además, simulaban su ejecución disparando un tiro cerca de su oído izquierdo. Luego lo llevaron a la casa de su cuñado, quien no se encontraba ahí. Después, lo dejaron en libertad.

Víctimas Identificadas

1 Camac Rivera, Segundino (TOR)

Caso: 1001202**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / PILCHACA / PILCHACA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 30/11/1989, en Pilchaca, distrito del mismo nombre, integrantes del PCP-SL asesinaron al alcalde Demetrio Honorio Coris Claros. Los senderistas ingresaron al pueblo y convocaron a la población a una reunión en la que les dieron charlas de adoctrinamiento, tras lo cual llevaron al alcalde al municipio y le dispararon un balazo en la cabeza. Antes de retirarse, prohibieron a los pobladores levantar el cadáver y salir de la comunidad.

Víctimas Identificadas

1 (M) Coris Claros, Demetrio Honorio (MAE)

Caso: 1005627**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En noviembre de 1983, en el distrito de Vilca, siete miembros del PCP-SL, armados y encapuchados, ingresaron a la casa de Benjamín Castro Romo, lo sacaron de su casa y lo degollaron. Después, los senderistas le robaron doce carneros.

Víctimas Identificadas

1 (M) Castro Romo, Benjamin (MAE)

Caso: 1005889**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / —**Responsables:** Ejercito, PCP - Sendero Luminoso

El 22/03/1984 en Jala, distrito Vilca, Juvencio Quispe Pretiz murió en un enfrentamiento entre miembros del Ejército Peruano y un grupo terrorista.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe Pretel, Juvencio (MEF)

Caso: 1001926**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / —**Responsables:** Ejercito

El 24/03/1984, entre las diez y las doce de la mañana, en el distrito de Vilca, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Desiderio Mejía Gómez y a Claudio Aponte Arhuiz. Los condujeron al barrio de San Carlos, donde permanecieron toda la tarde. Durante la noche fueron torturados; al día siguiente, Claudio Aponte logró escapar hacia el barrio de Campo Alegre, mientras que Desiderio Mejía fue conducido hacia Manta. En la madrugada fue asesinado junto con otros detenidos, los que fueron enterrados en una fosa común, ubicada en el paraje Totorá, cerca del local del puesto de salud del distrito de Manta.

Víctimas Identificadas

1 Aponte Arhuiz, Claudio (DET, TOR)

2 (M) Mejía Gómez, Desiderio Regulo (DET, TOR, MAE)

Caso: 1005883**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / —**Responsables:** Ejercito

El 25/03/1984, miembros del Ejército Peruano, a bordo de un helicóptero, sobrevolaron el distrito de Vilca, con la intención de apoyar a una patrulla militar que se estaba enfrentando con la columna de un grupo terrorista. A la altura del paraje Lambras Huacrancca, se encontraron con doce miembros del PCP-SL e inmediatamente les dispararon. Claudio Aponte, quien se encontraba cerca del lugar, fue alcanzado por las balas y murió de inmediato.

Víctimas Identificadas

1 (M) Aponte Arhuiz, Claudio (MAE)

Caso: 1003923**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / —**Responsables:** Ejército

En marzo de 1984, en el anexo de Ccoricocha, se instaló una base militar debido a la continua presencia del PCP- SL. Como parte de la ofensiva, sobrevolaban la localidad y disparaban sobre la población civil. En esas circunstancias, murieron Pedro Salvador y Domitila Huallpa.

Víctimas Identificadas

1 (M) Salvador —, Pedro (MAE)

2 (M) Huallpa —, Domitila (MAE)

Caso: 1006502**Año:** 1986**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / —**Responsables:** Ejército

En 1986, en el distrito de Vilca, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Leonidas Gutiérrez, agente del local comunal del mencionado distrito. Luego, junto con Mario Retamoso y Alfredo Pérez, detenidos ese mismo día en otros distritos, fue llevado a Pampa Tranquila donde lo torturaron. De allí fueron conducidos a la granja de peces de Vilca, donde los militares sustrajeron truchas, y después al concejo del mismo distrito. Los días siguientes, los tres detenidos fueron torturados. Los militares los colgaron de un cedro del parque Moya. Luego los condujeron a Izcuchaca y finalmente a la base militar de Pampas, en el distrito del mismo nombre. Allí, durante los 28 días que duró su encierro, a Leonidas Gutiérrez le pusieron un pasamontañas, lo encadenaron, le patearon en la cabeza y lo golpearon con puñetes. También lo golpearon con la culata de un arma en el pulmón, se sentaron encima de su pecho, orinaron sobre él y no le dieron alimentos. Por su parte, los otros dos detenidos fueron liberados en fecha no precisada.

Víctimas Identificadas

1 Pérez Mejía, Alfredo (DET, TOR)

2 Retamoso —, Mario (DET, TOR)

3 Gutierrez Mejia, Leonidas (DET, TOR)

Caso: 1005636**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / —**Responsables:** Ejército

Entre setiembre y octubre de 1990, en la localidad de Huarichaca, distrito de Vilca, miembros del Ejército Peruano ingresaron al domicilio de Alejandro Juvenal Beltrán

Raymondi y se lo llevaron detenido hacia la base de Izcuchaca, y luego a la base de Pampas, donde fue golpeado y privado de alimentación por varios días. Fue liberado luego de diez días gracias a la presión de sus familiares.

Víctimas Identificadas

1 Beltran Raymondi, Alejandro Juvenal (DET)

Caso: 1005620

Año: 1983

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / ACCOMARCA

Responsables: Ejército

A fines de mayo de 1983, en Accomarca, distrito de Vilca, miembros del Ejército Peruano detuvieron a una persona identificada y lo condujeron a la base militar de Vilca. Allí, fue golpeado, obligado a sacarse el pantalón, amarrado a una mesa y puesto boca abajo durante toda una noche. Al día siguiente, la víctima fue obligada a cocinar y al tercer día fue dejada en libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1006104

Año: 1983

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / ACCOMARCA

Responsables: Ejército

El 18/12/1983, en el anexo de Accomarca, distrito de Vilca, Tobías Salas Álvarez fue detenido en su vivienda por miembros del Ejército Peruano que irrumpieron en el lugar. La víctima fue acusada de colaborar con el PCP-SL y luego conducida a una base militar, probablemente la de Vilca. Antes de retirarse, los soldados sustrajeron de la casa del detenido sus toros y chanchos. Tobías Salas permaneció cinco días en la base militar, durante los cuales lo torturaron. Fue golpeado, colgado del techo con las manos amarradas, y sumergido en cilindros de agua. Finalmente, fue dejado en libertad por falta de pruebas.

Víctimas Identificadas

1 Salas Alvarez, Tobias (DET, TOR)

Caso: 1005622

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / ACCOMARCA

Responsables: Ejército

El 21/03/1984, en Accomarca, distrito de Vilca, efectivos del Ejército Peruano detuvieron a cinco pobladores, durante un operativo. Todos fueron conducidos a la base militar de Vilca. Tres de ellos fueron dejados en libertad cinco días después, pero a Angélica Ramos y a Leoncio Quispilaya los asesinaron. Sus cuerpos fueron encontrados luego de algunos días por sus familiares.

Víctimas Identificadas

- 1 Lazo —, Ponciano (DET)
- 2 (M) Ramos —, Angelica (DET, MAE)
- 3 (M) Quispilaya Lazo, Leoncio Matias (DET, MAE)
- 4 Lazo —, Clever (DET)
- 5 Lazo —, Percy (DET)

Caso: 1005742

Año: 1986

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / BUENOS AIRES

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En julio de 1986, en el barrio de Buenos Aires, distrito de Vilca, encapuchados del PCP-SL ingresaron a la casa de Urdama Gómez Chanca y la golpearon. Luego le colocaron un arma en la boca, simulando una ejecución, y finalmente se retiraron.

Víctimas Identificadas

- 1 Gomez Chanca, Urdama (TOR)

Caso: 1006974

Año: 1988

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / BUENOS AIRES

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En diciembre de 1988 en Buenos Aires, distrito de Vilca, miembros del PCP-SL incursionaron en la granja comunal, donde causaron destrozos a la propiedad privada y robaron cerca de 380 ovinos. Aquel día, la señora Francisca Paucar Cóndor(54) se encontraba por ahí y, ante los gritos de desesperación de ella, un grupo de senderistas la cogió, torturó y golpeó hasta dejarla inconsciente.

Víctimas Identificadas

- 1 Paucar Condor, Francisca (TOR)

Caso: 1005640

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / CCORICOCHA

Responsables: Ejército

El 20/03/1984, a la altura del Río Pampa, distrito de Vilca, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Fredy Mucha Ramos y lo obligaron a cavar un hueco que, le aseguraron, sería su propia tumba. Luego, junto con otros detenidos fue conducido, primero, a la unidad de producción Tucle y después, a una iglesia cercana. En este lugar, fue golpeado, colgado y amarrado boca abajo toda la noche. Al día siguiente, lo trasladaron a la comunidad de Ccoricocha, donde le hicieron comer tierra y tomar los orines de los militares. Por último, luego de dos días, los soldados dejaron la puerta abierta y, mientras Fredy Mucha intentaba escapar, le dispararon. Cayó herido a un abismo, como resultado de lo que murió. Su cuerpo fue enterrado cerca a la base militar del centro poblado mencionado y recién en 1986 sus familiares lograron identificarlo.

Víctimas Identificadas

1 (M) Mucha Ramos, Fredy-smith (DET, TOR, MAE)

Caso: 1006973

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / HUANCAVELICA / VILCA / CCORICOCHA

Responsables: Ejército

El 22/03/1984, en Ccoricocha, distrito de Vilca, miembros de las Fuerzas Armadas mataron a Marino Aponte Rashuaman e hirieron de bala a su hermano Oswaldo Aponte. Además, detuvieron a Juanita Gutiérrez Surichaqui, quien fue llevada a la Base Militar de Ccoricocha. Posteriormente, ella, al enterarse de la muerte de su esposo, fue puesta en libertad.

Víctimas Identificadas

1 (M) Aponte Rashuaman, Marino (MAE)

2 Gutierrez Surichaqui, Juanita (DET)

3 Aponte Rashuaman, Oswaldo (LES)

Caso: 1005626

Año: 1983

Lugar: HUANCAVELICA / HUANCAVELICA / VILCA / CHUYA

Responsables: Fuerzas Policiales

El 13/12/1983, en la estancia Chicuriyocc, en Chuya, distrito de Vilca, miembros de la Policía Nacional asesinaron a Arsedio Malpica Álvarez, quien se dirigía a la feria de Santa Ana. Los policías le hirieron en la cabeza y luego le liquidaron a balazos. Después, le extrajeron los dientes y llevaron su cuerpo a la morgue de Huancayo.

Víctimas Identificadas

1 (M) Malpica Alvarez, Arsedio (MAE)

Caso: 1003943**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / CHUYA**Responsables:** Ejército

El 23/03/1984, en la comunidad de Chuya, miembros del Ejército Peruano le dispararon a Octavio Rojas Chamorro cuando éste se dirigía a su estancia. Una bala le impactó en el brazo y otra le rozó la clavícula izquierda produciéndole graves lesiones.

Víctimas Identificadas

1 Rojas Chamorro, Octavio (LES)

Caso: 1005621**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / CHUYA**Responsables:** Ejército

El 08/12/1990, en Chuya, distrito de Vilca, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Javier Barra, Pablo Rojas y Máximo Poma, y los condujeron a la base militar de Vista Alegre. Allí fueron torturados y golpeados hasta hacerles perder el conocimiento. Luego de varios días fueron liberados. El más afectado por las heridas fue Pablo Rojas, quien quedó enfermo y murió después de tres años.

Víctimas Identificadas

1 Poma Paucar, Maximo (DET, TOR)

2 Rojas Alvarez, Pablo (DET, TOR)

3 Barra Sapallanay, Javier (DET, TOR)

Caso: 1003083**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / HUACALLPE**Responsables:** Ejército

El 26/03/1984, en el centro poblado de Huancalpi, distrito de Vilca, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Humberto Sapallanay y a Juan Diego. Las víctimas fueron conducidas a la base militar de Coriccocha, donde informaron que habían sido trasladados a la base militar de Pampas. En este último lugar negaron su presencia. Luego de siete meses, los familiares llegaron a la punta del cerro Jechjella, donde encontraron enterrados dos cadáveres, uno de ellos correspondía a Humberto Sapallanay, a quien reconocieron por la ropa, y el otro cuerpo presumiblemente sería de Juan Diego, aunque sus familiares no señalan si lo reconocieron o no. Ambos cuerpos se encuentran enterrados en el mismo lugar, debido a que los familiares aseguraron que los militares les prohibieron exhumar los cadáveres.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Diego Villazana, Juan (DET, DES)
- 2 (M) Sapallanay Ramos, Humberto (DET, MAE)

Caso: 1005743**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / HUACALLPE**Responsables:** Ejército

El 27/03/1984, en Huacallpe, distrito de Vilca, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Pedro Araujo y a Humberto Rojas, los golpearon y torturaron mientras los interrogaban: fueron obligados a desnudarse y caminar sobre piedras y espinas, luego fueron sumergidos en una acequia. Posteriormente, los trasladaron a la base militar de Ccoricocha, donde, gracias a la presión de las autoridades y familiares, los liberaron; a Pedro Araujo, al día siguiente; y a Humberto Rojas, una semana después. A causa de las torturas, Pedro Araújo quedó con lesiones en las piernas y cojea hasta la actualidad.

Víctimas Identificadas

- 1 Araujo Rojas, Pedro (DET, TOR, LES)
- 2 Rojas Paucar, Humberto (DET, TOR)

Caso: 1003940**Año:** 1988**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / HUACALLPE**Responsables:** Ejército

Durante 1988, en el anexo de Huacallpe, distrito de Vilca, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Juan, Felipe y Víctor Diego Sapallanay. Luego, los llevaron hacia un paraje denominado Jijchilla. Allí, los obligaron a cavar fosas, los asesinaron y los enterraron ahí.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Diego Sapallanay, Felipe (DET, DES)
- 2 (D) Diego Sapallanay, Víctor (DET, DES)
- 3 (D) Diego Sapallanay, Juan (DET, DES)

Caso: 1003942**Año:** 1988**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / HUACALLPE**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1988, en el centro poblado de Huacallpe, distrito de Vilca, miembros del PCP-SL secuestraron a Víctor Diego Sapallanay, quien fue liberado luego de un mes.

Víctimas Identificadas

1 Diego Sapallanay, Victor (SEC)

Caso: 1000187

Año: 1986

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / LA LIBERTAD

Responsables: Ejército

En marzo de 1986, en el anexo La Libertad, distrito de Vilca, aproximadamente 20 miembros del Ejército Peruano ingresaron al domicilio de un hombre identificado, lo detuvieron y lo golpearon. Además, golpearon a su esposa y a sus dos hijas, y las violaron. Se llevaron al padre en dirección a Vilca; posteriormente, fue puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR, VSX)

2 N.A.P. (TOR, VSX)

3 N.A.P. (TOR, VSX)

4 Cordero Igas, Victor (TOR)

Caso: 1001514

Año: 1983

Lugar: HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / VILCA / SAN CARLOS

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 20/11/1983, en el distrito de Vilcas, más de cien miembros encapuchados del PCP-SL incursionaron en el lugar. Un grupo de ellos ingresó a las viviendas de un hombre identificado y Leomenigildo Arana Chamorro, y los condujeron a la plaza del pueblo, donde les dispararon en la cabeza. Sin embargo, ambos sobrevivieron. Más tarde, los senderistas irrumpieron en el domicilio del teniente gobernador Isidoro Chamorro Arhuis, y lo capturaron junto con sus hermanos Félix y Teodoro Chamorro, quienes dos días antes se habían enfrentado con los atacantes cuando intentaron robarles un arma. Isidoro Chamorro fue llevado a la plaza de Matahuasi, con los brazos amarrados y en estado agonizante, junto con sus hermanos. En ese lugar, los tres fueron degollados y luego enterrados en una fosa común, cerca del cementerio San Carlos. En la misma fecha, Leonidas Gutiérrez Mejía fue secuestrado por los senderistas, pero, al poco tiempo, fue dejado en libertad.

Víctimas Identificadas

1 (M) Chamorro Arhuis, Teodoro (TOR, MAE)

2 (M) Chamorro Arhuis, Isidoro (TOR, MAE)

3 (M) Chamorro Arhuis, Felix (TOR, MAE)

4 Arana Chamorro, Leomenigildo (LES)

5 Gutierrez Mejia, Leonidas (SEC)

6 N.A.P. (LES)

Caso: 1003096**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / SAN CARLOS**Responsables:** Ejército

Entre el 21/03/1984 y el 27/03/1984, efectivos del Ejército Peruano de la Base Militar de Ccoricocha detuvieron a los hermanos Vicente y Mauricio Arhuis Paucar y a Ricardo Curia en la comunidad de San Carlos del distrito de Vilca. Mauricio Arhuis fue interrogado en la mencionada Base acerca de sus presuntas relaciones con el PCP-SL y, llegó a confesar que había matado al teniente Gobernador de Vilca Isidoro Chamorro y a sus dos hermanos Félix y Teodoro. Su esposa lo pudo visitar hasta el 27 de Abril, día desde el cual no se ha vuelto a saber de él. Según la versión de un técnico chofer del Ejército Peruano, la víctima habría sido ejecutada dentro de la misma base de Ccoricocha, pero aún no han encontrado su cadáver. Por su parte, los otros dos fueron liberados cerca de un mes después de su detención.

Víctimas Identificadas

- 1 Curia —, Ricardo (DET)
- 2 Arhuis Paucar, Vicente (DET)
- 3 (D) Arhuis Paucar, Mauricio (DET, DES)

Caso: 1003542**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / SAN CARLOS**Responsables:** Ejército

El 28/09/1991, siendo las cinco de la mañana, en la comunidad de San Carlos, distrito de Vilca, cuatro miembros del Ejército Peruano pertenecientes a la base de Manta ingresaron a la casa de Víctor Toscano Aponte y Donato Toscano Lazo, y los condujeron a Cceolcasha. Ahí, los golpearon, les cortaron la lengua y orejas, y los asesinaron disparándoles. Ese mismo día, los militares interceptaron en la calle a Leoncio Curilla. Lo golpearon en la cabeza y, luego, fueron a su casa para robar varios de sus enseres. De igual modo, ingresaron a las casas de Zacarías y Marcelino Lapa. Los llevaron a un lugar desconocido y, hasta el día de hoy, no se sabe nada de ellos.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Lapa Castro, Marcelino (DET, DES)
- 2 (M) Toscano Lazo, Donato (MAE)
- 3 (D) Lapa Castro, Zacarías (DET, DES)
- 4 Curilla Rondon, Leoncio (LES)
- 5 (M) Toscano Aponte, Victor (MAE)

Caso: 1003914**Año:** 1985**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / SHALCAHUARA**Responsables:** Ejército

El 15/05/1985, en el centro poblado de Shalcahuara, distrito de Vilca, Godofredo Rojas Coronel, Juez de Paz no Letrado de la localidad, se dirigió a la Base Militar de Ccoricocha con la finalidad de sacar su salvoconducto para viajar al distrito de Huancavelica. Desde ese día no se sabe nada de su paradero a pesar de la búsqueda que hicieran sus familiares.

Víctimas Identificadas

1 (D) Rojas Coronel, Godofredo (DET, DES)

Caso: 1001927**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / VILCA**Responsables:** Fuerzas Armadas

El 02/05/1984, en Vilca, distrito del mismo nombre, una mujer identificada fue detenida junto con sus cinco hijos. Fue conducida a la base militar de Vilca, y durante los siete días que permaneció retenida allí, fue violada sistemáticamente por un teniente identificado por un alias, obligada a cocinarle y a servirle de empleada. La mujer fue liberada posteriormente.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, VSX)

Caso: 1005624**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / VILCA**Responsables:** Ejército

El 09/05/1984, en el distrito de Vilca, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Eduardo Quispilaya, cuando éste pasaba por la base militar y allí lo recluyeron. Allí, los soldados lo golpearon y obligaron a permanecer parado, cargando adobes y piedras, bajo amenaza de muerte. Producto del esfuerzo, la víctima se fracturó la clavícula. Luego, el mismo día, fue dejado en libertad con la condición que se reportara a la base cada cierto tiempo.

Víctimas Identificadas

1 Quispilaya Yauri, Eduardo (DET, TOR)

Caso: 1001928**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / VILCA**Responsables:** Ejercito

El 15/05/1989, en el distrito de Vilca, miembros del Ejército Peruano incursionaron en el domicilio de Servonio Aponte Arhuiz. Lo detuvieron para conducirlo luego al cuartel de Huancayo. Ahí fue torturado, pero posteriormente liberado. Producto de los golpes, quedó lesionado de los riñones y pulmones. Con el objeto de que reciba tratamiento, su familia lo trasladó a Lima, donde finalmente falleció.

Víctimas Identificadas

1 (M) Aponte Arhuiz, Servonio (DET, TOR, MAE)

Caso: 1005641**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / VILCA / VILCA**Responsables:** Ejercito

En 1990, en el distrito de Vilca, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Zócimo Chamorro Rojas y Melecio Rojas Malpica, y los condujeron a la base militar del distrito mencionado, donde fueron torturados. Después de varios meses fueron liberados. Posteriormente, Zócimo Chamorro murió a consecuencia de las torturas recibidas.

Víctimas Identificadas

1 Rojas Malpica, Melesio (DET, TOR)

2 (M) Chamorro Rojas, Zocimo (DET, TOR, MAE)

Caso: 1009158**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / YAULI / —**Responsables:** Guardia Civil

En setiembre de 1984, en Ambato, distrito de Yauli, presuntos Sichis detuvieron a Francisco de la Cruz y a Antoli Ceras. Fueron trasladados hasta Yauli para partir al día siguiente hacia la comisaría policial de Huancavelica. Francisco fue liberado, pero Antoli se encuentra desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) de la Cruz Taipe, Francisco (DET, DES)

2 (D) Ceras Acuña, Antoli (DET, DES)

Caso: 1011257**Año:** 1988**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / YAULI / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1988, en el centro poblado de Pampa Chacra, distrito de Yauli, miembros del PCP-SL ingresan al domicilio de Fermín Paitán. Comenzaron a golpearlo y luego lo mataron a pedradas. A su esposa e hija les dispararon, muriendo al instante; al hijo lo mataron a cuchilladas.

Víctimas Identificadas

1 (M) Paitan —, Fermin (MAE)

Caso: 1011258**Año:** 1988**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / YAULI / —**Responsables:** Fuerzas Armadas

En 1988, en la localidad de Pampachacra, ubicada en el distrito de Yauli, miembros de las Fuerzas Armadas durante el velorio de la Familia Paitán detuvieron a Alejandro Matamoros. Durante el proceso de detención logra escapar, pero luego de un mes fue capturado nuevamente permaneciendo 5 años en prisión.

Víctimas Identificadas

1 Matamoros Paitan, Alejandro (DET)

Caso: 1006380**Año:** 1992**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / YAULI / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

EL 22/11/1992, en la comunidad de Patachi, distrito de Yauli, Manuel Vargas salió de su casa con destino a Huancavelica para ir a votar en las elecciones para la alcaldía. En el camino, cerca del anexo de Carhuacc, fue asesinado por miembros del PCP-SL. Su cuerpo presentaba una herida en la cabeza producida por un piedra, y en el pecho otra herida profunda. Los subversivos se llevaron sus documentos. Luego de cinco días, se procedió al levantamiento del cadáver.

Víctimas Identificadas

1 (M) Vargas de la Cruz, Manuel (MAE)

Caso: 1006712**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / YAULI / ANTACANCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 24/08/1984, en la comunidad campesina de Antacancha, distrito de Yauli, un grupo de miembros del PCP-SL se dirigió a la casa del presidente de la comunidad, Julián de la Cruz Pérez, que fue apresado. Su esposa inició su búsqueda y el 25/08/1984, algunas personas le informaron que en Occopampa habían asesinado a Julián de la Cruz. Cuando llegó, encontró el cadáver de su esposo, degollado y con tres heridas de puñal en el pecho. Fue enterrado en el cementerio de Antacancha.

Víctimas Identificadas

1 (M) de la Cruz Perez, Julian (SEC, MAE)

Caso: 1009166**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / YAULI / ANTACANCHA**Responsables:** Organizaciones Terroristas

En 1984, en la comunidad de Antacancha, distrito de Yauli, miembros de un grupo subversivo no determinado asesinaron a Pedro Raymundo Escobar (31), cuando se encontraba trabajando como músico.

Víctimas Identificadas

1 (M) Raymundo Escobar, Pedro (MAE)

Caso: 1009168**Año:** 1986**Lugar:** HUANCVELICA / HUANCVELICA / YAULI / CUNYACC**Responsables:** PIP, Fuerzas del orden

Entre marzo y abril de 1986, en la comunidad de Cunyacc, distrito de Yauli, cinco efectivos de la PIP detuvieron a Víctor Sotacuro Sedano (46), agricultor, a quien se acusaba de abigeo. Fue conducido a Huancavelica donde fue torturado por 15 días con la intención de que se declare culpable. Posteriormente, lo trasladaron a la cárcel de San Fermín en Huancavelica donde permaneció unos meses y luego fue conducido al penal de Huancayo. Finalmente, fue conducido a Lima y recluso en el penal de San Juan de Lurigancho donde lo ejecutaron extrajudicialmente junto con Víctor Mancha, otro preso acusado por terrorismo. Los familiares no recogieron el cuerpo.

Víctimas Identificadas

1 (M) Sotacuro Sedano, Victor (DET, TOR, MAE)

2 (M) Mancha —, Victor (MAE)

Caso: 1003812**Año:** 1992**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / YAULI / MATIPACCANA**Responsables:** Organizaciones Terroristas

En 1992, los esposos Teodoro Huachos Huamán y Estela Paitán Crispín, salieron de su vivienda en Pallalla hacia Chopcca, distrito de Yauli. La pareja de agricultores y ganaderos, iba a realizar el trueque de productos. Algunos vecinos, al darse cuenta de que no regresaban, fueron a buscarlos. Entre ellos estaba Lorenzo Espinoza Paitán, hermano materno de Estela Paitán. En el trayecto encontraron una cueva, en cuyo interior hallaron los cuerpos degollados de los desaparecidos. Lorenzo Espinoza acudió a la Policía Nacional pero no le entendieron, pues hablaba en quechua. Luego, llevó a los siete hijos de la pareja asesinada a la casa de su sobrina, Sabina Mercedes Taype Paitán, quien desde entonces se hizo cargo de ellos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huachos Huaman, Teodoro (SEC, MAE)

2 (M) Paytan Crispin, Estela (SEC, MAE)

Caso: 1001512**Año:** 1983**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / YAULI / PACHACCLLA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 15/09/1983, en la comunidad de Pachacclla, distrito de Yauli, Eulogio Taype Enriquez fue asesinado por miembros del PCP-SL, uno de ellos identificado, cuando volvía de presentar una denuncia ante la Policía Nacional, en Huancavelica. El cuerpo de la víctima presentaba visibles signos de tortura, estaba sin ojos, tenía rotas las manos y una cuchillada en el pecho. Antes del hecho, Eulogio Taype había amenazado a los senderistas con denunciarlos ante las autoridades si continuaban con las incursiones a su poblado. Por su parte, éstos lo habían amenazado con matarlo si cumplía con su advertencia.

Víctimas Identificadas

1 (M) Taype Enriquez, Eulogio (TOR, MAE)

Caso: 1012979**Año:** 1983**Lugar:** HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / YAULI / PACHACCLLA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1983, en la comunidad de Pachacclla, distrito de Yauli, miembros del PCP-SL interceptaron a Rodrigo Taipe Salazar y lo llevaron a la plaza. Ahí, lo obligaron a desvestirse, lo arrodillaron y lo azotaron. Posteriormente, lo dejaron libre.

Víctimas Identificadas

1 Taipe Salazar, Rodrigo (TOR)

Caso: 1012724

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / HUANCAVELICA / YAULI / PACHACCLLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 27/04/1984, en el anexo de Pachacclla, distrito de Yauli, alrededor de 12 miembros del PCP-SL ingresaron a la localidad y robaron el ganado de los pobladores. Las víctimas decidieron enfrentar a los subversivos con hondas y palos. En el enfrentamiento, resultaron muertos Eusebio Crispín Mallqui y Tomás Sedano Mallqui. Asimismo, fue herida una persona identificada.

Víctimas Identificadas

1 (M) Sedano Mallqui, Tomas (MEF)

2 N.A.P. (LES)

3 (M) Crispin Mallqui, Eusebio (MEF)

Caso: 1012980

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / HUANCAVELICA / YAULI / PACHACCLLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 08/08/1984, en Pachacclla en el distrito de Yauli, alrededor de 15 miembros del PCP-SL ingresaron al poblado y golpearon al teniente gobernador Máximo Quichca Gonzales a quien le rompieron dos costillas. Además golpearon a Alejandro Pari, Dionisio Gonzales y Ronaldo Quispe Silvestre. Finalmente, secuestraron a Eulogia Taipe Gala y la llevaron a Cunyac, en el mismo distrito de Yauli, donde la asesinaron degollándola.

Víctimas Identificadas

1 Quichca Gonzales, Maximo (TOR)

2 Gonzales —, Dionisio (TOR)

3 Pari —, Alejandro (TOR)

4 Quispe Silvestre, Ronaldo (TOR)

5 (M) Taipe Gala, Eulogia (SEC, MAE)

Caso: 1006339

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / HUANCAVELICA / YAULI / PACHACCLLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1984, en la comunidad de Santa Rosa de Pachaclla, distrito de Yauli, los comuneros Mario Peñares, José Sotacuro y Antonia Peñares fueron asesinados por miembros del PCP-SL. Antonia Peñares murió al estallar una dinamita. Las otras víctimas fueron degolladas; además se les sacó los ojos y las orejas.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Sotacuro Taipe, José (MAE)
- 2 (M) Peñares Taipe, Antonia (MAE)
- 3 (M) Peñares Taipe, Mariano (MAE)

Caso: 1012725

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / YAULI / PACHACLLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En febrero de 1989, en la comunidad de Pachaclla, distrito de Yauli, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Joaquina de la Cruz y la asesinaron disparándole en el rostro. Los subversivos dejaron sobre el cuerpo de la víctima una lista con nombres de los pobladores que habían sido asesinados.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) de la Cruz —, Joaquina (MAE)

Caso: 1006338

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / YAULI / PACHACLLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 03/04/1989, en la comunidad de Santa Rosa de Pachaclla, distrito de Yauli, incursionaron miembros armados y encapuchados del PCP-SL. Ingresaron a la fuerza a las viviendas de varios pobladores. A Teodosia Sotacuro Gonzales, quien se encontraba embarazada, la golpearon para que les diga donde se encontraba su esposo, Humberto Lucas Olarte (48), a quien asesinaron junto a su hijo Marcelino (18) a disparos y cuchillazos, para luego quemar su choza. También asesinaron a cuchillazos a Alejandro Sedano Mallqui (60) y a su hija Marcela Sedano Otañe (30), quien estaba embarazada. Hicieron lo mismo con Alberto Sedano Mallqui (55), su esposa Teodora Lizana Taype (45) y sus hijos Bonifacio (18) y Julio (22). A Francisco Sedano Mallqui y a Juan De la Cruz Vilcas (17), los torturaron a golpes. Hirieron de un disparo a Anselmo Sedano Lizana, mientras que a su esposa Dionisia Taype Paitán (18) la asesinaron. Finalmente, a las cinco de la mañana, los senderistas se retiraron, robando antes diversas pertenencias de las víctimas.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Sedano Lizana, Bonifacio (MAE)

- 2 (M) de la Cruz Vilcas, Juan (MAE)
- 3 (M) Lucas Sotacuro, Marcelino (MAE)
- 4 (M) Lucas Sotacuro, Teofilo (MAE)
- 5 Sotacuro Gonzales, Teodosia (TOR)
- 6 (M) Lizana Taype, Teodora (MAE)
- 7 (M) Sedano Mallqui, Francisco (MAE)
- 8 (M) Sedano Mallqui, Alberto (MAE)
- 9 (M) Taipe Quichka, Marcelina (MAE)
- 10 (M) Taype Paitan, Dionisia (MAE)
- 11 (M) Lucas Olarte, Humberto (MAE)
- 12 (M) Sedano Lizana, Julio (MAE)
- 13 (M) Sedano Otañe, Marcela O Marcelina (MAE)
- 14 (M) Sedano Mallqui, Alejandro (MAE)
- 15 Sedano Lizana, Anselmo (TOR)

Caso: 1009439

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / YAULI / SAN JUAN DE CCARHUAL (CARHUAC)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 01/08/1984 en San Juan de Ccarhual, distrito de Yauli, miembros del PCP-SL ingresaron a la casa de Guillermo Taipe Quichca (34), a quien asesinaron a pedradas. El cadáver tenía el cráneo destrozado, la nariz aplastada y le faltaban los dientes.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Taipe Quichca, Guillermo (MAE)

Caso: 1009190

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / HUANCVELICA / YAULI / SAN MARTIN DE TANTACCATO

Responsables: Ejército

El 12/03/1984, en San Martin de Tantaccata, distrito de Yauli, aproximadamente 12 efectivos del Ejército Peruano reclutaron forzosamente a Isaías Sedano Pérez y a Alejandro Gonzales Landeo. Los efectivos militares afirmaron que ambas víctimas estaban seleccionadas para el servicio militar. Desde esa fecha se encuentran en condición de desaparecidos.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Gonzales Landeo, Alejandro (REC, DES)
- 2 (D) Sedano Perez, Isaías (REC, DES)

ACOBAMBA

Caso: 1013731

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ACOBAMBA / ACOBAMBA / —

Responsables: Fuerzas Policiales

El 01/11/1984, en la localidad de Casahui, distrito de Acobamba, miembros de las Fuerzas Policiales llegaron a una hacienda donde robaron todos los bienes. Allí detuvieron a Constantino Arreche Pacheco quien fue conducido a la base militar de Acobamba. Luego de varios días fue trasladado a la cárcel San Fermín de la ciudad de Huancavelica. Finalmente fue trasladado a la cárcel El Frontón donde lo torturaban a golpes cada vez que era interrogado. Fue liberado en abril de 1985.

Víctimas Identificadas

1 Arreche Pacheco, Constantino (DET, TOR)

Caso: 1002321

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ACOBAMBA / ANTA / —

Responsables: Fuerzas Armadas

El 02/05/1984, en el centro poblado Manyacc, distrito de Anta, un hombre identificado y dos parientes suyos, fueron detenidos por miembros de las Fuerzas Armadas, acusados de ser subversivos, debido a que denunciaron la desaparición de otros miembros de su familia. Los detenidos fueron golpeados y obligados a cavar fosas. Salieron en libertad gracias a que los demás familiares entregaron una suma de dinero a los militares.

Víctimas Identificadas

1 Antezana Espeza, Máximo (DET, TOR)

Caso: 1014856

Año: 1983

Lugar: HUANCAMELICA / ACOBAMBA / ANTA / HUAYANAY

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 01/11/1983 en el centro poblado Huayanay, distrito de Anta, miembros del PCP-SL junto con pobladores reclutados forzosamente de Huayanay, entre los que estaba un hombre identificado, se dirigieron al distrito de Paucará donde atacaron a dos policías y saquearon tiendas comerciales.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (REC)

Caso: 1014857**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / ANTA / HUAYANAY**Responsables:** Ejército

El 10/12/1983, en el centro poblado Huayanay, distrito de Anta, aproximadamente a las diez de la mañana, pobladores del lugar, entre lo que estaban Esteban Paitán Raymundo, se dirigían a realizar sus labores agrícolas cuando fueron interceptados por efectivos del Ejército Peruano, quienes los amenazaron con sus armas y los acusaron de ser miembros del PCP-SL. Fueron conducidos a la plaza de Huayanay, donde los familiares rogaron por las vidas de los detenidos; finalmente fueron liberados.

Víctimas Identificadas

1 Paitan Raymundo, Esteban (DET)

Caso: 1013733**Año:** 1980**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / ANTA / MANYACC**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En julio de 1980, en el centro poblado Manyacc, distrito de Anta, miembros del PCP-SL incursionaron en el fundo Uruto y violaron a dos cuidadoras identificadas. Luego quemaron la casa, la cosecha y se llevaron 25 animales.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (VSX)

2 N.A.P. (VSX)

Caso: 1006363**Año:** 1982**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / ANTA / MANYACC**Responsables:** Civiles, PCP - Sendero Luminoso

En abril de 1982, en el anexo de Manyacc, distrito de Anta, los comuneros Salvador Mendoza, Erasmo Luján y Alejandro Areche fueron asesinados por miembros del PCP-SL.

Víctimas Identificadas

1 (M) Areche Gaver, Alejandro (MAE)

2 (M) Lujan Chavez, Erasmo (MAE)

3 (M) Mendoza Montalvan, Salvador (MAE)

Caso: 1014791**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / ANTA / MANYACC**Responsables:** Ejercito, SINCHIS

El 06/12/1983, en la comunidad campesina de Manyacc, distrito de Anta, un contingente de sinchis y efectivos del ejército llegó en helicóptero y permaneció durante 4 días. Durante esos días detuvieron a varios pobladores. Todos fueron llevados a la plaza del lugar. Al día siguiente de la detención los cuerpos fueron encontrados muertos en la cueva Hornopata. Tenían signos de haber sido torturados, les habían cortado la lengua y luego los quemaron. Durante la misma incursión fueron violadas varias mujeres. Sólo dos de los detenidos quedaron en libertad, los hermanos Ramos, a quienes les dijeron que no estaban en la lista roja. Antes de retirarse, los militares quemaron varias viviendas.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Perez Soto, Zenón (DET, TOR, MAE)
- 2 N.A.P. (VSX)
- 3 Araujo Reymundo, Victor (TOR)
- 4 Ramos —, Pedro (DET)
- 5 N.A.P. (LES)
- 6 (M) Areche Gaver, Porfirio (DET, TOR, MAE)
- 7 (M) Zenon Perez, Demetrio (DET, TOR, MAE)
- 8 (M) Antezana Espesa, Cireano (DET, TOR, MAE)
- 9 (M) Escobar —, Cesar (DET, MAE)
- 10 (M) Coca Areche, Nacián (DET, TOR, MAE)
- 11 (M) Velasquez Antezana, Marcos (DET, TOR, MAE)
- 12 (M) Mendoza Montes, Rodrigo (DET, TOR, MAE)
- 13 (M) Villalobos Areche, Víctor (DET, TOR, MAE)
- 14 N.A.P. (VSX)
- 15 (M) Perez —, Demetrio (DET, TOR, MAE)
- 16 Ramos —, Paulino (DET)
- 17 N.A.P. (VSX)
- 18 N.A.P. (VSX)

Caso: 1000520**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / ANTA / MANYACC**Responsables:** Ejercito, Rondas Campesinas

En abril de 1984, en el anexo de Manyacc, distrito de Anta, Santiago Antezana Cueto y su tío Máximo Antezana Espesa fueron detenidos por ronderos del lugar durante el velorio del padre del primero. Fueron acusados de ser subversivos y entregados a los

efectivos militares de la base de Acobamba, donde fueron torturados. El 15/05/1984, Máximo Antezana fue liberado, en tanto que otro miembro de su familia, Emilio Antezana Espesa, fue capturado sin que hasta la fecha se conozca su paradero. Ésa fecha fue, también, la última vez que se supo de Santiago Antezana Cueto, aunque los militares informaron a los familiares que el detenido había sido llevado a la ciudad de Ayacucho, sin embargo no lograron ubicarlo. En la base de Acobamba también se encontraban detenidos Demetrio Chávez y Juan Ignacio Velásquez Araujo, quienes hasta la actualidad también figuran como desaparecidos.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Chavez Aguilar, Demetrio (DET, DES)
- 2 Antezana Espesa, Emiliano (DET)
- 3 (D) Velasquez Araujo, Juan Ignacio (DET, DES)
- 4 Antezana Espesa, Maximo (DET, SEC)
- 5 (M) Antezana Cueto, Santiago (DET, SEC, MAE)

Caso: 1009444

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / ACOBAMBA / ANTA / RAYANNIYOC

Responsables: Ejercito

En 1983, en el centro poblado Rayanniyoc, distrito de Anta, Gil Rodrigo Arana Larrauri fue detenido por miembros del Ejército provenientes de la Base Militar de Acobamba a donde fue conducido. Allí, le amarraron de pies y manos, y lo torturaron; un Teniente de la base le obligó a lavarle el pene y nuevamente fue golpeado con la finalidad que se declare miembro del PCP-SL. Al segundo día, fue obligado a comer un comprobante. Las torturas continuaron, hasta que al octavo día fue dejado en libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 Arana Larrauri, Gil Rodrigo (DET, TOR)

Caso: 1011311

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / ACOBAMBA / CAJA / CAJA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 09/07/1990, en el centro poblado Caja, distrito del mismo nombre, un grupo de encapuchados perteneciente al PCP-SL secuestraron a Donato Calderon Villegas quien semanas antes había sido elegido alcalde distrital de Caja. Luego de este hecho se desconoce el paradero de la víctima.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Calderon Villegas, Donato (SEC, DES)

Caso: 1009437**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / CAJA / HUANGALLACO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

Entre el 03 y el 05/09/1990, en el centro poblado de Huangallaco, distrito de Caja, Leandro Huamani Escalante y Mardonio Quispe Bautista fueron asesinados y enterrados por presuntos miembros de PCP-SL. Sus cadáveres fueron trasladados al cementerio del poblado con la colaboración de miembros del Ejército Peruano de la base militar del distrito de Marcas. Las víctimas fueron apuñaladas en el pecho y golpeadas en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huamani Escalante, Leandro (MAE)

2 (M) Quispe Bautista, Mardonio (MAE)

Caso: 1003180**Año:** 1987**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / CAJA / JASANJA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En marzo 1987, en el centro poblado Jasanja, del distrito de Caja, Grimaño Villa Gutiérrez, miembro de la ronda campesina de Llacuapampa, se encontró con un grupo de integrantes del PCP- SL quienes le dispararon en el muslo derecho.

Víctimas Identificadas

1 Vila Guitierrez, Grimaldo (LES)

Caso: 1003396**Año:** 1982**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / MARCAS / ———**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 27/12/1982, miembros del PCP-SL, divididos en tres grupos, incursionaron en el distrito de Marcas. Un grupo atacó y ocupó la casa del hacendado Jesús Fanúa. Otro, reunió a los pobladores en la puerta de la municipalidad. En tanto que, el grupo restante, de casi 200 senderistas, capturó a una persona identificada en su vivienda, el cual fue llevado hasta el local de la municipalidad, donde fue juzgado públicamente y sentenciado a muerte. Sin embargo, gracias a la intervención de los pobladores decidieron cambiar la sentencia a 58 latigazos, además de cortarle el cabello. Durante el hecho, los senderistas quemaron los libros de la municipalidad. Posteriormente, la víctima y su familia huyeron a Lima. La víctima presentó ante el Congreso de la República una relación con los nombres de sus atacantes.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR)

Caso: 1000466**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / MARCAS / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 29/10/1989, en el poblado de Choccepuquio, distrito de Marcas, Virgilio Delgado Bautista fue asesinado por miembros del PCP-SL, que ingresaron en su casa. La víctima al escuchar la llegada de los senderistas trató de escapar, pero sufrió una caída por lo que fue capturado inmediatamente. Los atacantes le ataron las manos hacia atrás y le interrogaron acerca del lugar donde escondía sus armas. Victor Hurtado Aguilar, que había sido antes detenido por abigeo y luego secuestrado por los senderistas, acusó a Virgilio Delgado de ladrón y de poseer armas, por lo cual fue sacado de su casa. Al día siguiente, su cadáver fue hallado a unos 200 m. del lugar, con las manos atadas, estrangulado y con golpes de piedra en la cabeza que le habían sacado los ojos y roto el cráneo. Los familiares enterraron el cadáver en el cementerio de Waterloo y un año después en 1985 los restos fueron trasladados al cementerio general de Santa Rosa.

Víctimas Identificadas

1 Hurtado Aguilar, Victor (SEC)

2 (M) Delgado Bautista, Virgilio (TOR, MAE)

Caso: 1006704**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / MARCAS / —**Responsables:** Sin determinar

El 23/12/84, los danzantes de tijeras Fortunato Blas Curo y Julian Yalle Curo, el violinista Saturnino Ccasani, el arpista Julian Lliullacc y la cantante Claudia Curo desaparecieron cuando se dirigían del poblado de Crespo hacia el de Cangari, donde habían sido contratados para animar a una fiesta. Desde entonces no se supo más de ellos. Algunos testigos señalaron que éstos fueron asesinados por miembros del PCP-SL, pero sus cuerpos no fueron encontrados.

Víctimas Identificadas

1 (D) Curo —, Claudia (SEC, DES)

2 (D) Yalle Curo, Julian (SEC, DES)

3 (D) Lliullacc —, Julian (SEC, DES)

4 (D) Ccasani —, Saturnino (SEC, DES)

5 (D) Blas Curo, Fortunato (SEC, DES)

Caso: 1015712**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / MARCAS / —**Responsables:** Marina

El 22/08/1984, en la zona de Pucayacu, distrito de Marcas, se encontraron cuatro fosas que contenían un total de 50 cadáveres desnudos y en avanzado estado de putrefacción. Los cuerpos presentaban signos de tortura como estrangulamiento, golpes y cortes. Además varios tenían las manos amarradas, los ojos vendados y heridas de bala tanto en la cabeza como en la espalda. Varios pobladores que tenían a sus familiares en calidad de desaparecidos se acercaron hasta las fosas para identificarlos pero, a excepción de uno, esto no se pudo hacer debido a lo deteriorados e irreconocibles que se encontraban los cadáveres. Entre estos cuerpos, Nemesio Fernández Lapa pudo ser reconocido por su hija, esto gracias una cicatriz que la víctima tenía cerca a la oreja. Fernández Lapa había sido previamente detenido por Infantes de Marina de la Base Militar de Huanta, y, luego de esto, se desconocía el paradero de éste. Además, cerca a los cuerpos se encontró la Libreta Militar de Cirilo Barboza Sánchez quien fue detenido por miembros de la Marina y conducido a la Base de Huanta y quien, desde ese día, se encuentra actualmente desaparecido. Se presume que los cuerpos pertenecerían a 57 pobladores detenidos por miembros de la Base Militar de Huanta y luego desaparecidos durante los meses de julio y agosto de 1984.

Víctimas Identificadas

1 (M) Fernandez Lapa, Nemesio (DET, TOR, MAE)

Caso: 1002080**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / MARCAS / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 22/10/1984, en el distrito de Marcas, dos miembros del PCP-SL, ingresaron al domicilio de Mamerto Urribarri Medina, lo sacaron al patio, lo ahorcaron con una soga, le tiraron piedras y lo asesinaron con múltiples puñaladas.

Víctimas Identificadas

1 (M) Urribarri Medina, Mamerto (MAE)

Caso: 1003955**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / MARCAS / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 18/10/1989, en el centro poblado de Marcas, miembros del PCP-SL ingresaron a la casa de Andrés Aguilar Taype y lo castigaron por ser rondero. Luego de que su esposa,

Beatriz Gálvez, quien se encontraba embarazada, trató de defenderlo, fue asesinada de un disparo en el pecho. A Andrés Aguilar Taype, lo siguieron golpeando, le cortaron la garganta y finalmente le dispararon.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Aguilar Taype, Andres (TOR, MAE)
- 2 (M) Galvez Montes, Beatriz (MAE)

Caso: 1003398

Año: 1991

Lugar: HUANCAMELICA / ACOBAMBA / MARCAS / —

Responsables: Ejercito

El 22/12/1991, en el distrito de Marcas Tolomeo Márquez Bravo cumplía su turno de ronda. A la una o dos de la mañana, Tolomeo se fue con Ricardo Torres Mellegui a beber alcohol, horas mas tarde seria encontrado muerto en extrañas circunstancias; según Ricardo, Tolomeo ya mareado se disparó en el corazón. El hermano de la víctima, Isaac Márquez pidió a las autoridades que se recogiera el cadáver, pero el capitán a cargo no quiso y una persona no autorizada efectuó la autopsia.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Marquez Bravo, Toloneo (MAE)

Caso: 1000942

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ACOBAMBA / MARCAS / CUÑI

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 18/10/1984, en localidad de Cuñi, distrito de Marcas, Brígida Ruiz Vitor fue sacada de su casa por un grupo de integrantes del PCP-SL, sin que sus familiares se dieran cuenta. Al día siguiente, su cuerpo fue encontrado arrimado a la parte posterior de su vivienda; presentaba un corte a la altura del estómago, que permitía la exposición de sus vísceras. Sus pies y manos estaban atados, tenía un soga alrededor del cuello y un cartel que advertía que no fuera enterrada. Ese mismo día y en la misma localidad, Teófilo Cornejo también fue asesinado de una puñalada en el corazón.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Ruiz Vitor, Brigida (MAE)
- 2 (M) Cornejo —, Teofilo (MAE)

Caso: 1006727

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / ACOBAMBA / MARCAS / CUÑI

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En junio de 1985, en Cuñi, distrito de Marcas, miembros del PCP- SL reclutaron a Armando de la Cruz, Eladio Casamayor y a Julián y Cirilo Gavilán. Después de una semana, regresaron Armando de la Cruz y Eladio Casamayor, pero éste último falleció luego de un día por las torturas a las que fue sometido. Julián y Cirilo Gavilán están en condición de desaparecidos.

Víctimas Identificadas

- 1 Casamayor Bendezu, Eladio- Hilario (REC, TOR)
- 2 (D) Gavilan Ore, Julian (REC, DES)
- 3 de la Cruz Pillpa, Armando (REC)
- 4 (D) Gavilan Chavez, Cirilo (REC, DES)

Caso: 1011397

Año: 1986

Lugar: HUANCAMELICA / ACOBAMBA / MARCAS / CHONTAS

Responsables: Ejercito

Entre enero y abril de 1986, en el centro poblado de Chontas del distrito de Marcas, miembros del Ejército Peruano violaron a 10 pobladoras del lugar, mientras los esposos y padres de las jóvenes realizaban el turno de vigilancia que les correspondía.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (VSX)
- 2 N.A.P. (VSX)
- 3 N.A.P. (VSX)
- 4 N.A.P. (VSX)

Caso: 1011398

Año: 1986

Lugar: HUANCAMELICA / ACOBAMBA / MARCAS / CHONTAS

Responsables: Ejercito

En abril de 1986, en el centro poblado Chontas, del distrito de Marca, miembros de Ejército, ingresaron al domicilio de Virgilio Aguilar Dávila a quien detuvieron, como una forma de venganza debido a la denuncia que éste formulara ante las autoridades por la violación sexual de la que eran objeto algunas mujeres del centro poblado por parte de los efectivos militares. Fue conducido a la base donde lo torturaron, luego lo trasladaron al monte porque pretendían enterrarlo vivo, ante el ofrecimiento de la víctima de entregarles un toro, fue liberado.

Víctimas Identificadas

- 1 Aguilar Davila, Virgilio (DET, TOR)

Caso: 1013772**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / MARCAS / HUARPA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 07/09/1991, entre las nueve y las diez de la noche, en la localidad de Huarpa, distrito de Marcas, miembros del PCP-SL, ingresaron al domicilio de Julia Montes Aguilar; la sacaron al patio, la golpearon y una mujer intentó ahorcarla con una sogá. Mientras tanto, diez senderistas ingresaron a su vivienda y robaron sus pertenencias. Julia quedó inconsciente en el piso, pero reaccionó, y al querer levantarse, uno de los senderistas la golpeó en la nuca con un pico, destrozándole la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) Montes Aguilar, Julia (MAE)

Caso: 1006066**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / MARCAS / MARCAS**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 16/04/1984, aproximadamente a las diez de la noche, en Marcas, distrito del mismo nombre, presuntos miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Claudio Arroyo Aguilar, teniente gobernador, lo enmarcaron y lo llevaron al parque de la localidad. Allí lo golpearon y lo asesinaron con un disparo en la sien. El cadáver de Claudio Arroyo fue levantado en presencia de las autoridades y enterrado en el cementerio del pueblo con la colaboración de sus familiares y vecinos. Esa misma noche también asesinaron a César Valencia en la puerta del municipio, delante de sus hijos y a Bacilia Valencia.

Víctimas Identificadas

1 (M) Arroyo Aguilar, Claudio (TOR, MAE)

2 (M) Valencia —, Cesar (MAE)

3 (M) Valencia —, Bacilia (MAE)

Caso: 1013542**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ACOBAMBA / MARCAS / MARCAS**Responsables:** Fuerzas Armadas

En mayo de 1984, cerca de la una de la tarde, en el centro poblado Marcas, distrito del mismo nombre, miembros de las Fuerzas Armadas detuvieron a Urbano Escobar Soto, ya que cuando le solicitaron sus documentos él mostró sólo una constancia provisional. Cuando su padre, Francisco Escobar, lo sujetó de las piernas para retenerlo, los

militares también lo detuvieron. Ambos fueron llevados hacia el distrito de Acobamba y, desde entonces, se encuentran desaparecidos.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Escobar Soto, Urbano (DET, DES)
- 2 (D) Escobar —, Francisco (DET, DES)

Caso: 1001197

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / ACOBAMBA / MARCAS / MARCAS

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 29/08/1985, a las nueve de la noche, aproximadamente 40 miembros del PCP-SL incursionaron en la localidad de Marcas, distrito del mismo nombre. Previamente, en el camino hacia Urituyoc, capturaron al rondero Albino Reyes Aguilar y, después de haberlo interrogado sobre el sistema de defensa y la organización del pueblo, lo degollaron. Al producirse la incursión, los senderistas fueron descubiertos por los vigías de la ronda campesina, quienes dieron la voz de alerta que inició un enfrentamiento. Los senderistas disparaban y detonaban explosivos mientras que los ronderos utilizaban casi únicamente hondas y armas contundentes. Siete ronderos murieron y varios otros resultaron heridos. Una senderista y otro adolescente fueron capturados, amarrados y golpeados por los pobladores. La mujer murió esa misma noche mientras que el adolescente sobrevivió hasta que llegaron los soldados del Ejército Peruano, quienes intentaron sin éxito salvarle la vida, siendo enterrado por los comuneros.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Reyes Aguilar, Albino (MAE)
- 2 (M) Torres Hurtado, Demetrio (MEF)
- 3 (M) Aguilar Alminagorta, Eladio (MEF)
- 4 (M) Torres Hurtado, Domingo German (MEF)
- 5 (M) Valencia Aguilar, Abraham (MEF)
- 6 (M) Huamani Sedano, Gregorio (MEF)
- 7 (M) Quispe Flores, Wenceslao (MEF)
- 8 N.A.P. (LES)
- 9 (M) Arroyo Valencia, Damian (MEF)

Caso: 1006776

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / ACOBAMBA / MARCAS / PARISA (PARIZA)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 15/09/1985, en el centro poblado de Parisa, distrito de Marcas a las nueve de la noche miembros del PCP-SL convocaron una reunión en la que sometieron a un

juicio popular al agricultor Justiniano Delgado Bautista debido a que había sido licenciado del Ejército y maltrataba constantemente a su esposa, fue amarrado en un poste, torturado y acuchillado. Al día siguiente su familia encontró su cadáver en la puerta del municipio.

Víctimas Identificadas

1 (M) Delgado Bautista, Justiniano (TOR, MAE)

Caso: 1006777

Año: 1986

Lugar: HUANCAVELICA / ACOBAMBA / MARCAS / PARISA (PARIZA)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En mayo de 1986, en el centro poblado de Parisa, distrito de Marcas, miembros del PCP-SL reclutaron a Mauro Rojas y Edulterio Toscano Rua. Una semana posterior al hecho, lograron escapar cuando se produjo un enfrentamiento con los militares.

Víctimas Identificadas

1 Toscani —, Edulterio (REC)

2 Rojas —, Mauro (REC)

Caso: 1013156

Año: 1998

Lugar: HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA / CHECO CRUZ

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 24/05/1998, en el centro poblado Checo Cruz, distrito de Paucará, miembros del PCP-SL asesinaron a Francisco Reymundo Palomino cuando se encontraba celebrando la fiesta de la comunidad, su esposa encontró el cadáver al día siguiente cerca al local de la posta de salud; había sido degollado. Luego del levantamiento del cadáver y la autopsia de ley fue enterrado en el cementerio del pueblo.

Víctimas Identificadas

1 (M) Reymundo Palomino, Francisco (MAE)

Caso: 1013683

Año: 1985

Lugar: HUANCAVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA / CHOPCCAPAMPA A (CHUCPAPAMPA)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 11/11/1985, a las tres de la tarde, en el centro poblado de Chopccapampa, distrito de Paucara, ocho miembros del PCP-SL asesinaron a Marcos de la Cruz Quispe en su

domicilio, quien estaba tratando de organizar a los ronderos para enfrentar a los senderistas. Acto seguido, los senderistas se dirigieron a la vivienda de Donato Palomino Gavilán y lo asesinaron con un disparo, delante de su familia.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) de la Cruz Quispe, Marcos (MAE)
- 2 (M) Palomino Gavilan, Donato (MAE)

Caso: 1008903

Año: 1997

Lugar: HUANCVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA / HUACHHUA CHOPCCA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 19/12/1997, en el centro poblado de Huachhua Chopcca, distrito de Paucará, miembros del PCP- SL asesinaron a balazos al Juez de Paz Valentín Raymundo Palomino e hirieron a Domingo Meneses Mallqui, cuando movían unas piedras que obstruían el camino por donde viajaban.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Raymundo Palomino, Valentin (MAE)
- 2 Meneses Mallqui, Domingo (LES)

Caso: 1013155

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / ACOBAMBA / PAUCARA / INCA PERCCAN (INCAPIRCA)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 30/10/1989, en el centro poblado de Inca Perccani, del distrito de Paucará, miembros de PCP-SL capturaron a varios comuneros, entre los que se encontraba Pío Huaranca Sullcaray. A pesar de la búsqueda de sus familiares se desconoce su paradero hasta la actualidad.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Huaranca Sullcaray, Pio (DES)

Caso: 1013686

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / ACOBAMBA / POMACOCOA / CHOCLOCOCHA

Responsables: Ejército

En setiembre de 1988, a las seis de la mañana, en el centro poblado Choclococha, distrito de Pomacocha, miembros del Ejército Peruano obligaron a todos los pobladores a

reunirse en la plaza y a hacer ejercicios, como saltar, mientras les gritaban que debían enfrentarse al PCP - SL. A las diez de la mañana subieron a las 60 personas que se encontraban en la plaza en camiones y los llevaron con dirección al bosque conocido como refugio de los senderistas en la localidad de Cangar, en el distrito de Caja. Allí las personas fueron liberadas a las cinco de la tarde. Habían permanecido todo ese tiempo sin recibir comida ni agua. Les tomó ocho horas regresar a su pueblo caminando. *** NO HAY TORTURA Y LAS FUERZAS ARMADAS NO SECUESTRAN.

Víctimas Identificadas

- 1 Sambrano Coz, Vanessa (DET)
- 2 Coz Tito, Reginalda (DET)

ANGARAES**Caso: 1009213**

Año: 1981

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1981, en la localidad de Chacapunco, distrito de Anchonga, miembros del PCP-SL se llevaron a Segundo Nuñez a quien obligaron a que los acompañe a realizar el saqueo de la Mina Buenaventura. Luego de realizado el hecho los subversivos repartieron lo saqueado entre los participantes y los dejaron libres. Cuando Segundo retornó a su domicilio sus vecinos lo acusaron de senderista por lo que tuvo que huir de los militares constantemente.

Víctimas Identificadas

- 1 Huamani Nuñez, Segundo (REC)

Caso: 1006347

Año: 1982

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 21/03/1983, aproximadamente a las 11 de la noche, en la localidad de Buenos Aires Parco, distrito de Anchonga, diez miembros del PCP-SL, armados y vestidos con ponchos y capuchas ingresaron al domicilio del dirigente local Santos Lapa Choque (48), y le dispararon en la cabeza, lo que provocó que cayera por las escaleras de su vivienda. Cuando se detuvo su caída, le dispararon cuatro balas más, en la cabeza y estómago. Agredieron también a su esposa, Marcela Quispe; los senderistas la patearon, a pesar de hallarse embarazada. Seis meses después, su esposa Marcela

Quispe falleció a consecuencia de las lesiones, cuando daba a luz a la última de sus hijas. En días anteriores al ataque contra los esposos, habían llegado al poblado los Sinchis; los senderistas creyeron que fue a casua de un pedido de Santos Lapa.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Quispe Chopcca, Marcela (TOR, MAE)
- 2 (M) Lapa Choque, Santos (MAE)

Caso: 1015049

Año: 1982

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / —

Responsables: SINCHIS

En octubre de 1982, aproximadamente a las ocho de la mañana, en la localidad de Chacapunco, distrito de Anchonga, diez efectivos Sinchis, ingresaron a dicha comunidad y comenzaron a destruir e incendiar viviendas. Llevaron a la plaza a Dominga Laura y a otra mujer no identificada del anexo de San Pablo de Occo; luego las ejecutaron acusándolas de subversivas. Cuando los Sinchis se dirigían al distrito de Lircay, en el trayecto se encontraron con María Buendía y la asesinaron, dejaron su cadáver en la carretera, aproximadamente a dos kilómetros de Chacapunco.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Laura —, Dominga (MAE)
- 2 (M) Buendía —, María (MAE)

Caso: 1015050

Año: 1982

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / —

Responsables: SINCHIS

El 01/11/1982, aproximadamente a las cinco de la mañana, en la localidad de Chacapunco, distrito de Anchonga, efectivos policiales Sinchis incursionaron en dicha comunidad, ingresaron a todas las viviendas, sacaron a las personas y las quemaron. Luego hicieron reunir a otros pobladores, los hicieron formar y ejecutaron a Fortunato Núñez, Lorenzo Núñez, Nacián Taipe, Pablo Unocc, Paulina Unocc y a Dionisio Soto, acusándolos de pertenecer al PCP-SL. Los Sinchis se retiraron con dirección al distrito de Lircay.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Unocc —, Pablo (MAE)
- 2 (M) Taipe —, Nacian (MAE)
- 3 (M) Soto —, Dionisio (MAE)
- 4 (M) Nuñez —, Fortunato (MAE)

5 (M) Nuñez —, Lorenzo (MAE)

6 (M) Unocc —, Paulino (MAE)

Caso: 1002439

Año: 1982

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / —

Responsables: Sin determinar

El 01/12/1982, en el distrito de Anchonga, dos hombres no identificados dispararon contra Alberto Iparraguirre Lavado y Rubén Ugarte Martínez (miembros de un grupo de vacunación de Huancavelica) desde la casa del alcalde del lugar. Rubén Ugarte murió instantáneamente, su cadáver fue llevado —junto a Alberto y al hijo del alcalde— a un lugar a 2 Km. del pueblo, donde el primero fue seccionado (incluyendo sus genitales) y enterrado en un hoyo que cavaron las otras dos víctimas de manera forzada. Luego, Alberto fue torturado y conducido a un paraje denominado Llamaorco, allí sería hallado el cuerpo de Alberto con un cartel que decía: «Así mueren los soplon» y el cadáver del hijo del alcalde.

Víctimas Identificadas

1 (M) Iparraguirre Lavado, Alberto (SEC, TOR, MAE)

2 (M) Ugarte Martinez, Ruben (MAE)

Caso: 1004259

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Un día entre el 15 y 18/10/1983 a las siete de la noche en el distrito de Anchonga, aproximadamente 100 integrantes encapuchados del PCP-SL, entre varones y mujeres; algunos vestidos de civil y otros como militares; portando cuchillos, machetes, pistolas y palos; y haciendo vivas a la lucha armada; ingresaron al lugar buscando al alcalde y a su esposa, quienes lograron huir. Al percatarse de ello, los senderistas escogieron a siete personas y las golpearon durante una hora en la plaza del lugar. Entre las víctimas se encontraba una hija del alcalde y una prima. Luego, asesinaron a balazos al Gobernador del distrito Víctor Vargas Ccahuana, seguidamente, fueron a su casa y le robaron bienes y documentos. Luego saquearon y quemaron el municipio, la posta médica, la casa del alcalde, las tiendas y algunas viviendas, resultando herido el niño Oliver Escobar Solier con dos heridas en la cabeza pues se encontraba en una de las viviendas afectadas. Días antes, las autoridades habían tramitado en Lima la instalación de una base militar en su comunidad. Antes de retirarse, los atacantes torturaron a 15 personas en la plaza, golpeándolas, caminando sobre ellas y amenazándolas para que no denuncien el hecho.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (TOR)
- 2 Escobar Solier, Oliver (LES)
- 3 (M) Vargas Ccahuana, Victor (MAE)
- 4 Candiotti —, Juana (TOR)

Caso: 1015051**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / —**Responsables:** Fuerzas Armadas

En 1984, aproximadamente a las nueve de la mañana, en la localidad de Chacapunco, distrito de Anchonga, aparecieron tres helicópteros de las Fuerzas Armadas por las alturas de la zona de Anccamarca, distrito de Acobamba; haciendo descender a varios soldados que empezaron a perseguir y a disparar contra los pobladores, aduciendo que eran miembros del PCP-SL. los militares reunieron a todos los pobladores en la plaza y los amenazaron de que no escapasen. Luego apresaron a Lorenzo Soto, Sabino Enríquez, Víctor Laura y a Cornelio Quispe y consultaron a la población si deseaban que los mataran en la plaza; los golpearon y los pisaron por todo el cuerpo. Los militares les hicieron cargar sus armas a los 4 detenidos y los condujeron hacia el distrito de Anta, y allí los soltaron. Carmen Rosa Nuñez Enríquez sufrió de una fractura en la pierna derecha cuando huía producto de la incursión.

Víctimas Identificadas

- 1 Enriquez —, Sabino (DET, TOR)
- 2 Laura —, Victor (DET, TOR)
- 3 Quispe —, Cornelio (DET, TOR)
- 4 Soto —, Lorenzo (DET, TOR)
- 5 Nuñez Enriquez, Carmen Rosa (LES)

Caso: 1009215**Año:** 1985**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / —**Responsables:** Fuerzas Armadas

En 1985, en la localidad de Chacapunco, distrito de Anchonga, miembros de las Fuerzas Armadas ingresaron al domicilio de una mujer identificada a quien amenazaron con violarla sexualmente si no decía en dónde estaba su esposo. Al no contestar, ella fue violada. La víctima no denunció los hechos por vergüenza.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (VSX)

Caso: 1004261**Año:** 1985**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / ANCHONGA**Responsables:** Ejército

En febrero de 1985, a las cinco de la mañana, en el distrito de Anchonga, miembros del Ejército Peruano ingresaron violentamente a la casa de Nicolás Belito y fue sacado de su cama en ropa interior y llevado al patio, donde fue pateado y golpeado con armas y puñetes. Su esposa, bajo amenazas, fue obligada a presenciar las torturas. Luego, los militares condujeron a Nicolás Belito amarrado y vendado a la base militar de Qochaqasa, primero, y luego a la base de Lircay. En este último lugar, fue introducido a un pozo con agua y colgado con los brazos hacia atrás, mientras le pasaban corriente eléctrica. Asimismo, fue privado de alimentos. Aproximadamente a los ocho días de su detención, fue dejado en libertad. Se tiene conocimiento que Filomeno Loayza, también fue detenido y dejado en libertad, días antes que Nicolás.

Víctimas Identificadas

1 Loayza Sanches, Filomeno (DET)

2 Belito Escobar, Nicolas (DET, TOR)

Caso: 1006348**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / BUENOS AIRES PARCO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

Entre 31/03/1983 y 31/12/1983, en el anexo Buenos Aires Parco, distrito de Anchonga, miembros del PCP-SL secuestraron a Vicente Lapa cuando jugaba. Testigos señalan que la víctima fue llevada a la comunidad de Chopcca, donde se produjo un enfrentamiento en el cual resultó muerto, junto con otra persona identificada como Cristóbal Machuca. Ambos fueron enterrados en el cerro Chujallan, pero hasta la fecha no se han recuperado sus restos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Lapa Enriquez, Vicente (REC, MEF)

2 (M) Machuca —, Cristobal (MEF)

Caso: 1006349**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / BUENOS AIRES PARCO**Responsables:** Ejército

Entre abril y diciembre de 1983, en el distrito de Anchonga, Faustino Lapa falleció al poco tiempo de haber recibido un golpe en el pecho, cerca al corazón. El responsable

fue un comandante identificado perteneciente al Ejército Peruano. De otro lado, en ese mismo período, Octavio Areche fue ejecutado por el mismo oficial, cerca a una pista de aterrizaje, donde fue enterrado.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Areche Choque, Octavio (MAE)
- 2 (M) Lapa Chauca, Faustino (TOR, MAE)

Caso: 1004035

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / CHONTACANCHA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 15/10/1983, casi 200 miembros del PCP-SL, entre hombres y mujeres, incursionaron en el centro poblado Chontacancha, distrito de Anchonga. Diez de ellos entraron a la casa del Teniente Gobernador, Eulogio Sánchez Taipe, encerraron a su familia en la casa y se lo llevaron junto con algunas de sus propiedades. Al día siguiente, su familia fue informada de que éste había sido asesinado de un balazo en la cabeza a 1 Km. de su casa. Esa misma noche, el Presidente de la comunidad, Apolinario Taype Lázaro, también fue asesinado en su casa. Los atacantes saquearon e incendiaron las viviendas y partieron hacia el anexo de Parco Alto.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Sanchez Taipe, Eulogio (SEC, MAE)
- 2 (M) Taype Lazaro, Apolinario (SEC, MAE)

Caso: 1004036

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / CHONTACANCHA

Responsables: Ejercito

Entre el 27/02/1984 y el 12/03/84, en Chontacancha, distrito de Anchonga, militares de la base de Lircay incursionaron en el lugar y reunieron a la población en la plaza. Luego, seleccionaron a 11 pobladores y los encerraron en la casa de uno de ellos. Los detenidos fueron atados de manos, les vendaron los ojos y los golpearon. Luego los sacaron del pueblo con dirección a Lircay. No se supo de ellos hasta que una semana después sus cuerpos fueron encontrados apilados en una quebrada llamada Puca Luna o Pucaloma. Los cuerpos presentaban orificios de bala y tenían el cráneo destrozado; además huellas de haber sido acuchillados y golpeados. Luego, los familiares les dieron sepultura en la comunidad de Chontacancha.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Belito Choque, Ramon (DET, TOR, MAE)

- 2 (M) Escobar Lazaro, Mariano (DET, TOR, MAE)
- 3 (M) Perez —, Gilbert (DET, TOR, MAE)
- 4 (M) Sedano Perez, Pablo (DET, TOR, MAE)
- 5 (M) Perez de la Cruz, Silverio (DET, TOR, MAE)
- 6 (M) Gala Villavicencio, Maximo (DET, TOR, MAE)
- 7 (M) Gala Villavicencio, Tomas (DET, TOR, MAE)
- 8 (M) de la Cruz Llancari, Deoniso (DET, TOR, MAE)
- 9 (M) Gala Belito, Fabián (DET, TOR, MAE)
- 10 (M) Gala —, Erasmo (DET, TOR, MAE)

Caso: 1004037**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / CHONTACANCHA**Responsables:** Ejercito

Entre febrero y diciembre de 1984, en el anexo de Chontacancha, distrito de Anchonga, miembros del Ejército de la base de Lircay ingresaron al lugar y violaron a las viudas del poblado, entre ellas a una mujer identificada. Antes de retirarse, los efectivos militares saquearon e incendiaron varias viviendas.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (VSX)

Caso: 1009151**Año:** 1982**Lugar:** HUANCAVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / PARCO ALTO**Responsables:** Sin determinar

En setiembre de 1982, a la una de la mañana, en el centro poblado Parco Alto, distrito de Anchonga, miembros de una organización terrorista llegaron al domicilio de Rufino Chocse (32) y lo llevaron hasta la escuela para matarlo de un balazo en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) Chocse Unoc, Rufino (MAE)

Caso: 1001222**Año:** 1983**Lugar:** HUANCAVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / PARCO ALTO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En noviembre de 1983, en el poblado de Parco Alto, distrito de Anchonga, Nicanor Chocce Gala fue asesinado por miembros del PCP-SL. Los atacantes sacaron a la víctima de su vivienda y lo condujeron a la plaza del lugar. Luego lo llevaron hasta el

local del centro educativo, donde le dispararon en la cabeza. Asimismo capturaron a Paulino Huaranca y lo condujeron hasta la plaza. Allí hicieron un juicio público y preguntaron si Paulino debía morir por solplón. Los pobladores pidieron que se le perdonara, por ello sólo lo pusieron de rodillas y lo torturaron con latigazos. Al huir, los senderistas gritaron: <<¡Viva la lucha armada! Sipichiqchu manachu gringo alquinta>> (Matamos al perro de un gringo).

Víctimas Identificadas

1 Huaranca Taype, Paulino (TOR)

2 (M) Chocce Gala, Nicanor (MAE)

Caso: 1001070

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / PARCO ALTO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Entre enero y octubre de 1983, en centro poblado de Parco Alto, distrito de Anchonga, miembros del PCP-SL capturaron a Paulino Huaranca y se lo llevaron con dirección al cementerio del pueblo para asesinarlo. Sin embargo, Paulino sólo fue golpeado debido a que las armas de los senderistas estaban inservibles.

Víctimas Identificadas

1 Huaranca Taype, Paulino (TOR)

Caso: 1013741

Año: 1982

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / SAN PABLO DE OCCO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 26/03/1982, a las 11:30 p.m., en el centro poblado de San Pablo de Occo, distrito de Anchonga, 16 miembros del PCP-SL entraron a la casa de Fortunato Laime Lapa y su esposa Edelmira Soto Arichi, preguntando por su hijo, a quien tras haber participado en dos reuniones, lo consideraban miembro de su organización. Estos senderistas tenían machetes, cuchillos, escopetas y estaban encapuchados, los esposos fueron golpeados e interrogados, luego fueron amarrados con sogas en el cuello mientras su hijo observaba esto desde un árbol donde se había escondido. Cuando los senderistas se retiraron las víctimas fueron liberadas por su hijo.

Víctimas Identificadas

1 Laime Lapa, Fortunato (TOR)

2 Soto Arichi, Edelmira (TOR)

Caso: 1004252**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / SAN PABLO DE OCCO**Responsables:** Ejercito

En diciembre de 1983, aproximadamente a las ocho de la mañana; en la comunidad de San Pablo de Occo, distrito de Anchonga, un grupo de efectivos del Ejército Peruano procedentes de las bases militares de Lircay, Acobamba y Huancavelica; incursionaron en dicha comunidad, ya que uno de los pobladores dio aviso que un grupo aproximado de veinte y cinco miembros del PCP-SL se encontraban allí. Ese día los senderistas se habían retirado hacia el poblado de Anccomarca, distrito de Anta, pero éstos se dieron cuenta del seguimiento que hacían los pobladores, por lo que se inició una persecución. Aproximadamente a las cuatro de la tarde, los senderistas tenían el control de la comunidad y las personas que habían sido capturadas fueron castigadas en la plaza. Los militares arribaron en helicópteros, lo que motivó la huida de los senderistas por el camino hacia la zona de Sarachacra. Los militares lograron ejecutar a 15 senderistas en el paraje denominado Ichuccallan, y capturaron a dos mujeres y un hombre no identificados; el contingente restante logró huir. Los tres presuntos senderistas fueron trasladados hacia el distrito de Lircay, desconociéndose su situación actual. Al día siguiente, aproximadamente a las ocho de la mañana, los militares regresaron en cinco helicópteros, y comenzaron a disparar sin un objetivo determinado, lo que provocó la huida de los pobladores. Ese día, los militares ejecutaron a Manuel Taipe, Jesús Velito Urbina, Bauti Taipe y Sato Taipe; torturaron a Cornelia Laime Ariche y a Emilia Machuca Laime, quien se encontraba embarazada, la cual posteriormente murió en el parto, el recién nacido falleció, por falta de atención. Asimismo desaparecieron Tomás Machuca y otro comunero no identificado.

Víctimas Identificadas

- 1 Laime Ariche, Cornelia (TOR)
- 2 (D) Machuca —, Tomas (DET, DES)
- 3 (M) Taipe —, Bauti (MAE)
- 4 (M) Taipe —, Manuel (MAE)
- 5 (M) Velito Urbina, Jesus (MAE)
- 6 (M) Taipe —, Sato (MAE)
- 7 (M) Machuca Layme, Emilia (TOR, MAE)

Caso: 1015053**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / SAN PABLO DE OCCO**Responsables:** Ejercito

El 10/03/1984, cerca del mediodía, en San Pablo de Occo, distrito de Anchonga, seis efectivos del Ejército Peruano, encapuchados, vestidos con uniforme de color verde y

armados, ingresaron al domicilio de Martín Huanca Taipe y le preguntaron por la ubicación de armas y por información sobre miembros del PCP-SL en dicha comunidad. Los militares le dijeron a su esposa que sería conducido a la base militar del distrito de Lircay, pero lo trasladaron hacia un paraje de la comunidad, denominado Carhuapata, donde los aguardaba un vehículo. Su esposa fue a buscarlo a la base mencionada, a la de Huancavelica y Ayacucho, pero no lo encontró. Desde entonces está desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) Huanca Taipe, Martin (DET, DES)

Caso: 1013737

Año: 1985

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / SAN PABLO DE OCCO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En agosto de 1985, en San Pablo de Occo, distrito de Anchonga, cuatro miembros del PCP-SL armados y con pasamontañas; irrumpieron en la casa de Eulogio Ancalli Velito, lo sacaron de su casa diciéndole «verde allcco» pues no colaboraba con ellos. Lo llevaron hasta un sitio llamado Wiyacahuaycco donde lo asesinaron. Le dispararon en los testículos y en el estómago.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ancalli Velito, Eulogio (MAE)

Caso: 1013736

Año: 1991

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / ANCHONGA / TUCU

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En setiembre de 1991, en el centro poblado de Tucu, distrito de Anchonga, Máximo de la Cruz Perez se encontraba pasando una temporada de visita pues allí vivía su padre. Cuando decidió retornar a la localidad de Pucapampa -donde vivía-, indicó a sus padres que volvería en unos días, pero no retornó. Se encuentra desaparecido hasta la fecha.

Víctimas Identificadas

1 (D) de la Cruz Perez, Maximo (DES)

Caso: 1009192

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / CCOCHACCASA / —

Responsables: Fuerzas Policiales

Entre enero y febrero de 1983, en el distrito de Ccochaccasa, miembros de la Policía Nacional detuvieron a los esposos Epifanio Taype e Isabel de La Cruz en su domicilio y los golpearon. Luego, fueron conducidos con otros 5 pobladores a la comisaria del distrito de Huancavelica donde Epifanio Taype fue torturado: lo sumergieron en agua, lo golpearon y le disparaban cerca de su cabeza. Después de 4 días fueron liberados con ayuda de un oficial.

Víctimas Identificadas

- 1 Taype Sedano, Epifanio (DET, TOR)
- 2 de la Cruz Gonzales, Isabel (DET)

Caso: 1013739

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / CCOCHACCASA / CCOCHACCASA

Responsables: Fuerzas Policiales

En octubre de 1983, en la localidad de Sorahuaycco, distrito de Ccochaccasa, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a Rafael Quichca Taype y lo llevaron a la garita del destacamento de Julcani donde fue interrogado. Luego fue liberado.

Víctimas Identificadas

- 1 Quichca Taype, Rafael (DET)

Caso: 1013740

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / CCOCHACCASA / CCOCHACCASA

Responsables: Fuerzas Policiales

El 14/02/1984, a las tres de la mañana, en el centro poblado de Ccochaccasa, distrito del mismo nombre, nueve miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a Juan Mallqui, Hilario Taype y Juan Savino con la ayuda de una persona que habían detenido anteriormente quien los guio a sus casas. Los tres fueron llevados a la ciudad de Huancavelica. A los tres días fueron liberados.

Víctimas Identificadas

- 1 Taype —, Hilario (DET)
- 2 Savino —, Juan (DET)
- 3 Mallqui —, Juan (DET)

Caso: 1013721

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / CCOCHACCASA / CCOCHACCASA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En agosto de 1984, en las instalaciones de la mina Julcani, en el distrito Ccochaccasa, seis encapuchados pertenecientes al PCP-SL interceptaron a Carlos Guerrero Colunga, lo llevaron a su oficina y lo asesinaron con un disparo de bala. Los senderistas robaron dinero de la caja fuerte y en el cuerpo de la víctima dejaron un cartel que decía «este muere por abusivo».

Víctimas Identificadas

1 (M) Guerrero Colunga, Carlos (MAE)

Caso: 1009191

Año: 1983

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / CCOCHACCASA / CHUMILLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1983, en Chumilla, distrito de Ccochaccasa, miembros del PCP-SL torturaron a Esperanza de la Cruz Contreras: la golpearon por todo el cuerpo con armas de fuego. Luego de unas horas se retiraron.

Víctimas Identificadas

1 de la Cruz Contreras, Esperanza (TOR)

Caso: 1009845

Año: 1983

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / CCOCHACCASA / LLAMOCCA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1983, a las seis de la mañana, en Llamocca, distrito de Ccochaccasa, miembros del PCP-SL sacaron de sus viviendas a Emilio Contreras, Vicente Quinto y Dionisio Meneses. Los llevaron a la plaza, les ataron las manos y los obligaron a permanecer arrodillados hasta que confiesen quiénes eran las autoridades. Gracias a la intervención de los pobladores que abogaron por ellos, los tres fueron liberados.

Víctimas Identificadas

1 Contreras Meza, Emilio (SEC)

2 Meneses Taípe, Dionisio (SEC)

3 Quinto Nolberto, Vicente (SEC)

Caso: 1009844

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / CCOCHACCASA / LLAMOCCA

Responsables: Fuerzas Armadas

En 1990, en el centro poblado Llamocca, distrito de Ccochaccasa, efectivos de las Fuerzas Armadas irrumpieron en el domicilio de Marcos Contreras Meza, identificándose

como miembros del PCP-SL. Cogieron sus pertenencias, lo golpearon y se lo llevaron descalzo y con los ojos vendados hacia el distrito de Lircay. Según algunos testigos, la víctima fue llevada a la provincia de Huancavelica donde fue torturada. No hay más detalles del hecho, ni se especifica su situación actual.

Víctimas Identificadas

1 Contreras Meza, Marcos (DET, TOR)

Caso: 1004060

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / CONGALLA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 24/06/1988, en la localidad de Congalla, miembros del PCP- SL ingresaron al domicilio de una persona identificada, secretario municipal. Al no encontrarlo procedieron a golpear a su esposa, también identificada, con la culata de un arma hasta dejarla sangrando en el suelo. Esto se realizó frente a sus hijos, quienes también fueron agredidos físicamente. Antes de retirarse, se robaron sus pertenencias. Posteriormente, los senderistas reunieron a la población en la plaza. Allí, esta persona fue obligada a proporcionar la llave de la municipalidad y de la posta médica. Luego, fue obligado a acompañar a los senderistas en su recorrido, siendo liberado en el trayecto.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (SEC)

2 Leon Sanches, Cipriana (TOR)

Caso: 1004061

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / CONGALLA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 31/10/1989, una patrulla del PCP- SL incursionó en Congalla y reunió a la población en la plaza. Luego empezaron a buscar a las autoridades y encontraron al gobernador Gabino Blas a quien torturaron públicamente, fue amarrado con una soga por el cuello, golpeado y finalmente asesinado. Ese día también saquearon la municipalidad y desaparecieron los archivos y registros públicos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Blas —, Gabino (TOR, MAE)

Caso: 1009712

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / CONGALLA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En noviembre de 1989, en el distrito de Congalla, un miembro del PCP-SL acuchilló a Julián Huayanay Barreto cuando se encontraba cosechando maíz causándole la muerte.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huayanay Barreto, Julian (MAE)

Caso: 1004062

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / CONGALLA / —

Responsables: Ejército

El 04/11/1989, luego de una incursión terrorista, militares de la base de Julcamarca, al mando de un capitán identificado, llegaron al distrito de Congalla. Reunieron a la población en la plaza y separaron a varones y mujeres. Los primeros permanecieron en la plaza y fueron tendidos boca abajo en el piso y fueron torturados. Entre las víctimas estaba el secretario municipal. Por su parte, las mujeres fueron encerradas en la iglesia y, algunas, violadas sexualmente. Antes de retirarse, los militares saquearon las viviendas para llevarse sus pertenencias y el ganado.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR)

Caso: 1002758

Año: 1992

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / CONGALLA / —

Responsables: Fuerzas Armadas

En febrero de 1992, en el distrito de Congalla, miembros de la Fuerzas Armadas detuvieron al presidente del Comité de Autodefensa del distrito, Cepriano Cabrera Cabrera. Los militares le acusaron del delito de terrorismo en mérito de no haber denunciado una incursión subversiva en la comunidad. Cepriano fue golpeado y torturado públicamente y, luego, en la base de Julcamarca. Lo liberaron dos días después de su detención. A consecuencia de los maltratos se le formaron tumores corporales y sufre de discapacidad permanente. El responsable de las torturas fue un capitán identificado.

Víctimas Identificadas

1 Cabrera Cabrera, Cipriano (DET, TOR)

Caso: 1006543

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / CONGALLA / ACCOILLA

Responsables: Ejército

El 17/03/90, en Accoilla, distrito de Congalla, 40 miembros del Ejército ingresaron al domicilio de Modesto Huamaní y se lo llevaron golpeándolo y maniatándolo. A su esposa le dijeron que lo iban regresar al día siguiente. Modesto ingresó a la base militar de Julcamarca al día siguiente, pero antes de esto fue apedreado por una poblador que lo había denunciado por robo de ganado. Cuando la esposa de Modesto preguntó por él en la base, los militares no le dieron información. Desde esa fecha se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) Huamani Cosinga, Modesto (DET, TOR, DES)

Caso: 1002759

Año: 1992

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / CONGALLA / CARCOSI

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Entre enero y febrero de 1992, en la comunidad de Carcosi, distrito de Congalla, miembros del PCP-SL asesinaron a los hermanos Escobar en sus domicilios. Fue una venganza de los subversivos por la formación de Comités de Autodefensa.

Víctimas Identificadas

Caso: 1004308

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / CONGALLA / CHALLHUAPUQUIO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 10/08/1990 aproximadamente 60 miembros del PCP-SL, ingresaron a la comunidad de Challhuapuquio y asesinaron a sus pobladores. Un grupo ingresó a la casa de Epifania Irrazabal Casani, quien intentó defenderse pero fue capturada y en el patio de su casa la torturaron hasta que se desmayó. Finalmente le cortaron el cuello. Esa madrugada los miembros de Sendero Luminoso también asesinaron a ocho pobladores más e hirieron al presidente del Comité de Autodefensa que se les enfrentó. El levantamiento de los cadáveres fue posible con los ronderos de la comunidad de Tastabamba.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Pomatay Yancee, Vicente (MAE)
- 2 (M) Yanle —, Florencio (MAE)
- 3 (M) Quispe —, Dominga (MAE)
- 4 (M) Pomatay —, Julio (MAE)
- 5 (M) Leon Yancee, Esteban (MAE)
- 6 (M) Irrazabal Casani, Epifania (TOR, MAE)

- 7 Barreto Pumatay, Alejandro (LES)
- 8 (M) Ramos Yance, Justo (MAE)
- 9 (M) Ccasani Peralta, Florentino (MAE)

Caso: 1007595**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / CONGALLA / CHAYNABAMBA**Responsables:** Rondas de Autodefensa o Comités de Defensa Civil

El 27/05/1990, en Chaynabamba, distrito de Congalla, integrantes de la Ronda Campesina provenientes de la comunidad de Villa Unión, secuestran a Cornelio Mallco Huanachín y a su conviviente, y les robaron su dinero. Desde ese día se encuentran en calidad de desaparecidos. Se sospecha que ambos fueron torturados a golpes, arrastrados por caballos, asesinados y luego enterrados en el paraje de Lircayccasa. No se tienen más detalles al respecto.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Mallco Huanachin, Cornelio (SEC, DES)

Caso: 1004026**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / CONGALLA / LIRCAYCCASA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En marzo de 1990, una columna del PCP-SL ingresó al centro poblado de Lircayccasa, distrito de de Congalla. Luego de secuestrar a cuatro pobladores que fueron amarrados y golpeados en la espalda, convocaron a una asamblea en la plaza. Los pobladores se percataron de la ausencia de sus vecinos y procedieron a buscarlos. En el lugar llamado Capilla fueron encontrados los cuerpos decapitados.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Huaman —, Jesus (SEC, TOR, MAE)
- 2 Calderon —, Rufino (SEC, TOR)
- 3 (M) Irrazabal —, Andres (SEC, TOR, MAE)
- 4 (M) Ventura Quispe, Emilio (SEC, TOR, MAE)

Caso: 1002127**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / CONGALLA / LIRCAYCCASA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

La madrugada del 08/06/1990, aproximadamente 80 militantes del PCP-SL, encapuchados y con fusiles FAL, ingresaron a Lircayccasa, en el distrito de Congalla.

Los subversivos se dirigieron a los torreones de vigilancia de las rondas campesinas y capturaron a Guillermo Quispe Mallcco, a quien apuñalaron y estrangularon con alambre hasta que murió. Luego, reunieron a todos los comuneros en la plaza principal y seleccionaron a las autoridades, especialmente al comando de los ronderos con el objetivo de darle muerte. Los demás pobladores fueron encerrados en el local comunal, desde donde vieron cómo daban muerte a sus autoridades. A las víctimas les amarraron las manos y luego las degollaron. Después de esto, los subversivos quemaron casas, saquearon tiendas y robaron animales y pertenencias de los comuneros. Luego se retiraron dejando un letrero que decía: «Viva el Jefe Gonzalo» y una fotografía en blanco y negro con un retrato que correspondía a las características de Abimael Guzmán.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Marcañaupa Marcas, Adalberto (MAE)
- 2 (M) Quispe Mallco, Guillermo (MAE)
- 3 (M) Archi Salazar, Aparicio (MAE)
- 4 (M) Mallco Perez, Eulogio (MAE)
- 5 (M) Archi Cajahuaman, German (MAE)
- 6 (M) Calderon —, Rufino (MAE)
- 7 (M) Archi Cajahuaman, Fernan (MAE)
- 8 (M) Runahuañay —, Alberto (MAE)

Caso: 1002905

Año: 1994

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / CONGALLA / SALLAYOC

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 03/04/1994, miembros del PCP-SL ingresaron a una hacienda en el centro poblado Sallayoc, distrito de Congalla. Secuestraron a los siete integrantes de una familia que trabajaba allí, dos esposos y cinco hijos. Los llevaron a otra comunidad, a una casa abandonada. En ella, violaron a la mujer delante de su familia. Después de una hora, los subversivos se retiraron con dirección desconocida llevándose al esposo y dejando a su cónyuge e hijos encerrados en la casa. El esposo se encuentra hasta hoy en condición de desaparecido.

Víctimas Identificadas

- 1 Curo Huamani, Edwin (SEC)
- 2 Curo Huamani, Malu (SEC)
- 3 Curo Huamani, Aurea (SEC)
- 4 Curo Huamani, Edgar (SEC)
- 5 (D) Curo Leon, Emilio (SEC, DES)
- 6 N.A.P. (SEC, VSX)
- 7 Curo Huamani, Oscar (SEC)

Caso: 1003856**Año:** 1987**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / CONGALLA / TOTORA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1987, en la localidad de Totorá, distrito de Congalla, miembros del PCP-SL asesinaron a Julián Quispe Ramos (65), artesano y agricultor, cuando se encontraba en su chacra. Su familia lo encontró con heridas de bala en la espalda y con la cabeza apedreada, además, con su propia sangre escribieron «así mueren los soplones». No denunciaron el hecho, pues en el pueblo no había autoridades.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe Ramos, Julian (MAE)

Caso: 1009436**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / CONGALLA / YUNYAPAMPA**Responsables:** Ejército

En 1989, en el anexo de Yunyapampa, distrito de Congalla, Aurelio Quispe (50) fue detenido por miembros del Ejército Peruano, quienes lo llevaron a la base militar del poblado de Marcas, donde fue interrogado. Pasados dos días fue dejado libre.

Víctimas Identificadas

1 Quispe —, Aurelio (DET)

Caso: 1011157**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / CHINCHO / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

Entre el 01 y 21 de octubre de 1984, en el distrito de Chincho, miembros del PCP-SL vestidos de militares asesinaron a Juan Cucho Bendezu y a su madre Prudencia Bendezu, esta última fue muerta cuando reclamó la muerte de su hijo a los perpetradores.

Víctimas Identificadas

1 (M) Bendezu —, Prudencia (MAE)

2 (M) Cucho Bendezu, Juan (MAE)

Caso: 1006173**Año:** 1985**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / CHINCHO / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 03/03/1985, en el distrito de Huanta, miembros de la Marina de Guerra convocaron a una reunión en el cuartel de Castropampa. Asistieron los ronderos, entre ellos Costantino Arteaga Urbina. Los marinos, junto a los ronderos convocados, realizaron un patrullaje por la zona que duró algunos días. El 05/03/1985 la patrulla de fuerzas combinadas fue emboscada en el distrito de Chincho por subversivos del PCP-SL. Durante el enfrentamiento murió Constantino Arteaga.

Víctimas Identificadas

1 (M) Arteaga Urbina, Constantino (MEF)

Caso: 1011056

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / CHINCHO / —

Responsables: Ejército

Entre octubre y noviembre de 1985, efectivos del Ejército Peruano provenientes de la base militar de Julcamarca incursionaron en la localidad de Ayasqui, distrito de Chincho, reunieron a la población y la llevaron frente al local de la escuela. Separaron a los más jóvenes y se los llevaron a otra zona, ordenaron a los pobladores cocinar para ellos y obligaron a Fidel Jorge Gavilán y Víctor Guillen a estar arrodillados todo el día. A las seis de la tarde se llevaron a los dos detenidos con destino a Julcamarca. Se encuentran desaparecidos hasta hoy.

Víctimas Identificadas

1 (D) Jorge Gavilan, Fidel (DET, DES)

2 (D) Guillen —, Victor (DET, DES)

Caso: 1002208

Año: 1995

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / CHINCHO / —

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

En 1995, en el distrito de Chincho, ronderos cumplían con la labor de vigilancia acompañados de algunos soldados. Uno de estos, culpó a los ronderos de un robo; los ronderos fueron detenidos. Entre ellos estaba Santiago Chavarría Vitor. Fueron conducidos al cuartel de Huanta, en donde les pidieron dinero a sus familiares. Chavarría fue trasladado a la DINCOTE, en Lima. Luego, a la carceleta de Palacio de Justicia y, después, a la base naval en el Callao. Posteriormente, fue conducido al penal Miguel Castro Castro. Luego de nueve meses lo liberaron pero salió muy enfermo. Regresó a Luricocha, donde había nacido. En 1996, apareció muerto cerca de su casa, pero se desconocen las causas.

Víctimas Identificadas

1 Chavarria Vitor, Santiago (DET, TOR)

Caso: 1011140**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / CHINCHO / ANDABAMBA**Responsables:** Ejército

El 04/07/1984, en Andabamba, distrito de Chincho, miembros del Ejército Peruano ingresaron a la casa de María Constantina Terres Castilla y le preguntaron por su esposo. Al no tener respuesta, la acusaron de atender a miembros del PCP-SL y se la llevaron junto a Leonor Arango, quien también se encontraba en el lugar. Leonor fue liberada en el camino. El 12/07/1984 se encontró el cuerpo de María Terres en un huayco de Andabamba; Tenía el cuello morado. Al momento de realizar el levantamiento del cuerpo en compañía de un juez y efectivos de las Fuerzas Policiales, soldados del Ejército Peruano empezaron a disparar a los costados.

Víctimas Identificadas

1 Arango —, Leonor (DET)

2 (M) Terres Castilla, María Constantina (DET, MAE)

Caso: 1013455**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / CHINCHO / CHINCHO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1984, en el centro poblado de Chincho, distrito del mismo nombre, miembros del PCP-SL reclutaron a Edith Luján Ayala. Tiempo después la devolvieron con su familia.

Víctimas Identificadas

1 Lujan Ayaca, Edith (REC)

Caso: 1004169**Año:** 1991**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / CHINCHO / CHINCHO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 29/06/1991 aproximadamente a las cuatro de la tarde en la localidad de Chincho, distrito del mismo nombre, se produjo un enfrentamiento entre fuerzas combinadas de los miembros del Ejército Peruano de la base de Julcamarca y las rondas campesinas de varios pueblos (entre los que estaban más o menos cinco ronderos de Secclla), y miembros del PCP-SL, quienes estaban armados, vestidos de civil y encapuchados. Cuando el rondero Paulino Rodríguez, intentaba escapar fue herido de bala en el pecho. Fue trasladado a la base de Julcamarca y allí murió algunas horas después.

Víctimas Identificadas

1 (M) Rodríguez Soca, Paulino (MEF)

Caso: 1013456**Año:** 1980 - 2000**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / CHINCHO / CHINCHO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En fecha no determinada, en Chincho, distrito del mismo nombre, miembros del PCP-SI ingresaron a la vivienda donde se encontraba Tiburcia Ayala y Bertha Villanueva y, tras obligarlas a hervir agua en una olla, las sumergieron boca abajo en dicho depósito con agua caliente. Posteriormente, las llevaron al monte y asesinaron a Bertha Villanueva. No se precisa que sucedió con Tiburcia Ayala.

Víctimas Identificadas

1 (M) Villanueva —, Bertha (TOR, MAE)

2 Ayala —, Tibursia (TOR)

Caso: 1010090**Año:** 1983 - 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / CHINCHO / CHINCHO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

Entre 1983 y 1984 en el centro poblado de Chincho, distrito del mismo nombre, miembros de PCP-SI asesinaron a Zenon Villarruel Navarro, cuando se dirigía desde su domicilio a trabajar en el campo. Ese día también fueron asesinados dos personas no identificadas.

Víctimas Identificadas

1 (M) Villarruel Navarro, Zenon (MAE)

Caso: 1004282**Año:** 1985**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / CHINCHO / LLAMOCTACHI**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 21/03/1985, en Llamocctachi, Gerardo CCorahua Meneses, agricultor, fue asesinado por subversivos del PCP-SI, quienes lo ahorcaron, le cortaron la lengua y lo acuchillaron. Su cuerpo fue encontrado dos días después, semidesnudo, en la localidad de Cangari. Uno de los perpetradores fue identificado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ccorahua Meneses, Gerardo (TOR, MAE)

Caso: 1004278**Año:** 1987**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / CHINCHO / LLAMOCTACHI**Responsables:** Fuerzas Armadas, Rondas Campesinas

En agosto de 1987, en horas de la noche, en el centro poblado de Llamoctachi, distrito de Chincho, fuerzas combinadas de ronderos y militares de Trigopampa ingresaron al domicilio de José Guillermo Flores Janampa y lo acusaron de ser cabecilla del PCP-SL. Luego lo sacaron maniatado para torturarlo con golpes, colgaduras e inmersiones en un cilindro con agua hasta dejarlo inconsciente. Su madre pagó s/. 20.00 para que dejaran de maltratarlo. Asimismo, Julián Flores Romero, padre de José, fue golpeado mientras lo interrogaban sobre la participación de su hijo en el PCP-SL.

Víctimas Identificadas

1 Flores Janampa, Jorge Guillermo (TOR)

2 Flores Romero, Julian (TOR)

Caso: 1003979**Año:** 1987**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / CHINCHO / LLAMOCTACHI**Responsables:** Marina

En 1987, en el centro poblado de Llamoctachi, distrito de Chincho, miembros del comité de autodefensa de Huanta detuvieron al miembro del PCP-SL alias «Percy». Luego fue entregado a los militares de la base de Huanta, quienes lo interrogaron, lo torturaron y luego lo dinamitaron en el estadio de la ciudad de Huanta.

Víctimas Identificadas**Caso: 1004279****Año:** 1988**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / CHINCHO / LLAMOCTACHI**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 20/04/1988, Julián Flores Romero, agricultor, fue asesinado por subversivos del PCP-SL en su chacra, ubicada en Lamoctachi, distrito de Chincho. Le dispararon por la espalda cuando trataba de huir. Días antes, Julián Flores Romero había comunicado a los militares de Trigopampa la presencia de subversivos en su comunidad.

Víctimas Identificadas

1 (M) Flores Romero, Julian (MAE)

Caso: 1000056**Año:** 1985**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / CHINCHO / URALLA**Responsables:** Fuerzas Armadas

El segundo domingo de mayo de 1985, una patrulla de las Fuerzas Armadas, al mando de un miembro identificado, intervino en la comunidad de Uralla, distrito Chincho. En esa ocasión desaparecieron Teófilo González y Valerio Gonzáles. Asimismo le cortaron los senos a Zósima Guillén, que se encontraba gestando, violaron a otra mujer identificada y asesinaron con dinamita a Aurelio Ccasani. Los militares eran aproximadamente 30, vestidos con uniforme verde. Hubo un número no determinado de mujeres violadas, las que luego fueron asesinadas y carbonizadas. Una testigo vio como mataron mujeres embarazadas y niños menores de diez años.

Víctimas Identificadas

- 1 Gonzáles Terres, Catalina (LES)
- 2 (M) Ccasani Limachi, Aurelio (MAE)
- 3 (D) Gonzales Jorge, Valerio (DET, TOR, DES)
- 4 N.A.P. (VSX)
- 5 (D) Gonzales Jorge, Teofilo Eusebio (DET, DES)
- 6 Guillén Ccasani, Zosima (TOR)

Caso: 1013101**Año:** 1985**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / CHINCHO / URALLA**Responsables:** Organizaciones Terroristas

En 1985, en el centro poblado de Uralla, distrito de Chincho, miembros del PCP-SL asesinaron a Francisco Jorge Laura. No se tiene más detalles del hecho.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Jorge Laura, Francisco (MAE)

Caso: 1000061**Año:** 1987**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / CHINCHO / URALLA**Responsables:** Fuerzas Armadas

El 27/10/1987, en Uralla, distrito de Chincho, el teniente gobernador Moisés Terres Ccasani fue detenido por militares y acusado de terrorismo. Quemaron su casa en Uralla, junto con sus pertenencias. La víctima había expresado tener una posición contraria al accionar de los militares, debido a los abusos cometidos en los pueblos aledaños. Finalmente, fue liberado luego de un tiempo.

Víctimas Identificadas

1 Terres Ccasani, Moises (DET)

Caso: 1010093

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / CHINCHO / URALLA

Responsables: Ejército

El 16/05/1990, en el centro poblado de Uralla, distrito de Chincho, Aurelio Ccasani Llaranga, responsable de la vigilancia de Torreón, tocó la casdfgasdfg ampana al ver la llegada de miembros del Ejército Peruano de la base militar de Julcamarca. Cuando los efectivos militares lo detuvieron acusándolo de dar aviso a los miembros del PCP-SL. Lo mantuvieron en la plaza del pueblo con otras dos personas no identificadas, mientras que las mujeres fueron encerradas en el local comunal. A las tres de la madrugada se llevaron a los tres detenidos a otro pueblo, donde cuatro horas después Aurelio Ccasani fue ejecutado. Se desconoce lo sucedido a las otras dos personas. El cuerpo de la víctima fue encontrado en una zanja, sin cabeza y desnudo. Un día y medio después su cuerpo fue levantado. El día del velorio, efectivos militares detuvieron a la esposa de la víctima Paulina Huaraca Rimachi, la llevaron a la pampa, donde la golpearon y le cortaron el pelo y luego, la obligaron a entregar 20 cabras a la base militar de Julcamarca.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ccasani Llaranga, Aurelio (DET, MAE)

2 Huaraca Rimachi, Paulina (DET, TOR)

Caso: 1003523

Año: 1984 - 1985

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / CHINCHO / URALLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Entre 1984 y 1985, en el centro poblado de Uralla, Chincho, miembros del PCP-SL sacaron de su domicilio a Estefa Juscamayta Ramírez y la llevaron con dirección a un lugar cercano al cementerio. Allí la torturaron por haber alimentado a miembros de las fuerzas policiales; fue golpeada, pateada, le cortaron la lengua, le sacaron los ojos y la colgaron. Sus familiares la encontraron crucificada con un cartel en el pecho que decía: «Así mueren los soplones».

Víctimas Identificadas

1 (M) Juscamayta Ramirez, Estefa (TOR, MAE)

Caso: 1008382**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / CHINCHO / YANACHOJE**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1983, 30 miembros del PCP-SL ingresaron al pueblo de Yanachaje, distrito de Chincho y reunieron a la población. En esas circunstancias asesinaron a varios pobladores entre los que se encontraban Felicitas Huarcaya Yaurima y su tío Vicente Huarcaya Quispe.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huarcaya Yaurima, Felicitas (MAE)

2 (M) Huarcaya Quispe, Vicente (MAE)

Caso: 1009691**Año:** 1994**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / HUANCA-HUANCA / COMUN CORRAL**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 26/11/94 en el centro poblado Común Corral, del distrito Huanca-Huanca, miembros del PCP-SL torturaron con patadas, puñetes y golpes a Lourdes Taype Llancani, Edgar de La Cruz Taype, Emilia Choccelahua y Paulina Huamani. Las víctimas fueron amenazadas para que no denuncien los hechos. Lourdes Taype Llancani murió un mes después a causa de los golpes sufridos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Taype Llancani, Lourdes (TOR, MAE)

2 Huamani —, Paulina (TOR)

3 de la Cruz Taype, Edgar (TOR)

4 Choccelahua —, Emilia (TOR)

Caso: 1009216**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / HUANCA-HUANCA / HUANCA HUANCA**Responsables:** Fuerzas Armadas

En 1991, en el distrito de Huanca Huanca, miembros de las Fuerzas Armadas torturaron a los ronderos en la plaza principal: los golpearon y los obligaron a hacer ejercicios por varias horas, ya que los acusaban de apoyar a los senderistas. Ya por la noche les hicieron cantar canciones senderistas. A la mañana siguiente salieron con los militares a realizar redadas, luego de esto pudieron retornar a sus casas.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR)

Caso: 1013738**Año:** 1988**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / HUANCA-HUANCA / SAN JOSE DE TASTABAMBA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 24/03/1988, en San José de Tastabamba, distrito de Huanca Huanca, aproximadamente 25 miembros del PCP-SL con escopetas, cuchillos, palos, bombas caseras y pasamontañas reunieron a la población y la llevaron al estadio. Allí fue capturado Aparicio Inga Jorge, quien se encontraba en estado etílico y había intentado escapar. Fue llevado a patadas y puñetes a la plaza principal y lo tuvieron de rodillas hasta que terminó la reunión. Luego de esto fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 Inga Jorge, Aparicio (TOR)

Caso: 1000858**Año:** 1982**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 21/05/1982, en el distrito de Julcamarca, Silvio Perlacios Zumaeta fue asesinado por miembros del PCP-SL, que ingresaron a su vivienda encapuchados y armados con fusiles. Previamente, su esposa, Julia León Castillo había sido encerrada en el patio de la casa. Después de ser golpeado, Perlacios fue llevado al patio, donde tras intentar amarrarlo, los senderistas lo balearon en el rostro. Su esposa fue golpeada con un palo y recibió un balazo en el hombro derecho. Esa misma noche, los senderistas secuestraron a Beltrán Bilbao, cuyo cuerpo fue hallado algunos días después, enterrado bajo una piedra, en un lugar conocido como Tincocca.

Víctimas Identificadas

1 Leon Castillo, Julia (LES)

2 (M) Bilbao Villanueva, Luis Beltran (SEC, MAE)

3 (M) Perlacios Zumaeta, Silvio (MAE)

Caso: 1004074**Año:** 1982**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En fecha sin precisar de 1982, en el distrito de Julcamarca, un grupo del PCP-SL ingresó y reunió a los comuneros en la plaza para difundir su doctrina. Luego, separaron a tres jóvenes, entre los que se encontraba Luis Miranda, y los asesinaron en presencia de todos. Antes de retirarse, los senderistas hicieron pintas en las paredes, saquearon tiendas y dinamitaron el puesto policial del distrito.

Víctimas Identificadas

1 (M) Miranda —, Luis (MAE)

Caso: 1002111

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 04/01/1984, en el lugar denominado Ollahuanca, en el distrito de Julcamarca, Víctor Barrios Mendoza fue secuestrado por un grupo de 20 a 30 miembros encapuchados del PCP-SL cuando retornaba de Huanta y transitaba por dicho lugar. Desde la aquella fecha no se tiene noticias de la víctima, siendo su esposa e hija torturadas y amenazadas para no buscar a Víctor.

Víctimas Identificadas

1 (D) Barrios Mendoza, Victor (SEC, DES)

Caso: 1010185

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 11/04/1984, en la localidad de Cahua, distrito de Julcamarca, miembros del PCP-SL ingresaron a la vivienda de Susana Bendezu Rimachi. Acto seguido la golpearon junto a su hija Dasia Barrios Bendezu. El motivo de la tortura era que madre e hija aún buscaban el cuerpo de Victor Barrios, esposo de Susana, quien había sido asesinado en días anteriores por senderistas.

Víctimas Identificadas

1 Bendezu Rimachi, Susana (TOR)

2 Barrios Bendezu, Dasia (TOR)

Caso: 1002113

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 12/05/1984, en el distrito de Julcamarca, 50 miembros del PCP-SL, torturaron y asesinaron a Silverio Ccencho Huallpa, quien fue acusado de colaborar con los militares. Entre tanto, sus familiares fueron encerrados cuando intentaron defenderlo. Más tarde, sus parientes encontraron el cuerpo baleado de Silverio Ccencho y una bandera roja colgada del árbol que estaba en la puerta de su casa.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ccencho Huallpa, Silverio (TOR, MAE)

Caso: 1001970

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: Sin determinar

El 18/09/1984, Máximo Severo Tello Montero desapareció cuando retornaba desde el distrito de Julcamarca a su casa en Quinrapa, en el distrito de Huanta. La víctima había salido de su comunidad dos días antes para realizar unos trámites. De regreso, la víctima desapareció cerca de la comunidad de Huanchuy, desconociéndose su paradero hasta el día de hoy.

Víctimas Identificadas

1 (D) Tello Montero, Maximo Severo (DES)

Caso: 1001778

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: Fuerzas Armadas

En fecha no determinada de 1984, en el distrito de Julcamarca, Juan Pastor Leiva Valenzuela fue detenido por militares de la base del lugar, cuando manejaba su vehículo. El hecho ocurrió después de una incursión del PCP-SL en los alrededores del poblado, por lo cual los militares se llevaron la camioneta de Leiva para llegar a la zona. El subprefecto y el hermano de Leiva gestionaron su liberación ante los militares, pero éstos, al inicio, no accedieron al pedido. Sin embargo el detenido fue liberado más tarde, y su camioneta devuelta, pero maltratada.

Víctimas Identificadas

1 Leiva Valenzuela, Juan Pastor (DET)

Caso: 1000901

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: Fuerzas Armadas

En junio de 1985, una mujer identificada del distrito de Julcamarca fue detenida hasta en dos ocasiones por miembros de las Fuerzas Armadas bajo la acusación de ser senderista. En su primera detención fue conducida a la base militar de Julcamarca y liberada posteriormente; y durante su segunda detención, fue víctima de insultos por parte de militares encapuchados y obligada a permanecer durante horas sentada en una silla. Esa noche fue violada por efectivos militares.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, VSX)

Caso: 1001067

Año: 1985

Lugar: HUANCAVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En noviembre de 1985 en el distrito de Julcamarca, miembros del PCP-SL incursionaron y asesinaron a Juan Huaranca Cucho, así mismo se llevaron todas sus pertenencias.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huaranca Cucho, Juan (MAE)

Caso: 1002842

Año: 1986

Lugar: HUANCAVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: Ejército

En febrero de 1986, en el distrito de Julcamarca, provincia de Angaraes, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Elías Oré Sánchez y a sus familiares, Gerónimo Sánchez, Ronalda Quispe, Cirila Quispe, Víctor Sánchez, Paulino Sánchez, Gilberta, Celia y Paulino, quienes fueron llevados al cuartel los Cabitos en Ayacucho. Luego de un mes, Elías Oré Sánchez fue puesto en libertad. Tiempo después fueron liberados los otros.

Víctimas Identificadas

1 Quispe —, Cirila (DET)

2 Sanchez —, Gerónimo (DET)

3 Sanchez —, Paulino (DET)

4 Ore Sanchez, Elías (DET)

5 Sanchez —, Víctor (DET)

6 Quispe Rivera, Romualda (DET)

Caso: 1015509**Año:** 1987**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** Fuerzas Armadas

En junio de 1987, en el distrito de Julcamarca, miembros de las Fuerzas Armadas detuvieron a una mujer identificada, a la cual trasladaron a la base militar de Julcamarca. Ahí, fue encerrada en una habitación con dos camas, donde un capitán del Ejército Peruano identificado la obligó a desnudarse, para luego golpearla hasta hacerle perder el conocimiento. Al despertar, la mujer notó que había sido violada, pues le sangraba la vagina y su ropa estaba tirada por la habitación. Algunos soldados la ayudaron a vestirse. Finalmente, la mujer fue puesta en libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, VSX)

Caso: 1004063**Año:** 1988**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En enero de 1988, en el camino entre Julcamarca y el Valle del río Apurímac, miembros del PCP-SL asesinaron a Ezequiel Palomino Chuquiyauri. Cuatro terroristas encapuchados le gritaron que se detuviera y, por hacer caso omiso a la orden, le dieron un balazo en la cabeza y otro en el vientre. Fue trasladado al hospital de Huamanga donde falleció cinco días después.

Víctimas Identificadas

1 (M) Palomino Chuquiyauri, Ezequiel (MAE)

Caso: 1014993**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** Ejército

El 29/11/1989, a las cuatro de la madrugada, en el distrito de Julcamarca, cinco miembros del Ejército Peruano ingresaron al domicilio de un hombre identificado (23) y lo detuvieron junto a cinco familiares, cuatro mujeres y un varón. Los seis fueron golpeados con patadas, puñetes y las culatas de las armas. Y luego fueron trasladados a la base militar del distrito, donde los acusaron de pertenecer a un grupo terrorista, los desnudaron y los encerraron en una fosa. Durante este tiempo fueron privados de alimento y torturados física y psicológicamente. A uno de los varones le llenaron la boca de arena, lo golpearon y lo colgaron del cuello boca abajo. Luego lo sumergieron

en agua, lo enmarrocaron y lo violaron entre tres soldados. Dos de las mujeres fueron manoseadas, y las otras dos violadas. Después de una semana liberaron a cinco de los detenidos; el hombre que quedó fue trasladado a otro ambiente con el resto de detenidos de la base, donde continuaron las torturas. Luego de tres semanas lo trasladaron a la Base de Lircay y, tras ser investigados durante una semana fueron liberados.

Víctimas Identificadas

- 1 Sanchez Fernandez, Edith Zulma (DET, TOR)
- 2 N.A.P. (DET, TOR, VSX)
- 3 N.A.P. (DET, TOR, VSX)
- 4 Sanchez Fernandez, Mariela (DET, TOR)
- 5 N.A.P. (DET, TOR, VSX)
- 6 Sanchez Quispe, Lucio (DET, TOR)

Caso: 1004752

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 03/01/1990, Yolanda Valencia y su esposo, Máximo Paravicino, se dirigieron hacia el distrito de Julcamarca para comprar ganado, teniendo previsto regresar el 06/01/1990. Como no regresaban, sus familiares comenzaron a indagar y recogieron versiones que decían que habían sido asesinados por miembros del PCP-SL en la bajada de Julcamarca, a balazos y pedradas, y que luego sus cuerpos fueron arrojados en Laramate. Los familiares nunca encontraron a las víctimas.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Paravicino Lira, Maximo Valerio (DES)
- 2 (D) Valencia Aguilar, Yolanda (DES)

Caso: 1011857

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: Ejército

En junio del 90 en Maizena, distrito de Julcamarca, efectivos del Ejército Peruano detuvieron a Marcial Ramos Ircañaupa cuando en estado de ebriedad le pegaba a su mujer. Fue conducido a la Base militar del distrito. Fue la última vez que se le vió con vida. Días después su cuerpo fue encontrado con signos de tortura y con un disparo en la cabeza en una casa abandonada del pueblo.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Ramos Ircañaupa, Marcial (TOR, MAE)

Caso: 1002761**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 24/11/1990, entre las seis y siete de la mañana, la comunidad de Miraflores, distrito de Julcamarca, fue rodeada por unos 100 miembros del PCP-SL con la finalidad de vengarse por un enfrentamiento anterior con el Comité de Autodefensa; ingresaron al domicilio de la familia Yaurimucha Rimachi a fin de reclutar forzosamente a Jesús Yaurimucha, quien al oponerse fue torturado a patadas y golpes con las culatas de sus armas. Finalmente, secuestraron a su padre Epifanio Yaurimucha Quispe, de quien hasta la fecha continúa desaparecido. Antes de retirarse destruyeron y quemaron varias viviendas.

Víctimas Identificadas

1 Yaurimucha Rimache, Jesus (TOR)

2 (D) Yaurimucha Quispe, Epifanio (SEC, DES)

Caso: 1001063**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** Sin determinar

El 12/12/1990, en el distrito de Julcamarca, Zósimo Gómez salió de su domicilio a medianoche para cumplir con el segundo turno de vigilancia de la ronda campesina. Durante esa noche hubo un enfrentamiento entre el PCP-SL y los militares. Luego de ello, su esposa salió en su búsqueda, pero no lo encontró. Zósimo Gómez sigue desaparecido hasta la actualidad.

Víctimas Identificadas

1 (D) Gomez Valenzuela, Zosimo (DES)

Caso: 1004064**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** Ejercito

En 1990, en fecha sin determinar, efectivos de la base de Julcamarca al mando de un oficial identificado, ingresaron al domicilio de una mujer identificada, y tras encerrar a sus familiares en una habitación, la detuvieron. En la base, fue torturada psicológicamente, siendo también golpeada y sufriendo violencia sexual (manoseos en el cuerpo y genitales). Allí la detenida fue testigo de torturas cometidas contra Neiro Condori, quien fue sumergido en un pozo con agua, pisoteado en el suelo y colgado de un

tronco. A los tres días, la víctima fue puesta en libertad a pesar de haber sido acusada de senderista. Posteriormente, el oficial identificado le pidió dinero y carneros para borrar su nombre de una lista de detenidos.

Víctimas Identificadas

- 1 Condori —, Neiro (DET, TOR)
- 2 Chavez Sosa, Cristina (DET, TOR)

Caso: 1002166

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: Fuerzas Armadas, PCP - Sendero Luminoso

El 15/10/1990, en la comunidad de Chillama, distrito de Secclla, miembros del PCP-SL llegaron a las cinco de la tarde y reunieron a la población. Llamaron al agente municipal Santiago Quispe Ayala (45), a Nicanor Cevallos y a Hipólito Cusinga y los llevaron para que participen en una acción subversiva. Lo mismo le sucedió a otras personas y autoridades de las comunidades de Allarpo, Iccaña y posteriormente los de Socllabamba. Muchos de ellos murieron en un enfrentamiento armado con militares, en un lugar denominado Toroccocha. Sin embargo, los cuerpos de algunos, como el de Santiago Quispe, nunca fueron hallados, y al parecer, algunos lograron escapar durante el momento del enfrentamiento.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Cusinga —, Hipolito (REC, DES)
- 2 (D) Quispe Ayala, Santiago (REC, DES)
- 3 (D) Cevallos —, Nicanor (REC, DES)

Caso: 1002165

Año: 1991

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 01/01/1991, en Cuticsa, distrito de Julcamarca, miembros del PCP-SL vestidos con uniformes del Ejército Peruano, asesinaron a 18 pobladores; sus cadáveres fueron encontrados en el parque de la comunidad. Justino Cutti Llantoy (59) fue torturado y asesinado por miembros del PCP-SL. Su cuerpo fue hallado en un barranco, cerca del poblado.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Cutti Llantoy, Justino (TOR, MAE)

Caso: 1002906**Año:** 1991**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** Ejército

El 30/04/1991, Silvio Santana León (25) fue detenido por miembros del Ejército Peruano cuando se encontraba en el distrito de Julcamarca, a donde se había dirigido - como todos los domingos- para formarse e izar la bandera como lo habían dispuesto los militares de la base de Julcamarca. La víctima fue sindicada de subversivo y conducido a la base militar instalada en el colegio del distrito. Su esposa al ir a averiguar a la base, también quedó detenida durante dos semanas. Mientras estaba detenida, vio cuando sacaban a su esposo hacia una comunidad llamada Chinchay Villuq donde señalaría a los posibles subversivos. Al retornar la patrulla, trajo a ocho detenidos, entre varones y mujeres. Desde que fue liberada, le llevó alimentos a la víctima, hasta que, el 23/05/1991, los militares le informan que su esposo había sido liberado, pero nunca apareció y desde ese momento se encuentra en condición de desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 Lifoncio Landeo, Francisca (DET)

2 (D) Santana Leon, Silverio (DET, DES)

Caso: 1004251**Año:** 1991**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** Ejército

En julio de 1991, mientras se realizaba la formación dominical de los ronderos, Leoncio Yaranga Cabrera y otros dos comuneros fueron detenidos por militares encapuchados de la base de Julcamarca. Los efectivos actuaban bajo las órdenes de un oficial identificado y los obligaron a salir de la fila para luego culparlos por el asesinato de comuneros en Laramate y la destrucción de un puente en Tahua. Los tres detenidos fueron conducidos a la base de Julcamarca donde permanecieron por dos días. Allí fueron torturados, privados de sueño y comida, colgados de sus extremidades, golpeados con armas de fuego y puñetes. También fueron introducidos en pozos con agua llenos de sapos y excrementos, amenazados de muerte y sometidos a descargas eléctricas. Su libertad se obtuvo gracias al pago de un toro por cada uno de los detenidos. A causa de las lesiones y por falta de atención médica, Leoncio falleció a los dos meses de los hechos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Yaranga Cabrera, Leoncio (DET, TOR, MAE)

Caso: 1000939**Año:** 1992**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 10/09/1992, 20 miembros armados del PCP-SL interceptaron un vehículo de transporte público, a la altura del caserío Michca, en el distrito de Julcamarca. Exigieron a los pasajeros que mostraran sus documentos y, como muchos se negaron, revisaron sus pertenencias. Al revisar el equipaje de Alberto Quispe Huaraca, encontraron una chompa de la Policía Nacional, por lo que fue acusado de ser informante para dicha institución. Lo separaron del resto de los pasajeros y lo asesinaron de un disparo en el estómago. Según una versión, luego ataron sus pies y lo arrastraron con un caballo por la carretera. Antes de retirarse, los subversivos enterraron el cadáver cerca al río Ccayarpachi.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe Huaraca, Alberto (MAE)

Caso: 1002084**Año:** 1995**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** Sin determinar

El 18/06/1995, Celestino Marcas, presidente de las rondas de autodefensa de la comunidad de Llumchi, en el distrito de Lircay, se dirigía junto con su hija a Julcamarca, para intercambiar por maíz la carga de carne que llevaban en 15 llamas. En el camino, a la altura de Condoray, fueron atacados por un grupo de desconocidos. La hija logró escapar, pero al regresar encontró a su padre muerto y con signos de tortura.

Víctimas Identificadas

1 (M) Marcas Llactahuaman, Celestino (TOR, MAE)

Caso: 1002760**Año:** 1980 - 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —**Responsables:** Fuerzas Policiales

Entre 1980 y 1990, en el distrito de Secclla, miembros de la Fuerzas Policiales detuvieron a Epifanio Yaurimucha Quispe y le condujeron al puesto policial de Huamanga, donde fue torturado con electricidad y sumergido en agua. Aparentemente, Epifanio Yaurimucha fue detenido por ser hermano de un miembro del PCP-SL. Los policías negaron en todo momento su detención a los familiares. Fue liberado un mes después de su detención.

Víctimas Identificadas

1 Yaurimucha Quispe, Epifanio (DET, TOR)

Caso: 1004315

Año: 1988 - 1989

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / —

Responsables: Ejército

En septiembre de 1988 o noviembre de 1989, en el distrito de Julcamarca, miembros del Ejército Peruano detuvieron a dos hermanos identificados y a Wilfredo Cuellar Chávez, cuando transitaban frente a la base militar de la localidad mencionada. Allí los acusaron de terroristas, fueron agredidos a golpes y con las culatas de las armas, interrogados y encerrados en un cuarto donde fueron objeto de continuas torturas: los privaron de alimento, los colgaron para golpearlos, les pasaron electricidad por el pene y el ano hasta dejarlos inconscientes y luego los sumergieron en cilindros con agua para hacerlos reaccionar, y finalmente los desnudaron por largos períodos devolviéndoles sus ropas mojadas. Además no les permitieron salir del cuarto donde estaban encerrados para realizar sus necesidades fisiológicas. Luego de ser trasladados a un caserón, otras personas fueron detenidas y las recluyeron en el mismo calabozo. Estos fueron los casos de Reynaldo Laura Huarcaya, Gregorio Canales Nalvarte y más adelante, Hilario Linares Vilca, entre otras personas identificadas. Después los trasladaron a la base de Lircay donde los investigaron durante una o dos semanas, luego de las cuales fueron liberados. Otro de los detenidos fue Elías Ore Sánchez. Sus familiares fueron a visitarle en la base militar de Julcamarca. Al tercer día de su detención los militares lo llevaron a su casa para recoger su boleta militar y allí se percataron que le habían golpeado y tenía una oreja cortada. Al quinto día, cuando sus familiares fueron llevándole comida los soldados comunicaron que ya no se encontraba allí, pues había sido trasladado a Huanta pero en esta ciudad los militares no quisieron brindar ninguna información. Desde esa fecha Elías Ore se encuentra desaparecido.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (DET, TOR)
- 2 Perez Congachi, Gregorio (DET, TOR)
- 3 Linares Vilca, Hilario (DET, TOR)
- 4 (D) Ore Sanchez, Elias (DET, TOR, DES)
- 5 Laura Huarcaya, Reynaldo (DET, TOR)
- 6 Canales Nalvarte, Gregorio (DET, TOR)
- 7 Cuellar Chavez, Wilfredo (DET, TOR)
- 8 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1002161**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / ANCHACUAY**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 19/05/1989, en Anchacuay, distrito de Julcamarca, José Cárdenas desapareció. Se presume que fue asesinado por miembros del PCP-SL, pero su cuerpo nunca fue encontrado.

Víctimas Identificadas

1 (D) Cardenas —, Jose (DES)

Caso: 1003062**Año:** 1992**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / ANCHACUAY**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 22/06/1992, miembros del PCP-SL ingresaron a Anchacuay, distrito de Julcamarca, y asesinaron de tres disparos en la cabeza y dos en el tórax a Víctor Mendoza Antay, quien, como miembro de la Ronda Campesina, se encontraba en su puesto de vigilancia. Esa misma noche, los subversivos también asesinaron a Jonás Barrios Cárdenas, lo ahorcaron y le cortaron el cuello. Las víctimas fueron halladas a seis cuadras una de la otra, en la localidad de Charapucro.

Víctimas Identificadas

1 (M) Mendoza Antay, Victor (MAE)

2 (M) Barrios Cardenas, Jonas (MAE)

Caso: 1003522**Año:** 1980**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / ANDABAMBA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1980, en Andabamba, distrito de Julcamarca, miembros del PCP-SL asesinaron al hacendado Cirilo Gómez debido a que era considerado rico, posición que contradecía la ideología del PCP-SL.

Víctimas Identificadas

1 (M) Gomez Ayala, Cirilo (MAE)

Caso: 1000622**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / ARCUILLA**Responsables:** Ejercito

Entre el 01/06/1990 y 06/06/1990, en la localidad de Arcuilla, distrito de Julcamarca, una mujer identificada fue detenida por miembros de las Fuerzas Armadas. La víctima fue llevada a la Base Militar de Julcamarca, lugar donde fue maltratada y luego violada por los efectivos militares.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)

Caso: 1003059

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / ARCUILLA

Responsables: Ejército

El 06/06/1990, miembros de las Fuerzas Armadas ingresaron a la comunidad de Arcuilla, distrito de Julcamarca, donde convocaron a una asamblea con todos los pobladores. Durante la asamblea detuvieron a seis personas, entre las que se encontraba una mujer, a quien acusaron de ser miembro del PCP-SL. Luego de que las víctimas fueron maltratadas delante de la población, se las llevaron al cuartel de Julcamarca, donde, encontraron detenidos a otras tres personas. Allí fueron torturados los hombres, golpeándolos con armas de fuego, patadas, puñetes, pasándoles electricidad. Dos mujeres fueron liberadas después de algunos días. Las demás víctimas se encuentran desaparecidas hasta la fecha.

Víctimas Identificadas

1 (D) Lopez Rimachi, Martina (DET, TOR, DES)

2 (D) Quispe Lopez, Ernesto (DET, TOR, DES)

3 (D) Salazar Leva, Emiliano (DET, TOR, DES)

4 N.A.P. (DET, VSX)

5 N.A.P. (VSX)

6 (D) Conga Quispe, Severino (DET, TOR, DES)

7 (D) Quispe Rico, Luciano (DET, TOR, DES)

8 Rico Velarde, Lucila (DET)

9 (D) Flores Congacha, Julio (DET, TOR, DES)

Caso: 1004546

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / ARCUILLA

Responsables: Ejército

El 06/06/1990, en la comunidad de Arcuilla, distrito de Julcamarca, miembros del Ejército Peruano golpearon y violaron sexualmente a una mujer identificada en la parte trasera de su casa por defender a su esposo también identificado, quien estaba siendo golpeado y llevado a la base de Julcamarca. La víctima fue amenazada de ser violada por todos los soldados si seguía persiguiendo a su esposo.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR, VSX)

Caso: 1002119

Año: 1991

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / ARCUILLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 22/06/1991, miembros del PCP-SL ingresaron al centro poblado de Arcuilla, distrito de Julcamarca, y convocaron a los pobladores a una asamblea. Durante ésta, y delante de la gente reunida, dieron muerte a un poblador, mientras maltrataban a otros dos. A uno de ellos, Leopoldo Lefonzo Laurente, lo tiraron al piso mientras lo apedreaban y le pisaban la cabeza. Luego, uno de los senderistas le disparó tres veces en el hombro izquierdo, aunque no murió. Pudo ser atendido al día siguiente por una unidad de la Cruz Roja, la cual también recogió el cuerpo del asesinado y atendió a los heridos antes de llevarlos a un hospital en Ayacucho.

Víctimas Identificadas

1 Lefonzo Laurente, Leopoldo (TOR)

Caso: 1001268

Año: 1992

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / ARCUILLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Cerca de la medianoche del 22/06/1992, unos 50 subversivos del PCP-SL ingresaron a la comunidad de Arcuilla, distrito de Julcamarca, haciéndose pasar por soldados. Estaban encapuchados, con uniforme militar y fusiles FAL, aunque algunos llevaban armas blancas. Preguntaron por las autoridades y al no encontrarlas, un grupo se dirigió a la torre de vigilancia de los ronderos, en la parte alta de la comunidad. Ahí, donde se encontraba la mayoría de ronderos y algunas mujeres, asesinaron a una comunera. Los demás lograron huir, algunos con dirección a la base militar de Julcamarca, donde pidieron ayuda a los soldados. En la comunidad, otro grupo de subversivos ingresó a varias casas, asesinaron pobladores, saquearon casas e incendiaron la caseta de vigilancia. Alrededor de las diez de la mañana del día siguiente, llegaron militares y representantes de la Cruz Roja, quienes apoyaron al juez y gobernador distrital con el reconocimiento de los cadáveres. Luego, con el apoyo de los vecinos y ronderos de comunidades vecinas, enterraron a los muertos en el cementerio de la comunidad.

Víctimas Identificadas

1 Soto Rico, Rosa (LES)

2 Quispe Rico, Filomeno (LES)

3 (M) Rico Jorge, Victoria (MAE)

4 (M) Quispe Rimachi, Julia (MAE)

5 Lopez —, Lefuncio (LES)

Caso: 1006705

Año: 1997

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / ARCUILLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 23/02/1997, en Arcuilla, distrito de Julcamarca, Leonidas Rico Cabrera se dirigió hacia una quebrada, donde se ubicaba el baño, pero nunca regresó. Su familia salió a buscarlo pero no lo encontró. Después de un año, su cadáver fue hallado totalmente descompuesto y fue reconocido por la ropa que llevaba puesta al momento de su desaparición. El levantamiento del cuerpo se hizo en presencia del juez de Julcamarca y se denunciaron como presuntos responsables a miembros del PCP-SL.

Víctimas Identificadas

1 (M) Rico Cabrera, Leonidas (MAE)

Caso: 1001779

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / BUEVA VISTA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 04/04/1984, Juan Pastor Leiva Valenzuela y su hijo viajaban en su camioneta desde el distrito de Julcamarca hacia el de Huancavelica, cuando fueron interceptados por un grupo de ocho integrantes del PCP-SL a la altura de un poblado llamado Buena Vista. Ambos fueron obligados a bajarse del vehículo. Al hijo lo amenazaron, mientras que Juan fue golpeado y pateado hasta que perdió el conocimiento, el cual recobró pasados unos meses. Los senderistas pudieron haberlo atacado como castigo porque los militares utilizaron alguna vez su camioneta para movilizarse. Como consecuencia de la golpiza, Juan Leiva tuvo que ser operado por haber sufrido perforaciones en sus intestinos, daño del cual nunca se repuso.

Víctimas Identificadas

1 Leiva Valenzuela, Juan Pastor (LES)

Caso: 1003248

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / BUEVA VISTA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1985, en la comunidad de Buenavista, distrito de Julcamarca, miembros del PCP-SL ingresaron en la zona y asesinaron a Carlos Matos. Asimismo, saquearon varias casas de la comunidad.

Víctimas Identificadas

1 (M) Matos —, Carlos (MAE)

Caso: 1001065

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / CAHUA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En la noche del 06/11/1984, en el anexo de Cahua, distrito de Julcamarca, Lorenzo Ircañaupa fue muerto por miembros del PCP-SL que llegaron al lugar. La víctima cumplía con su turno de vigilancia con otros comuneros, cuando su grupo de ronda se tuvo que enfrentar a los senderistas. El cuerpo de Lorenzo Ircañaupa fue encontrado por su esposa, tirado en el suelo y sin lengua. Los atacantes asesinaron a otros cuatro comuneros, además de incendiar algunas casas del poblado. Los pobladores huyeron del lugar y dejaron abandonadas sus viviendas.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ircañaupa Rimachi, Lorenzo (MEF)

2 (M) Juscamayta Laura, Toribia (MAE)

3 (M) Laura Ircañaupa, Alejandra (MAE)

4 (M) Juscamayta Ruiz, Mariano (MAE)

5 (M) Juscamayta Laura, Paulino (MAE)

Caso: 1004246

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / CAHUA

Responsables: Ejército

En 1984, en el anexo Cahua, distrito de Julcamarca, cuatro mujeres identificadas y otras no identificadas fueron violadas por un grupo de militares encapuchados de la Base de Julcamarca, quienes incursionaron en el lugar portando fusiles. Éstos obligaron a la población a reunirse en la plaza principal, donde separaron a hombres y mujeres. Los varones fueron torturados públicamente, siendo pisoteados y golpeados por orden de un oficial identificado. En tanto, las mujeres fueron conducidas al interior de las viviendas abandonadas donde fueron violadas y luego amenazadas para que no cuenten el hecho.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (VSX)

2 N.A.P. (VSX)

3 N.A.P. (VSX)

4 N.A.P. (VSX)

Caso: 1001066**Año:** 1986**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / CAHUA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

Un día de enero de 1986, cerca de las tres de la tarde, miembros del PCP-SL llegaron a Cahua, en el distrito de Julcamarca, e ingresaron al domicilio de una mujer identificada, a quien acusaron de colaborar con los militares. Por esta razón tenían la intención de asesinarla. Los subversivos la sacaron al corredor y empezaron a golpearla, la obligaron a arrodillarse y le vendaron los ojos para asesinarla con un cuchillo y un revólver que ya tenían listos. Sus hijos, al ver esto, se abrazaron a su madre, pidiéndoles que los mataran junto con ella, razón por la que los terroristas desistieron de asesinarla.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR)

Caso: 1011986**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / CAHUA**Responsables:** Ejército

En abril de 1990, alrededor de las 6:00 a.m. en la comunidad de Cahua, distrito de Julcamarca, un grupo de 20 soldados armados con fusiles FAL, procedentes de la Base Militar de Julcamarca, reunieron a los comuneros en el campo deportivo de la escuela donde permanecieron hasta el mediodía mientras que en una casa abandonada fueron encerrados Augusto Noa Ayala y una mujer identificada. Los militares luego de obligar a los comuneros a que les preparen de almorzar se llevaron a estas dos personas y robaron sus animales. A unos km. del lugar, la mujer fue nuevamente violada por los militares hasta quedar inconsciente, fue abandonada en el camino y encontrada por los pobladores quienes la condujeron a su casa. Augusto Noa fue conducido a la Base Militar de Julcamarca. Esa misma noche cerca de las 8:00 p.m. volvieron los militares donde violaron en sus respectivas casas a varias mujeres (una de ellas identificada); se llevaron detenidos a otros ocho comuneros, entre los cuales estaba Luis Mendoza; golpearon a algunos niños y saquearon viviendas. Los familiares indagaron por los detenidos en la Base Militar donde sólo recibieron burlas y amenazas de muerte por parte de ellos, después se enteraron que todos los detenidos fueron conducidos al cuartel de Huancavelica. Desde entonces se encuentran en calidad de desaparecidos.

Víctimas Identificadas

1 (D) Mendoza —, Luis (DET, DES)

2 (D) Noa Ayala, Augusto (DET, DES)

3 N.A.P. (VSX)

4 N.A.P. (VSX)

Caso: 1002112**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / CAHUA**Responsables:** Fuerzas Armadas

El 29/05/1990, un grupo de efectivos de las Fuerzas Armadas ingresó al centro poblado de Cahua, distrito de Julcamarca, y sacaron de sus casas a los pobladores. Separaron a los varones y los llevaron a la parte posterior de una de las viviendas, donde les amarraron las manos hacia atrás y los golpearon con palos. Luego de esto, los colgaron en un árbol de molle. Mientras, algunas de las mujeres fueron obligadas a cocinar para los militares. De entre los varones, los militares separaron a Mario Noa Bendezu, a quien golpearon y colgaron durante horas; luego éste fue conducido al cuartel de Julcamarca. Se desconoce su paradero hasta la actualidad.

Víctimas Identificadas

1 (D) Noa Bendezu, Mario (DET, TOR, DES)

Caso: 1001062**Año:** 1991**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / CAHUA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 14/04/1991, un grupo del PCP-SL ingresó a la comunidad de Cahua, en el distrito de Julcamarca. Algunos se dirigieron al domicilio de Damián Yaranga Cabrera, quien era agente municipal y miembro del CAD local; lo sacaron de su casa, mientras que a su esposa la torturaron con golpes. Damián fue llevado a un cerro cercano, donde lo asesinaron de un balazo en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) Yaranga Cabrera, Damian (MAE)

2 N.A.P. (TOR)

Caso: 1015518**Año:** 1985**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / HUACACCLLA**Responsables:** Ejército

El 01/01/1985, en el centro poblado de Huacacclla, distrito de Julcamarca, miembros del Ejército Peruano ingresaron al domicilio de Javier Ccencho Hilario, lo acusaron de la muerte de alguien y se lo llevaron como detenido a su base militar. Desde entonces se encuentra desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) Ccencho Hilario, Javier (DET, DES)

Caso: 1003057**Año:** 1988**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / HUACACLLA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En junio de 1988, miembros del PCP-SL ingresaron al centro poblado de Huacaclla, distrito de Julcamarca, sacaron a algunos pobladores de sus casas y los convocaron a una asamblea en el local de la escuela. Allí los senderistas explicaron los objetivos de su partido y escogieron a Saturnino Eslava Flores, entre el grupo de jóvenes, y lo obligaron a servir de guía en su camino a Cuticsa. Desde ese fecha, sus familiares desconocen el paradero de Saturnino.

Víctimas Identificadas

1 (D) Eslava Flores, Saturnino (SEC, DES)

Caso: 1004056**Año:** 1995**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / HUACACLLA**Responsables:** Ejército

En mayo de 1995, en la comunidad de Huacaclla, distrito de Julcamarca, miembros del ejército detuvieron a Bernardino Pino Huamani. Un soldado lo llevó a la base militar de Julcamarca, donde permaneció por cuatro días. En ese período fue torturado, lo colgaron de las muñecas, lo golpearon con las culatas de las armas y palos hasta dejarlo inconsciente más de una vez. También lo privaron de alimentos, lo incomunicaron y negaron información a sus familiares. Al verlo sangrar y en mal estado, el oficial encargado mandó a llamar a su esposa, quien junto con miembros del comité de autodefensa en el que participaba la víctima, lo recogieron y llevaron a su casa.

Víctimas Identificadas

1 Pino Huamani, Bernardino (DET, TOR)

Caso: 1009683**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / JULCAMARCA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 09/09/1984, en Quillhuacocha, distrito de Julcamarca, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Sabino Gotea Morales y reunieron a su familia en el patio, separando a los varones de las mujeres. Éstos fueron torturados y conducidos a una quebrada cercana. En el intento de los senderistas de arrojarlos al barranco, las víctimas, a pesar de su estado, consiguieron huir.

Víctimas Identificadas

1 Gotea Morales, Sabino Donato (LES)

Caso: 1009685

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / JULCAMARCA

Responsables: Ejército

En noviembre de 1984 en Quillhuacocha, en el distrito de Julcamarca efectivos del Ejército Peruano de la Base del distrito torturaron a golpes en su propia casa a Sabino Gotea Morales, hasta dejarlo inconsciente, acusándolo de colaborar con el PCP-SL. Antes de retirarse le robaron su ganado y lo amenazaron de muerte si denunciaba los hechos.

Víctimas Identificadas

1 Gotea Morales, Sabino Donato (TOR)

Caso: 1001270

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / JULCAMARCA

Responsables: Ejército

Un día de mayo de 1985, aproximadamente a las once de la noche, en el centro poblado Julcamarca, del distrito del mismo nombre, un grupo de militares detuvo en su domicilio a una mujer identificada, conduciéndola a la base militar de la zona, acusada de ser subversiva. La víctima estuvo detenida durante cuatro días, tiempo en el que fue interrogada y maltratada, golpeada, pateada y violada, bajo la aprobación de un capitán EP identificado. Éste se encargaba personalmente de torturarla; le lastimó los senos, le pateaba el estómago y la colgaba boca abajo durante los interrogatorios. Además permanecía desnuda; durante las noches los soldados le alcanzaban una frazada para que se pudiese cubrir. Junto a la víctima también estuvieron detenidas dos personas más no identificadas plenamente, quienes fallecieron en la base debido al maltrato. La víctima logró escapar de la base con ayuda de un soldado, quien, al parecer posteriormente fue castigado por el capitán por haber ayudado a la detenida.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)

Caso: 1008383

Año: 1991

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / JULCAMARCA

Responsables: Fuerzas Armadas

En 1991, en el distrito de Julcamarca, efectivos militares detuvieron a Nicasio Huarcaya Sulca y Víctor Vargas Huarcaya, y los trasladaron a la base militar del distrito. Víctor fue torturado y posteriormente liberado, mientras que Nicasio se quedó recluido y nunca más se supo de él.

Víctimas Identificadas

- 1 Vargas Huarcaya, Victor (DET, TOR)
- 2 (D) Huarcaya Sulca, Nicasio (DET, DES)

Caso: 1002121

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / JULCAMARCA / TRANCA

Responsables: Ejército

El 05/09/1989, miembros del Ejército Peruano ingresaron al centro poblado de Tranca, distrito de Julcamarca, y sacaron a nueve varones y dos mujeres, todos comuneros, y los acusaron de formar parte del PCP-SL. Los detenidos fueron llevados a la base militar de Julcamarca, y después de nueve días, a la base militar de Huanta. Luego de eso, no se supo más de los detenidos hasta un mes después de la detención. Las víctimas aparecieron vivas en Tranca. Se supo que estuvieron en el cuartel de Huanta, donde habían sido maltratadas; presentaban heridas en las manos, pies y espalda; también les pusieron corriente en las manos.

Víctimas Identificadas

- 1 Taipe Riveros, Cipriano (DET, TOR)
- 2 Romani Riveros, Amancio (DET, TOR)
- 3 Taipe Riza, Victoria (DET, TOR)
- 4 Taipe Riveros, Maria (DET, TOR)
- 5 Taipe Flores, Isaac (DET, TOR)
- 6 Padilla Lujan, Cancio (DET, TOR)
- 7 Taipe Flores, Victoriano (DET, TOR)
- 8 Quispe Riveros, Andres (DET, TOR)
- 9 Loayza Valdivia, Honorio (DET, TOR)
- 10 Sanchez Eslava, Toribio Froctoso (DET, TOR)

Caso: 1000916

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / LIRCAY / —

Responsables: Fuerzas Armadas

El 09/03/1984, en la localidad de Buenavista, distrito de Lircay, ocho miembros de las Fuerzas Armadas ingresaron a la casa de la familia Quincho Matamoros y golpearon a Daniel Quincho Escobar (22), le patearon la espalda, le dieron puñetes y golpes en

la cabeza. Luego lo llevaron a la base militar de Lircay, donde fue visto por una de sus sobrinas. Daniel presentaba signos de haber sido torturado. Posteriormente, los soldados informaron que había sido trasladado a la base militar del distrito de Pampas, pero en esa dependencia dijeron que Daniel había sido enviado a la base militar de Santa Teresita en el distrito de Huancavelica. En este último lugar informaron que había sido liberado, sin embargo hasta el día de hoy se encuentra desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) Quincho Escobar, Daniel (DET, TOR, DES)

Caso: 1004770

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / LIRCAY / —

Responsables: Ejército

El 10/07/1988, Gregorio Curo Poma llegó a su pueblo de origen en el distrito de Lircay, procedente de Lima con el fin de inscribirse en la oficina del registro militar de la zona, en el puente que une Pueblo Nuevo y Pueblo Viejo. Cuando se dirigía a la casa de su madre, se cruzó con un grupo de soldados que, después de avanzar unos metros, regresaron corriendo, y empezaron a rebuscar sus pertenencias para quitarle dinero y una cámara fotográfica. Lo acusaron de ser un jefe del PCP-SL, reventaron balas en su oído y lo condujeron amarrado a la base de Lircay, donde lo presentaron ante sus superiores como senderista que estaba tomando fotos a la ciudad. Por la noche los militares lo llevaron a la casa de su tío Florencio Marcas, donde había dejado sus cosas. Los militares allanaron la casa, sustrajeron ropa, ollas y demás enseres. Durante su detención, Gregorio Curo sufrió una serie de torturas, como estar parado y amarrado toda la noche, permanecer en una reducida celda, recibir permanentemente golpes, observar forzosamente la violación de sus dos compañeros de celda que provenían de Cangallo y estar privado de alimentos. Después de aproximadamente un mes, la madre de la víctima logró contactarse con los militares, quienes, luego de recibir un pago, lo soltaron bajo juramento de que no hiciera ninguna denuncia y con la condición de firmar papeles en blanco.

Víctimas Identificadas

1 Marcas —, Florencio (TOR)

2 Curo Poma, Gregorio (DET, TOR)

Caso: 1006665

Año: 1991

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / LIRCAY / —

Responsables: Rondas Campesinas

El 17/05/1991, en el distrito de Lircay, Gustavo Enrique Guzmán Laura partió hacia Ayacucho. Cuando se encontraba en el paradero de Ccochacc fue interceptado por

un grupo de miembros de las Rondas Campesinas. Los familiares de Gustavo, al ver que no regresaba, iniciaron su búsqueda y fueron informados que Gustavo Guzmán fue asesinado por seis ronderos. Éstos fueron detenidos y manifestaron que sí habían asesinado a Gustavo por confusión y que lo descuartizaron porque pesaba demasiado, procediendo luego a desaparecer sus restos. Se realizó una diligencia en una grieta en Buenavista para buscar los restos de la víctima pero no se encontró nada. Los ronderos, a pesar de haber aceptado su responsabilidad, estuvieron reclusos sólo dos meses, al parecer porque actuaban en complicidad con miembros del Ejército Peruano de la base militar de Lircay. Hasta el día de hoy, los restos de la víctima no han sido encontrados.

Víctimas Identificadas

1 (M) Guzman Laura, Gustavo Enrique (MAE)

Caso: 1001519

Año: 1996

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / LIRCAY / —

Responsables: Rondas de Autodefensa o Comités de Defensa Civil, Ejercito, PCP - Sendero Luminoso

En abril de 1996, en el distrito de Lircay, se produjo un enfrentamiento entre miembros del PCP-SL y miembros de las rondas de autodefensa de la provincia de Angaraes en combinación con fuerzas del Ejército Peruano. El hecho ocurrió durante un operativo conjunto de militares y ronderos, quienes perseguían a un grupo del PCP-SL. Durante el enfrentamiento murieron dos ronderos: Pedro Poma y otro no identificado, y aproximadamente 60 subversivos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Poma —, Pedro (MEF)

Caso: 1004024

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / LIRCAY / BUENAVISTA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En febrero de 1984, en el anexo de Buenavista, distrito de Lircay, Mariano Chankas Martínez y sus hijos, Alejandro y Pablo, fueron asesinados por una columna del PCP-SL que ingresó en el lugar. Sobre los cuerpos de las víctimas fueron colocados carteles donde se leía: <>.

Víctimas Identificadas

1 (M) Chankas Martinez, Mariano (MAE)

2 (M) Chankas —, Pablo (MAE)

3 (M) Chankas —, Alejandro (MAE)

Caso: 1001518**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / LIRCAY / BUENAVISTA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En mayo de 1989, en el centro poblado Buenavista, del distrito de Lircay, miembros del PCP-SL atacaron y quemaron las viviendas de varios pobladores, asesinaron a Anselmo Huamán, a María Olarte y a sus tres hijos, quemándolos en sus propias casas. Habrían asesinado además entre 1 y 3 personas más en represalia por la organización de Comités de Autodefensa del lugar.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huaman —, Anselmo (MAE)

2 (M) Olarte —, Maria (MAE)

Caso: 1001061**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / LIRCAY / BUENAVISTA**Responsables:** Fuerzas Armadas

El 13/03/1990, un grupo de soldados de la base militar del distrito de Lircay ingresó al domicilio de Raúl Zevallos y le robaron unas gallinas. Zevallos denunció el robo ante el jefe de la base militar, quien no le dio importancia. Ante la indiferencia, Zevallos denunció lo ocurrido en un programa de radio. El 20/03/1990, cuando Raúl Zevallos se encontraba jugando fútbol en una zona llamada Perseverancia, fue detenido por efectivos militares. Hasta el día de hoy se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) Zevallos Loayza, Raul (DET, DES)

Caso: 1004249**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / LIRCAY / BUENAVISTA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En la madrugada del 08/02/1991, miembros del PCP-SL ingresaron al poblado de Buenavista. Entraron violentamente a los domicilios de varios pobladores, matándolos con disparos de balas y luego incendiando sus casas con ellos dentro. Robaron sus pertenencias y el ganado de varios comuneros. En total murieron diez personas y una resultó herida.

Víctimas Identificadas

1 (M) Arango Huaman, Victor (MAE)

2 Arango Olarte, Clodoaldo (LES)

- 3 (M) Arango Olarte, Maximiliano (MAE)
- 4 (M) Olarte Quichca, Guillerma (MAE)
- 5 Huaman Sacha, Justina (LES)
- 6 (M) Arango Olarte, Paulino (MAE)
- 7 (M) Sacha Martinez, Filberta (MAE)
- 8 (M) Martinez Yaulilahua, Felicita (MAE)}
- 9 (M) Huaman Sacha, Lidia (MAE)
- 10 (M) Huaman Sacha, Hector (MAE)
- 11 (M) Arango Huaman, Maxima (MAE)
- 12 (M) Huaman Marcañaua, Graciano (MAE)

Caso: 1001064**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / LIRCAY / BUENAVISTA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 17/05/1991, Celestino Rupay, se dirigía de Lircay a Secclla; en el trayecto, el ómnibus donde viajaba fue interceptado por miembros del PCP-SL. Secuestraron únicamente a Celestino Rupay, los demás pasajeros del ómnibus siguieron el viaje. Los familiares de la víctima dieron aviso a las autoridades. Después de 30 días de haber sido secuestrado su cuerpo fue encontrado decapitado, sin antebrazos y con los miembros inferiores totalmente seccionados dentro del boquerón de una mina abandonada. Los restos fueron levantados en presencia del Fiscal y miembros de la Policía Nacional.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Rupay Huamani, Celestino (SEC, TOR, MAE)

Caso: 1000210**Año:** 1993**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / LIRCAY / HUAIAPATA**Responsables:** Sin determinar

En junio de 1993, Francisco Paitán Ramos salía a caballo del anexo de Huairapata, distrito de Lircay, y a dos cuadras de la vivienda de su hermana, recibió tres impactos de bala y murió. Se desconoce a los responsables del hecho.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Paitan Ramos, Francisco (MAE)

Caso: 1003034**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / LIRCAY / LIRCAY**Responsables:**

El 19/02/90, en Lircay, un efectivo de la Policía Nacional, en estado de ebriedad, disparó contra Juan Mejía Taype, trabajador de la USE- Lircay, cuando se disponía a ingresar a su casa junto con su esposa. Juan Mejía fue trasladado al hospital de Lircay por el efectivo policial, quien luego de dejarlo se dio a la fuga. Debido a la gravedad de las heridas se decidió trasladar a la víctima al hospital de la ciudad de Huancavelica a donde no llegó vivo ya que ocho Km. antes murió. El perpetrador fue amnistiado y acusó a la pareja de pertenecer a organizaciones terroristas.

Víctimas Identificadas

1 (M) Mejía Taype, Juan (MAE)

Caso: 1015416

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / LIRCAY / LIRCAY

Responsables: Rondas de Autodefensa o Comités de Defensa Civil, Ejercito, PCP - Sendero Luminoso

En noviembre de 1990, en Lircay, distrito del mismo nombre, durante un enfrentamiento entre miembros del PCP-SL y efectivos del Ejército Peruano acompañados de miembros del Comité de Autodefensa, resultó herido Sixto Huamán Chacchi, quien había sido reclutado de manera forzada por el PCP-SL. Éste fue detenido y llevado a caballo hasta Lircay. Desde entonces se encuentra desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) Huamán Chacchi, Sixto (DET, LES, DES)

Caso: 1000915

Año: 1982

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / LIRCAY / RUMICHACA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 05/12/1982, en el distrito de Lircay, Faustino Quincho Escobar, trabajador de la Central Hidroeléctrica de Huapa, se dirigía a su casa ubicada en el poblado de Bellavista, cuando en la zona de Rumichaca fue interceptado por miembros del PCP-SL. Desde entonces se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) Quincho Escobar, Faustino (SEC, DES)

Caso: 1003301

Año: 1997

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / LIRCAY / VIRGEN DEL CARMEN

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 09/03/1997, en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes, miembros del PCP-SL capturaron a Juan Marcos Curo cuando salió a ver quien tocaba su puerta. Su cuerpo fue encontrado a la mañana siguiente en el río Sicra, con signos de haber sido torturado, además de presentar tres cortes en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) Marcos Curo, Juan (TOR, MAE)

Caso: 1004077

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / LIRCAY / YANAUTUTO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 13/03/1989, en la comunidad de Yanaututo, distrito de Lircay, Juan Sihuinchá Auris salió de su comunidad para cobrar una deuda y prometió regresar dos días después. Sin embargo, Juan no volvió a casa. Después de 22 días su cuerpo fue encontrado cubierto con piedras, atado de manos con un cordel, con un cuhillo clavado en la espalda, la cabeza deshecha y sin un ojo. Según un testigo, Juan se encontró con integrantes del PCP-SL, quienes lo llevaron detrás del cerro con su caballo y lo mataron.

Víctimas Identificadas

1 (M) Sihuinchá Auris, Juan (SEC, MAE)

Caso: 1000902

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / SAN ANTONIO DE ANTAPARCO / —

Responsables: Fuerzas Armadas

En 1984, en la localidad de San Martín de Antaparco, distrito de San José de Ticllas, Teófilo Huamani Soca fue detenido por un grupo de militares provenientes de Rumihuasi, provincia de Angaraes. Fue conducido a la base militar de Rumihuasi, acusado de participar en acciones subversivas. Después de dos días fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 Huamani Soca, Teófilo (DET)

Caso: 1005396

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / SAN ANTONIO DE ANTAPARCO / MAISENA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 31/10/1989, entre las seis y siete de la noche, en Maisena, distrito de San Antonio de Antaparco, miembros del PCP- SL ingresaron a la casa de Leonardo Bernardino Pariona Arana y se lo llevaron a un huayco, quebrada donde lo asesinaron. Luego lo enterraron con piedras.

Víctimas Identificadas

1 (M) Pariona Arana, Leonardo Bernardino (MAE)

Caso: 1004081

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SAN ANTONIO DE ANTAPARCO / MAISENA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 13/05/1990, en el centro poblado de Maisena, distrito de San Antonio de Antaparco, un grupo del PCP-SL capturó a Néstor Mallco Ircañaupa, gobernador anterior de la comunidad, y lo llevaron a la plaza donde se encontraba reunida toda la población. Allí lo sometieron a «juicio popular» donde se le acusó de informante de militares. Luego, uno de los subversivos golpeó a Néstor en la ingle, por lo cual cae de rodillas. Mientras era golpeado, una de las subversivas tocaba la tinya (instrumento de percusión usado en fiestas). Finalmente, Néstor fue ahorcado y degollado con un machete.

Víctimas Identificadas

1 Mallco Condori, Maria (SEC)

2 Condori Cardenas, Virginia (SEC)

3 (M) Mallco Ircañaupa, Nestor (SEC, TOR, MAE)

Caso: 1000243

Año: 1987

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SAN ANTONIO DE ANTAPARCO / TINTAYOCC

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En fecha anterior al 08/09/1987, Isidro Ramos Quispe, teniente gobernador de Tintayocc, distrito de San Antonio de Antaparco, fue amenazado por el PCP-SL debido a que se había negado a colaborar con su causa. El 08/09/1987, a las seis de la tarde, llegaron a casa de Ramos Quispe unas personas que se identificaron como policías y que lo obligaron a salir con ellos. Fue llevado con rumbo desconocido. Dos meses después del secuestro, su esposa supo que a orillas del río, había un cadáver que los perros se estaban comiendo. Acudió con familiares a dicho lugar y reconoció a su esposo por la ropa que quedaba. Al día siguiente, los restos fueron trasladados al cementerio de San Antonio de Antaparco, donde fue sepultado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ramos Quispe, Isidro (SEC, MAE)

Caso: 1014582

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —

Responsables: Fuerzas Armadas

En 1983, en el distrito de Santo Tomás de Pata, miembros de las Fuerzas Armadas violaron a una víctima identificada, y luego la asesinaron. No se tienen más detalles.

Víctimas Identificadas

1 (M) N.A.P. (VSX, MAE)

Caso: 1000937

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 07/02/1984, en la localidad de Santa Rosa de Anta, del distrito de Santo Tomás de Pata, aproximadamente 30 miembros del PCP-SL, entre hombres y mujeres, secuestraron a Francisco Vilca Pariona trasladándolo hacia el centro poblado Santa Asunta de Puyhuan donde fue asesinado a pedradas debido a que había aceptado ocupar el cargo de teniente gobernador de su poblado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Vilca Pariona, Francisco (SEC, MAE)

Caso: 1002114

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 14/05/1984, en la localidad de Chorocancha, distrito de Santo Tomás de Pata, un grupo del PCP-SL ingresó al lugar y asesinó a balazos a varios comuneros, entre ellos a Hermenegildo Ccencho Carhuapoma, quien luego fue desmembrado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ccencho Carhuapoma, Hermenegildo (MAE)

Caso: 1002841

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —

Responsables: Fuerzas del orden

El 15/07/1984, en el anexo de Pichus Pata, distrito de Santo Tomás de Pata, miembros de las fuerzas del orden convocaron a los pobladores a una reunión en el local policial del distrito. Luego, detuvieron a Abraham Sánchez Rimachi, Edmundo Miranda, Adriano Valenzuela Fernández, Melitón Meza Sánchez, Manuel Armando Ramos Huarcaya, Roger Sosa Cárdenas y a dos personas no identificadas en el centro educativo de la localidad. Allí Edmundo, Adriano, Abraham, Manuel Armando, Melitón y las dos víctimas no identificadas fueron amarrados de las manos y pies y golpeados. Fueron introducidos a un perol con agua caliente. También les pisaron las espaldas acusándolos de terroristas. Luego de tres horas fueron llevados a Pichus Pata, amarrados y con las cabezas cubiertas con sus propios polos. El grupo tenía como guías a Roger Sosa y otros dos pobladores. Tres días después sus cadáveres fueron encontrados, excepto el de Roger Sosa Cárdenas, quien había escapado y regresado con vida. El cuerpo de Manuel Ramos presentaba signos de tortura, tenía la cabeza y el corazón acuchillados. Los cadáveres fueron enterrados en la comunidad.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Miranda —, Edmundo (DET, TOR, MAE)
- 2 (M) Ramos Huarcaya, Manuel Armando (DET, TOR, MAE)
- 3 (M) Meza Sanchez, Meliton (DET, TOR, MAE)
- 4 Sosa Cardenas, Roger (DET)
- 5 (M) Sanchez Rimachi, Abraham (DET, TOR, MAE)
- 6 (M) Valenzuela Fernandez, Adriano (DET, TOR, MAE)

Caso: 1011890

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En agosto de 1984, en el distrito de Santo Tomás de Pata, 20 miembros del PCP-SL interceptaron a Fortunato Rojas Huaman y a otras tres personas no identificadas, mientras transitaban por un camino. Las víctimas fueron conducidas hacia una loma cercana donde las asesinaron a cuchillazos.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Rojas Huaman, Fortunato (MAE)

Caso: 1013567

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —

Responsables: Rondas Campesinas

El 20/04/1988, en el distrito de Santo Tomás de Pata, miembros de las Rondas Campesinas ingresaron a la vivienda de Elisa Curi Cuti a quien torturaron con golpes hasta asesinarla. Luego le robaron sus artefactos, ropa y animales.

Víctimas Identificadas

1 (M) Curi Cuti, Elisa (TOR, MAE)

Caso: 1013568

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 20/04/1988, en el distrito de Santo Tomás de Pata, 10 miembros del PCP - SL violaron a una mujer identificada (56)

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (VSX)

Caso: 1014583

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1988, en el distrito de Santo Tomás de Pata, miembros del PCP-SL asesinaron a Miguel Peralta y a Víctor Peralta. El asesinato se debió a que las víctimas eran autoridades de la localidad.

Víctimas Identificadas

1 (M) Peralta —, Miguel (MAE)

2 (M) Peralta —, Victor (MAE)

Caso: 1000605

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —

Responsables: Rondas de Autodefensa o Comités de Defensa Civil, Ejercito

En mayo de 1989, una patrulla del Ejército Peruano, en combinación con ronderos provenientes de Vinchos, realizaron una serie de detenciones. La primera el 14/05/1989, en San José de Ticllas; luego el 18/05/1989 en Santo Tomás de Pata y finalmente el 19/05/1989, en Angaraes. Nueve detenidos fueron llevados a la base antisubversiva de Santo Tomás de Pata. Solamente tres salieron libres; los otros seis continúan desaparecidos.

Víctimas Identificadas

1 Infante Cuadros, Demetrio (DET)

2 (D) Onofre Rico, Juan de Dios (DET, DES)

3 Parabicino Quispe, Atenedoro Justo (DET)

- 4 (D) Misahuaman Huamangalli, Benjamin (DET, DES)
- 5 (D) Pariona Quispe, Diogenes (DET, DES)
- 6 Huamancusi Ramos, Sergio (DET)
- 7 (D) Cardenas Garcia, Jose (DET, DES)
- 8 (D) Infante Romani, Emilio (DET, DES)
- 9 (D) Huallpa Sosa, Fortunato (DET, DES)
- 10 Rojas Sanchez, Mauro (DET)

Caso: 1014584**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1989, en el distrito de Santo Tomás de Pata, miembros del PCP-SL secuestraron a Máximo Sánchez Huarcaya. Le amarraron las manos, mientras lo golpeaban el estómago con armas de fuego. Luego lo obligaron a que los lleve a la casa del presidente del Comité de Autodefensa. Una vez allí, quemaron la casa. Luego lo llevaron a Huaycheopata, donde lo liberaron. Ese mismo día asesinaron a Onecelio Huarcaya.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Huarcaya —, Onecelio (MAE)
- 2 Sanchez Huarcaya, Maximo (SEC, TOR)

Caso: 1013569**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 06/02/1990, en el distrito de Santo Tomás de Pata, miembros del PCP-SL asesinaron a Zenobio Sosa Cardenas, con cuchillazos en la espalda y lo dejaron tirado al borde del río, desnudo. Ese mismo día lo enterraron.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Sosa Cardenas, Zenobio (MAE)

Caso: 1000651**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 29/06/1991, aproximadamente a la medianoche, unos 50 militantes armados del PCP-SL ingresaron a Santo Tomás de Pata, en el distrito del mismo nombre. Buscaron en su domicilio al presidente de las rondas campesinas, quien se encontraba

enfermo y postrado en cama, por lo que no lo sacaron de su hogar, cosa que sí hicieron con su esposa. Cuando se dirigían a la plaza principal, un vecino del lugar, al parecer ebrio y en compañía de su esposa, la señora Máxima Auccapuclla, empezó a gritar: «Terrucos ladrones». Los terroristas se volvieron contra ellos y les dispararon, dándoles muerte. Esta situación fue aprovechada por la esposa del presidente de las rondas para escapar. Minutos después, los senderistas incendiaron las casi 40 viviendas que existían en la localidad, además dinamitaron la posta de salud, sacaron las calaminas del techo del colegio y perforaron con picos las que no pudieron sacar.

Víctimas Identificadas

1 Pariona Huarcaya, Esperanza (SEC)

2 (M) Auccapuclla —, Maxima (MAE)

Caso: 1000652

Año: 1991

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 02/11/1991 aproximadamente a las tres de la tarde, cien integrantes del PCP-SL llegaron a la zona de Teccoypampa en el distrito de Santo Tomás de Pata y dispararon contra los pobladores que encontraron allí. Muchos huyeron, pero los subversivos capturaron a algunos, a quienes les preguntaron por el presidente de las rondas campesinas. Cuando dicha persona fue identificada, lo separaron y le dispararon; éste fue herido y se desmayó, siendo tomado por muerto. Los terroristas dispararon contra los pobladores y muchos murieron en diversos lugares en su intento de huida. Habían cadáveres entre los tunales, arbustos y caminos. Esa tarde murieron treinta y ocho pobladores entre niños y adultos abaleados, dinamitados o degollados de los cuales han sido identificados veintinueve. Otros ocho resultaron heridos y con lesiones. Los subversivos también quemaron varias casas. Tres días después de los hechos, una patrulla militar llegó a Santo Tomás de Pata en un helicóptero y evacuó los heridos.

Víctimas Identificadas

1 Pariona Ochoa, Aurea (LES)

2 Arias Pariona, Máximo (LES)

3 (M) Huarcalla Mallqui, Inocenta (MAE)

4 (M) Pariona —, Armando (MAE)

5 (M) Sánchez —, Tomas (MAE)

6 Arias Pariona, Gertion (LES)

7 Pariona Huarcaya, Esperanza (LES)

8 (M) Huarcaya Vallejo, Victor Ciro (MAE)

9 (M) Huarcaya Vallejo, Estela•o (MAE)

10 (M) Vallejo —, Cristota (MAE)

11 (M) Layne —, Alberto (MAE)

- 12 (M) Vallejo Cuadros, Nemesio (MAE)
- 13 (M) Huarcaya Vilca, Crisalina (MAE)
- 14 Arias Pariona, Gloria (LES)
- 15 Pariona Aujapuquio, Fernandina (LES)
- 16 (M) Leyva Vilca, Francisca (MAE)
- 17 (M) Meza Rayme, Francisca (MAE)
- 18 Arias Pariona, Fernandina (LES)
- 19 (M) Quicaña —, Fortunata (MAE)
- 20 (M) Pariona Auccapuclla, Gregoria (MAE)
- 21 (M) Cordova —, Eugenia (MAE)
- 22 (M) Huarcaya —, Jacinta (MAE)
- 23 (M) Cordova Morales, Justina (MAE)
- 24 (M) Auccapuclla Quicaña, Pio (MAE)
- 25 (M) Quispe Cordova, Eugenia (MAE)
- 26 (M) Layne —, Roman (MAE)
- 27 (M) Rivera Quispe, Candelaria (MAE)
- 28 (M) Vilca Aucapuclla, Lorenzo (MAE)
- 29 (M) Saldaña Auccapuclla, Crisostomo (MAE)
- 30 (M) Dueñas Ponce, Juana (MAE)
- 31 (M) Peralta Huarcaya, Miguel (MAE)
- 32 (M) Vargas Coronado, Brigida (MAE)
- 33 Arias Taype, Agapito (LES)
- 34 Araujo Auccapuclla, Damiana (LES)
- 35 (M) Vargas —, Dionisia (MAE)

Caso: 1000940**Año:** 1980 - 2000**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En fecha no determinada, a las nueve de la noche, en Iccalla, distrito de Santo Tomás de Pata, hombres y mujeres del PCP-SL ingresaron y dispararon a los ronderos del lugar que habían salido a patrullar la zona a pedido de la población. Inmediatamente se produjo un enfrentamiento, en el que murieron y fueron heridas varias personas. Un rondero identificado, herido de bala en el abdomen y en el hombro, quedó invalido.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (LES)

Caso: 1002120**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / BUENA VISTA**Responsables:** Rondas Campesinas

El 23/03/1989, en el centro poblado de Buena Vista, distrito de Santo Tomás de Pata, miembros de las rondas detuvieron un camión cargado de pasajeros que pasaba por dicho lugar. Luego de pedir documentos a los pasajeros, se llevaron a dos de ellos: Rigoberto Huamaní Eslava y Nazario Taipei Huamani, quienes se dirigían a la localidad de Tranca, en la misma provincia de Angaraes. Nunca se supo más de ninguno de ellos.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Taipei Huamani, Nazario (SEC, DES)
- 2 (D) Huamani Eslava, Rigoberto (SEC, DES)

Caso: 1002122

Año: 1991

Lugar: HUANCAVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / BUENA VISTA

Responsables: Rondas Campesinas

El 15/05/1991 un grupo de ronderos convocó a una reunión de pobladores en Buena Vista, distrito de Santo Tomás de Pata. A un integrante de la ronda campesina de dicho poblado, Toribio Froctoso Sánchez Eslava (34), lo acusaron de terrorista y lo amenazaron con llevarlo a la base militar de Lircay. Él se declaró inocente, pero accedió a presentarse, aunque nunca fue conducido a dicha base. Los ronderos lo retuvieron y hasta ahora se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Sanchez Eslava, Toribio Froctoso (SEC, DES)

Caso: 1008968

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / CUTICCSA (EUTICSA GRANDE)

Responsables: Ejército

El 02/07/1984, a las ocho de la noche aproximadamente, en el centro poblado Cuticcsa, distrito de Santo Tomás de Pata, una persona identificada se encontraba hospedado en la casa de un amigo. Repentinamente se escucharon ruidos fuera de la vivienda, al salir observó la presencia de varios soldados del Ejército Peruano. La víctima fue sorpresivamente atacado con disparos impactándole en el pie izquierdo, pese a ello siguió huyendo, luego de recorrer 80 metros fue nuevamente impactado, esta vez en el pie derecho; finalmente logró escapar. Al día siguiente fue rescatado por su hermano y autoridades del Ejército Peruano quienes reconocieron la responsabilidad. Fue hospitalizado y trasladado a Lima.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (LES)

Caso: 1008969**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / CUTICCSA (EUTICSA GRANDE)**Responsables:** Ejército

El 04/10/1984,, Humberto Sánchez Tello retornó a su casa en Cuticcsa, distrito de Santo Tomás de Pata, luego de permanecer varios meses en Lima, curándose de las lesiones causadas a su persona por soldados del Ejército Peruano. Al llegar a su pueblo fue detenido e interrogado por las heridas de bala. Estuvo en la base militar cinco días, siendo víctima de torturas. Posteriormente, fue trasladado a la base militar de otro sector, en donde fue torturado y liberado luego de 50 días.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1002109**Año:** 1988**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / CUTICCSA (EUTICSA GRANDE)**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 17/06/1988 a las 6:30 p.m aproximadamente 30 o 40 miembros del PCP-SL ingresaron a Cuticcsa, distrito de Santo Tomás de Pata, y reunieron a los pobladores en la plaza del pueblo. Encerraron a las mujeres en la iglesia; mientras, los varones fueron obligados a hacer ejercicios y luego golpeados, unos en la espalda, otros en la cabeza y a otros les rompían la nariz a patadas. A continuación, los subversivos mataron a 11 pobladores, mientras que otros 11 lograron huir aprovechando la oscuridad, aunque dos de ellos fueron heridos de bala. Al día siguiente, los subversivos pidieron a las mujeres que cocinaran para ellos. Tres fueron asesinadas después de cumplir sus funciones. Los terroristas se retiraron luego de quemar y saquear varias casas. Otras cinco personas, que intentaron huir, fueron asesinadas. Entre muertos y heridos, se logró identificar a 18 víctimas.

Víctimas Identificadas

- 1 Llantoy Gallardo, Florencia (TOR, LES)
- 2 (M) Infante Enciso, Basilio (TOR, MAE)
- 3 (M) Quispe Cuti, Ciro (TOR, MAE)
- 4 (M) Leiva Rojas, Flavio (TOR, MAE)
- 5 (M) Llantoy Gonzales, Eudes (TOR, MAE)

- 6 (M) Cuadros Sanchez, Nicanor (TOR, MAE)
- 7 (M) Cuadros Tello, Nemecio (TOR, MAE)
- 8 (M) Tello Rojas, Eduardo (TOR, MAE)
- 9 Tello Rupay, Juan Segundo (TOR)
- 10 (M) Yaranga Huallpa, Marina (TOR, MAE)
- 11 (M) Sanchez Chaccchi, Felicitas (TOR, MAE)
- 12 (M) Quispe Huayra, Clemente (TOR, MAE)
- 13 Llantoy Cuti, Justo (TOR)
- 14 (M) Sanchez Huarancca, Luis Alberto (TOR, MAE)
- 15 (M) Montes —, Teofilo (TOR, MAE)
- 16 (M) Quispe Cuti, Fidela (TOR, MAE)
- 17 (M) Leiva Tello, Maria (TOR, MAE)
- 18 (M) Sanchez Huarancca, Leonardo (TOR, MAE)
- 19 (M) Tello Cutti, Mauro (TOR, MAE)

Caso: 1003055**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / CUTICCSA (EUTICSA GRANDE)**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 10/03/1989, un grupo de subversivos ingresó al domicilio de Félix Tello Cutti, ubicado en la comunidad de Cuticcsa, distrito de Santo Tomas de Pata. Félix Tello, quien en ese entonces se desempeñaba como presidente del Comité de Autodefensa de su comunidad, fue sacado de su casa cuando se encontraba durmiendo con su esposa. La víctima fue enmarcada y cruelmente golpeada delante de su familia. Luego los subversivos se lo llevaron. El paradero de la víctima es aún desconocido.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Tello Cutti, Felix (TOR, DES)

Caso: 1000604**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / CUTICCSA (EUTICSA GRANDE)**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 04/05/1989, en horas de la noche, un grupo de miembros del PCP-SL que llevaban linternas e iban vestidos de civil, ingresó a la localidad de Cuticcsa, en el distrito de Santo Tomás de Pata. Los senderistas capturaron a Emilio Infante Romani, Víctor Quispe Sánchez y a Alonso Suca Taipe, quienes fueron reclutados a la fuerza para luchar por la causa del PCP-SL. Víctor y Alonso nunca más fueron vueltos a ver, mientras que Emilio fue detenido por fuerzas combinadas de militares y ronderos.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Quispe Sanchez, Victor (REC, DES)
- 2 (D) Suca Taipe, Alonso (REC, DES)
- 3 Infante Romani, Emilio (REC)

Caso: 1015252

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / CUTICCSA (EUTICSA GRANDE)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1989, en Cuticcsa, distrito de Santo Tomás de Pata, miembros del PCP-SL asesinaron a Justo Llantoy Cuti, agente municipal nombrado por las Fuerzas Armadas.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Llantoy Cuti, Justo (MAE)

Caso: 1004799

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / CHUPACC

Responsables: Fuerzas Policiales

El 08/10/1983, a eso de las cinco de la tarde en el poblado de Chupacc, distrito de Santo Tomás de Pata, Orestes Vallejo Castro fue ejecutado extrajudicialmente por presuntos miembros de la Policía Nacional. Los policías bajaban de las alturas de Julcamarca haciendo disparos cuando una bala atravesó el cráneo de la víctima, quien estaba en el lugar tratando de ver lo qué sucedía. Antes de retirarse, los agentes policiales se llevaron los documentos y el reloj del fallecido.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Vallejo Castro, Orestes (MAE)

Caso: 1013564

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / CHUPACC

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1990, en Chupacc, distrito de Santo Tomás de Pata, miembros del PCP-SL hieren con un arma a Cayo Vallejo Sabala, una de las balas le impactó en la cabeza y otra en el pie derecho.

Víctimas Identificadas

1 Vallejo Sabala, Cayo (LES)

Caso: 1013988

Año: 1992

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / CHUPACC

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

La noche del 01/11/1992, en el centro poblado de Chupacc, distrito de Santo Tomás de Pata, miembros del PCP - SL ingresaron al domicilio de Fortunato Rojas Tello haciéndose pasar por ronderos. Al averiguar que Fortunato era rondero lo asesinaron con un disparo en el pecho. Antes de retirarse, incendiaron la vivienda.

Víctimas Identificadas

1 (M) Rojas Tello, Fortunato (MAE)

Caso: 1011180

Año: 1995

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / MESACCOCHA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En octubre de 1995, en Mesacocha, distrito de Santo Tomás de Pata, miembros PCP - SL asesinaron a 18 pobladores. A la media noche la población fue obligada a reunirse en dos escuelas de la localidad. Allí los miembros del PCP - SL escogieron a 18 pobladores y los asesinaron con disparos, golpes, pedradas o cuchillazos. Entre las víctimas se encontraban Paulino Ancasi Ponce, Germán Quispe Ccarahuanco y Leoncio Huaran Ordoñez.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe Ccarahuanco, German (MAE)

2 (M) Huaran Ordoñez, Leoncio (MAE)

3 (M) Ancasi Ponce, Paulino (MAE)

Caso: 1009074

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / SANTA ASUNTA DE PUYHUAN (PUYHUAN)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 04/10/1989, en la localidad de Santa Asunta de Puyhuan, distrito de Santo Tomás de Pata, una columna del PCP - SL incursionó y separó en dos filas, una de hombres

y otra de mujeres, a la población. Las víctimas fueron amarradas, torturadas y luego asesinadas con armas FAL. Ese día asesinaron a 27 pobladores, entre los que se encontraban, Juan Mezahuamán Gonzáles, Guillermo Palomino y Virginia Guerreros.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Mezahuaman Gonzales, Juan (MAE)
- 2 (M) Palomino —, Guillermo (MAE)
- 3 (M) Guerreros —, Virginia (MAE)

Caso: 1014581

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SANTO TOMAS DE PATA / SANTO TOMAS DE PATA

Responsables: Fuerzas Armadas

El 17/07/1983, en Santo Tomás de Pata, distrito del mismo nombre, miembros de las Fuerzas Armadas detuvieron y desaparecieron a Oscar Aranguera Cardenas, autoridad en el lugar. Los militares habían entrado a buscar a las autoridades.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Aranguena Cardenas, Oscar (DET, DES)

Caso: 1002077

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SECCLLA / —

Responsables: Rondas de Defensa Civil

El 06/02/90 en el distrito de Seclla, José Ramos Soca salió en dirección a la Base Militar de Lircay para visitar a su hermano detenido. En el camino fue interceptado por miembros de las Rondas Campesinas de la localidad de Pucapiruru, quienes lo secuestraron. Los familiares encontraron su cadáver luego de unos días. El cráneo había sido destrozado con una piedra. Fue enterrado en la localidad de Ccochatay.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Ramos Soca, Jose (SEC, MAE)

Caso: 1002076

Año: 1989 - 1990

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SECCLLA / —

Responsables:

Entre el 01/01/89 y el 06/02/90, Lucio Huanaco fue asesinado por integrantes del PCP-SL en el camino que va de Lircay hacia Seclla. Los senderistas lo hicieron bajar

del vehículo en el que viajaba lo asesinaron y lo enterraron en un barranco cerca de la localidad de Buenavista, distrito de Lircay.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huanaco —, Lucio (MAE)

Caso: 1003953

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / SECCLLA / ALLARPO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 06/08/1989, en el centro poblado Allarpo, distrito de Secclla, un grupo de 50 militantes del PCP-SL ingresó a la casa de Víctor Ayala Peralta. Lo sacaron de su cama a patadas y puñetes y lo condujeron al patio donde también lo golpearon y torturaron tapándole la boca con un trapo. Le cortaron la oreja, le punzaron con un cuchillo la espalda y, finalmente, le cortaron el cuello causándole la muerte. Lo dejaron con un cartel que decía «No realicen velorio, si lo hacen, morirán todos».

Víctimas Identificadas

1 (M) Ayala Peralta, Victor (TOR, MAE)

Caso: 1001196

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / SECCLLA / ALLARPO

Responsables: Civiles, PCP - Sendero Luminoso

El 13/01/1990, Julián Cosinga Ayala, presidente del Comité de Autodefensa de Allarpo, distrito de Secclla, fue citado por un conocido en el local de la escuela, donde fue capturado por militantes del PCP-SL. Asimismo, los senderistas ingresaron al domicilio de Gregorio Cayllahua Peralta, presidente de la comunidad, y lo citaron a una reunión en la plaza. Julián Cosinga, Gregorio Cayllahua y dos víctimas no identificadas fueron conducidos a la comunidad de Cangallo. Seis meses después fue hallado el cadáver de Julián Cosinga con signos de haber sido acuchillado. Gregorio Cayllahua fue degollado. Algunos testigos señalan que las otras dos víctimas fueron asesinadas y enterradas en una fosa común.

Víctimas Identificadas

1 (M) Cayllahua Peralta, Gregorio (SEC, MAE)

2 (M) Cosinga Ayala, Julian (SEC, MAE)

Caso: 1004030

Año: 1991

Lugar: HUANCAMELICA / ANGARAES / SECCLLA / ALLARPO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 11 de mayo de 1991, en el centro poblado de Allarpo, distrito de Seclla, miembros de Sendero Luminoso asesinaron de un balazo a Crisóstomo Ayala Riveros. Luego incendiaron su casa ocasionando que su familia perdiera todas sus pertenencias. Toda la familia se desplazó a Lima.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ayala Riveros, Crisostomo (MAE)

Caso: 1004031

Año: 1986 - 1987

Lugar: HUANCAVELICA / ANGARAES / SECCLLA / ALLARPO

Responsables: Sin determinar

Un día no precisado entre 1986 y 1987, en el centro poblado de Allarpo, distrito de Seclla, Bruno Ayala Rivero fue asesinado por agentes no determinados.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ayala Rivero, Bruno (MAE)

Caso: 1014886

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / ANGARAES / SECCLLA / ANTAMACHAY

Responsables: Ejército

En agosto de 1984, en Antamachay, distrito de Seclla, miembros del Ejército Peruano llegaron al centro poblado, mientras miembros del PCP-SL mantenían reunida a la población en la plaza y en la escuela desde hacía más de tres días. Los senderistas al percatarse de la presencia de los militares huyeron. La población se dispersó, pero fueron detenidos Víctor Sánchez, Leoncio Huamani, Víctor Huamani y Mauro Taipe Sánchez, quienes fueron conducidos a un cuarto, donde fueron torturados. En la noche, los militares se retiraron del centro poblado, llevándose a las víctimas. Éstos se encuentran desaparecidos hasta la actualidad.

Víctimas Identificadas

1 (D) Taipe Sánchez, Mauro (DET, TOR, DES)

2 (D) Huamani —, Leoncio (DET, TOR, DES)

3 (D) Diaz —, Victor (TOR, DES)

4 (D) Huamani —, Victor (DET, TOR, DES)

Caso: 1001195

Año: 1990

Lugar: HUANCAVELICA / ANGARAES / SECCLLA / ATUNA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 03/10/1990, Juan Sánchez Cutti, presidente comunal fue asesinado por miembros del PCP-SL cuando se encontraba en su domicilio, comunidad de Atuna, en el distrito de Seclla. Los subversivos le dispararon en el estómago y la espalda, le cortaron la pierna y le quebraron la cabeza. Edgar Sánchez Valenzuela, hijo de la víctima, fue golpeado con la culata de un fusil, cuando rogaba por la vida de su padre. Edgar Sánchez sufre actualmente de desórdenes mentales.

Víctimas Identificadas

- 1 Sanchez Valenzuela, Edgar (LES)
- 2 (M) Sanchez Cutti, Juan (MAE)

Caso: 1001060

Año: 1991

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SECCLLA / ATUNA

Responsables: Rondas de Autodefensa o Comités de Defensa Civil, PCP – Sendero Luminoso

En Mayo de 1985, miembros del PCP-SL ingresaron a la localidad de Atuna, distrito de Seclla, y se enfrentaron con miembros de las Rondas Campesinas. Murieron, aproximadamente, 11 personas; además de algunos heridos, como Dionisia Sánchez. Entre los fallecidos están Teodora y Alipio Soca Villanueva y Crisóstomo Rodríguez. La nieta de Dionisia Sánchez fue herida de bala, al igual que Baltazar Cutti; ambos fallecieron posteriormente a causa de las heridas.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Soca Villanueva, Alipio (MEF)
- 2 (M) Rodriguez —, Crisostomo (MEF)
- 3 (M) Cutti —, Baltazar (MEF)
- 4 (M) Soca Villanueva, Teodora (MEF)
- 5 Sanches —, Dionisia (LES)

Caso: 1005738

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SECCLLA / CHILLAMA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En agosto de 1984, en Antamachay, distrito de Seclla, miembros del PCP-SL secuestraron a varios comuneros y los obligaron a participar en una reunión en la plaza del anexo de Cuticcsa, distrito de Santo Tomás de Pata. Allí, los senderistas obligaron a los detenidos a permanecer en la plaza; fueron privados de alimentos, no les permitían moverse del lugar donde estaban para orinar. Durante la noche algunos de los varones eran llevados detrás de la Iglesia donde eran golpeados. Mauro Taipe, Leoncio Huamaní, Víctor Sánchez, Víctor Otoscuro, Víctor Huamaní y Víctor Díaz fueron

encerrados en el local de la escuela. Después de tres días, los comuneros que se encontraban en la plaza, entre ellos Paulina Subilete y Teresa Taipe, fueron liberados cuando llegó una patrulla del Ejército Peruano de la base militar de Ayacucho. Los senderistas lograron huir.

Víctimas Identificadas

- 1 Taipe Sánchez, Mauro (SEC, TOR)
- 2 Díaz —, Victor (SEC, TOR)
- 3 Taipe Sanches, Teresa (SEC, TOR)
- 4 Otoscuro —, Víctor (SEC, TOR)
- 5 Huamani —, Victor (SEC, TOR)
- 6 Subilete «de Taipe», Paulina (SEC, TOR)
- 7 Huamani —, Leoncio (SEC, TOR)
- 8 Sánchez —, Víctor (SEC, TOR)

Caso: 1002137

Año: 1992

Lugar: HUANCAVELICA / ANGARAES / SECCLLA / CHILLAMA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

A las 5:30 a.m. del 11/05/1992, miembros del PCP-SL incursionaron en Chillama, distrito de Secclla. Ingresaron al domicilio de los esposos Serafín Sánchez Riveros y Florinda Cayllahua Huamani. A él le dispararon en el corazón y a ella en la cabeza. A su nieto, Willy Baldeón Sánchez, lo mataron de un disparo en el estómago. Ese día asesinaron además a ocho personas no identificadas.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Cayllahua Huamani, Florinda (MAE)
- 2 (M) Sanchez Riveros, Serafin (MAE)
- 3 (M) Baldeon Sanchez, Willy (MAE)

Caso: 1004028

Año: 1990

Lugar: HUANCAVELICA / ANGARAES / SECCLLA / ECCANA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 01/07/1990, en el centro poblado de Eccana, distrito de Secclla, un grupo de militantes del PCP-SL entraron al domicilio de Epifanio Pariansulca Taipe, lo golpearon delante de su familia acusándolo de «yana huma», colaborador del ejército, y luego se lo llevaron. En abril de 1991, el Ejército Peruano se presentó en la localidad y ante las quejas de la población por los secuestros ocurridos, se procedió a la búsqueda de restos humanos, encontrando los cuerpos de Epifanio Pariansulca Taipe, Humberto Romani y Néstor Malqui.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Mallqui —, Nestor (MAE)
- 2 (M) Romani —, Humberto (MAE)
- 3 (M) Pariansulca Taipe, Epifanio (TOR, MAE)

Caso: 1004027**Año:** 1983 - 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / SECCLLA / ECCANA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En fecha no precisada entre 1983 y 1990, en el centro poblado Eccana, del distrito de Seclla, miembros del PCP-SL secuestraron a Teodoro Pariansulca Eslava y Alejandro Eslava Padilla durante una de las incursiones que éste grupo realizó en el lugar. Ambos fueron liberados el mismo día

Víctimas Identificadas

- 1 Eslava Padilla, Alejandro (SEC)
- 2 Pariansulca Eslava, Teodoro (SEC)

Caso: 1000465**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / SECCLLA / HUARACOPATA**Responsables:** Rondas de Autodefensa o Comités de Defensa Civil

En fecha no precisada del año 1989, Severino Llantoy fue secuestrado y torturado por los ronderos de la comunidad de Huaracopata, distrito de Seclla, acusado de ser terrorista. Luego fue conducido al distrito de Lircay. Por intervención de una tía suya, Severino Llantoy fue puesto en libertad. Como consecuencia de los maltratos quedó con la cintura dislocada.

Víctimas Identificadas

- 1 Llantoy Eslava, Severino (SEC, TOR)

Caso: 1007276**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / SECCLLA / HUARACOPATA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

Entre Julio y Agosto de 1989, en el centro poblado de Huaracopata, distrito de Seclla, miembros del PCP-SL armados y encapuchados ingresaron al domicilio de una persona identificada quien fue conducido al local comunal. Estuvo encerrado junto con otros pobladores durante algunas horas. Luego fueron obligados a ponerse boca abajo y amenazados con armas de fuego y cuchillos. Luego fueron liberados.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (SEC)

Caso: 1000235

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SECCLLA / HUARACCOPATA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 08/10/1990, a las tres de la tarde, miembros del PCP-SL ingresaron al centro poblado Huaraccopata, distrito de Secclla, entraron al domicilio de Severino Llantoy Eslava, de donde lo sacaron con maltratos. Su esposa, Segundina Mallqui, declaró que ese día fue la última vez que vio a su esposo.

Víctimas Identificadas

1 (D) Llantoy Eslava, Severino (SEC, DES)

Caso: 1013157

Año: 1990 - 1999

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SECCLLA / HUARACCOPATA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 12/01/1990, en el distrito de Julcamarca, miembros del PCP-SL secuestran a Lucio Feliciano Huanuco Hinostroza cuando se dirigía en un omnibus hacia la feria de Secclla. Le amarraron las manos y lo condujeron por diversos distritos. Finalmente lo encerraron en el local de la escuela de Huaraccopata donde fue asesinado. Sus familiares lo buscaron por varios meses hasta que finalmente el 11 de enero de 1991 (casi un año después) ronderos de la zona de Buena Vista les informaron donde estaba el cuerpo de la víctima. Lo trasladaron a Lircay donde fue enterrado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huanuco Hinostroza, Lucio Feliciano (SEC, MAE)

Caso: 1013523

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / ANGARAES / SECCLLA / RUPAS CAHUASI

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 15/03/1983, en centro poblado Rupas Cahuasi, del distrito de Secclla, miembros del PCP-SL asesinaron a Demetrio Hilario, quien vivía a la entrada del pueblo. Le lanzaron dos piedras en la cabeza, lo que le produjo la muerte.

Víctimas Identificadas

1 (M) Hilario —, Demetrio (MAE)

Caso: 1002118**Año:** 1985**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / SECCLLA / SECCLLA**Responsables:** Ejército

El 04/01/1985, miembros del Ejército Peruano ingresaron al distrito de Secclla, en el distrito del mismo nombre, y sacaron de sus domicilios a César Rodríguez, Julián Huamanyalli, Odilón Leiva y Salvador Sánchez, quienes fueron esposados y golpeados. Todos fueron conducidos a la base militar del distrito de Julcamarca. Salvador Huamán fue puesto en libertad días después. El 11/01/1985, un helicóptero del Ejército Peruano se detuvo en Secclla y varios de los pobladores lograron ver a los demás detenidos ahí. Al parecer estaban siendo trasladados al cuartel Los Cabitos de Ayacucho. Luego de este hecho, no se ha vuelto a tener información sobre los detenidos, quienes siguen en calidad de desaparecidos.

Víctimas Identificadas

- 1 Sanchez Huamani, Salvador (DET, TOR)
- 2 (D) Rodriguez Cuadros, Cesar Leonidas (DET, TOR, DES)
- 3 (D) Huamanyalli Carahuanco, Julian (DET, TOR, DES)
- 4 (D) Leiva Valdivia, Odilón (DET, TOR, DES)

Caso: 1013335**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / SECCLLA / SECCLLA**Responsables:** Ejército

En mayo de 1990 en el centro poblado de Secclla, distrito del mismo nombre, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Víctor Llantoy Huallpa y a 29 personas no identificadas, sindicándolas como subversivas. Víctor Llantoy Huallpa fue torturado en el cuartel durante su reclusión. Todos fueron liberados una vez que se comprobó su inocencia.

Víctimas Identificadas

- 1 Llantoy Huallpa, Victor (DET, TOR)

Caso: 1013336**Año:** 1990 - 1993**Lugar:** HUANCAMELICA / ANGARAES / SECCLLA / SECCLLA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

Entre el 01/05/1990 y el 30/11/1993 en el centro poblado de Secclla, distrito del mismo nombre, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Isabel Rodríguez José y se la llevaron junto con otro poblador asegurando que regresarían en dos días. Hasta la fecha continúan desaparecidos.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Rodriguez Jose, Isabel (SEC, DES)

CASTRO VIRREYNA

Caso: 1013379

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / AURAHUA / —

Responsables: Fuerzas Armadas

En mayo de 1989, en el distrito de Aurahua, Teodulo Raymundo Morán fue detenido por miembros del Ejército Peruano, quienes se lo llevaron al campamento militar ubicado en el concejo del lugar, donde fue torturado. Después fue dejado en libertad, pues no podía sostenerse en pie y por que sus heridas estaban infectadas. A consecuencia de los hechos, la víctima se desplazó a la costa.

Víctimas Identificadas

1 Raymundo Moran, Teodulo (DET, TOR)

Caso: 1007294

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / AURAHUA / HUASAHUASI

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1988, en la comunidad de Huasahuasi, distrito de Aurahua, miembros del PCP-SL asesinaron a Benito Ataucusi Velcas y dejaron su cadáver tendido en el suelo con piedras alrededor. Antes de los hechos, la víctima había sido amenazada por los senderistas.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ataucusi Velcas, Benito (MAE)

Caso: 1001986

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / AURAHUA / HUICHINGA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 16/11/1983, en el distrito de Aurahua, Pedro Pauyac Del Río fue asesinado por un grupo del PCP-SL, cuando visitaba a su madre en el fundo Huaracco. Los senderistas llegaron al fundo, ingresaron a la vivienda donde se encontraba la víctima, quien había viajado junto con su hermana en una camioneta jeep; y le pidieron que entregue las llaves del vehículo. Pauyac se negó al pedido, por lo que fue asesinado y su camioneta quemada. Su cuerpo fue trasladado a Huancayo, donde fue enterrado. Este hecho quedó registrado como una de las primeras acciones del PCP-SL en la zona.

Víctimas Identificadas

1 (M) Pauyac del Rio, Pedro (MAE)

Caso: 1002470**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / AURAHUA / HUICHINGA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1984, en la localidad de Huichinga, distrito de Aurahua, miembros del PCP-SL asesinaron a Carlos Mendoza Curaca, Martín Mendoza Isidro y Marcos Mendoza Isidro.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Mendoza Isidro, Marcos (MAE)
- 2 (M) Mendoza Isidro, Martín (MAE)
- 3 (M) Mendoza Curaca, Carlos (MAE)

Caso: 1002472**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / AURAHUA / HUICHINGA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 14/10/1989, en el distrito de Aurahua, alrededor de las nueve de la noche, miembros del PCP-SL (cuyos alias fueron identificados) asesinaron a Aparicia Quispe Ramírez (55) ahorcándola y luego le destrozaron el cráneo con una piedra. Simultáneamente, otro grupo del PCP-SL asesinó a los esposos Emilia Quispe Ramírez y Samuel Pauyac Huaraca. En una estancia que quedaba frente a la localidad de Huichinga - distrito de Huichinga. Al día siguiente, los subversivos asesinaron a Moisés Pauyac Rojas y a Hermelina Veli Chihuan (24) quien había sido secuestrada el día anterior.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Pauyac Rojas, Moisés (MAE)
- 2 (M) Quispe Ramírez, Emilia (MAE)
- 3 (M) Quispe Ramírez, Aparicia (MAE)
- 4 (M) Pauyac Huaraca, Samuel (MAE)
- 5 (M) Veli Chihuan, Hermelinda (MAE)

Caso: 1002533**Año:** 1992**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / AURAHUA / HUICHINGA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1992, en Huichinga, distrito de Aurahua, miembros del PCP- SL asesinaron al gobernador Raúl Pauyac Quispe.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Pauyac Quispe, Raúl (MAE)

Caso: 1002535**Año:** 1993**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / AURAHUA / HUICHINGA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 01/03/1993, en el anexo de Huichinga, distrito de Aurahua, ocho miembros del PCP-SL ingresaron a la casa de Alejandro Orihuela Huayhua y lo sacaron a la fuerza junto a su padre político, Mario Pauyac Rojas. A los dos días, Alejandro Orihuela fue encontrado degollado y apuñalado por la espalda. Mario Pauyac apareció vivo tres días después, muy maltratado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Orihuela Huayhua, Alejandro (SEC, MAE)

2 Pauyac Rojas, Mario (SEC)

Caso: 1007290**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / AURAHUA / PERCOYA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 28/06/1989 a las 3:30 pm, en el anexo de Percoya, distrito de Aurahuá, cuatro miembros del PCP-SL, armados con metralletas y usando pasamontañas ingresaron al Centro Educativo N°22057 donde buscaron al director Salomón Ignacio Rojas Díaz quien fue obligado a acompañarlos a las afueras del anexo donde lo asesinaron sus amigos hallaron el cadáver con un puñal en el corazón, la mandíbula rota y la boca llena de arena, posteriormente, lo enterraron en el cementerio de la comunidad.

Víctimas Identificadas

1 (M) Rojas Diaz, Salomon Ignacio (MAE)

Caso: 1005932**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CAPILLAS / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 17/07/1989, en el distrito de Capillas, miembros del PCP-SL atacaron el puesto policial del distrito y asesinaron a todos los policías. Posteriormente, se dirigieron al pueblo que celebraba su fiesta patronal y capturaron al teniente gobernador del distrito vecino, Víctor Guerrero, quien fue asesinado en presencia de la población amenazada. Luego, saquearon las tiendas y robaron caballos. El poblador Juan Naventa pidió a los senderistas no llevarse su ganado y, ante el pedido, uno de ellos lo asesinó con cuchillazos; cuando la víctima cayó al suelo cogieron una piedra y le destrozaron la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) Guerreros —, Víctor (MAE)

2 (M) Naventa —, Juan (MAE)

Caso: 1011297

Año: 1987

Lugar: HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / CAPILLAS / CAJAMARCA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 28/07/1987, en la comunidad de Cajamarca, distrito de Capillas, miembros del PCP-SL incursionaron en el pueblo durante la celebración de las fiestas patrias. Allí, los senderistas asesinaron a Daniel Delgado luego que éste los enfrentara verbalmente.

Víctimas Identificadas

1 (M) Delgado —, Daniel (MAE)

Caso: 1013904

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / CAPILLAS / PAURANGA

Responsables: Ejército

En 1985, en Pauranga, distrito de Capillas, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Víctor Arteaga Sánchez por haberles dado alimento a un grupo de subversivos. Víctor fue sometido a distintas torturas durante su detención. Los militares lo obligaron a ingerir sal y lo electrocutaron durante ocho meses, luego de los cuales fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 Arteaga Sanchez, Víctor (DET, TOR)

Caso: 1013776

Año: 1988

Lugar: HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / CAPILLAS / PAURANGA

Responsables: Ejército

En abril de 1988, en Pauranga, distrito de Capillas, efectivos del Ejército Peruano de la base contrasubversiva de Pampas, apodados los «Linces», detuvieron y golpearon a Florentino Llacta Flores (53) cuando regresaba de acompañar a su hijo de realizar sus trámites de boleta militar. Ambos fueron interceptados por los militares, pero sólo su hijo fue liberado. Florentino fue golpeado cerca de cuatro horas mientras era interrogado. Fue liberado en la mañana del día siguiente.

Víctimas Identificadas

1 Llacta Flores, Florentino (DET, TOR)

Caso: 1011821**Año:** 1992**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CAPILLAS / PAURANGA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En noviembre de 1992, en Pauranga, distrito de Capillas, miembros del PCP-SL, reclutaron a Carlos Bardales Esteves de 12 años. Una semana más tarde, éste pudo escapar de las filas de Sendero Luminoso.

Víctimas Identificadas

1 Bardales Esteves, Carlos (REC)

Caso: 1011825**Año:** 1993**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CAPILLAS / PAURANGA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 15/02/1995, en Pauranga, distrito de Capillas, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Celedonio Bardales Moreyra y lo estrangularon. Se presume que fue asesinado por la denuncia que puso en la base militar de la zona, en contra de los senderistas que habían secuestrado a su menor hijo.

Víctimas Identificadas

1 (M) Bardales Moreyra, Celedonio Ignacio (MAE)

Caso: 1011826**Año:** 1993**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CAPILLAS / PAURANGA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En agosto de 1993, en Huarccopunco, distrito de Capillas, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Israel Alejos, lo apresaron y lo obligaron a acompañarlos dos km. del pueblo, luego, lo asesinaron. Su cadáver fue hallado seis meses después.

Víctimas Identificadas

1 (M) Alejos —, Israel (MAE)

Caso: 1011827**Año:** 1993**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CAPILLAS / PAURANGA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En agosto de 1993, en el distrito de Capillas, miembros del PCP-SL asesinaron al teniente gobernador Toribio Bendeزú cuando trabajaba en su chacra, le dieron varios balazos en la espalda cuando trataba de huir de ellos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Bendezú —, Toribio (MAE)

Caso: 1013777

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CAPILLAS / YORACC CANCHA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 25/12/1989, aproximadamente a las seis de la tarde, en Yoracc Cancha, distrito de Capillas, seis presuntos miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Angelino Llacya Arias (85) y lo asesinaron. Su cadáver fue encontrado en su cama con el brazo derecho y cuello roto y con un hematoma en el glúteo.

Víctimas Identificadas

1 (M) Llacya Arias, Angelino (MAE)

Caso: 1003707

Año: 1985

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / —

Responsables: Organizaciones Terroristas

El 06/06/1985, cuatro hombres armados, vestidos como militares y con pasamontañas, ingresaron a la casa de un hombre identificado, ubicada en el distrito de Castrovirreyna, y lo obligaron a darles comida. Ante la negativa, los atacantes abusaron sexualmente de una mujer identificada y después se llevaron a Alfonso. Su cuerpo fue encontrado a 100 metros de su casa, enterrado bajo piedras, lleno de moretones, con dos huecos en la frente y con cortes en los labios y la nariz. Poco tiempo después, los mismos hombres volvieron al pueblo y violaron a otra mujer, por haber colaborado a encontrar el cuerpo. Otra mujer quedó embarazada como producto de las violaciones.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (VSX)

2 (M) Chauca Patiño, Alfonso (TOR, MAE)

Caso: 1011224

Año: 1985

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / —

Responsables: Ejército

En 1985, en el distrito de Castrovirreyna, efectivos del Ejército Peruano detuvieron a Pedro Porra, quien fue conducido a la base militar donde permaneció ocho días. Al salir, no podía hablar ni caminar, debido a las torturas a las que había sido sometido.

Víctimas Identificadas

1 Porra —, Pedro (DET, TOR)

Caso: 1002528

Año: 1986

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 26/01/1986, en el distrito de Castrovirreyna, Primitivo Huamaní Huamán, quien ya estaba amenazado por el PCP-SL debido a que era presidente de la comunidad de Pultoc del distrito de Santa Ana, fue sacado de su estancia a las once de la noche por tres presuntos terroristas. Su cuerpo fue encontrado luego de tres días, ahorcado, con la oreja cortada y un letrero en la espalda, escrito con su propia sangre.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huamani Huaman, Primitivo (SEC, MAE)

Caso: 1003087

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / —

Responsables: Fuerzas Policiales

En enero de 1988, en el distrito de Castrovirreyna, provincia de Castrovirreyna, efectivos de la Policía Nacional intervino un ómnibus y obligaron a los pasajeros a bajar. Los efectivos policiales detuvieron a la profesora Teolinda Huaripata Llama y dejaron en libertad al resto de pasajeros. Su pareja quien presenció el hecho dio aviso a los familiares de la detenida. Días después, los familiares se acercaron a diversas bases militares y cuarteles para buscar a Teolinda, sin recibir respuesta alguna acerca de su paradero. Un día, su madre se encontró con un paisano que le recomendó no buscarla más. Según las declaraciones de este informante, Teolinda fue trasladada a la base militar de San Genaro, lugar donde permaneció recluida por tres meses. Un día, un grupo de oficiales que habían tomado licor, la ejecutaron y luego, quemaron su cuerpo en el interior de la misma base. Sus familiares nunca recibieron ni vieron el cuerpo. Actualmente Teolinda se encuentra en calidad de desaparecida.

Víctimas Identificadas

1 (D) Huaripata Llacua, Teolinda (DET, DES)

Caso: 1011399

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 15/03/1988, en el distrito de Castrovirreyna, miembros del PCP-SL asesinaron a Juan de la Cruz Rivas Cárdenas en momentos que éste se dirigía a su chacra; le destrozaron la cabeza con una piedra y su cuerpo fue arrojado al río donde fue encontrado por su familia. Luego de la denuncia ante la policía de Castrovirreyna fue enterrado en el cementerio del pueblo.

Víctimas Identificadas

1 (M) Rivas Cardenas, Juan de la Cruz (MAE)

Caso: 1011400

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / —

Responsables: Ejército

En setiembre de 1989, en el distrito de Castrovirreyna, Silvia Roca Rivas, trabajadora del Registro Electoral, fue detenida por miembros del Ejército Peruano. Los militares quisieron obligarla a que firme y entregue libretas electorales para los soldados de las bases de Huaytará y Caudalosa. Al día siguiente de su detención fue dejada en libertad.

Víctimas Identificadas

1 Roca Rivas, Silvia (DET, TOR)

Caso: 1000240

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / —

Responsables: Ejército

El 16/09/1989, aproximadamente a las cinco de la tarde, Rodolfo Rodríguez Esteban (26), empleado administrativo del sector Educación, fue detenido por tres soldados de la base militar del distrito de Castrovirreyna. Su esposa fue a buscarlo, pero un capitán EP, identificado por su alias, negó la detención e incluso la agredió ante su insistencia. A pesar de esto, su esposa mantuvo su búsqueda; el 20/09/1989, encontró el cuerpo de su esposo sin el ojo derecho, la nariz rota, costillas fracturadas, cortes en la pierna y los testículos hinchados producto de probables golpes. El mencionado capitán participó y dirigió el levantamiento del cadáver, sin embargo, elaboró un informe donde no se registró el real estado en el que se encontró el cuerpo de la víctima. Tiempo después, la esposa de la víctima supo, por intermedio de un ex guardaespaldas del capitán identificado, que uno de los asesinos fue un soldado identificado por un alias.

Víctimas Identificadas

1 (M) Rodriguez Esteban, Rodolfo (DET, TOR, MAE)

Caso: 1007561**Año:** 1993**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 07/01/1993, a las 4:30 p.m., a la altura del caserío Manzanares, distrito de Castrovirreyna, miembros del PCP-SL dinamitaron un volquete de la micro región Castrovirreyna. Como producto de la explosión, el vehículo cayó aun abismo de 900 m. hasta la orilla de un río. Sus tres ocupantes murieron: Jhonson Díaz, Carlos Uribe y Edwin Medina.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Uribe Torres, Carlos Augusto (MAT)
- 2 (M) Medina Bendezú, Edwin (MAT)
- 3 (M) Diaz Acevedo, Jhonson (MAT)

Caso: 1000237**Año:** 1993**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / —**Responsables:** Sin determinar

En 1993, en el transcurso del anexo de Ccohamarca hacia la estancia de Llactahuasi, distrito de Andambama, Paulino Requena Monroy junto con otra persona identificada salió de su casa con mercaderías para la venta. Cuando ambos se encontraban en la estancia Chichu, la persona identificada se acercó para ofrecer mercadería, mientras que Paulino Requena se quedó a descansar; pero cuando ésta regresó, Paulino Requena ya no estaba. Años después, la madre del desaparecido encontró, en una quebrada cercana a Chichu, un diente y retazos de su casaca. Hasta el día de hoy, no se ha vuelto a saber de él.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Requena Monroy, Paulino (DES)

Caso: 1001775**Año:** 1994**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1994, Víctor Bernardino Gonzalo Mejía, cocinero de la mina Dorita en Castrovirreyna desapareció, posiblemente bajo responsabilidad del PCP-SL.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Gonzalo Mejia, Victor Bernardino (DES)

Caso: 1008902**Año:** 1987**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / CABRACANCHA**Responsables:** SINCHIS

n 1987, en el caserío de Cabracancha, distrito de Castrovirreyna, miembros de los SINCHIS torturaron a Ángel Bellido ahorcándolo con un pañuelo. Los policías intentaban obtener información sobre presuntos terroristas.

Víctimas Identificadas

1 Bellido —, Angel (TOR)

Caso: 1001774**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1991, en la Mina Huancarpusca, distrito de Castrovirreyna, ocho miembros del PCP-SL secuestraron al contratista de la mina, Emilio Ponce. Los subversivos, entre quienes había niños y mujeres, trasladaron a Emilio Ponce desde Mina Huancarpusca a Mina Dorita donde lo golpearon violentamente, lo pisaron y al final lo asesinaron de un disparo en la nuca. Antes de retirarse se llevaron la mercadería que pertenecía a Emilio.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ponce —, Emilio (SEC, MAE)

Caso: 1005778**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / HUARACCO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 07/10/1991, en Huaracco, distrito de Castrovirreyna, miembros del PCP-SL desaparecieron a Mario Torres Ordóñez y a Alejandro Inga Caravela cuando se encontraban realizando trueques en varias comunidades. Fueron asesinados y enterrados en Huaracco.

Víctimas Identificadas

1 (M) Torres Ordoñez, Mario (MAE)

2 (M) Inga Casavilca, Alejandro (MAE)

Caso: 1013754**Año:** 1986**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / PATACORRAL**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En febrero de 1986, en Patacorrall, distrito de Castrovirreyna, miembros del PCP-SL reunieron a la población en la plaza y torturaron al hacendado Jorge Flores «crucificándolo». Se indicó luego que todos los pobladores ingresaran a la escuela y se formaran a un lado los hombres y al otro las mujeres; luego nombraron autoridades y se fueron.

Víctimas Identificadas

1 Flores —, Jorge (TOR)

Caso: 1010186**Año:** 1987**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / PATACORRAL**Responsables:** Fuerzas Armadas

En junio de 1987, en el caserío de Patacorrall, distrito de Castrovirreyna, cinco miembros de las Fuerzas Armadas llegaron a la estancia de Juan Chilquillo Canales, quien se encontraba con su hermano Cirilo Chilquillo. Los militares se identificaron como miembros del PCP-SL de Puno, y los acusaron de no apoyar a la revolución. Bebieron en el lugar, y luego de revelarles que no eran senderistas, los acusaron de enviar armas para Sendero Luminoso, y les dieron cinco minutos para escapar. Ambos hermanos salieron a las 3 p.m. del caserío, pasaron por Patara y Supoccocha, donde se encontraron con 10 soldados, quienes los detuvieron y los llevaron a la base militar de Caudalosa Grande. Allí, fueron atados y golpeados hasta quedar inconscientes. Cirilo Chilquillo fue arrastrado con una soga atada a su propio caballo, y permaneció detenido veinticuatro días, tras los cuales fue dejado libre. Su hermano Juan quedó retenido más tiempo, pero aparentemente lo dejaron en libertad después.

Víctimas Identificadas

1 Chilquillo Canales, Cirilo (DET, TOR)

2 Chilquillo Canales, Juan (DET, TOR)

Caso: 1013749**Año:** 1987**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CASTROVIRREYNA / PATACORRAL**Responsables:** Fuerzas Armadas

En 1987, en el centro poblado de Patacorral, distrito de Castrovirreyna, miembros de las Fuerzas Armadas detuvieron a Primitivo Cárdenas y a Santiago Chillquillo. Ambos fueron torturados al mismo tiempo que les preguntaban por el paradero de subversivos. Ambos fueron llevados al Penal de Cachiche en Ica donde estuvieron recluidos dos años acusados de terrorismo. Luego fueron liberados.

Víctimas Identificadas

1 Chillquillo —, Santiago (DET, TOR)

2 Cardenas —, Primitivo (DET, TOR)

Caso: 1009217

Año: 1988

Lugar: HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / COCAS / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 21/01/1988, en la localidad de Ahuayunco, distrito de Cocas, miembros del PCP-SL sacaron de su domicilio a Gregorio García Sánchez y se lo llevaron a las alturas. Ahí le amarraron las manos y los pies y lo golpearon. Le amarraron un alambre en el cuello con el objetivo de asfixiarlo y le cortaron la lengua. Finalmente, fue enterrado de cúbito ventral en un camino y fue cubierto con piedras. El cuerpo fue encontrado por los familiares luego de seis días.

Víctimas Identificadas

1 (M) García Sánchez, Gregorio (TOR, MAE)

Caso: 1011225

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / COCAS / —

Responsables: Ejército

En 1989, en el distrito de Cocas, miembros del Ejército Peruano detuvieron a una joven identificada, a quien acusaron de ser parte de PCP-SL. La desnudaron y la llevaron caminando a la base militar de San Genaro, donde fue violada sexualmente por cerca de 40 soldados. Permaneció en la base un mes y ocho días.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, VSX)

Caso: 1009841

Año: 1988

Lugar: HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / COCAS / ANGASMARCA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1988, en el centro poblado de Angasmarca, distrito de Cocas, miembros del PCP-SL reclutaron a los hermanos Tito y Marciano Paredes Cabrera, ambos menores de edad, cuando se encontraban jugando en el colegio. También secuestraron a Evilio Landeo, Lauro Landeo y Virgilio Chiri. Los hermanos Paredes Cabrera se encuentran desaparecidos. No se detalla la situación actual de ninguno de los tres últimos.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Paredes Cabrera, Marciano (REC, DES)
- 2 Chirri Huarcaya, Virgilio (REC)
- 3 Landeo Chiri, Evilio (REC)
- 4 Landeo del Pino, Lauro (REC)
- 5 (D) Paredes Cabrera, Tito Gerardo (REC, DES)

Caso: 1013743

Año: 1987

Lugar: HUANCAVELICA / CASTROVIRREYNA / COCAS / COCAS

Responsables: Fuerzas Armadas, Ejército

Entre enero y febrero de 1987, en Cocas, distrito del mismo nombre, miembros del Ejército Peruano reunieron a toda la población en la plaza. Allí fueron interrogados, siendo golpeados a patadas y con sus armas. Les preguntaron dónde estaban los senderistas. Entre esos pobladores se encontraba Balvin Moreyra Cárdenas. Después agarraron a Justina Arteaga Chuqui y a su prima Agueda Laura Alvarado y las golpearon a palos. Mientras a Justina la tenían en el piso pisándola en el pecho, Agueda era metida en una acequia. Ambas eran interrogadas sobre sus esposos. Fueron a la casa de una mujer identificada y luego de haber saqueado su tienda, se llevaron un carnero. Cuando fue a reclamarle al capitán la agarraron y la golpearon con una barra en la cabeza y en la cara mientras le preguntaban por su esposo, trajeron a sus hijos y delante de ellos la colgaron de una soga mientras le preguntaban por los senderistas, después la introdujeron a un cilindro de agua los cinco días siguientes. Después llegó en una de las patrullas un primo suyo que trabajaba en la base militar de Tricapo y fue liberada así como los otros pobladores.

Víctimas Identificadas

- 1 Laura Alvarado, Agueda (TOR)
- 2 N.A.P. (TOR)
- 3 Arteaga Chuqui, Justina (TOR)
- 4 Moreyra Cardenas, Balvin (TOR)

Caso: 1013745

Año: 1988

Lugar: HUANCAVELICA / CASTROVIRREYNA / COCAS / COCAS

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En enero de 1988, en Cocas, distrito de mismo nombre, miembros del PCP-SL reclutaron a muchos jóvenes entre los que se encontraba Berta Dolorier del Pino quien se encontraba pastando sus vacas. La víctima pudo escapar y regresar a su casa.

Víctimas Identificadas

1 Dolorier del Pino, Berta (REC)

Caso: 1013746

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / COCAS / COCAS

Responsables: Fuerzas Armadas

El 07/02/1988, en el distrito de Cocas, miembros de las Fuerzas Armadas llegaron a la casa de Hector Dolorier Huaranga buscando a su hija y al no encontrarla se lo llevaron al local de la posta médica donde lo golpearon preguntándole por su hija. En la noche fueron hasta la cueva donde se encontraba la esposa de Hector con sus animales preguntando otra vez por su hija. A la hija (identificada), la golpearon y violaron. Luego se la llevaron y regresaron al día siguiente a las diez de la mañana junto a la hija, la dejaron y se fueron.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR, VSX)

2 Dolorier Huaranga, Hector (TOR)

Caso: 1009842

Año: 1992

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / COCAS / PAMPA CANCHA CHIRIS

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 27/03/1992, en el centro poblado Pampa Cancha Chiris, distrito de Cocas, miembros encapuchados del PCP-SL procedentes de la localidad de Suytupampa, arrojaron al río desde lo alto de un puente a Filberto Huamani Díaz, quien se encontraba en estado de ebriedad. Fue encontrado muerto al día siguiente, frente a la iglesia, con la ropa mojada.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huamani Diaz, Filberto (MAE)

Caso: 1002642

Año: 1983 - 1985

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CHUPAMARCA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Entre 1983 y 1985, en el distrito de Chupamarca, Juan Chinchón y más de 30 personas fueron asesinadas por miembros del PCP-SL. Además torturaron a otros pobladores, entre los que se encontraba Paulino Ramírez, quien logró sobrevivir luego que se le sacara la mandíbula.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Acharte Reyna, Hermogenes (MAE)
- 2 (M) Chichon Acharte, Juan (MAE)
- 3 (M) Ramirez Isidro, Paulo (TOR, MAE)

Caso: 1002641

Año: 1986

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CHUPAMARCA / CHUPAMARCA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 06/11/1986, en la comunidad de Chupamarca, mientras se realizaba la construcción de la carretera Tantamara- Chupamarca con comuneros de la localidad, miembros del PCP-SL encapuchados secuestraron a Ricardo Acharte quien era presidente del Comité Pro-carretera y a Raúl Paullac Trujillos. Ambos fueron llevados a la plaza, Ricardo Acharte fue torturado a golpes en presencia de sus hijos de tres y cuatro años de edad respectivamente. Luego fue amarrado al tractor con el que realizaban su labor, el cual fue dinamitado. Raúl Paullac también fue asesinado.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Acharte Soto, Ricardo (TOR, MAE)
- 2 (M) Paullac Trujillos O Trusios, Raul (MAE)

Caso: 1001704

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / CHUPAMARCA / CHUPAMARCA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En agosto de 1989, en Chupamarca, distrito del mismo nombre, miembros del PCP-SL, asesinaron al ganadero Saúl Soto Quispe. Su cuerpo fue encontrado con múltiples golpes de piedra en el cráneo. Anteriormente Saúl había recibido amenazas por parte del PCP-SL.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Soto Quispe, Saul (MAE)

Caso: 1008702**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / HUACHOS / —**Responsables:** Ejército

En abril de 1989, en el centro poblado de Cebada Pata, del distrito de Huachos, incursionaron miembros del Ejército y reunieron a toda la población en la escuela del lugar. La mayoría de personas fueron torturadas, además fue violada una mujer identificada que se desempeñaba como profesora; el agricultor Digno Olivares fue colgado de una viga y golpeado con látigos y garrotes, su cuerpo quedó hinchado y amoratado. Los familiares de las víctimas fueron obligados a presenciar todos estos actos.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR, VSX)

2 Olivares Basaldua, Digno (TOR)

Caso: 1008703**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / HUACHOS / —**Responsables:** Ejército

En abril de 1989, en el centro poblado de Cebada Pata del distrito de Huachos, miembros del Ejército Peruano ingresaron a la casa del señor Primitivo Alarco, quien conjuntamente con su familia fue obligado a salir al patio de su casa para ser torturado. No hay más detalles al respecto.

Víctimas Identificadas

1 Alarco —, Primitivo (TOR)

Caso: 1013905**Año:** 1987**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / HUAMATAMBO / HUAMATAMBO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En febrero de 1987, en Huamatambo, distrito del mismo nombre, miembros del PCP-SL asesinaron a los hermanos Alejandro y Jesús Aguirre Antezana, cuando éstos estaban en el campo. Los golpearon con piedras en la cabeza y les cortaron varias partes del cuerpo. Al lado de los cadáveres dejaron un papel que decía «muertos por soplonos». Las víctimas fueron enterradas por sus padres, en el mismo lugar donde los encontraron.

Víctimas Identificadas

1 (M) Aguirre Antezana, Jesús (MAE)

2 (M) Aguirre Antezana, Alejandro (MAE)

Caso: 1009802**Año:** 1987**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / HUAMATAMBO / PACCHAPATA**Responsables:** Sin determinar

En agosto de 1987, en el centro poblado de Pachcapata, distrito de Huamatambo, cuatro personas encapuchadas y armadas ingresaron al domicilio de Artemio Santiago Aguirre, quien fue amarrado y golpeado durante toda la noche. Al día siguiente, fue encontrado amarrado y sangrando; pero con vida. En un hecho parecido esa misma noche, fue asesinado Victor Martinez.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Martinez —, Victor (MAE)
- 2 Santiago Aguirre, Artemio (TOR)

Caso: 1013165**Año:** 1988**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / MOLLEPAMPA / CEBADA PATA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En el año 1988, en el centro poblado Cebada Pata, distrito de Mollepampa, miembros del PCP-SL torturaron al minero Felix Chilquillo Basaldua con la finalidad que les entregue los explosivos de la mina.

Víctimas Identificadas

- 1 Chillquillo Basaldua, Felix (TOR)

Caso: 1013159**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / MOLLEPAMPA / CEBADA PATA**Responsables:** Ejército

En abril de 1982, en Cebada Pata, distrito de Mollepampa, efectivos del Ejército Peruano torturaron al campesino Santiago Palomino Bravo y a su esposa, Patrocinia Matamoros Violeta. Los golpearon con palos, piedras y con la cacha de un fusil. A Santiago le rompieron las costillas, por lo que tuvo que ser internado. Como consecuencia de los golpes recibidos Patrocinia falleció en 1993 por un derrame cerebral.

Víctimas Identificadas

- 1 Palomino Bravo, Santiago (TOR)
- 2 (M) Matamoros Violeta, Patrocinia (TOR, MAE)

Caso: 1009618**Año:** 1997**Lugar:** HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / MOLLEPAMPA / CHICHO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 23/06/1997, en el centro poblado de Chicho, distrito de Mollepampa, miembros del PCP-SL interceptaron a Justo Gonzalo Cassia, quien regresaba a Chicho a las ocho de la noche. A Justo le torcieron el cuello le hicieron cortes con arma blanca en diferentes partes del cuerpo. La víctima fue llevada por sus familiares, a diferentes hospitales, finalmente, luego de seis días, murió en el hospital María Auxiliadora en la ciudad de Lima.

Víctimas Identificadas

1 (M) Gonzalo Cassia, Justo (MAE)

Caso: 1009218**Año:** 1986**Lugar:** HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / MOLLEPAMPA / VILLOCO**Responsables:** Ejército

El 03/02/1986, en la localidad de Chipta, centro poblado de Villico, miembros del Ejército detuvieron a Corina Tornero y a los esposos Policarpio Laura Tornero y Crisitina Arteaga Ascona. Los 3 fueron acusados de terroristas debido a que encontraron una caja con dinamita en su vivienda. Los esposos Laura Arteaga quisieron explicar que el hermano de Cristina trabajaba en una mina y que la dinamita les servía como herramienta de trabajo. Los 3 fueron llevados a la base militar de Castrovirreyna, ahí fueron golpeados y finalmente los militares defecaron encima de la cara de los 3 detenidos. Luego de 3 días fueron trasladados a la comunidad de Caudalosa donde permanecieron una semana. Después fueron trasladados a la PIP de la ciudad de Huancavelica donde los investigaron por 15 días. Al no encontrárseles pruebas fueron puestos en libertad.

Víctimas Identificadas

1 Arteaga Ascona, Cristina (DET, TOR)

2 Tornero —, Corina (DET, TOR)

3 Laura Tornero, Policarpio (DET, TOR)

Caso: 1013778**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / SAN JUAN / COCHAS**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 02/01/1989, en Cochabamba, distrito de San Juan, 12 presuntos miembros del PCP-SL incursionaron en dicha comunidad. Sandalio Sánchez Canales (47) se dirigía a la casa

de un amigo, fue interceptado por tres senderistas quienes le pidieron dinero. Ante la negativa, lo golpearon con sus armas hasta dejarlo inconsciente y finalmente, arrojarlo a una zanja en las afueras del pueblo. Lo encontraron con la nariz rota y tres costillas fracturadas. Fue hospitalizado por las lesiones sufridas.

Víctimas Identificadas

1 Sanchez Canales, Sandalio (TOR)

Caso: 1009689

Año: 1991

Lugar: HUANCAVELICA / CASTROVIRREYNA / SAN JUAN / SECLLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1991, en Seclla, distrito de San Juan, miembros del PCP-SL asesinaron a Valentín Anaya y a un campesino de apellido Huamaní; ambas víctimas eran evangelistas. Se desconoce más detalles sobre el hecho.

Víctimas Identificadas

1 (M) Anaya —, Valentin (MAE)

Caso: 1009159

Año: 1989

Lugar: HUANCAVELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / —

Responsables: Fuerzas Policiales

En 1989, miembros de la delegación policial de Santa Ana, detuvieron a Francisco de la Cruz para interrogarlo sobre su papel en la organización de muchos campesinos para formar las rondas. Finalmente fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 de la Cruz Taipe, Francisco (DET)

Caso: 1013676

Año: 1992

Lugar: HUANCAVELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / —

Responsables: Civiles, PNP

EL 17/05/1992, a las dos de la mañana, en el distrito de Santa Ana, miembros de la Policía Nacional ingresaron al domicilio de Julio Condori Laurente, registraron su casa y se llevaron alrededor de 300 dólares. A Julio Condori, lo detuvieron, golpearon y condujeron a la comisaría de Santa Ana. Lo acusaban de senderista por tener en su domicilio un resumen de un curso de explosivos que Julio estaba utilizando para hacer su tesis para obtener su título de ingeniero químico. En la comisaría, la víctima fue

nuevamente golpeada. Después de unos días fue trasladado a la cárcel de San Fermín en Huancavelica donde permaneció seis meses en el pabellón de los senderistas. Luego fue trasladado al penal de Huamancaca en Huancayo donde también fue colocado en el pabellón de los senderistas. Fue procesado como subversivo, la Corte Suprema de Justicia lo absolvió y salió en libertad después de 8 meses y medio de encarcelamiento.

Víctimas Identificadas

1 Condori Laurente, Julio Constantino (DET, TOR)

Caso: 1000236

Año: 1993

Lugar: HUANCABELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / —

Responsables: Fuerzas Armadas

El 11/11/1993, en el distrito de Santa Ana, Thomas Meza Jasani salió de su casa a las dos de la tarde, y se dirigió a la mina de San Jenaro, donde ocupaba el cargo de capataz. Cuando estaba por llegar, un militar le disparó, primero en el brazo y, luego de jalarlo por el camino, en la cabeza. El militar fue identificado por algunos testigos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Meza Jasani, Thomas (MAE)

Caso: 1009169

Año: 1989 - 1998

Lugar: HUANCABELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / —

Responsables: Ejército

El 29/08/1989, en la carretera hacia el distrito de Santa Ana, 40 miembros del ejército peruano llegaron al lugar e interrogaron a Guillermo Arquiviña Taype (49) sobre el paradero de los militantes de Sendero Luminoso; ante su negativa comenzaron a golpearlo, le dijeron que se quite la ropa y continuaron golpeando. Ello provocó que se desmaye, un soldado ató su cuello con su correa y lo arrastró hasta orillas del río. Uno de los oficiales dijo que lo llevarán a la laguna de Turumpi donde continuaron con los golpes esta vez con la culata de sus armas; luego lo arrojaron al lago donde recuperó los sentidos y reaccionó antes de ahogarse. Los golpes le provocaron serias lesiones cerebrales.

Víctimas Identificadas

1 Arquiviña Taype, Guillermo (TOR)

Caso: 1013730

Año: 1988

Lugar: HUANCABELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / CCAHUIÑA

Responsables: Sin determinar

En agosto de 1988, en Ccahuiña, distrito de Santa Ana, desconocidos dejaron un artefacto explosivo que tenía la forma de una linterna. Oscar Chiquillo Ramos (14) encontró el artefacto y lo lanzó contra una roca que estaba a pocos metros; ello produjo una explosión que le ocasionó la muerte.

Víctimas Identificadas

1 (M) Chilquilla Ramos, Oscar (MAE)

Caso: 1009167

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / CHOCLOCOCHA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 25/10/1989, en el campamento de Judra, ubicado en la comunidad de Choclococha, distrito de Santa Ana, ocho miembros del PCP-SL vestidos de civil, incursionaron en la zona y torturaron a Fulgencio Quispe Enríquez (71), capataz de una obra, quien dió aviso a Ica que miembros de SL dinamitaron una canal de regadío. La víctima fue golpeado y luego le introdujeron un cuchillo cerca de la columna quedando lesionado. Posteriormente fue trasladado a un centro de salud.

Víctimas Identificadas

1 Quispe Enríquez, Fulgencio (TOR)

Caso: 1003937

Año: 1986

Lugar: HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / PUCAPAMPA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 13/03/1986, en la comunidad de Pucapampa, miembros del PCP-SL secuestraron a Tomasa Sánchez y lo llevaron a un local donde habían convocado una reunión con toda la población. En ese lugar asesinaron a Yolanda Contreras, destrozándole la cabeza con una piedra. Luego de incriminar a Tomasa como colaboradora de los militares, la dejaron libre, pero acto seguido la alcanzaron, la acuchillaron y le trituran la cabeza con una piedra. Ambos cadáveres fueron enterrados en el cementerio de Huancavelica.

Víctimas Identificadas

1 (M) Contreras Choque, Yolanda (SEC, MAE)

2 (M) Sanchez Mulato, Tomasa (SEC, MAE)

Caso: 1013750**Año:** 1987**Lugar:** HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / PUCAPAMPA**Responsables:** Fuerzas Armadas, PCP - Sendero Luminoso

En 1987, en Pucapampa distrito de Santa Ana, miembros de las Fuerzas Armadas se enfrentaron con miembros del PCP-SL. Allí resultó muerto un senderista identificado.

Víctimas Identificadas**Caso: 1001809****Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / PUCAPAMPA**Responsables:** Sin determinar

El 11/04/1990, en Pucapampa, distrito de Santa Ana, fueron vistos por última vez los hermanos Tiburcio Camacllanqui Arizapana y Orestes Camacllanqui Gonzales. Iban de Chongos Bajo hacia Huancavelica, llevando 20 carneros para su comercio. Su familia los buscó en la base militar de Castrovirreyna, pero no los encontró. Además pusieron denuncias en la comisaría respectiva y en la base militar de Huancavelica. Desde la fecha se encuentran en condición de desaparecidos.

Víctimas Identificadas

1 (D) Camacllanqui Arizapana, Tibursio Taurino (DES)

2 (D) Camacllanqui Arizapana, Orestes (DES)

Caso: 1013717**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / PUCAPAMPA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En Junio de 1990, en Pucapampa, distrito de Santa Ana, miembros del PCP-SL asesinaron a Yolanda Contreras Espinoza y a Tomasa Sanchez. A la primera la mataron con cuchillo y piedras y en el cuerpo le dejaron un cartel que decía «así mueren los soplones» y a Tomasa Sanchez la aventaron al río.

Víctimas Identificadas

1 (M) Contreras Espinoza, Yolanda (MAE)

2 (M) Sanchez —, Tomasa (MAE)

Caso: 1013716**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / PUCAPAMPA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 07/07/1990 en el anexo de Pucapampa, distrito de Santa Ana, miembros del PCP-SL, torturaron y asesinaron a Luis Lazaro Figueroa y a Hilda Quispe Fernandez. Las victimas fueron encontradas enterradas. El cuerpo de Luis Lazaro tenía hematomas producidas por los golpes, una herida de cuchillo en el corazón, el rostro desfigurado y en la cabeza presentaba un orificio de bala. El cuerpo de Hilda estaba golpeado con piedras y semi desnuda. Los familiares trasladaron los cuerpos y los enterraron en el cementerio de Pucapampa.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe Fernandez, Hilda (TOR, MAE)

2 (M) Lazaro Figueroa, Luis (TOR, MAE)

Caso: 1013677

Año: 1991

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / PUCAPAMPA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1991, en la comunidad de Pucapampa, distrito de Santa Ana, miembros del PCP-SL asesinaron a Armando Vera Donaire durante una emboscada. Éste se desempeñaba como director regional del Ministerio de Transporte.

Víctimas Identificadas

1 (M) Vera Donaire, Armando (MAE)

Caso: 1006669

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / SANTA ANA / SAYHUA

Responsables: Ejército

El 28/10/1989, en Sayhua, distrito de Santa Ana, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Eulogio Conce. También incendiaron su casa. La víctima fue conducida hacia el anexo de Pucapampa donde había un carro del Ejército Peruano en el que habían 30 soldados, luego fue llevada hacia la carretera que va a Pisco. Hasta el día de hoy se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) Conce Villa, Eulogio (DET, DES)

Caso: 1011831

Año: 1981

Lugar: HUANCVELICA / CASTROVIRREYNA / TICRAPO / —

Responsables: Sin determinar

En julio de 1981, en Patahuasi, distrito de Ticrao, Juan De Dios Mayhua Bendeú, de 17 años partió a trabajar a la mina Caudalosa. No se ha vuelto a tener noticias de él, estando en condición de desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) Mayhua Bendeu, Juan de Dios (DES)

Caso: 1011832

Año: 1982

Lugar: HUANCAMELICA / CASTROVIRREYNA / TICRAO / PATAHUASI

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 17/02/1982, en Patahuasi, distrito de Ticrao, miembros del PCP SL armados y encapuchados fueron al domicilio de Claudio Bendeú Revalta y lo amenazaron para que abandone el pueblo. El pidió que lo dejaran quedarse y entregó parte de su ganado y cosas de valor para que se retiren. Horas más tarde estos sujetos regresaron y encontraron a Claudio pastando a su ganado, acto seguido, lo llevaron a su casa y allí lo asesinaron a con un cuchillo en su cocina. Luego le dejaron y letrero sobre el cuerpo.

Víctimas Identificadas

1 (M) Bendeu Revatta, Claudio Luis (MAE)

CHURCAMPA**Caso: 1000065**

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPA / — / —

Responsables: Fuerzas Armadas

El 27/09/1984, en la provincia de Churcampa, efectivos militares incursionaron en varios distritos, entre ellos Andaymarca, Pomamarca y Paucarbamba, donde detuvieron a Sixto Taype, Marcial Ramos, Germán Ñahuro, Glicerio Taype, Mauro Pacheco, Roberto Quiccha, Carlo Morales y Teodoro Taype. Se desconoce el paradero de todos ellos hasta la actualidad.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Quiccha Ramos, Roberto (DET, DES)
- 2 (D) Morales Taype, Carlo (DET, DES)
- 3 (D) Ñahuro Taype, German (DET, DES)
- 4 (D) Taype Galindo, Glicerio (DET, DES)
- 5 (D) Taype Cordova, Sixto (DET, DES)
- 6 (D) Pacheco Ramos, Mauro (DET, DES)

- 7 (D) Taype Tello, Teodoro (DET, DES)
8 (D) Ramos Rodriguez, Marcial (DET, DES)

Caso: 1009160

Año: 1986

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPANA / ANCO / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1986, presuntos miembros del PCP-SL incursionaron en Anco y seleccionaron a varios jóvenes para llevárselos a sus campañas, entre ellos, a Carmen de la Peña Antezana (14). Sin embargo, antes de que la víctima fuera sacada de Anco, fue rescatada por su padre sin que los senderistas se dieran cuenta.

Víctimas Identificadas

1 de la Peña Antezana, Carmen (REC)

Caso: 1009161

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPANA / ANCO / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 09/11/1990, en el distrito de Anco, miembros de PCP-SL capturaron a Valentin Infante Noriega quien se desempeñaba como Teniente Gobernador y lo llevaron a la plaza de Anco. Fue acusado de soplón y colaborador de los militares. Lo amarraron de las manos y lo golpearon delante de toda la población, luego le dispararon en el cráneo. Después de matarlo dejaron el cuerpo en la puerta de su casa.

Víctimas Identificadas

1 (M) Infante Noriega, Valentin (TOR, MAE)

Caso: 1000074

Año: 1983 - 1984

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPANA / ANCO / —

Responsables: Ejército

Entre octubre de 1983 y marzo de 1984, en el anexo de Cosme, distrito de Anco, miembros del Ejército Peruano detuvieron a 40 integrantes del PCP-SL, entre los que se encontraba Arnaldo Araujo Espinoza. Salvo éste último, los demás detenidos, no identificados, fueron ejecutados. Arnaldo Araujo tiempo atrás había sido reclutado a la fuerza por Sendero Luminoso, para que sirva como guía. Fue puesto en libertad por los militares.

Víctimas Identificadas

1 Araujo Espinoza, Arnaldo (DET)

Caso: 1009268**Año:** 1988**Lugar:** HUANCAMELICA / CHURCAMPÁ / ANCO / CUYOCC (CHINCHAYPAMPA)**Responsables:** Sin determinar

El 16/06/88 en Cuyocc, distrito de Anco, desapareció Jhon Yalo Sopo. La víctima salió en dirección a la ciudad de Huancayo debido a las amenazas de muerte de los comuneros de Palermo. Desde la fecha se encuentra en condición de desaparecido, no se ha determinado a los responsables. Tres días antes de este hecho, veinte comuneros de Palermo secuestraron y asesinaron al padre de la víctima por pertenecer al Comando de Autodefensa.

Víctimas Identificadas

1 (D) Yalo Sopo, Jhon (DES)

Caso: 1009193**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / CHURCAMPÁ / ANCO / LLACCLANA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 06/11/1989, en Llacclana, distrito de Anco, 20 miembros del PCP-SL encapuchados ingresaron al domicilio de Celmira Quispe Arce y la llevaron hasta un árbol, donde fue ahorcada en presencia de su esposo. Su cadáver fue recogido y enterrado por sus familiares.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe Arce, Celmira (MAE)

Caso: 1009194**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / CHURCAMPÁ / ANCO / LLACCLANA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 09/11/1989, en Llacclana, distrito de Anco, 18 miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Domitila Arce Llamkari y la asesinaron con un disparo en la cabeza. Se presume que la víctima fue asesinada por desobedecer a los senderistas, ya que tres días antes habían ordenado que entierre a su hija en Anco, pero ella lo hizo en Manzanayocc.

Víctimas Identificadas

1 (M) Arce Llamkari, Domitila (MAE)

Caso: 1009443**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMP / ANCO / MANZANAYOCC**Responsables:** Ejercito

En enero de 1984, en la comunidad de Manzanayocc, distrito de Anco, Teodosio Espinoza Zevallos, Antonio Paco y José Paytan fueron detenidos por miembros del Ejército Peruano de la base de Pampas. Los comuneros fueron conducidos a la comunidad de Chaupiyacu, donde Teodosio Espinoza fue ejecutado cerca de las orillas de un río. Luego de ser reclusos en el cuartel de Pampas, los otros detenidos fueron puestos en libertad, con signos de haber sido torturados.

Víctimas Identificadas

1 Paco —, Antonio (DET, TOR)

2 Paytan —, Jose (DET, TOR)

3 (M) Espinoza Zevallos, Teodosio (DET, MAE)

Caso: 1009101**Año:** 1986**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMP / ANCO / MANZANAYOCC**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En Agosto de 1986, en Manzanayocc, distrito de Anco, cinco miembros del PCP-SL ingresaron a la chacra de Herminio Erazo Estrosaga y dispararon al aire. La víctima intentó escapar pero fue alcanzada por 3 disparos, 2 en la nuca y uno en el pecho. Antes de retirarse, los subversivos amenazaron a los familiares de la víctima con el objetivo que no recojan el cuerpo. Luego de cuatro días un tío de la víctima recogió el cadáver que ya estaba siendo devorado por animales y lo enterró en el cementerio.

Víctimas Identificadas

1 (M) Erazo Estrosaga, Herminio (MAE)

Caso: 1013162**Año:** 1988**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMP / ANCO / MANZANAYOCC**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 4/ 02/ 1988 en el centro poblado Manzanayocc, distrito de Anco, incursionaron miembros del PCP-SL y reclutaron forzosamente a Aurora Esther Illanez Arana y a su hijo Américo Mayhua Linares de un año y medio de edad. Se los llevaron por diferentes lugares del departamento. Luego de tres meses Aurora regresó a su casa para dejar a su hijo; estaba acompañada de un subversivo que la obligo a retornar con ellos. Un día, sus familiares la vieron por las punas del distrito de Anco y como la

victima intentó escapar, fue asesinada. Su familia encontró sus restos óseos después de dos años en un cerro del centro poblado Sallacucho. La reconocieron por la dentadura. Fue enterrada en el cementerio de Manzanayocc.

Víctimas Identificadas

- 1 Mayhua Linares, Americo (REC)
- 2 (M) Illanes Arana, Aurora Esther (REC, MAE)

Caso: 1013396

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / ANCO / OCROS

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 24/11/1989, en la localidad de Mayllac, en Ocros, distrito de Anco, miembros del PCP-SL ingresaron a la chacra de Daniel Acharte Peñaloza, quien se encontraba con su hijo Aniceto. Los senderistas lo interrogaron sobre la cantidad de ganado que poseía y cuando respondió lo asesinaron de un disparo. Su hijo logró salvarse ya que les ofreció ganado en cambio de que no le hicieran daño. El cadáver de Acharte Peñaloza fue enterrado en el lugar del asesinato por órdenes de los senderistas.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Acharte Peñalosa, Daniel (MAE)

Caso: 1009165

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / ANCO / PORURO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 08/01/1989 a las 8 de la mañana, se realizaba una feria en la comunidad de Poruro, distrito de Anco, cuando presuntos miembros del PCP-SL obligaron a Mildón Romero Peñaloza (32) para que los acompañe. Ante las súplicas de la víctima, le dispararon en la cabeza y colocaron sobre su cuerpo un cartel que decía «así mueren los soplones». Luego quemaron su camión y le ordenaron al conductor que no diga nada sobre lo ocurrido. Al día siguiente los familiares acompañados del ejército levantaron el cuerpo.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Romero Peñaloza, Mildon (MAE)

Caso: 1013889

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / ANCO / SANTA ROSA DE LLACUA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1984, en el anexo de Santa Rosa de Llacua, distrito de Anco, miembros del PCP-SL asesinaron al presidente de la directiva comunal, Juan Condor Matamoros.

Víctimas Identificadas

1 (M) Condor Matamoros, Juan (MAE)

Caso: 1013890

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / ANCO / SANTA ROSA DE LLACUA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En agosto de 1984, en Santa Rosa de Llacua, distrito de Anco, cuarenta miembros del PCP-SL realizaron una incursión en la que acuchillaron en el cuello a Felix Muñoz Condor, Alberto Guillén Huayco y Vicente Matamoros. Asesinaron a pedradas a Doroteo Soto Guillen. Y se llevaron a José Quispe Sedano con rumbo desconocido. Hasta la fecha Quispe Sedano se encuentra desaparecido.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Soto Guillen, Doroteo (MAE)
- 2 (M) Matamoros Suto, Vicente (MAE)
- 3 (M) Guillen Huayco, Alberto (MAE)
- 4 (M) Muñoz Condor, Felix (MAE)
- 5 (D) Quispe Sedano, Jose (SEC, DES)

Caso: 1005710

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / ANCO / SANTA ROSA DE LLACUA

Responsables: Sin determinar

En 1989, en Santa Rosa de Llacua, distrito de Anco, integrantes de una agrupación no identificada se llevaron de su domicilio a Julio Espinoza Quispe y a su esposa, Alejandra Sulcaray Quispe, con rumbo desconocido. Actualmente, continúan desaparecidos.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Sulcaray Quispe, Alejandra (SEC, DES)
- 2 (D) Espinoza Quispe, Julio (SEC, DES)

Caso: 1014665

Año: 1983

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / CHINCHIHUASI / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 08/09/1983, aproximadamente a las nueve de la noche, en la localidad de Pillo, distrito de Chinchihuasi, miembros del PCP-SL asesinaron a Florentina Ruiz y a la esposa del alcalde. No se da más detalles del hecho.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ruiz —, Florentina (MAE)

Caso: 1002433

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMP / CHINCHIHUASI / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 17 /02/1984, en el distrito de Chinchihuasi, 40 encapuchados miembros del PCP-SL armados con escopetas y machetes, ingresaron al domicilio del Gobernador Oswaldo Rodríguez, robaron sus pertenencias y se lo llevaron hacia la plaza. Fue golpeado mientras una mujer senderista le introducía galletas en la boca y lo insultaba. Luego lo obligaron a arrodillarse y le partieron la cabeza con un machete. Esa misma noche los senderistas secuestraron de su casa a Enrique Contreras Dolorier y camino hacia la plaza lo asesinaron a puñaladas. Al día siguiente su cuerpo fue encontrado en el puente de Porocro.

Víctimas Identificadas

1 (M) Contreras Dolorier, Enrique (MAE)

2 (M) Rodriguez Marin, Oswaldo (MAE)

Caso: 1002424

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMP / CHINCHIHUASI / —

Responsables: Sin determinar

El 20/07/1984, en el camino del distrito de Chinchihuasi hacia la selva ayacuchana, el licenciado del Ejército Peruano Justo Marcial Contreras Dolorier fue secuestrado, en momentos que el vehículo en que viajaba fue detenido por un grupo de sujetos, vestidos como militares y portando armas de grueso calibre. Hasta la fecha se desconoce el paradero de la víctima.

Víctimas Identificadas

1 (D) Contreras Dolorier, Justo Marcial (SEC, DES)

Caso: 1014664

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMP / CHINCHIHUASI / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 16/08/1984, a las diez de la mañana en el distrito de Chinchihuasi, un profesor identificado fue interceptado por 70 miembros del PCP-SL cuando transitaba por la carretera hacia Pachamarca. Dos de los senderistas lo cogieron de los brazos y se lo llevaron al centro poblado de Callos, en el mismo distrito. En una de las calles fue obligado a arrodillarse y a observar los maltratos a otros pobladores. Después de unas horas, fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (SEC)

Caso: 1014666

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPAS / CHINCHIHUASI / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1985, en el distrito de Chinchihuasi, miembros del PCP-SL asesinaron a Isaías Quispe.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe —, Isaías (MAE)

Caso: 1014663

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPAS / CHINCHIHUASI / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 23/01/1990, a las cuatro de la madrugada, en el distrito de Chinchihuasi, 50 hombres y mujeres pertenecientes al PCP-SL, provistos de armas, sacaron a los pobladores de sus domicilios y los reunieron en la plaza principal. En ese momento, el agricultor Fidel Durán Flores se dirigía hacia el municipio pero fue interceptado por dos senderistas, quienes le advirtieron que regresara a su casa. Como no obedeció las órdenes, fue llevado al centro de la plaza y obligado a arrodillarse. Frente a la población, fue asesinado con un disparo en la cabeza. Antes de retirarse, los subversivos dejaron sobre su cadáver un cartel que decía «así mueren los soplones». También saquearon el Concejo Municipal y quemaron los documentos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Duran Flores, Fidel (MAE)

Caso: 1014661

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPAS / CHINCHIHUASI / CHINCHIHUASI

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En setiembre de 1984, en el centro poblado Chinchihuasi, distrito del mismo nombre, miembros del PCP-SL dirigidos por una persona identificada llegaron al domicilio del ex-soldado del Ejército Peruano Víctor Yance Moscoso y se lo llevaron para que participe en acciones armadas. Víctor Yance fue obligado a asesinar a una persona no identificada.

Víctimas Identificadas

1 Yance Moscoso, Víctor Gerardo (REC)

Caso: 1014662

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPAS / CHINCHIHUASI / CHINCHIHUASI

Responsables: Ejército

Entre setiembre y octubre de 1982, en el centro poblado Chinchihuasi, distrito del mismo nombre, miembros del Ejército Peruano provenientes del cuartel de Pampas detuvieron al ex-soldado Víctor Yance Moscoso, quien había sido reclutado por miembros del PCP-SL. Lo acusaron de haber asesinado al hijo de un hacendado, hecho que había cometido durante su reclutamiento. Permaneció junto a los militares y fue obligado a delatar a los mandos senderistas y la ubicación de los campamentos subversivos. Durante ese tiempo fue reconocido por familiares. Después de que los militares detuvieron y asesinaron a varios senderistas, Víctor Yance logró escapar a Ayacucho y luego a Lima.

Víctimas Identificadas

1 Yance Moscoso, Víctor Gerardo (DET, TOR)

Caso: 1014670

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPAS / CHINCHIHUASI / LECHUGUILLAS

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Entre enero y febrero de 1984, en el centro poblado de Lechuguillas, distrito de Chinchihuasi, miembros del PCP-SL asesinaron a machetazos a Santos Flores.

Víctimas Identificadas

1 (M) Flores —, Santos (MAE)

Caso: 1014672

Año: 1984 - 1985

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPAS / CHINCHIHUASI / PANAC

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Entre 1984 y 1985 en el centro poblado Panac, distrito de Chinchihuasi, miembros del PCP-SL sacaron de su domicilio a Catalina Marín Contreras y la asesinaron en el lugar denominado Accoccasa.

Víctimas Identificadas

1 (M) Marín Contreras, Catalina (MAE)

Caso: 1009220

Año: 1982

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMP / CHURCAMP / —

Responsables: Sin determinar

En setiembre de 1982, miembros de un grupo no determinado mataron a Guillermo Bizarro Enciso cuando se dirigía a la selva de Junín (Chanchamayo o Satipo). Su cuerpo fue encontrado y enterrado en Churcampa en el departamento de Huancavelica.

Víctimas Identificadas

1 (M) Bizarro Enciso, Guillermo (MAE)

Caso: 1009210

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMP / CHURCAMP / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 14/12/1984, en la localidad de Ccotocoy, distrito de Churcampa, ocho miembros del PCP-SL sacaron de su domicilio a una menor de edad identificada de 17 años. Sus padres no pudieron evitar el reclutamiento. Desde esa fecha se desconoce el paradero de la menor.

Víctimas Identificadas

1 (D) Guillén Santos, Lucila (REC, DES)

Caso: 1009211

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMP / CHURCAMP / —

Responsables: Fuerzas Armadas

En 1984, en la localidad de Ccotocoy, distrito de Churcampa miembros de las Fuerzas Armadas dispararon a Rubén Benito, quien no respondió al llamado de los militares debido a su sordera. La bala le atravesó la cabeza y destrozó la dentadura.

Víctimas Identificadas

1 (M) Benito —, Rubén (MAE)

Caso: 1005842**Año:** 1985**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMP / CHURCAMP / —**Responsables:** Ejército

En abril de 1985, a las nueve de la noche, en el distrito de Churcampa, miembros del Ejército Peruano de la base del lugar ingresaron al domicilio de la ama de casa Filomena Sánchez Taipe (33) y la golpearon hasta que se desmayó. Antes de retirarse, los militares le advirtieron que no continuara buscando a sus familiares, recién desaparecidos en Ayahuanco.

Víctimas Identificadas

1 Sanchez Taipe, Filomena (TOR)

Caso: 1001974**Año:** 1988**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMP / CHURCAMP / —**Responsables:** Ejército

EL 23/05/1988 en San Mateo, distrito de Churcampa, efectivos del Ejército Peruano provenientes de la base de Churcampa detuvieron a Máximo Estrada Villantoy (35), a Teodoro Barrientos Arrieta y dos pobladores más. Fueron conducidos a la mencionada base, siendo Teodoro y Máximo torturados a golpes por los militares. De las otras dos personas no se volvieron a tener datos, encontrándose en calidad de desaparecidos. Días después, el 05/06/1988, Marino y Saturnino De la Cruz Soto y Francisco Taipe Ccoñas salieron de Paracancha y fueron a entregar semillas de papa a las oficinas de ENCI, en Churcampa. Aproximadamente a las diez de la mañana, cuando llegaron a ENCI, Saturnino De la Cruz fue a llamar por teléfono a la agencia de Entel Perú. En ese momento aparecieron dos hombres, uno era un teniente EP identificado, y lo detuvieron. Cuando Marino y Francisco fueron a averiguar por qué habían detenido a Máximo De la Cruz, también quedaron detenidos. Al día siguiente, el 6/06/88 los mismos efectivos ingresaron a Cojcoy, distrito de Churcamapa detuvieron a los hermanos Ciro y Vicente Huayhua, y a su sobrino Andrés Huayhua. De los 10 detenidos no se volvieron a tener noticias hasta aprox. el 17 de junio que fueron hallados los cuerpos quemados de 7 de los detenidos. Varios de ellos mostraban marcas de tortura, moretones, quemaduras de planchas eléctricas y sin uñas. Por el estado de putrefacción de los cadáveres pudo verse que contenían semillas de rocoto en las entrañas. Los cuerpos de Teodoro Barrientos, Isidora Estrada y Máximo Barrientos nunca fueron encontrados; estando en calidad de desaparecidos.

Víctimas Identificadas

1 (D) Barrientos Arrieta, Teodoro (DET, TOR, DES)

2 (M) de la Cruz Soto, Saturnino (DET, TOR, MAE)

- 3 (M) Estrada Villantoy, Maximo (DET, TOR, MAE)
- 4 (M) Huayhua Fernandez, Ciro (DET, TOR, MAE)
- 5 (M) Huayhua —, Vicente (DET, TOR, MAE)
- 6 (M) de la Cruz Soto, Marino (DET, TOR, MAE)
- 7 (D) Estrada Gamboa, Isidora (DET, DES)
- 8 (M) Taipei Ccoñas, Francisco (DET, TOR, MAE)
- 9 (D) Barrientos —, Máximo (DET, DES)
- 10 (M) Huayhua Guillen, Andres (DET, TOR, MAE)

Caso: 1008347**Año:** 1992**Lugar:** HUANCAVELICA / CHURCAMPAMP / CHURCAMPAMP / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En mayo de 1992 en Churcampa, provincia de Churcampa, miembros de Sendero Luminoso interceptaron un carro de la Empresa Molina en el que viajaba Alfonso Ayme Ayala. Cuando éste reclamó a los senderistas fue asesinado a balazos junto a otras 6 víctimas no identificados. El cadáver fue enterrado por sus familiares en Huamanga.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Ayme Ayala, Alfonso (MAE)

Caso: 1009164**Año:** 1995**Lugar:** HUANCAVELICA / CHURCAMPAMP / CHURCAMPAMP / CORRALPAMPAMP**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 26/06/1995, en el paraje de de Totoras, comunidad de Corralpampa, miembros del PCP-SL emboscaron el auto que transportaba a Casimiro Quinto Lurente, a sus hijos Silvia y Julio Quinto Quispe y cuatro policías, entre otras personas. Todos fallecieron salvo Casimiro y Silvia, quienes quedaron lesionados con la explosión de la mina colocada en la carretera. Sin embargo, cuando trataron de escapar, los senderistas los asesinaron a cuchilladas.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Quinto Laurente, Casimiro (MAE)
- 2 (M) Quinto Quispe, Julio David (MAT)
- 3 (M) Quinto Quispe, Silvia (MAE)

Caso: 1011271**Año:** 1988**Lugar:** HUANCAVELICA / CHURCAMPAMP / CHURCAMPAMP / CHUPAS**Responsables:** Ejercito

El 14/10/1988, en el centro poblado de Chupas, distrito de Churcampá, 4 miembros del Ejército Peruano pertenecientes a la Base Militar del mencionado distrito, ingresaron a la vivienda de Leoncio Quispe Vilca y se lo llevaron detenido junto a su hija Martina Quispe Ignacio. La mañana siguiente el señor Leoncio fue encontrado muerto en el anexo de Mosocc Llacta del distrito de Locroja, se encontraba amarrado con una soga y cubierto con una chompa negra, presentaba 4 heridas de bala en la cara y dos en el pecho. Hasta la actualidad no se ha tenido noticias de su hija Martina, por lo que se encuentra en calidad de desaparecida.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Quispe Vilca, Leoncio (DET, MAE)
- 2 (D) Quispe Ignacio, Martina (DET, DES)

Caso: 1013885**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / CHURCAMPÁ / CHURCAMPÁ / CHURCAMPÁ**Responsables:**

En setiembre de 1984, en Churcampá, distrito del mismo nombre, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Isaías Marca Villantoy, cuando éste se encontraba pastando a sus animales cerca de la base militar. Lo golpearon, insultaron y acusaron de terrorista. Luego, lo llevaron a la base con la intención de recluirlo, sin embargo el encargado del cuartel dispuso que fuera liberado.

Víctimas Identificadas

- 1 Marca Villantoy, Isaias (DET, TOR)

Caso: 1014594**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / CHURCAMPÁ / CHURCAMPÁ / MARAYPATA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 21/12/1984, en Maraypata, distrito de Churcampá, cinco miembros del PCP-SL, con el rostro cubierto, vestidos con ponchos y sombreros, ingresaron al domicilio de Antonio Pare Meza, y aduciendo que les iba a servir de guía, se lo llevaron. Fue conducido al centro de la localidad, donde lo asesinaron.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Pare Meza, Antonio (MAE)

Caso: 1009221**Año:** 1985**Lugar:** HUANCAMELICA / CHURCAMPÁ / CHURCAMPÁ / MARAYPATA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En diciembre de 1985, en el centro poblado de Maraypata, distrito de Churcampa, miembros del PCP-SL metieron en la escuela a los pobladores, ahí los amenazaron apuntándoles con sus armas. Los pobladores fueron liberados a las nueve de la noche. Ese día los subversivos se llevaron a un menor identificado de 13 años de edad, del cual se desconoce su paradero hasta el día de hoy.

Víctimas Identificadas

1 (D) Bizarro Duran, Alberto (SEC, DES)

Caso: 1002670

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / CHURCAMP / CHURCAMP / PACAY

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 07/10/1984, a las seis de la tarde, en Pacay, distrito de Churcampa, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de Daniel Bizarro Tello y lo asesinaron acusándolo de traidor. También asesinaron a su esposa Agustina Auccapuclla Otárola.

Víctimas Identificadas

1 (M) Auccapuclla Otárola, Agustina (MAE)

2 (M) Bizarro Tello, Daniel (MAE)

Caso: 1001981

Año: 1988

Lugar: HUANCAVELICA / CHURCAMP / CHURCAMP / PATACANCHA

Responsables: Fuerzas Armadas

En agosto de 1988, Arturo de la Cruz Soto fue detenido por militares cuando se encontraba cerca de su chacra, en un lugar conocido como Chihuanhuayco, en Patacancha, distrito de Churcampa. Lo hicieron subir al carro donde se encontraba un teniente identificado, quien lo acusó de pertenecer a un grupo terrorista. Los militares provenían de la base de Churcampa; trasladaron a De la Cruz Soto a un lugar llamado Huaccraccasa y luego a Turusamay. Fue liberado en este último lugar, a las cuatro de la tarde de ese mismo día.

Víctimas Identificadas

1 de la Cruz Soto, Arturo (DET)

Caso: 1014595

Año: 1989

Lugar: HUANCAVELICA / CHURCAMP / CHURCAMP / SAN MATEO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 13/12/1989, en San Mateo, distrito de Churcampa, 30 miembros del PCP-SL, entre varones y mujeres, encapuchados y algunos vestidos como soldados, armados con pistolas, metralletas y cuchillos, asesinaron a Paulina Gamboa, Teodoro Gamboa, Moisés Arroyo, Efraín Enciso y Ricardo Alanya. Al llegar al poblado los senderistas obligaron a los pobladores a reunirse en una asamblea en la plaza, y llamaron por medio de una lista a Paulina Gamboa, Teodoro Gamboa y Moisés Arroyo, siendo separados del grupo y conducidos a un lado. A Paulina la colocaron frente a una pared y luego le dispararon dos veces en la boca y otra en la frente. Teodoro recibió un balazo en la sien y murió instantáneamente; mientras que Moisés fue torturado a golpes y finalmente abaleado en la cabeza. Después de ello, los senderistas se dirigieron al domicilio de Efraín Enciso y tras acusarlo de usar otro nombre y de ser <> del Ejército Peruano, lo abalearon. Junto a él había sido capturado Ricardo Alanya, quien también fue asesinado con un balazo. Al retirarse, los senderistas dieron vivas a la lucha armada y a su agrupación. También dieron la orden de no enterrar los cuerpos y de no avisar a los militares lo sucedido. Sin embargo los cuerpos fueron recogidos y enterrados.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Gamboa Oré, Teodoro (MAE)
- 2 (M) Enciso Llantoy, Efraín (MAE)
- 3 (M) Arroyo Barrientos, Moisés (TOR, MAE)
- 4 (M) Alanya Llantoy, Ricardo (MAE)
- 5 (M) Gamboa Arrieta, Paulina (MAE)

Caso: 1002668

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / CHURCAMP / TOTORA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 23/12/1984, en la comunidad de Totora, distrito de Churcampa, miembros del PCP-SL asesinaron a Héctor Otárola Sánchez. Se desconocen mas detalles.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Otárola Sánchez, Hector (MAE)

Caso: 1002667

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / CHURCAMP / TOTORA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 29/12/84, en Totora, distrito de Churcampa, miembros del PCP-SL ingresaron al domicilio de los esposos Demetria Aguilar Otárola y Benigno Mendoza Tintaya, a quienes golpearon, llevaron al campo y allí asesinaron; sus cadáveres fueron hallados

en un peñasco. También fue víctima el hijo de la pareja mencionada, éste fue torturado y golpeado llegando a perder un ojo. Más tarde, los senderistas dinamitaron la vivienda de las víctimas. Antes de retirarse, robaron ganado, dejaron pintas, volantes y amenazaron de matar hasta la quinta generación de la familia Mendoza. Se sospecha que el responsable fue un comunero identificado vinculado con el PCP-SL.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Mendoza Tintaya, Benigno (MAE)
- 2 (M) Aguilar Otarola, Demetria (MAE)
- 3 N.A.P. (LES)

Caso: 1009435

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / CHURCAMP / EL CARMEN / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 05/07/1984 en el distrito de El Carmen, provincia de Churcampa, miembros del PCP-SL asesinaron a Marcelo Lanasca Huaman (40), gobernador del distrito El Carmen.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Lanasca Huaman, Marcelo (MAE)

Caso: 1009438

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / CHURCAMP / EL CARMEN / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

A la medianoche del 19/11/1984, en el distrito de El Carmen, Sabino Condori Santos (43), gobernador del distrito, fue asesinado en su vivienda por miembros del PCP-SL, quienes le ahorcaron, le cortaron la lengua y apuñalaron.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Condori Santos, Sabino (MAE)

Caso: 1009266

Año: 1988

Lugar: HUANCAVELICA / CHURCAMP / EL CARMEN / LARCAY

Responsables: Civiles, PCP - Sendero Luminoso

El 13/01/1988 en Larcay, distrito de El Carmen, 30 comuneros de la localidad de Palermo, comandados por un miembro del PCP - SL, secuestraron a Juan Alberto Yalo Abregu y a sus hijos identificados. Los 3 fueron torturados y conducidos al centro

poblado Palermo. Juan Yalo Abregu fue asesinado en Llocclapampa; le cortaron la lengua y lo ahorcaron. Sus hijos fueron liberados. El cuerpo fue recogido por los militares acompañados del subprefecto, a los cinco días de ocurridos los hechos. 17 de los perpetradores fueron identificados.

Víctimas Identificadas

1 Yalo Sopo, Jhon (SEC, TOR)

2 N.A.P. (SEC, TOR)

3 (M) Yalo Abregu, Juan Alejandro (SEC, TOR, MAE)

Caso: 1011220

Año: 1983

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPÁ / EL CARMEN / PALERMO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En marzo de 1983, a las cinco de la mañana, en el centro poblado Palermo, distrito de El Carmen, miembros del PCP-SL asesinaron a Artemio Lagunas en la plaza principal y le colocaron un cartel que decía: «asi mueren los soplonos».

Víctimas Identificadas

1 (M) Lagunes Huaman, Artemio (MAE)

Caso: 1011221

Año: 1988

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPÁ / EL CARMEN / PALERMO

Responsables: Sin determinar

En 1998, en el centro poblado Palermo, distrito El Carmen, personas desconocidas ingresaron al domicilio de Justina Huachaca y la apuñalaron en el pecho, ocasionándole la muerte. Sus hijos salieron a ver lo que sucedía y distinguieron a dos hombres que se alejaban del lugar.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huachaca de Loaiza, Justina (MAE)

Caso: 1011274

Año: 1988

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPÁ / LA MERCED / JASIR

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1988, en la comunidad de Jasir, distrito de La Merced, integrantes del PCP-SL instalados en la zona secuestraron a Francisca Pérez Villanueva y la llevaron a Huancayo para derribar torres eléctricas. Después de una semana la dejaron en libertad.

Víctimas Identificadas

1 Perez Villanueva, Francisca (REC)

Caso: 1005190

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPAL / LA MERCED / JASIR

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 09/06/1989, en Jasir, distrito de la Merced, miembros del PCP-SL secuestraron a Claudia Ramos y Antonio Quispe cuando se dirigían a la feria del distrito. Desde entonces se encuentran desaparecidos.

Víctimas Identificadas

1 (D) Quispe Ramos, Antonio (SEC, DES)

2 (D) Ramos Retamozo, Claudia (SEC, DES)

Caso: 1009224

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPAL / LA MERCED / JASIR

Responsables: Fuerzas Armadas

Entre enero y octubre de 1989, en Jasir, distrito de la Merced, miembros de las Fuerzas Armadas detuvieron a Luciano Condor Toro durante una incursión en la que buscaban armamento subversivo. Días después, cuando intentaba escapar, Luciano fue ejecutado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Condor Toro, Luciano (DET, MAE)

Caso: 1006306

Año: 1989 - 1990

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPAL / LA MERCED / JASIR

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 20/10/1989 o 1990, en Jasir, distrito de La Merced, tres hombres armados pertenecientes al PCP-SL secuestraron a Porfirio Villanueva Quispe, al hijo de Isaías Villanueva, al hijo de Eusebio Manco y a un varón de apodo Suqta Suqta. Después de tres semanas, las víctimas regresaron al pueblo, con excepción de Porfirio Villanueva, quien continúa desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) Villanueva Quispe, Porfirio (SEC, DES)

Caso: 1006400**Año:** 1991 - 1992**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMP / LA MERCED / JASIR**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

Entre 1991 y 1992, en el centro poblado de Jasir, distrito de La Merced, miembros del PCP-SL asesinaron a Serapio Cajamarca, Constantino Moreno, Próspero Valencia y su esposa, Oswaldo Porras y esposa, Fortunata Valencia y su hijo y Germán Porras. Luego, los subversivos verificaron los cadáveres y encargaron a los pobladores su entierro.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Cajamarca Roque, Serapio (MAE)
- 2 (M) Porras —, Oswaldo (MAE)
- 3 (M) Valencia Porras, Prospero (MAE)
- 4 (M) Moreno Ortiz, Constantino (MAE)
- 5 (M) Porras —, German (MAE)
- 6 (M) Valencia Porras, Fortunata (MAE)

Caso: 1013729**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMP / LOCROJA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En octubre de 1983, en el distrito de Locroja, miembros del PCP-SL asesinaron a Victor Taipe y a su esposa debido a que habían señalado que los subversivos eran ladrones. A ambos le lanzaron machetes sobre el cuerpo dejándolos destrozados. Luego procedieron a llevarse su ganado.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Taipe —, Victor (MAE)

Caso: 1008901**Año:** 1996**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMP / LOCROJA / LOS ANDES**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 21/05/1996, en el centro poblado Los Andes, distrito de Locroja, miembros del PCP-SL sacaron golpes a Alfredo Ruiz Huasacca de su domicilio y lo asesinaron a balazos. En el momento de los hechos, la víctima se encontraba junto a su esposa e hijo; pero ellos lograron escapar.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Ruiz Huasacca, Alfredo (MAE)

Caso: 1011272**Año:** 1987**Lugar:** HUANCAVELICA / CHURCAMPAMPA / LOCROJA / SAN JUAN DE OCCOPAMPAMPA (OCCOPAMPAMPA)**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1987, en el centro poblado San Juan de Occopampa, distrito de Locroja, miembros del PCP-SL asesinaron a Gabriel Sedano. No se conocen más detalles del hecho.

Víctimas Identificadas

1 (M) Sedano —, Gabriel (MAE)

Caso: 1011816**Año:** 1983**Lugar:** HUANCAVELICA / CHURCAMPAMPA / PACHAMARCA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1983 en Coyllorpampa, distrito de Pachamarca, miembros del PCP-SL ingresaron a la tienda de Alejandra Cárdenas Pacheco y la obligan a proporcionarles alimentos. Luego la forzaron a acompañarlos unos tres km. hacia la zona de Cobriza. Allí fue atada de manos y llevada a la plaza, donde recibió latigazos en público. Luego fue dejada en libertad.

Víctimas Identificadas

1 Cardenas Pacheco, Alejandra (TOR)

Caso: 1009212**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAVELICA / CHURCAMPAMPA / PACHAMARCA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 23/01/1990, en el distrito de Pachamarca, miembros del PCP-SL convocaron a una asamblea en la plaza. Silvestre Barrios Yance se negó a asistir y decidió quedarse en su casa junto a su esposa e hijos. Los senderistas retornaron al domicilio de Silvestre para increparle su inasistencia, a lo que éste les respondió que se encontraba rezando con su esposa. Los subversivos lo asesinaron de un disparo en la boca.

Víctimas Identificadas

1 (M) Barrios Yance, Silvestre (MAE)

Caso: 1014668**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAVELICA / CHURCAMPAMPA / PACHAMARCA / ALLPAS**Responsables:** Ejercito

En setiembre de 1984, en el centro poblado Allpas, distrito de Pachamarca, miembros del Ejército Peruano detuvieron y ejecutaron a cinco presuntos integrantes del PCP-SL; entre los cuales se ha identificado a Purificación Carbajal, Maura Castilla, Guillermo Huarca y Justiniano Chávez.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Chavez Yance, Justiniano (MAE)
- 2 (M) Huarca Blas, Guillermo (MAE)
- 3 (M) Carbajal de la Cruz, Purificación (MAE)
- 4 (M) Castilla —, Maura (MAE)

Caso: 1011815

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / PACHAMARCA / COYLLORPANCA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 23/08/1984 en Coyllorpampa, distrito de Pachamarca, miembros del PCP-SL entre varones y mujeres armados ingresan al domicilio de Alejandra Cárdenas Pacheco. Sin mediar palabra procedieron a taparle la boca con un pañuelo y a golpearla, también le preguntaron donde tenía su dinero y la mercadería de su tienda. Luego la condujeron a la zona de Quinuaura a la casa de su tío desde donde, después de beber licor, la llevaron a una zanja y la asesinaron a pedradas en la cabeza. La misma suerte tuvieron sus hijos Rogelio Huayra de 12 años y Victor Huayra de 8. Sus cuerpos fueron colocados en una cueva.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Huayra Cardenas, Rogelio (MAE)
- 2 (M) Huayra Cardenas, Victor (MAE)
- 3 (M) Cardenas Pacheco, Alejandra (TOR, MAE)

Caso: 1007298

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / PACHAMARCA / ÑAURA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En marzo de 1984, en Ñaura, distrito de Pachamarca, seis miembros del PCP-SL interceptaron a Andrés Noa Meneses quien regresaba de vender ganado a los miliares. Lo golpearon y lo condujeron a la plaza donde estaban reunidos 80 miembros del PCP-SL. Ahí fue humillado y maltratado, le lanzaron latigazos, ataron sus manos y lo dejaron en medio de la plaza hasta el día siguiente. Posteriormente fue conducido a Yactapata y en el camino accedió a formar parte del PCP-SL debido a las torturas, pero éste logró escapar.

Víctimas Identificadas

1 Noa Meneses, Andres (TOR)

Caso: 1002437

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / CHURCAMP / PACHAMARCA / PATIBAMBA

Responsables: Fuerzas Armadas

El 10/01/1984, en el anexo de Patibamba, distrito de Pachamarca, un grupo de miembros del Ejército Peruano, sacaron de su casa a Pedro Rojas Taype y lo condujeron hasta la plaza del lugar, junto con su suegro, Simeón Romaní Tello. Luego, ambos fueron llevados al puesto militar de Parco Cobriza, donde fueron torturados. Les habrían cortado el cuello y echado agua hirviente en la cabeza. Hasta la fecha se encuentran en condición de desaparecidos.

Víctimas Identificadas

1 (D) Rojas Taipe, Pedro (DET, TOR, DES)

2 (D) Romani Tello, Simeon (DET, TOR, DES)

Caso: 1009836

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / CHURCAMP / PAUCARBAMBA / —

Responsables: Ejercito

En octubre de 1984, en el distrito de Paucarbamba, miembros del Ejército Peruano obligaron a Reinaldo Alanya, Marcial Ramos y a seis personas más no identificadas, a cavar un hueco en el cementerio. Luego, los metieron ahí y los ejecutaron con disparos de armas de fuego.

Víctimas Identificadas

1 (M) Alanya —, Reinaldo (MAE)

2 (M) Ramos —, Marcial (MAE)

Caso: 1009556

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / CHURCAMP / PAUCARBAMBA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1984, en el distrito de Paucarbamba, miembros del PCP-SL azotaron en más de una ocasión a Luzmila Meneses Arce por no ir a las reuniones que convocaban.

Víctimas Identificadas

1 Meneses Arce, Luzmila (TOR)

Caso: 1011070**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMP / PAUCARBAMBA / —**Responsables:** Organizaciones Terroristas

Entre agosto y setiembre de 1984, en el distrito de Paucartambo, 35 miembros de un grupo subversivo incursionaron y sacaron a los pobladores de sus casas. Mauro Tito Ishper y Rosa Ishper Machuca, junto con otros pobladores fueron perseguidos y golpeados. Les dieron 50 latigazos y les quitaron sus vacas y ovejas, así como el maíz que habían cosechado. Luego fueron soltados.

Víctimas Identificadas

1 Ishper Machuca, Rosa (TOR)

2 Tito Ishper, Mauro (TOR)

Caso: 1009835**Año:** 1983**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMP / PAUCARBAMBA / ANTACERCO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1983, en Antacerc, distrito de Paucarbamba, integrantes del PCP-SL ingresaron al domicilio del alcalde Victor Meneses Huayra, lo sacaron a la fuerza y lo asesinaron cortándole el cuello.

Víctimas Identificadas

1 (M) Meneses Huayta, Victor (MAE)

Caso: 1013724**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMP / PAUCARBAMBA / COCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 14/08/1984, en Cocha, distrito de Paucarbamba, siete miembros del PCP-SL armados y con ponchos y los rostros cubiertos, ingresaron a la vivienda de Francisca Candelaria Chavez Taipe y la asesinaron con un disparo de bala, dejándole un cartel que decía «Así mueren todos los soplones, el que avisa también va a morir».

Víctimas Identificadas

1 (M) Chavez Taipe, Francisca Candelaria (MAE)

Caso: 1013348**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMP / PAUCARBAMBA / CHONTA**Responsables:** Fuerzas Armadas

El 29 de diciembre de 1984 en el distrito de Chonta, miembros de las Fuerzas Armadas procedentes de la Base de Milpo, dispararon contra Benigno Quichca Taipe cuando este se encontraba realizando compras. Luego de que la víctima fue impactada con los disparos, los militares le amarraron la boca con una chompa e intentaron ahorcarlo. La esposa e hija de la víctima trataron de defenderlo, siendo golpeadas por los militares, por lo que resultaron con lesiones. La víctima fue subida a un camión y trasladada al distrito de Tucujara donde falleció. Finalmente el cadáver fue trasladado a Chonta donde sus familiares lo velaron y enterraron.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Quichca Taipe, Benigno (MAE)
- 2 Ñahuero Escobar, Felicita (LES)
- 3 Quichca Ñahuero, Dina (LES)

Caso: 1014671

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPA / PAUCARBAMBA / PARACAY

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1984, en el centro poblado Paracay, distrito de Paucarbamba, miembros del PCP-SL asesinaron con un hacha a Manuel Tovar Chinchay.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Tovar Chinchay, Manuel (MAE)

Caso: 1014667

Año: 1985

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPA / PAUCARBAMBA / PARACAY

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1985, en el centro poblado Paracay, distrito de Paucarbamba, miembros del PCP-SL asesinaron a Sabino Ramos.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Ramos —, Sabino (MAE)

Caso: 1013725

Año: 1983

Lugar: HUANCAMELICA / CHURCAMPA / PAUCARBAMBA / PUCACCASA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 16/10/1983, en la comunidad de Pucaccasa, distrito de Paucarbamba, cinco miembros encapuchados del PCP-SL ingresaron al domicilio de Francisco Alanya Huayra

y lo sacaron para asesinarlo de un disparo de bala a la altura de la sien. Los senderistas dejaron sobre el cuerpo de la víctima un cartel con la hoz y el martillo que decía «Así mueren los soplones».

Víctimas Identificadas

1 (M) Alanya Huayra, Francisco (MAE)

Caso: 1009837

Año: 1985

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / PAUCARBAMBA / PUCACCASA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1985, en el lugar llamado Ccoyllacocha, en Pucaccasa, distrito de Paucarbamba, miembros del PCP-SL atacaron la comunidad desde lo alto de un cerro. El agricultor Darío Pishuar Taype recibió un impacto de bala que entró por la espalda y salió a la altura del abdomen. Pishuar Taype fue trasladado al hospital de Huancayo, donde murió.

Víctimas Identificadas

1 (M) Pishuar Taype, Darío (MAE)

Caso: 1013690

Año: 1986

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / PAUCARBAMBA / TUCUCCASA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 08/05/1986, aproximadamente a las tres de la tarde, en Tucuccasa, distrito de Paucarbamba, tres miembros del PCP-SL vestidos de campesinos con mantas de color marrón y sombreros oscuros ingresaron a la tienda de Víctor Cardenas Iñiguiz y le dispararon. Al verlo caer desmayado los senderistas le colocaron un cartel que decía «así mueren los perros del gobierno y los reaccionarios». La víctima se desempeñaba como presidente de la directiva comunal de Paucarbamba. La víctima fue auxiliada por los otros comerciantes quienes lo condujeron al hospital Carrión en Huancayo donde fue atendido. Debido al impacto de la bala, la víctima quedó con lesiones permanentes en la columna.

Víctimas Identificadas

1 Cardenas Iñiguiz, Víctor (LES)

Caso: 1001444

Año: 1986

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / PAUCARBAMBA / VISTA FLORIDA

Responsables: Rondas de Autodefensa o Comités de Defensa Civil

En 1986, en el centro poblado de Vista Florida, distrito de Paucarbamba, un grupo de ronderos ejecutó a Raymundo López Goya en un lugar llamado Monte Viscatán. No se tienen mayores datos al respecto.

Víctimas Identificadas

1 (M) Lopez Goya, Raimundo (MAE)

Caso: 1013773

Año: 1981

Lugar: HUANCAVELICA / CHURCAMP / SAN MIGUEL DE MAYOCC / MAYOCC

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 02/10/1981, aproximadamente a las cuatro de la tarde, en MayoCC, distrito de San Miguel de MayoCC, entre 25 a 30 miembros del PCP SL incursionaron en dicha comunidad buscando a las autoridades. Los senderistas descendieron de un vehículo y comenzaron a preguntar a los pobladores por el gobernador. Al no ubicarlo, asesinaron a cuatro policías, entre los que se encontraba Alberto Tinoco, los otros tres no están identificados. También quedaron heridos otros dos no identificados. Los senderistas destruyeron el puesto policial con dinamita y se retiraron.

Víctimas Identificadas

1 (M) Tinoco —, Alberto (MAE)

Caso: 1002714

Año: 1989

Lugar: HUANCAVELICA / CHURCAMP / SAN MIGUEL DE MAYOCC / YALAS

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 09/10/89, en Yalas, distrito San Miguel de MayoCC, miembros del PCP-SL asesinaron a la alcaldesa de Churcampa, Armida Gutiérrez Trelles y a su esposo, Ernesto Rivas Berrocal. Los obligaron a bajar del automóvil en el que viajaban hacia la ciudad de Ayacucho y les dispararon. Sus cadáveres fueron recogidos por sus familiares.

Víctimas Identificadas

1 (M) Gutierrez Trelles, Arminda (MAE)

2 (M) Rivas Berrocal, Ernesto (MAE)

Caso: 1005833

Año: 1984

Lugar: HUANCAVELICA / CHURCAMP / SAN PEDRO DE CORIS / —

Responsables: Ejercito

Entre junio y diciembre de 1984, en el puente Santa Rosa ubicado en el distrito de San Pedro de Coris, miembros del Ejército Peruano detuvieron al negociante de ganado Francisco Medina Méndez (24). Le robaron su ganado, le rompieron sus documentos y luego lo llevaron a una base militar. En dicho lugar fue torturado: lo golpearon, le colocaron en una silla eléctrica, lo colgaron por horas, le rompieron la mandíbula y los dientes, y le obligaron a ingerir insecticida. Después 15 días fue dejado en libertad.

Víctimas Identificadas

1 Medina Mendez, Francisco (DET, TOR)

Caso: 1005246

Año: 1985

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / SAN PEDRO DE CORIS / —

Responsables: Rondas de Autodefensa o Comités de Defensa Civil

El 24/05/1985, Paulino Huanaco Ccente fue asesinado por montoneros de San Pedro de Coris, en el distrito del mismo nombre. El cadáver fue encontrado sin ropa y amordado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huanaco Ccente, Paulino (TOR, MAE)

Caso: 1002518

Año: 1985

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / SAN PEDRO DE CORIS / —

Responsables: Fuerzas Armadas

En 1985, Mauro Córdor Flores(26) fue ejecutado por los militares en unos tñales de un cerro en el distrito de San Pedro de Coris, al frente de Cobriza. La víctima se dedicaba al negocio de ganado vacuno y ovino en la feria de la provincia de Churcampa. El cuerpo fue hallado luego de ocho días.

Víctimas Identificadas

1 (M) Condor Flores, Mauro (MAE)

Caso: 1011273

Año: 1987

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / SAN PEDRO DE CORIS / —

Responsables: Ejército

En 1987, en el centro poblado Cobriza, distrito de San Pedro de Coris, miembros del Ejército Peruano provenientes de la base militar de Vizcatan detuvieron después de

un enfrentamiento al camarada Carlos y al camarada Alberto, miembros del PCP-SL. Los ataron y les cortaron una oreja a cada uno. Luego le sacaron los ojos, a uno con un puñal y al otro con una cuchara. No se especifica que se hizo con los cuerpos.

Víctimas Identificadas

Caso: 1003477

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / SAN PEDRO DE CORIS / —

Responsables: Fuerzas Armadas

En 1988, Concepción Janampa Medina se trasladó de Tecctecc, distrito de Ayahuanco a Expansión, distrito de San Pedro de Coris (Huancavelica), a causa de las elecciones. En esas circunstancias, fue detenido por miembros de las Fuerzas Armadas, acusado de terrorismo y trasladado a la Base de Pampa Tucco Qasa, en Parcco. Desde entonces se encuentra desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) Janampa Medina, Concepcion (DET, DES)

Caso: 1002264

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / SAN PEDRO DE CORIS / —

Responsables: Sin determinar

Entre mayo y junio de 1989, en el distrito de San Pedro de Coris, agentes no determinados interceptaron a Inocencio Curo Limache (15), le robaron su dinero y lo dejaron ir. Posteriormente, lo capturaron, llevándolo hasta el río Cachca Huayco, en Pampa Coris, lugar donde fue ejecutado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Curo Limache, Inocencio (MAE)

Caso: 1005399

Año: 1991

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / SAN PEDRO DE CORIS / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Entre enero y mayo de 1991, en el distrito de San Pedro de Coris, miembros del PCP-SL reclutaron a los hermanos Jacinta y Mauro Limanja Farfan, quienes después de 14 días fueron devueltos a su comunidad Rodeo en el distrito de Santillana.

Víctimas Identificadas

- 1 Limanja Farfan, Jacinta (REC)
- 2 Limanja Farfan, Mauro (REC)

Caso: 1003011**Año:** 1983**Lugar:** HUANCAMELICA / CHURCAMPÁ / SAN PEDRO DE CORIS / CARHUANCHO**Responsables:** Fuerzas Policiales, Ejército

En 07/03/1983, en Carhuanchó, distrito de San Pedro de Coris, dos vehículos de las Fuerzas Armadas, cada uno con 40 efectivos aproximadamente, llegaron a la mina Santa Rosa donde se encontraban trabajando ocho mineros y los acusaron de subversivos. Luego, les ataron las manos hacia atrás, les vendaron los ojos con pañuelos negros y los subieron a los carros. La detención estuvo al mando de un sargento identificado. Según testigos, las víctimas fueron llevadas a la base militar de Millpo. Hasta la fecha los detenidos se encuentran en condición de desaparecidos. Por su parte, una mujer identificada, esposa de uno de los detenidos, fue violada en la base militar de Millpo cuando trataba de conseguir alguna información.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Huaman Fernandez, Angel (DET, DES)
- 2 (D) Huaman Fernandez, Julio (DET, DES)

Caso: 1003010**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / CHURCAMPÁ / SAN PEDRO DE CORIS / CARHUANCHO**Responsables:** Ejército

En enero de 1984, en la comunidad de Carhuanchó, distrito de San Pedro de Coris, Pedro Pablo Toscano Quiroz fue herido por una bala perdida por lo cual era conducido por su esposa, hacia un lugar más seguro. En el camino se encontraron con miembros del Ejército Peruano, quienes dispararon al herido en la cabeza, lo que le causó la muerte. La esposa de la víctima fue obligada a dejarlo y a acompañar a la tropa. Ese día, también fue ejecutado René Pirca Otárola, mientras pastaba su ganado.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Pirca Otárola, René (MAE)
- 2 Meneses Ceras, Eugenia (DET)
- 3 (M) Toscano Quiroz, Pedro Pablo (MAE)

Caso: 1002520**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMPÁ / SAN PEDRO DE CORIS / CARHUANCHO**Responsables:** Ejército

El 22/04/1984, en el centro poblado de Carhuanchó, distrito de San Pedro de Coris, alrededor de las nueve y 10 de la noche, miembros de las Fuerzas Armadas ingresaron al domicilio de los hermanos Juvenal y Marcial Pirca Otárola y los ejecutaron. Esa misma noche, una mujer identificada fue violada y ejecutada.

Víctimas Identificadas

1 (M) Pirca Otárola, Marcial (MAE)

2 (M) Pirca Otárola, Juvenal Teodoro (MAE)

3 (M) N.A.P. (VSX, MAE)

Caso: 1002517**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMPÁ / SAN PEDRO DE CORIS / CARHUANCHO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1984, en el anexo de Carhuanchó, distrito de San Pedro de Coris, seis integrantes del PCP-SL armados con cuchillos, secuestraron al comunero Benigno Flores Condor (22) de su tunal en horas de la mañana. Benigno fue interrogado y luego le obligaron a acompañarlos por varias localidades hasta llegar a Maraypata, donde permaneció retenido por unas 30 horas, siendo liberado después de entregar a sus captores 850 soles de oro, que tenía en el bolsillo. Al liberarlo los senderistas lo amenazaron de muerte instándole a abandonar su pueblo. Benigno Flores emigró a la selva en 1985.

Víctimas Identificadas

1 Flores Condor, Benigno (SEC)

Caso: 1013901**Año:** 1984**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMPÁ / SAN PEDRO DE CORIS / CARHUANCHO**Responsables:** Fuerzas Armadas

En 1984, en el centro poblado de Carhuanchó, distrito de San Pedro de Coris, miembros de las Fuerzas Armadas de la base de Ayacucho ingresaron al domicilio de una mujer identificada y la violaron.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (VSX)

Caso: 1003012**Año:** 1989**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMPÁ / SAN PEDRO DE CORIS / CARHUANCHO**Responsables:** Ejército

El 20/03/1989 se presentaron en Carhuanchó, distrito de San Pedro de Coris, 15 a 20 miembros de la Fuerzas Armadas al mando de un capitán identificado, quien, convocó a una asamblea popular, donde, sindicó al alcalde de la comunidad, Gregorio Castellares Robles, como jefe de terroristas. Un comunero, Aurelio Fierro Mendes, salió en su defensa, luego de lo cual ambos fueron tumbados al piso, golpeados e incluso pisados por los soldados. Gregorio Castellares fue detenido junto al teniente gobernador Ciro Fierro Mendes -quien fuera encontrado flagelado en Montepata- y conducido a la base militar de Churcampa, donde permaneció por tres días en un sótano inundado junto a otras autoridades no identificadas. Allí fueron obligados a permanecer sobre piedras y se les privó de alimentos. Las autoridades de Carhuanchó quisieron interceder ante la base militar de Churcampa, pero el capitán les dijo que se retiraran porque el Ejército Peruano estaba luchando contra la subversión. Gregorio Castellares fue conducido a Huanta y en el Puente de Allcomachay fue amarrado de los pies y soltado en el río Mantaro para que se inculpe como jefe del PCP-SL. Fue recluido por 27 días en el cuartel militar de Castropampa, luego fue llevado a la Fiscalía Provincial de Huanta. Por la intervención de dos congresistas, fue puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

1 Castellares Robles, Gregorio (DET, TOR)

2 Fierro Mendes, Ciro (DET, TOR)

Caso: 1013167**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / CHURCAMPÁ / SAN PEDRO DE CORIS / CARHUANCHO**Responsables:** Sin determinar

En abril de 1990, en el centro poblado Carhuanchó, del distrito de San Pedro de Coris, el comunero Gabriel Ahuanari se dirigía hacia la ciudad de Huancayo cuando en los pasajes Tirujaca y Lechuzu del distrito de Churcampa hubo un enfrentamiento entre el ejército y el PCP-SL. Varios de los carros que transitaban por la zona fueron impactados por balas perdidas, ocasionando la muerte de algunas personas, pero no se encontró ni el cuerpo ni los rastros de Gabriel Ahuanari. Desde ese día sus familiares desconocen su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) Ahuanari Salas, Gabriel (DES)

Caso: 1005493

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / SAN PEDRO DE CORIS / COBRIZA MIRAFLORES

Responsables: Ejército

En 1989, en Cobriza, en San Pedro de Coris, miembros del Ejército Peruano asesinaron de un disparo a Juanita Toledo, mientras se encontraba cruzando el puente hacia la mina Cobriza.

Víctimas Identificadas

1 (M) Toledo —, Juanita (MAE)

Caso: 1013444

Año: 1982

Lugar: HUANCVELICA / CHURCAMP / SAN PEDRO DE CORIS / RAMPALCA

Responsables: Fuerzas Policiales

En 1982 en Rampalca, distrito de San Pedro de Coris, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron y encarcelaron a Alejandro Meneses, donde lo torturaron, luego fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 Meneses —, Alejandro (DET, TOR)

HUAYTARA**Caso: 1011246**

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUAYTARA / AYAVI / TRANCA (CHACAS)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 02/07/1989, en la comunidad de Tranca, distrito de Ayavi, miembros del PCP-SL asesinaron al alcalde Jesús Chuquihuaccha y a un comunero no identificado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Chuquihuaccha Delgado, Jesús (MAE)

Caso: 1010485**Año:** 1986**Lugar:** HUANCAMELICA / HUAYTARA / HUAYTARA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1986, en Huaytara, provincia del mismo nombre, miembros del PCP-SL detuvieron un vehículo que se dirigía a Lima. Serapio Soto Angulo (22), quien iba a bordo, fue obligado a bajar del auto y fue llevado con rumbo desconocido. Actualmente, se encuentra desaparecido

Víctimas Identificadas

1 (D) Soto Angulo, Serapio (SEC, DES)

Caso: 1010466**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAMELICA / HUAYTARA / HUAYTARA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 11/08/1989, en el distrito de Huaytará, miembros del PCP-SL, interceptaron la camioneta conducida por Moisés Mallqui Zea, en la que éste viajaba hacia la ciudad de Lima. La víctima entregó la camioneta a los subversivos, pero éstos lo secuestraron junto con el vehículo, y lo obligaron a participar en un ataque contra la base militar de Huaytará. Como resultado de dicha acción subversiva, Moisés Mallqui murió. Su cuerpo fue encontrado quemado y con impactos de bala en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) Mallqui Zea, Moises Victor (REC, MEF)

Caso: 1013909**Año:** 1984**Lugar:** HUANCAMELICA / HUAYTARA / LARAMARCA / CUSICANCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

Los primeros días de febrero de 1984 o 1986 en el centro poblado de Cusicancha, distrito de Laramarca, miembros del PCP-SL asesinaron en su propio domicilio al agricultor Maximo Quispe Palomino, repartiendo todos sus bienes entre los pobladores de Cusicancha.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe Palomino, Maximo (MAE)

Caso: 1013908**Año:** 1985**Lugar:** HUANCAVELICA / HUAYTARA / LARAMARCA / CUSICANCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 11/01/1985, en Cusicancha, distrito de Laramarca, miembros del PCP-SL, vestidos con ponchos, pasamontañas y quipes, asesinaron a Alfonso Tornero Melgar en la plaza del pueblo, delante de todos los pobladores. Los senderistas le golpearon la cabeza, le sacaron los ojos y lo ultimaron con un disparo en la frente. Luego, le colgaron un letrero que decía «no recoger a estos perros». Sus familiares lo enterraron al anochecer, cuando los senderistas ya se habían retirado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Tornero Melgar, Alfonso (MAE)

Caso: 1013911**Año:** 1986**Lugar:** HUANCAVELICA / HUAYTARA / LARAMARCA / CUSICANCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 18/12/1986, en Cusicancha, distrito de Laramarca, miembros del PCP-SL acusaron a Héctor Quispe Ramos de ser un «hombre que propiciaba el desarrollo de la comunidad» y lo asesinaron en su domicilio. También asesinaron a dos jóvenes no identificados.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe Ramos, Hector (MAE)

Caso: 1013910**Año:** 1986**Lugar:** HUANCAVELICA / HUAYTARA / LARAMARCA / CUSICANCHA**Responsables:** Ejército

Entre abril y junio de 1986, en Cusicancha, distrito de Laramarca, miembros del Ejército Peruano detuvieron y torturaron al profesor Sinesio Rebata Tornero y a su peón. Luego el primero fue liberado, pero el peón fue asesinado en el camino y enterrado en el monte.

Víctimas Identificadas

1 Rebata Tornero, Sinesio (DET, TOR)

Caso: 1003934**Año:** 1987**Lugar:** HUANCAVELICA / HUAYTARA / PILPICHACA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 15/07/1987, en Taxanta, distrito de Pilpichica, miembros del PCP-SL interceptaron a Feliciano Gálvez Taipe cuando iba de su casa a la capital del distrito mencionado. Tres días antes los senderistas lo habían amenazado con reclutarlo en sus filas. Después de dos semanas, acompañado de algunos senderistas, logró pasar por su casa y hablar con sus padres por un corto tiempo, luego del cual fue conducido a un lugar desconocido. Según un miembro del PCP-SL, tiempo después la víctima habría muerto en un enfrentamiento con las Fuerzas Armadas en un lugar llamado Tambo, provincia de Huaytará. Hasta la fecha continúa desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) Galvez Taipe, Feliciano (REC, DES)

Caso: 1005368

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUAYTARA / PILPICHACA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 26/06/1989, a las siete de la noche, un grupo de aproximadamente 15 militantes del PCP-SL, entre hombres y mujeres, armados con fusiles FAL y vestidos con pasa montañas, chompas negras, pantalones verdes y pañolones, incursionaron en el distrito de Pilpichaca. Primero, entraron violentamente a la casa de la alcaldesa del distrito Maria Constantina Melgar Aroni y la condujeron junto con su esposo, el profesor Juan Capistrano Maldonado Sotomayor, a la plaza central del pueblo, donde los mataron a pedradas, para luego regresar a la casa y robar ropa, dinero y otros enseres. Posteriormente, ingresaron al domicilio del teniente gobernador Edilfonso Ventura Sotomayor llevándolo violentamente a la plaza y matándolo a pedradas junto a la municipalidad. Finalmente, se dirigieron al hogar del comerciante César Maldonado Yauricasa, lo asesinaron de una puñalada en la espalda y también se llevaron ropa, zapatos, dinero artefactos y demás enseres. Al retirarse, los senderistas se encontraron con un grupo de cuatro policías en un grifo cercano, produciéndose un enfrentamiento del cual salió herido un teniente no identificado. Al final los senderistas se retiraron dando vivas a su causa.

Víctimas Identificadas

1 (M) Melgar Aroni, Maria Constantina (MAE)

2 (M) Maldonado Yauricasa, Cesar Gregorio (MAE)

3 (M) Ventura Sotomayor, Edilfonso (MAE)

4 (M) Maldonado Sotomayor, Juan Capistrano (MAE)

Caso: 1003996

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUAYTARA / PILPICHACA / —

Responsables: Ejercito

El 26/09/1989, en el campamento de Supay, ubicado a cinco Km. del distrito de Pilpichaca, aproximadamente cuarenta efectivos del Ejército Peruano realizaron una incursión. En dicho campamento se encontraban trabajadores del proyecto Tambo-Coroccocha, entre ellos, Osvaldo Melgar Marina. Los soldados les ordenaron salir y formarse con las manos a la nuca; los interrogaron y al no obtener respuestas, los golpearon durante largo rato. Dos choferes fueron separados del grupo, los interrogaron y torturaron; finalmente, fueron detenidos. Uno de ellos era Roque Yauricasa.

Víctimas Identificadas

- 1 Melgar Molina, Osvaldo (TOR)
- 2 (D) Yauricasa —, Roque (DET, TOR, DES)

Caso: 1001206

Año: 1994

Lugar: HUANCVELICA / HUAYTARA / PILPICHACA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En diciembre de 1994, mientras se dirigían hacia Churia, distrito de Vinchos desde Pilpichaca (en la provincia de Huaytará, Huancavelica), David Romani y Griceldo Gálvez fueron interceptados por tres miembros del PCP-SL. Ambos fueron asesinados. Minutos antes, estos senderistas habían asesinado a Valvio Huincho en Incahuasi, distrito de Pilpichaca. Las tres víctimas formaban parte de las Rondas Campesinas de Incahuasi.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Romani Conislla, David (MAE)
- 2 (M) Galvez Ponce, Griceldo (MAE)

Caso: 1005381

Año: 1995

Lugar: HUANCVELICA / HUAYTARA / PILPICHACA / —

Responsables: Ejército

A las diez de la mañana del 13/01/1995, en el distrito de Pilpichaca, 15 miembros del Ejército Peruano entraron al domicilio de Cleto Prudencio Quilca Quispe. Lo acusaron de ser miembro del PCP-SL y cazador de vicuñas. Lo trasladaron a un río cercano del lugar y allí luego de desnudarlo, lo interrogaron acerca de su supuesta filiación con el PCP-SL, lo torturaron, golpeándolo y sumergiéndolo en el agua hasta que perdió el conocimiento. Por otro lado, otro grupo de militares estuvo buscando pruebas que lo incriminaran como senderista. En todo Pilpichaca, entrevistaron a pobladores, familiares y autoridades pero no encontraron nada. Le informaron a su capitán lo investigado y éste ordenó que cesaran las torturas y obligaron a la víctima a firmar un documento que certificaba su buena salud. Luego se llevaron de la casa de la víctima:

ropa, dinero y otros enseres; y se marcharon con rumbo desconocido. Ese mismo día también torturaron a su hermano Paulino Quilca Quispe.

Víctimas Identificadas

- 1 Quilca Quispe, Paulino (TOR)
- 2 Quilca Quispe, Cleto Prudencio (TOR)

Caso: 1011255

Año: 1992

Lugar: HUANCVELICA / HUAYTARA / PILPICHACA / CACUYA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1992, en el centro poblado de Cacuya, distrito de Pilpichaga, miembros del PCP-SL ingresan al pueblo convocando a todos y solicitándoles apoyo en alimentos. Por temor a colaborar asesinaron a Marcelina Conislla .

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Conislla —, Marcelina (MAE)

Caso: 1001517

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / HUAYTARA / PILPICHACA / CARHUANCHO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 06/05/1984, en la localidad de Carhuanchu, distrito de Pilpichaca, Celestino Teodorico Yalli Bellido (37) fue secuestrado por miembros del PCP-SL mientras participaba en una reunión de padres de familia en un colegio. Los subversivos lo golpearon con las culatas de las armas en la cabeza, lo patearon hasta que perdió el sentido, siendo conducido a la vivienda de un profesor y autoridad comunal donde permaneció por tiempo indeterminado. Su cuerpo apareció 29 días después cerca a una zanja, en estado de descomposición, comido por los animales y sin cabeza, procediendo a enterrarlo. Posteriormente encontraron la cabeza.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Yalli Bellido, Celestino Teodorico (SEC, MAE)

Caso: 1003095

Año: 1984

Lugar: HUANCVELICA / HUAYTARA / PILPICHACA / CARHUANCHO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 6/05/1984, Francisco Sullca Yalli, próspero comerciante y Juez de Paz de su comunidad, fue secuestrado por 2 varones y una mujer, integrantes del PCC-SL armados

con fusiles FAL. Fue conducido a la plaza de Carhuacho, distrito de Pilpichaca, donde, fue amarrado de manos y acusado de traidor a los intereses del pueblo. Se le sometió a un juicio popular del cual pudo salir absuelto gracias a las declaraciones de un vecino. Al día siguiente de su liberación, tuvo que desplazarse de su comunidad y huir. El PCP- SL lo había amenazado de muerte si no dejaba Carhuacho.

Víctimas Identificadas

1 Sullca Yalli, Francisco (SEC, TOR)

Caso: 1005351

Año: 1994

Lugar: HUANCAMELICA / HUAYTARA / PILPICHACA / HUARACCO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

A las seis de la mañana del 29/01/1994, un grupo de nueve miembros del PCP-SL entró violentamente a la casa de José Quispe Reginaldo, en el distrito de Pilpichaca, estancia Coli, anexo de Huaracco. Los subversivos tenía entre 18 y 25 años de edad; estaban armados con fusiles FAL; y vestidos con pasamontañas, pantalones de corduroy, chompas y zapatillas. Encerraron en la casa a la madre de José Quispe, tomaron los documentos y otros artículos de éste, y lo obligaron a acompañarlos a la fuerza. Desde esa fecha no se ha vuelto a saber de él. Continúa desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) Quispe Reginaldo, Jose (REC, DES)

Caso: 1015512

Año: 1994

Lugar: HUANCAMELICA / HUAYTARA / PILPICHACA / INCAHUASI

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En diciembre de 1994, en la comunidad de Incahuasi, distrito de Pilpichaca, miembros del PCP-SL asesinaron a Valvio Huincho, rondero de la localidad. No se tienen más datos sobre el hecho.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huincho —, Valvio (MAE)

Caso: 1009456

Año: 1984

Lugar: HUANCAMELICA / HUAYTARA / PILPICHACA / LLILLINTA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 04/10/1984, en el anexo de Llillinta, distrito de Pilpichaca, Fidel Quispe Mendoza, teniente gobernador del lugar, fue sacado de su casa y asesinado por miembros del

PCP-SL. La autoridad se negó al pedido de los senderistas de convocar a los pobladores a una asamblea, motivo por el cual fue baleado en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) Quispe Mendoza, Fidel (MAE)

Caso: 1013775

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / HUAYTARA / PILPICHACA / LLILLINTA

Responsables: Sin determinar

El 14/10/1990, aproximadamente a las dos de la madrugada, en Llillinta, personas no identificadas incursionaron en dicha comunidad y dieron muerte a Mario Rivas Matamoros (20) cuando realizaba una supervisión como coordinador de educación, en compañía de otros profesores. El cadáver fue encontrado con tres orificios de bala.

Víctimas Identificadas

1 (M) Rivas Matamoros, Mario (MAE)

Caso: 1007301

Año: 1993

Lugar: HUANCAMELICA / HUAYTARA / SANTIAGO DE QUIRAHUARA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 14/06/1993, en el distrito de Santiago de Quirahuara, miembros del PCP-SL incursionaron por tercera vez en la localidad y secuestraron al alcalde del distrito. Él estaba, en ese instante, dirigiendo un trabajo comunal. Lo ataron de manos y lo condujeron al municipio. Ahí, los senderistas sacaron escritorios, muebles y documentos; los colocaron en medio de la plaza y los quemaron. El alcalde y la población, previamente convocada en la plaza, fueron obligados a observar. Luego, los senderistas sometieron a juicio al burgomaestre. Le apuntaron y amenazaron psicológicamente, colocándole granadas en los bolsillos y un cuchillo en el cuello. Ante la súplica de la población, le perdonaron la vida y lo liberaron, dándole un plazo de 48 horas para que abandonara el cargo. El alcalde renunció y huyó a Ica.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (SEC, TOR)

Caso: 1007302

Año: 1994

Lugar: HUANCAMELICA / HUAYTARA / SANTIAGO DE QUIRAHUARA / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En septiembre de 1994, en el distrito de Santiago de Quirahua, miembros del PCP-SL incursionaron en la zona. Asesinaron a Agustín Huarcaya Echevarría, disparándole por la espalda.

Víctimas Identificadas

1 (M) Huarcaya Echevarria, Agustin (MAE)

Caso: 1010184

Año: 1989

Lugar: HUANCABELICA / HUAYTARA / SANTO DOMINGO DE CAPILLAS

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Entre el 01/07/1989 y 04/08/1989, en la comunidad de Santo Domingo de Capillas, distrito de Huaytará, Jaime Enrique Huamán Rojas (12), se encontraba reclutado forzosamente por miembros del PCP-SL y se encontraba recibiendo entrenamiento militar. Su madre al tomar conocimiento de ésta situación, negoció con el líder senderista y entregó dinero, ropa y joyas, consiguiendo así la liberación del niño.

Víctimas Identificadas

1 Huaman Rojas, Jaime Enrique (SEC)

Caso: 1003935

Año: 1985

Lugar: HUANCABELICA / HUAYTARA / SANTO DOMINGO DE CAPILLAS / HORNADAPATA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 27/07/1985, en Hornadapata, distrito de Santo Domingo de Capillas, miembros del PCP-SL secuestraron a una persona identificada, quien tenía un camión y lo obligaron a transportarlos por varias horas hasta llegar a la entrada de la carretera Los Libertadores, donde fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (SEC)

Caso: 1011251

Año: 1989

Lugar: HUANCABELICA / HUAYTARA / SANTO DOMINGO DE CAPILLAS / HUAÑACANCHA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 10/08/1989, en el centro poblado de Huañacancha, distrito de Santo domingo, miembros de PCP-SL asesinaron a Raymundo Guillermo Chauca(ex alcalde) y miembro

del partido aprista en la plaza. Fue muerto a cuchilladas. Posteriormente se dirigieron a la tienda de la víctima para repartir sus bienes, fue entonces que María Ramos Castillo, esposa de Raymundo se resistió, por lo que la asesinaron de un disparo en la sien.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Ramos Castillo, Maria (MAE)
- 2 (M) Guillermo Chauca, Raymundo (MAE)

Caso: 1007880

Año: 1987

Lugar: HUANCVELICA / HUAYTARA / SANTO DOMINGO DE CAPILLAS / SANTO DOMINGO DE CAPILLAS

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 04/08/1987, en el centro poblado de Santo Domingo de Capillas, distrito de Santo Domingo de Capillas, miembros de Sendero Luminoso asesinaron a los jóvenes Humberto Llanes, de 17 años y Lalo Arroyo de 15 años, a quienes acusaron de abigeos.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Llanes —, Humberto (MAE)
- 2 (M) Arroyo —, Lalo (MAE)

Caso: 1009806

Año: 1988

Lugar: HUANCVELICA / HUAYTARA / TAMBO / —

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 02/07/1988, en el distrito de Tambo, aproximadamente siete miembros del PCP-SL, la mayoría mujeres, condujeron a Roberto Rojas -secretario general del movimiento aprista local- a un parque escondido y luego lo asesinaron.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Rojas Leon, Roberto (MAE)

Caso: 1011244

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / HUAYTARA / TAMBO / —

Responsables: Ejercito

En noviembre de 1989, a las cuatro de la tarde, en el distrito de Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytara, un grupo de militares detuvo a Faustino Jimenez Espinoza y lo condujo a una base militar. Allí, lo torturaron quemándolo con fierros calientes y

privándolo de sus alimentos. Días después, lo ejecutaron disparándole en la cabeza, pecho y columna. Su cuerpo fue hallado en la parte alta del pueblo, cerca del cementerio.

Víctimas Identificadas

1 (M) Jimenez Espinoza, Faustino Luciano (DET, TOR, MAE)

TAYACAJA**Caso: 1002512**

Año: 1989

Lugar: HUANCAVELICA / TAYACAJA / ACOSTAMBO / —

Responsables: Ejercito

El 16/11/1989, Jorge Mauro Ruiz Palomares (33) y Samuel Emilio Olivera Melo se dirigieron hacia el distrito de Acostambo para la feria, ya que ellos se dedicaban al negocio de animales. La esposa de Jorge Ruiz, hermana de Samuel Olivera, al darse cuenta que no regresaban decidió indagar por el paradero de ambos. Varios pobladores de Acostambo le informaron que durante esos días miembros del Ejército Peruano realizaron detenciones en la zona. Jorge y Samuel continúan en calidad de desaparecidos.

Víctimas Identificadas

1 (D) Olivera Melo, Samuel Emilio (DET, DES)

2 (D) Ruiz Palomares, Jorge Mauro (DET, DES)

Caso: 1001772

Año: 1991

Lugar: HUANCAVELICA / TAYACAJA / COLCABAMBA / CAMPO ARMIÑO

Responsables: Sin determinar

El 04/02/1991, en el distrito de Colcabamba, miembros de un grupo sin determinar desaparecieron a Florencio Paucar Surichaqui quien se encontraba en el campamento de Campo Armiño.

Víctimas Identificadas

1 (D) Paucar Surichaqui, Florencio (DES)

Caso: 1003984

Año: 1992

Lugar: HUANCAVELICA / TAYACAJA / COLCABAMBA / TABLACHACA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 24/07/1992, en la comunidad de Tablachaca, distrito de Colcabamba, miembros del PCP-SL interceptaron a un grupo de ronderos que estaba patrullando en la comunidad. Los subversivos estaban armados con fusiles FAL y tenían una lista con los nombres de varias autoridades. Una de las personas que participaba en la ronda era Yolanda García Venturo (18), quien fue golpeada y, luego asesinada.

Víctimas Identificadas

1 (M) García Ventura, Yolanda (TOR, MAE)

Caso: 1009195

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / TAYACAJA / DANIEL HERNANDEZ / —

Responsables: Ejército

El 14/03/1990, en la localidad de Pichccapunco, distrito de Daniel Hernández, efectivos del Ejército Peruano ejecutaron extrajudicialmente a 9 pobladores identificados y a otros 9 no identificados. Ese mismo día desaparecieron 10 pobladores identificados. Dentro de las casas aparecieron unas pintas que decían «MRTA».

Víctimas Identificadas

- 1 (D) Fernández Canchanya, Emilio (DES)
- 2 (M) Ayala Curiñaupa, Claudio (MAE)
- 3 (D) Ayala Velasquez, Víctor (DES)
- 4 (D) Fernández López, Pedro (DES)
- 5 (D) Sánchez Rodríguez, Hercilio (DES)
- 6 (M) Velasquez Flores, Maura (MAE)
- 7 (M) Fernández López, Miguel (MAE)
- 8 (M) Ayala Velasquez, Aurora (MAE)
- 9 (M) Ayala Velasquez, Flora (MAE)
- 10 (D) Velasquez Ayala, Luzmila (DES)
- 11 (D) Nina Palomino, Perfita (DES)
- 12 (D) Pareja Velasquez, Julia Yolanda (DES)
- 13 (M) Yalobin Pérez, Santa (MAE)
- 14 (M) Velasquez Salazar, Isabel (MAE)
- 15 (M) Flores —, Ricardina (MAE)
- 16 (D) Fernández Sánchez, Humberto (DES)
- 17 (D) Zambrano Limache, Alejandro (DES)
- 18 (D) Limache Palomino, Obilia (DES)
- 19 (M) Corilla Coriñaupa, Claudio (MAE)

Caso: 1002318

Año: 1992

Lugar: HUANCAMELICA / TAYACAJA / DANIEL HERNANDEZ / —

Responsables: Civiles, PCP - Sendero Luminoso

En 1992, en el anexo de Hana, distrito de Daniel Hernández, una mujer identificada fue violada por el presidente de su comunidad, acompañado de presuntos miembros del PCP-SL. Éstos saquearon el negocio que la víctima tenía en su casa. Producto de la violación, la mujer quedó embarazada.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (VSX)

Caso: 1002319

Año: 1992

Lugar: HUANCAMELICA / TAYACAJA / DANIEL HERNANDEZ / —

Responsables: Fuerzas Armadas

En 1992, efectivos de las Fuerzas Armadas ingresaron al distrito de Daniel Hernández e impusieron el toque de queda. Reclutaron a Enrique Del Pino Solano, quien, al parecer, fue destacado a la zona de selva. Sus familiares indagaron y militares les dijeron que Enrique Del Pino se encontraba en un cuartel; sin embargo, ahí les negaron su presencia. No hay información sobre el cuartel al que se referían. El paradero de Del Pino aún es desconocido.

Víctimas Identificadas

1 (D) del Pino Solano, Enrique (REC, DES)

Caso: 1011700

Año: 1990

Lugar: HUANCAMELICA / TAYACAJA / DANIEL HERNANDEZ / MASHUAYLLO

Responsables: Ejército

El 30/08/1990, aproximadamente a las once de la noche, en Mashuayllo, distrito de Daniel Hernández, cuatro efectivos del Ejército Peruano provenientes de la base 43 de Pampas encapuchados y armados y que se identificaron como miembros de una organización terrorista, ingresaron al domicilio de Procor Tovar Ospina (42), juez de paz de Mashuayllo, y se lo llevaron con rumbo desconocido. También se llevaron al teniente gobernador Amadeo Pineda de la Cruz, Mariano Pineda de la Cruz y Juvenal Robles Tovar. Las cuatro personas se encuentran desaparecidas.

Víctimas Identificadas

1 (D) Pineda de la Cruz, Mariano (DET, DES)

2 (D) Pineda de la Cruz, Amadeo (DET, DES)

3 (D) Tovar Ospina, Procor (DET, DES)

4 (D) Robles Tovar, Juvenal (DET, DES)

Caso: 1009949**Año:** 1991**Lugar:** HUANCVELICA / TAYACAJA / HUACHOCOLPA / HUAYLACUCHO**Responsables:** Rondas Campesinas

En mayo de 1991 en el centro poblado de Huaylacucho, distrito de Huachocolpa, ronderos de esta comunidad secuestraron a Rodilio Espinal Miranda. Posteriormente secuestraron a su madre, Cirila Miranda Huaroc. Ambos fueron secuestrados durante cinco días en una casa abandonada en Huaylacucho. El 12/05/1991 los ronderos decidieron trasladarlos a la base de Pampas. Sin embargo, en el camino fueron asesinados. Posteriormente fueron descuartizados y arrojados sus restos al Río Mantaro. Los ronderos identificados como responsables fueron denunciados. Uno de ellos estuvo recluido dos años en el penal de Huamancaca a causa de los hechos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Miranda Huaroc, Cirila (DET, MAE)

2 (M) Espinal Miranda, Rodilio (DET, MAE)

Caso: 1005693**Año:** 1989 - 1994**Lugar:** HUANCVELICA / TAYACAJA / HUANDO / —**Responsables:** Ejército

En 1989 miembros del Ejército Peruano reclutó forzosamente a Mauro Gerardo Fernandez García, cuando éste se encontraba en la feria semanal del distrito de Huando. Primero fue trasladado al cuartel de Huancavelica, donde permaneció tres meses, y luego a la base militar de Quishuas, en la cual prestó el servicio militar obligatorio por espacio de dos años. Luego fue asistente de un suboficial, hasta que se escapó de la base al enterarse que éste había sido el autor de la detención y desaparición de su padre y de su hermano el 12/05/1991 en Nuevo Occoro.

Víctimas Identificadas

1 Fernandez Garcia, Mauro Gerardo (REC)

Caso: 1009157**Año:** 1990**Lugar:** HUANCVELICA / TAYACAJA / HUANDO / RAURACC**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 15/05/1990, en Raunaracc, distrito de Huando, miembros del PCP-SL asesinaron a Bernardino Martinez (33) y a su socio, no identificado, cuando se disponían a entregar un pedido de alpacas. Sus cuerpos fueron enterrados por los mismos perpetradores. Los restos fueron encontrados y presentaban signos de tortura.

Víctimas Identificadas

1 (M) Martínez Quinto, Bernardino Pedro (TOR, MAE)

Caso: 1003604

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / TAYACAJA / HUANDO / TINLLACLLA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 01/06/1989, Esteban Bojorquez (41), ingeniero y director de CORDE-Huancavelica, y Bárbara D'achille, periodista de origen lituano, jefe de la sección Ecológica del diario El Comercio, fueron asesinados por miembros del PCP-SL en el centro poblado de Tinllaclla, distrito de Huando. Sus acompañantes, el chofer Hugo Villafuerte, Víctor Hugo Cabezas y el topógrafo Jaime Conori lograron escapar. La comitiva se dirigía a visitar el Proyecto de Irrigación de Pueblo Libre cuando sucedieron los hechos. La periodista murió a consecuencia de los golpes en la cabeza que le destrozaron el cráneo, y el ingeniero por disparo de arma de fuego. La camioneta en la que viajaban fue dinamitada.

Víctimas Identificadas

1 (M) Bistevinis de D'achille, Barbara (MAE)

2 (M) Bohorquez Rondon, Esteban Arturo (MAE)

Caso: 1013696

Año: 1982

Lugar: HUANCVELICA / TAYACAJA / HUARIBAMBA / HUARIBAMBA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En junio de 1982, aproximadamente a las siete de la noche, en Huaribamba, distrito del mismo nombre, una columna del PCP-SL conformada por catorce personas ingresaron al domicilio del presidente de la comunidad y lo sacaron atados de pies y manos. Una vecina que pasaba por allí Edeline Ramos Ramirez increpó a los senderistas su accionar con el presidente de la comunidad y trató de defenderlo. Los senderistas dispararon contra la autoridad, pero Edeline se interpuso para protegerlo y murió instantáneamente de dos impactos de bala en el cuerpo.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ramos Ramirez, Adelina (MAE)

Caso: 1001669

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / TAYACAJA / PAMPAS / —

Responsables: Ejercito

El 03/07/1990, en Pichjapunco, distrito de Pampas, el fiscal Fausto Gutarra Guerra fue asesinado cuando esperaba abordar un vehículo de transporte público hacia Pampas, en el mismo distrito; ocurrió durante un operativo militar que nunca fue esclarecido. En marzo de 1990, el fiscal Fausto Gutarra Guerra había sido designado para realizar la investigación de la matanza de 18 campesinos en Huarcatan, distrito de Ayahuanco. Las investigaciones daban como presuntos responsables a un grupo de militares. No se tiene más información al respecto.

Víctimas Identificadas

1 (M) Gutarra Guerra, Fausto (MAE)

Caso: 1013652

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / TAYACAJA / PAMPAS / —

Responsables: Fuerzas Policiales

El 02/08/1990, en la noche, cerca al paraje de Pucuycito, distrito de Pampas, miembros de la Policía Nacional torturaron y asesinaron a dos personas no identificadas. Francisco Ubaldo Ames Erquinio, Juan Mario Reyes Molina, Humberto Lazaro Ames Erquinio, Raúl Erquinio Navarro y Leonidas Olivera -comerciantes- se encontraban de paso con rumbo a Cobriza, pues estaban verificando una llanta del auto cuando escucharon los gritos de las personas torturadas. Al ser descubiertos por los policías fueron golpeados a «culatazos» y luego acribillados. Humberto Ames, que se había quedado en el auto, trató de escapar pero no logró huir siendo alcanzado por un disparo. El fue encontrado a cincuenta metros de los otros asesinados. El camión de frutas y verduras fue dinamitado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ames Erquinio, Francisco Ubaldo (MAE)

2 (M) Olivera —, Leonidas (MAE)

3 (M) Erquinio Navarro, Raul (MAE)

4 (M) Ames Erquinio, Humberto Lazaro (MAE)

5 (M) Reyes Molina, Juan Mario (MAE)

Caso: 1013443

Año: 1992

Lugar: HUANCVELICA / TAYACAJA / PAMPAS / PAMPAS

Responsables: Ejército

En diciembre de 1992, en la base militar de Pampas, distrito de Pampas, miembros de las Fuerzas Armadas, desaparecieron a Octavio Flores Sauco. Hasta el momento se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) Flores Sauco, Octavio (DET, DES)

Caso: 1008334

Año: 1988

Lugar: HUANCAVELICA / TAYACAJA / SALCABAMBA / PATAY

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1988, en el centro poblado de Patay, distrito de Salcabamba, 32 miembros del PCP-SL ingresaron, robaron y mataron algunos animales con el fin de cocinarlos. Cuando Dionisia Riveros les increpó, los senderistas le golpearon la cabeza con una piedra y le soltaron otra encima causándole la muerte, su esposo Pedro Chavez trató de impedirlo y también fue asesinado de dos balazos.

Víctimas Identificadas

1 (M) Riveros —, Dionisia (MAE)

2 (M) Chavez —, Pedro (MAE)

Caso: 1013438

Año: 1990

Lugar: HUANCAVELICA / TAYACAJA / SALCAHUASI / SALCAHUASI

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 23/04/1990 en Salcahuasi, distrito del mismo nombre, entre 15 y 18 miembros del PCP-SL ingresaron a la casa donde se encontraba Jorge Inocente Romaní, alcalde distrital, y lo llevaron al municipio, donde fue atado de pies y manos. De inmediato se acercaron a Herculano Campo Huaranga y lo asesinaron con un disparo. Quinteliano Meza Poma, el teniente alcalde, también fue capturado y golpeado en la plaza; luego fue conducido a Llatranca, donde lo asesinaron. En ese momento Jorge Inocente intentó escapar pero los senderistas lo atraparon; le metieron tierra a la boca, lo ahorcaron, le sacaron los ojos, un diente de oro y le clavaron un puñal a la altura del corazón. Al día siguiente, fue encontrado en una casona cerca de la plaza, el cadáver de Felicio Inocente Romaní; tenía una sogá en el cuello y estaba acuchillado.

Víctimas Identificadas

1 (M) Inocente Romani, Felicio (TOR, MAE)

2 (M) Inocente Romani, Jorge (TOR, MAE)

3 (M) Meza Poma, Quinteliano Mauro (TOR, MAE)

4 (M) Campo Huaranga, Herculano (MAE)

Caso: 1011222

Año: 1990

Lugar: HUANCAVELICA / TAYACAJA / SAN MARCOS DE ROCCHAC / HUARI

Responsables: Ejercito

El 06/07/1990, en el centro poblado de Huari, distrito de San Marcos de Rocchac, miembros del Ejército Peruano detuvieron a una persona identificada y a su sobrino Etzon Bejarano Poma, a quienes acusaron de ser colaboradores del PCP-SL. Los condujeron al Cuartel 9 de Diciembre, de Chilca, donde permanecieron 16 días, en los que fueron torturados con golpes y colgaduras. Los trasladaron al local de la Policía Nacional en Huancayo, donde son liberados el 25/07/1990.

Víctimas Identificadas

1 Bejarano Poma, Etzon (DET, TOR)

2 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1011223

Año: 1992

Lugar: HUANCVELICA / TAYACAJA / SAN MARCOS DE ROCCHAC / HUARI

Responsables: Ejército

En agosto de 1992, en el centro poblado Huari, distrito de San Marcos de Rocchac, miembros del Ejército Peruano detuvieron a un hombre identificado y lo condujeron a la base militar de Vilcacoto, y luego al Cuartel 9 de Diciembre. En éste último lugar, lo torturaron con golpes, colgaduras, lo tenían desnudo y lo privaron de alimentos por muchos días. De igual forma lo introdujeron en una tina con agua y detergente, lo ahogaban y lo sacaban cuando estaba casi inconsciente. Luego de ocho días es trasladado al local de la Policía Nacional y luego al penal de Huamanacaca. Fue juzgado por un tribunal sin rostro, y luego de 6 meses fue liberado el 18/01/1993.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1003090

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / TAYACAJA / SAN MARCOS DE ROCCHAC / SAN FRANCISCO DE PACCHA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 06/05/1990, en San Francisco de Paccha, y luego de una presencia muy marcada del Ejército Peruano por la realización de las elecciones, se produce una incursión del PCP-SL en San Marcos de Rocchac, en la que asesinaron a Raúl Riveros Gabriel (sanitario), Simón Guerra Gabriel (teniente gobernador), Demetrio Alarcón Huamán (ex teniente gobernador). También buscaron a otra persona pero éste no se encontraba en el pueblo. Al retirarse del poblado, los subversivos asesinaron a Pablo López Misiquisi, comunero del anexo de Palcayacu.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Riveros Gabriel, Raul (MAE)
- 2 (M) Alarcon Huaman, Demetrio (MAE)
- 3 (M) Lopez Misiauri, Pablo (TOR, MAE)
- 4 (M) Guerra Huaman, Simon (MAE)

Caso: 1003091**Año:** 1990**Lugar:** HUANCAVELICA / TAYACAJA / SAN MARCOS DE ROCCHAC / SAN FRANCISCO DE PACCHA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1990, William Galicio Rojas viajaba junto a otras tres personas de Huancayo a San Marcos de Rocchac en una camioneta del CTAR-Huancayo. Cerca del poblado de Montecolpa, el vehículo fue interceptado por miembros del PCP-SL quienes les solicitaron una colaboración. Ante las quejas del chofer, los subversivos decidieron bajar a los dos ingenieros, al chofer y a William Galicio y los asesinaron. Posteriormente, los cadáveres fueron subidos a la camioneta y desbarrancados desde la cumbre de un cerro cercano.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Galicio Rojas, William (MAT)

Caso: 1005862**Año:** 1981**Lugar:** HUANCAVELICA / TAYACAJA / SURCUBAMBA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1984, en la comunidad de Puerto San Antonio, distrito de Surcubamba, miembros del PCP-SL asesinaron a 15 pobladores, entre ellos se encontraban Pablo de la Cruz, José Nora y Pedro Pérez.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) de la Cruz —, Pablo (MAE)
- 2 (M) Noa —, Jose (MAE)
- 3 (M) Perez —, Pedro (MAE)

Caso: 1009225**Año:** 1988**Lugar:** HUANCAVELICA / TAYACAJA / SURCUBAMBA / —**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En enero de 1988, en la localidad de Huichccana, distrito de Surcubamba, miembros del PCP-SL vestidos de civil y portando armas de fuego, irrumpieron con disparos en

una asamblea comunal y asesinaron a 7 comuneros. Los cuerpos fueron encontrados baleados y acuchillados.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Ayala Espiñal, Teodora (MAE)
- 2 (M) Alcocer Pari, Humberto (MAE)
- 3 (M) Aliaga Quispe, Celendonio (MAE)
- 4 (M) Oregon Villegas, Chaly (MAE)
- 5 (M) Flores Cconovilca, Pedro (MAE)
- 6 (M) Toscano Diaz, Julia (MAE)
- 7 (M) Arrevalo Huancas, Paxi (MAE)

Caso: 1009175

Año: 1989

Lugar: HUANCAMELICA / TAYACAJA / SURCUBAMBA / —

Responsables: Sin determinar

En febrero de 1989, en la comunidad de Paucarbamba, distrito de Surcubamba, agentes sin determinar asesinaron a Onofreo Córdova.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Cordova —, Onofreo (MAE)

Caso: 1008030

Año: 1992

Lugar: HUANCAMELICA / TAYACAJA / SURCUBAMBA / VERDEPATA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

En 1992, a las cinco de la tarde, en Verdepata, distrito de Surcubamba, más de una centena de miembros de PCP-SL realizaron una incursión, y un grupo de ellos ingresó al domicilio de Sabina Limache Huayanay (32) La interrogaron, la obligaron a darles alimento, y luego a acompañarlos. Sabina llevo consigo a su menor hija Zenaida Velasquez Limache (02 meses) y los senderistas asesinaron a su hijo Fabián Velásquez Limache (8) al negarse a acompañarlos. Al día siguiente, fueron encontrados los cadáveres de Zenaida y Sabina en el lugar denominado Humanorqo, con cortes por el cuerpo.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) Limache Huayanay, Sabina (SEC, MAE)
- 2 (M) Velasquez Limache, Fabian (MAE)
- 3 (M) Velasquez Limache, Zenaida (SEC, MAE)

Caso: 1009173**Año:** 1988**Lugar:** HUANCAVELICA / TAYACAJA / SURCUBAMBA / VISTA ALEGRE**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En diciembre de 1988, en la comunidad de Vista Alegre, distrito de Surcubamba, miembros del PCP-SL asesinaron a Humberto Antezana Delgadillo, gobernador del distrito y a 2 de sus hijos Víctor y Willy Antezana Gutarra.

Víctimas Identificadas

1 (M) Antezana Delgadillo, Humberto (MAE)

2 (M) Antezana Gutarra, Willy (MAE)

3 (M) Antezana Gutarra, Victor (MAE)

Caso: 1009174**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAVELICA / TAYACAJA / SURCUBAMBA / VISTA ALEGRE**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

El 23/01/89, en la comunidad de Vista Alegre, distrito de Surcubamba, 25 miembros del PCP-SL se dirigieron al domicilio de Rosulo Ramírez Enríquez, rondero, y se lo llevaron para que asista a una reunión en la plaza, señalándole a su esposa que la víctima regresaría. Al día siguiente fue hallado muerto con balas en el cuerpo, los pobladores avisaron a los familiares y enterraron el cuerpo.

Víctimas Identificadas

1 (M) Ramirez Enriquez, Rosulo (SEC, MAE)

Caso: 1009176**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAVELICA / TAYACAJA / SURCUBAMBA / VISTA ALEGRE**Responsables:** Sin determinar

En febrero de 1989, en la comunidad de Vista Alegre, distrito de Surcubamba, se halló el cadáver de Vicente Hinostroza. Se desconocen los perpetradores de este hecho.

Víctimas Identificadas

1 (M) Hinostroza —, Vicente (MAE)

Caso: 1011320**Año:** 1989**Lugar:** HUANCAVELICA / TAYACAJA / SURCUBAMBA / YANANYAC**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso

En 1989, en la localidad de Yananyac, distrito de Surcubamba, miembros del PCP-SL secuestraron a Benjamin de la Cruz Lazo. Desde entonces se encuentra en calidad de desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) de la Cruz Lazo, Benjamin (SEC, DES)

Caso: 1000135

Año: 1989

Lugar: HUANCVELICA / TAYACAJA / TINTAY PUNCU / PUERTO SAN ANTONIO

Responsables: Rondas Campesinas

El 06/04/1989, a las tres de la tarde aproximadamente, en Puerto San Antonio, distrito de Tintay Puncu, el líder comunal Jhonny Torres De la Cruz fue interceptado por un grupo de seis integrantes de las rondas campesinas, quienes lo rodearon, y aunque trato de huir, no pudo. Fue atrapado y golpeado y, cuando llegaron más ronderos, lo ataron de brazos y lo condujeron a la base de Campo Arminio. La víctima opuso resistencia y uno de los captores le dio un balazo. Fue allí que le cortaron la cabeza y lo llevaron a la base militar dejando su cuerpo al lado del camino. Posteriormente, los perpetradores saquearon el domicilio de la víctima.

Víctimas Identificadas

1 (M) Torres de la Cruz, Johnny (SEC, TOR, MAE)

Caso: 1007972

Año: 1990

Lugar: HUANCVELICA / TAYACAJA / TINTAY PUNCU / PUERTO SAN ANTONIO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

El 27/03/1990, en Puerto San Antonio, distrito de Tintay Puncu, a las cinco de la mañana incursionaron alrededor de 100 miembros del PCP-SL integrado por hombres y mujeres, quienes asesinaron a varios pobladores. Luego, ingresaron al domicilio de Damiana Montalvan Vilchez (40) y la asesinaron delante de sus familiares; seguidamente secuestraron a un grupo de pobladores, entre ellos a Vicente Cabrera Cárdenas (26) y a Humberto Condori Curo, a quienes llevaron al poblado de Yaqnanyac, luego al río Perene, donde fueron asesinados con machetes y hachas, siendo algunos cuerpos descuartizados.

Víctimas Identificadas

1 (M) Montalvan Vilchez, Damiana (MAE)

2 (M) Condori Curo, Humberto (SEC, MAE)

3 (M) Cabrera Cardenas, Vicente (SEC, MAE)

ANEXO X
AUDIENCIA PÚBLICA DE CASOS
EN HUANCVELICA

**AUDIENCIA PÚBLICA CASOS DE HUANCABELICA
25 Y 26 DE MAYO DEL 2003**

I Sesión

Palabras de Inicio – Comisionado (a)

- Caso N° 1 Cristina Araujo y Paulina Antezana
- Caso N° 2 Alonso Llangali
- Caso N° 3 Pastor Leiva
- Caso N° 4 Prudencio Abregú
- Caso N° 5 Paulino Huaraca
- Caso N° 6 Porfirio Cuba e Imelda Cayetano
- Caso N° 7 Primitiva Paucar, Ciro Araujo y Amanda Allachi

II Sesión

- Caso N°8 Trifunia Apumayta Torrealva, Rubén Chupayo Ramos,
Mario Camacclanqui Laurente
- Caso N° 9 Salvador Guzmán y Ricardo Laura
- Caso N° 10 Sosimo Hilario y Fidel Sanabria
- Caso N° 11 Lucia Gonzalo y Olga Huamán

III Sesión

- Caso N° 12 Joaquín Riveros
- Caso N° 13 Eugenia Suarez y Alicia Colina
- Caso N° 14 Wilber Villanueva
- Caso N° 15 Teodora Castro y Juan de Dios Pari
- Caso N° 16 Leonardo Fernández y Saturnina Bautista

IV AUDIENCIA PÚBLICA DE HUANCAMELICA I SESION – 25 MAYO

Que marco profundamente a la vida de nuestro país y lo hace en Huancavelica, una tierra con la cual todo el país tiene una enorme deuda que no se remonta solamente a las dos décadas pasadas sino que se arrastra desde los inicios de nuestra historia como república. No puede escapar a un esfuerzo... a un espíritu atento que la pobreza, el olvido, la desprotección en que el estado dejó durante décadas a ese departamento se vieron agravados por los años de violencia, y que pasada esa ola de autodestrucción nacional la indiferencia de todo el país hacia los sufrimientos ahondados de Huancavelica, constituyó en los hechos una prolongación de sus padecimientos. Los miembros de la Comisión de la Verdad creemos que es hora ya de poner fin a ese olvido y que la ceremonia que hoy inauguramos constituye una manera de comenzar a honrar esa enorme deuda de reconocimiento y atención que he mencionado.

Como hemos explicado en diversos foros y como lo hemos señalado también en las audiencias públicas precedentes, estas ceremonias constituyen un elemento central de nuestro plan de trabajo. En ellas se dan el encuentro elementos muy importantes de nuestra misión tal como nosotros la entendemos. Así pues, en primer lugar, la presentación que se haga de testimonios por quienes sufrieron violaciones de sus derechos significa una exposición pública de la verdad, de una verdad terrible y largamente silenciada. Esa verdad nos habla de una parte sobre sufrimientos humanos de intensidad incomparable. De otro lado, nos hace ver la ceguera y prepotencia de quienes se creyeron autorizados a todo por detentar el poder o ejercer la fuerza. En todos los casos, esa verdad nos ilustra sobre las grandes fallas de nuestra existencia como comunidad nacional.

Ahora bien, nada bueno y duradero se puede edificar sin afrontar la verdad por dura que esta sea. Gracias a las audiencias públicas y sobre todo a la valentía de quienes consienten en ofrecer su testimonio, restauramos esa verdad necesaria para cada uno de nosotros como personas e indispensable para el país como comunidad de gentes.

En segundo lugar, no solamente necesitamos conocer los hechos, nos es preciso reflexionar sobre ellos. Hacer ese examen de conciencia que la Comisión de la Verdad ha señalado como ineludible tarea para el país. Pero, ese examen no lo puede hacer nadie en nombre de cada uno de nosotros. Ninguna entidad por eficiente y honesta que sea puede sustituirnos en nuestro mundo interior. No es pues la Comisión la que ha de decir a los peruanos que deben pensar sobre nuestra... nuestra historia pasada. Si así fuera estaríamos ofreciendo apenas un ejercicio teórico, interesante tal vez, pero sin arraigo en nuestra vida real. Cada peruana y cada peruano tienen que escuchar lo que las víctimas han de relatar y permitir que nazca dentro de sí ese sentimiento de compasión, de identificación con el dolor que es inherente a todos nosotros así como esa voluntad de enmienda referida a nuestras acciones y a nuestras omisiones. Quienes se acerquen a esta mesa a compartir con el país la memoria de su tragedia nos estarán enseñando, pues, a ser más humanos y ello sólo aumentará la deuda que ya el país tiene con ellos.

Conocimiento de la verdad y aprendizaje a través de ella son, por tanto, dos grandes bienes que nos están dejando estas audiencias. Y he reservado para el final la mención de aquello que significa para nosotros lo esencial de estos encuentros con las víctimas y sus familiares. Las audiencias públicas son, por sobretodo, espacios de reconocimiento y dignificación de las personas afectadas por la violencia. Lo hemos dicho ya y lo repetiremos cuantas veces sea necesario, los peruanos que sufrieron la violación de sus derechos humanos no sólo padecieron daños materiales o físicos, muchas veces irreparables, al mismo tiempo sufrieron el gravísimo menoscabo moral que es la negación de su dignidad como personas. Y ese arrebato de la dignidad, debemos aceptarlo, fue ahondado por la indiferencia de buena parte del país ante tales atropellos.

Las audiencias quieren remediar ese daño haciendo que el Perú entero perciba el rostro de las víctimas, que oiga sus voces y que reconozca en ellas a sus hermanos, a personas y ciudadanos con dignidad y con derechos inalienables. Sostenemos que la indispensable reparación de daños que la nación debe a quienes fueron ultrajados comienza por esta reivindicación moral y nos place confesarlo en cada uno de los encuentros realizados hasta ahora con las poblaciones afectadas, pues nuestra convicción se ha reafirmado.

El conocimiento de la verdad, la reflexión sobre lo que ella devela y el reconocimiento que devuelve honra y dignidad demandan de todos nosotros un gran esfuerzo no sólo por lo duro que resulta afrontar los hechos sino también porque la cantidad y la variedad de las víctimas y de los abusos es abrumadora.

En la audiencia pública que hoy inauguramos, prestando sus oídos a los hermanos de Huancavelica, la población peruana se aproximará a un aspecto de su propia historia, el de la violencia sufrida por campesinos peruanos, hombres y mujeres que se vieron literalmente atrapados entre dos fuegos y que sufrieron asesinatos, desapariciones, masacres y múltiples robos y sabotajes que ocasionaron lo que parecía imposible, hacer aún más pobre a una población duramente castigada por las repetidas crisis económicas del país.

En estas nacio...en estas sesiones, la nación conocerá también otra cara perversa de la violencia, aquella que se ensañó con los jóvenes estudiantes y la que se abatió sobre las autoridades del estado y los dirigentes de la población. Nos aden....adentraremos, pues, en una historia que nos habla de una grave descomposición social y moral y, sobretodo, de un drama humano que no debe repetirse jamás entre nosotros. Lo hemos dicho ya, para que el pasado no regrese con su carga de muerte y destrucción, los peruanos tenemos que tomar decisiones cruciales y efectuar cambios de gran envergadura en nuestra sociedad. Pero esos cambios no serán posibles sin un paso previo, la transformación personal mediante la apertura de nuestras conciencias y el reconocimiento de nuestros errores, ello, al tiempo que asumimos con sincera convicción la necesidad de una reforma moral y social lo cual sólo podrá realizarse si consigna como su primera tarea el conocimiento de la verdad.

Al inaugurar esta audiencia pública de Huancavelica, deseo en nombre de la Comisión de la Verdad y Reconciliación agradecer, en primer lugar, a los

testimoniantes, quienes consisten...consintiendo en recordar su tragedia personal nos permitirán conocer públicamente esa verdad. Es una tarea amarga, ciertamente, pero ineludible para todos los peruanos. Pero es, al mismo tiempo, una obligación que se hace llevadera porque somos conscientes de nuestro deber y también porque sabemos que no estamos solos en este empeño.

Agradecemos, así mismo, a todos los aquí presentes, a los invitados especiales del Perú y del extranjero así como a los cientos de miles de conciudadanos que nos van a acompañar a través de los medios de comunicación masiva. Al mismo tiempo que digo este...estas palabras de reconocimiento, quiero recordarles que la transparencia de la Comisión y la valentía de los declarantes deben ser complementadas por la actitud serena y respetuosa del público presente por lo que les pedimos el más absoluto respeto por la dignidad de los declarantes. Les pedimos, además, respetar el orden y el manejo del tiempo en esta audiencia absteniéndose de manifestaciones que pudieran afectar el uso de la palabra de los declarantes. Dicho esto no me queda sino dar por iniciada esta cuarta audiencia pública de la Comisión de la Verdad y Reconciliación que se lleva a cabo en esta ciudad de Huancavelica el día de hoy 25 de mayo del año 2002.

CASO N° 1

Vamos a empezar entonces nuestra audiencia invitando a la señora **Cristina Araujo Raymundo** y a la señora **Paulina Antesana** para que brinden su testimonio.

Le ruego ponerse de pie.

Buenos días.

Vamos...vamos ahora a solicitar a las declarantes su compromiso público y solemne de hablar con veracidad.

Señora....señora Cristina Araujo Raymundo, señora Paulina Antesana, ¿formulan ustedes promesa solemne de que su declaración la harán con honestidad, con buena fe y que por tanto van a decir sólo la verdad en relación con los hechos que nos cuenten?

Sí, juro.

Muchas gracias, por favor tomen asiento.

Señora Cristina Araujo y Paulina Antesana, (inicio de la parte en quechua) les agradecemos bastante por venir aquí. Nosotros, Comisión de la Verdad y Reconciliación queremos escucharles a ustedes. Dinos toda la verdad.

Señor, por delante, en el mes de abril, por delante murió cuando los senderistas nos entró. Estuvimos triste, tuvimos miedo, entonces nos ocultamos en las peñas y en los huecos. Así estuvimos, ya no dormíamos en nuestras casas, señor. Así cuando estuvimos ocultándonos, señor, cuando estuvimos trabajando con mi esposo sembrando cebada, entonces apareció de Ayacucho dos helicópteros. Pasó por encima de nosotros, se fue a Parcco y regresó de Parcco, entonces ahí no nos hizo nada, señor, se fue con las mismas. Al día siguiente, de Acobamba aparecieron varios militares, todos de color plomo, por Muchapampa y entonces, señor, *¿qué culpa, qué pecado tenemos?, nosotros no tenemos ningún pecado, ¿por qué a nosotros nos va hacer algo?*, diciendo así señor, *vamos a presentarnos*, decía. Se fue a presentarse y no volvió más, señor. Último, por encima de las espinas los llevó a una cueva a siete personas y los mató. Ahí lloramos muy acongojados, no querían que salgamos de nuestras casas, señor, atacándonos a balazos. A las ocho el helicóptero despegó, fuimos. *Ahí están regresando*, diciendo. A las tres los balazos sonaban: *Bon, bon*, y no podíamos salir de las casas. A las ocho el helicóptero despegó, fuimos. Descubrimos que les había quemado la cabeza, la cara, todo había sido destrozado por la bomba y hemos enterrado carbón.

Después ya estuvimos tranquilos con mi hijo, entonces, cuando estuvimos durmiendo de noche llegaron los soldados con pasamontañas, a medianoche. Entonces lo

hizo levantar a mi hijo y cuando tocaron la puerta mi hijo decía: *Mi mamá llorará, mi padre ya ha muerto, a mis hermanitos menores, ¿quién le atenderá?, mi mamá se volverá loca*, cuando estaba diciendo, - *No, no declara no más, declara no más, declarando nuevamente vas a volver*, le decían los soldados. - *Pero espérenme pues, primero voy a amarrar mi pantalón*. - *Rápido, rápido*, le decían. - *Esperen, pues, esperen, voy a amarrar mis zapatos*. - *Rápido, rápido*, le decían los soldados. Yo estaba cargado de mi hijito y mi hijito decía: *Papá, papá* y le agarraba. - *No, no, no*, decía el soldado y le hicieron quitar a su hermano. Lo llevaron de noche, lo habían encerrado y a las tres lo sacaron, lo amarraron las manos...bien, bien amarrados.

Entonces yo me fui a Acobamba porque dijeron que lo habían llevado a Acobamba. Entonces entré al cuartel y cuando entré al cuartel, ahí señor, estaban Santiago Antesana, Emiliano Antesana, Máximo Antesana como pidiendo perdón con el pico y la pala al hombro. Estaban escarbando y yo entré derecho preguntando: *¿Dónde está mi hijo? Entréguenme a mi hijo, ¿dónde está mi hijo?, ¿por qué no lo hacen aparecer a mi hijo?*. Me contestaron: *Cállate, señora, tu hijo está en Ayacucho, tu hijo está sirviendo a la patria, tu hijo de ahí va a volver*, diciendo esto me jaló de las manos, me sacó del cuartel y me soltaron hacia abajo. Entonces por eso he andado de pueblo en pueblo: *Enséñenme a mi hijo*, diciendo. Cuando regresé al pueblo ya en el hueco que habían abierto ahí lo habían enterrado.

¿Cómo señor, mi hijo hasta ahora está en Ayacucho? ¿Qué, ya no regresa? Él no era malcriado, mi hijo era un hombre tranquilo, trabajador. Ya no hacen aparecer. Por eso mis hijos ya no estudian, él habría hecho estudiar a sus hijos y a sus hermanos menores. Ya no aparece, dónde estará mi hijo, qué cosa habrá hablado, qué habrá dicho, ya no aparece mi hijo. Ahora quien me mantendrá, yo soy pobre, cómo haré, yo soy sola, no tengo padre ni madre, yo soy huerfanita en pueblo ajeno, qué podré hacer por mis hijos. Pero ahí ha venido los policías del presidente y esto nos ha hecho, ¿de dónde, mejor de otro lugar hubiese venido alguien que nos ayude, pues con cualquier cosita? Yo soy huerfanita, señor.

Mi esposo era trabajador, cuando estaba trabajando en la chacra, cuando estaba trabajando con el fierro, eso nos ha hecho señor, quemándolo con carbón, hasta su cara lo han hecho pedazos, hasta su cabeza no hay, ¡eso han hecho! Estos mal hombres estarán en cualquier sitio todavía con gusto, haciéndole esto al padre y al hijo. Nosotros, ya también por esa causa, hasta mis hijos sin estudio, sufrimos demasiado.

Que ya no aparece de Ayacucho mi hijo, ya no puedo ir a Ayacucho para decir quizá estará por ahí, si conociera Ayacucho iría a buscarlos, ya no aparecen, hablando qué cosa le habrán matado, pobrecitos, qué habrá hablado, seguramente ahí les habrá rogado. Luego habrá rogado no me mates, diciendo, no me mates por favor. Así habrán hecho desaparecer al padre y al hijo.

Qué nos ayuden, así no vamos a sufrir de cualquier cosa toda la vida, hasta ya no hay plata, señor. Como mujer ya no encuentro trabajo en ningún sitio para hacer estudiar a mis hijos, no tenemos ni para vestirnos ni para comer, no tenemos nada. Si ellos hubiesen vivido nos hubiesen tenido decentemente, comidos y vestidos, no estaríamos como la oveja llorando y sufriendo en pueblos ajenos.

Los militares cuando venían de Ayacucho me jalaban de las manos, entraban a las casas, nos quitaban nuestras ropas, nuestra platita, rebuscaban todo dejándonos sin nada, todo eso nos ha hecho los militares, son pues militares del gobierno, no es pues de otro sitio, ¿de dónde podrían venir?

Ay, padre e hijo lo han matado, qué habrán hecho, qué habrá hablado mi hijo que nunca aparece, que nunca vuelve. ¿Estaría hasta ahora en Ayacucho? ¿qué cosa ya haría? Luego siquiera su carta, siquiera algo me mandaría si estuviera en Ayacucho. Ya no aparece, se perdió ya.

(fin de parte en quechua)

Este, buenos días señor comisionistas....la Verdad, soy....este...Paulina Antesana Uno, hija de Emiliano Antesana que fue parecido...desaparecido el 83. Pues....mi padre fue, después que hubo matanza en...Manya...la masacre, mi pa...mi padre y mi mamá fuimos oyendo en la comunidad el ejército, durmiendo en el cerro. Fuimos a un puestito que se llama Manta, en Manta estamos.. cua..cuatro...cuatro... cuatro meses escondidos, huyendo de la comunidad en 5 de mayo, tres autoridades entran..vienen a buscar a mi papá, vivien...cuando estamos viviendo en una casa alquilada. Entran a mi casa como amigo, como cualquier persona le dice a mi papá... este...: *Señor Emiliano, estabas acá, te hemos estado buscando. ¿Por qué no te presentas en el cuartel? Nosotros te vamos a ayudar. Tu hermano Máximo Antesana también ya está allá, tu primo Santiago Antesana también. No te preocupes, no tienes nada que temer, preséntate que mañana mismo vas a estar de vuelta.* Así diciendo le dicen a mi papá...este...las autoridades y mi papá dijo: *Sí, yo no tengo nada que temer, me...mejor que me presente.* Y se fue con ellos. Quisimos seguir yo y mi mamá y mi papá no quiso: *No, quédanse ustedes. Mejor vayanse a Manya, mañana estoy de vuelta o pasado mañana.* Así él se va, mi papá, se fue con ellos. Y nos fuimos a Manya esperando a que mi papá iba a llegar, no... no llegó. Pasó días de ahí y mi abuelita viene de Acobamba, ¿no?, y me..y nos cuenta que con mi papá se encuentra en el camino, atao de la mano, le habían golpeado de este...entre los tres y a mi..a mi abuelita le había encargado mi papá diciendo: *Mamá...este..me estoy yendo al cuartel a presentarme. Si no regreso vas a cuidar a mis hijas, vas a ayudar a mi...a mi señora,* diciendo la había abrazado y se había ido. Y mi mamá...mi abuelita llorando le había seguido hasta el cuartel. Y en el cuartel, faltan dos cuadras más o menos, dos soldados salen del cuartel dicen: *Aquí viene Emiliano Antesana, él es terrorista,* decían. Y le han golpeado en el..en el camino. Así lo torturando le han...le han llevado al cuartel. Pasó...nosotros seguíamos esperando, nunca llegó mi papá. La señora Cristina Araujo, que acaba de declarar, el..ella había visto la última vez a mi papá en el cuartel, torturado, todo golpeado.

A raíz de eso mi mamá al ver que mi papá no...no...no llegaba empezó a tomar. Pasó dos meses y mi mamá agarra se va donde el señor...donde la autoridad que había llevado a mi papá y se le... diciendo que: *¿Por qué, on está mi esposo? Que ¿Por qué..este..no viene? Ya son dos meses que pasó. Usted me ha dicho que mi papá...mi esposo que va a llegar hasta al día siguiente, hasta ahorita no llega.* Y el

señor le dice: *Señora, no te preocupes, que tu esposo está en el servicio de Ayacucho, en cualquier momento va a llegar.*

Y...hemos...hemos vivido...hemos ahh...hemos vivido toda la vida esperanzada y nunca llegó mi papá, pues mi mamá a raíz de eso empezó a tomar y tomar. Después mi papá no ha sido un señor de...este...de edad, ha sido un señor joven, trabajador, responsable con sus hijas. Me acuerdo que era bien juguetón, paraba...jugaba como un niño de diez años. Como padre y amigo era bien bueno. Y a raíz de eso...este...sufrí mucho al ver...yo tenía esa...nueve años y era la...la mayorcita de todas de mis her...somos cinco hermanos de los cual mi hermano mayor estaba ac...en Lima y yo este...yo cuatro...mi hermanas..las cuatro estaban con mi mamá. Al ver a mi mamá...este...que tomaba, que mi papá no llegaba, me afectó mucho. No..no sé..no, me afectó...no..no, el no hacer nada por mi papá, ver sufrir a mis hermanas, a mi hermano, a mi mamá. Es...es doloroso vivir así, a doce años tanto sufrí, no sabía ni leer, nada. Mi abuelita me manda en Lima: *Vete allá, allá tienes tu...tu prima Ofelia que si...Acá toda la vida vas a estar sufriendo, nunca vas a aprender a leer*, diciendo me manda a Lima.

Llegué a Lima. Empecé a trabajar, estudiar, pero siempre pensando que..por mi mamá, pensando que estará haciendo mi mamá en la sierra, si está tomando, por mis hermanas. A...ayudaba con lo que podía, a mi mamá mandaba lo que tenía. Empecé...este...pero siempre pensando en mi papá que cualquier momento llegaba. Nuestra parte sentía coraje, rabia, que...la persona que lo han llevado a mi papá. Si mi papá, yo digo, si mi papá le hubiera sido cometido un delito por qué no ha juzgado a...acuerdo a la ley, pa..para eso e...existe la... el juez, por qué le han hecho desaparecer así.

Poco a poco empecé a llevar a mis hermanitas a Lima, estudian...hasta hoy están estudiando. Ellas casi no se acuerda de mi papá. Ellas me pregunta, a veces yo les cuento lo que sé y lo que me acuerdo de mi papá, lo que hacen ellas es llorar, llorar y dicen: *¿Por qué hacen a mi pa...por qué han hecho tanto a mi papá? ¿qué cosa ha hecho mi papá?*

Después, hemos sufrido y sufro, sigo sufriendo. No podía ni estudiar porque no tenía apoyo de nadie. Me faltó apoyo de mi padre, de mi mamá. No...no llegué a terminar ni estudiar, tampoco. A raíz de esto mi hermana también con las justas ayuda a trabajar en casa. Y...nos ayuda con lo que puede. Sst, soy madre soltera, tengo una hija de cinco años y yo sufro mucho porque no tengo con quien me ayude en eso, su papá de mi hija tampoco no...nada. Y hasta ahora tengo que vivir para ella, es por...para poner...este..para hacer estudiar. Vivo en un cuarto alquilado. Tengo que ver yo sola para pagar el cuarto. Al ver que mi mamá...la gente que viene de la sierra me cuenta que mi mamá sigue tomando. Hasta hace poco se ha desnocado, por tomar se ha caído, se ha desnocado la mano. Y no sabe como me duele al ver...escuchar, al no hacer nada, no poder hacer nada por mi mamá, por mi familia. Quisiera tener, yo digo, quisiera tener un terreno donde pueda vivir con mi mamá, donde mi mamá podrá seguir adelante. Quisiera tener una palabra donde me digas: *Acá estoy*, pero no tengo.

Porque...a la Comisión de la Verdad les pido que se haga justicia con mi papá, que fue, quiero saber que fue...que fue de él. Sst, si está muerto pues necesito ver su

cuerpo, al menos para saber donde está enterrado mi papá. Ssst, pedirle apoyo como...como poder ayudarme...es...para poder mantener a mi hija. No quiero que mi hija en el futuro sufra como yo. Ssst, mis hermanas también para que puedan estudiar. Ssst, ahorita no, yo me siento...que no me siento bien. Para ellas o...ha sido un trauma para mí. Todo el día paro con...enferma con dolor de cabeza. Ssst, les agradezco por escucharme a todos ustedes Comisión de la Verdad. Ojalá que se ha..que se haga justicia con mi padre, saber dónde está. Aahh, ssst.

Le damos las gracias por este testimonio y nos queremos sentir solidarios con ustedes en su dolor y en esta angustia que no termina. Son mucho tiempo ya en que ustedes pasan sufriendo y nosotros tenemos la obligación de pedirles perdón a nombre de la nación por todo el sufrimiento, por todo el dolor, por toda la humillación que han recibido. Queremos decirles, pues, que haremos todo lo posible por tratar de investigar donde están sus familiares. Gracias.

CASO N° 2

Alonso Llangali Iparraguirre, se aproxime para brindar su testimonio.

Por favor, de pie.

Señor Alonso Llangali Iparraguirre, ¿formula usted promesa solemne de que su declaración la hará con honestidad y buena fe y que por tanto expresará sólo la verdad en relación con los hechos que narre?

Lo prometo.

Muchas gracias. Tomen asiento.

Asiento, por favor.

Señor Alonso Llangali, apreciamos su presencia en esta audiencia pública porque entendemos que usted viene premunido de valor por la intención de querer hacer conocer, no sólo a la Comisión, sino al país entero y a toda la humanidad su verdad. Le vamos a agradecer inicie su exposición.

Señor Presidente de la Comisión de la Verdad, señores integrantes de esta mesa de honor, señores integrantes, todos, presentes en esta...en esta actividad. Eeh, primeramente, debo de decirles que mi nombre es Alonso Luis Llangali Iparraguirre. Soy sobrino carnal de los desaparecidos: Rómulo y Efraín Llangali de los Ríos, así como pariente del señor Fortunato Llangali Huachaca y conocido del señor Hugo Bustamante. El señor Rómulo Isidoro Llangali de los Ríos fue tío carnal mío. En el

momento de la desaparición tenía 55 años de edad. Nació en la ciudad de Churcampa, había sido egresado de la Facultad de Economía de la Universidad San Cristóbal de Huamanga y se perfilaba como un gran proyector de estudios y de unos...una serie de posibilidades de generar empresas en el lugar de donde había nacido que es la provincia de Churcampa. De igual forma, eeh, Efraín Feliciano Llangali de los Ríos al momento de desaparecer tenía 46 años. Era abogado pero, sin embargo, se dedicó a la agricultura en la provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica. El señor Fortunato Llangali Huachaca, sociólogo, egresado de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, eeh, vivía en también en..en la ciudad de Churcampa. Eeh, era datarista del pueblo. El señor Hugo Bustamante tan solamente era conocido mío.

Eeh, cabe antes que....de iniciar a exponer los hechos, eeh, indicar de lo que era Churcampa. Churcampa, desde la época de la prehistoria, eeh, ocupó un lugar muy importante en la zona. Eeh, posteriormente, en la época de Pachacútec, hizo frente a las huestes incaicas para lograr la libertad de su pueblo, eeh, ya que es...formaba parte de la gran confederación de los pueblos Chancas. Eeh, a través de los tiempos siempre tenía una gran riqueza. Yo, cuando iba a Churcampa, eeh, en las..cuando eran mis vacaciones, eeh, Churcampa tenía un...un gran...una gran...un gran movimiento financiero. Existían tres bancos: el Banco Agrario, el Banco Popular, el Banco de la Nación. Sin embargo hoy con las justas tiene un Banco de la Nación. El...anteriormente, el movimiento y la producción de la papa era muy grande, así como de las menestras y también tenía una incipiente minería. Sin embargo, ya tan solamente tenemos un banco y los productos de la mine...de tantos mineros como agrícolas no alcanzan lo suf...el valor que nosotros quisiéramos para poder, eeh, que esta provincia pueda emerger y progresar.

Es así que mi tío Efraín Feliciano Llangali de los Ríos, a pesar de ser abogado, se fue a dedicar a la agricultura, de la cual obtuvo muy buen progreso. Tan es el caso que fue ya reconocido como semillarista de la cultivo de la papa y tenía una posición económica muy interesante. Fue así que, eeh, cuando en una de esas fechas en forma de cos....como su costumbre era bajar de la...del fundo de Ñuñuhuayoc a la ciudad de Churcampa donde vivía su madre, la señora Serafina Llangali de los Ríos, en el paraje de Huejo, intempestivamente surgieron una cantidad de gente que daban vivas al presidente Gonzalo y vivas a Sendero Luminoso, enarbolando una gran cantidad de banderas rojas. Él quiso sobrepasar pero una mujer, eeh, le puso una metralleta en el cuello y le dijo que parara. Él paró la camioneta y le pidieron gasolina. Dijo que él no tenía esa gasolina, entonces le dijeron que podían succionar de su...de su camioneta a un camión que lo tenían parados ahí. Eeh, no podía hacer nada, no podía oponerse por la fuerza de la...del...digamos la fuerza que tenía este movimiento que estaba ahí y dejó succionar la gasolina. Mmh, dieron esta gasolina al camión y, bueno, lo dejaron en libertad. Eeh, la gente subió al camión y con cantos...este...senderistas se dirigieron hacia la ciudad de Churcampa. Él, asustado con la poca gasolina que tenía, subió a la camioneta hacia el fundo de Ñuñuhuayoc y lo ocultó porque creía que podían quitársela esa camioneta. Lo tapó con una serie de pajas con la ayuda de los peones pero..este...teniendo miedo de que le podía pasar algo en el fundo, eeh, se fue a la

comunidad de Hualjay y fue a dormir en la casa de uno de los comuneros. Eeh, al poco tiempo escuchó el tableteo de las metralletas y unas explosiones muy fuertes. Eeh, la comunidad de Hualjay está a veinte kilómetros de la ciudad de Churcampa y, sin embargo, tal fue la furia del ataque que se escuchaba hasta ahí las explosiones y el...y el ruido del tableteo de las metralletas.

Eeh, al otro día, cuando él regresa a la ciudad de Churcampa, habían corrido las voces de que él había dado gasolina a las fuerzas senderistas y, por lo tanto, lo complicaban como que hubiera sido parte de la fuerza senderista. Y de igual forma habían ido a la casa donde vivía mi abuela, donde se encontraba mi otro tío, el tío Rómulo, y lo habían detenido, sin ningún tipo de prueba, y estaba preso en la comisaría. Habían llegado refuerzos, tanto policiales como del ejército, y el pueblo todo estaba afuera en la Plaza de Armas y era un escándalo, era un...una gritería en el pueblo...este...unos se echaban la culpa a otros, etcétera. Pero...este...especialmente, eeh, el comisario buscó un..un culpable y ese culpable para él era Efraín Llangali, quien le había echado la gasolina al camión con el cual habían llegado los senderistas a atacar a...a la comisaría. Eeh, no obstante como no había...no existían pruebas, eeh, dado que mi tío era abogado, eeh, logró convencer al comisario que no había pruebas como para que mi tío Rómulo estuviera en la cárcel y menos que procediera una...una prisión contra él. Eeh, logró su libertad pero, sin embargo, continuamente eran llamados a la comisaría, tomaban manifestaciones y todo. De aque...de aquellas manifestaciones debo decir de que muchas veces yo iba a la comisaría para saber que es...que hay...que cuales habían sido esas manifestaciones pero, sin embargo, han desaparecido.

Estuvieron, más o menos, más de un mes, o sea, esto pasó más o menos el 15 de octubre, el ataque al pueblo. Eeh, a...más o menos para el 20 de noviembre, el comisario le pidió a...a mi tío de que, bueno, ya que todo esta cosa quedara en nada pero que le diera una cantidad de dinero. Mi tío, bueno, que estaban ya asustados, estaban presionados, eeh, aceptaron darle ese dinero. Incluso viajaron a la ciudad de Ayacucho a la...al Banco, trataron de sacar...este...plata del Banco Agrario pero ese día lamentablemente había una huelga. Eeh, no pudieron sacar ese dinero, regresaron a...a la ciudad de Churcampa y el comisario, muy molesto, le dijo que dejaran la camioneta y que regresaran a la comisaría para poder hablar. Como se demoraron un poco, más bien re...fueron a la casa, posteriormente, unos cinco integrantes de la Guardia Civil. Tocaron la puerta, se produjo una discusión en la...en la casa, salieron los peones, salieron familiares, muchos niños, eeh, golpearon a mis tíos, eeh, le tiraron un culatazo en la...en el hombro, eeh, también mis tíos se defendieron, cayeron los policías al piso. Bueno, no fue una...una detención, digamos, pacífica. Pero en el momento de la detención, en vez de dirigirse hacia la comisaría que sería a la mano derecha, se dirigieron hacia la mano izquierda. Eeh, no solamente detuvieron a mis dos tíos sino también detuvieron a Fortunato Llangali Huachaca, quien estaba enfermo, estaba él echado en la cama de mi abuela. Con los tres detenidos se dirigieron a unas cinco cuadras hacia abajo y detuvieron a también al señor Hugo Bustamante Gonzales. Eeh, lo lógico hubiera sido que hubieran tomado la misma calle donde queda mi casa para dirigirse a la comisaría pero, sin embargo, tampoco se dirigieron hacia eso, sino dieron un gran rodeo a la ciudad. Incluso

rodearon la...el cementerio, eeh, dieron..este..una caminata por un parque que era mucho más lejano y entraron por la puerta trasera de la comisaría. Parece que tenían cierto temor de que los peones o la gente que estaba a favor de mis tíos pudieran reclamarles. Entraron dentro de la comisaría pero, paralelamente, la esposa de Fortunato Llangali, como la esposa del...del peón que estaba en la casa y también uno de los...este...administradores, eeh, se fueron hacia la comisaría para rogar de que les dieran libertad. Eeh, esto más o menos a las nueve de la mañana pudieron observar de que los subieron a un camión de la policía y se enrumbaron en dirección hacia el pueblo de Mayo con Huanta. A, más o menos, a las once de la noche que todavía se mantenían muchas personas cuidando la comisaría para ver si regresaban o no, regresó el camión a la comisaría, pero a las dos horas.

Eeh, al día siguiente cuando Sonia Muñoz, esposa de...de Fortunato Llangali Huachaca les pregunta donde los habían llevado, el comisario les dice que los habían enviado al cuartel Los Cabitos. Pero en aquella época por el estado de las carreteras, incluso hoy mismo, el ir un camión desde la comisaría de Churcampa hasta el cuartel Los Cabitos y de ahí regresar, irroga más o menos un tiempo de ocho horas. Entonces, por lo tanto, nunca han llegado al cuartel Los Cabitos sino debe haber llegado algún otro sitio o habérselo dado a algún otro comando que los podría haber, eeh, llevado a otro sitio.

Mmh, las dos horas justamente coinciden con las fosas de Pucayacu, eeh, ahí está situado Pucayacu. Podría ser que hayan sido dados de baja ahí, hayan sido eliminados, no lo sabemos. Nunca los cuerpos aparecieron.

Corrieron muchas versiones después. Eeh, se nos indicó que estaban en Cangallo, se nos indicó que estaban en...en Uchurajay, eeh, que estaban en el CEPA, otros, que se habían unido a las flotas...a las tropas, a las...a las fuerzas senderistas. Eeh, total, más bien a nosotros nos generaban un sentimiento de tragedia, de terror, eeh, de no saber que es lo que había pasado con ellos.

Al día siguiente de que había pasado estos hechos, llamaron por teléfono a mi casa, acá en Lima. Yo estaba trabajando en la Corte...en el Po..en el Poder Judicial y mi padre también conformaba parte del Concejo del Centro de Investigaciones Judiciales de la Corte Suprema. Mi padre inmediatamente tomó un avión y viajó a la ciudad de Ayacucho a entrevistarse con el general Noel Moral. En la entrevista el general..del general Noel Moral, fue muy amable, le brindó todas las facilidades, movilidad, seguridad, todo eso. Lo atendió muy bien, le dijo de que cosa le podía servir, le indicó de que había ocurrido estas cosas. Entonces él llamó por teléfono a un coronel...coronel Millones y le dijo si estaban mis tíos presos. El coronel le indicó que sí estaban efectivamente presos allí en...en Ayacucho. Entonces le dijo: *Mire usted, le dijo, están presos, vamos a calificarlos si es que le damos al Poder Judicial, si es que no tienen ninguna culpa le daremos inmediata libertad y es lo que le puedo ofrecer*, le dijo, ¿no?. Entonces mi padre le dijo: *Muy bien, le agradezco pero yo también quisiera ver a mi madre que está en el pueblo de Churcampa*. Eeh, el oficial más bien le dijo: *No, no puede ir allá porque puede en el camino, eeh, los senderistas...este...tenderle una emboscada y por decir que han falle...han eliminado a un miembro del Poder Judicial, eeh, sería para ellos un triunfo. Más bien, inme-*

diatamente, aquí yo tengo un avión para llevarlo inmediatamente a Lima. O sea, la...el papel del general Noel era inmediatamente deshacerse de mi padre y que fuera a Lima para que no estuviera ahí, parece, como para que no pudiera averiguar más. - Eeh, yo le voy a dar las...las noticias del caso, llámeme de aquí dentro de dos días, le doy mi teléfono especial.

Efectivamente mi padre viajó acá a Lima, le llamó por teléfono a los....a los dos días y el general Noel le dijo de que no estaban, ¿no?. Entonces se trasluce pues de que había un entendimiento entre el general Noel y las...y las fuerzas policiales de esa zona, ¿no?, y que dedicaban y indicaban de que desapareciera la gente y...y listo y el conocimiento de que existían esas fosas me parece que era muy conocido por ellos, no solamente por el general Noel sino por muchos militares.

En Huanta existía una gran concentración de presos que estaban en el...en el...en el estadio de Huanta y, periódicamente, eran llevados a lugares donde no regresaban, esas eran las fosas de Pucayacu.

Bueno es así que las cosas han sucedido, no nos han...este...no hemos tenido más conocimiento de ellos, se trató de la desaparición, se interpusieron una denuncia ante el fiscal de la Nación...

.....con el Comando Conjunto de Ayacucho, que inmediatamente diera libertad a mis tíos. El Comando de Ayacucho lo único que hizo fue indicar de que no existían ellos en los padrones de los detenidos.

Eeh, posteriormente, se...se fue al Colegio de Abogados, hubo más de cien firmas de abogados que pe...pedían la acl...la aclaración de este hecho. Eeh, se denunció ante la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados; el doctor Hildebrando Castro Pozo, eeh, que la presidía emitió un dictamen y de...definió muy bien lo que era el caso de desaparición, que era un...una figura nueva que sucedía en nuestro país, ¿no?, y hicieron suya la denuncia los...el Colegio de Abogados. Sin embargo, con el apoyo del Colegio de Abogados, con el apoyo de más de cien firmas de ciudadanos de Churcampá que habían...que se...que indicaban ser testigos de la desaparición de mis tíos, los...los casos no avanzaban, no...no se...este se iban pasando términos...este...no querían...este...las autoridades judiciales y tanto las autoridades militares como policiales trababan todo, nunca daban facilidad para nada, todo era un...un problema. Es más, cuando mi padre estuvo en Churcampá, eeh, perdón, en la ciudad de Huancayo donde teníamos una casa, eeh, se dio una tentativa de secuestro por personas desconocidas, guardias civiles cuyo...que no tenían...este...sus nombres ni sus números en el pecho. Eeh, mi padre tuvo que irse por detrás de una...de una casa y venir a Lima, huyendo como si fuera un culpable. De igual forma sufrimos una tentativa de secuestro a mi abuela en una casa que nosotros teníamos en Jesús María.

Bueno, todas estas cosas no nos hacían a nosotros que pudiéramos desarrollar, digamos, una defensa como podría ser en cualquier parte. Entonces se veía una estrategia, una...un modo de actuar que cuando nosotros leemos que cosa era las Escuelas de las Américas, que cosa eran, eeh, las estrategias...este...de las fuerzas militares o policiales de aquella época todo se reducía a ello y coincidía con los términos, ¿no?. Entonces es a...es así las cosas que han sucedido.

Ante ello...este...eso ha generado generalmente mi familia que aparecieran además muchas personas que aprovechando esto, cual aves de rapiña, se lanzaron contra nuestras propiedades. Muchas quisieron invadirlas, otras...aparecieron una serie de falsificaciones de documentos como que mis tíos en vida habían vendido algunos documentos. Hicimos pruebas grafo técnicas las cuales salieron todas a nuestro favor, pudimos recuperar algunos bienes, otros se pudieron...tuvieron que perder. Eeh, aparecieron, bueno, una serie de..de complicaciones. El sentimiento de la familia siempre ha sido de un miedo, de buscar siempre una seguridad. No se confía en nada, eeh, bueno eso es lo que ha generado, ¿no?.

Eeh, por lo demás...este...qué es lo que lo nosotros quisiéramos pedir a la Comisión de la Verdad es de que, quisiéramos que se pregunte ¿qué es lo que pasó con esta denuncia fiscal?, ¿por qué nunca progresó?, ¿por qué a estos inculpados nunca se les imputó nada?, ¿por qué estos inculpados impunes viven ahora sin ningún tipo de..de sanción?, ¿no?, ¿cuál ha sido el...el destino de ellos?, ¿dónde se encuentran? Si se debe pedir una sanción, en realidad en lo que se refiere a una compensación individual, no la queremos por cuanto esto no va hacer revivir a nuestros...a nuestros seres tan queridos. Nunca vamos a tener la gracia o la alegría de lo que fueron ellos en los momentos de cariño y de amor. Lo que sí más bien quisiéramos es, quien sabe, que se dé una compensación social al pueblo de donde mi familia ha sido originaria, del pueblo de Churcampa.

Actualmente, el pueblo de Churcampa necesita muchas cosas como lo son la car...el asfaltado de la carretera de Huancayo a Ayacucho lo cual traería un avance geopolítico para la zona, hay mu...muchas industrias que se podrían establecer. De igual forma, eeh, Huancavelica tiene facultades en todas las provincias de...de este departamento pero Churcampa y Huaitará son las dos únicas provincias que no tienen facultades. El tener una facultad en estas provincias generaría un desarrollo, generaría pensiones, generaría un movimiento mucho más fuerte para esta provincia. Y finalmente tendríamos el apoyo de las irrigaciones. Tenemos pampas inmensas y lagunas inmensas. Si el estado pudiera ayudarnos en que esas irrigaciones se pudieran lograr Churcampa lograría de vuelta el progreso que antes ha tenido.

De igual manera al estado le pedimos de que al abogado se le dé las facilidades del caso y que cada vez que un abogado vaya a una entidad administrativa, sea comisaría, sea, eeh, municipalidad, sea juzgado, debe atendersele con un ticket, con un sello en el cual se le diga al estado del expediente para que sea una garantía de lo que el...el abogado averigua o investiga y no cuando pase el tiempo, pues, se le dicen otras...otras cosas y se le engaña.

Eeh, de igual forma se ha creado una...un..una serie de organizaciones en estos pueblos. A veces se han creado... este... asociaciones prodefensa de derechos humanos y si pudiéramos...este... apoyarlas a esas organizaciones que están allá, ¿no?

Eeh, mmh, en Churcampa pues...este...hay muchos crímenes que nunca han sido denunciados por ese temor. Hay incluso profesionales que jamás han denunciado porque tenían miedo, el caso de la familia de Eduardo Rivas quien ha falle...sus padres fueron eliminados por Sendero Luminoso. No existe en ninguna fiscalía ninguna denuncia sobre eso. Su hermano mayor y su hermano menor fueron asesinados por el

ejército y no existe ninguna denuncia ante ninguna....ninguna fiscalía. Así existen una serie de cantidades de personas que creen de que el estado o las autoridades policiales o militares tienen el derecho de eliminar a la gente y que no puede pasar nada, que no es necesario de que ellos puedan plantear un tipo de denuncia. Si en algún momento se plantea una mesa de diálogo en Churcampa sería lo más urgente. Si la Comisión de la Verdad pudiera hacer una jornada en Churcampa sería también algo muy bueno. Hay muchas fosas en Chinchihuasi, en Paucarbamba, se ha encontrado los cadáveres en el...debajo del casino de oficiales de la...del cuartel de Churcampa. O sea ha habido una eliminación tremenda y selectiva de mucha gente allá en Churcampa y que se está quedando, se está quedando.

Churcampa está más cerca a Ayacucho, eeh, generalmente a veces nos comunicamos más con Ayacucho que con Huancavelica. Entonces a veces ni Ayacucho ni Huancavelica a veces le dan la atención que le corresponde. Por eso quien sabe sería necesario, si es que la Comisión pudiera trasladarse allá de alguna forma o sino formar una mesa en lo más pron...en un tiempo más pronto. Es todo cuanto quisiera decirles a ustedes señores.

Don Alonso, apreciamos y valoramos su sincero, eeh, relato sobre los trágicos acontecimientos que son motivos, oiga, de su recuerdo porque la pérdida de familiares en la forma como usted nos ha descrito constituyen realmente un verdadero motivo de dolor en la familia. Apreciamos de su relato, su deseo de aprovechar esta trágica experiencia, este dolor que ha vivido intensamente su familia, para que se planteen algunas reparaciones en beneficio de su comunidad. Estamos tomando debida nota de esos sus anhelos, lo vamos a tener en cuenta. Le felicitamos y le expresamos a nombre de la Comisión su disposición de haber venido a conversar con nosotros para hacernos conocer su verdad. Muchísimas gracias por todo su manifestación.

A ustedes también les agradezco enormemente.

CASO N° 3

Señor **Juan Pastor Leiva**, ¿formula usted promesa solemne de que su declaración la hará con honestidad y buena fe y que por tanto expresará sólo la verdad en relación a los hechos que nos narre?

Sí, Señor.

Muchas gracias, Señor Leiva.

Señor, Juan Pastor Leiva, muy buenos días bienvenido a esta sala de audiencias en nombre de la comisión de la verdad, le agradezco haber venido, haber dejado su casa para dar esta manifestación le animo a que lo haga con sinceridad, lo haga con

verdad y sobre todo que preste esta veracidad para que nosotros podamos ayudar en lo que podamos, puede comenzar.

«Señores comisionados muy bueno días (tose), mi nombre es Juan Pastor Leiva Valenzuela, del distrito de Julcamarca (tose), provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica; con edad 63 años, cesante de educación en educación, soy padre de Odilón Leiva Valdivia, él es desaparecido nosotros vivíamos haciendo negocio en la provincia de Angaraes en el año 83 y mientras eso mi hijo mayor estaba en Julcamarca estudiando en el colegio Jesús Nazareno cursando cuarto año de secundaria pero no lo ha terminado cuarto año de secundaria sino en tercero no más me ha certificado no tiene ni fotografías ni partida de nacimiento lo han quemado los subversivos, los concejos y nosotros viviéndonos en la provincia de Lircay hacíamos negocio para subsistir a nuestras familias que otros hijos estudiaban en Lima y mi hijo Odilón estudiaba en Julcamarca cuidando la casa cuidando los animales haciendo trabajar en las chacras en eso los militares dicen mayor.... primero este mi hijo ha ido a Lima porque a mí me accidentaron entonces yo estaba accidentado en Lima eee.. me accidenté en el camino de Lircay a Julcamarca los subversivos me atacaron y a golpes lo reventaron mi intestino delgado entonces me llevaron a la provincia de Lircay, a Lircay, de Lircay me mandaron a Huancavelica al hospital de Huancavelica me mandaron a La Oroya en La Oroya me operaron me había tocado peritonitis mas entonces en el mes de junio me llevan a Lima, en Lima he estado en el año 84 y 85 de dos años he salido del hospital porque mi caso era totalmente grave entonces de ahí mi hijo visitó a Lima por dos veces en 84 para la tercer visita mi hijo había preparado dos sacos en cuanto de molidos, en cuanto de chalcones, en cuanto de quesos otras cosas y los militares estaban estacionados en el colegio Jesús Nazareno y mi hijo había acercado a reclamar al teniente del base militar entonces habían apresado a mi hijo y lo torturaron malamente a hay un sobreviviente mi informa, a nosotros nos ha torturado malamente poniéndonos costal a la cabeza y no nos conocíamos quienes éramos castigados, los militares dicen caminaban por encima de los detenidos golpeando con la colada del fusil y después lo echaron agua a cada uno lo han hecho dormir (ahhh..) esa noche. Al amanecer nuevamente lo vendan con costal y no se conocían quien quien maltrataba quienes estaba en sus lados entonces el sobreviviente me informa en ese sentido no nos conocíamos a tu hijo habrá matado habrá llevado a algún sitio o de repente en tu casa habrán enterrado porque había, había un hueco ahorita esta dirección del colegio Jesús Nazareno hay había dos huecos yo he ido después de años lo he visto un hueco era para damas y otro hueco para varones en el patio también había un hueco con un palo un arco formado amarrado con sogas y con eso lo torturaban amarrando de la mano levantaban jalaban, bajaban jalaban, así entonces en ese sentido cuanta gente han muerto cuanta lo han cosechado como cosechar a cualquier cosa y a los militares y por otro lado también los senderos. Entonces yo tenía camioneta con eso estaba trabajando en la provincia Angaraes y me quitaron los militares de Lircay porque había pasado así muerte en una comunidad para que vayan eso a la fuerza me quitaron bajando mis bultos a la calle entonces ya fueron con con mi con mi camioneta a buscar a los

senderos y en eso no podía que hacerlo al día siguiente lo recogí mi carro y después seguía con, con con el negocio vendiéndolo mis cosas entonces iba de Julcamarca a Lircay por dos veces, tremendas piedras en el medio de la carretera lo he encontrado y no podía como pasar y por su costadito como carro chico era pasó ya pasé ya en la vuelta también igualito pasé pasé ya, entonces para tercera vez ya, ya no podía ya porque porque me atacaron un grupo de personas en el camino ahí es lo que me accidentaron y después de eso mi hijo ya ya se ha desaparecido ya en mi casa entonces mi casa esto es mi casa, esto es mi casa quizá mejor casa era en el distrito esto es la casa esto es el colegio aquí se han estacionado los militares esa casa lo han destruido hasta al suelo aquí está, hasta aquí no hay casa y inclusive lo han sembrado aquí los militares esa casa lo utilizaron sitio basural ya, ahora el anteaño que he ido lo he pedido ya al consejo con solicitud para levantar muralla ya ya lo he inmurallado ya aquí está la casa ya está amurallado ya aquí están mis adobes en este torreón que lo utilizaron los militares aquí está aquí está las piedras de la casa aquí está las tejas y la muralla del pared.

Señores comisionados nos ha causado gravemente todas las, todos los anexos de Julcamarca todo todo por Sendero y por los por los, por los militares aquí está cantidades de muertos varias hojas. Ahora este caso ha suscitado mayormente en los cantos de los anexos totalmente grave han quedado solamente ancianos, criaturas y muchos estamos desplazados muchos fueron a Huancavelica, a Lircay, a Ayacucho, a Lima, a Huancayo nos amparábamos a nuestras familias ya porque no había como como solucionar porque uno fastidiaba por los militares otros por los senderos entonces no podíamos con quien estar totalmente, totalmente hemos sufrido, totalmente hemos llorado el que menos estamos con llantos el que menos estábamos con sufrimiento, actualmente yo estoy viviendo en Huancayo en un asentamiento «justicia, paz y vida» ya ya ya no puedo volver a Julcamarca porque soy delicado físicamente no no puedo caminar suficientemente por eso ya estoy agrupado a una asociación a una agrupación jatari ayllu, ellos me orientan como para hacer como podemos realizar nuestros superación, señores, comisión de la verdad miles de cosas he hecho para subsistir a mis familias para reconstruir mi vida porque nadie sabe, no sabemos de nadie y de mí nadie sabe porque yo soy varón yo soy ya puedo caminar todavía hemos quedado totalmente traumatado, ahí está mi esposa ya se ha traumatado totalmente se ha avanzado total de edad qué podemos hacer porqué porque pobre señora, llora de sus cosas, llora de el hijo, lloramos del hijo, hijo mayor de repente en este momento nos hubiese ayudado que estamos encontrando en en la tercera edad, ahora no hay ni como subsistirnos totalmente escaseados estamos, señores presentes quiero que investiguen rincón por rincón, quiero que visiten, comisión de la verdad, a todas las fronteras de cada departamento ahí es la muerte, ahí está la más venganza de ambos, tanto de los militares, tanto del sendero.

En Cuticza ha ha ha hecho formar lo ha matado de un canto chico y grande, de ahí se han desalojado toda la gente de Melsajocha, de Pasahuasi, de Santo Tomás de Pata, de Antaparco, de Chinchu, todos. En cuanto de los docentes en año 83 hemos venido hasta Huancavelica ahí firmábamos para recabar nuestros cheques total nos ha

privado, total nos ha fastidiado, últimamente quisiera pedir justicia de verdad, justicia de verdad, reconstrucción, recuperación e indemnización para todos los desplazados en general, para todos los huérfanos, todas las viudas que existen a nivel nacional, ahorita no se está viendo el Perú entero hasta a otros a países está pasando, que haya verdad, justicia; no que termine en esto que estamos prestando nuestro testimonio sino que haya verdad, que haya... yo pido para todo todo todo para todo el pueblo en general a nivel nacional. Muchas gracias eso es mi pedido.»

Señor Juan Pastor Leiva, le agradezco en nombre de la comisión de la verdad este testimonio suyo en verdad ha sido muy fuerte, muy duro para usted revivir esos años en que ha sufrido usted en carne propia lo que ha sido del, lo que le han hecho los terroristas más todavía el haber desaparecer a su hijo, nos solidarizamos con usted, el Perú entero le ha escuchado y le ha visto, la comisión de la verdad le agradece de verdad esta su manifestación nosotros haremos lo posible para ver de solucionar estos pedidos que usted nos hace, muchísimas gracias.

CASO N° 4

La comisión, la Comisión invita al **Señor Prudencio Abregú Taipe** invitamos al Señor Prudencio Abregú Taipe a que se acerque para compartir con nosotros su testimonio, le ruego ponerse de pie, Señor Prudencio Abregú Taipe formula usted promesa solemne de que su declaración la hará hacer con honestidad y buena fe y que por tanto nos va a decir sólo la verdad en relación con los hechos que vaya a contar.

Sí, la verdad.

Muchas gracias señor Prudencio, por favor tomen asiento.

Señor Prudencio y Pedro Abregú Taipe, en primer lugar queremos agradecerle por la decisión que han tomado de venir a dar su humilde testimonio a la comisión de la verdad y conciliación le pedimos disculpas por el dolor que seguramente le va a producir recordar los sufrimientos de hace muchos años que han llevado durante todo este tiempo y que van a servir para esclarecer lo sucedido en el departamento de Huancavelica durante los años del curso de la violencia. Tienen ustedes la palabra que los vamos a escuchar atentamente.

«Muchas gracias la comisión de la verdad, que yo vengo de la provincia de Churcampá, del distrito de Paucarbamba, del centro poblado menor de Biarambía.

(inicio de traducción en quechua)

Agradezco a esta Comisión de la Verdad porque en ese tiempo, total, buscado era porque era autoridad. Un rato los militares me buscaban. Por eso yo también cuando mi familias murieron no podía hacer las denuncias porque los militares me

buscaban para no denunciar. El año 1984 en mi pueblo sucedió mucha matanza, mucho murió la gente y yo también escapé caminando de cerro en cerro. Seguro yo también hubiera muerto.

Nosotros, el año 1984, la comunidad de Huaribambilla mejoras habíamos hecho. Un estadio teníamos. También ese estadio a todas las comunidades, hicimos de lunes a viernes, hicimos una faena general. El día lunes empezamos y el martes trabajábamos y en eso el teniente gobernador haciendo su casa no se presentó y después los demás, las autoridades: *¿por qué no viene? Todos debemos trabajar en esta faena comunal.* Yo también vivía lejos, por Chonta, desde ahí venía. Y a mi vecino le cobraron, tres barrios eran en mi pueblo y después mis vecinos habían ido en misión y el día miércoles, el 27 de junio de 1984, mi esposa, temprano a las cinco, se levantó a preparar el desayuno. Y yo a las seis y media de la mañana había tomado el desayuno y salí y había vuelto después de haber co..cobrado. Y entraron de frente a mi casa: *¿Vas a ir a la faena?*, me dijo. – *Sí, voy a ir. Ya es la hora nos gana.* Y mi esposa le dijo: *Toma, pues, desayuno.* – *No, no puedo tomar ya.* Hay una tristeza que ha pasado en nuestro pueblo. No hay..no hay teniente, está muerto, con todo su esposa había muerto. El presidente también había muerto con sus dos hijos. Y unos niños también se encontraban heridos. El...la familia Abrigú y Vera, mi familia...y avisando a los vecinos fuimos a donde Lauliponte que vivía de...cerca y había muerto de dos balazos con sus dos hijos juntamente. Y a la..a la esposa le había pasado la bala en el seno, también a los niños y...y todos nos fuimos llorando donde Abrigú, también a él le encontramos muerto, que le habían cortado el cuello. También donde...a ellos también lo habían asesinado en la cocina, uno de sus niños estaba donde su abuelita y a ese..y a ese niño lo habían hecho...

Después nos encontramos en una tremenda pena y vinieron a recoger esa..esos cadáveres. Ahí velamos a los cadáveres...cadáveres dos días. Después has...cuando estábamos ahí, al amanecer, el finado Abrigú, llegaron los militares y lo..lo mataron a Sedano. Nosotros al día siguiente hicimos volver a esos cadáveres. Después, cuando llegamos había mucha tristeza, mucho llanto, toda mi esposa y todos mis familiares.

Y dijeron: *¿Y qué pasó pues? Hubo mucha balecera, casi no hemos dormido en nuestra casa.* Mi esposa, mi madre lloraban. Y cuan...ya cuando en la noche ya no volvimos y a las no...a las ocho de la mañana regresamos. *¿Y quién mató a Moisés Machuca?* A las seis de la mañana y si lo enterraron. Estamos amenazados todos y enterramos a todos y ya no pudimos dormir en nuestras casas y por las tardes ya nos íbamos a los cerros.

Cometió mucha tragedia en nuestro pueblo. Cuando pasó toda esta tragedia ya no podíamos dormir en nuestra casa, dormíamos en los cerros e íbamos a los lugares desolados y en esa clase de vida todos se enfermaron.

Y..y en 1984, el primero de agosto, aparecieron como seis muertos. Peor se agravó nuestra situación, ya no vivíamos en nuestra casa. Y ahí se creó una base militar en Milpo, Cobriza. Nosotros pedimos a..apoyo y peor era la venganza. Y cuando llegaban las noches y...y llevaban nuestras cosas de nuestras casas y nos dejaban prácticamente con el vestido encima. Y no..no encontrábamos ninguna clase de apo-

yo. *¿Y qué podemos hacer en..con esta situación? ¿a dónde vamos a ir y a quién podemos quejarnos?*

Y después...ahí hubieron muchos muertos y los militares empezaron a realizar abusos, llegaban con su carro, cargaban vacas en sus camiones, hasta las llamas, cargaban nuestros chanchitos. Nos produjo una tremendo fracaso. Y mucha...mucha gente ha tenido que irse a Huancayo y a otros lugares.

Y en eso, el año 1985, a mí me nombró como secretario de la comunidad, y cuando estaba ahí todos nombramientos que me mandaron. Tenía un..un hermano menor, Francisco Abregú Taipe, él era distrito de Anco, yerno, también a su suegro y a toda su familia los militares le dijeron que lo hicieran desaparecer. Y a todos los había enterrado en un solo hueco. Y mi hermano mayor mantenié a sus...los huérfanos y nosotros vivíamos a unas tres horas del camino.

El día 2 de enero de...enero, mi hermano fue a bailar la danza y le habían empezado a hacer tomar y ahí les había dado a golpes, les había mancornado diciendo que era terrorista y después lo llevaron hacia la carretera y ahí los había maltratado. Y cuando llegaron a la base, dijeron el militar que habían agarrado un senderista y están trayendo a este senderista y a mi her...a mi hermano menor lo encontraron ya casi desmayado. - *¿Y este eres conocido, desconocido?* – *Sí es conocido, es terrorista porque sus hermanos son autoridades ahora y seguro que ahora nos van fastidiarnos, mejor que hay que hacerlo desaparecer, mejor que matarlo.* Y lo habían ejecutado cortando la..el cuello y los había botado al barranco.

Y luego preguntaron si había llegado su hijo a su madre pero dijeron que no llegaba y su hermano era de ocho años de edad y tenía miedo de ir por miedo de hacerlo que podrían hacerlo desaparecer. Entonces llegaron y preguntó la madre que habían llegado... lo habían traído a su hijo y *¿por qué, mi hijo no había hecho nada?*, *¿qué es lo que había hecho?* Y el teniente le había dicho: *Nosotros no hemos visto a su hijo.* El militar llamó disimuladamente y le llamó a la señora: *Ven un rato, señora.* *¿Era tu hijo?* Y la señora contestó: *Sí, era mi hijo, usted habrá visto, ¿qué cosa han hecho con mi hijo?* – *Señora, allá por Ccelhuacocha lo han matado, pero tu hijo era conocido, no era otra persona desconocida. No vas a contar a nadie lo que te he contado. De acá te vamos a enviar hasta tu pueblo y en ese lugar de Hayccocha vas a bajar y por..debajo de la cartera está tirado tu hijo y más bien adelantándote procura hacer recoger a tu hijo.* En ese paraje de Ccelhuacocha bajaron con el hermano menor y cuando estaban viniendo por el cerro había un..una persona que pasteaba llama y preguntaron por su hijo y dijeron que a mi hijo lo hicieron desaparecer y podrían haberlo matado por acá. - *No, justo por debajo de este camino los perros están comiendo un cadáver.* Entonces ya una parte del cuerpo ya los perros habían comido. – *Por favor, démelo antes que los perros se lo puedan comer más.*

Buscaron a los familiares y luego fueron a recoger a.. y cuidar el cadáver. Cuando estaban cuidando ese cadáver, a las ocho o nueve de la noche, los militares llegaron disparando. Y cuando estaban cuidando las autoridades y pidieron auxilio al ver a los militares y escucharon respuestas en sentido que decían: *¿Qué pasó?* Y cuando ya amaneció a...al día siguiente en Pampas se había encontrado muerto. Lue-

go pas...fuimos donde el juez y a preguntar que es lo que podemos hacer. Y nos dijeron que debemos mandar un oficio al juez instructor y cuando recién enviaron el documento, recogieron después de cuatro días. Y el juez instructor, fiscal y enterraron en su quinto día y el juez dijo: *Lleven esto al juez. Ellos estudiarán, yo no quisiera responsabilizarme.* Y ese papel llevaron y justo cuando..cuando llevaban lo aga...agarraron a mi papá Abriú: *¿Tú eres Abriú? ¿Dónde están tus dos hijos? Y mi papá también es Prudencio, yo también soy Prudencio, dijo que: Está en mi casa - ¿Dónde está ese Leoncio? - Está en mi casa - Ah, son..son terrucos como tú. Bájate,* y lo hicieron bajar. Y luego a mi... a mi hermano menor lo dejaron en la carretera y agarrado del carro le mandaron a..a su pueblo y mi...y mi madre dijeron, nos contaron que a mi padre lo habían hecho desaparecer. - *¿Ahora qué hacemos?, nos preguntamos juntamente con mi madre.*

Cuando mataron a mi..a mi hijo no pudimos como...lo hicieron desaparecer hace cinco días y no teníamos ni dinero para poder afrontar los gastos de entierro de mi hermano y a mi...a mi mamá le dije, le sugerí para poder vender una de nuestras vacas o nos prestaremos. Y por Anco ya pasaremos a Huancayo o iremos a los Derechos Humanos a pedir justicia y veremos la forma de pedir o buscando dinero. Y cuando llegamos a la carretera, justo ahí, conocí al juez instructor, a Pedro Lisama, justo estaban comiendo en ese restaurante y como le conocía me acerqué y me preguntó: *¿Quién eres? - Yo soy Prudencio Abriú. - A tu hermano menor lo mataron. - Sí, señor. - Y, ¿dónde están los documentos? - Mi padre trajo el otro día los documentos de la exhumación y le conté que en Milpo lo hicieron desaparecer a mi hermano. - Ah, estos son unos abusivos. Vamos a...vamos conmigo, vamos a recoger y justo después venían los militares en un carro y dijimos para que lo hicieran parar y le dijimos, y le dije pues: No, no puedo hacerlo parar porque de repente a mí también me van a confundirme como...Me preguntaron cuando hicimos parar y me preguntó: ¿Quién eres? - Yo soy Prudencio Taipe. - Ah, tú eres terruco. Estás acá todavía. Suban al carro a ese cojudo terruco. Vamos a hacer desaparecer.* Y después: *señor fiscal te está llamando señor teniente,* le dije. - *Qué juez, qué fiscal,* dijo. Al..al escuchar salió del restaurante el juez, el fiscal: *¿Dónde está el viejito?,* le preguntaron. - *Estará en la relación, hemos detenido en Milpo. Está en la relación para investigarlo. Esta bien el viejito.* De..sólo así me dejaron. - *Ahora a mi vuelta le vamos a soltar al viejito.* El juez le dijo: *Sano y bueno tienes que entregarme a ese viejo, si está maltratado yo te voy a oficiar directamente a Lima y si está muerto ustedes harán llegar aunque sea cargando el cadáver.*

Y después de eso se fueron hacia Cobriza y le..le invitamos a almorzar y uno de los carros se había atropellado a una persona y dijeron que: *De onde sea vamos a traer a tu padre.* Y como a las once ya habían vuelto los militares, ya estaban muy cariñosos, tratables, y nos dijo que no debemos decir ya nada al juez porque *tu padre está muy bien. - Ya no vayan, yo ya los..yo lo voy a soltar a tu padre. Y por eso ya no fuimos nosotros.*

Y después de almorzar nos dijeron que de onde sea vamos a traerlo porque ustedes ya no vayan, porque a ustedes también les puede des...desaparecer. Pero y

después trajeron a mi padre totalmente maltratado y prácticamente todo desconocido, muy mal.

Desde esa fecha mi padre ya se puso muy enfermizo, ya no podía ni trabajar. Así, en esa forma mi padre ha perdido su vida. Por eso, quiero que esta Comisión de la Verdad, suplico para que a estos gente pobre hagan valer porque en estos...en mi pueblo ha quedado muchos huérfanos sin apoyo. Algunos..de algunos de ellos viven sus padres y esas viudas solas...madres solas nadie les ayuda. Por eso muchos niños se encuentran en Lima trabajando sin estudiar. Por eso nosotros vivimos olvidados en nuestro pueblo.

Así como en 1994, de ahí, de un momento a otro, en...entraron también nuevamente los militares, llevaron, aprisionaron a mucha gente y llevaron y lo hicieron desaparecer, vestidos de civil, de paisanos, especialmente los...los apresados y torturados no han...no se sabe donde han dejado. Cinco cadáveres se encuentran por mina Cobriza y lo habían enterrado en una pampa, en una fosa común. Hasta ahora se encuentran enterrados en esa fosa común. Por eso queremos que esta Comisión de la Verdad, pedimos que lleguen a la provincia de Churcampá para ver, para que busquen, porque nosotros de miedo no podemos hacer nada.

Por eso cuando yo estaba de autoridad en 1988, me nombraron juez y cuando estaba de juez en el lugar de Oxapata, Ticlio, habían sacado de su casa a Guillermo Fernandez Huaira. Ellos tenían un carro marca Dodge. Llegando a su casa los había sacado y llevado a la base militar de Churcampá y lo habían llevado al paraje donde también lo habían torturado a mi hermano menor, ahí también lo torturaron. Y luego dijeron que habían apresado a unos terroristas, que uno se...se fugó pero a los otros lo hemos agarrado y lo hemos matado.

Por eso, de miedo los había enterrado. Contaron diciendo que a su familia los había soltado y su suegro había pasado a Pampas y cuando yo estaba de juez lo habían obligado por oficio para recoger el cadáver. Y luego procedemos a recoger. Por eso el teniente de la base de Churcampá, en las noches amanerándonos hizo desaparecer a mucha gente. Por eso nosotros casi no podíamos dormir en nuestra casa, dormíamos en los cerros.

Y en una noche entra...incursionaron 54 militares, yo no lo había sentido. Entonces cuando estaba durmiendo en la casa de un familiar, cuando sentí el ladrido de los perros mi señora dijo: *De repente viene alguna persona mala. -No, eran los evangelistas que estaban pasando enantes. De repente ellos estarán de vuel...de vuelta.* Pero dije: *No creo, es todavía muy temprano.* Y cuando todavía no me había levantado abrí...se abrió la puerta y entraron. Yo estaba durmiendo en...en la parte alta de mi habitación y de ahí, cuando bajé...De ahí me escapé hacia donde mis padres, y en eso venía una pandilla en la oscuridad y luego me llamaron: *Ven, ven, ven*, me dijo. *Ven, vamos a conversar.* Y luego me...me salté a un corralón y le dije a mi padre que: *Han incursionado unas personas.* Y luego mi padre se levantó, yo ya me levanté. – *Hay bastantes soldados en todo sitio.* Y luego saliendo, pedí auxilio diciendo que nos había incursionado los rateros pero en realidad eran los militares. Y en eso, habían maltratado a mi esposa, mis hijos. Prácticamente con esto mis hijos quedaron traumatados

y mi esposa también se sintió muy mal y con el tiempo finó mi esposa. También mi esposa murió.

Y no encontramos justicia en ningún sitio. También mi padre murió. Por eso, señores, Comisión de la Verdad, ahora queremos apoyo. Hay muchos desaparecidos en mi tierra. Y después me escapé a las cinco de la mañana. Cuando llegué mi esposa estaba llorando. Eran los míos...los militares, no eran otras personas y ya se fueron, ya no tenemos nuestras cosas. Todo se llevaron. Mis tres ponchos, mis cosas, ropa de mi esposa, de mis hijos. Todo habían cargado. También habían llevado la puerta, o sea, prácticamente dejaron todo destrozado. ¿Ahora qué haremos? Y nos quedamos llorando. Éramos muy perseguidos en nuestro pueblo. Por eso no...no podíamos encontrar justicia.

Hasta en nuestro pueblo, en esa fecha, nos dieron para...Cooperación Popular nos dio dinero para hacer la escuela. Y en eso llegaron también los militares y tumbaron la construcción: *¿Por qué hacen esta construcción tremendo? Ahora van a llegar los terroristas y van a vivir en esto.* No hemos encontrado ninguna mejora. Por eso, eeh, nuestro...nuestro pueblo se encuentra marginado, aislado. No encontramos ninguna...ningún apoyo. Ojalá que todos estos pueblos abandonados se...encuentre ayuda, apoyo. Nosotros siempre trabajamos para hacer nuestra escuela, nuestro jardín. Por eso nosotros queremos que el gobierno central nos escuche. Por eso queremos para nuestro colegio, para que hagan la construcción con material noble.

Todo eso ha pasado en mi pueblo. Ha habido como 14 muertos, ancianos. Ahora tengo una madre que tiene 75 años y tengo hijos menores y no puedo mantener. También mi esposa con todo ese temor ya ha muerto. Por eso yo también quiero apoyo para los ancianos, para los niños huérfanos. Por eso señores, Comisión de la Verdad, pido justicia, háganos justicia y lleguen a nuestro distrito. Hay muchas cosas para investigar en mi pueblo, hay muchos muertos enterrados y muchos han...lo han hecho desaparecer los militares. Hay en la parte baja de ese cerro, hay una fosa común donde se encuentra enterrado muchos cadáveres. Por eso que actualmente se encuentra para poder sacar, porque ahí se encuentra dos familiares también.

Pues en esa fecha los del cuartel que venían a robarnos nuestros carneros. Eeh, en la parte baja de Milpo se encuentran bastante cadáveres enterrados. Después tenía un primo, Pedro Taipe, su hijo era...tenía la edad de 19 años. A él también cuando salía de su casa los había capturado diciendo que era terrorista, lo llevaron a la base militar y también lo hicieron desaparecer. también mi primo también es anciano ya. Había ido...él ha ido a denunciar a los Derechos Humanos. También hicieron desaparecer a muchos. Cuando su padre fue a buscarle y preguntó para que le hicieran ver a su hijo, también a ese señor de 75 años lo castigaron, lo torturaron y desde esa fecha se encuentra también enfermo. Parece que ha tenido una lesión grave en el estómago y actualmente se encuentra muy grave. Y cuando se enteraron las denuncias que había puesto ese señor también lo quemaron su casa, lo tumbaron las casas de sus vecinos. Y esos señores no eran terroristas, tampoco nosotros conocíamos que eran terroristas porque todos vivíamos tranquilos.

Todas esas tragedias ha pasado en nuestro pueblo. También de la vecindad de Andaymarca, también desaparecieron como 24 personas. Todo eso señores de la Co-

misión de la Verdad, todas esas fosas....de todas esas fosas comunes saquen a los muertos, de Milpo, Chonta, se cambió la base militar. También ahí se encuentra muchos cadáveres y todos esos cadáveres eran motivo de la voracidad de los perros.

Cuando íbamos a ver a nuestros animales encontrábamos en todos los huaicos muertos que los perros se han...los devoraban. Y por eso los enterraban en diferentes lugares. Todo eso, pues, señores háganos valer, señores de la Comisión. Por eso nuestro pueblo se encuentra totalmente destruido, arruinado y no encontramos ninguna clase de apoyo. Nosotros somos muy hu...campesinos humildes. Eeh, por eso cuando hicieron...cuando exterminaron a toda la gente yo también en todo lo que he podido he servido a mi tierra. Por eso los militares hasta todo nuestros animales...se llevaban los animales, nuestros perritos también. Y, eeh, nos incursionaban a nuestras casas en cualquier hora y llevaban, seleccionaban, escogían a la esp...a las mujeres, con las mujeres abusaban.

En el centro poblado de Churcampa inauguramos un centro poblado el 27 de mayo de 1988, en eso nos..nos visitó la alcaldesa de Churcampa, después el teniente de la base militar de Churcampa. En eso dejamos...dejamos constancia en nuestra acta de la inauguración. Después de es...después de eso, de poco tiempo empezó a hacer desaparecer a mucha gente. Cuando nos hicieron llamar la doctora fiscal dijimos: *Doc...doctora, en el...nuestro libro de actas se encuentra el nombre de San Genaro. Ahí está su nombre, ahorita no se sabe donde se encuentra ese libro. El teniente hizo desaparecer casi a sesenta personas.* A los demás después de 20 días, 24 días, un huaico...Después de 20 días encontraron a sus compoblanos y muchos muertos y nos dijeron que reconozcamos a nuestros cadáveres. Y yo también presencié la mi..la nescopia de..de muchos lugares de la comunidad de Ccaches, Oshcco, contaron que habían encontrado 14 muertos. Todo eso nos ha pasado. Por eso todos esos tenientes eran el que prácticamente nos abusaban. Cuando nos escapábamos, cuando llevábamos nuestros...nuestros víveres también ellos cargaban con todo nuestros alimentos, hasta nuestros cuyes nos limpiaron. Por eso nos quejamos.

Cuando se vinieron hacia Chonta también abusaron de todas las, eeh, mujeres jóvenes quienes quedaron muchos...muchas embarazadas y después se quejaron que el...todos los del lugar que ya no queríamos ese...esa base. Luego se trasladaron esa base. Cuando se trasladaron recién sentimos tranquilidad y empezamos recién a trabajar para nuestro pueblo.

Por eso hermanos de este departamento...en este departamento de Huancavelica, de todas las provincias, de todos los anexos, de todos los pueblos nos hemos reunido porque nuestro departamento de Huancavelica es inmenso pero acá está, pues, nos hemos encontrado, esta Comisión de la Verdad nos ha visitado. Dios ha enviado para que viendo a estos pobres...Por eso hermanos unidos...unidos como si fuéramos hijos de una madre, de un padre, hagamos valer a nuestros, mmh, muertos. Que no sea olvidado, hermanos, hermanos. Todo el pueblo ha pasado esto. Si to...si vendíamos todos este local no alcanzaría. Yo soy del distrito de Paucarbamba, Parabambilla, por eso ese mi distrito..en mi distrito se encuentra 36 anexo. En todo esos anexos, pues, ha pasado todo estas muertes, toda estas tragedias. Muchos no conocen sobre estas de-

claraciones. Yo agradezco a esta Comisión de la Verdad de que haya venido a mi pueblo dos de la Comisión el 25 de mayo y vinieron pues a testimoniarse, a ver en mi pueblo. Pero gracias señores de la Comisión de la Verdad, esto lo que puedo decirles.»

(fin de traducción en quechua)

Señor Prudencio Abregú Taipe, seguramente si la mayoría de los peruanos hubiéramos mostrado el interés para entender y comprender la bella lengua con la cual usted tan muy bien se expresa de igual manera como queremos aprender lenguas de pueblos extraños hubiéramos comprendido de mejor manera la tragedia por la que todo el Perú ha pasado, quizás no hubiéramos podido cambiar el destino pero quizás hubiéramos podido caminar más juntos, le pido disculpas por el pronunciamiento de lo que voy a leer.

(inicio de traducción en quechua)

« Nosotros entendemos tus penas, escuchando nuestros corazones se parten y sufrimos mucho. Juntos andando con paciencia llegaremos a la verdad.»

(fin de traducción en quechua)

Muchas gracias.

Antes de que la comisión invite al próximo testimoniante, me voy a permitir poner en conocimiento de todos ustedes y de aquellos que nos están observando en todo el país, los principios que la comisión de la verdad en una sesión de su pleno acordó para el desarrollo de estas audiencias públicas. En verdad, lo que voy a leer a continuación, ustedes lo conocen ya puesto que ha sido puesto en obra en esta audiencia como en las anteriores. Sin embargo, creemos que resulta altamente conveniente reiterar los criterios que presiden estas audiencias públicas; las cuales, como saben ustedes, constituyen un método de trabajo que no ha sido utilizado en ninguna otra comisión de la verdad en América Latina. El antecedente más directo que tenemos de audiencias públicas es aquel que nos remite a la comisión de la verdad de Sudáfrica, aquella que fue presidida por el obispo Desmond Tutu. En el Perú, el decreto supremo que crea la Comisión de la Verdad permite que dentro del desarrollo de las tareas que nos son encomendadas organicemos audiencias públicas. No es un mandato imperativo, es simplemente una posibilidad que se abrió a la Comisión de la Verdad en el Perú, ésta de organizar audiencias públicas. Nosotros, ponderando detenidamente lo que significaban las audiencias públicas para un proceso como el que ha vivido nuestra patria, decidimos por unanimidad hacer uso de esa facultad que el decreto supremo nos otorgaba y creemos que no nos hemos equivocado, puesto que a través de estas audiencias públicas, como ya lo dije al iniciarse esta sesión, no solamente estamos dando voz a aquellos que fueron silenciados por mucho tiempo, no solamente estamos tratando de convertir experiencias que son personales en experiencias colectivas, tratando de pasar de un yo al nosotros... a un nosotros, si no que además de galvanizar a toda la comunidad peruana, haciendo que compartan las mismas experiencias,

los mismos sentimientos, la misma comprensión de nuestra historia, nos preparamos para lo que podrían ser, más adelante, las recomendaciones que formularemos en orden a la reparación de las víctimas. En estas audiencias, ustedes lo han comprobado, no solamente se presentan los hechos que constituyen violación de derechos elementales de las personas, si no también, y esto es sumamente importante, las secuelas, las consecuencias que han dejado estos hechos. Y es así como se reitera, y ustedes lo han podido comprobar, el fenómeno de la orfandad, de la viudez, de la falta de educación, de la pobreza como consecuencias inmediatas de una violencia ciega e irracional que atacó a los peruanos más humildes y que vino de parte de movimientos políticos que usaron el terror como instrumento y que, fanatizados ideológicamente, hicieron mucho daño al Perú, pero también que provinieron de aquellos que estaban encargados de defender la democracia, el estado de derecho, a los ciudadanos del Perú y que lejos de cumplir con esta tarea, usaron los mismos instrumentos de aquellos a los cuales querían combatir. Nosotros tomamos en cuenta pues toda esta realidad muy propia del Perú y a... es así que decidimos desarrollar las audiencias públicas, las cuales se han convertido en un instrumento poderosísimo no sólo para la investigación de casos, sino también para la reparación de las víctimas y para ilustrarnos en el camino de las reparaciones. Y al adoptar este eh.. método de las audiencias públicas, nosotros elaboramos una declaración de principios que paso a leer:

La Comisión de la Verdad y Reconciliación en cumplimiento de su mandato, ha decidido recurrir a las audiencias públicas de modo que pueda participar a todo el Perú las experiencias traumáticas que la sociedad peruana vivió en los años sujetos a estudio. Los principios que guiarán el desarrollo de estas audiencias públicas se refieren, en primer lugar, a las graves secuelas de la violencia sufrida en el Perú, que constituyen la negación del derecho que tenemos los peruanos de conocer nuestra propia historia. El silencio y la mentira se impusieron una y otra vez acallando las voces de las víctimas o de sus familiares que clamaban por justicia. Como resultado, los miembros de las nuevas generaciones se ven muchas veces obligados a aceptar versiones que niegan la enormidad de lo ocurrido o lo justifican en nombre de objetivos políticos de uno u otro signo. De allí, la necesidad de rescatar la memoria colectiva y producir un diálogo nacional que afirme la dignidad inalienable de la vida humana como valor supremo de una sociedad democrática.

Segundo:

La Comisión de la Verdad y Reconciliación ha asumido su labor como un proceso transparente y abierto a la ciudadanía. Por esta razón, en ejercicio de las facultades previstas en su mandato decide realizar audiencias públicas para que las víctimas de graves crímenes y violaciones a los derechos humanos tengan la oportunidad de expresar su verdad directamente ante el país. Esperamos que este ejercicio, al dar voz a los sin voz, contribuya a su dignificación y a la reafirmación de sus derechos ciudadanos.

Tercero:

Las audiencias públicas, al dignificar y potenciar la voz de las víctimas en el espacio público nacional propenden a la reconciliación nacional, entendida esta como

la superación de formas de discriminación que excluyen y victimizan constantemente a determinados sectores sociales y que impiden que los peruanos reconozcan y celebren su diversidad.

Cuarto:

Las audiencias públicas podrán ser de distintos tipos de acuerdo a si reciben información sobre casos específicos de crímenes y violaciones de derechos humanos al impacto de dichos crímenes y violaciones sobre determinadas poblaciones o regiones o a los comportamientos que desde la sociedad y las instituciones del Estado contribuyeron a la trágica situación que atravesó el Perú además de otras que considere pertinentes.

Quinto:

Las audiencias públicas se basarán en el consentimiento informado de los declarantes y en la afirmación de su derecho a no ser discriminados por razón de su raza, sexo, extracción social, religión, opinión política o identidad cultural. Los declarantes serán protegidos de toda forma de acoso o falta de respeto que vulnere sus derechos.

Sexto:

Los casos, comportamientos y actitudes que se revelen en las audiencias serán considerados solamente como ilustrativos del conjunto de los crímenes y violaciones ocurridas. Su selección perseguirá un fin pedagógico y de dignificación de las víctimas por ninguna circunstancia serán considerados como más importantes de aquellos cuya investigación prosiga bajo los mecanismos de reserva y discreción de la comisión.

Séptimo: punto final.

El respeto a la dignidad de las personas incluye a aquellas que pudieran resultar señaladas en el marco de una audiencia como presuntamente responsables de hechos ilícitos. Por esta razón, a nadie se le negará la posibilidad de proporcionar su versión de los hechos en el marco del proceso ordinario de investigación de la comisión de la verdad y reconciliación.

Estos son pues los principios y criterios que rigen el desarrollo de nuestras audiencias públicas. Y dicho esto, vamos a continuar con la sesión invitando a la señora Paulina Huaraca Rimachi que se aproxime para brindar su testimonio.

CASO N° 5

Por favor, si pueden colocarse de pie.

Sí.

Señora Paulina Huaraca Arimache formula usted promesa solemne de que su declaración la hará con honestidad y buena fe y que, por tanto, expresará sólo la verdad en relación a los hechos que vaya a narrar?

Sí, señor estee. He venido para declarar todo lo que me ha pasado doctor.

Muchas gracias señora Huaraca. Asiento.

(inicio de testimonio en quechua)

Pues señor, yo soy..yo soy del distrito de Uralla, eeh, del anexo de a...anexo de Uralla, distrito de Chíncho, departamento de Huancavelica. Yo me llamo Paulina Huaraca Arimache. Mi esposo era Aurelio Jasani Llaranga, de trentri...de 55 años de edad. Eeh, señor, eeh, pues en el año 84 hemos, eeh, venido, por la violencia política vivida nos hemos venido y por eso, eeh, en acá no hemos encontrado ningún trabajo, nuestros hijos eran pequeños y por eso hemos regresado. En el año 85...el año 84 hemos regresado, el 85 nos hemos vuelto. Por esa razón, eeh, cuando regresamos hemos estado tranquilos, hemos trabajado tranquilamente, mi esposo igualmente. Eeh, vivíamos criando animales, comprábamos los ganados. Cuando volvimos hemos comprado una serie de ganados, hemos criado de nuevo. Eeh, por esa razón, señor, ehh, estábamos con la mejora de nuestros ganados. Nuevamente la violencia empezó a recrudecerse. Por esa razón a nuestros animales lo arruinaron por completo. A mi....señor, a mi esposo, también lo mataron, lo asesinaron. Por eso hemos....nos hemos encontrado en una situación, eeh, en abandono, a la intemperie. Por eso, señor, cuando lo asesinaron a mi esposo se llevaron nuestros animales, se llevaron por completo todo, no nos dejaron en absoluto nada, ni siquiera para poder vender algo. Por esa razón, eeh, nosotros y nosotras con mis dos hijos, eeh, aquí con mis dos hijos, bueno cuan...se fueron a Lima.

Eeh, conjuntamente con ellas hemos trabajado, eeh, trabajaban en empleo, como empleadas domésticas trabajaban. Por eso con las dos hijas, cuando pasó la violencia, eeh, bueno en esos tiempos, eeh, a mi esposo en la...en la comunidad campesina con la presencia del ejército nos obligaron, eeh, asesinaron en uno y otro lugar a los campesinos. Eeh, por esa razón, eeh, nos decían: *Como hay asesinatos por todas partes, eeh, ustedes tienen que formar comités de vigilancia, por lo tanto, tienen que velar día y noche a fin de que haya un cuidado mutuo en su comunidad*, eso es lo que nos decían. *Igualmente ustedes tienen que buscar vigilancia a través de pitos, a través de señas para que puedan estar reunidos juntos y sólo así poder defenderse con cualquier cosa, con hondas, piedras, a..con palos tienen que defenderse*, eso es lo que nos decían. Bueno y así es como nos hemos conformado en rondas campesinas y nos hemos turnado de dos en dos, nos cuidábamos mutuamente. Eeh, por eso, ehh, estábamos en nuestras casas, eeh, normalmente.

Por eso después, cuando no estábamos en la ronda, eeh, siempre nos venían, siempre nos visitaban los militares, eeh, nos decían: *¿Están cuidándose o cómo están haciendo? ¿O están acaso conviviendo con los senderistas?*, nos decían así, nos preguntaban. Eeh, - *Pero nosotros no vemos, no vemos a ningún senderista, no nos vienen, estamos con las rondas campesinas y vivimos tranquilos*, decíamos. Pero, eeh, nosotros invitábamos, eeh, comida y pre..preparamos comida también para los militares, conjuntamente uníamos, eeh, carne, con chivo, gallina, todo eso reuníamos y los

mandamos a comer a los militares, les convidábamos de todo. También inclusive les daba... eeh, nos pedían en..en bienes, nos pedían animales y...y así como nos encarába de que nosotros dábamos ganado, animales a los senderistas, nos encaraba y nosotros nos obligaban que le damos a los militares. Entonces los militares nos obligaban que le dábamos de cada casa cada bien, cada animal. Eeh, y bueno, nosotros cumplíamos con darles este tipo de ganado, animales y ellos nos decían: *Van a llevar esto, van a, eeh, van a llevar todo esto*, nos decían. *Todos estos ganados van a llevar* y así nos obligaban los militares. Pero otra vez volvían los militares, nuevamente volvían los militares. Eeh, bueno, en esas épocas empezaron a retornar de noche ya. Eeh, en una de esas noches, eeh, bueno nos asustaban, eeh, y nosotros decíamos: *¿Cómo nosotros vamos a vivir así, en esta zozobra en las noches? Eeh, ¿Cómo nos hacen asustar por las noches?* En cambio ellos nos decían: *¿Por qué ustedes se asustan de nosotros? Eeh, a nosotros si se asustan pero a los senderistas si nada, no se asustan*, nos decían. *Pero, bueno, para que no suceda esto, para que no siga sucediendo, eeh, continúen con las rondas campesinas, eeh, en las noches sin falta alguna*, así nos decían y nosotros cumplíamos con estas vigilancias a través de pitos, a través de truenos con soga, con cohe..y eso a veces no escuchaban. Entonces la comunidad decía: *Eeh, señor, tenemos nosotros una campana en nuestro te...torreón. ¿Por qué no podemos amarrar, eeh, nuestra campana en el torreón?* Y bueno los militares nos decían: *Está bien, háganlo eso, eeh, como seña les va a servir la campana para que puedan de algún modo...este...unir a la gente a través de esta seña, la campana*. Y eso es lo que hacíamos. Y...y cuando alguien venga de noche o vengan, ustedes tienen que utilizar eso de la campana como seña y tienen que unirse y conjuntamente todos van a defenderse de manera mutua. Eeh, y por eso nosotros, eeh, la comunidad junto al lado de mi casa levantaron el torreón y levantaron también la campana.

Eeh, en una de esas casualidades, eeh, le tocó a mi esposo realizar la ronda en una de esas noches. Fue un 15 de...15 de mayo. Un 15 de mayo, justo a la amanecida del 15 de mayo, eeh, hacia un martes, eeh, llegaron ellos aproximadamente a las tres de la mañana. Llegaron, eeh, llegaron y...y estaba frío y estaban...estaban muy fríos, estaban helados y estaban, eeh, juntos por el frío se habían arrinconado, se habían acurrucado conjuntamente. E...estos vigilantes estaban hablándose sobre tranquilidad, sobre paz pero se habían dormido un poco, eeh, y escucharon el ladrido de los perros en ese momento. Eeh, cuando ladraron los perros inmediatamente, eeh, levantaron, salieron y empezaron a tocar la campana. Y...y la policía no, esa gente, eeh...Ah, Sendero entró, a no, los militares entraron, eeh, - *Concha su madre, ¿tú has tocado?, ¿dónde están los terroristas?*, eeh, eso nos dijeron, *¿por qué tocaron la campana?*, nos dijeron. *¿Por qué le has dado la seña y por esa...? Ustedes han dado la seña a través de la campana para que los senderistas se escapen*, nos acusaron, nos dijeron y agarraron a mi esposo. Inmediatamente lo tomaron preso. Lo tomaron preso y...y se lo llevaron a la escuela, ahí donde tenemos una escuela. Ahora nos reunieron a todos. Igualmente, una vez reunidos y me llaman.. y me vinieron a mí y me dijeron que me levantara y me llevaron, eeh, a la escuela y toda la comunidad nos reunimos, tanto chicos y grandes en esa zona. En ese momento mis hijos estaban estudiando en

Julcamarca. Eeh, un lunes lo llevamos a nuestros niños, se quedaron, y el martes...este...cuando no había colegio, eeh, estos niños también estaban junto a nosotros. Sí, los niños estaban...se habían salido, como no había clases, eeh, estos dos días no había clases entonces los niños se habían venido.

Eeh, conjuntamente con...como que empezaron a pegar a mi esposo, eeh, le empezaron a maltratar, eeh, le inculparon y le dijeron...y le decían: *¿Dónde está Aurelio Jasani? ¿Dónde está? Ven*, le decía.

Eeh, luego, inmediatamente...ni siquiera le preguntaron nada sino, eeh, diciéndole: *Concha su madre, eeh, ahora vas a morir. Tú vas a morir, eeh, a cambio de que muera un terrorista, tú vas a morir por haber tocado la campana*, le dijeron. Eeh, por lo menos nosotros hubiéramos matado a cuatro o cinco terroristas pero, sin embargo, tú has...eres cómplice porque se ha escapado los terroristas. Entonces yo me acerqué a...para defender, decir: *¿Qué pecado tiene mi esposo? ¿Cuál es la culpabilidad que tiene él?*...este...Entonces a mí me pegaron, me arrojaron como si fuera un trapo, me pegaron, me chancaron en la espalda estos señores militares. Eeh, y a mi esposo igual, lo pisoteaban en el piso, eeh, con la culata de su arma lo tiraba en la cabeza, eeh, casi...casi se despelleja de la...la cara y chorreaba en ese momento sangre, ¿no?, bañado completamente de sangre. Entonces todo el día, ese 15 de mayo, en la...en la pampa...en la pampa de la escuela estuvo tirado todo el día. Ni siquiera quería que nosotros nos acercáramos, ¿por qué? Porque, eeh, culparon de terrorista a mi esposo, eeh, ¿por qué? Porque nuevamente reiteraban de que él había sido cómplice porque se escaparon los senderistas por haber tocado la campana.

Entonces de toda la comunidad, de todas las casas nos empezaron a re...reunir y nosotros siempre nos comprábamos desde las ciudades nuestros, ooh, eeh, nuestro sustento, ¿no?, fideos, azúcar, esas cosas. Así como la sierra nosotros alterna...alternábamos tanto con la comida de la ciudad. Entonces todas esas comidas que nos teníamos lo reunieron de todas las casas y se lo llevaron. Bueno, se lo trajeron, eeh, *queremos comernos nosotros*, nos dijeron. *En vez de que coman los terroristas todas estas comidas que ustedes tienen, nosotros queremos que cocinen ustedes* y a todas las señoras, eeh, hicieron cocinar y empezaron a comer todo hasta que no puedan. Inclusive sobraron algunas carnes que...incluso gallinas y todo eso lo recogieron y lo guardaron.

A...en la noche, a...eeh, cuando oscurecía, a mi esposo....lo llevaron a mi esposo. En un cuarto lo dejaron como si fuera cualquier cosa, lo tiraron a un cuarto. Eeh, igual a mi también me...me tiraron junto a él, en ese cuarto, junto a mis dos hijos. Entonces nos quedamos junto a él toda la noche. Nos quedamos hasta las tres de la mañana. Eeh, nuevamente, a ese rato nuevamente lo sacaron, lo levantaron. Eeh, se alistaron todos, eeh, todos estaban, claro, estaban bien listos estos militares con la carne, con todas las cosas que tenían a la mano y durmieron esa noche, a nosotros nos metieron en los cuartos, en dos cuartos nos metieron. Eeh, a un cuarto a nosotros, a mi esposo y a mi hijos, y a otro cuarto también a los demás. Total el estaba in...inválido, ¿no?, completamente inválido. Eeh, por eso señor, eeh, en la amanecida, más o menos eran las tres de la mañana, lo le...se levantaron ellos y e..era notorio como se arregla-

ban ellos. e igual al otro cuarto lo llevaron a todas las personas lo encerraron ahí. Luego se acercaron a nosotros y nos dijeron: *Ahí no más, no se muevan, eeh, no salgan*, nos decían. Eeh, luego le agarró a mi esposo del...y lo jalaron, lo llevaron, lo sacaron y lo botaron a la pampa. Y...y me hizo levantar otra vez a mi y me...otra vez me devolvieron a la...al cuarto. Otra vez cerraron la puerta y de ahí ya no hemos vuelto a ver a mi esposo, se lo llevaron. Eeh, a la amanecida nos habían...nos habían asegurado la puerta con alambres, eeh, con aldabas y nosotros no podíamos salir de la puerta porque estábamos adentro. Eeh, y estábamos ahí amontonados las personas. Por eso, luego, eeh, amanecemos...amanecemos, escarbamos la puerta por una...por una esquina y había un cuchillo y con un cuchillo empezamos a escarbar la esquina de la puerta y em...empezamos a empujar la puerta y forzándolo, forzándolo, lo rompimos la puerta y lo hemos sacado y así es como hemos logrado salir, a eso de las siete de la mañana. y por eso estamos viniendo a esa hora y veníamos hacia mi casa y ¿dónde estará? ¿a dónde lo habrá llevado? ¿dónde lo habrá matado?, eeh, diciendo veníamos. Y empezamos a...a ver las huellas, eeh, y empezamos a dirigirnos por las huellas. Habían roto, eeh, un árbol de molle y justamente habían, con ese árbol de molle, habían estado, eeh, borrado las huellas por donde habían transitado. Justamente por donde habían ido, arrastrando este árbol de...de molle, justamente por ahí hemos seguido las huellas. Y nosotros llegamos a la casa y, bueno, hicimos hervir agua, ¿no?, y se había llevado a Villoc. Por eso ahí en Villoc, cuando estábamos a mi casa, eeh, a eso de las siete de la mañana, eeh, reventó un dinamitazo, una bomba, reventó una bomba. Y es con esa bomba como habían matado a mi esposo.

Cuando llegué a Villoc, justamente cuando, eeh, vi en la plaza estaban amontonados en un Cabildo. En una de las esquinas, cuando...cuando vimos, eeh, decían: *Concha su madre, qué cosa quiere esa mujer, qué cosa quieres concha su madre, mujer*. Diciendo este tipo de lisuras, eeh, me vio. Y me cruzaron y luego mis hijitos incluso me decían: *Vamos hija, vamos mamá*, me decían. Y igualmente volvimos, nos volvimos.

Cuando regresábamos, justamente un niño estaba pasteando, eeh, pasteaba una oveja, estaba pasteando ovejas. Y estaba pasteando la oveja y le pregunté: *Niño, te voy a preguntarte, Villoc...¿hizo llegar cuatro presos a Villoc?* Entonces este niño, eeh, me dijo: *Sí, trajo a cuatro presos y ya lo mató a uno. Hay solamente tres*, me dijo este niño. - *Entonces, lo..lo mató y, ¿cómo es su nombre?, ¿sabes?, ¿o era varón o era mujer?, ¿cómo era?*, y el..el niño me respondió: *Era un varón, sí, yo conozco. Lo..lo mató a don Aurelio Jasani, eso es lo que me dijo este niño.* - Y, ¿dónde lo mató?, y el niño me respondió: *Ahí, a..una de las cuestras, en unos riachuelos lo mató.* Entonces el niño bajó por una quebradita y luego me dirigió: *Vamos, yo te voy a orientar. Acá la vultita no más está el cadáver*, y me llevó...me llevó el niño y nos fuimos con el niño, con mis hijos también. Entonces justo ahí en la...en el riachuelo estaba muerto, sin cabeza, destrozado, sin pierna y ahí lo encontramos totalmente despedazado, lo...des..desparramado, los sesos. Ahí a su lado habían espinas, eeh, también ahí estaban, mmhm, totalmente se habían desparramado en estas espinas la...los sesos también. Por eso mi hijito se acercó: *eeh, papi, papi*, le dijo y se abrazó.

Y..y mi hijito, y el niño me dijo: *Está cuidando, váyanse*, me dijo, *váyanse, están cuidando, les está cuidando a ustedes*, le dijo. *Déjenlo*, el niño nos dijo, y *váyanse*, me dijo el niño. *Yo creo que se van a ir seguro hoy o...o tal vez más tarde se van a ir. Entonces, eeh, y cuando se haya ido ustedes puedan recoger su cadáver*, eso es lo que nos sugirió el niño. Y por eso nos fuimos, lo hemos dejado así, nos fuimos. Y lo hemos dejado así, desnudos y total lo habían desnudado, la ropa inclusive y lo habían dejado, total desnudo lo habían dejado, lo habían arrojado ahí al riachuelo. Y por eso, señor, nos hemos venido, llorando nos hemos venido y dijimos: *¿A dónde vamos a ir?, ¿qué vamos a hacer?, ¿qué es lo que vamos a hacer?*, no podía hacer nada.

Y, eeh, perdí todo. Eeh, no podía hacer nada, lloré, lloré y lo señores también se asustaron y..y a los que se quedaron les dije: *No me dejen, no se vayan*, les dije a los demás comuneros que se habían quedado. *No creo que yo les deje también a ustedes. Ustedes también tienen hijos, por favor les ruego*, y algunos comuneros que se acercaron y me ayudaron, me acompañaron y junto con mis niños, eeh, se lo llevó a una de las cumbres para que puedan cuidar a estos militares para que se vayan. Entonces, bueno, para...diciendo: *¿A qué horas se van? Y para ir recogiendo el cadáver, aunque sea lo poco que queda, aunque se lo coma el perro no importa, pero vamos a recoger el cadáver*, dijimos. Y así es como hemos estado vigilando ese en Villoc, porque estos señores soldados estaban todo el día en Villoc, comiendo las comidas, ¿no?, que se habían llevado.

Y por eso, señor, entonces: *Seguramente en este momento está comiéndose el perro*, yo estaba desesperado. Y en mi casa estaba desesperada, no sabía dónde ir, ¿no?, decía: *¿A dónde voy, a dónde voy?*, decía yo. Y por eso, señor, en horas de la tarde, a eso de las cinco de la tarde, eeh, había venido mi hijito, había bajado y me dijo: *Mira, está cuidando nuestro vecino. Parece que se están alistando ya, están que se afanan*, me dice, me decía. *Entonces el..el señor nos va a dar una seña y con esa seña una vez se vayan...y una vez se vayan nosotros nos vamos a ir*, en eso quedamos. Entonces me dijo mi hijo: *Anda, ve alistando, eeh, pide a alguien que te colabore, que te apoye para ir recogiendo aunque sea lo poco que queda, aunque sea sólo huesos*. Yo le respondía pues: *Hijo, haremos eso*. Entonces, eeh, le supliqué a un señor para que nos pueda colaborar. Eeh, y entonces...entonces el señor...bajó el señor que estaba en la cumbre y nos dio la seña para ir y nos dio la seña para que lleváramos dos personas y... y nos fuimos. Y al señor yo le dije: *Ya se están yendo, dice. Ya se van, ayúdenme y me lo van...claro..él también conmigo*. No quiso ir. Entonces..entonces ellos se fue...salieron a eso de las cuatro o...se fueron, se fueron a las cuatro de la tarde. Se fueron, se fueron hacia adentro y, bueno, cuidándonos entre nosotros, tanto el de arriba, el señor. Entonces ahí entre cuidados recogimos a nuestro esposo. En horas de la noche hicieron llegar a mi casa.

Justamente en esa noche empezamos el velatorio. Entonces cuando estamos velando en la noche, al día siguiente otra vez volvieron, al día siguiente. Y cuando estamos en el velatorio en la casa otra vez volvieron y empezaron a salir. Y otra vez nos han reunido en la...ahí. Y ahí es donde a mi me cortaron el cabello y otra vez nos llevaron a la pampa. Otra vez nos reunieron en la escuela. Y, señor, ahí..este..nos

dijeron: *Ustedes han estado con los terroristas, eeh, por eso es que tu esposo ha tocado la campana*, y a mí me amenazaron de muerte, diciéndome de que yo también estaba comprometida. – *Tú también eres cabeza negra, me dijo. Por eso es lo que han dado señas, por eso es que se escaparon los terroristas, gracias a las señas que ustedes dieron*. Y así es como me pusieron el arma, me pusieron en las sienes, cuchillo me pusieron en los cuellos, me pusieron una piña en...en la cara, me hicieron ver en horas de la tarde, en horas de la tarde.

Por eso, eeh, cuando...cuando fuimos a la pampa, cuando me cortaron en caballo, ahí a todos...a todos mis vecinos igual nuevamente lo volvieron a encerrar en el cuarto, eeh, ahí en el cuarto donde se había encerrado anteriormente. Volvieron a encerrarlo igualmente, eeh, a mis hijos también. Otra vez a todos igual lo encerraron, ¿no?, lo botaron como a cualquier cosa a mis hijos también. Eeh, a pesar que mi suegra estaba ahí...esta.. y decía mi suegra: *¿Qué cosa quieren?, ¿qué, qué pecado tienen?, ¿Acaso sólo lo que ha tocado la campana es un pecado?, y, ¿Acaso ellos también quieren matar a la señora?, ¿qué va ir...qué va a ser de sus hijos?*, decía. *¿Qué cosa..?, llévense aunque sea los ganados, vaca, toro, llévense, no importa*, eso decía mi suegra pero...

Y así cuando estábamos llorando, estábamos sufriendo: *Concha tu madre*, me dijo, me botaron adentro al cuarto y a los niños también los botaron. Y nos encerraron la puerta. Y lo encerraron y a...me hicieron quedar afuera a mí sola. – *Ahora tú también vas a morir*, me dijeron, diciendo esto. Y yo estaba temblando, estaba nerviosa. *Seguramente me va a matar, ¿qué será de mis hijos? Ya nunca más veré a mis hijos*, decía yo. Y ese momento, cuando encerraron a todos me lo...me llevaron. – *Concha tu madre, tú también vas a morir, me decían. Tu marido era cabeza negra por eso tocó la campana, para que escapen los senderistas*, me decía nuevamente. Por eso me llevaron, eeh, en horas de la noche me llevaron y se adelantaron y dejaron a uno. Y me hicieron llevar a dos y llamaron a esos dos: *Pregunta a ese concha su madre, ¿qué cosa tiene?, ¿tiene ganado, tiene animales, para que pueda pagar, para que pueda regresar?* Y así es como me dijeron. Y era un soldado...un soldado que comprendía el quechua.

Entonces ese señor volvió y me alcanzó y me dijo: *Señora, ¿tienes ganado, tienes animal, qué ganado puedes tú ofrecer para que pagues y luego regreses?* Entonces yo le dije: *¿Qué cosa puedo pagar? Puedo dar cabra. Tal vez tengo esa cabrita y puedo pagar, por mis hijos puedo pagar*. Entonces en quechua, eeh, me decía, entonces él me dijo en quechua: *Sí, dice que nos puede pagar en cabra*. Entonces volvieron, volvieron. Y otra vez me preguntaron: *¿Qué cosa vas a pagar?*, me decían. *¿Cuántas cabras tienes?*, me decían. – *Yo tengo poquitas cabras. Entonces, ¿con qué van a mantenerse mis hijos?*, decía yo, *si se llevan ustedes*. – *Ah, concha su madre, esos terroristas que te ayuden, como ayudan ustedes igualmente les debe ayudar*, es lo que decían. Luego, bien, bien...- *Concha tu madre, mañana...mañana vas a traer 20 cabras. Tú misma vas a traerme a la base de Julcamarca esas cabras*, así diciéndolo. *¿Tienes libreta?*, bueno yo comienzo a buscar mis libretas y yo tenía acá en mi sostén y me sacó mi...Me buscaron y me rebuscaron y tenía plata...y tenía plata, me

buscaron, me quitaron toda mi plata, mis libretas también me quitaron. Y se fueron y me dijeron: *Anda vete, concha tu madre. Cuidado con no traer con las 20 cabras.*

Y cuando volví, como estaba en sueños, bueno, yo no sé... Bueno, cuando llegaron los señores también cuando estaban encerrados.....sí, cuando abrieron y cuando otra vez nos reunieron, eeh, bueno yo lo tapé con algunas ropas, lo arrinconé como a cualquier otra carne. *Seguramente lo van a quemar*, dije yo. *Conjuntamente conmigo tal vez nos van a quemar junto al cadáver*, dije. Y este mi cadáver lo arrinconé, lo tapé con algunas ropas y, bueno, me llevaron a la pampa otra vez, junto a mis hijos también. Bueno yo lo envié a mis hijos. *¿Qué cosa vamos a... qué cosa vamos a cocinar?*, dije y le dije...le mandé a mis hijos a que traigan verduras al frente. Entonces ahí...por ahí al frente no más aparecieron por el camino y empezaron a disparar a los niños. Ahí es donde yo vi a mis niños cuando reventó la bala. Es...Dios mío seguramente están volviendo otra vez. Entonces habían visto a los niños, eeh, bajar entonces dispararon a estos niños. Y estos niños, eeh, se deten...se detuvieron. Y le dijeron: *Alto, dijeron, alto, concha tu madre.* Y los niños, eeh, se levantaron, eeh, muy rápidamente, eeh, éstos lo agarraron a los niños. Principalmente al niño mayor lo agarraron y lo agarraron de...del cuello y le preguntaron: *¿A dónde has ido, concha tu madre? Seguramente has llevado comida a los senderistas. ¿Has llevado, no? ¿Quién te ha mandado?*, diciendo le había preguntado. Entonces los...mi niño, eeh, le respondió: *No, yo fui por verduras, porque mi madre me encargó a traer y por eso me mandó. – Entonces, ¿dónde está?, ¿a ver?* Y revisó la manta que tenía y...y revisó todas las mantas porque tenía algunos choclitos, algunas verduritas que tenía también, eeh, lo...lo vio, lo revisó. Y hasta lo arrojó todas esas verduritas y choclitos que tenía el niño. Y bueno, uno de estos niños que tenía...el más chiquito, al niño, al más pequeño también lo habían traído del cuello. Y a un lado, ahí cerca de mi casa había un puquialcito, ahí al...al puquial, lo habían puesto al agua, lo habían...este..sumergido al agua, al puquial diciendo: *¿Dónde están esos senderistas? ¿vas a hablar o no de los senderistas? ¿vas a hablar o no?* Y lo había intentado ahogar y el niño no podía decir nada porque tampo....- *No sé, yo no sé nada, yo no conozco a nadie*, había respondido el niño. – *Pero, concha tu madre, como no vas a conocer, todo el mundo conoce. Ustedes conocen, eeh, ustedes saben muy bien de los senderistas, conocen*, decían.

Entonces nosotros...nosotras, estoy viendo a mis hijos y...y la...el otro vino a mi casa y, bueno, yo estuve con miedo, ahí, cerca de la casa. – *Seguramente van a sacarlo a mi esposo, al cadáver, y se lo van a llevar y...y no sé que...que es lo que van a hacer*, decía yo. Entonces de la puerta, eeh, bueno, a mí me llevaron hacia la pampa y otra vez me cortaron el cabello. Y ahí...y así era, señores. Y luego todas las cosas que tenía...bueno, luego que había pasado los entierros al día...al día siguiente, al tercer día que enterramos y cuando yo volví, al día siguiente, a la amanecida otra vez empecé a hacer excavar la sepultura para el entierro y lo enterramos ese mismo día. Y cuando estábamos así, cuando ya atardeció nos fuimos al monte, nos fuimos a dormir al monte. Ya no fuimos a la casa, ya no íbamos a dormir a la casa. Bueno, ya me llevé a mis hijos al monte y nos quedamos en el monte a dormir. Cuando estábamos durmiendo en el monte, justamente cuando al tercer...al cuarto día, otra vez volvieron,

aproximadamente a las diez u ocho a nueve, o...a ese rato volvieron, volvieron a ese rato. Y ese rato es donde llevaron todo el ganado, las cabras, mis gallinas, las vacas, se lo llevaron mis vacas, bonitas vacas tenía. Eran un...una raza suiza y tenía vacas cruzadas, sus crias se lo llevaron, tenía dos días esta cría pero igual...incluso nosotros escuchábamos el...el...el crujir de las cabritas pero igual....durmieron un rato y luego se fueron. Se llevaron todas las cosas de todas las casas. Se llevaron las camas, las camas, las ropas de los hijos, sinceramente todo se llevaron. Nos dejaron desnudados. Y bueno, aquello que no servía, solamente eso lo dejaron en los pisos, lanzados, como cualquier cosa lo dejaron ahí.

Y cuando volvimos a...a un costado de nuestra casa, y bueno, a una señora también había esto y cuando volvían y en algún momento nos dieron la seña, estos señores, ehh, y nos decían: *Ya se fueron*, ¿no?, a través de señas nos decían, *ya se fueron*. Entonces ahí es donde nosotros bajamos y no había cabra. Ya habían dos o tres cabras, las más pequeñitas no más ya quedaban. Entonces, señor, yo lloré y yo estaba llorando por...empecé a llorar, - *¿A dónde voy? ¿Qué voy a hacer? Ya se llevaron mi ganado, mi alpaca, mi vaca, ¿Qué voy a hacer? ¿A dónde voy a ir? ¿A quién voy a quejarme? ¿Habrá justicia? No hay justicia*. Tampoco podía ir a Julcamarca por el miedo, no, porque no había nadie quien me acompañe. Y estaba llorando, estaba llorando, así estaba. Siempre así estaban, volvían o.. y otra vez volvían y me decían: *¿Y? Están ustedes tranquilos*, nos decían, *con los senderistas están, con los dos están, así nos decían. Desde hoy, desde hoy, eeh, desde hoy en adelante si continúan así a todos les vamos a matar. Van a quedar sólo cenizas*, nos decían.

Entonces todos mis vecinos se fueron..se fueron. Entonces yo también decía: *¿Qué voy a hacer acá ya? Me iré*. Entonces ahí es donde me fui a Huanta, llevando a mis dos hijos me fui a Huanta. Ahí en Huanta estuve, bueno, perdiero..dije: *Acaso perderán los estudios mis hijos en Julcamarca*, decía. Y luego, había...venía de un señor...un señor de Huanta vino a Julcamarca. Entonces al señor...este...le dije: *Señor, ehh*. El mismo señor me dijo: *Estoy yendo a Julcamarca*, me decía. Era un amigo de mi esposo y este señor, cuando yo le conté, me dijo...este: *Sus certificados de mis hijos están en Julcamarca*, cuando yo le expliqué todo y me dijo: *Seguramente mis hijos van a quedar sin estudios, estos mis hijos* y cuando lloré y el señor me dijo: *No, no digas. Yo voy a ir, voy a ir a Cutiza y de Cutiza cuando esté regresando voy a regresar, voy a entrar ahí, voy a entrar a la señora que tiene una casa por ahí. – Entonces, por favor, le dije, yo le dije: Por favor, hazme ese gran favor, eeh, por esta...por este ser humano. – Por favor, no llores*, me dijo, *no llores, señora. Yo voy a traer sus certificados de tus hijos*, me dijo.

Entonces, eeh, él trajo los certificados, él trajo del colegio esos certificados. Bien, en Huanta, eeh, a los niños...cuando yo conté sobre el tema de la violencia a los profesores, entonces, me apoyaron los profesores y me recibieron a los dos hijos y hasta diciembre nos quedamos en Huanta, hasta la fecha de exámenes. Y bueno, yo estuve en Huanta ayudando, eeh, en las chacras, eeh, prestando mis servicios en algunas chacras. Así es como he estado en Huanta. Entonces hasta que dé exámenes mis hijos estuve. Cuando dieron examen y me vine acá, aquí a Lima me vine.

En Lima estuve con mis dos hijos...este...con..conjuntamente con los dos niños me vine. Ahí es donde me habían mandado una carta uno de mis hijos desde Lima y me decía a través de una carta: *Aunque sea con algo de sal viviremos en Lima* y entonces ahí es donde yo me vine a Lima. Ahí es donde acá estamos en Lima.

Entonces tampoco pude hacer nada, no pude ir a ningún sitio, a nadie, no sabía...tampoco sé mucho castellano. Y por eso camino hasta hoy en día, eeh, hasta hoy en día, hasta hoy...hasta esta declaración, hasta esta declaración de la verdad. Por eso agradezco por esta declaración, eeh, por esto de la declaración de la verdad y por toda...por todo el testimonio que estoy dando y ojalá me entiendan, quisiera comprensión. Por esa razón mis hijos...mis hijos que no están en sus estudios no tienen trabajo. Yo si tuviera juventud, estuviera en mis tiempos entonces haría muchas cosas.

Entonces hoy en día por tantas lágrimas, por tanto dolor, hasta mis ojos ya no están bien. Por...es todo lo que ha pasado...estas cosas ha pasado, estas cosas me ha pasado. Eeh, tantas cosas nos han hecho sufrir, nos han hecho llorar. Por los cerros hemos sufrido, en los fríos. Eeh, se han terminado nuestros animales, eeh, quedaron un poquito, un rezago de animales, un poco de ganado quedó en el lechadero. Hasta eso...hasta eso se abaleaban y se comían lo poco que había quedado, se hacían sus chalonas y todo el ganado lo remataron. Prácticamente ni siquiera he vendido nada de lo que ha quedado. Han ultimado total con mis cosas. Después de matar a mi esposo llevaron nuestras cosas, llevaron nuestros bienes, hasta nuestra ropa, nuestra cama, totalmente nos hemos quedado sin nada. Estas cosas han pasado.

Por eso pido justicia, eeh, por aquello que esas personas me han hecho llorar tanto. Yo pido al gobierno a fin de que me ayude. Hasta hoy en día, eeh, estoy con mis hijos. Mi hija es la única, estoy alojada en donde mi hijo. Hay un asentamiento, pero tampoco es seguro esto del asentamiento. Hasta para conocer, bueno, seguimos viviendo en alquileres, mis hijos también. No hay trabajo seguro, no hay estudio, no hay, eeh, ellos también quedaron sin nada. También son padres de familia. Ahora se encuentran...este...también se encuentran en una situación bien difícil, no tienen suficiencia. Por eso pido, pido justicia, señor presidente Alejandro Toledo, pido a él, pido ayuda, eeh, porque nació de una mujer quisiera que nos ayude.

(fin de testimonio en quechua)

Muchas gracias señora por su testimonio ehheh, por el valor que ha tenido a venir a contarnos todo el sufrimiento de usted, de su familia, de su comunidad. Y sabemos que ese sufrimiento, como usted misma lo ha dicho, no ha terminado ehheh sabemos que, como usted, muchos en Huancavelica y en todo el Perú han sufrido también. Ehh nosotros, en nuestro trabajo, nos comprometemos a buscar ehheh la verdad y la justicia ehheh y tratar de reparar lo que ha pasado, ehheh y por supuesto que estará también en nuestras recomendaciones el poder hacer algo por las familias y los hijos que quedaron en el desamparo. Cuente con todo nuestro ehheh apoyo y con la promesa de que nuestro trabajo trataremos de hacerlo lo mejor posible. Gracias señora.

Muchas gracias señor.

CASO N° 6

La comisión invita al señor **Porfirio Cuba Flores** y a la señora **Imelda Cayetano Apari** sss... se aproximen para brindar su testimonio.

De pie, por favor.

Señora Imelda Cayetano Apari, señor Porfirio Cuba Flores: formulan ustedes promesa solemne de que su declaración la harán con honestidad y buena fe y que, por tanto, expresarán sólo la verdad en relación a los hechos relatados.

Sí.

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Señora Imelda Cayetano, señor Porfirio Cuba: muchas gracias en nombre de la comisión de la verdad por la presencia y la participación con su testimonio, el día de hoy, en esta audiencia pública. Los miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y el público presente los vamos a escuchar con mucho respeto y desde ya les pedimos disculpas por el dolor que ustedes van a revivir el día de hoy pero que es importante para el trabajo de investigación de la Comisión. Siéntanse lo más tranquilos para darnos su relato y pueden expresarse en el idioma en el que se sientan más cómodos. Pueden prestarnos su relato.

Buenos días Perú entero. Buenos días Huancavelica. Buenos días señores de la comisión y buenos días presentes todos. Yo soy esposa del desaparecido Lucho Manrique Escobar, trabajador de Excorde ...y soy ... Aquellos años en miii... acá en el departamento de Huancavelica vivíamos tensionados toda la población, pensando en el momento de que ya reventaba la los bombazos, ya tenía que amanecer ya un muerto por las calles. De repente, ya desapariciones en una de las viviendas del pueblo. Prácticamente ya nos habían enfermado. Banderas rojas por los cerros y al día siguiente, balaceras en los cerros. En las noches, balaceras. Y el caso de los hermanos Cortez, en esos días, eran...de su matanza de los hermanos Cortez; porque esa noche, primero de noviembre, lo desaparecieron de su domicilio a los hermanos porque los jóvenes murieron en una terrible... encontraron su muerte en un ter...terrible, o sea en una tragedia muy triste; porque ellos murieron llenos de balas, sus cuerpecitos llenos de planchas calientes. Prácticamente, completamente torturados. Encontraron del bajo del puente del ejército de completamente desnudos. Ese caso nos había enfermado. También de la señorita familia Conse que lo han matado en su domicilio, encima lo violaron, lo mataron y hasta lo introdujeron todas las armas que llevaban los del ejército, a la vagina lo introdujeron así lo mataron a esa señorita. Tonces, esos días yo me encontraba prácticamente, yo en mi persona también como el pueblo entero enfermos con ese miedo. Tonces, fue un día seis de noviembre, un día domingo, salimos a la

calle a hacer compras con mi esposo, del año ochentinueve, y ese día en el camino se encontró mi esposo con el... con su amigo que es también compañero de su trabajo, el señor Amador Cuba, no sé que habría conversado sobre...otras cosas, se demoró un...más o menos cinco minutos y en eso regresan a mi lado, y seguíamos caminando y me dice: - Imelda dice que esta noche ha desaparecido lo extrajeron también del barrio de San Cristóbal, Patorpampa me dijo, lo han sacado de su casa y encima, delante de ella, de su esposa, lo violaron atándole las manos los ahh... delante de su esposo lo violaron a su esposa atándole las manos a su esposo, cuando está viendo su esposo. Unos veinte, treinta soldados, ¡cómo sería ese caso! To... Y me hace una broma, ¿aguantarías, a cuántos soldados? ¡Ay, qué malo! ¡Ay! ¿qué será eso entonces? El día, en la noche mismo mi esposo desapareció, entonces, yo estaba con ese miedo de que seguramen... al momento de que ellos ingresaron sentí un ruido en la puerta bien fuerte, en el zaguán ya otro ruido en el patio que era su dormitorio de mis papás entonces sonó la puerta y yo le dije a mi esposo: - Lucho ¿qué es ese ruido? ¿quién es? ¡hay bulla en el patio! No terminé ni de hablar, ni él tampoco no me contestó. Ingresaron ya en esos momentos ingresaron unos ocho o diez soldados, eran varios, todos vestidos de... con pasamontañas, ponchos de agua y sus armas con bolsillíes todos vestían, eran vestidos de militar. Yo vi, no pude hacer nada. Me... le preguntaron en esos instantes a mi esposo: ¿quién eres? ¿quién eres? Y mi esposo le contestó Lucho Manrique. – ¡Ah, ya traidor! ¡Terruco de mierda, carajo! A ti es lo que te estamos buscando. Ese día justo. Entonces en ese momento yo no podía ni reaccionar, ni gritar, ni hablar, nada; porque yo también dentro de mí tenía ese miedo de que orita seguramente mi violan, mi agarrarán de todos ellos, en ese rato la aventaron al suelo a mi esposo. Y yo quise agarrarme, pero después, no me di cuenta; perdí un momento, no sé la... el conocimiento, no sé, no me di cuenta y de vuelta reaccioné y justo ya estaba envuelto con frazada yo, me habían envuelto con frazada y no podía... no me dejaban moverme nada, ni respirar siquiera. Me hincaban a cada rato yo haciendo un esfuerzo, le pedí al señor: ¡Dios mío, protéjeme! Me destapé, en eso me llegó otro golpe. ¡carajo! ¡te digo que te tapes! Y lo vi a mi esposo que lo sacaron, lo habían atado las manos y los ojos vendados, así de la cama tal como estaba ni no se ha puesto ni los zapatos ni el pantalón, nada, así desnudo, en traza nomá le han sacado luego al patio. Luego me tiró otro golpe en la cama porque yo trataba de moverme, de escapar, de hablar pero no me dejaron. Luego sacó al patio a mi esposo, y mi hijito, uno de ellos del camarote saltó y dijo: -¡Papi! ¡a mi papi donde se llevan! ¡papi, papi! De igual manera, lo golpeó a mi hijo y lo metió a la cama, pero yo si siempre aguaitaba por la trataba de abrírmelo, mirar y uno ahí también sacaban mis cosas, todo artefacto que tenía todos cogían, todas las cosas que tenía ahí. Luego salí de la casa, dije bue mi esposo, donde es... salí de la cama, ¿qué hago? Porque en esos momentos eran aproximadamente una hora se rebuscaron toda la casa. Empecé a llorar, no podía hacer nada. Salieron ya al patio, y se lo llevaron uno de ellos regresó y lo reventó el foco. Y el que salió último lo hechó candado a la casa. Al cuarto donde dormíamos lo hechó candado y al zaguán también se lo había ... lo habían cerrado. Como dijeron ya nos vamos, se fueron; yo con ese desesperación saltamos todos con mis hijos para ver

si ya estábamos cerrados y pero no uno de los... o sea el candado no lo había aplastado, mi hijito salió por la ventana, saltó y lo abrió, pero el zaguán sí estaba con candado, no podíamos adónde correr, ni salir hacia la calle, no? para ver qué pasaba, adónde se lo llevaba; pero mi hijo se trepó por la pared, se saltó yo me salí porque una pared era ya bajo que se comunicaba hacia mi hermana, salté por ahí para ver a mi esposo, o para ver a las personas para dónde se lo llevaban, salí corriendo por ahí por el zaguán de ahí de mi hermana, y por la otra calle; alcancé a mi hijo, me choque con mi hijito, me dice: -Mami, el carro para abajo se fue! Yo ya no alcancé a ver: se lo llevaron. Yo corrí por las faldas del cerro de porque... por el cerro Potorchi porque... que... por aquellos años era..., esos días y..., aquellos meses estaban ya estee... zona de emergencia el pueblo, no? y era toque de queda prácticamente de seis de la tarde ya nadie salía de la casa. Tonces yo con el miedo toda la noche, también no permitían a nadie nisiquiera salir el zaguán, tonces, yo no podía y corrí por la calle, me fui pue por las faldas del cerro Potorchi; con miedo no podía, ¿adónde ir a estas horas de la noche? ¿dónde? Me puse a llorar con mis dos hijos en la falda del cerro hacia la piscina, junto a la piscina hay un túnel ahí no tenía ni miedo no había sentido ni miedo. De ahí regresé llorando, me me cojí a mi a mi pequeña que tenía nueve meses, me cargué y cinco y media de la mañana salí a mi casa, de mi casa. Luego fui hacia la calle, llegué a... pero para darme cuenta ya estaba ya en el en el Parque San Juan de Dios me encontré, como en mis sueños caminé; no podía hacer nada.

Luego me encontré con uno de sus amigos. Me dice: - ¡Imelda! Yo no... ni cuenta me había dado allá estaba en el parque -¡Imelda!- me dice. - ¡Ay, señor Juan!-le digo. - ¿qué es lo que tienes? Pareces mariada. ¿dónde vas? ¿qué estás haciendo?-. - A mi esposo este problema me ha pasado- le digo. - ¡Anda, comunícale!, búscale a la base o a la comisaría. Llegué a la... Conversamos y me fui a la comisaría - A verdad, voy a ir ¡ay!¿dónde voy a ir? Porque...más familia, yo no podía, parecía borracha; no podía comunicar a nadie, llorando por la calle estaba yendo, tonces me fui, fui a la comisaría. Fui a la PIP, ya eran, ¡nada! Ya era ya más o menos siete de la mañana. Y me fui a la radio. ¡qué voy hacer! Voy a ir mejor a comunicar a mi suegra, me iré a avisarle para comunicarle por la radio. Lo comuniqué a sus padres de mi esposo, porque ellos trabajaban en.. por Huachocolpa. Lo comuniqué a ellos y regresé hacia la oficina de... porque era un día lunes. Fui a la oficina, donde él trabajaba. Le pasé la voz a todos sus jefes. Me diz: - ¡Qué vamos hacer, señora! ¿dónde vamos a...! (Titubeando) El... a... que el administrador Edmundo Herrera me dice: - ¡Anda, hija! póngale denuncia a la... Busca un abogado y póngale denuncia a la fiscalía.- me dice. Fui al abogado, fue a diferentes sitios a preguntar ¿qué haría? Tonces fui al abogado, me dice el abogado: - No, hija, yo no te puedo poner. No, a nosotros también nos tienen amenazados los soldados, incluso ahí tá las puertas, del fiscal también lo han dinamitado. Mi puerta, de igual manera. Porque me van a decir, cuando yo... tú pones denuncia, voy a presentar un escrito me van a decir: - Tás defendiendo a los terrucos. Me van a decirme, yo no puedo!-. Me fui. Al regresar, al jefe de personal le dije: - ¡Anda hija, anda! Haz haz eso, haz. No vamos a po... Pero la gente me decía: -¡Anda, por las calles está! Muertos dice por la estación. Está en el puente de... Sacsá ah... dispara que hay muertos.

Yo corría para aquí para allá. No podía, ¿adónde ir? Porque... ay estaba acompañada mi hermana las calles con ella estaba andando para arriba, para abajo. Nos habíamos cansado, era ya las once de la mañana. Mi suegra llegó de... desde Huachucolpa. Nos encontramos en la calle. Mi suegra llorando me dice: - Vamos a la base militar-. Nooo... este... Ahí también igualito, preguntamos nos dio media vuelta al jefe político militar, al comandante entramos aque... Tonces estaba el Marco Alvarez García, como jefe político militar. Entramos y mi suegra llorando le dice porque a una distancia a una cuadra todos lo rodeaban, nadie pasaba por esa calle. La gente nos, no nos permitía. - ¡Qué quieren, carajo! ¡qué quieren! O les disparo. Mi suegra llorando le dijo: - ¡Mi hijo debe estar acá, mi hijo! Vamos mamá, me jala de mis manos. Aunque sea que nos maten, juntos acá. Vamos a entrar. Entramos al comandante nos dice: - Sí, ¿qué cosa quieren? - No, mi hijo está acá. Ya hemos preguntado por todo lado, porque eran los soldados que han sacado. - ¡No! ¡Mis soldados no han salido con ningún operativo esta noche! No esta acá, no hay nadie. Pero mi suegra insistió como madre, no? Más que... tonces más le insistió, más le insistió y nos sacó a rastras al... del... de la...de ahí de la oficina. - Carajo, les mato acá nomás. Acá no hay nadie. Tu esposo seguramente ha sido pues terruco, se habrá ido pues con su querida, habrá sido pues un mujeriego, fffijo que se fue pues con su amante. Porque acá nadie ha traído. Mis soldados no han ido de operativo a nada, no han salido porque aquí no hay. Nos arrastró, a rastras nos sacó hacia la calle. Pero, nosotros seguíamos insistiendo: - Está acá señor, está acá por favor-. - ¡Carajo, les vamos a matar! Y así, nos nos fuimos llorando nos retiramos de la casa rosada que decíamos hay la oficina del comandante nos retiramos.

Fuimos al doctor Maringue entramos y él dice: - Ya bueno, voy a presentar. Pero no digas de tus cosas, tampoco me digas que son militares, porque si es así no te vanga... no vanga escuchar.. no te van a creer. Yo también tengo miedo - dice el abogado. - Ya está bien, anquesea póngalo siquiera en personas desconocidas, nada más me lo pusieron mi denuncia al fiscal. Luego de presentar eso corríamos a buscar, porque rumores, habladurías habían de que en tal sitio están los muertos, en tal sitio dice que han matado, han amanecido. Ya eran tres de la tarde. Regresamos de vuelta a insistir. Que nos maten acá, junto con mi hijo. Si ya lo han matado seguro, yo también aunque sea voy a morir. Vamos hijo. Eran ... en esos momentos empezó el chaparrón yo me asomé de la...base de la comandancia saliendo a la esquina. Y había una puerta metálica donde que vivían ya los oficiales o los que tenían mayor cargo, nomá. Entonces, ahí salió una niña aproximadamente cua... de cuatro años y abrió la puerta y ahí estaban las prendas que han llevado de mi casa. Eran los ponchos de mi papá, ahí estaba, y dije: - Acá está mami, ahitá pué el puncho.. el poncho de mi papá, acá está Lucho- le dije a mi suegra, -acá está Lucho. Mi suegra gritó: - Acá está mi hijo seguramente, acá está. - ¡No carajo, aquí no hay nada! Tonces, una señora también de igual manera buscando a su familiar dijo: - Hija, no hables ya, ¿no tienes miedo? En la noche te van a desaparecer a ti, o quieres morir. Piensa en tus hijos. Piensa en... en tus hijos menores que va quedar solos. Mejor ya no hables. Así llorando e retiré, porque yo tengo cinco niños menores han quedado. Porque mi

esposo no aparecía. Nosotros desesperados. Ya nos fuimos ya, nos retiramos de ahí ese momento.

Y así pasaron los días, buscábamos, por aquí, por allá. Insistíamos a la base militar de abajo, a la Santa Teresita, yo iba. Y un día domingo me dice.. y un día domin... no un día sábado fuimos abajo rogando acá con su esposa del señor también desaparecido Cuba, con su esposa insistíamos así en grupos, nos agrupábamos los familiares íbamos. Pero un día sábado fuimos con la señora y les rogamos, porque ahí los soldados rodeados la base estaba más o menos a un kilómetro así se paraban, bien armados. Uno de ellos yo asustada, como rezando así, temblando yo me acerco y digo: - Joven, por favor, tú avísame, yo sé que tú también eres padre o tienes tu madre. Si ¿qué pasaría si.. si tu te desapareces así? Lloro mi suegra, lloran mis hijos y a mí me estás viendo sufriendo. Por favor, avísame. No sabes dónde lo han llevado. Yo sé que los militares han sacado, ustedes han sacado y acá debe estar, por favor. Y el joven me dice: - No, no te preocupes señora. Mañana, después del desfile, tú me estás conociendo, me llamas. Cuando termina el desfile me llamas- me dice. -Ya joven-. Entonces, un día el desfile de al izamiento de la bandera. Yo fui. Y al joven, le estoy buscando. Le reconocí. Terminó el desfile, yo callada, despacito me acerco, le digo: - Joven, ya pé, un favor, avísame- le digo. Y me dice: Ya, yo voy caminando así en grupo, porque ellos se trasladaban a pie después del desfile, por las calles a dos kilómetros, un kilómetro abajo está entonces el... ¿va a pie? Me dice. - ¡sí, yo voy a ir! Pero del cruce tú te vas por la línea para abajo. Yo también me voy a apartarme de mis compañeros y voy a bajar. Te voy a avisar, me dice. Yo así cargada a mi hijita voy por su atrás con miedo. Me disparará o me matará ahora. Me avisará. Fui, hacia la orilla. - Sígueme, sígueme- me dice. Yo con esa intención de saber, me dará una respuesta buena, al menos me enteraré dónde está mi espo... lo seguía. Entonces hacia la orilla él bajó. Me dice: - Baja tu también, porque había una roca más o menos una altura de un metro, saltó y. Yo entre mí, tenía miedo, para qué tanto me está llevando a la orilla del río, de repente me mata. ¿qué cosa .. Y el joven ahí me dice: - ¿Quieres saber, verdad? ¿Verdad quieres saber? Yo sé, nos comunicamos, incluso yo trabajo en radiograma ahí estoy atendiendo, si quieres que te avise tú tienes que entregarte a mí, si no no te aviso! Yo dije: - Por favor, joven, cómo me vas a decir eso. Yo tengo mi hija. Por respeto a mi hija no pronuncies esa palabra, por favor. No tú tienes que..... yo me escapé así cuando quería agarrarme me salté hacia arriba trepé, cargué a mi hijita, me vine corriendo.

Entonces, más miedo yo les tenía, pero así con miedo yo regresaba a la base de Santa Teresita regresaba a insistir. Luego pasó un tiempo, ya eran dieciocho días que pasó, presenté habeas corpus para mi esposo, porque todos me decían: - los habeas corpus también si, pueda que con eso nos de respuesta. Presenté eso con derechos humanos no el señor también desaparecido. Nos unimos luego. Ya eran día dieciocho de diciembre. Hubo en Lima el... un congreso de familiares. Viajamos teniendo una esperanza de alcanzar alguna noticia, no? Sobre él. Y viajamos a Lima. Y una comisión entramos al fiscal de la nación. Tres familiares ingresamos y exigimos que vengan a Huancavelica a investigar el caso. Y luego dijeron que vamos a mandar a un

fiscal ad hoc, una comisión. Y ellos llegaron a Huancavelica, como nos prometió, sí llegaron, pero duró nada más diez minutos, en los diez minutos, no podía que.. nuestros problemas escucharlo. En diez minutos se regresó. No hizo nada. Los familiares exigimos para que él se quedara, pero no se quedó. Dejó nombrada a una .. a la diputada..., pero era mujer... ella se quedó me olvidé su nombre. Ella se quedó y al día siguiente con la comisión más todos los familiares, nosotros pasándonos la voz rodeamos a la casa rosada todos los familiares, porque ellos también nos tenían ataja... nos tenían atajando, no quería que nos acerquemos a la casa rosada. Todos los familiares exigían así. En un momento, para darnos cuenta, el jefe político militar se había... ya se había ido ya con el párroco y con la comisión. Porque aquellas fechas no había ni auto, ni carro. Tonces, uno de los familiares nos pasa, porque nos habíamos comunicado nos habíamos, como los habíamos rodeado estaban pensando que por este lado, por la calle iba salir, esa parte estábamos cuidando. Todos los familiares a la base militar nos vamos a meter, diciendo porque nosotros escuchábamos rumores de que ahí estaban en una fosa común o tenían un calabozo clandestino adentro. Vamos hacer buscar todos diciendo ahí estamos, esperando y ellos ya por otra calle se ... unos de los familiares nos pasa la voz diciendo: - No, ya.. ¡ya se fueron! En esos instantes corrimos con la señora con otra señora a la oficina de Excorde, porque de nosotros eran trabajadores de esa institución. Luego fuimos y... porque no había ni carros, ni autos para tomarlo y alcanzarles a ellos. Fuimos a la oficina, el ingeniero no nos negó, el jefe de personal no nos ha negado, nos dio el carro y nosotros con la señora Melania nos fuimos en el carro ya justo estamos entrando a la base y ellos media vuelta estaban dando. No alcanzamos nada, en ese momento si lo hubiéramos alcanzado ahí a la comisión quizá exigiríamos, diciendo nos lamentábamos. No nos alcanzado, no hemos alcanzado. Qué hubiera pasado si todos hubiéramos aparecido ahí, al menos hubiéramos exigido para hacer ver, para hacer buscar el... el calabozo ese clandestino que lo tiene, diciendo pero no sé cuál habría sido su intención de ellos. Se fueron solos, porque al principio nos dicían a nosotros que vamos a ir todos los familiares, pero ellos se vinieron... se fueron así solos con el comandante nada más. No alcanzamos nada, en Plaza de Armas, ya regresando ahí todos los familiares llorando dijeron: - No, esto es mentira!, ya ves, mentira. No nos han hecho ver nada. Ay tá pé, ellos solos han ido. Yo sé que existe esa fosa-. Y esa queja lo dimos a la señora a la diputada. - Yo sé que existe-. - Pero no hay nada señores. Hemos ido. Yo misma entré. Hay nada más un soldado detenido está porque ha desobedecido está detenido. Hay nada más uno, no hay nada. Y así pasaron los años, entonces, se quedó en nada. Buscamos de base en base. En otros en Jauja, en Ayacucho, por pampas por todo lado viajábamos no encontrábamos. Porque mi esposo, perder a mi esposo era muy triste para mi, porque mi esposo, el señor Lucho Manrique ha sido un hombre hogareño, lleno de vida, con sueños, lleno de con sueños para sus hijos, no.. sacarles adelante. Juntos nos cocinábamos, juntos lavábamos, juntos nosotros. Adónde sea, ora ... era pues él una persona muy cariñosa y vivíamos muy felices. Jamás yo tenía ningún problema. Es la razón que yo buscaba por todos lados cerros, cerros en cerros de ciudad en ciudad yo caminaba, nos íbamos pa... a todos lados a buscarle. Por eso, señores de la Comisión

de la Verdad, no so... no solamente esto que sea abrimos y tocarnos la herida. ¡Que se haga justicia, para todos nosotros! Que haque... que se castiguen a los culpables. ¿Quiénes fueron? ¿Dónde está su cuerpo? ¿dónde lo tienen? ¿qué ha pasado con ellos? Porque desde el momento que sacaron de mi casa jamás vi a él. Se ha hecho humo. Y mis hijos sufren. No alcanzamos quizá los las metas que mi esposo tenía trazado.

Muy buenas tardes señores comisiones del Comisión de la Verdad y público en general. Yo soy... yo me.. yo soy Porfirio Cuba Flores, padre desaparecido de Amador Cuba Santoyo. Mi hijo trabajaba como cuatro años en Cordea, ahora dice es Citar, en la misma oficina. Él trabajó, estaba en su trabajo, después a la media noche a mi hijo lo sacaron de su trabajo de su labor. Trabajaba en estadio como guardianía. A la medianoche sacaron como dos tres, pero esa facha era, como se llama, el toque de queda, desde las siete, ocho era, no me recuerdo, no había después de esa hora no transaba ni gente ni uno. Todos las tiendas cerrado y todititos eran toque de queda, nadies abrían la tienda ni nada. Sin luz, luz también no ha habido nada, apagón luz en todo Huancavelica, apagón luz. A mi hijo lo sacaron a media noche de adelante su compañero Francisco Collas, estaba ahí. Lo tocó la puerta, después. Entonces mi hijo salió de la esteeee Cuando tocó salió, abrió un chiquito la puerta. Ahí se quedó (Incomprensible)

Lo tiraron al suelo, ahí nomá lo sacaron de hay dentro un rato el compañero de trabajo nomás escucha el ruido del carro. Tonces, a mi me va avisar a las ocho a las siete ya. A Amador lo sacaron a la media noche, justo era a las doce de la noche a las doce de la noche el 1989. Él desapareció de esa fecha. Él tiene dos hijos, el mi hijo es edad de 28 años, joven, potente el hombre. De hay hemos ido a pronunciar Fuimos adónde un abogado y dijo: - No, no puedo ponerle. No. Se negó. Entonces vámonos (Incomprensible) después fuimos a la PIP, también, no hay. El otro dice debe star llá el otro dice debe estar llí. No hay pasan días, días ya. Pasa días, llega elecciones de municipales. Día domingo, - Seguro para eso lo van a soltar_ - me dice el de la PIP, un policía también lo parece. Después íbamos había esa fecha muertos aparecían por ahí lo mataron en Santa Teresita por ahí lo mataron todas partes muertos aquí y allá. Buscando ibas a pie, de acá veinte kilómetros. De ahí está caminando, caminando está ahí. Después cuando pasó elecciones, vino como si llama... comisión de la verdad que mi recuerdo Diez Canseco, viene de Lima tres comisiones viene ha venido con eso reunión hemos hecho en el consejo. Ahí nos dice -nosotros vamos a procurar así a buscarle, de seguro vamos a encontrarle-. Ellos fueron a la base con las comisión todos con su auto, nosotros íbamos a pie nomá, porque no había carro, no había como ahora autos, todo a pie. Estamos llegando a pie, estamos en la base, ellos estaban regresando ya. No se podían alcanzar tonces, ahora sí hay carro a cada rato. Llegamos de vuelta al este - No hay, no se encuentra- dice. - Nada, nuay-. Después de eso, pasa esto, como siama... días ya. Tons voy a la oficina del Corde y mijen: - Ayude al señor. No estamos averiguando nosotros también. Había un encargado trabajando mi hermano fiscal. Vamos a ver. Dice - Está detenido, estos días ya va salir - nos ha esperanzao. Tal andando pa qui y pa lla vuelta vamos a como se llama... a base vuelta ay, vuelta a

la PIP. Después de una semana, después de eliciones llega un helicóptero simple de acá llevaba los detenidos, muertos, llevaban helicóptero. Helicóptero todo el tiempo estacionaba aquí en estadio, estadio Huancavelica. De ay nosotros todos hemos ido toditos los familiares de ahí tanta gente en el estadio hemos corrido y helicóptero se estacionó ahí al costado de al día, de acá tres kilómetros de acá tres kilómetros. Unos cuantos había carros del ejército había ahí del Santana ha ido. Más mayoría de carro ha ido, como se llama... de acá tres kilómetros, al costado al día. Después nosotros tamos yendo carro helicóptero ya se voló. Hay comentarios, taba ya diciendo ahí. Nos levantaron dos, tres costales dos, tres costales levantaron. No sé que serían. De lejos nomás han visto lo que levantaron. Ese helicóptero vino .. siempre venía a llevar como se llama detenidos. Esa fecha venía helicóptero ... helicóptero venía, helicóptero del ejército, De allí regresamos, preguntamos a uno otro, nada. Después hemos venido Huancayo, Jauja, Cabitos, Ayacucho, nada he encontrado hasta ahora. Por fin, hasta ahora no he sabido nada buscandos ahora por ejemplo voy dejar dos nietos tengo fuérfanos. Tos (Incomprensible). Comisión de la verdad. Taita por fin nada encuentra hasta ora. Ojalá ahora que sean Comisión de la Verdad que nos diga la verdad, que es yo quisiera mi hijo está vivo o muerto. Quiero saber eso para estar conforme. ...Tanto hemos caminado muertos de acá aparecían de acá tres kilómetros por todas partes. No quedadaba ni uno ni criatura ni uno nada. Toditos mataban. Hemos ido también a averiguar. Minas olvidado todo ahí. Ay tamos buscando por fin nada encontrar hasta la fecha nada ni michi sabemos. Ojalá ahora que nos diga la Comisión de la Verdad que a ver quisiera saber de mijo si está vivo, o está preso o se ha muerto. Quiero saber eso. Porque si sea muerto, sea muerto, qué voy hacer ya. Si está vivo ahí, ... ver su cara todavía. Mi hijo dejó dos hijos. Un hijo por ejemplo tengo... no ha escrito ni ha terminado su secundaria por falta no ha hecho ingresar.

Muy bien. Muchas gracias.

Muchas gracias. Señores..

Porfirio, muchas gracias. Imelda, muchas gracias. Por su valentía de estar en esta oportunidad con nosotros y contarnos su testimonio. Nosotros nos solidarizamos con su dolor.

CASO N° 7

Amanda Allachi, Ciro Araujo, Primitiva Paucar

- Presentadora:

Y quiero que sepan que los comisionados nos, estamos muy comprometidos, no solamente en encontrar la verdad, sino en tratar de que esa verdad tenga justicia también mucha uhm... nuevamente muchas gracias por su testimonio y nosotros va-

mos a seguir trabajando por ustedes y por todas las personas que han sufrido la violencia en estos 20 años, muchas gracias.

- Presentador:

...conferencia pública y para ello la Comisión de la Verdad y Reconciliación cita a la Sra. Amanda Allachi Payarco, al Sr. Ciro Araujo Ruiz y a la Sra. Primitiva Paucar Araujo, de pie por favor.

Sra. Primitiva Paucar Araujo, Sra. Amanda Allachi Payarco, Sr. Ciro Araujo Ruiz: Formulan ustedes promesa solemne de que su declaración la van a hacer con honestidad y buena fe, y a por tanto ella va a expresar solo la verdad en relación a los hechos que ustedes narren?.

- Declarantes:

Sí

- Presentador:

Bien, muchísimas gracias, tomen asiento...

- Presentadora:

Señores, muchas gracias por haber aceptado dar su testimonio y los invitamos a que nos hablen, que lo tengan confianza a nosotros, y queremos decirles que los vamos a escuchar con mucha atención...

- **Ciro Araujo Ruiz:**

Muchísimas gracias.

Señores de la Comisión de la Verdad, público en general, buenas tardes me voy a identificar, mi nombre es Ciro Araujo Ruiz, mi cargo es en mi pueblo Registro Civil. Yo vengo del distrito de Manta de la provincia Huancavelica, que está ubicado al cono norte de la provincia de Huancavelica.

Vengo sabiendo que tenía que llevar este evento de audiencia pública.....a dar mi testimonio en nombre de la comunidad, voy a empezar a detallar, quizás yo soy uno de las víctimas en diferentes aspectos, tanto de la subversión como del ejército.

El año 1983 llega el terrorismo al distrito de Manta integrado por personas desconocidas en donde a tomado al pueblo y a obligado a apoyar a ellos y los declaran como zona liberada, el que no participa, el que no apoya, tenían que ser eliminados o victimados o desaparecidos. En cual el terrorismo a cobrado siete vidas entre año 1983 entre 84, dejando... en abandono, toda esa familia que hoy en el día legalmente carecen de recursos para educar a sus hijos, para sustentar a sus hogares.

En el año 1984, el 21 de Marzo llega el ejército, pero sabía los senderos que los instruía para no esperar el día de la represión y todos teníamos que escapar a los cerros que nada debe quedar en el pueblo de Manta, ese era la instrucción de los

subversivos; haciendo caso a eso muchos de nn... o sea toda la población en general teníamos que escapar, el ejército tenían que, rematar encima con ametralladoras y en ay lo que han perdido 7 vidas... chotnn... 8 vidas, aparte del sendero que aah matado a 7 durante este tiempo, el pueblo de Manta hemos vivido en miseria, en hambre, sin atención, ya no había autoridades ni de acá de provincia de Huancavelica nadie se daba cuenta que pasaba en el pueblo de Manta.

Durante la permanencia, el ejército aproximadamente 16 años en Manta... prácticamente hemos estado su sirviente, su esclavo; cuando llegaron se han encantonado en el distrito de Manta... nos han obligado a construir su base militar aproximadamente en 2000 metros cuadrados, con 32 divisiones y sus 4 torreones aproximadamente de 6 metros de altura....Nos obligaban en el ejército proporcionar mensualmente un carnero por comunidad.

El base militar de Manta estaba comprendido algo más de 20 pueblos aledaños del distrito de Manta oosea el distrito de San José de Acobambilla y Manta, obligados hemos construido ese base militar, de miedo mucha gente se han desplazado a otros lugares, donde no encontraba el dueño de las casas, con nosotros mismos nos hacían destechar con esos techos de calamina, teja es lo que se ha techado el base militar.

Durante estos años han dejado algo de 30 niños, como se puede considerar como huérfanos. Como registrador, tengo relaciones de estos niños que nn... conocen hasta la fecha quien será sus padres. Me estoy olvidando o me estoy adelantando... A pocos días o los primeros días del mes de abril del 84 ha llegado un equipo de periodistas de América Televisión, el cual sabían exactamente cuando llegaba periodistas, inclusive han hecho una trampa pensando que iban a llegar por la carretera con por algún vehículo, cosa que no fue así, el periodismo llegó por la herradora; antes de eso nos decía: Nadie acá debe declararse de las casas quemadas, de los muertos, tienen que decir ustedes cuando preguntan «¿Quien ha matado tanta gente, por qué están de luto? El terrorista ha matado a nuestras familias, terroristas ha quemado las casas, eso tienen que decir» y de miedo al ejército nadie podía informarlo. Muy posiblemente alguien ha señalado ese señor debe informar muy posible viene buscándome a mi los periodistas donde yo estaba en la plaza y me acercan preguntando por mi nombre, yo le dije tal conforme lo que había pasado.

«Quien ha quemado estas casas por qué están de luto, quién ha muerto o quienes han muerto», yo le dije el ejército a su llegada el 21 de Marzo han matado mucha gente, por entonces estamos de luto. Las casas que están quemado, ellos han quemado inclusive estaba humeando algunas casas sus palizadas, yo le señalado, una de las casas es de mi anciana madre que nada tenía que ver con el sendero ni con el ejército, sin embargo, han quemado su casa... en ese momento un capitán médico aparece en nuestro lado con palabras vulgares diciendo directamente a mí: «Oy terruco, por qué no dices yo soy el terrorista y mi hijo es cabecillante del terrorismo, por qué no dices así? Por qué hablas contra del ejército? Entonces los señores periodistas también se han asustado, se han humillado, ya dejaron de las entrevistas, inclusive han apagado ya su filmadoras y se han ido.

Esa vez únicamente como autoridad provincial ha llegado el señor alcalde provincial de acá de Huancavelica, mucho me recuerdo, el señor César Hermosa Guerra entonces aquella vez como alcalde provincial y su secretario el señor Hilario Alluque mucho me recuerdo, también es desaparecido.

Ese era la causa al día siguiente me han detenido en mi casa, entre los gritos de mis pequeños hij..hijos y me han conducido haciaa la escuela de Manta, donde encontraban aproximadamente como 80 detenidos ahí me han torturado, me han dejado semimuerto...(silencio)... entonces ya no soportaba el dolor, yo tenía que mandar por medio de portavienda que me enviaba mi esposa alimentos una nota, que me mandara algún veneno de una vez para yo terminar con mi vida porque yo estaba sufriendo legalmente, entonces seguramente ha llegado a manos de mi esposa esa nota. Mi esposa ha recurrido a las autoridades a los comuneros « Por favor ayúdenme, a mi esposo yo no se como estará, yo he encontrado esta nota» y la comunidad obediente, humanitariamente, todos unidos han aproximado al jefe militar y han hablado y me han sacado donde yo estaba detenido y me han dao libertad pero con amenazas, «Si este hombre, va escapar o va denunciar contra el ejército yo me voy a pagar con el pueblo, yo voy a matar, les voy a matar de canto».

Taaantos cosas tengo para decirlos pero lamentablemente el tiempo es muy corto y tantos que tenemos que pasar nuestro testimonio finalmente, señores de la comisión de la verdad ojalá sea la verdad porque mi pueblo en estos momentos necesita este informe, y de paso pide que haiga justicia después que termine su periodo de comisión de la verdad que hagan pues ellos a donde corresponde su opinión o su informe. También señores de la comisión por favor, porque en Manta ahorita todavía existe amenazas pero ya en otro aspecto; con este terror que hemos vivido mucha gente se han desplazado a otros lugares y tenemos muy pocos alumnados en todos los centros educativos, de acá departamental de educación nos amenazan con racionalizar a los profesores de quitarnos los profesores, entonces de que manera va ha ser la educación en Manta?, precisamente el terrorismo nos ha aprovechado nuestra ignorancia, nuestra humildad de Manta, Manta señores es un distrito muy pequeñito apenas cuenta el capital distrito aproximadamente con 400 habitantes.

Ese es lo que tengo que manifestar, señores de la Comisión muchísimas gracias y luego voy a pasar, aca al frente tienen dos señoras que han sufrido victimas, han perdido sus familias la señora que va, que voy a dar el paso, es la señora Primitiva Páucar Araujo. Muchísimas gracias.

- Primitiva Páucar Araujo:

Buenas tardes señores Comisión de la Verdad, yo les voy a aclarar fallecimiento de mi esposo.

Yo soy Primitiva Páucar Araujo, mi esposo se llamaba Alejandro Soto Suere, mi esposo era regidor, yo tenía varios niños, a mi esposo lo mataron sendero luminoso. Cinco de Noviembre, entraron las 9 de noche momento a otro, cantidaa enmascarados oz y martillo y nos ha sacao de la cama, nos ha tirah tirao al suelo a los dos, a los

dos no nos dejaba ni hablar nada. De ay ha rebuscao mi casa, después no ha encontrao la llave, «onta la llave carajo! soplón de mierda» dijo, mi esposo dijo: «mi señora tiene la llave» la alcance la llave de mi centora, de ahí me llavaron al otro cuarto con todos mis criaturas, a mi esposo ya lo dejaron otro ya, ahí me ha tirao en en suelo y me decen:

- «oy soplón avísate, avísate, tu esposo ha traído dos policias, avísate oy soplón»
- No ningún momento no ha traído mi esposo.

- «Sí, tu esposo está avisando, si ha traído porque ahh, porque mientes? Onta tu hijo ese chismoso que ha traído investigador ahh la PIP a Tuestiansa y mi nombre que PIP te han dao, nosotros estamo denunciado en Huancavelica, Ezcuchaca, Huancayo. Ustedes nos ha denunciao, soplón!. Ahora vas a morir los tres. ¿On ‘ta tu hijo pa matarlo?»

- Mi hijo se ha ido al trabajo, a su trabajo.

- «Y? Que mientes oy soplona! Tu esposo está avisando que ha traído tu hijo la PIP a Tuestiansa»

- No.
- «Sí!»

Me tira pues con su arma en la cabeza, me apunta al oído, mis criaturas está gritando. Así dos horas nos ha tenido, como tres hora, yo tenía tienda llenecitito, toditito me han arruinao eso. Después de ahí, exigiendo que le doy estee que le aviso.

- Yo no señor no, ningún momento no ey traído al policia ni al investigador.
- «No, mentirosa, tu esposo está avisando, avísate!»

Me tira con su arma, mis hijos están llorando, después de ahí abrieron la puerta, llevaron mi esposo. A mí me hann toítito, con mis criaturas me han cerrado, mis niños ‘tan gritando: «No! A mi papito no!, a mi papito no!» ya llevaron, sacaron a la calle y llevaron a mi esposo, restos quedaron conmigo.

- «Ya solplona no vas a salir, aquí nomas vamos a estar, les vamos matar, les vamos matar.»

A Orranto han llevao mi esposo a plaza público, en esa casa, haci dos horas yo estao ahí cerra con todos mis hijos, mis hijitos salieron por segundo peso, siguiendo a su padre y...me abrieron después fui, de ahí salí apenas una cuadra ahh caminé a avisar a mi suegro, mi suegra se ha ido, yo no e ido de ahí inconciente me han dejao, inconciente me han dejao, de ahí, mi concuñado Isidro Yangali, el ha ido a ver « Ya está muerto, ya no ya». Nadies ese rato no nos a acercado.

Habían puesto a su espalda «Así mueren los soplón», así mueren los soplón, diciendo ahh había pegao, después de ahí estaba, nadies no nos ha acerca, yo no he moviu de su casa de mi suegro ahí estuve inconciente, en otro mondo; después de eso, mi cuñado nomás está correteando ahí ... pidiendo auxilio, nadies no levantaba noche. Las cinco de la mañana han hecho llegar el cadáver ahí , nada, nadies no nos acerca pe, de ahí hemos enterrao, de ahí de dos tres días llega esos terroristas y al público dije pe’ yo: ¿Qué, por qué han matao a mi esposo? Mi esposo no ha sido ni ratero, ni asesino, yo he quedado con varios niños y han arruinao a mi que tenía yo negocio, toditito no tengo.

El jefe dijo: «No, tu esposo, no... tu esposo, no.. (perdón), «Tu esposo ha muerto por soplón», dijo la otra mujer, otra que, el señor, el jefe dijo: «No, la guerrilla nunca no muere ni una aguja ni un botón, es mentira», así me ha dicho, así, después de ahí, de cinco días, de seis días llegó de capital de Lima mi cuñado, mi concullo, hemos ido a su tumba a prender vela, de ahí lloramos, ah y después regresaron. Después al siguiente día vuelta dentro:

- «Y? ¿Quién ha venido de ese capital de Lima? ¿Quién ha sido, quién era esos jóvenes, ¿ontá ese cartelón que hemos pegado a su espalda? Eso han llevado.

- No, no señor, hemos quemado ese.

- «¿Y qué le has dicho? ¿Qué le has dicho al señor ese?»

Yo le dije de miedo pues:

- «¿Qué le has dicho pues?»

- Mi esposo ha muerto con cólico.

Así le dicho, de miedo, porque nosotros estábamos amenazado, yo iba morir, mi hijo iba morir, los tres estábamos; a mi me ha dejado por compasión como yo tenía niños chiquitos, yo tenía 9 hijos. Ah y mi hija era ya señorita, a ella le ha agarrado ataque en su lavatorio, con ese mi hija a muerto, me ha dejado dos criaturas ah... con este ...hijo de un soldado también pe', mis hijos tengo, mis niños tengo, dos huérfanos, yo le tengo eso, por causa de eso, mi hija se ha finado.

Después de eso, nos 'taba amenazando: «cuando llega la tropa van retirar los soplones, sino vamos matar». Por esa causa nosotros hemos escapado en ochenta y... cuatro, 21 de Marzo; hemos escapado nosotros.

También pa volver, nos casa total arruinado, no era ni un grano pa' comer, pa' hacer comer mis hijos. Ese era, nuestra vida era triste, de ahí los soldados durante 16 años también nos ha arruinado; nosotros hemos mantenido de leña, de carne, todo pe, de todo, todo hemos sufrido allí. Hasta actual, mis hijos deferentes sitios se han ido por su causa, eso, terminando su secundaria se han ido, dos está estudiando aca, aquí está estudiando dos; por eso yo necesito que me ayudan, que me apoyen, que me apoyen.

Señores Comisión de la Verdad, yo agradecí bastante, eso es todo señor gracias. Pasa la Sra. Amanda Allachi.

- Amanda Allachi Payarco:

Señor Comisión de la Verdad y señores públicos muy buenas tardes. Yo también soy una de las afectadas, yo vengo del distrito de Manta, mi nombre es Amanda Allachi Payarco, y a mi papá lo mataron los oh senderos luminosos.

Una noche nos han entrado a mi casa bien mascarados, como 10 mascarados, cuando estamos ya en la noche con 6 de la tarde, entonces en eso, buscando a mi papá han entrado, entonces, ahí a mi papá nos ha encontrado en la cocina, de ahí a mi papá lo sacaron a golpes y nosotros nos hemos agarrado, ¿Para que estás llevando a mi papá? Seguro, seguro lo vas a matar.

Entonces no nos dijo hablar ya, ni gritar ni nada; entonces a mi papá ya lo sacaron para afuera ya un grupo, de ahí ya no hemos visto, a nosotros nos ha cerrado

en la cocina, hace dos horas, a tres horas hemos estado, entonces nos ha echao llave en la cocina, ni hemos podido salir. De ahí, de tanto estar hemos forzado la puerta, entonces en eso hemos salido, para eso ya había oscuridad, ni hemos visto a donde lo ha llevado a mi papá, entonces hemos salido de bosque, entonces ya estaba bulla en el otra casa de mi hermano y ahí estaba haciendo bulla ya, entonces de ahí se fueron haciendo horra en el camino, entonces ahí a mi papá lemos encontrado de mi casa hacia como cuatro metros más o menos, estaba cerca, porque era la oscuridad no hemos encontrado ahí mismo, ese rato ya había como las once de la noche, entonces a mi papá encontrando hemos pedido auxilio, auxilio hemos llorado, después de ahí hemos levantado, dos señores han venido, con eso hemos levantado a mi casa.

Entonces al otro mi hermano como estaba haciendo bulla en su casa, también hemos ido a buscarle, ya a mi hermano lemos encontrado muerto ya, habían tirado bala por los dos oídos y a mi papá también igualito, ya, lleno de sangre. Entonce a los dos cadáveres hemos juntado en mi casa y hemos velado al día siguiente ehh nos hemos enterrado y también igualito con los militares el 31 de Marzo, el otro mi hermano se fi..., se ha finado también con los militares, ahí también otro caso nos pasa otro arruelo, ahí ha venido nos arrodillado, como las 6 de la mañana ha entrado los militares, ahí también otro ohhh, hemos eh recorrido por todo sitio, otros, mas bien era nube la lluvia era medio oscuro entonces la gente por la oscuridad, como era nube han escapado otros y otros no hemos podido escapar.

Yo he salido de mi casa, había de mi casa más arriba había un caserón ahí no hemos metido con mi cuñada Julia, entonces ahí estamos con dos niños, entonces nos bota pe' unas granadas, pero no nos alcanzó, así pal medio nomás ha caído, entonces de ahí hemos salido, entonce había un alto gringo soldado «Oy concha su madre terrucos carajo! Salgan de ahí, sino te vamos a matar» Y con ese miedo ya hemos salido ya, pero nos está amenazando: «Ahora te vamos a quemar vivo», así nos dijo, y con ese miedo ya estamos ya como locas ya, entonces de eso nos ha llevado para la escuela a varias gentes ya habíamos ahh, habían encontrado ya en la casa, entonces todo el día en la escuela estamos cerrado, todo el santo día, entonces nos ha dao un tiempo de 15 minutos, «Les voy dar un tiempo de 15 minutos» nos dijo, ya nos ha soltado ya, entonces en eso hemos ido a nuestras casas, de ahí yo ya no regresé ya, con mi cuñada de miedo nos hemos escapado porque nos han dicho « De vivo te vamos a quemar».

Entonces cuan... yo pensé seguramente en la tarde nos va hacer eso mejor hay que retirarnos y pal día siguiente, pal día siguiente ehhh empezaron quemar las casas y los helicópteros llegaron también, cada rato llegaron los helicópteros para eso, entonces al ver que está quemando mi casa yo he sufrido, dos casas han quemado, entonces al ver eso yo he regresado, entonces para ese rato ya había llegado ya, de poco ratito han dicho que: « Ha llegado el... el General Huamán, en eso ha calmado ese quemazo, ese incendio; entonces en eso nos ha reunido ehh en la pampa, entonces nos pregunta: « Alguien» Pero yo no me recuerdo no, yo no me recuerdo bien quien habrá estao, el jefe no se quién, pero nos pregunta: « Señores por qué tanto están de negros, que cosa le ha pasado », así nos pregunta, entonces llorando nosotros lemos dicho: Nuestros familiares han matao los militares y de paso ha quemado nuestras casas.

Entonces al día siguiente, nos han traído un consuelo, ha traído véveres, ha traído panes, con éxitos nos ha consuelado.

Señores Comisión de la Verdad yo quisiera que haiga justicia, la verdad, que haiga apoyo ahh de éstos eh señores asesinados, que haiga su indemnización, yo pido ese, ese apoyo.

Señores Comisión de la verdad muchas gracias, eso nomás ahh puedo decirles.

- Presentadora:

Gracias señor, señoras, primero, queremos expresarle nuestra admiración por su valentía de cómo han soportado todos estos años, su nuestra admiración por su honorabilidad de que han defendido la verdad, esperemos que las personas que los hicieron sufrir tanto, también hayan escuchado este testimonio que ahora ustedes nos han dado y que reflexionen todo el daño que ellos han hecho y de parte de la Comisión de la Verdad y Reconciliación queremos expresarle nuestro total compromiso de hacer las investigaciones y alcanzar todo esto a la justicia. Muchísimas gracias.

- Presentador:

... desde la audiencia pública, la reiniciaremos esta tarde a las cuatro en punto. Muchísimas gracias por su comportamiento, su, su comprometida atención. Hasta la tarde.

IV AUDIENCIA PÚBLICA DE CASOS DE HUANCVELICA

II SESIÓN – 25 MAYO

Y damos comienzo a la segunda sesión de la misma. Antes de llamar a los próximos tes...testigos, tes..testimoniantes, yo, oh, desearía públicamente expresar nuestro agradecimiento a las comunidades de las provincias de Angaraes, Lircay y Huancavelica así como a los organismos de defensa comunitaria y a las contrapartes de la consejería de proyectos por el maravilloso agasajo del cual hemos sido objeto. En realidad se ha tratado de una lección de solidaridad y cariño y hemos recibido no sólo los maravillosos frutos que ofrece la tierra huancavelicana, sino sobretudo hemos recibido alimento espiritual que nos conforta y respalda en la grave responsabilidad que nos ha tocado asumir. Dicho esto, pasamos a convocar a los primeros testimoniantes e invitamos al señor Rubén Chupayo Ramos, a la señora Trifunia Apumayta Torrealva y al señor Mario Camacclanqui Laurente a que se apersonen para brindar sus testimonios.

CASO N° 8

Trifunia Apumayta Torrealva, señor Rubén Chupayo Ramos, señor Mario Camacclanqui Laurente

Por favor, nos ponemos de pie.....Señora Trifunia Apumayta Torrealva, señor Rubén Chupayo Ramos, señor Mario Camacclanqui Laurente, ¿formulan ustedes promesa solemne de que su declaración la harán con honestidad y buena fe y que por tanto expresarán sólo la verdad en relación a los hechos relatados?

Sí, sí....

Bien, muchísimas gracias, pueden tomar asiento.

Doña Trifunia Apumayta, don Mario Camacclanqui, don Rubén Chupayo, les damos nuestra más cordial bienvenida a esta audiencia pública pero antes de ir a la formalidad misma de la audiencia creo va a ser necesario manifestar lo siguiente. Durante la mañana ustedes son testigos presenciales de los testimonios que estamos recogiendo. Todos estos testimonios grafican de una manera dramática y real los graves problemas generados por la violencia política. Es bueno resaltar que a pesar de la crudeza, de la forma increíble como esa violencia se ha manifestado en estos sitios, la nobleza, la generosidad del mundo andino no ha desaparecido; por el contrario, se muestra más latente. Porque este gesto de querer compartir los productos de la naturaleza después de la jornada de trabajo que hemos tenido en la mañana es una muestra elocuente de que nuestra gente tiene grandes valores y da mucha pena cómo, a pesar de ser una gente andina con grandes cualidades, la violencia lamentablemente en su época, en esa trágica época fue cruel con ello.

Ustedes vienen a dar su testimonio, ese testimonio nos va a permitir conocer vuestra verdad. Esa verdad es importante para la comisión que respetuosa de ella, cuando tenga que hacer su informe final, tiene que necesariamente recordar las cosas que han dicho ustedes. Por eso, vuestro testimonio es de suma importancia, de gran utilidad. Queremos escucharlos. Hagan uso de la palabra con toda libertad, sin temor de ninguna naturaleza. Queremos escucharlos, pueden empezar con su relato.

Bien, señores de la Comisión de la Verdad, previos mis saludos de esta tarde quisiera decirles mi nombre, es Mario Camacclanqui Laurente. Actualmente soy el alcalde de ese distrito. Acobambilla se encuentra situado al cono norte de la provincia y departamento de Huancavelica. Acobambilla era un pueblo próspero, un pueblo tranquilo hasta que el año 1982 ingresan la subversión y luego amenazan y obligan a todas nuestras autoridades, a todos sus dirigentes comunales y a todos los que tenían un poco más de ganados a repartir sus bienes en un plazo de tres días y luego renunciar sus cargos a todas sus autoridades. Pasado el año 1982, en el año 1983 llega la subversión y empieza a ejecutar cruelmente, sádicamente se puede decir a todos los que hicieron caso omiso a las reglas que ellos le han dicho. Tal es así, en el año 1983 muere primero el señor alcalde Erasmo Surichaqui y candidato a la Alcaldía Feliciano Llallico y así continúa la matanza con crueldad el año 1984. En el año 1984 llega el ejército a San José de Acobambilla, luego queman más de 286 casas y luego lo detienen al teniente alcalde.

En ese mismo año, el..el del 1984, también 83, voy a repetir, me he olvidado, la subversión también quema tooodas las instituciones públicas, tooodos los archivos de todas las instituciones comunales, políticos y delicias y luego empiezan también a repartir la granja comunal de San José de Acobambilla y así continúan las..las matanzas desde el año 1984 a 1991. Dejo ya a don Rubén.

Bien, señores miembros de la Comisión de la Verdad, en primer lugar pasen un buenas tardes. En segundo lugar, pues, me identifico. Mi nombre es Rubén Chupayo Ramos, hijo del que en vida fue don Paulino Chupayo Huamán quien ha sido gobernador distrital de San José de Acobambilla. Bien, los Sendero Luminosos, pues, dentran el año 1982 cuando yo tenía diez años directamente a la escuela, a las cuatro de la tarde. Entonce pues, en ahí, una..una señora y un varón. Entonce a todos los alumnos nos han reunido al salón, a todos los profesores y pues nos inician a explicar que nosotros somos..no podemos ser dependientes de los yanquis, de lo contrario nosotros debemos derrotar. De esa manera nos explicaron y luego iniciaron a escribir en la pizarra diciendo: Viva el presidente Gonzalo, de esa manera, y dijo que vamos a matar a los ricos, vamos a matar también a los que...a las autoridades, de esa manera y si fueron y nuevamente el año 1983 llega pues ya más de treinta o cuarenta terroristas. Ya, como ya me antecedió el señor alcalde, matan a esos dos señores autoridades. Entonce la gente se han ido cuando le han asesinado por la primera vez, nosotros jamás habíamos visto esa matanza, jamás habíamos visto ese asesinato de persona a persona y si fueron toda la gente llevando sus cosas y el año 1983, entonces solamente quedan en Acobambilla algo de treinta personas.

Después enterraron pues sus familiares a la víctima. Estoy viendo eso a los..cuando yo tenía...a los once años. Entonces enterraron y todos, la gran mayoría de la gente hemos vivido en el campo y la población era un desierto y luego, la gran mayoría se han ido a las ciudades y ahí han vivido. Y nosotros, los que hemos quedado en Acobambilla éramos poquitos, los que realmente hemos sido de baja economía. Entonces, en 1984 llegan los señores militares. Los señores militares llegaron y luego pues quemaron todas las casas, a más de 296 viviendas en ceniza, en polvo lo dejaron. Y no tenemos nada que comer, todo..quemaron todo y luego pues pasaron así quemando al distrito de Manta. Nosotros la..toda la población, algunas que hemos quedado nos hemos ido, eeh, al campo, atrás de nuestros ganados, porque allá lo..vivíamos en las estancias criando ovejas, vacas, llamas, en fin, con todos los animales. Entonces llegan los militares con helicóptero de seis días, cuando nosotros hemos vivido comiendo realmente en el campo el chicuro, es una fruta que..del campo, es una fruta natural el chicuro y después el huarajo. Con eso mucha gente hemos vivido todo..de esa manera con ese miedo cuando han quemado la casa. Y luego de ocho días vuelven pues los señores militares con helicóptero a la escuela, y todos, niños, ancianos, jóvenes, todos esperábamos con bandera blanca, pidiendo la pacificación porque dice era una seña que se debe mostrar para que haiga paz, para que no nos maten. De esa manera hemos esperado y llegado el helicóptero pues, eeh, aterrizó atrás de la escuela, al borde del río y nosotros aproximadamente de cuarenta personas hemos esperado en el...en la escuela. Entonces llegó el general Huamán. El general Huamán nos llamó con paciencia, con tranquilidad: No tengan miedo, no vamos a hacerle nada, diciendo y nos ha traído un..alimentos a pocos, ¿no?, realmente a todos que estuvimos en ahí nos ha dado unas migajas. Puede decir, atún y arroz y otros alimentos pero ese era para dos días, para un...para un...para un almuerzo nada más y luego nos, eeh, nos dijo que tranquilícense, a partir de ahora no va a pasar nada, de esa manera. Entonces, si fue y luego, eeh, los militares quedan en ahí aproximadamente de un mes.

Después de eso detienen a más de cincuenta personas pero sin hacer ningún daño y ahí detenían, soltaban uno por uno, uno por uno de acuerdo a la investigación. De esa manera pasó y si fueron a la base de Manta. Bueno, en ahí hemos tratado de construir la comunidad de San José..San José de Acombilla Entemanta a construir la base para que puedan establecerse en Manta. En 1985, mi papá, Paulino Chupayo Huamán, fue designado como gobernador distrital y tranquilamente ese año cumple el periodo como gobernador. En 1986, 87 ingresa como juez de paz también tranquilamente cumple en función pero siempre había eeh, el movimiento de terrorismo.

Luego, en 1989, nuevamente mi papá pues, eeh, fue designado como gobernador distrital. Dentro de esto pues, un día 3 de diciembre llega la hora que le van a asesinar a mi padre. El día 3 de diciembre, un día domingo del año 1989, yo para esto..yo vivía en el campo, en una choza con ganados ovinos. Yo vine a las ocho de la..a las seis de la mañana de la estancia llamado Patacancha, así al distrito de Acobambilla porque el..los señores militares nos dijo que cada domingo tienen que izar el pabellón nacional. Era obligatorio y todos llamaban la lista ese día domingo, todos los domingos. Entonces yo vine a llevar mis víveres, en eso pues see..en el cami-

no cuando yo estoy viniendo cabalgado con un caballo, estaba una persona armado en el camino llamado Sajapampa, en una estancia. Entonces me dijo, como el caballo venía con ah..con una velocidad me dijo: ¡Alto carajo! y el caballo pasó pues con una velocidad aproximadamente de cincuenta metros y deteni6 el caballo y casi me bota. Entonces, como no había obedecido no era culpa mía sino que el caballo pues era uhm, más rápido, ¿no?, corría. Entonces, me bajé, le he saludado: Buenas tardes, jefe, le digo. Entonces me dice: Buenas tardes...buenos días, disculpe, buenos días. Entonces inmediatamente me pregunta: ¿Por aquí andan los señores militares o no?, me dice. Sí, le dije, siempre, porque a veces, eeh, como hay movimiento siempre salen de patrulla, le digo, de esa manera. Entonces ya caminamos a veinte metros, nuevamente me insiste a preguntarme, me dice, ¿Aquí andan los señores militares o no?, me dice. Sí andan, le dije, ¿Por qué me pregunta, le dije, si usted, me dije que conozco por aquí, que como patrulla he venido una vez también?, me dijo, porque así también me contestó. Entonces yo fui, ya caminamos, entonces ya nos acercamos cerca a un corral es donde que le llenamos la oveja, es un corral de pura piedra percada. Le vi así, entonces ahí estaba niños y señoras en un corral rodeado por dos terroristas. Entonces me dije: ¡Suelta ese caballo, carajo!, me dice: ¿Por qué?, le digo, porque tengo que llevar esto para traer mi alimento, le dije, ¿Qué pasa, pues señor soldado...mi soldado?, pues ahí todo palabreo era «mi», mi soldado, le dije. Entonces me dice: ¡Suelta ese caballo, carajo!.. ¿entiendes o no?, me dice. Entonces todavía no lo he soltado, cuando me dijo de esa manera, ya, un poco más con fuerza me acercó con su arma, bueno, yo le solté al caballo. Entonces nosotros somos los compañeros, inmediatamente me dijo. Yo soy el compañero, me dijo de esa manera. Entonces yo inmediatamente me he asombrado, me he caído total moral. Entonces seguía caminando, inmediatamente he visto atrás de un..de una choza más de cuarenta personas, más de cuarenta personas entre mujeres y..y habían unos niños más...un jovencito más o me..aproximadamente de dieci...catorce, trece para arriba y había mujeres, había varones. Dentro de esto, ya, peor me he caído moral, seguí caminando más ahí, al corral dentramos, ¡Pasa adelante!, me dice. En ahí estaban echado, atrás del corral, cuatro personas, amarrado la mano y encima de la rodilla aplastado con unas piedras lajas y con eso ya me asusté. Pienso que a mí también me va hacer así porque yo esa vez yo tenía dieciséis años. Entonces, inmediatamente me pregunta, ¿Quiénes son las autoridades de Acobambilla? Te tienes que avisarme, sino me avisas te voy a llevar a San Pedro, me dijo. Yo dije, ¿dónde será San Pedro?. Entonces cuando me dijo así yo me he asustado, yo le dije: Yo no conozco, no conozco, no...¿quién será?, le dije, ¿quién será?. Entonces de una esquina dice pues, no: Ese es hijo del gobernador, ese es hijo del gobernador. Una persona mascarado está tratando de...de insistirle a ese persona que estaba con arma. Entonces, yo le dije: Yo no soy. Entonces, de unos minutos, inmediatamente se acercó una señorita, me dice, agarrado su bayoneta: Oy, concha su madre, ¿vas a avisarte o no vas a avisarte?, me dice de esa manera, ¿quiénes son las autoridades de Acobambilla?. Le dije: Yo no conozco porque yo recién llegué de Huancayo, así he desmentido. Entonces, me dice: Si es que escapas te voy a matarte, me dijo de esa manera. ¿Estás viendo esta bayoneta?, me dice. Y en una lata traía, en una le..lata de

leche Gloria con una mechillita que salía, a eso le llamaban granada. Con esta granada te voy a matar, me dice. Entonces, inmediatamente el..el hombre que me ha llevado también me hizo ver sus ar...sus balas, de este tamaño. Era del fal, entonces yo me he asustado. Entonces, ¡Échate al suelo!, me dijo. Yo me eché al suelo. Entonces, para esto, inmediatamente están organizando porque bajo una hora estaban ellos también ahí. Se organizaron, rapidito, dijo, tú vístete con ropas de militares y ya se disfrazaron inmediatamente con ropas de militares, aproximadamente de dieciséis a dieciocho personas se vistieron ropas de militares. Entonces, agarran al carnero que estaba de ahí a un pequeñito aproximadamente de seis meses, un car..carnerito, lo mataron y luego pues lo prepararon a dos terroristas de..de ellos mismos diciendo que vamos a pintarle a ellos. Lo bañaron la cara, todo bien completamente sangrentado con esa sangre del animal y dijo: Esto va a ser nuestra estrategia para poder entrar a Acobambilla. Nosotros vamos a decir somos los ejércitos de Manta. Así vamos a decir y hemos agarrado a estas terroristas, diciendo, nosotros vamos a ingresar. Diciendo están ahí hablando, porque yo escuchan...estoy escuchando a..a cinco o seis metros no más y están hablando de esa manera. Entonces, lo disfrazaron y a ese dos terroristas ya..ya está bañado con sangre y todo, ya inician a caminar. ¡Vamos, vamos!, diciendo, ya, iniciaron a caminar después de tomar desayuno, después de todo.

Después caminaron aproximadamente de quince minutos, las otras personas quiénes ha quedado me...nos inician a conducir a todos los que estaban amarrados de la mano y a tod..a mí, algo de dieciocho, bueno, lo que han sobrado. Nos, eeh, conducen, ellos ya se caminaron pues llevando a ese dos presos para hacer confundir a la gente. Caminaron a quince...quince minutos y..y nos iniciaron a llevar a su atrás. Entonces, del señor Nicomedes Torres, era el presidente de la directiva comunal, su correa pues se salió y estaba caminando pues el pantalón abajo hacia la rodilla ya. Entonces yo me he escapado de esa fila y le he alzado inmediatamente. Le alcé, le ajusté la cintura y ca...y seguimos caminando y en ahí el secretario, el señor Reynaldo Surichaqui, el señor teniente gobernador ha sido Ricardo Surichaqui Huiza, el señor Anacleto Villasana también ha sido teniente gobernador de..también ha sido con cargos, autoridades que ya estaban con preso. Entonces yo, bueno, suelto he venido, ahí no..no me hicieron nada. Suelto estoy viniendo, entonces, a nuestros costados se formaron esos terroristas y a nosotros en el medio nos está llevando por el camino hacia Acobambilla. Ya estamos llegando a Acobambilla, aproximadamente faltarían dos kilómetros para llegar a Acobambilla y los..los que estaban vestidos con ropas de militares ya estaban ya cerca a Acobambilla, a..a quinientos metros aproximadamente. Entonces, todo por el camino nos llevaban insultándonos, diciendo: Ahora, pues, corréteanos con su..con piedra, ahora pues corréteanos con honda, ahora pues con el..con el pico, eeh, con su mango, corréteanos. Ahora pues, cerro en cerro, búscanos, ahora pues mátanos, diciendo, insultándonos está llevando; repetidas veces, repetidas veces. Agarrados su ar... su ese bomba en su mano.

Entonces, ya estamos llegando ya adentro y nos hace echar cuando había un sonido de avión, nos hace echar todos al suelo. Toditos estábamos echados en el suelo. Levantamos de dos minutos, seguíamos caminando y así y esos vestidos de

ropas de militares ya habían llegado a Acobambilla, a toda la población ya habían reunido, ya estaban formados ya para llegar. Entonces faltando dos..trescientos metros...doscientos metros para llegar a todos los que nos han llevado, a toda la persona, a aproximadamente a dieciocho personas nos han llevado por el camino dos terroristas no más ya. El..los restos se han metido por la quebrada, se han metido por la quebrada y ya se habían desplazado atrás del cementerio, atrás del Concejo por det..por otros lugares ya. Y nos sueltan por el camino, por el puente, entonces, por el puente nos sueltan y el que estaba el terrorista parado en la esquina nos dice: Apúranse, carajo, corran, este rato van a llegar ustedes, ya estamos alzando..alzando la bandera, diciendo de esa manera. Y teníamos que correr todos y a la fila nos ponimos. Entonces, ese los que nos han traído ya no se presentó. Entonces, inmediatamente he corrido a buscar a mi mamá. Entonces mi mamá estaba en otra fila y ya no podía pasar a la fila a avisarle. Entonces estoy parado en ahí y tocaba a todos los jóvenes diciendo: Tienes buen pecho tú no..tú eres..tú tienes buen pecho, vamos a ir al ejército. Estás bien para que sirves la Patria, de esa manera. ¿Aceptas o no a aceptas?, decían a los jóvenes y los jóvenes con miedo decían: Sí vamos, sí vamos. Entonces algunos el...otros es..nuevamente después de pasar eso, llama a la lista nuevamente, una lista toditas las autoridades porque ha sido en la lista más de treinta personas. Entonces lo llamaron, entonces solamente veinte había y todos ya estaban en el..en la gobernación, todos. Entonces ahí ese dos terroristas castigan, le hacen planchas, le pisotean. Este terrorista es lo que nos destruye al pueblo, este terrorista es lo que malogra las obras del pueblo y queman las oficinas, ¿qué vamos a hacer señores?, diciendo, le pregunta a la población. Entonces había una persona le dijo: Vamos a matar. Y basta era esa palabra para decirle, volvió a cinco pasos y se comunicaron con otra persona, entonces dijo, de unos minutos dijo: Ya, todos van a pasar al Concejo, el..la puerta del concejo ya le abrió la puerta. Y nos dice: A..a estas autoridades hemos venido nosotros de Manta para poder cambiar porque ya es tiempo que deben cambiar ellos, porque ellos incumplen de traer leña, ellos incumplen de traer carnero. De esa manera, aduciendo lo..nos dijo de esa manera y lo llevan pues a la gobernación a todos los veinte que estaban ya en la lista.

Y a nosotros, a tod..más de trescientos personas que hemos estado formados, a..en columna de uno hemos entrado toditos al Concejo. Y el Concejo hemos estado bien llenos, bien, bien llenos, completamente unos sobre otros. Entonces, inmediatamente se presenta esa persona diciendo que: Nosotros, discúlpanos señores, esta es nuestra estrategia, nosotros somos los compañeros. Y toda la gente se asombraron, todos. Bueno, y pa..y para esto, a los veinte personas ya estaban detenidos en la gobernación y todos nosotros en el Concejo y dijo: Van a morir todos aquí. Y ya estábamos peor con eso asombrados. Niños, ancianos, jóvenes, todos. Dentro de esto, de unos minutos, suena pues dinamita. A un cuarto de dos por dos, o de tres por tres era un cuarto, ahí lo habían juntado a toda esa gente, a esos veinte personas y lo habían metido en ahí la dinamita. Y todos cuando desmayaron, uno por uno, cortando las sogas había amarrado su mano y había sacado uno por uno afuera, a la plaza principal y hay una piedra llamado suiturume. Es una piedra alta de aquellos...eeh, de los antiguos personas de los Incas que han puesto todavía, se supone, esa piedra. En ahí en su

delante estaban, esa piedra sabe todo el...es el testigo, sabría hablar él..él muchas cosas daría realmente lo que ha pasado, de los veinte muertos, cómo lo han matado. Entonces, de diez minutos, la seño...la señorita dentro pues sangrentado la mano, los dos manos en su mandil, sangrentado completamente. Yo le vi entonces, ya lo mataron seguro a mi papá. Entonces estamos ahí, llorando dentro, silenciosamente y escuchó él que estamos llorando y dijo: ¿Quién está llorando?, ahorita lo voy a sacar y lo voy a matar. De esa manera, entonces, nos calmamos ahí. Entonces en ahí ya insultó a toda la gente y dijo: Ahora, nosotros vamos a matarles. ¿Quién está llorando? Ahora lloran pues de esa cabeza negros autoridades, ya murieron ellos. Ahora tanto lloran de esos cabezas negros, diciendo de esa manera esa chica nos trató de insultar, de decir. Ahora todos van a morir, de esa manera dijo. Entonces no pasó dos..dos minutos más dijo: Ya, todos van...van a salir afuera. Tres últimos, dijo. Entonces los restos terroristas ya estaban cargando ya todo con animales, toda..todo que vinieron de las personas, esas, eeh, productos de los feriantes, ya llevaban con animal, conducían ya hacia por donde han entrado los terroristas. Con caballos llevaban más...con más de treinta caballos, destruyendo todas las tiendas, todo cosas llevándose, se han ido.

Entonces, cuando nos dijo esas personas que han quedado, algo de ocho personas, militares no más, nos dijo: ¡Tres últimos salgan! y toditos hemos salido, pisando uno sobre otro porque la puerta es dos metros por un.. uno setenta metros nada más y ahí salíamos como pueda y lo que estaban en el suelo la persona se hacían pisar todo, levantaba, caminaba y en la plaza nos hacían..nos hizo formar a toditos delante de los veinte muertos. Para salir, estaba pues, prácticamente, toditos amarrados la mano. Pasamos por diez metros, por su abajito pasamos de los veinte que estaban en el suelo, yo pensé que está pues, no, echados no más. Entonces pasamos por abajo y nos hace formar ahí. Entonces, dice: ¡Viva el presidente Gonzalo! Y así mueren los..los cabezas negros, diciendo de esa manera todavía nos trató de hacer hablar, de esa manera. Y después dijo: ¡Ahora desaparezcan de esta plaza, tres últimos! diciendo, dijo y se corrieron la gente como pueda, como pueda y lo sueltan una dinamita en el..en el Concejo y vuela toda la calamina. Todos al suelo llegaba la calamina.

Den..dentro de esto pues, señorita, que ha pasado, señores miembros de la Comisión, he..hemos quedado cuatro personas ahí. Yo, mi mamá y otras señoras más y yo..algunos, bueno, volvieron de más allá pues no..nosotros cuando ni bien están escapando los terroristas, acercamos. Yo a mi papá acerqué, entonces estaba amarrado la mano y todavía la mano estaba caliente, el cuerpo. Lo solté, inmediatamente, entonces le he sacudido así pero me estaba viendo y estaba arena echado en la boca. Algunos le vi así, prácticamente estaba pues algunos cortado la lengua, como puedan matarlo todo introducido la bayoneta todo por el cuello algunos. Entonces mi papá agarré pues pa levantarlo, entonces en esto mi papá, el cebo que había estaba colgado por acá había introducido las bayonetas. Entonces iniciábamos gritar en esos momentos porque realmente ha sido un terrible que nosotros hemos pasado. A mi padre he hecho levantar... srrrr... mi pobre padre ya estaba muerto es...srrrr...nosotros hemos quedado realmente, totalmente destruidos. Todos los huérfanos, todas las viudas...srrr.....todos sus hijos agarrados de cada una de nuestra familia, toda esa

veinte...de los veinte personas y los restos ya se fueron a Huancayo ya....srrrr....Entonces nosotros dejamos en la plaza todavía todos, rodeando y llorando al lado del muerto. Y sobretarde metemos pues a la Iglesia. Todos en fila lo hemos puesto en la Iglesia porque ha dicho: No lo van a mover.

Entonce, inmediatamente pues, las señoras interesadas, sus esposas de los muertos me dicen: ¡Qué vamos a hacer ahora que..!. Entonce yo me decidí: Mejor yo me voy a ir al distrito de Manta, a la base. Voy a avisar a los ejércitos. Yo me fui a las tres de la mañana o a las dos de la mañana, yo me fui, a Manta, con caballo. Llegué a Manta a las seis de la mañana y al capitán le digo: Capitán, así ha ocurrido en Acobambilla y lo han matado a mi papá. Entonce dice: Hijito, qué vamos a hacer, ya lo mató pues. Ahora estoy..está...estoy sin personales. No hay personal, ahorita está de baja, por lo tanto, no hay. Entiérrenle no más, pues. De esa manera nos dijo. Y me he vuelto a Acobambilla. De tres días hemos enterrado. Entonce, cuando yo volví, ya realmente informé a todas las señoras y he..hemos enterrado de esa manera a los muertos, todos, uno por uno, en ese mismo día, en una hora habramos enterrado a todititos.

De esa manera hemos pasado ese momento más difícil y más crítico por los...por manos esos asesinos, de esos malditos terroristas que sin compasión nos ha tenido a todos esos hijos que hemos quedado más de ciento veinte huérfanos, todos, eeh, menores de edad, yo soy el hijo primogénito de mi padre y han me han seguido todos mis hermanos menores eran. Nosotros somos diez hermanos que hemos quedado en orfandad y así muchos también han quedado con ocho, con nueve, todos. Y nosotros hemos quedado desde ese momento sin educación, no hemos podido estudiar. Desde ese momento nosotros realmente no teníamos que agarrar porque realmente mis hermanos menores han sido pues niños, no sabían trabajar, lo que es nada es..unos niños todavía. Yo, desde ese momento he tenido esa carga de esos mis hermanos y así muchos hermanos mayores han estado cargados, y así muchos hermanos realmente han representado como padres para poder apoyar a sus hermanos menores y hacer crecer.

Para mí, realmente, el 90%, el 95% de huérfanos no han acabado sus estudios, han quedado en primaria, algunos bueno, en secundaria, ni algunos no habrán terminado también. De esa manera estamos hasta ahora, bueno pues, señores miembros de la Comisión de la Verdad, nosotros hemos vivido de esa manera. Y solamente pues, yo pido, una justicia, verdad para todos estos huérfanos a nivel de Huancavelica, en sus distritos que ha pasado. Yo pienso a nivel de todo el distrito será pues el 95% en cada distrito, en cada...en cada, en cada pueblo que han quedado huérfanos, estarán, a veces tristes, padeciendo, nosotros comiendo realmente esos alimentos, el chicuro, el huarajo. Hemos pasado los peores momentos, señores miembros de la Comisión de la Verdad, por lo tanto, pues, termino diciendo y pidiendo una justicia para todos, una justicia...y una justicia económica pues para todos aquellos que han quedado en orfandad. Y actualmente yo tengo 29 años a 30 años, que recién decidí a estudiar y actualmente estoy en pre-promoción de educación secundaria, recién, porque he hecho crecer a mis hermanos menores; ahorita el último tiene trece años.

Gracias señores miembros de la Comisión, he dicho, he hablado en estos momentos aquí en Huancavelica, en presencia de todos. Gracias señores miembros de la Comisión. Paso a la señora Trifunia.

(inicio de la traducción en Quechua)

Mamá Trifunia, ¿quieres hablar en quechua? Si es así cuenta en quechua tu historia.

Señor Comisión de la Verdad, voy a hablarles, voy a contarles compoblanos, vecinos, les voy a contar, señor comisionado. Quiero testimoniar este caso que pasó en mi pueblo. En mi pueblo sucedió una tristeza, una inmensa tristeza pues hasta hoy no estoy en tranquilidad. A mi esposo lo han asesinado en la zona de Acobambilla. Hubo una feria, hubo una reunión donde.... justamente cuando se encontraba en una reunión y mi esposo se encontraba ahí pero, sin embargo, hubo una reunión aproximadamente a las diez de la mañana, un momento de emban...embanderamiento. Nos reunieron a todos los pobladores, nos reunieron a todos. - *¿Qué es lo que hacen ustedes, terrucos?*, eso es lo que nos dijeron los militares. Entonces de manera rápida nos reunimos. Entonces llegaron ellos con bayonetas en la mano. Entonces, eeh, dijimos: *Estos no son los militares*. Alguien decía: *Son militares*, decían. *¿Por qué se asustan?*, decían algunos familiares. Pero yo decía: *No, no son militares. Estos no son militares*, decía yo. Entonces, nos hicieron formar. Dos llegaron totalmente, eeh, embadurnados con sangre. Lo, eeh, estiraron en el piso, lo pisaron...lo pisotearon y dijeron: *Vamos a...vamos a matar a este terruco*, dijeron. Entonces, nuestro pueblo dijeron: *Sí, vamos a...sí conocemos*, dijeron. Entonces, a todos, nombre por nombre, ehh, empezaron a llamar a los veinte..a los veinte personas. Entonces las veinte personas ingresaron adentro. Eeh, entonces, era un hermano mayor mío, el único varón. Ahora murió mi esposo. El nombre de él era Nicomedes Espinoza. El mayor se llamaba Maximino Torrealva. E..éramos tanto varón y mujer y mataron a mi esposo. Por eso sigo en una lástima y continua tristeza. Por eso cuando ingresamos adentro, nos llevaron adentro, eeh, cerraron la puerta. Entonces cuando ingresaron la puerta, eeh, ahí nos dijeron: *Nosotros no somos los militares, somos los compañeros*. Ahí es cuando cerraron la puerta. Eso es lo que dijeron.

Entonces había una tarra muy grande, no conozco, y eso decían que era la bomba y había una chica con esa bomba. Y nos amenazaban con esa bomba y decían: *Con esto los vamos a matar*. Y teníamos una niña...una hija. Esta niña nos decía, eeh, pues: *Acá vamos a morir*, me decía. O tal vez no sabía que mi esposo estaba ahí. Y acaso yo decía: *¿Cómo...en qué quedarán mis hijos, esta cantidad de hijos que tengo?*, decía yo. Yo pedía a Dios, en nombre de Dios decía. Desde arriba, desde arriba...este...cuando veíamos por la ventanita, los veíamos de cómo arrojaban los papeles, los documentos hacia la...hacia la plaza y, eeh, incineraban en la plaza todos los documentos. Y cuando veíamos por la rendija, eeh, a toda..a empellones terminaron la puerta de la puerta de la casa. Eeh, y se llevaron todo esto, empezaron a reunir las cosas, tanto arroz, azúcar, las cucharas y todo esto reunieron y se llevaron.

Y cuando nos hicieron salir de la casa esta, nosotros corrimos, de manera rápida. Entonces nos dijeron: *No queremos que ustedes estén, rápido salgan*, nos dijeron. En-

tonces ahí...ahí estaban los veinte, las veinte personas se encontraban. Entonces vi ahí a mi esposo, ahí estaba mi hermano, ahí estaban mis familiares también. *¿Entonces qué es lo que están haciendo?, ¿qué es lo que ha pasado?*, dije yo, *¿cómo voy a hacer yo? ¿a dónde voy a ir?*, dije. Ahí yo lloré, grité. Eeh, yo tenía dos hombres, dos..dos hijos mayores y me dijeron: *vamos, es que...vámonos porque si nos avienta la bomba nos van a matar*, me dijeron. No, yo me negué a retirarme de ahí. - *Yo no me niego..yo no me retiro, yo no me retiro*, dije. Pero el resto de la gente se retiró, se fue. Entonces, eeh, otra vez volví, nuevamente regresé y que decía: *¿Cómo voy a regresar a mis hijos?* Y mis hijos se encontraban en la casa, los siete se encontraban en la casa. - *Eeh, ¿cómo voy a regresar a mi casa? ¿cómo regreso a mi casa?*, decía. Los menores hijos qué es lo que pueden hacer, dice, *¿a dónde iré?*, decía. Estoy llorando en ese momento.

Entonces, eeh, nos hemos oscurecido ese rato, justamente, ehh, mandamos a que los militares vengan pero, sin embargo, se negaron. Ese rato no había para comer nada. Eeh, nos quedamos en las cumbres, en las alturas a vivir conjuntamente con nos...con nuestros hijos, con nuestros hijos nos quedamos en el...en las...en los cerros.

A eso de las seis de la tarde nos íbamos a los cerros y con los hijos nos fuimos a los cerros porque no podíamos ir a ningún sitio. Eeh, no podíamos irnos de San José de Acobambilla. *¿A dónde vamos a ir?*, decíamos. *¿A dónde vamos a irnos con nuestros hijos?*, decíamos, tanto con nuestros hijos en nuestro regazo. Después estos hijos, hoy en día, no tienen estudio. Él último de mi hijo se encuentra aquí, está desnutrido, está como un loco, eeh, no tiene juicio, no está en su razón. El mayor de mis hijos también está mal. Tampoco puede hacer nada. No tiene capacidad para hacer algo. Por eso, eeh, hoy en día, eeh, se siente como que estuviera mareado y digo, tengo..habrá que tener paciencia. En esa época comíamos tierra en los cerros porque no teníamos comida y yo viví comiendo tierra y mis hijos me decían: *¿Cómo vas a comer tierra?*, me decían. *Pero, vamos a comer esta tierra porque está rica la tierra*, decía a mis hijos. Y vivíamos, caminábamos.

Y por eso, señores, de la...de la Comisión de la Verdad necesito ayuda para mis hijos, necesito...porque mis hijos no tienen nada. No tengo animales, no tengo gane..no tengo ganado, tampoco es...es insuficiente mi ganado. Mis hermanos, mis concomuneros saben muy bien en qué situación me encuentro. Soy pobre, soy pobre de ropa, eeh, vivo en sufrimiento señores de la Comisión de la Verdad. Eeh, por eso no tengo hermano, no tengo hermana, soy sola, me encuentro sola. En el pueblo todos se acabaron, todos murieron, a todos nos han acabado. Por eso con mi único...con mis únicos hijos, eeh, hoy en día los dejé a mis hijos y por eso he venido acá. Eeh, por eso como no sabría.

Estos sufrimientos las viudas cómo hemos pasado, no tenemos ganado, no tenemos bienes, aunque algunos si tienen algunos ganados, eso ya acabó, señores de la Comisión de la Verdad. Eso es mi palabra.

(fin de la traducción en quechua)

Es así...es así que señores de la Comisión de la Verdad han podido escuchar la situación dramática de lo que la subversión hizo en Acobambilla.

Un tratamiento psicológico para todos los niños, trabajo para todos los pobladores, apoyo para los que retornaron de las ciudades, equidad en la indemnización porque hemos escuchado en Lima y se ha publicado a nivel del Perú que en Barrios Altos y en la Cantuta han dado millones de dólares. Eso si a ustedes no nos dan aquí en Huancavelica si quiera lo poco que es, sería una injusticia también, eso. Acceso a Huancavelica en la construcción de la carretera, garantía para el pueblo y un puesto policial para Acobambilla.

Tengo aquí la relación que en estos momentos de todos los víctimas, estaré entregando. Son más de 55 víctimas asesinados por Sendero Luminoso. Gracias.

(Testimonio de la señora Trifunía en Quechua)

Mario y Rubén, hemos escuchado con mucho interés, con mucha atención vuestro relato, vuestro testimonio. La comunidad nacional está tomando conocimiento de la crudeza, de la crueldad con que vuestras comunidades fueron maltratadas. Todo lo que nos han dicho con mucho valor constituye para la Comisión un instrumento de trabajo muy importante. Ya la comunidad nacional está advertida del dolor y el pesar de ustedes. Lo que hará la Comisión de la Verdad es ratificar en su informe todo ese trato cruel, toda esa miseria y esa insania que pasaron ustedes como consecuencia de la violencia política. Los miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación estamos muy reconocidos porque han venido a cumplir ustedes con un deber cívico. Han dicho su verdad, esa verdad ha de ser tomada en cuenta por la Comisión. Sus anhelos de reparación para sus pueblos también formarán parte de nuestra propuesta. No vamos a ser ajenos ni indolentes con vuestro drama, estamos seriamente impactados por todo lo que ha pasado con ustedes y estamos llevando como un encargo de ustedes esas sus demandas para que en el informe al gobierno le digamos estos son los requerimientos urgentes para hacer justicia con estos pueblos. Les agradecemos por su presencia.

CASO N° 9

Señor **Salvador Guzmán Zorrilla**, señora **Ricarda Laura Candiotti**, ¿formulan ustedes promesa solemne de que su declaración la harán con honestidad y buena fe y que por tanto expresarán sólo la verdad en relación a los hechos relatados?

Sí.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Señor Salvador y señora Ricarda, los recibimos con mucho gusto, muy agradecidos por este desafío que han tenido al venir a dar un testimonio sobre lo que les ha pasado y sobre lo que le pasó a tanta gente porque en el caso de ustedes está representada también muchas otras familias que no van a tener la oportunidad de dar testimo-

nio pero que se sentirán comprendidas, interpretadas por ustedes. Y ahora les agradezco su testimonio y les pido que pasen adelante.

Distinguidos representantes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, nosotros agradecemos la presencia de ustedes en esta tierra para esclarecer la verdad de los hechos que se realizaron en esta parte de nuestra Patria durante la violencia terrorista y la guerra sucia que se desarrolló en estos últimos veinte años.

Mi nombre es Salvador Guzmán Zorrillo. Soy padre del joven asesinado por la ronda campesina de Buena Vista, Gustavo Enrique Guzmán Laura. Durante los años de 1985 a 1991, en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes, se ha realizado diferentes movimientos, tanto de parte de Sendero Luminoso, tanto del ejército como también de la ronda campesina. En este...en estos años la ron...la ronda campesina de Buena Vista ha desarrollado acciones no de protección a la ciudadanía sino otras acciones que la Comisión debe investigar profundamente. También el ejército ha bombardeado la zona de Ojo, en el distrito de Anchonga. Así mismo, Sendero Luminoso ha entrado a este pueblo no teniendo resultados positivos.

El joven Gustavo Enrique ha sido un joven de diecisiete años que había terminado su educación secundaria, en 1991. Él tenía ilusiones de ser un gran profesional, de ser un gran deportista, justamente sus amigos le decía Cubillas porque le gustaba el deporte, más que nada el fútbol. Por eso él me dijo siempre: Papá, con el tiempo yo quiero ser un gran profesional y quiero ser un gran deportista y quiero llegar a la profesional de Lima. Y justamente, justamente no se cumplió las ilusiones que este joven quiso ser en el futuro.

Nosotros teníamos una buena relación porque era mi primer hijo, una buena relación con mi primer hijo quien era un hombre noble, un hombre trabajador, un hombre honesto, solidario, tenía todas esas virtudes pero fatalmente el destino truncó su vida de este joven.

Él 17 de mayo, un día viernes, el 17 de mayo de 1991, cuando nosotros fuimos a realizar una cosecha a la chacra, eeh, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, después de almorzar vino a la casa, de la chacra y a las tres de la tarde posiblemente quiso, quiso bañarse y, eeh, ese día no había agua...ese día en la población no había agua. Entonces posiblemente este joven haya salido a bañarse, había llevado en una bolsita...en un maletín su ropita, posiblemente quería lavarse más. Entonces, ya nosotros a las cuatro de la tarde, de la chacra al venir al pueblo, a Lircay, encontramos que no se..no estaba mi hijo y al preguntar a mi madre, mi madre que vive un poquito más allá, en la Calle Ica del barrio de Bella Vista me dijo que: Vi a tu hijo que pasó por esta calle con su maletincito. Entonces yo en ese momento no pensé pues nada, pensaba que posiblemente haya ido a bañarse pero pasó ya las horas; entonces eran las seis de la tarde, no volvió. Eché de menos, pregunté, me contaron que él estaba caminando más arriba, a cinco kilómetros. Luego, en el trayecto entre Lircay a Buena Vista, Seclla, Julcamarca y Ayacucho, es la carretera que entra por Lircay, más o menos a diez kilómetros que se llama un sitio Ccochaj, ahí se había encontrado con seis ronderos que venían encapuchados con su armamento, que venían con sus caballos por la lla-

mada de la base militar. Entonces ahí es lo que se encontró mi hijo, más o menos a las cuatro de la tarde. Y posiblemente el joven nunca vio a un senderista, no conocía tampoco a los ronderos, entonces al ver que estaban encapuchados, que estaban con su armamento posiblemente haya confundido que era un terrorista y sabe Dios, no sabemos que es lo que ha hecho hablar. Ahí es lo que han maltratado a mi hijo y cuando ya estaba demasiado maltratado, mi hijo había dicho que: Yo soy hijo de don Salvador Guzmán Zorrilla. Entonces yo tenía dentro de esa gente, gente conocida, gente que alguna vez también he..hemos trabajado, hemos apoyado pero fatalmente el destino quiso que pasara eso. Entonces como ya estaba maltratado el joven, habían dicho ya los ronderos que hay que matarlo porque sino nos vamos a comprometer. De esa manera posiblemente, a las seis de la tarde ya comenzaron entre los seis ronderos y el joven se había defendido como era alto, era de porte atlético, mi hijo se había defendido. Entonces lo ahorcaron, luego lo han descuartizado. No tiene sus brazos, no tiene sus pies, lo han cortado la cabeza. Entonces nosotros, al día siguiente, como no volvía fuimos en su busca con mi esposa, los dos nada más. Por el camino, por la carretera y llegamos a Buena Vista, más o menos a las seis de la tarde donde ahí las autoridades estaban tomando, estaban mareados, entonces al reconocernos nos dijo: Señor Guzmán, siéntense y nos, todavía brindó su comida porque llegamos de hambre. Y comimos, pero después de eso nos dijo: - Quédense, ¿qué pasó? - Estamos buscando a mi hijo, ¿no han visto? - Nooo, no hemos visto. Posiblemente ahí al frente hay un pueblo, hay un anexo, me dijo, hay una fiesta, mañana nosotros también vamos a ayudar a buscar.

De esa manera nos manifestó porque nosotros no sabíamos todavía su muerte. Entonces yo dije: Hija, estamos cansados, como son gente conocida podemos descansar, porque ellos nos ofrecía hospedaje. Entonces mi esposa me dijo: No, vamos a volver. Ya eran seis y media de la tarde. Entonces, ya mi señora me exigió: Vámonos. De esa manera volvemos a Lircay. Estamos llegando a las doce de la noche a Lircay y estaban mis..mis hijos menores nada más, mi hijo menor y mi hijita. En eso cansado, llorando los chiquitos, no sabía a donde habíamos ido, se durmió uno de mis hijos. Entonces cuando llegamos, descansamos, nos dijo mi hijito con..se despertó y me dice: Papá, mamá, a mi hermano...a mi hermano Gustavo le he visto en el cielo, le he visto en el cielo, ya se ha muerto, diciendo, comenzó a gritar mi hijo Lucho. Mi hijo Lucho comenzó a gritar, entonces, en ese momento lloró y luego durmió pero yo no creía, yo no creía.

Al tercer día, al tercer día realmente seguíamos buscando. Nadie sabía su paradero. En eso ya más o menos después de una semana vino una señora, una señora quien nos dijo, quien nos dijo..dijo: Ya no lloren, no lloren, no busquen porque a su..a su hijo lo han matado los ronderos de Buena Vista. Porque hemos escuchado, han tenido una asamblea general en la...en la corrida de Buena Vista y quienes han manifestado que lo han..que se han confundido con su hijo y lo han matado. Entonces vamos a defendernos, de esa manera han acordado.

De esa manera nosotros nos hemos enterado, señores miembros de la Comisión, la verdad de mi hijo. Entonces yo pedí apoyo, la única fuerza que había pues ahí

era la base militar, la base militar no sé si sabría de eso. Porque la ronda es lo que...los seis ronderos son los que mataron a mi hijo. Entonces me ayudaron, mandaron a los...a los soldados y capturaron a los seis..a los seis asesinos, a los seis ronderos. Han traído a Lircay, depositaron en el puesto y esa noche nos ofrecieron que: Vamos a entregar el cadáver, que no haya nada, que nosotros vamos a encargarnos deee...de hacer enterrar, que le vamos a entregar su cadáver. Entonces nosotros no queríamos absolutamente porque con qué...con qué criterio nosotros po..podríamos...nosotros a nuestro hijo aceptar fácilmente que la gente nos dijera así, los ronderos.

Entonces al día siguiente, con dos..con los dos ronderos, dos asesinos fuimos con carro, con policía, con el fiscal al lugar a donde habían aventado y nos dijo que hay una grieta, hay una grieta en Buena Vista, una tremenda grieta al frente más o menos de..de esa comunidad que se llama Chahuarma. Ahí nos llevó, estamos llegando a las dos de la tarde con todo...nos dijo que es muy profundo, tiene más o menos doscientos metros de pro..profundidad la grieta, nos dijo.

Entonces hemos llevado inclusive sogas, varias sogas para soltar a uno de los asesinos, él nos dijo: Acá hemos aventado. Entonces, eeh, las autoridades hicieron bajar al asesino pero el asesino nos engañó porque la..la soga se amontonaba...amontonaba ahí adentro porque eran más de doscientos metros la soga pero había sido más o menos ochenta o cien metros, nada más. Entonces jalamos nuevamente, ya eran las cinco de la tarde, jalamos nuevamente, en eso salió desmayado el..el rondero. Entonces las autoridades: ¿Qué pasó? ¿Por qué usted viene, eeh, esteee, desmayado? Cuando ya reaccionó: Que..que no hay oxígeno, no hay aire. Bueno, de esa manera, nos engañó también esa..en esa oportunidad.

Entonces, al día siguiente nosotros fuimos ya a la compañía minera Julcani para pedir apoyo al superintendente, que nos diera facilidades para rescatar a mi hijo. Entonces nos facilitó si...tres cinturones de seguridad, oxígeno. Entonces, de esa manera, nosotros perdimos ese día, perdimos un intervalo de un día y una noche. Entonces nuevamente fuimos a esa grieta a buscar, en eso cuando ya entraron otras personas, ya nosotros habíamos designado dos personas para que entren, entonces ellos con toda la seguridad entraron. Pero solamente encontraron sangre, encontraron una gorrita, encontraron un caballo a la mitad de..de la grieta y se supone que habían varias..varias víctimas, varios cadáveres pero esa noche o ese día lo han sacado...lo han sacado de ahí, lo han sacado los cadáveres, también posiblemente de mi hijo. Lo han sacado y lo han desaparecido. Entonces, eeh, esto estoy hablando más o menos de los...de las víctimas que eran de Seclla, de Julcamarca, de Antaparco porque desaparecían en la cumbre de Pampamali, o sea de Buena Vista más arriba, hay una cumbre es un..es una compañía o es..es una mina abandonada, hay varios socavones. Ahí los ronderos de Buena Vista, encapuchados, atajaban a los comerciantes que iban a la Feria de Seclla. Entonces, la gente volvía, la gente volvía diciendo de que son ronde..diré, son terroristas, son terroristas que nos ha hecho bajar y ha desaparecido tal fulano. Entonces quitaban su ropa...su ropa, sus bienes, su dinerito y lo mataban.

Ya, nosotros investigando, buscando a mi hijo todas esas cosas también hemos encontrado. Justamente en..en esa cumbre hemos encontrado uno de los cadáveres de

otra persona que al día siguiente lo habían matado, a otra persona también. Entonces eran los ronderos, no eran los terroristas. O sea, existía una guerra sucia donde a jóvenes de catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho años liquidaban sin razón.

Bueno, en esta situación, esteee, agüita podría permitirme.....En esta situación nosotros ya, eeh, optamos por hacer la denuncia correspondiente a la Fiscalía y los seis ronderos han sido trasladados a la cárcel acá de Huancavelica porque ellos en su manifestación, en su manifestación tres ronderos han aceptado que lo han asesinado cruelmente y lo han descuartizado. ¿Y por qué lo han descuartizado? Porque pesaba, eso es lo que argumentaban ellos. Entonces me firmaron un Acta, un Acta que está también la prueba cuando ha entrado en juicio, ahí están los originales, un Acta en el puesto de la guardia de la Policía Nacional comprometiéndose a entregarme el cadáver de mi hijo, bajo firma, sus DNI, número de libreta electoral, los seis ronderos. Pero esa noche también pasó varias cosas en el puesto. Me dijeron de que había ido el jefe militar a presionarlos que no sigan..que no sigan hablando, de lo contrario voy a bombardear a Buena Vista, que se callaran, que no sigan manifestando. De esa manera los tres totalmente ya se negaron, ya no quisieron hablar.

Entonces nos metimos ya a problemas judiciales a fin de que yo hiciera valer, pues, el derecho de mi hijo. Entonces la policía, la Policía Nacional preparó su informe tal como era pero llegando ya a la Fiscalía; por eso yo digo, señores miembros de la Verdad, no hay, no hay respeto a la dignidad humana. Cómo en el Ministerio Público y en el Poder Judicial todavía actúen, actúen sin dignidad, sin moral. A veces ven el..el aspecto comercial habrán, habrán buenos, buenos abogados pero hay también abogados que no vale la pena pronunciar, que no vale la pena hablar porque en vez de justicia hacen injusticia y empeoran los problemas. Entonces al llegar a la Fiscalía, al juzgado, hablando, manifestando los asesinatos, habiendo pruebas, habiendo fotografías, ha..habiendo indicios razonables para que se declare como asesinatos a esos ronderos lo han soltado simplemente manifestando que no encuentran el cuerpo del delito.

Entonces de esa manera a los tres meses, eeh, señores miembros de la Verdad, han sido li..liberados de la cárcel. Entonces nosotros apelamos acá, a la Corte Superior de Huancavelica donde también, donde también archivaron mi caso.

Pienso de que esas veces como los ronderos, como los ronderos son producto y apoyados por el gobierno de ese entonces vinieron abogados de Lima, entonces todo fue en contra mía y se empeoró mi caso. Yo para defenderme, para hacer valer mis derechos inclusive vendí mis bienes inmuebles, para hacer valer mis..mis derechos pero empeoraron mi caso. De esa manera, inclusive, ampliaron, aumentaron otros casos, en vez de darme justicia hasta que también apelé a la Suprema. Sin embargo, también la Suprema archivó mi caso.

Yo sufrí bastante, entonces personas, personas cercanas, amigos, amistades, familiares, me dijo: Ya no sigan, ustedes están luchando contra seis ronderos que están apoyados por el gobierno. Tienen hijos menores, velen por ellos, velen por ellos, eduquen, cuiden. Entonces de esa manera nosotros dejamos este caso ya después de seis, siete años.

Y las secuelas, y las secuelas que hemos tenido son muchas, son muchas porque dejé de educar a mi segundo hijo porque estaba en estos problemas económicos. Porque estudiaba en Huancayo, el otro estudiaba en Ayacucho, ambos perdieron casi dos años. Recién estamos renovando, estamos haciendo culminar sus estudios. Otros de los problemas ha sido de que hemos tenido, hemos tenido tanto mi señora como yo, desde aquella vez yo tengo un síndrome de mareo; mi señora cuando no vuelve sus hijos, cuando no vuelve sus hijos, salen de la casa ya está preocupándose. Apenas pasó una hora, se está preocupándose. Mi hijo menor quien esa vez estuvo presente tiene problemas trauma..está traumatado, está traumatado por problemas psicológicos, por cuanto de que a veces sueña pesadillas..tiene pesadillas. Tiene, tiene otras cosas, problemas psi...psicológicos.

Luego, cuando hemos estado en el juicio, en el juicio ya nos amenazaban los ronderos, nos amenazaba el ejército, rondaba mi casa, día y noche. Entonces así que nosotros salimos ya, sin avisar, a dormir en otro sitio, tanto en casa de mis familiares o en casa de amigos, sin indicar nuestro paradero.

Otro problema, otro problema es problema de...de los gastos, de los gastos permanentes que..que nos ha ocasionado, gastos económicos durante estos seis años que hemos tenido problemas judiciales. Luego, señores miembros de la Comisión de la Verdad, nosotros pedimos pues, pedimos una reparación moral y psicológica, ¿por qué?, porque a nuestro hijo no nos ha entregado hasta la fecha, a pesar que han manifestado que estos ronderos han asesinado. Por lo menos los huesitos, los huesitos que nos entregue para saber verdaderamente que pasó con mi hijo, cómo murió, por qué murió, por qué lo mataron. Queremos saber, queremos una reparación psicológica y moral. Luego queremos también el apoyo, el apoyo permanente, el apoyo permanente para mis hijos menores quienes a la.. a la fecha se encuentran pues, eeh, en problemas psicológicos. No encuentro tranquilidad, nuestra familia ha cambiado bastante, nuestra familia de repente tiene mucha desconfianza, inclusive entre nosotros por cuanto todas estas cosas ha pasado.

Luego pido, pido señor..señores miembros de que se haga una investigación exhaustiva a estos ronderos de Buena Vista porque no sólo han abusado a nosotros sino han abusado gente de Seclla, gente de Julcamarca, de Antaparco, de Santo Tomás de Pata y mucha gente sé que aquí están, han desaparecido sus hijos, sus padres y por miedo no han...no han denunciado. Y así mismo, en la comunidad, en el distrito de Lircay, en los diferentes anexos no han aceptado formar las rondas porque había un mal ejemplo de esta ronda campesina de Buena Vista; simplemente aceptaron como Comités de Autodefensa, es el...la única ronda campesina que existe en Lircay, en la provincia de Angaraes, no hay otra ronda. Eso es lo que quisiera decir, señores miembros de la Verdad, gracias.

Muchas gracias por su testimonio que nos muestra esta monstruosidad, no, y esta injusticia que va por todos lados.

Señora.

Señores de la Comisión de la Verdad, mi nombre es Ricarda Laura Candioti. Soy madre de un finado Gustavo...Gustavo Guzmán Laura que fue asesinado, ya hace ratito mi esposo ha explicado las rutas...en esa ruta que estaba en el trayecto. Yo quisiera pedir a la Comisión de la Verdad. Hoy es..ahorita estoy acá, seguramente ese es..esa gente o esa persona o ese rondero están viendo de Lircay. Yo el único que yo pido a mi hijo que me devuelva, aunque sea sus huesitos, srrr...para poder llevar ahhh..al cementerio, llevarle sus flores y prenderle su velita. ¿Por qué? ¿Por qué tenía que matarle a mi hijo? ¿Le ha ofendido? En vez que proteja los ronderos, abusa a la gente, en vez que proteja mata a la gente. Por eso yo digo, señores, ¿por qué? ¿por qué tienen miedo? ¿por qué? ¿por qué no me lo devuelven a mi hijo? Claro, lo han hecho pedazos.... sst...ahh..sst..ahh...lo han descuartizado..sst...han querido lo que han..han hecho lo que han querido con mi hijo. Esos hombres, esos ronderos...sst...por eso yo pido...sst...señores...que me devuelva a mi hijo, ¿ónde está?...que diga, ¿ónde lo tienen escondido?...¿lo han quemado? ¿qué lo han hecho? ¿ónde lo tienen o se lo han comido? ¿por qué? ¿por qué no puedo verle? ¿por qué? ¿por qué esconden? Por eso, señores, yo digo, acá yo pregunto a los señores, ¿a ver que le haga a sus hijos?...a uno de..de los señores..¿a ver en qué extremo se va a ver? ¿cómo se va a sentir? Yo me siento muy mal, a veces recordarme para mí...mejor es no recordarme, al recordarme no se cómo me siento. Por eso yo digo, señores, a esa gente, a ese rondero...esos malditos, digo así...sst..ahh..¿ónde está mi hijo? ¿ónde está? ¿qué lo han hecho?...sst...ahh...De repente mi hijo, hoy en día, hubiera sido un hombre profesional grande...sst..ahh, como el otro mi hijo ahorita que es profesional...sst...haciendo como sea lo hemos educado a uno de ellos, que seguramente ahorita me está escuchando en Huancayo, mi hijo. Por eso yo pido, señores de la Comisión de la Verdad, a esos ronderos que quite ese su arma, que quite, porque ellos son valiente con su arma. Uno pasa, ya agarrado su arma y entonces uno, por temor, a veces uno tiene que callarse.

Señores de la Comisión de la Verdad, estés hombres habrían sido unos sádicos, verdugos, estés hombres nunca habrán salido de una mujer. Cuando aquella vez le hemos hecho detener en el puesto y yo me..calladita, me entré de mi esposo y le dije: Oye, ¿qué lo han hecho a mi hijo? ¿por qué no me avisas?, no le voy a decir a mi esposo, ¿cómo le han matado? – Señora, arreglaremos...mamita ya no llore, yo le voy a decir le hemos...estee...le hemos ahorcado. - ¿Con qué lo han ahorcado? – Con una pita. Y en eso que..en eso yo me había desmayado y entonces voy yo...me di cuenta cuando me estaban dando los policías agua, ahí entonces le dijo: Ya, ya, ni hablen ya, cállense ya, la señora está mal. Estos hombres habrían sido, señores, verdugos. Estos hombres nunca...nunca habrán nacido de una mujer...sst...ahh. Ahora Dios es grande, entre ellos están peleándose...sst...ahh. Por eso yo digo que quite esas sus armas pa que no sean valientes...sst..ahh. Yo lo único necesito a mi hijo...sst..ahh, a mi hijo es lo que yo necesito señores Comisión de la Verdad...sst..ahh...la verdad que me paguen has...sst...ahh..todo lo que ha perjudicado a mi hijo...sst...como se dice...que me paguen, ¿son valientes, son hombres? Que me paguen sus..su reparación civil de mi hijo y que me entregue...sst..eso es

yo..yo lo que pido y que se castigue como debe ser a esos..a esos asesinos... sst.. deben..deben castigarlo o sino quemarle a todos. Yo es lo que pido eso, no puede ser, mi hijo que ¿le ha ofendido? Una persona que se camina tranquilo en la calle o se va o de repente a..a pasearse, algo y se encuentran y al toque..Eran valientes aquellas veces, valiente era.

Ya no quisiera recordar más porque esas épocas hemos vivido totalmente, totalmente traumadas. Hasta mi esposo realmente ahora se encuentra, a veces piensa un poco más ya le da mareos. Yo también siento mal, a veces mis hijos salen a la calle, ya no aparecen, estoy pensando que algo ya pasó..¿ónde está? A veces demora un tiempo largo y así ya no aparecen. ¿Por qué ya no viene hasta ahora? ¿Qué cosa pasó? Ya estoy inquieta ya, viendo la puerta no más ya que aparezca. A veces triste es pasarlo..sst..esas épocas, señores. Por eso yo digo esos hombres ahorita me estarán viendo y ahora se..¿por qué aah..ese de Buena Vista no viene acá también? ¿por qué no son, a ver, no son hombres?..enfrentarse y decir, decir: Sí, es verdad, a su hijo le hemos matado y lo tenemos escondido, ¿por qué no lo entregamos? ¿Por qué no dicen? ¿Por qué no son hombres?... sst... señores Comisión de la Verdad, yo pido el único, el único pues con todo mi alma que me devuelva a mi hijo, aunque sea su hueso, aunque sea destrozado..... sst... ahh. Cuánto lo siento de mi hijo porque él era bueno, en todo me ayudaba, en la chacra...en todo...sst...hasta cocinar me ayudaba...sst...ahh..Ya no es como él el resto de mis hijos también..sst..hogareño, hogareño de su casa era ese mi hijo. Ahorita ya hubiera tenido sus treinta años a veintiocho años...sst..De repente ya hubiera tenido su esposa..sst..ahh..un muchacho de diecisiete años he perdido...sst..ahh...

Qué difícil es decirle una palabra que los pueda consolar de verdad frente a la pérdida de un hijo y qué difícil es también decirles algo que los pueda consolar cuando han experimentado la injusticia. Han pasado tanto tiempo caminando, buscando y les han mentido tanto.

Cerros y cerros cuando nos dijo: Lo hemos botado a esta grieta. Pero unos huecos..unos huecos había, pero no había...pero ahí hasta moscardones caminaba.

Eso ha sido parte de la mentira también, ¿no?

La mentira o nos ha desviado todo.

Pero, en fin, señora, lo único que quiero decirle yo es que los miembros de la Comisión de la Verdad y tantos peruanos nos sentimos muy unidos a ustedes. Entendemos su dolor y no queremos que ese dolor se quede ahí no más. Nos comprometemos nosotros también a investigar y hacer todo lo que esté a nuestro alcance por poder darles la reparación y ojalá poder devolverle los restos de su hijo. Muchas gracias.

Muchas gracias a usted.

CASO N° 10

Por favor de pie. Señor **Sósimo Hilario Quispe**, señor **Fidel Sanabria Quinto** formulan ustedes promesa solemne de que su declaración la harán con honestidad y buena fe, y que por tanto expresarán sólo la verdad en relación a los hechos relatados.

Sí juro.

Bien, gracias. Pueden tomar asiento..... Señor Sósimo Hilario Quispe y señor Fidel Sanabria Quinto, en primer lugar les agradecemos su presencia acá. Queremos que se expresen con total naturalidad y utilizando la más amplia libertad. Para eso ha sido formada la Comisión de la Verdad. Esperamos su testimonio. Tienen ustedes la palabra.

Señores miembros de la Comisión de la Verdad y señores asistentes a esta magna sala, que ustedes vinieron pa' escuchar nuestros testimonios, tengan ustedes muy buenas tardes. Mi nombre es Sósimo Hilario Quispe, natural de la comunidad campesina de Santa Bárbara, provincia de dis...distrito provincia departamento de Huancavelica. Yo soy su hijo de don Francisco Hilario Torres, doña Dionisia Quispe Ñaique; hermano de Antunia y Magdalena Hilario Quispe, y cuñado de Mercedes Coropuma de la Cruz, y primo del señor Ramón Hilario Morán, su esposa Dionisia Guillén Riveros, y tío de Miriam Roxana Yesenia Guzmán Hilario, Jorge Hilario Wilmer Hilario Coropuma...Wilmer Hilario Coropuma y Raúl Héctor Hilario Guillén River...Guillén.

Ya...voy a contarle, este, contexto de mi comunidad. La comida de Santa Bárbara es... es una comunidad antiguamente por los españoles ya era productora de mercurio y tranquilo estaba hasta 1992. Todo...era una comunidad bien organizada, estructurada en su...en su organización comunal, pero a partir de 198...199...1984, cuando llega el movimiento Sendero Luminoso, ya cambia la estructura organizativa porque ya en ese...está...en ese año ya empieza la matanza por parte del ejército a los comuneros, y luego en 1985 ya empieza parte de Sendero Luminoso en donde fallecieron en '85 nueve (9) campesinos. Así sucesivamente viene donde durante ese año..... ya empieza con más fuerza parte de Sendero Luminoso, entonces prácticamente la comunidad ya encuentra sin autoridad, destruidos los locales comunales, todos los archivos comunales, todo quemado y han incendiado, ¿no?, entonces prácticamente ya estábamos atacados de ambos lados, tanto de militares, tanto de sendero no, entonces ya no había una libertad para hablar cualquier cosa porque llegaba otra parte, después cuando retira, otra parte llega, así era, ¿no?. Entonces la comunidad prácticamente ha quedado desarticulada su organización. Santa Bárbara es...está a cincuenta (50) metros de la ciudad de Huancavelica es casi cincuenta (50) de la livinia, ¿no?; entonces Santa Bárbara actualmente, recién, prácticamente el pueblo se ha quedado tres (3) casas actualmente existen en el pueblo, total despoblado, no hay nada. Y a partir de esa fecha prácticamente la gente se han desplazado a la ciudad de Huancayo,

Lima, Ica, Huancavelica, ¿no?, dejando sus estancias abandonadas, vendiendo sus ganados, y actualmente algunos han regresado, algunos total ya no regresaron se encuentran refugiados, po...prácticamente pobres, ¿no?, son tricicleros, algunos son vendedores ambulantes. Ese es el contexto de mi comunidad, ¿no?.

Ahora el hecho. El tres (3) de julio de 1991 salen las patrullas de la base militar de Santa Teresita y otra parte de la base militar del Incai. En la mañana del tres (3) de julio se incursionan a los comuneros del sector de Huarcochata; ahí metieron diez (10) campesinos y luego pasan al sector de Palarapampa en donde hay una casa abandonada se...según que cuentan los vecinos de la comunidad porque esa fecha yo me encontraba porque yo soy ex trabajador de Cooperación Popular esa fecha no he presenciado cómo era el caso, ¿no?, prácticamente no he visto cómo pasó, solamente los vecinos que cuenta de la comunidad no según eso lo que estoy hablando. Entonces el...se...con los campesinos, diez (10) campesinos que ustedes han traído detenidos y descansan en el sector de Palarapampa una estancia abandonada del señor Teodoro de la Cruz. De allí dice, el mismo día fue ha...han ido, a mi estancia como siete (7) soldados ese mismo día, el tres (3) de julio y preguntaron a mis padres, ¿no?, que encontraron a estancias de Etiopampa esta también pertenece a Palarapampa. Entonces regresaron tranquilos entonces mis padres toda la familia estaba, ¿no?, y tranquilos. Entonces amanecer el cuatro (4) de julio se incursiona en la estancia, ¿no?, ahí le detiene toda la familia, ¿no?. Ahí han detenido toda la familia, ¿no?, una...este...familia...catorce familias y dentro de eso -dicen- ha ido de los diez (10) detenidos han dado su libertad a cuen...a...pa' quedar su libertad han pedido cada uno -dicen- un carnero; entonces diez (10) comuneros han dado...nueve (9) comuneros han dado carnero, pero uno de ellos no ha dado; era es...también mi tío, ¿no?, el señor Augusto Hilario. Entonces a él han llevado hasta...hasta mi estancia han llegado juntamente con los militares al amanecer del cuatro (4) de julio, más o menos 2 de la mañana. Él cuenta, ¿no?, dice, ahí llegaron, ahí torturaron, lo amarraron las manos, descalzo, y por fin toda...castigados, palos, a punta de fusil han hecho reventar. Entonces prácticamente mis padres, toda la familia no querían salir de la... de la casa, ¿no?; entonces dentro de eso...total no querían salir entonces la casa se incendia, ¿no?, prende ¡ba!, y empieza el incendio de la casa recién salen mis padres. Después sacaron afuera, estaba en un corral y todos estaban presos ya, todos ellos.

Después fue...fueron a...más arriba a ese sector de Carhuarazo como cinco (5) soldados, preguntar llegó a...a casa de mi tío es que vivía Hilario, en paz descansa, vivía Hilario Mancha. Entonces ha subido, a su esposa lo han preguntado, ¿no?, de ahí regresaron. Así cue...cuentan los vecinos que han visto del cerro, ¿no?, lejos está dentro del cerro, ¿no?, ellos también no han acercado porque del cerro nomás han visto cómo estaba, ¿no?, lo incendiaron la casa; después...luego ya empiezan a preparar su rancho, agarran carneros. Ahí he encontrado las huellas, ¿no?, cabezas de carneros, gallinas...todo rancho habían preparado. De ahí, dicen según que cuentan los vecinos, parten a una (1) de la tarde con dirección a distrito de Huachucurpa, que va al camino...este... señalando el sitio... Ichucata, por esa ruta llegan al río que viene del...de este... de La Oreja de Alisinos, el río este, ¿no?, pasa por ese sitio. De ahí

desvían -dicen- hacia dirección a Chuñumayo decimos ahí, entonces, ese sitio, ¿no?. Ya era más o menos las tres (3) y media de la tarde ya, dentro de eso dicen los niños...dentro ellos han ido siete (7)...ocho (8) adultos y siete (7) niños, ¿no?. Eran mis sobrinos de...otro tenía ocho (8) meses y el resto eran cuatro (4), dos (2), tres (3), último más era seis (6) años. Todos ellos han alcanzado -dicen- entonces ahí han llevado de los vecinos agarrando -dicen- quince (15) caballos. En esos caballos ya han llevado los niños -dicen- porque no podían ir. De ahí llegó al sitio Miguelpata; en Miguelpata ya hace quedar y dentro de eso también han llevado ganadería, ¿no?. Todo osea prácticamente han destruido mi estancia, ¿no?. Ha sido total, han llevado todo... llevando las cosas han llevado la ganadería, dentro de eso han llevado doscientas (200) alpacas, ochenta (80) ovejas, quince (15) vacas y diecisiete caballos (17). Todo eso lo...una mitad dicen que está yendo adelante, llevando la ganadería...los ganados, atrás la gente. En ese lugar...este...Miguelpata ya si cajón parecíamos, en ese sitio hace quedar niños toda la gente nomás ya, todo animal ya se está yendo ya. Ese sitio hace bajar hacia dirección al río; dentro de ese río hay un mina abandonada...este...se llama Misteriosa. Un cerro Varallón se llama, se encuentra en la comunidad de Huachucurpa ya. El río está a una distancia de unos trescientos (300) metros por un camino antiguo, ¿no?. Entonces ahí llevan...los pastores han visto eran más o menos las cuatro (4) de la tarde ya. Dentro de eso dicen en la boca mina vomita la gente. A toditos los niños dentro de eso -dice- un sobrino -dice- yo le pregun...el chiquito de ahí se escapa, entonces agarra al río va, corriendo agarran los soldados, de nuevo lo llevan.....y ahí dentro de un ratito ya se empieza la explosión de dinamita, carga dinamita, ¿no?, ¡plum!, ¡plum!, ay, polvo vas a levantar y ahí dentro del cuarto de hora -dicen- los soldados nomás ya fueron pa'...a esa dirección Chuñumayo ya han visto que fueron con los ganados hacia el Incaí. Dentro de eso prácticamente ya han llevado toda ganadería. Después el día siguiente yo prácticamente llegué a saber el día seis (6) en la tarde recién me avisan los...porque yo trabajaba acá en Huancavelica los...aunque...nuestros vecinos recién han venido a avisarme; entonces recién el día siete (7) yo pido apoyo a los comuneros, viajo hacia mi estancia y encuentro totalmente nada, total abandonado las cosas, casa destruido las ropas con sangre los...había quedado los zapatos ahí en el corral, todos han así...no hay nada. Habían unos cuantos perros, estaban aullando, ¿no?, y fue pregunta, ahí más arriba vivía mi tía Berta Lizana, anciana ya; ella nomás está ahí. Ella estaba, ella me cuenta que han llegado esos, yo también he visto. Entonces de ahí, llorando ahí mismo regreso pa' Huancavelica, de nuevo retorno, ni siquiera...no he llegado al sitio. Entonces, el día nueve (9) yo pido apoyo al presi...esa fecha estaba un pariente mío presidente de la comunidad y presentamos ante la Fiscalía de Prevención del Delito....esto, ¿no?, contra los militares y pidiendo que se investigue, se realice la investigación; entonces dónde nos queda para doce (12) de julio para viajar, pero ese momento esos señores de Fiscalía no fueron. Entonces yo les pedí apoyo a los comuneros que...para que me esperen arriba. Entonces ahí -dicen- han ido quince (15) comuneros a ese sitio el día doce (12) a esperarnos; dentro de eso -dicen- que ya estaban los militares en el mismo sitio ya estaban vigilando ya esa mina, vestidos de civil. A ellos los detienen, los

quince campesinos que han ido han detenido; a una casa también, casa abandonada al costado de la mina había. Ahí me dicen los detienen, los meten; estaban detenidos hasta cinco (5) y media de la tarde. Entonces dentro de es...por los huequitos miraban ahí venían llevando han hecho explotar dinamita, ¿no?, ¡pum!, ¡pum!, más han disimulado ya han incendia...habían incendiado éste, han quemado dice paja, todo, ¿no?. De ahí prácticamente no se ha llevado a cabo la investigación; entonces el día dieciocho (18) recién salimos con juez, con el fiscal provincial de Huancavelica. Ahí llegamos, ahí ha participado prensa canal 2 y también han venido de Contrapunto, han filmado, viajábamos prácticamente no se ha...no hemos descubierto porque todo el derrumbe, un montículo de piedra ha venido y no se ha podido ver, ¿no?, entonces ahí encontramos los restos humanos, pedazos; ahí encontré una parte de cabello de varón, después había una trenza de mujer, había parte de dedo pulgar de pie izquierdo, había zapatos en pedazos, ropa de diferentes colores pedazos y restos humanos prácticamente un...molido, ¿no?. Eso había inciner...algunos no se han quemado, ¿no?. Todo hemos recogido en una bolsa y hemos traído para que lleven a una investigación. Pero dentro de eso también, a las personas que me han acompañado...este...a la investigación también nos detiene todavía la gente porque están con requisi...requisiteados, no sé, perseguidos, entonces ahí nos lleva todavía la polic...la policía a su base militar. Así es entonces prácticamente de ahí pasó a hacer caso. Después, el dieciséis (16) de julio ya también ya no había otra salvación, qué hacemos, presidente de la comunidad yo le pido apoyo también entonces viajamos hacia ciudad de Lima y contactamos con la institución CIAPAZ. Entonces junto con ellos presentamos a...al fiscal supremo en lo penal de Lima solici...este...a...al fiscal adjunto supremo en lo penal encargado de la fiscalía especial y defensoría del pueblo y derechos humanos el dieciséis (16) de julio y presentamos bajo el asesoramiento de CIAPAZ. Regreso y así estamos siguiendo y entonces el veintiséis (26) de febrero del '92 el juez instructor de Huancavelica abre instrucción contra un teniente de lo que comandaba a la ma...al genocidio, matanza. Ahí abrió un ejército...un ejército de infantería y cinco (5) oficiales. De ahí en...el diez (10) de febrero del '93 el consejo supremo de justicia militar se condena su sentencia al teniente de infantería ejército peruano y los oficiales por abuso de autoridad y en agravio de los civiles fallecidos con una pena privativa de diez (10) años y fallaron también como reparación civil cuatro mil soles (S/. 4000). Cuatro mil soles entonces, pero... señor... eso señores han sido...han cogido...ha habido... han salido ley de...ley amnistía. Con eso han sido liberados de prisión ¿no? y después con CIAPAZ también, presentamos un escrito solicitando la inaplicabilidad de la ley de amnistía que se lee 26479, el diecisiete (17) de agosto del '95. De ahí presentamos también a la Corte Interamericana de Derechos Humanos haciendo conocer, ese documento se encuentra en trámite, y... es todo lo que cuento y aparte le diría a la Comisión de la Verdad que esos autores, esos oficiales que sean juzgados como debe ser porque toda la familia, mis catorce (14) familias, qué culpa tienen los niños, siete (7) niños menores de edad, los ancianos, mis padres de sesenta (60), cincuenta y siete (57) tiene mi mamá, mis hermanos de treinta (30), veintiséis (26) años, mi cuñado de veinte (20) años, mis primos son jóvenes, todos ellos no sé por qué han

sido ejecutados con esa carga explosiva de...a dinamitazos. Por eso yo pido a la Comisión de la Verdad que esos cabecillas que sean juzgados como debe ser y así mismo pido para mi comunidad porque mi comunidad ha sido afectado en su totalidad, de ambos lados, tanto de militares y de Sendero Luminoso. Por eso yo pido justicia para...pa' esos cabecillas y así mismo pido para mi comunidad que se...que el gobierno actual que nos apoya siquiera algún alivio y aparte yo pido que se...recuperación de los restos de mis familiares porque no creo que quedaría así nomás ese sitio, ¿no?, porque no se ha llegado a investigación como debe ser. Así mismo pido que nos considere alguna reparación civil o indemnización de parte del Estado. Eso diría, señores. Muchas gracias.

Señores de la comisión, buenas tardes como también señores periodistas, muy buenas tardes, y público en general. Gracias por permitirme estar con ustedes. Disculpen estoy un tanto nervioso puesto que voy a contar un caso particular. Pero es necesario, quizás, primeramente recal...resaltar algunos problemas que han acontecido en mi comunidad. Yo también vengo de la misma comunidad campesina de Santa Bárbara. Pues en realidad esta comunidad ha sido eh...ha sido en otras palabras he afectado y arrasado de las dos, de los dos fuegos osea en este caso tanto del ejército como también de los grupos subversivos levantados en armas. Entonces estos dos pues tenían a la población, a los campesinos entre dos fuegos cruzados. La gente a veces ahí no...no sabía con quién estaba, si estaba con uno de ellos corría el riesgo de que el otro tomara represalias; entonces en ese sentido se ha sufrido bastante acá en la comunidad de Santa Bárbara. Hay muchísimos afectados por esta violencia. Hay un número aproximado de ochenta personas en realidad pues no, todavía hasta el momento no están rindiendo sus testimonios porque han perdido la confianza porque anteriormente en los años de la violencia no se podía confiar ni en los jueces, en los fiscales osea en nadie podíamos confiar porque ellos parece que convivían con aquellos, en este caso con los militares cometiendo todo tipo de atropello y las quejas que hacíamos nosotros no eran bien recibidas. Yo tengo como constancia un documento que solamente quedó pues nada más que un oficio porque lamentablemente han desaparecido los expedientes que nosotros teníamos ahí como queja, parece que lo han quemado o por tapar quizás su...su...su trabajo mal hecho han tratado de desaparecerlo y no...no existe. Entonces en eso yo voy a tratar, voy a dejar como constancia ese documento. Particularmente voy a referirme a mi padre. Mi padre ha sido un comunero de acá, de la localidad de Santa Bárbara, de la comunidad; entonces él ha sido dirigente, una persona que ha luchado por su...por su pueblo, era un dirigente conocido, y aparte de eso ha sido un dirigente departamental que representaba a la Confederación Nacional Agraria, en esa época entonces era presidente, y como ustedes verán pues en ese tiempo a todos los dirigentes los del ejército lo tenían en la mira y es en ese sentido que cuando en una oportunidad él estaba en una asamblea acá en la comunidad de Santa Bárbara lo sacó un militar disfrazado de civil, lo encañonó y se lo llevó a la Casa Rosada. En esa época entonces ese era el lugar de los militares. Entonces llegaron ahí y yo tenía un hermano menor que ha estado bien al lado de mi padre que lo ha

seguido...lo ha seguido de lejos inteligentemente porque también hubiera corrido el mismo...el mismo...la misma suerte. Lo...lo llevaron ahí a la Casa Rosada pero sin embargo se negaron, se han negado que no, en realidad no, pero el jovencito lo ha visto que lo han metido ahí. Posteriormente hemos hecho las denuncias, nos hemos contactado allá en la ciudad de Lima con la CNA y ellos han tratado de hacer quejas posiblemente acá al APRODE y APRODE ha oficiado las quejas acá al jefe político militar y ellos han empezado a presionarnos a nosotros. Ya pasaron varios días, como quince (15) días estaba...estaba desaparecido en realidad como lo habían llevado encañonándolo lo han desaparecido, se han negado que en realidad habían...lo habían dejado en la Casa Rosada, y después de ese tiempo yo tenía un hermano menor que también era un hijo que bastante...bastante estimación tenía el padre ese muchacho iba a la puerta al ejército, y lamentablemente a este muchacho lo llevaron los militares y alguno de ellos se ha compadecido...se ha compadecido y le ha dicho que en realidad lo habían ejecutado, lo han ejecutado y posiblemente debe estar por allá por esos túneles abandonados de acá de Huancavelica, le dijeron al muchacho, pero previo a eso los militares se burlaron de nosotros, nos decían que no, «Sendero se lo habrá llevado», «Sendero lo habrá asesinado por ahí», nos decían, «Acá nosotros no tenemos que ver nada» y como ya le había dado esa pista un militar subalterno, su nombre tampoco nunca ha dado a conocer y con esa constancia nosotros hemos tratado de buscar de túneles en túneles; nos hemos ido desde acá, desde Huancavelica, son túneles abandonados que están por ahí y algunos están derrumbados y todo eso, y en realidad hemos ido demasiados jóvenes...son este...niños, niños todavía algunos de mis hermanos en esa época, y pues lamentablemente encontramos su cadáver en uno de los túneles. Lo habían torturado, se habían ensañado en vida o sea lo habían tenido quince (15) días ahí en esa base, en esa Casa Rosada lo habían tenido torturándolo quince (15) días porque acá tengo una constancia de la medicina...medicina, de autopsia, acá dice que solamente setenta y dos (72) horas antes había muerto; nosotros lo encontramos después de la desaparición, dieciocho (18) días, después de los dieciocho días (18). Entonces quiere decir que quince días lo han tenido en la base detenido, lo han...acá está especificando todo, los genitales lo han...osea todo el cuerpo lo han torturado. Desnudo lo han llevado allá, desnudo y el túnel...al entrar al túnel posiblemente le han puesto el pantalón, inclusive al revés lo habían puesto el pantalón y el pie estaban formándose ampollas su descalzo y ahí lo habían acribillado a balazos. Señores de la comisión.....ha sido un choque emocional bien fuerte ver esa...ese panorama y pues claro yo en esa época ya era un poquito mayor; mis hermanos menores se han traumatado. A consecuencia de ello uno de ellos se ha dedicado al alcoholismo y hace poco nomás, hace seis meses dejó de existir. Mi menor todavía, y acá lo dice bien claro, se han ensañado posiblemente, posiblemente un oficial es el que haya asesinado porque se han encontrado casquillos de ametralladoras, esas chiquitas que manejan ellos, de esos se han encontrado gran cantidad ahí, osea adentro en el túnel lo han matado, lo han llevado vivo y claro de hecho torturado, ¿no? , lo han llevado ahí y lo han asesinado adentro, y...pues...tienen balas en todas partes; lo han ultimado en la cabeza, los riñones destruidos, el corazón destruido. Todo, todo yo lo tengo acá,

señores de la comisión yo les voy a hacer llegar para que quizás de esa manera, pues, se sancione a ese...a esos psicópatas porque en realidad esos no deben estar sueltos; es un peligro para la sociedad que esos...disculpen por respeto no puedo insultarlos, pero a veces se merecen calificativos peores porque salvajemente han asesinado una persona por mald...por cualquier cosa no se merece ese tipo de cast...de asesinato señores. Es por ese motivo señores nosotros en conjunto, ¿no?, queremos que se esclarezca toda esta...todo este atropello. En esa oportunidad el responsable es directamente el jefe político militar que estaba acá porque yo creo que con sus órdenes de él han actuado y él...el principal culpable señores. Y quisiéramos también, pues, que ustedes tomen muy en serio todos estos atropellos y que para otra próxima vez, para que no vuelva a suceder, sean sancionados ejemplarmente estos sujetos señores porque si en esta oportunidad no vamos a tratar de hacer sentir el peso de la ley yo estoy seguro que estos sujetos van a...o los otros que están en el ejército van a tratar de...siempre atropellar los derechos humanos y también pues quisiera resaltar que aquellos aquellas organizaciones que ahora están en pro de los derechos humanos, pues sean consecuentes y que no...no...no abandonen a la gente cuando más lo necesite, porque lamentablemente en esa oportunidad nadie...nadie no nos ha...nadie nos ha podido apoyarnos señores, ni los fiscales...los fiscales, los jueces, estos señores, según ellos por amenazas dice que no podían actuar pero sin embargo a ellos se les veían en reuniones con el jefe político militar, tomando y todo, y qué...qué tipo de amenaza había ahí. Ellos simplemente no cumplían con su responsabilidad señores. Han sido, en otras palabras, no sé si habrán sido inclusive hasta corruptos por eso que no han tratado de cumplir con la profesión que ellos se han formado. Lamentablemente existen este tipo de personas. El ejército dado cuenta de que el...el...se ha enfrentaba contra grupos sediciosos pero sin embargo estos miserables asesinaban niños, mujeres siempre van valientemente. Quisiera resaltar también solamente una persona hubo en esa ocasión cuando más necesitábamos que nos apoyara, me refiero a un señor que ya es finado también, Teodoro Manrique. Ese señor era el único que nos ha dado la mano en esa oportunidad, ha tratado de denunciar inclusive hasta la ciudad de Lima. A veces la historia juzga a este tipo de personas que realmente sí se identifican con defender los derechos humanos, ¿no?, aquellos quizás siempre...siempre bien y mal, ¿no?, pero lamentablemente nadie estuvo en esa oportunidad, nadie; no había ningún grupo que apoyara los derechos humanos para defender. Creo que...muchísimas gracias señores.

Señor Fidel Sanabria Quinto, Sósimo Hilario Quispe; en primer lugar queremos decirles de que su testimonio ha sido un testimonio muy valiente, muy útil para los comisionados. Les pedimos disculpas porque los hemos hecho recordar momentos de gran sufrimiento, pero quizás pudiera servirles de consuelo de que cuando su testimonio sea escuchado a nivel nacional, se pueda buscar entender cómo es que los peruanos nos hemos matado tan a la mala; terroristas que cortaban las yugulares con piedras afiladas, ronderos que descuartizaban a personas inocentes y militares que dinamitaban a niños en minas abandonadas. Ustedes se darán cuenta que paralela-

mente a esto, otros jóvenes iban a salas de juego de azar, otros jóvenes estudiaban en universidades privilegiadas, personas hacían negocios y la vida para ellos continuaba, y que esto era parte de un estorbo y que todavía hay gente que cree que esto es parte de un estorbo y que hay que pasar la página y no mirar hacia atrás. Ustedes como testimonio son los que van a impedir que esta página sea pasada para atrás y sea permanente presencia de una deuda que tenemos que saldar alguna vez. Muchas gracias.

CASO N° 11

Invitamos a la señora **Lucía Gonzalo Huamán** y a la señora **Olga Huamán Canales** que se aproximen para brindar su testimonio. Por favor nos ponemos de pie.

Señora Olga Huamán Canales, señora Lucía Gonzalo Huamán formulan ustedes promesa solemne de que su declaración la harán con honestidad y buena fe, y que por tanto expresarán sólo la verdad en relación a los hechos relatados.

Sí.

Muchas gracias por su declaración. Pueden tomar asiento.....Señora Olga Huamán Canales, señora Lucía Gonzáles, les agradecemos a nombre de la Comisión de la Verdad por venir a brindar su testimonio que como todos los que hemos escuchado hasta el momento nos será de gran utilidad para nuestro...para nuestra tarea de contribuir pues a encontrar la verdad, la justicia y la reconciliación. Por favor, ustedes tienen el uso de la palabra.

Muy buenas tardes señores comisionados. Yo soy Olga Huamán Canales y he venido a dar mi testimonio, lo que a mí también me ha pasado. En año 1985 nosotros vivíamos en mina Caudalosa Grande y mi esposo es Víctor Gonzalo Mejía; él trabajaba en un hotel de empleados...mmm...cocinero. Y a él lo hemos perdido en año 1994. Cuando aquella fecha hemos vivido en la mina, él era amenazado por los senderos porque él trabajaba en el hotel. Cuando nos fuimos nos pasaron de Caudalosa Grande para minas Reliquias; ahí mi esposo seguía trabajando como de cocinero y le han...siempre él tenía ese amenaza y entraron los militares y lo llevaron a mi esposo preguntando por familia Canales y lo hicieron tocar la puerta y lo dijeron a mi esposo: «Si no desapareces en cinco (5) minutos te enfriamos». Y él deses...yo me quedé en el cuarto desesperada, no sabía adonde lo habían llevado; pero él volvió a la casa así con toda su ropa que dormía, ¿no?, y después mi esposo dijo: «Un tiro al aire han dado para yo desaparecer, sino me enfrían». Ahora yo le digo: «¿Y toda mi platita que yo tenía?». «Los militares se han llevado». Lo sacaron de ahí al señor Canales, lo habían sacado; se fueron donde las profesoras, lo sacaron, se abusaron de ella. Nosotros vivíamos en un terror, con una pena, preocupación, con miedo porque no teníamos adonde correr, ¿no?, y mi esposo dice...yo le dije a mi esposo: «Podemos irnos de

esta mina», «podemos retirarnos». Pero él decía: «No puedo porque yo tengo que trabajar para mantenerlos a ustedes».

En ese...después en año 1991, un veinte (20) de enero, mi esposo se fue a su trabajo y no volvió en la tarde. Yo pensé que él estaba tomando pero él había ido a hacer compra pa' la cocina, pa' que pueda cocinar. Cuando él estaba volviendo en esa mina Diablobajas había un cerro por ese dice de noche a las siete (7), ocho (8) de la noche había aparecido cuatro (4) hombres y se lo habían llevado a él, a él nada más y yo estuve gestando a mi chiquito, uno de ellos, y entonces...»nosotros somos los terroristas, nosotros queremos que tú vayas con nosotros», pero él dice lloraba, imploraba delante de ellos diciendo que «yo tengo mi familia, mi esposa está mal». Y él decía dice que «no, tú no tienes que irte, tienes que estar con nosotros», «tenemos que ir porque tú toda la vida no vas a estar sirviendo», «tú sirves al perro del Estado», porque siempre al hotel entraban los militares, siempre él atendía. Y llegó a las cinco (5) de la mañana mi esposo, todo golpeado, moreteado su cara, todo el cuerpo golpeado, llorando. Yo le dije: «¿Qué pasó, adonde te has ido?». Él lloró, dijo: «Olga, a mí me han secuestrado, me han llevado a mina Bonanza, me han tenido ahí». He amanecido toda la noche. Su zapato, la plantilla se había sacado el otro. Y él lloraba, al momento de tomar él lloraba, decía: «Cualquier día yo voy a morir». Y...así, así estamos y mi esposo dijo: «Ya empezó a cerrarse la mina de tanta violencia que había», y dijo...yo le dije: «Vámonos».

Nos pasaron pa' Caudalosa de nuevamente. Ahí estuvimos...nos fuimos para Huancayo en año 1991, un 20 de noviembre nos fuimos y ahí estábamos viviendo en Huancayo y él no podía conseguir trabajo, trabajaba pero no era como un trabajo seguro como él podía trabajar para poder mantenernos a nosotros y en eso mi esposo dice: «Tendré que volver a trabajar porque acá no hay trabajo». Yo vendía chupete yo andaba ahí, así, ¿no?. y él hay veces, trabaja...trabajaba pero no le pagaban. Y él en eso se volvió otra vez a mina Caudalosa Grande. Como era conocido, los ingenieros le dijeron: «Gonzalo, aquí hay trabajo». «De nuevamente trabaja, necesitamos un cocinero». De nuevamente se había puesto a trabajar, estaba trabajando. En eso ya vino todavía para Huancayo, de ahí yo vine...por dos veces yo vine a Caudalosa Grande; entonces en eso me dijo mi esposo: «Olga», me dice, él se sentía preocupado, al momento de tomar lloraba y me dijo: «A mí me han mandado tres cartas anónimas», «yo tengo esa carta»; «Olga si un día voy a desaparecer, nunca pienses que yo estoy vivo porque yo voy a morir en la punta del cuchillo porque a mí me han amenazado». En eso nomás un tres (3) de marzo, mi esposo desapareció. Y no sé de él hasta ahorita, y la ausencia de él sufrimos en mi hogar. Sus hijos le necesitan porque él era un hombre muy bueno, cariñoso, amoroso de sus hijos y para mí también. Por eso tanto hemos llorado...en eso, no sabía y un día me dice en mi sueño: «Olga, yo estoy en mina Madona», «a mí me han llevado los terroristas y me han matado, y me han metido ahí, ahí estoy. Estoy trabajando». Mis uñas todas ya se me han acabado, ¿no tienes un martillo pa' que me puedas emprestar?», me dice. Le digo...yo le digo: «Te habrás ido con otra mujer», «qué te van a matar a ti le dije». «No, sí es verdad, Olga, estoy trabajando, por favor».

...verdad lo encontré su ropa amontonada en el cuarto, su chalina lleno de su cabello que se había caído; recogí, lo llevé a su cuarto de mi prima. Ahí empezamos a velarlo. Y en mi sueño me dice: «Olga, al muchacho que me ayuda le he prestado mi casaca, no te vayas a olvidar, lo vas a pedir», me dice. Y al día siguiente me desperté, me fui al hotel le dije: «Joven, dice su casaca que le ha dejado mi esposo», le digo. «Sí señora me ha prestado», me dice. «Ya», le digo. «Joven, la grabadora también dice que había dado», le digo. «Señora, yo le he prestado plata; de eso es lo que lo voy a qued...hacer quedar la grabadora», me dice Su casaca sí lo tengo, sí me ha dado su casaca porque yo no sabía si él lo había prestado o no, pero en mi revelación él me ha...me dijo así. Yo llorando me regresé a Huancayo. Llegué a mi casa. Mis hijitos: «Mamita, mi papá», me dicen. «Tu papá no se sabe dónde está; estará muerto o estará vivo. No sé», le digo. Y para mí la vida era muy dolorosa; perder a mi esposo y me quedé con mis cuatro hijos y no tener ni familia. Yo lloraba ahí bastante; un día hasta pensé matarme aventarme al Río Mantaro, a la bebe que estuve lactando, cargándome, y a los demás mis hijitos amarrarme a la cintura y vendarme los ojos y aventarme al Río Mantaro; porque la vida era triste para mí, perder a un ser querido es muy triste. Y yo le dije: «me voy al río y me aviento, yo sé que voy a...así voy a terminar yo también y no voy a sufrir», porque yo no tenía familia en Huancayo, no tengo. De ahí dije, me puse a llorar; lloré, de ahí dije: «Pero qué voy a hacer, muriéndome, matándome, qué voy a hacer; sería una cobardía para mí quitarme la vida. Mejor me pondré fuerte, trabajaré». Yo andaba ahí, buscando trabajo, tocando las puertas pero no conocía, nadie me decía: «Aquí hay trabajo», me decían: «Serás ratera» o serás cualquiera cosa, por qué tú puedes andar así, agarré mi documento en la mano llevando a los señores comisionados.

Yo les pido, les ruego bastante a ustedes que lo puedan investigar a mi esposo, si él está vivo o él está muerto. Si él está vivo, por favor que vuelva porque todos lo necesitamos a mi esposo, porque era él muy bueno con nosotros, durante los quince (15) años habíamos vivido tranquilos, sin llegar ni a denuncias ni a demandas señores; nosotros vivíamos tranquilos, a sus hijos él era cariñoso, bueno. Pero lamentablemente lo hemos perdido y sufrimos. Por eso yo les ruego a todos ustedes que lo puedan investigar y así para nosotros poder tranquilizarnos si él está muerto para decir que él de lo alto ruegue para sus hijos y pa' todos nosotros; ya si él está aunque sea inválido él puede volver a la casa para decir: «esposo», o mis hijos para que digan: «papá», si quiera ya el cariño de padre ellos pueden tener y así para poder vivir tranquilo. Nosotros vivimos parece traumatizados al momento que vivimos tranquilos pero para nosotros no hay una tranquilidad, no hay un descanso, no hay para decir: «Hija, hoy día no trabajes, hoy yo traeré» o «yo te daré algo». Yo soy padre y madre pa' mis hijos; yo lucho, yo trabajo. Y así a muchas señoras les digo qué podemos hacer, ¿no?, solamente tener fe en Dios y trabajar, salir adelante, y gracias a Dios que esta Institución se ha formado, que están investigando, que se llama la Comisión de la Verdad, ¿no?, pa' todos nosotros, así para decir a muchas personas que ellos puedan venir también a dar su testimonio, a decir lo que ellos han sufrido así como nosotros hemos sufrido mucha violencia, mucha tristeza, una pena pa' nosotros que no podemos olvidarnos, que no

podemos tranquilizarnos siempre al momento de recordar tenemos una trauma parece que las cosas ya puede pasar de nuevamente, eso siempre yo lo tengo presente las cosas que yo he vivido, que yo he pasado, señores, y una vez más yo les digo que pueda investigarse, que él vuelva mi esposo; hasta ahorita yo trabajo hay veces no hay trabajo para mí, mis hijos estudian, necesitan lapicero, necesitan cuaderno. La gente ¿quién lo...?, quizás lo ha secuestrado, quizás lo ha matado; ellos quizás estarán tranquilos pero quienes lo que sufre es la familia, lo que hemos quedado en la casa con los hijos, para dar de comer, para dar de vestir, para su educación; mi hijita la mayor se ha quedado sin estudio, ha terminado solamente su primaria porque no tenía dinero no lo puedo hacer estudiar y ella trabaja, me ayuda con mis hijitos. Ahora tengo tres menores que están estudiando y el otro mi chiquito de tanta pena de su padre al perder lloraba, no sé, lo habrá chocado un mal aire, no sé, siempre sufre de eso de la epilepsia ese mi hijito sufre. Cuando él tiene pena o cualquier cosa él siempre...ya está desmayándose, se muere ese mi hijito; el otro igualito. Mis hijitos lloraban bastante y hasta ahora lloran ellos, sufrimos bastante, no hay una tranquilidad pa' nosotros. Y así también muchas personas estarán llorando así como nosotros, cuántos estarán sufriendo así como nosotros lloramos, cuántos muertos ha pasado allá en mi pueblo, por Castrovirreina, Cuchicancha, Yurachcancha, todo ese sitio, mis tíos han muerto; una noche a mis tíos le han matado...todito casi mi familia han muerto ahí, once(11) personas como carnero en un cuarto encerrando habían matado todito, pero ellos decían que nosotros somos de los militares, que estamos viniendo a dar a enseñar que hagan la ronda campesina, pero mentira, todo era mentira. Por eso nosotros teníamos miedo, terror hasta de hablar, de decir a alguien, contarle toda la verdad, ¿no?, y vale la verdad, decir para que nos escuchen lo que han sufrido, lo que han pasado los señores. Por eso yo les pido, les ruego que nos ayuden y mi hijita también ahora un poco enferma se siente mis hijitos, ahora yo dejé en Huancayo mi casa solo, no hay...no hay nadie en mi casa quizás puede perderse o cualquier cosa puede pasar en mi casa pero siempre, mi esposo siempre me para revelando, me dice: «Hija, no llores, no llores; yo te estoy viendo, te estoy cuidando». De ahí un día me dice él...me dice: «A mí me han llevado a una mina, en esa mina me están teniendo yo tengo mucha sed, mucho hambre. Esa mina es mina de oro. No puedo salir de ahí, me tienen ahí». Yo le digo: «Pero Víctor, ¿no puedes venirte?, ¿no puedes salirte?». «No porque todo desnudo nos tienen». «Cómo podemos salir, cómo podemos venir». Pero yo le digo: «Cómo, pero muchas personas vienen siempre a visitar a su familia». Pero él me dice: «No llores, tanto llorar no te cansas, de tanto llorar». «Pero qué puedo hacer si tú...». «Ya te he dicho, ya te he dicho que yo estoy muerto». Por eso yo digo: «Él estará muerto». Por eso ahora no sé, me siento triste, preocupada por él, por no saber, y también allá en mina Caudalosa, allá donde que estaba trabajando había dicho...un joven, su ayudante de mi esposo le había dicho a un señor: «Pobrecito Gonzalo, el último día su despedida está tomando, se está bailando, pobrecito, al pobre le van a...le van a dar la vuelta». Y entonces un día cuando llegué había un chofer. El señor me dice: «Señora, parece que le han matado a tu esposo». También tenía ahí un primo así que mi primo también me dice: «Olga, no llores, parece que le...», él me dijo,

«parece que le han dado la vuelta porque ya podemos si él se puede ir adonde también ya podemos saber cómo no vas a saber», pero yo dije...pero por qué sabiendo por qué no le han dicho a él nosotros no sabíamos nada dice, no sabíamos pero siempre mi esposo tomaba, llorando siempre se avisaba a su amigo, había avisado había dicho diciendo que la señora...el señor osea se llamaba Esplana, al señor Esplana le había dicho: «Señor Esplana, yo lloro mucho por mis hijos, el día que yo me muera ¿cómo quedarán ellos?, ¿quién les dará de comer?, ¿quién les dará de vestir?», y el señor dice le había dicho: «¿Por qué no puedes salirte, Gonzalo ya puedes irte», pero por el trabajo. Ahí nomás mi esposo había dicho: «Cuando un día yo me voy a morir, cuando un día yo me voy a desaparecer solamente les digo a mis amigos que le alcancen algo a mis hijos, le pueden dar, alcanzar siquiera un grano de arena». Él bastante en esa mina donde que había trabajado, siempre había tenido recomendaciones, siempre había dicho que nos pueda ayudar, nos pueda ver a nosotros. Yo por eso les digo señores, les ruego bastante a ustedes que nos ayuden a investigar, que ustedes lo puedan encontrar y traerlo o decirnos, ya está en tal sitio o hemos encontrado, o él está muerto. Eso quisiéramos saber, por eso nosotros estamos aquí, pidiendo a ustedes que nos ayuden, que nos apoyen a investigar, a encontrar a mi esposo. Señores...

Muchas gracias señora.

Muy buenas tardes señores comisionados. Yo me llamo señora Angélica Gonzalo Huamán, soy hija del señor Víctor Gonzalo Mejía. Yo vengo a contarles que cuando mi papá desapareció nosotros sufrimos mucho, llorábamos su ausencia, necesitábamos su cariño, su calor de padre porque siempre hemos vivido con él y aquella fecha cuando desapareció yo me sentía mal, también pensaba muchas cosas pero no podía hacerlo. Mi mamá cayó enferma y no teníamos para comer, vendíamos manzana pero vendíamos poquito y éramos cuatro (4) hermanos que no podíamos mantenernos ni estudiar y empecé yo a trabajar para poder ayudar a mi mamá pero ganaba muy poquito, por eso tuve que dejar los estudios, y a veces teníamos que coger cartones, papeles para poder cocinar o hacer calentar agua; nosotros comíamos al día una sola vez a veces cuando encontrábamos, sino ni siquiera nos alimentábamos. Y mi mamá se iba a trabajar, regresaba tarde; yo me quedaba con mis hermanitos, teníamos miedo de quedarnos solitos en la casa porque eso era campo, no había ni casas, nada, y nos sentábamos en la cama con mis tres hermanitos y llorábamos, y la esperábamos a mi mamá, llorando con miedo con hambre. Mi mamá llegaba llorando; a veces traía dinero, a veces no traía, y yo les pido a ustedes señores comisionados que me ayuden a encontrar a mi papá. Por favor, papá estés donde estés, te necesitamos tus hijos, necesitamos tu cariño, tu calor; yo necesito mucho a mi padre, de repente por toda esa casa que hemos ido yo me siento mal, yo sufro del corazón y no tenemos dinero para hacerme tratar. Por eso es que vengo acá para poderles pedir ayuda, que me ayuden a encontrar...ubicar a mi padre. Yo quisiera saber de él.....si está vivo o está muerto para poder vivir tranquilos; si está muerto, para poder prenderle siquiera una vela; si está vivo, para poder ubicarle y decirle papá te quiero mucho, como siempre a toda hora espero. Eso es todo lo que le puedo decir.

Señora Olga, señorita Lucía, en realidad no hay palabras para reflejar su sufrimiento. Sólo quiero decirles a nombre de la Comisión de la Verdad que compartimos su dolor. Tal vez si en los años de violencia cuando alguien moría o cuando alguien desaparecía el país entero le hubiera dado sus condolencias, es decir hubiera acompañado su dolor, no hubiera pasado toda la tragedia y todo el horror que todavía vivimos y que ustedes viven. Sus palabras señora Olga nos comprometen a luchar juntos, usted en algún momento tuvo que elegir entre quitarse la vida o vivir y eligió vivir. Nos comprometemos a luchar con usted por la vida y por la paz. Muchas gracias.

Con los testimonios que acabamos de escuchar termina la segunda jornada de la audiencia pública programada para la ciudad de Huancavelica. Las tercera y última sesión la tendremos el día de mañana a partir de las nueve y media de la mañana. les invitamos a asistir y les agradecemos por habernos acompañado hoy día con una asistencia que indica compromiso, respeto y un comportamiento que ha sido ejemplar. Muchísimas gracias. Hasta mañana.

IV AUDIENCIA PÚBLICA DE CASOS DE HUANCVELICA

III SESIÓN – 26 MAYO

...realiza la Comisión de la Verdad y Reconciliación, esta vez en la ciudad de Huancavelica.

Damos inicio a la tercera y ultima sesión de esta cuarta audiencia pública, y lo haremos invitando al Sr. Joaquín Riveros Poma a que se aproxime al escenario, para poder así brindar su testimonio.

CASO N° 12

Joaquín Riveros Poma

De pie por favor.

Sr. Joaquín Riveros Poma, formula Ud. Promesa solemne de que su declaración la hará con honestidad y buena fe, y que por tanto expresará solo la verdad en relación a los hechos relatados... Si... muchas gracias pueden tomar asiento.

Sr. Joaquín Riveros Poma, en nombre de la Comisión de la Verdad y Reconciliación le damos las gracias por su presencia, por su valentía de estar el día de hoy con nosotros para darnos su testimonio, tenga la seguridad que los miembros de la comisión y todo el publico presente lo vamos a escuchar con mucho respeto, y siéntase también en la tranquilidad de expresarse en la forma y en el idioma en el que se sienta más tranquilo. Puede comenzar con su testimonio.

Mis saludos respetuosos a todos Uds. Señores miembros de la Comisión de la Verdad, Señores autoridades, digno auditorio.

Mi nombre es Joaquín Riveros Poma, Soy natural de la comunidad de Sacsamarca, distrito y provincia de Huancavelica, nací el 16 de abril de 1946, de estudios superiores, profesión, profesor de educación primaria, casado con 8 hijos.

Para conocimiento de ustedes, yo siempre desde mi juventud, trabaje dentro de mi comunidad, en sus diferentes faenas y actividades, como también los comités que tenía; como docente inicie mis labores en mi comunidad el año 1971, ocupando también cargos de autoridad y directivo dentro de los comités existentes aquel tiempo.

Mi comunidad ha sido unida, progresista, tenia sus comités, como es los comités de producción como es la crianza de alpaca la piscigranja, crianza de ganado vacuno, proyecto minero, granja de cuyes, huerto, y también el vivero forestal. Las comisiones o los comités de servicios, teníamos tienda comunal, biblioteca comunal, Botiquín comunal, también los club de deporte, club de madres, las hermandades, tres hermandades, de la virgen del Rosario, del perpetuo socorro, del carmen.

En 1983, intervino sendero con reparto de animales en la estancia comunal, luego con el reparto de mercaderías de nuestra tienda comunal. En 1985 ya sendero interviene con ejecuciones, a un expresidente de la comunidad, Justiniano Cayetano Escobar, luego a nuestras autoridades, Rudesino Jurado Escobar, Ponceano Escobar y un comunero Pastor Escobar; fueron ejecutados en la plaza de nuestra comunidad. En es... junt... ah... antes de las ejecuciones también quemaron los documentos de la comunidad, partidas de los registros públicos, los Libros de la biblioteca, comunal que teníamos, ante esta situación, también intervienen, los del ejército, la fuerza policial, aduciendo que Sacsamarca es el foco del terrorismo.

Es así que el ejército y la fuerza policial pues, a la comunidad lo tiene en un momento tan crítico, sin compasión, ya prácticamente con violencia de los derechos humanos, de los derechos comunales, no había respeto, ellos principalmente actuaban por las noches, capturando a inocentes, golpeando, robando cosas. Estas violencias hacían dentro de la comunidad como también en las estancias.

Ante estas actitudes, los pobladores de la comunidad se iban retirándose, mas que todo quedaban los más pobres, quedaban los.. las viudas, los huérfanos. Con estas acciones, con eh... las ejecuciones, han sido en total 21 pe.. 21 comuneros o 21 personas ejecutadas por sendero y 11 por acción del ejército.

Hubo muchas detenciones a personas inocentes, en realidad los cabecillas o lo ejecutores de estas acciones, de estas muertes, donde estarían, no se conocen, dónde esta. Pero los del ejército manifestaban de que deben estar por acá, e inclusive hacían rondas a los cerros cercanos de la comunidad, pero nunca encontraron, mas pagaban con la gente inocente con la gente humilde.

He sufrido muchas detenciones, pero a Uds. les voy a manifestar lo que he sufrido, el secuestro, que ha sido mas fuerte para mí. Ante estas amenazas, ante estas detenciones, no había seguridad de mi vida en la comunidad y me he retirado aquí a Yananacu Huancavelica para ir de esta ciudad a la escuela de 361006 de Sacsamarca, trabajando juntamente con una de mis hijitas que es Alicia.

Un 29 de julio de 1985, salgo de la casa donde estaba alojado en Yananaco a pagar de... la deuda que tenía del arrendamiento a la casa del señor Isarra, y a mi vuelta, junto a la casa en Ricardo Palma Yananaco estaban 2 sujetos, y estos 2 sujetos, cuando me acer... cuando venia se acercaron y de inmediato me preguntaron ¿tu eres Joaquín Riveros Poma?... Sí le dije, y me mostró el documento de identidad de la cooperativa 582 de Huancavelica a la que pertenezco, que habían logrado el día 28 en la noche, habían ido posiblemente a mi casa y también felizmente no lo... no me encontraron allí, y bueno pues, identificado yo, me dice, ¿tus documentos!... le di mi libreta electoral, cuando di, ya no quisieron devolverme, insistí, pero no quisieron.

Y uno de ellos me manifiesta, ¿Por qué no has asistido... Por qué no has asistido al desfile del 28 de julio?... justamente ese día era también en que Alan García ha estado tomando el mando del gobierno ¿no?, entonces, ¿tú eres antipatriota, terrorista!... No señor, ninguna comunicación recibí de la dirección departamento de educación, asimismo, la... la entidad a la que pertenezco conoce la realidad de Sacsamarca, el problema del terrorismo, y el otro me dice, tu no... tu no eres culpable... bueno, tu

vas a manifestar, o vas a testimoniar todo lo que paso en tu comunidad, si no tienes ninguna culpa, tu tienes... estas libre.

Y el otro todo, más insolente me dice, ya ¡tienes que acompañar!, yo insistí, mi libreta, no quiso darme, y sacaron su revolver. Nosotros somos policías, por tanto, ya... tienes que ir delante, por que si no haces obediencia, ya atégase a las consecuencias, yo sabia para esto cómo es la acción de los soldados ¿no?, eran todopoderosos, nadie podía decir a veces en contra, ni siquiera decir una palabra fuerte. Obedecí, nos venimos hacia el centro de la ciudad, cerca al puente ferrocaril, hoy esta la oficina actua...

...venia un señor amigo y vecino, el señor Alejandro Dextre Pajuelo, a este señor le encargue en forma rápida, le dije señor estos dos señores han tomado mis documentos, y posiblemente son de la PIP y me están llevándolo a la... a la... a la oficina de... la policía de investigaciones. Tenga la bondad de avisar a mi esposa y a mi... o a.. de mis familiares; ni bien termine de expresar esto, los policías o digo esos señores me dijeron con su revolver en mano, de hoy en adelante ¡mudo!, nadie tiene que... a nadie tiene que hablar, tienes que ir adelante, que en el... en el trayecto me ve... me veía con los paisanos, amigos, poro yo no tenia que decir nada.

Pasamos por el centro de la ciudad y cerca a la... al cuartel que hoy se tiene, ya me pusieron puntapiés, golpes, me amarraron la cabeza, o sea me vendaron los ojos, y a golpes, con amenazas de muerte, que yo era terrorista, que yo era el quien mataba a los... a las autoridades de la comunidad, que... bueno en fin, actividades de sendero yo había hecho, y que hay personas quienes han manifestado de que soy de esa participación. Y incluso me hicieron bajar dos o tres escalinatas contando, ¡a ver baja dos, tres!... escaleras así, después entre a un lugar no sé, porque yo no he visto bien, posiblemente que también estaba en un cuarto ya.

En ahí comenzaron golpiarme, a puntapiés, a culatazos, bueno en fin, pero siempre con amenazas a muerte. Y se alegraban algunos, que ahora ya lo tenemos uno de los terrucos y posiblemente que tiene que ser quien nos tienen que dar las pautas del caso. En las noches vigilado por un soldado, y también por un perro, estirado en un colchón viejo, amarrado las manos y los pies con soga, vendado los ojos, estirado estaba y el perro cuando le tocaba con los pies, me mordía, y así que pase noches en esa forma.

Luego, después de los golpes ya viene también la prueba con, no sé, de cubito ventral me ponen, amarrado los pies y las manos, y parece que con piedra, con piedra envuelto con, o con un fierro, envuelto con trapo mojado así, soltaban a la espalda, sonaba todavía, y ese momento en que señores, ¡gritaba!, cada vez me preguntaba, y soltaba, otra pregunta, igual, entonces, en momentos en que ya no podía ni... no podía ni gritar, es una de las torturas que me hizo.

Luego de tres días también me hicieron la tortura de la colgada, me amarraron las manos aquí atrás con trapos y soga, me hicieron subir a un cilindro, colgaron la soga a un techo posiblemente sea de lamina, porque estaba vendado no lo vi, entonces, sacaron el cilindro y quede colgado. En ese momento no pude como estar, era un momento de dolor de gritos, y pero sin embargo ellos decían ¡cállate!, disculpen,

estos señores, son de buena expresión, el primer saludo que te dan es ¡concha tu madre, carajo mierda, terruco! Y todos los días en ese plan y cada rato, así ¡cállate concha tu madre terruco!, y comenzaron a preguntar, dónde estaba mi primo, quien estaba enfilado en sendero, por qué yo mataba alas autoridades, que yo hacia las escuelas populares, en fin, y otras preguntas mas, yo no sabia, y había uno de los soldados que jalaba todavía de mi pie hacia dentro, ¡carajo tienes que morir ahora, cuenta lo que es, por qué no que dices lo que estabas actuando!, pero no podía decir, si no estaba yo actuando, no hacia nada.

Bien, me soltaron después de mucho rato, y me han metido agua, y me había desmayado, me había desmayado, luego nuevamente me llevan a... a al cuarto donde estuve, después también, me presentan fotografías de mis paisanos, de los amigos y los que residían en Huancavelica también, y me dice, tienes que colaborar, si tu no colaboras, bueno pues quedaremos, aquí te podrirás me dijo. Tu vas a decir sí o el no, y me muestra fotografía 1, ¿conoces?, sí lo conozco, ¿cómo se llama?, etcétera, pero me dice ¿es terrorista o no?, yo la verdad dije que no sé, porque su acción de cada una de las personas que me mostraban en su fotografía, yo no sabia, y a las finales me dice ¡oe perro concha tu madre, tu no sabes nada carajo, y ahora mierda, púdrete acá, por no saber contribuir!.

Otro de los casos es, también me han ahogado en una piscina, me sacaron del cuarto, desves... de me desvistieron, amarrado las manos con sogas, vendao los ojos, y dos soldados a mis costados y a ordenes de uno de los jefes, primero antes me pregunta y me introduce boca abajo, me ahoga, luego me hace parar, otra pregunta, y así sucesivamente. Hay un momento en que perdí descono... el conocimiento ¿no?, no pude como estar, ya prácticamente no se como habré estado, después he escuchado también de que había manipuleo de grabadora así, reaccione, posiblemente que me habían puesto boca abajo y uno de ellos me dice ¡este perro siete vidas carajo, pero pronto morirá!, pronto morirá, en este sentido me dice.

Después de otros días, ya viene un grupo de jefes, pero no lo he visto, he estado vendado, ellos posiblemente hallan tenido un acuerdo, y aquel tiempo escuche la voz del jefe comando político militar de ese entonces, y él ordena a sus soldados ¡sáquenlo a ese mierda!, me saco a un pequeño patio, había sol, pero también había, he sentido de que había una... un muro de piedras y ahí me hace parar, ¡a este perro tenemos que fusilarlo!, y ordena a sus soldados ¡listos!, en ese rato escuche el sonido de las armas, como si... fuerte ¿no?, después dijo, ahí me pregunto, ¡a ver carajo diga, ay carajo diga, a ver ¿qué es la regla de oro?! me dice, ¡¿conoces la regla de oro?! yo no conocía, ah te haces ¡mierda!, ah te haces mierda cojudo me dice, ya ¡listos!, a sus soldados los ordena, en ese momento me sentí que estuve volando en un momento, en el espacio así, y rogué y llore y le dije, por favor, no me maten todavía, que venga un sacerdote, voy a confesarme, voy a despedirme. Y el... hubo un silencio, luego después de un silencio, me pregunta, ¿qué es el comunismo?, no podía contestar que es el comunismo, yo dije, es... es una situación de... de para todos dije así, ya y ¡este mierda no sabe nada carajo!, seguía parado, después de unos ratos, un soldado me recoge y me lleva al cuarto donde estuve.

Luego otro de los casos es cuando estuve en poder de ellos, me saca a media noche, y en eso me dice, en el patio todo oscuro me dice, este desgraciado tiene que ir

a morir, colgado en el sitio donde mueren los terrucos; ya en ese momento, donde será dije, estaba en una desesperación, y un soldado ordena que venga el carro, y que tenía que llevarme en eso, pero también en ese momento hubo un aviso, de que se tenían que realizar un patrullaje, que un grupo de terrucos estaban por ahí, y era urgente, y me dejaron en la oscuridad, y se fueron a hacer patrullaje, después de mucho rato viene un soldado, me recoge y me lleva al cuarto, y en el cuarto me dice, que tienes que hacer, te salvaste carajo, te salvaste carajo, pero tienes que darte 50 cabezazos a la pared, y tenía que cumplirle eso, y me salve.

Así estuve en estos... así en estos tratos también, llega un teniente y este teniente me conversa, me saca al patio, y me llega... y me lleva a un lugar donde había un olor fétido, habían dos cabritas, una de ellas estaba atrapada por una planta allí, balaban bastante, no tenían comida, ahí me dice, después de hacer tantas preguntas, concluye de que yo tenía que escarbar mi tumba, trajeron lampa y pico, pero esto es con la colgada, esto es no se puede ni orinar, no se puede ni levantar el brazo, en ese estado estuve, yo rogué llorando, por favor compréndame, que ya no puedo, como puedo hacer, la colgada no se puede, entonces tanto que suplicaba, el teniente comprendió, me soltó, y ordenó a un soldado, para que me devolviera al cuarto, pero en un cuarto donde estaba todo oscuro, lleno de tierra, frío.

Luego, también ante esta situación, los... un jefe llamado Caminos es quien estaba al lado mío, quien es lo que me preguntaba mayormente, parece que a responsabilidad de ese Caminos yo estaba. Eh... Caminos siempre andaba de civil, no se ponía este.. uniforme, me dice que, ¿pues quieres libertad?, sí, entonces pues, tienes que hacer 30 planchas, tienes que reactivar la mano, para que escribas bien y firmes me dice, esto es no podía, después, ese Caminos me dice, para que salgas bien, para que no tengas problemas va a venir un médico del ejercito, vendrá de Huancayo o de Pampas, yo agradecido, ¿no?, estuve, y un día dice Caminos, «ya llego, están en una reunión, te va a curar», yo alegre, ¿no?, pero estos señores no harían... nad... no... no... harían...no han hecho reunión posible ni reunión, pero estaban tomando sus tragos seguramente.

Llega un comandante, o que cargo tendrá uno alto, estuve sentado en un patio pequeño, pero si sin vendas ya esa ves, y comenzó, me pregunta el nombre de donde era, y a las finales dice que tu eres terruco, tu eres terrorista matón, ahora vas a morir, comenzó a darme puntapiés, en ves de curarme, me maltrató más, tanto física y moralmente vean Uds., me golpeó, tenía tijeras, y... tenía tijeras, y con ello trato de cortar la oreja, jalaba, y con ello jalaba los cabellos, gritaba todavía, pero a las finales con los puntapiés que recibí ya ni podía gritar, y me dejo, y se fue, después de mucho rato me llevaron al cuarto donde estuve encerrado.

También dentro de este proceso he visto como un comandante, esos tiempos un... los jefes no atendían bien a sus soldados y los soldados han hecho su protesta, una noche han desaparecido todos los soldados, dejaron solamente a los jefes, ahí si los jefes eran los que de compasión me dicen, uno de ellos me dice «tío, no has visto a los soldados, no has escuchado algo», yo no sabia nada, por que estaba encerrado en un cuarto, y toditos se habían ido, ya eran casi los finales de agosto, y llego las 8 de la mañana así, un soldado del cuarto me saco de compa-

sión, uno de los jefes, teniente creo que era me saco al patio, en el sol estuve, en ese rato llego también helicóptero, y se fue hacia el oeste de Huancavelica, después de un rato aparecieron también los soldados haciendo hurras, ¡ahí están carajo!, y estaba justamente Caminos.

A Caminos lo encomendaron para que haya la concertación y que trajeran a esos soldados, han demorado bastante, sobre tarde ya hicieron llegar a los soldados, y el comandante estaba requintando a voz alta, pero sí, no lo entendía lo que decía, porque estaba un tanto lejos, después sobre tarde, también dieron al cuarto donde estuve, para mi libertad siempre me exigía de que yo tenia que estar sano y mas que todo escribir, y Caminos me dice tu ya no puedes estar acá en este cuartel, nos das asco ya, te vas a ir, pero yo le rogaba llorando, cuantas veces yo le decía, ponte mi caso, tu persona, como sería, yo siendo Caminos no podría hacer esto, de esta manera a un inocente le decía, pero no se compadecía el hombre, era bien duro, y a las finales me dice «a ver, escribe», no podía, después tenia que hacer esfuerzo «tienes que practicar a firmar, por que si no, no sales», y un día me dice, practica acá, y tenia que... mas menos, en alguna medida esforzándome hacia...hacia bien la firma, y ellos han escrito un papel, no se, yo me recuerdo que, no he sido maltratado, no he sido detenido, de que estaba bien, atendido, etc.

Entonces, otras amenazas, otros encargos, todo no, tenia que hacer caso, yo decía amen, gracias, pero por mi libertad. Y en la noche acá cerca a media... a las once y media así, me llama: «eh, Joaquín Riveros, bueno, ya ¡sáquelo!», del cuarto me sacaron, y me hicieron entrar a una oficina, me hicieron firmar, con ese tenor que manifesté, y pues dijo «a ver ¡carro!, y cuando trajeron el carro, con recelo ¿no?, con recelo de que de repente me llevarán a lugar donde me van a matar, por que ellos antes me decían, «tu... tu piensas vivir, no, tus propios compañeros te van a matar, aquí al contrario te estamos protegiendo», me decían todavía, entonces subí al carro, y eran dos los soldados, un chofer y el otro a mi lado, me saca, al ver, al ver las calles de Santa Ana de acá de la... que alegría, una alegría inmensa.

Llegamos, pasamos el parque, a la salida de... del cementerio, mas arribita, Tankarjasa, ahí para el carro, y me dice el soldado a mi lado, ¡ya, bájate, tu no sabes nada, chitón, mucho cuidado, suerte!, me soltó, y ese momento es lo que me, fui a mi casa, y un reencuentro con mis familias, un reencuentro, alegre. Mis agradecimientos, siempre en una institución no falta gente buena, un soldado de estatura pequeña, cual mi hijo, me atendía, me trataba de tío, a ese pobre lo tenían castigado, porque, le sacaban, lo robaban creo sus cosas, hasta las manos, rajadas, su uniforme todo mugriento, me trataba de tío y me traía su... mientras los jefes y los soldados malos salían, y me traía, según el era Huarasino, y un soldado bueno también, creo que tenia educación superior, el me decía todo esto algún día se tiene que saber, cálmate tío me decía.

Mis agradecimientos profundos, quisiera ver a ese hombre, mis profundos agradecimientos a mi esposa, quiero, ha hecho mil sacrificios, ha hecho gestiones en diferentes instituciones, a mis hijos, a mi familia, a autoridades, quienes, autoridades buenas, quienes han visto mi libertad, todavía estar con vida y estar libre, gracias a los der... a la aso... asociación de proderechos humanos, al SUT, a los dirigentes del

SUTE Huancavelica el SUTEP, parlamentarios de aquella vez, también estaban Girón, Loayza, Herrera, Tambine, Olivera, quienes estaban exigiendo la presencia de mi persona. Asimismo gracias a la CONDECOREP, a la Asociación Departamental de Desplazados, a la Federación Departamental de Comunidades Campesinas, quienes me han fortificado para seguir luchando por la paz y justicia.

Ante estas situaciones, hemos quedado la familia traumatados, de economía bajísima por los gastos en gestiones, bien se sabía de aquellos tiempos, de que alguna autoridad, especialmente los policiales o militares siempre exigían dinero, para alguna cosita y se gastaba. Asimismo, también cabe manifestar de que en la comunidad hemos sufrido robos, tanto en el pueblo y en las estancias. Estos delincuentes entraban pasándose de senderistas, compañeros, y se llevaban las cosas y ganados que existía en las estancias especialmente; yo he sufrido tres robos, han entrado a mi casa, como si fueran portando un fusil, pasándose de compañero por dos veces y llevaron mis cosas, y se llevaron mis maquinas, mis artefactos, hasta herramientas, y al final, también me entraron los delincuentes con fusil, y inclusive hacien... a las finales de todo sus fechorías, ellos han disparado todavía su fusil que tenían y dejaron dos casquillos, y de todo este he puesto en conocimiento a la policía.

Señores, de toda esta situación quisiéramos que atención a mi familia y a mi comunidad, en la superación de esas... en la superación y cambio de capacidades, también que se logre la verdad y justicia y sanción a los corruptos, que se genere fuentes de trabajo, con proyectos productivos, con manejo sostenible de la biodiversidad de cada una de nuestras comunidades, también halla capacitación técnica en manejo de suelos, plantas animales, asimismo en conocimiento y practica de derechos y deberes ciudadanos, suplico el apoyo del estado en la reactivación de sus comités de producción y servicios en la comunidad de Sacsamarca, Huancavelica se encuentra olvidada, y en extrema pobreza, queremos que hayan obras, hechos, no promesas, respeto a sus recursos, no privatizaciones.

Muchísimas gracias a Ustedes.

Joaquín te damos las gracias por tu valentía, la verdad es que no hay palabras para calmar ese dolor por el que has atravesado tu, con tanta valentía, con tanta fortaleza, pensando en tu familia, a tu esposa, a tus hijos, quiero que sepas que los miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación nos solidarizamos con tu dolor, te pedimos perdón a nombre de todo el Perú, por todo tu sufrimiento, y tu valentía nos compromete mucho mas en este trabajo de investigación, para poder encontrar la verdad, pero también la justicia.

Muchas Gracias Joaquín.

CASO N° 13

...Sra. **Eugenia Suárez Villafuerte** y a la Sra. **Alicia Isabel Colina Soto**, para que rinden... brinden su testimonio.

De pie por favor.

Sras. Eugenia Suárez Villafuerte y Alicia Isabel Colina Soto, formulan Uds. Promesa solemne de que su declaración la harán con honestidad y buena fe, y que por tanto expresaran solo la verdad en relación a los hechos relatados... Si... muchas gracias pueden tomar asiento.

Sra. Eugenia, Sra. Isabel, tengan Uds. muy buenos días y bienvenidas a esta sala de audiencias, les agradezco en nombre de la comisión de la verdad el haber venido, y les animo a que den su testimonio con toda franqueza y tranquilidad, siéntanse cómodas y digan lo que han vivido lo que han sentido en esos días, pueden comenzar.

Bueno, muy buenos días tenga cada uno de Uds., mi nombre es Eugenia Suárez Villafuerte, madre del joven desaparecido José Alfredo Ayuque Suárez, ese joven fue estudiante del pedagógico de educación física, cursaba el segundo año, quien por entonces tenía 23 años de edad, un joven bastante estudioso, ocupado, dedicado a sus estudios y a su casa, Fue un día.....

...profesor de educación física en la escuela 3602 en las azules.

Sale con mi consentimiento, me voy al hospital, regreso al día siguiente a las 7 de la mañana y veo a mi madre que como desesperada loca me llamaba, me dice Eugenia apúrate, yo acelere el paso, le digo, qué ha pasado mamá, Eugenia dice a Alfredo y a sus amigos, la policía los ha llevado, pero que policía, y dónde han estado, me puse ahí a conversar con ella, y me dice, de la casa de la señora los han sacado, y dice son los soldados, ha venido a comunicarme de la señora de Cusi su hija, no sé, su familiar ha venido a decir.

Me fui, me relacione con las señoras, la señora de Cusi no se encontraba allí había viajado. Con la señora de Crispín conversamos desesperadas todo, y ahí nos relataron los vecinos, por que la señora de Cusi tenía varios inquilinos, entre ellos había un policía, Néstor Miguel, El policía le preguntamos y dijo, todavía disimuló dijo, parece que eran los soldados, ahí habría visto tanto nuestro llanto, lo que le llorábamos, y él dijo que sí, eran los soldados, e incluso a mí como vieron mi metralleta en la cabecera, me quitaron, me sacaron semidesnudo afuera, tuve que sacar mi documento de identificación, ya yo les decía, por qué lo llevan a esos muchachos, si ellos no han hecho nada, están tranquilos, yo soy inquilino aquí, y con vulgaridades le dijeron que se callara, que él no se meta en eso, que lo que había visto, el no diga nada, por que no había pasado nada; el joven recogió su metralleta, las balas que lo habían vaciado todo y se entro.

Bueno, todo esos relatos habíamos escuchado, y estos jóvenes tenían un trabajo, yo tengo la constancia, en el cual me ha dado la profesora del instituto por entonces todavía, que a los alumnos del 2do A se les dejo el trabajo de investigación grupal, sobre el tema: Desarrollo cognoscitivo y porcep... porceptual en la segunda infancia, cuya fecha de entrega es el día 3 de julio y los integrantes son: José Alfredo Ayuque Suárez, Javier Crispín Colina y Temistocles Cusi Riveros, esto es la constancia que

tengo, este trabajo habían hecho, esos trabajos se encontraron rotos, en todo el piso, de la señora de Cusi, todo el armario de sus libros tendido en el suelo, pisoteado, ahí habían las huellas de los de los... de las botas de los militares.

Entramos las tres de acuerd... las dos todavía, por que la señora todavía no llegaba, fuimos al comando político, no se encontraba, fuimos a la PIP, no sabían, fuimos a la comandancia, a la comisaría, nadie sabía el caso. Con la señora de Crispín dijimos, qué hacemos, Sra. a dónde vamos, vamos nuevamente al jefe político, nos negó, nos botaban como a basuras de su oficina, paso las horas, no sabíamos que hacer, paso un día uhm, no solo era nuestro caso, era cantidad de madres de familia, padres de familia, desesperados, nos cruzábamos en las calles, en el parque, en la comisaría, en todo sitio, nadie nos daba la razón.

Bueno, pasó algo de 5 o 6 días, un domingo 9 de julio que había izamiento acá en Huancavelica cada domingo, salí y le veo a un soldado encapuchado, me acerco a su lado porque le vi todo triste no sé si estaba comiendo sus panes y me puse a llorar y le digo joven por favor dígame, tu eres soldado ¿no? le digo, sí, señora, no se acerque, me dijo, papacito, ya son 4 o 5 días que mi hijo no hay... José Alfredo, quizá lo conoces y me han dicho que es el ejercito el que lo ha sacado, se queda mirándome, no me contestó nada y le digo hijo te estoy hablándote, contéstame le dije, señora no se acerque, retírese más allá no sé nada, le insistí, le dije por el ser a quien más quieres, por favor; había otro soldado le preguntaba, me miraba, no me contestaba, pero no sé, algo me dictaba que a ese joven no le solté y me dice ahí ya de tanta insistencia, usted es enfermera, me dice, sí le digo soy enfermera, qué ha pasado, señora por favor no se acerque, ¿su hijo es Alfredo?, sí Alfredo es mi hijo, por favor papacito, ¿dime que hay! le digo, tengo una papeleta para usted, que dice le digo, entrégame ahorita, no señora, ahorita no puedo, por favor quédese allí porque mi... el oficial me está viéndome de allá, el día martes le estoy trayéndole, y cómo sé que tú me vas a traerme si no te veo la cara, le digo, señora confíe en mí, deme su dirección, le di la dirección de la casa de mi mamá, Odonovan 132, ¿a qué horas vas a traerme?, a las dos tres de la tarde señora le estoy trayendo.

Con mi mamá, resignada, llorando voy le digo, mamacita me ha dicho, y mi mamá me decía, pero hija, cómo sabemos que te va traer, no sé mami, pero seguíamos indagando esos días. Habían jóvenes que iban saliendo de ahí, de la PIP, de los que habían sido detenidos y verdad a las... desde las dos de la tarde le esperé al joven y le veo que venía con un pachito decía ¿este joven será?, ¿qué será?, y el sar... el joven verdad venía viendo la numeración de la casa, se acerca, yo me levanto y mi mamá me dice no, no le digas nada todavía, me acerco, el joven me mira y me dice señora, ¿usted es la que me habló el otro día?, le miré a la cara, sí papacito, tu eres soldado, sí señora, pero júreme que usted no va a decir nada a nadie, yo no voy a decir nada a nadie, por el amor de Dios, dónde está la papeleta?, lo sacó la papeleta, ahí lo tengo hasta la fecha, he traído solo... la copia fotostática, en esta papeleta, me dice, mamacita no te preocupes, estoy bien, no me han maltratado, pero seguro hoy día me van a interrogar, anda donde mi directora y dile que te ayude porque la hija de la señora Enma es fiscal, sácame pronto mami, esta papeleta no se lo muestres a nadie porque

comprometerías a mi amigo, Huancavelica 7 de junio 89, su firma y la dirección de la casa de mi madre, Odonovan 132.

Lloré, le abrasé al joven y le dije qué le han hecho a mi hijo, señora, totalmente lo han maltratado, pero que han encontrado en él, le digo, y sus amigos... señora al primero que no ha resistido los maltratos fue el joven Cusi, a él lo han matado, lloré a gritos, le dije y dónde está el cuerpo de ese joven, mi hijo y el otro joven, le digo, me dicen señora, al joven Cusi ya lo han enterrado, ¿y mi hijo?, allí está señora, no se preocupe, y como la letra está así un poco desordenada, le digo y ¿esto por qué ha escrito así?, señora le he conseguido esta pape... este papel, su hijo está atado de pies y manos, todos están tendidos en el suelo, señora, ahí es donde ha escrito, pero ahí está su firma y su letra de su hijo, la firma es de él, la letra también, no sabía que hacerme con este papel, le juré al joven no decir nada y nunca he dicho quien era el que me dio la papeleta.

Fui donde mi abogado, ya para esto habíamos presentado un escrito ante el fiscal, era sin respuesta y le digo, doctor, esta papeleta ha salido de la base, qué hago y me dice señora todavía no diga nada porque no vaya a ser que a consecuencia de esa papeleta peor a su hijo lo matan y... van a decir que ellos nunca han participado en eso, voy donde un policía que era amigo, le digo esa papeleta ha sido de la base, qué hago?, señora por favor, no digas nada, cállate todavía!, yo desesperada iba donde el prefecto que por entonces estaban todos los apristas arriba, por entonces estaba prefecto, hay un señor, voy donde el señor y le digo tengo esta papeleta, mi hijo hace días que ha desaparecido, ha salido a hacer este trabajo junto con sus amigos, no están, me dice señora, yo no puedo hacer nada, no puedo señora porque prácticamente no sabemos si es el ejercito quien... y le digo, pero esta papeleta le digo, si hubiera sido sendero, hubiera sido otro grupo terrorista, usted cree que me dijera anda donde mi directora y dile que te ayude, que su hija es fiscal, no me han maltratado, ¿tanto reporte me hubiera hecho?, no puedo señora.

No sabíamos que hacer las tres mamás desesperadas nos en... nuestro nuestra vida era en la PIP, en la casa rosada que le llamaban por entonces donde estaba el coronel, por entonces el coronel estuvo... el señor Edgardo Alzamora García, donde él regresé, le decía por el ser a quién más quiere, dígame dónde está mi hijo, señora usted en qué se basa para que me diga, yo no he dado orden a nadie para que haya detención, le dije sí señor, yo ya tenía la papeleta y le dije yo sé que es el ejercito el que ha sacado, tengo testigos, los inquilinos de la casa de la señora de Cusi y ahí hay un policía... no sé, no sé.

A tanta insistencia hasta que un día tomé valor, fui, le hablé fuerte, me dijo siéntate, tranquilízate y le dije no señor, ustedes me entregan a mi hijo por favor, no señora, yo no he sido, y si usted tiene esa papeleta puede a ser que usted nos quiere chantajearnos con ese papel que... ni sabemos quien le ha dado.

Pasaban los días, no se tenía nada, le vi a la hija de la señora Emma, donde me dice aquí por entonces, como les digo mi hijo era profesor de educación física en la escuela cuya directora fue la señora Emma, fui donde su hija porque me hicieron conocer, yo la verdad ni la conocía, me acerqué llorando, le dije señora, tengo esta

papeleta de mi hijo, mi hijo sé que está en la base, por el ser a quien más quiere, ayúdenos, usted también va a ser madre porque por entonces estaba gestando, alzó la mano, nos botó abriendo espacio y nos dijo ¡yo no veo ningún caso, por favor déjenme en paz!, salimos las tres llorando, qué hacemos señora, veíamos ahí los jóvenes que iban saliendo uno por uno y ahí salía un joven que era estudiante también junto con mi hijo, uno, otro le íbamos preguntando, ¿ahí está Alfredo?, sí señora ahí está Alfredo, está Crispín pero de Cusi ya no hablaban, sí están allí señora, total nos han... nos han sacado la mierda señora, nos han amarrado, nos han orinado, nos han metido corriente por todos los agujeros que tenemos, pero no sabemos nada y le decía, pero que les ha preguntado, nos decían, señora de todo nos han preguntado pero no sabemos, nos han metido en cilindros, en el helicóptero nos han llevado, no sé a que sitios, y nos decían si no hablan carajo, de aquí les vamos a botar, a gritos nosotros, señora, desesperados decíamos no sabemos, no sabemos, de usted señora, a mí me dijo, su hijo tiene el brazo roto, Alfredo está con el brazo roto, peor con eso decía pues nos botaban de la PIP, nos botaban de la base.

Con el joven que me dio la papeleta converso y le digo, papacito mi hijo está todavía, sí señora están allí, pero que van a hacer, no sé, uno por uno están tomando manifestaciones, a Alfredo ya le han tomado, señora, la manifestación, pero no sé, los han separado total a cada uno, están en diferentes sitios.

No sabíamos que hacer, las noticias venían, iban hasta que yo me fui donde los sacerdotes, pedí ayuda a ellos, han ido los sacerdotes, cuando vino la cruz roja, han ido a la base, no encontraron nada, me encontré con el joven y le digo, papacito si ha ido la cruz roja, han ido los sacerdotes y no hay nadie, me mira el joven y me dice, señora, a toditos los hemos encadenado y los hemos llevado a la orilla del río, han entrado sí, pero no han encontrado nada, que quiere que haga señora, haga los modos posibles al sacarle, señora a Alfredo.

Pero nadie nos dio la mano, el fiscal nos negó, nos dijo yo ya no les puedo atender porque tengo amenazas a las dos tres de la mañana en el cual nos dice... me dice que yo no puedo ver ese caso porque es peligroso. Mi abogado por entonces, voy y le digo doctor por favor, que hacemos señora, ya no voy a poder atenderle, tengo amenazas de muerte, las tres madres desesperadas, decíamos, ¿qué hacemos señora?, a la señora le agarraba ataque, a la señora también, yo hasta mi trabajo lo había dejado, ya no sabía que hacer, han abusado, han hecho lo que han querido, ahí me vienen noticias, voy al hospital de mi trabajo, y el personal que trabajaba me dice, señora, a su hijo le han traído hace dos días al hospital, dónde ha estado usted y le digo, pero como han visto, el medico de guardia me dice Eugenia, era tu hijo, por que tu hijo no hablaba nada los dos soldados, atrás de el así, apuntándole, tu hijo vestido de militar, encapuchado, que no hablaba nada, tenía el brazo roto.

Saco mi cuenta, y digo pues, ha sido mi hijo, y ni siquiera ha sido puesto su nombre de él en la hoja de emergencia, esta como Rosemiro Rioja Mejía, el medico le había dicho déjenlo aquí para enyesarle, para hacerle, ¡no!, le estamos llevándole hoy día a ayacucho, lo sacaron, sabía sí que tenía el brazo roto, pero yo confirmo, con la forma como me han comunicado allí en el hospital, pasaban días, me... antes del mes

mande una carta al presidente Alan García, en el cual le relato, le mando la papeleta de mi hijo, las... las... los certificados de conducta, todo ello mando a Lima, tengo la respuesta, en el cual me dice, señora hemos recibido y hemos mandado para que lo investiguen. He esperado la respuesta, me han mandado la respuesta en el cual, en ese documento, me dice, que previa investigación realizada, su hijo no ha sido detenido por el ejercito; firma ahí, el ministro por entonces.

En base a ello, desesperada iba a la base, no nos dejaron entrar, incluso hubo un soldado que estaba en el cerro y me decía, ¡carajo, retírate, que ahorita te disparo!, y le dije dispárame, mátame le dije, el hombre todo lo que hizo es disparar al aire libre, me saco de allí, mi madre me decía, Eugenia a donde ya vas, y le digo, pero mamá mi hijo. Ya habían varios jóvenes que me han certificado, que sí, él estaba adentro, pero hasta el día de hoy que son 13 años, no sé, ni las señoras ni yo sabemos el paradero de estos jóvenes; eran tres jóvenes estudiantes, no han sido maleantes, no han sido jóvenes de la calle, eran los dos jóvenes incluso menores que mi hijo, adolescentes, mi hijo quien sabe el único mayor de ellos que tenía 23 años.

Bueno, al recibir la respuesta del Presidente de por entonces el Doctor Alan García, tome valor, me fui nuevamente a la casa rosada, ya no estaba el coronel, estaba el comandante Marconi, y le digo quiero hablar con usted, me fui con la papeleta, me pidió, lo leyó, se sonrió y me dijo, «esto es fraude», me senté y le dije se... le hablé, le dije señor, usted también es hijo de familia, quizá tendrá sus hijos, no se burle, es la realidad, cómo cree usted que este papel voy a yo a inventarme, le lleve el cuaderno de mi hijo que te... había dejado su... tema preparado, para que dicte su clase en la escuela, fíjese la firma, es la firma de mi hijo, incluso pedí que se autenticara la firma del cuaderno de mi hijo y de esto, y lo llevaron, pero los militares se hicieron quedar y no me dieron la respuesta, no me dieron, hasta que me decía, regrésate mañana, regresé, ya lo encontré a otro señor, que era, no sé con que grado, que le decían piraña, me acerco donde él, y me dice, señora, para servirle Piraña, no era tan alto y le digo, por favor tengo este problema, ayúdeme, el comandante me ha dicho para poder venir hoy día, me hicieron entrar, el comandante ahí estaba parado, y me dice, señora, le he dicho que no hay, he investigado, he preguntado anoche, no hay nadie.

Me levante, con la ira que estaba ese instante, y les dije, por culpa de ustedes ahora yo voy a ser terrorista, y a ti viejo desgraciado te voy a matarte yo y a ti, piraña que me estas aquí acompañando, me miraba... esta loca, sáquenla a esta loca, afuera había un grupo de dos carros llenos de soldados, y me dijo señora hable quien le ha dicho, y le dije, ¿si ustedes no dicen que están actuando con inteligencia?, ¡aquí dentro de estas basuras, que están en aquí, esta el que me dio el papel!, y si son inteligentes, aunque sea sáquenle la lengua a cada uno, o quítenle los ojos, y eh...que no... lo que han visto, para que no digan, le dije, me retiré, mi madre, la única que me acompañaba, tengo un hermano, claro, somos solo dos hermanos, pero jamás ellos reconocieron ese instante.

Ya paso un mes, ahí venían varios soldados, y el jovencito me decía señora, conversé con él y le dije, ¿tu has visto esto?, si señora, yo he ido, yo me quede cuidan-

do el carro, y el que ha subido fue, el que ordeno que suban, ni han entrado por la puerta, sino por el poste han entrado a la casa rompiendo el vidrio, haciendo un desorden señora, el que ordeno fue el... el capitán Damián Huamán, no temo decir el nombre, y si va a haber justicia, lo que pido es que nos ayuden a saber la verdad, yo como madre les pido que nos ayuden a saber la verdad de estos jóvenes, ¿cuál fue su destino?, tengo muchos nombres de los soldados por entonces, tengo, y los únicos que reconocieron fueron dos, pero no me dijeron que lo habían maltratado nada, sino me dijeron, señora, los han llevado en helicóptero a ayacucho, ahí esta su hijo, ahí esta el joven Crispín, pero del otro joven ya no me hablaban, de Cusi.

He hecho muchos seguimientos, quien sabe en base a la burla de los señores militares que por entonces han estado, ya a la señora a su esposo, a la señora los botaba, los maltrataba, quien sabe yo era la única, yo creo que casualmente como boca entraba y salía de ahí, de la oficina.

Frente a todo ello son muchos ratos desesperantes, que hemos pasado, muchos momentos que hasta la fecha esa herida no se puede cerrar en el corazón de ninguna de nosotras, pido pues aquí a la comisión de la verdad que nos ayuden, a investigar, y esos señores que cometieron estos abusos, por lo menos a uno encontraran, que digan a dónde esta el cuerpo de esos jóvenes, qué lo hicieron, y que por lo menos, los restos nos hagan ver y nos digan que este pedazo de hueso es de él, porque sinceramente yo como madre, no me resigno a saber que Alfredo esta muerto, este joven es mi hijo, día y noche, meses, años, le hablo y le digo, hijo, a dónde estas, qué te han hecho.

Por entonces, quedó mi hijo de 5 años, el último de mis hijos, quien también ha quedado traumatado, quiero dar lectura a su inspiración de él, el joven actualmente tiene 18 años, quien ha hecho un verso donde dice: «adiós mamá, no te preocupes, volveré mañana y viajaremos juntos, pero no volví, no fue así, voló a las estrellas, y se olvido de lo que mas quería, pensó que era mejor viajar y cruzar el sendero de espinas solo, sin hacer sufrir a su amor, aquella noche fueron a estudiar, pero la sombra de la muerte los acompañaba, y fue así como sucedió, voló, volaron solos, por que no querían hacer sufrir lo que mas querían, habían terminado, se dirigían a descansar, y fue cuando la muerte, envió a sus mensajeros, y todos a estos los recogieron y se los llevaron, y fue así como volaron, se fueron y nos dejaron...»

Este verso es muy largo, tanto ha sido el trauma de esa criatura que apenas tenia 5 años, y que hoy día se inspira así, no es solo mi hijo, son también los hijos aquí de las señoras quienes han vivido, y viven traumatados, y quien sabe por temor hasta la represión, ellas ya no han tomado ese valor que quien sabe los he tomado yo, todo lo sucedido son hace trece años, que lo estoy sintetizando en minutos, solo pidiéndoles justicia, y que de una vez pues nombren a un fiscal que se haga cargo de este problema, y que nos hagan saber, a dónde están, gracias.

Bueno, señores, tengan ustedes muy buenos días, bueno yo soy la mamá de este joven Javier Crispin Colina, era un estudiante que tenia mucho futuro, que había trazado su futuro desde muy tierna edad, asimismo de la señora fortunata, eran las dos, dos jóvenes como tre... los tres mosteque... mos...mosqueros, para arriba, para abajo, no se soltaban para nada, entraron los soldados, los sacaron, le aventaron desde

el segundo piso, a los tres en ese momento ya les habían maltratado, el otro, es... el joven estaba mas golpeado, su hijo de la señora y mi hijo también, su brazo, su mano, su muñeca le habían roto, en ese ratito yo mi, yo también me pidió permiso para ir, donde te vas a ir a hacer trabajo, le digo, voy a su casa de mi amigo, pero, ya pes anda le deciendo y entonces yo le dije a mi esposo, anda corre síguele, capaz estos jóvenes nos pueden estar engañando, hay algunos que dicen, van a hacer su tarea, pero no hacen su tarea, y mi esposo ha, se ha ido, entonces están bien, están haciendo su tarea, no te preocupes hija me dice, ya.

Ya al día siguiente también, vino, tomo desayuno, nos vamos a ir a dar examen a la piscina ma... tenemos examen mami, tanto ya le digo, si mami, tenemos examen, porque vamos a... vamos a y... vamos ay... vamos ir a representar en Ayacucho, en Trujillo, y um ya entonces el día domingo a las 6 de la tarde también se fue, me voy mami, ya hijito, cuidado que estén yendo a otro, no vas estar saliendo de noche, diciendo, se fue, y hasta ahora, cuando me dijo voy a volver mami, hasta ahora no... no ha vuelto, hasta ahoritita, y al día siguiente Lunes, vino su hijito de la señora, era chiquito nomás, señora, toco la puerta, yo estaba haciendo el desayuno rápido, para... para que tome, y para que se vaya a dar ese... ese trabajo que le han dado; y toco la puerta y dijo, dice, no este, señora, señora, este su hijo y a... su hijo y a mi hijo, su hijo y a mi hermanito, y a su hijo de la señora, se lo han llevado los soldados, cómo, dije salte, gracias, gracias papacito, cerré la puerta, y... dice al chino se lo han llevado, a sus amigos se lo han llevado los soldados, a las tres de la mañana, los soldados ha... se han llevado.

Y fuimos buscamos, hasta ahora no... no hemos podido conseguirlo, hasta ahora, hasta mañana dijo, vera hasta hoy día, no hemos vuelto a verle, y sus hermanas están, están traumatados, prácticamente nos hemos quedado bien traumadas, mas que nada la señora, se encuentra muy mal, los tres jóvenes eran muy amigos, y... y ahora yo pido al este.. ahora también que... que por ejemplo la... a la comisión de la verdad pido, que no sea esto por gusto, que nos hagan recordar, que por favor, que... que nos ayuden a investigar, que ayuden a decirnos la verdad, que... que por lo menos nos enseñen, nos digan donde esta esos joven, que ha sido de esos jóvenes, porque esos jóvenes eran el futuro, para, para quizás, tendré un futuro mejor ¿no?, y para sus hermanos también, decía, mamá, yo voy a hacer salir a mis hermanos adelante, no te vas preocupar, yo hágame estudiar primero, yo voy a ayudar a hacer estudiar a todos mis hermanos, que salgan profesionales, pero sin embargo, todas las metas se... tan tierna edad ha quedado truncado todo.

Yo quisiera también acotar, que se nombre una fiscal, porque las... la... las fosas comunes existen, que se hagan, que puede ser que estén nuestros hijos ahí, que... que nos digan la verdad, solamente la verdad, por que no, ese no es, ese no es, es... no sé, diario estamos en ese recuento, diario, dónde estará, qué habrá sido de esos jóvenes, tan inocente, no han tenido, derecho a la defensa, no han tenido derecho a la salud, no han tenido un abogado que les... que por lo menos, que les asista, un pastor que en ese momento, que les... que les... que les siquiera, que les de aliento, prácticamente, lo han... no se sabe que ha pasado con esos jóvenes, por eso señores de la

comisión les... les ruego que nos hagan justicia, que no sea en vano es... estos recuerdos que tenga... que tenemos aquí.

Sra. Eugenia, Sra. Isabel, comprendemos el dolor de ustedes, una madre nunca olvida a sus hijos, y ustedes han ido en su busca, hasta lo último, no sabemos cual sea su paradero, y el dolor que sienten ustedes ahora naturalmente es compartido por todos nosotros, sepan lo que la Comisión de la Verdad hará lo posible para investigar estos casos, les agradecemos a ustedes por el valor que han tenido, para acercarse hacia nosotros, les agradecemos por la versión tan hermosa que nos han dado y al mismo tiempo tan dura de esa realidad, y nosotros, como he dicho ya, les prometemos seguir trabajando hasta conseguir la verdad, muchísimas gracias.

CASO N° 14

Señor **Wilber Villanueva Toro**, ¿formula usted promesa solemne de que su declaración la hará con honestidad y buena fe y que por tanto expresará sólo la verdad en relación a los hechos relatados?

Sí.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Señor Wilber Villanueva Toro, apreciamos su presencia en esta audiencia pública que le permitirá dar a conocer su testimonio sobre problema relacionado con la desaparición de Rubén Aparicio Villanueva. La Comisión de la Verdad le agradece por su presencia y espera que su testimonio contribuya de una manera eficaz a la investigación que estamos haciendo y por tanto queremos que su versión sea una versión ajustada a los hechos. Lo escuchamos, señor Wilber Villanueva.

Doctor Salomón Lerner Febres, presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, señores comisionados que lo acompañan, público presente, muy buenos días ante todos. Yo soy Wilber Diosdado Villanueva Toro, de 41 años de edad, natural del distrito de Congalla, de la provincia de Angaraes, del departamento de Huancavelica. Soy el hermano mayor del desaparecido Rubén Aparicio Villanueva Toro. Rubén era una...una persona buena, bondadoso, cariñoso, solidario. Él prefería dar de comer a sus amigos, a la gente que...y después comer, ¿no? era...era una persona muy buena y era el más...más querido por...por mis padres, ¿no?, era el hijo...el predilecto, el hijo que todos lo querían. Lo querían sus alumnos, sus...sus compañeros de trabajo, sus profesores, después, sus padres de familia.

Es así que después de realizar algunos este...después de realizar los cursos de verano en Lima, él regresaba a su trabajo...a su trabajo y llega a Lircay....llega a Lircay y dirigirse a su trabajo, ¿no? en es...al dirigirse a su trabajo en Lircay, mmh, se queda tres días junto a mí, junto a mí se queda tres días, mmh. Él trabajaba como

director de la escuela estatal 30000, 36443 del anexo de Buena Vista del distrito de Julcamarca de la provincia de Angaraes. Él no era...él no era dirigente gre..gremial ni menos ocupaba algún cargo público.

¿Cómo ha de olvidarme, no, a mi hermano que solamente lo llevaba con dos años? Porque hemos crecido con él juntos, hemos pasado los mejores momentos, felices y tristes, de nuestra infancia. Hemos..nos hemos educado juntos, ¿no?, y fue para mí un terrible su desaparición de mi hermano.

Los hechos se..se pro..se produjeron de la siguiente manera: Un día 25 de marzo, él sale a las nueve de la mañana de la casa de Lircay y se dirige a la Plaza de Armas. Cuando se dirige a la Plaza de Armas, eso de las nueve y treinta de la mañana llega al Jirón Puno, a cien metros del parque a la plaza principal de Lircay, a cien metros, es detenido por dos soldados, ¿no?, y él iba acompañado con dos personas, con el señor Leonidas Tito y el señor Marcos..Marcos Taype Ramos. Él primero era director de una escuela de Magnopampa, del distrito de Antaparco, provincia Angaraes; él segundo era un personal de servicio de la unidad de servicios educativos Angaraes. Los dos soldados se acercan a él y lo...así de inmediato, lo detienen, ¿no?, lo detienen, lo separan de los demás y en presencia de toda la gente a las nueve y treinta de la mañana. Y ese en esa calle había...en la calle había, este, la feria, la feria, había feria dominical y todos en presencia de ellos y lo conducen hacia la base militar. Pero esa operación era dirigida por un teniente del ejército, Jorge Delgado Granaos, ¿no?, que esa vez se llamaba así y es así que lo conducen hacia la base militar. Y pasan por..por la Calle Puno, llegan al parque..parque es ahí visto mi hermano por mi tío que está presente a mi lado. Visto por él...ah, cerca de su detención. Entonces él como se...como esa vez era maestro de ceremonias del izamiento del pabellón nacional por ser especialista de promoción educativa, umh, comunal de la USE de Angaraes, él se acerca al teniente para pedir por qué su detención. Entonces el teniente le manifiesta: No, es una oper...es una detención de rutina, que no te preocupes, que de inmediato vamos a dar de libertad. Con esas palabras lo llevan a la base militar de Lircay. Ya, después los dos señores que le acompañaban a él regresan a la casa, me cuentan, ¿no?, me cuentan el hecho, el caso que ha sucedido con mi hermano, entonces yo, de inmediato, me dirijo hacia...hacia la base militar. Al llegar a la base militar, en la tranquera, me atiende un suboficial, un suboficial Salí me at.. y le pregunto por mi hermano y dice: Ha sido detenido por dos soldados. Entonces él me manifiesta: Nos..no, yo no sé nada, yo no tengo que ver nada con eso. Si quieres saber algo tienes que ir a buscar al teniente, él debe saber, él está en el izamiento, en el parque. Y con las mismas me fui al parque, llegué al parque y ya había terminado ya el izamiento. Entonces busco alrededor del parque y les encuentro en una..en un bar, creo, ¿no?, al teniente y a...y a todas las autoridades del...a todas las autoridades de la provincia. Estaba el subprefecto, el fiscal, el..fiscal provincial, el teniente de la policía nacional y personas notables, ¿no?, y de autoridades de muchas instituciones. Entonces yo me acerco al teniente: Teniente, tengo este caso, ¿no?, mi hermano dice han detenido y usted, ¿no? Entonces él me dice igual que a mi tío: No, no te preocupes, no...es una operación de..es una detención de rutina. De inmediato le voy a liberar más ratito, así me dice,

¿no? Entonces, con esos..cuando me dice eso yo me regreso a casa. De la casa vuelvo a las seis de la tarde, como ya no llegaba hasta esas horas, vuelvo a las seis de la tarde, ¿no?, y le sigo encontrando..le sigo..les encuentro en el mismo bar a todos, al teniente, a todas las autoridades. Has..has..a ese momento..en ese momento ellos ya se encontraban con un signo de embriaguez un poquito más avanzado, ¿no? Entonces yo me acerco al..al capitán ya me dirijo: Mi capitán, esteee...este caso sucede con mi hermano. Ha sido detenido por el teniente. Entonces el capitán me lleva a un rincón del bar, del patio, a un rincón y le llama al teniente, entonces le pregunta: ¿Cuál es el caso del..de su hermano? Entonces el teniente un poco que se molestó y de inmediato se fue a la base...de inmediato se fue a la base. Y regresa de un tiempo de diez minutos, regresa con un...con una toma de firma que había hecho firmar a mi..a mi hermano diciendo que él se encontraba bien y que no había ningún problema, ¿no?, y la firma hace ver a todos los presentes, ¿no?, hace ver a todos los presentes, ¿no?. Y así, entonces...y el capitán..el teniente me lleva más allá, más allá y le llama a dos soldados, ¿no?, llama a dos soldados y los dos hace indicaciones seguro al soldado y los soldado me lleva más allacito, al rincón y me dice: Tú también estás detenido, nos acompañas. Ya, y me llevan a mí hacia la dirección de la base.

A cien metros de la base, en la esquina, me hacen sentar, ¿no?, en una esquina y dos soldados que me cuidaban. Entonces, estoy sentado como treinta minutos, después de treinta minutos aparece el teniente y llama a los soldados más allacito y le hace las indicaciones y los soldados me llevan a la base, adentro, ¿no?, a la base y no me llevan adentro de la base sino al torreón del lado norte, me llevan al torreón del lado norte. Eeh, cuando estoy en el torreón del lado norte, de diez minutos llega el teniente y sacó su pistola, ¿no? Al llevarme a..los soldados a la...al torreón me ponen una pasamontaña, después su..su..este como se...su casacón...eso de los soldados, con ese me cubren. Entonces eso de diez minutos llega el teniente y empie...saca su revólver y con el revólver empieza a tirarme en la cara, ¿no?, golpearme, por qué yo le había, estee...hecho quedar mal ante las autoridades porque él era el único que...que hacía deshacía...que hacía deshacía, ¿no?, por qué tenía que reclamarle de mi hermano. Así se molestó, se cansó...se cansó de pegarme y..y, ¿no?, y se...llama fuera del torreón a los soldados y hace sus indicaciones, se va.

Es ahí cuando los soldados...tres soldados entran...entran y empiezan golpearme, desde esa hora hasta las dos de la mañana. A mí me decían: ¡Abre la pierna! Me daban puntapiés en las..las partes genitales, ¿no? También me daban puntapié en el estómago. Hay momentos en que yo perdía mi..mi..la respiración, perdía la respiración. Así me golpearon hasta las dos de la mañana. A las dos de la mañana me llevan adentro de la base. Dentro de la base me amarran los pies y mi mano hacia atrás y un rincón me colocan, me colocan, en..o sea, me tiran, ¿no?, en un rincón. Entonces al llegar ahí adentro, a la base había un televisor prendido a mucho volumen, entonces no se escuchaba nada..ni ruido, nada...solamente se escuchaba el vol...este del televisor, ¿no? Entonces, a eso de las cuatro de la mañana llega un carro a la base, llega un carro a la base...ruuuu, suena. En ese momento los soldados le llaman al...al teniente: Teniente, ya llegó el carro, ya levántese, ¿no? Entonces eso escucho, entonces levan-

ta. Después de diez minutos, el..el carro sale, sale. Escucho el...el ruido, ¿no?, porque no podía dormir porque estaba totalmente herido, ¿no?, y con preocupaciones. En eso, sale el carro y sigo yo hasta las siete de la mañana ahí en el rincón. A las siete de la mañana aparece el suboficial que un día antes me había atendido, ¿no?, yyyy....me ve, ¿no?, y me desata, me desata y saca la pasamontaña, ¿no?, y se encuentra que mi rostro estaba totalmente cubierto de sangre. Al verme así llama a los soldados y pide que traigan agua, ¿no? y me lavé la cara. Y el suboficial con las mismas me lleva al puesto, a la policía nacional....a la comandancia de la policía nacional, me lleva, me lleva con cuatro soldados más, caminando, ¿no? Yo no podía ni caminar porque estaba totalmente herido.

Llegamos al puesto y ahí me deja. En ese momento llega el teniente, el teniente me ve, ¿no?, con la cara totalmente...herido, desfigurado y se sorprende porque un día antes me había visto sano: Oy, ¿qué te ha pasado?, ¿no?, me dice, este caso...- Así me han golpeado, le digo. -Cómo es posible que te van a golpear así?, ¿no?, empezó a expresarse, ¿no?, y...- ¿Tu hermano? - Todavía no se sabe nada, pues, así le cuento, ¿no? Entonces él inmediatamente me traslada al hospital. - No, no..ahorita tienes que hacerte curar, ¿no? y agarra un oficio, hace el oficio y con un oficio me traslada al hospital.

Entonces yo en el hospital me quedo y la gente me...los, uhmm, médicos, todos los asistentes me empezaron a curar, ¿no? yyyy, ¿no? Y ese día, al día siguiente, eeh, el día 26, el día 26, el fiscal provincial juntamente con mi tío y mis...algunos familiares más han ido a la base a realizar la inspección ocular, ¿no?, a buscar si mi hermano, ooh, su retención de mi hermano buscar en la base, pero al llegar se constatan que no encuentran a mi hermano, no encuentran a mi hermano, menos...menos aún al teniente. El teniente también no se encontraba. El fiscal buscaba al teniente para que dé...su aclaración, no, no se encontraba. Entonces, ¿qué había pasado?, que no..no encontraron nada.

Ese mismo día 26, mmh, aquí, ah, en Huancavelica, dos profesores, ¿no?, en el paradero de Huancavelica a Lircay llegan a las tres de la tarde de Huancayo y no encuentran carro para viajar a Lircay. En eso se presenta una camioneta, una camioneta color celeste, ¿no?, del su..que su dueño era...dueño y chofer don Herilberto Candioti Lizana de Lircay. Él se presenta con la camioneta y en la caseta se encontraba el teniente, el teniente del ejército, ¿no? Entonces, ellos le ruegan: por favor, ¿a dónde vas?, ¿no?, le preguntan. - A Lircay. - ¿Nos podrías llevar?, dicen, ¿no? - Sí, como no, ¿no? Entonces el...los dos profesores suben a la camioneta y cuando están dirigiéndose hacia Lircay, más o menos a la altura de la base de Santa Teresita, arriba suben ocho soldados, ¿no? Ahí para el carro y suben ocho soldados y los ocho soldados en el trayecto paraban conversando yyy a los profesores se hacen amigos, les manifiesta que están de hambre, todo el día no han comido nada, ¿no?, y..y, ¿no?, y entonces se...los profesores se compadecen de ellos y llevaban bolsa de panes, ¿no?, y les da, ¿no?, empiezan a comer. Cuando así van co..van viajando, mmh, los soldados le cuentan a los profesores: Sabes que, en la mañana hemos venido de..de Lircay, en la mañana hemos venido y hemos traído tres detenidos, tres detenidos hemos traí-

do. Estamos regresando ahora, ¿no? Se hacen amigos ellos y esos profesores al llegar...al llegar a Lircay como yo les conocía y el..la noticia ya había corrido por todos los medios que el profesor ha sido golpeado, se encuentra herido, vienen a visitarme y al visitarme me....me cuentan, ¿no? – Ayer he..hemos venido de Huancavelica y ahí los soldados nos han molestado que han..dice, han llevado los tres...tres detenidos de aquí y regresaban, sin nada. Estaba el teniente y ocho soldados, ¿no? Entonces nosotros nos preocupamos que de uno de éstos será mi hermano y...así, ¿no?, entonces pasó ese día.

Al día siguiente...al día siguiente, un 26, el día veinti...siete, el día 28, el día 28 llegan, un, este....un convoy de este... un carro lleno de soldados. Los soldados venían de Ayacucho a Lircay y porque esa vez la base de Lircay pertenecía a Ayacucho, al jefe político militar de Ayacucho pertenecía y no pertenecía a Huancavelica, ¿no? Entonces venían los soldados, ¿no?, un convoy de soldados y es...estaba dirigido por un...por un mayor del ejército y un suboficial de apellido Ramos. Ellos llegan a Lircay, ¿no?, llegan a Lircay y...se hacen amigos con una..una prima Doris Bendezú Ramos, con ella se hacen amigos y cuentan, ¿no?, que estamos viniendo por..de Ayacucho, nos hemos quedado en Huancavelica una noche y ahí, ¿no? Entonces mi prima le pregunta: No sé, por un caso, ¿no has visto detenidos en Huancavelica?, ¿no? Entonces ahí, el..el suboficial Ramos cuenta: Sí, es tres detenidos íbamos a devolver pero el mayor no quiso, ¿no?, entonces el coronel aquí, el jefe político militar de Huancavelica al mayor le había dicho, ¿no?, le había ordenado: Por favor, llévate a estos tres detenidos, devuelve a Lircay. Han traído al..de Lircay. Devuélvelo. Entonces, el mayor al ver que estaban totalmente....golpeados, desfigurados, no quiso devolver, no quiso llevarlo a..a Lircay porque: No, me comprometo, no, ni...de repente mueren en el trayecto, algo. Yo voy a ser..comprometerme. No quiso.

Entonces eso nos contó el suboficial y al contarnos ya dimos o ya determinamos que era mi hermano uno de ellos, ¿por qué?, por la característica de su rostro y más la..la ropa que llevaba, ¿no?, ropa...todo negro se encontraba. Entonces, nos dijo así. Entonces inmediatamente, al día siguiente, mi tío viaja de Lircay a Huancavelica y presenta...presenta un documento a la fiscalía provincial, ¿no?, gracias. Presenta un documento a la fiscalía provincial aduciendo, diciendo que, ¿no?, mi sobrino se encuentra aquí en la base Santa Teres...Santa Teresita, ya...ya han determinado los...o sea, ya sabemos por ciencia exacta. Pero que pasa, el fiscal no...no actúa, ¿no?, hace omiso a la..a la petición, a la solicitud de mi tío, ¿no?, no actúa, no...no realiza ninguna acción, ¿no? Entonces ahí, en eso se queda, en eso se queda el, mhm, el pedido que hace mi tío.

Después, después de ese hecho ocurrido pasa un...un tiempo, ¿no?, y...siempre nosotros estamos pendientes, pendientes del caso de mi hermano, ¿no? Hemos, mhm, ya, ya nos preocupamos mucho porque ya no..ya no encontrábamos pues, ¿no?, ya no hay noticias de él, ¿no? Era una desesperación, mhm.

Después a..aparecen noticias que hay tres...tres cadáveres que estaban botados en la carretera del Huancavelica a Lircay, en la repartición Acobamba. Hay tres cadáveres, deben ser uno de tu hermano. Entonces yo he venido, ¿no?, a ver, a constatarme si en verdad habían tres cadáveres pero ningunos eran de mi hermano, ¿no?

Pasamos igualito, pasa una semana hubo noticias...noticias por la carretera de Huancayo a Pampas, ahí también cadáveres, ¿no? noticias, ¿no?, escuchamos. También fui a esa carretera, le encontré en la carretera de Pam..de Huancayo, Pampas en un...en un medio barranco, ¿no?, en un lugar denominado...se llamaba Ñahuin. Ahí encontré ocho cadáveres, ¿no?, dentro de ellos había dos mujeres, ¿no?, con signos de tortura, sus manos quemados pero los más desgarrador era que los perros estaban comiendo, ¿no? y busqué a mi hermano tampoco no lo hallé, ¿no?, regresé así.

Después de un tiempo, hubo noticias que dice están en la...han...han ingresado tres...tres enfermos al...al hospital de Huancavelica. Fui también al hospital, pregunté, ¿no?, pero no, todos eran mentiras. También un tiempo me dijeron que está en la cárcel de Huancavelica, en la cárcel de Huamancaca Chico de Huancayo. En todos ellos busqué y no...nunca encontré más a mi hermano.

Hemos acudido a diferentes instituciones, a personas notables en esa época, pero nunca logramos nada acerca de mi hermano. Esa vez estaba como diputado el profesor Taciano Jirón, también hemos acudido, ¿no? y cuando llegó a Lircay él...él fue el, ¿no?, y me dijo que: Esperen un rato, voy a ir a la base. Ha ido a la base y no el..el capitán le denegó: No, no hay ningún detenido, ¿no?, todos hemos soltado. Si hubo detenido un rato, después lo soltamos. Igualito al senador por Huancavelica, doctor César, eeh, Rojas Huaroto, ¿no?, también hici..mis..mis parientes que se encontraban en Lima, ellos han pedido una solicitud a la Fiscalía de la Nación del doctor Manuel Catacoras Gonzalez, ¿no? Pero también nunca, o sea, nunca llegamos a...a entender, ¿no?, cual había sido la situación final de mi hermano.

Mhm, la muerte de mi hermano en mí quedó así un...un sufrimiento terrible, ¿no?, he sufrido mucho, mhm, mucho he sufrido porque era mi hermano menor y...con él, ¿no?, como he vivido juntos, ¿no?, en mí quedó una...un terrible, o sea, un sufrimiento prolongado, ¿no?, hasta ahora sufro, ¿no? Y resulta que mi mamá le ha chocado más, ella suf...a partir de esa fecha sufre de los nervios, siente los nervios y si..ella sigue esperando que algún día llegará su hijo, ¿no?, que algún día llegará su hijo, ¿no?

Yo quiero pedir, ¿no?, a la Comisión de la Verdad, justicia...justicia en qué forma, que se castiguen a los responsables, ¿no?, que me haga justicia a mí y a mi familia, ¿no?, que se castiguen a los responsables. Como es posible que hayan hecho desaparecer a mi hermano, ¿no?

Igual caso sucedió, muchos casos sucedieron en la parte sur del..la provincia de Angaraes, en los distritos de Chincho, Antaparco, Santo Tomás de Pata, Congalla, Julcamarca, ¿no? Hay tantos desaparecidos como mi hermano, ¿no? En sí yo...que se haga justicia, ¿no?, que se investigue todo esos actos que cometieron los militares en esos pueblos, ¿no?, han enlutado muchas familias, ¿no? También....también quedaron muchos huérfanos, ¿no? Eso sería mi pedido, muchas gracias.

Señor Wilber Villanueva Toro, con mucha atención hemos escuchado su testimonio. Es un testimonio importante para la Comisión porque tiene un conjunto de evidencias que contribuyen bastante en esta.. en el proceso de investigación que está haciendo la Comisión, eeh. Un testimonio como el suyo, en donde, eeh, percibimos

con claridad los nombres de los responsables de estos actos de desaparición, de malos tratos, yo creo que de por sí constituye una valiosa contribución al objetivo de la investigación que le toca hacer a esta Comisión.

Nosotros le agradecemos mucho por la valentía, por la claridad de su testimonio y le decimos a usted: Abriguemos la esperanza de que esa justicia que está reclamando ojalá se haga realidad. Muchísimas gracias por haber venido.

Gracias.

CASO N° 15

De pie, por favor.

Señora **Teodora Castro Quinto**, señor **Juan de Dios Pari Huamaní**, ¿formulan ustedes promesa solemne de que su declaración la harán con honestidad y buena fe y que por tanto expresarán sólo la verdad en relación a los hechos relatados?.....¿Sí?, prometen decir..hablar con verdad, ¿no es cierto?

Sí, sí...

Bien, muchas gracias. Asiento.

Señor Juan de Dios Pari Huamaní y señora Teodora Castro Quinto, ustedes vienen representando una comunidad campesina, así, a muchos hermanos. Muchos hermanos que tienen muchas cosas que decir porque es la comunidad entera la que ha sufrido. Queremos escucharlos como representantes de tanta gente que no ha podido hablar y no ha podido ser escuchada. Por eso la palabra de ustedes es una palabra muy importante que queremos oír todos.

Señores, eeh, Comisión...Comisión de la Verdad. Me...hago llegar mis saludos a cada uno de ustedes en nombre de mi comunidad Huaylacucho y Pueblo Libre. Yo soy, este...Juan de Dios Pari Huamán, eeh, víctima de Teodosio Pari Huamán....sio...Castro. De la comunidad de Huaylacucho, Pueblo Libre nosotros vivimos, eeh, ocho kilómetros, víctima di..directa de la violencia de...política de padre de Teodosio Pari Castro. Fue asesinado en 1990 por....por Sendero Luminoso. Ante que lleje la....de senderistas mi comunidad estaba tranquila, trabajamo...trabajabamos en faenas comunales, en todo yo llevaba Presidente de Concejo, administración de la comunidad. Eeh, comunidad y faenas en chacra y todo haciendo Unidos y...tranquilo era.

Después se...cuando pasó lo...con los senderistas, nosotros, eeh, bastante hemos...hemos variado. Toda la gente de miedo se han ido de todo sitio y...diferentes, eeh, lugares. Hasta ahorita, eeh, no regresan. Otros, otros...otros se..que no tienen casa, nada, han regresado como posible, como sea haciendo.

Y en mi casa vivíamos con mi esposa, eeh, Teodora y Teodosio, dieciocho años y con mis hijos, eeh, menores. Teodosio tenía su...y también enamorada quien estaba embarazada de tres meses. Del estud...estudiaba el cuarto..quinto año de secundaria. Como para, eeh, profesor esas fechas estaban ingresando ya como profesores. Ayu...nos ayudaba muchas cosas en trabajando. Era una ayuda para..para nosotros ese nuestro hijo mayor. Era un joven, muchacho, era profesor quiera seguir estudiando.

Esa época, Sendero anemazaban a los..todas las autoridades, no permitían los dirigentes. Tenían que dormir en casa en otros vecinos por seguridad, yo. Senderistas habían entrado tres veces en la...en la comunidad. Diciembre en 90 y mataron cuatro personas. Eeh, cuatro personas son las siguientes personas: Teodosio Pari y también, este, Evaristo Castro junto al local, y también, este, ahí, eeh, Saturnino Huamán Jurado y cuatro personas miembros, dirigentes, la señora, este, también nos compañía su...uno de este señor Epifanio...Epifanio Huamán, eeh, Pérez. La señora, eeh, nos va a aclarar. Habla.

Pero en mayo 28 de ese año, 1990, entraron un grupo de más menos ochenta senderistas, las seis treinta de la tarde y Teodora se asustó y mucho yo tuve que saber habiendo a otras comunidades ello preguntaron por mí. A los comuneros pensaron que me han...que me habían matado. Yo estaba en la...en otra comunidad. La señora...la señora Fidela Quispe Crespín que nos a..., este, que nos compañía que va...va a aclarar, sí, aclarar.....Habla, habla.

(inicio de testimonio en quechua)

Señor, les hablo todo, señor, señora, yo les voy a contar todo lo que ha pasado de mi pueblo, señor. Los senderistas entraron a las seis en punto de la tarde. Cuando entraron yo estaba comiendo en la cocina, entraron a la fuerza, ¿Dónde está tu padre? ¿Dónde está tu padre?, me preguntaron. – Se ha ido a Huancavelica, le respondí. Entonces no me creyeron. – Sí, se ha ido a Huancavelica. Apúrense, entréguenme a tu esposo, me dice. Entraron a la fuerza con cuchillo, con bala, todo. Tenía a mi hijo de 18 años y a mi hijo le dice: ¿Dónde está tu papá? Entréguenme a tu papá sino lo vamos a matar a tu mamá, diciendo esto le mostró la bala. Entonces, señor, le preguntó a mi hijo: ¿Cuántos años tienes? Y mi hijo le contestó: Tengo 18 años, diciendo así entonces, señor...

Habla más despacio, mamá, estamos traduciendo, por favor.

Ya señor.

Despacio cuenta todo lo que quieras, espérate, espérate. Di nuevamente.

Así señor entró a mi casa: ¿Dónde está tu esposo? Entrégame, me dijo, entrégame a tu esposo. Cuando me dijo, le dije: – No está acá, se ha ido a Huancavelica. – Y entonces, ¿Cuántos años tiene tu hijo? ¿estudia? – No, mi hijo estudia, le dije.-¿Cuántos años tiene tu hijo?. Le dije: Tiene 18 años, y él mismo también le dijo que tenía 18 años. – ¿Dónde está tu papá?, le dijo. Y le dijimos que se ha ido a Huancavelica y no nos creía y nos dijo: Mentira, no. Mentira, no. Y nos dijo: Entonces una parte entraron a mi tienda ocho personas y empezaron a preparar paquetes. Entonces, después, nos encerraron en la cocina, lo cerraron mi cocina y nos siguieron con la bala, queriendo-

nos disparar. Entonces se lo llevaron a mi hijo y no sabíamos donde estaba. Y a nosotros nos echaron llave adentro, en la casa. La casa tenía una ventanita y yo tenía una sola hijita chiquita y fue ella quien abrió la ventanita. Casi como una hora hemos estado llorando, zapateando cuando mi hijo ya no aparecía. Seguramente ya lo mataron a mi hijo, decía yo y lloraba bastante. Entonces ya no apareció mi hijo. A tu papá también ya lo habrá matado, le decía. Como ya no aparecía mi hijo como sea logramos abrir la ventana y escapamos por ahí. Vimos que estaban saliendo llevando todas las cosas, chomпитas de mi hija, hasta los zapatos de mi otra hija se llevaron quitándole de sus pies. Entonces ya no tenían para que vaya al colegio. Todos los comuneros llegaron a medianoche preguntando: ¿Dónde está? A lo mejor ha muerto. Yo contesté: Seguramente ha muerto, pero mi esposo había escapado, menos mal. – ¿Y nuestro hijo? – Mi hijo no hay, se ha perdido, contesté.- ¿Dónde está mi hijo? Seguro por acá lo habrá matado, y diciendo esto hemos ido a las punas a buscar y no hemos encontrado. Total, señor, ya no encontramos aunque hemos ido buscando. Y por último, me querían matarme a balazos y mi hijita me quitó de ellos: Por favor, a mi mamá no lo mates, diciendo. Así, señor, se llevó todas las cosas de mi tienda. Me hizo adeudar del señor Carrizal 400. Eso es todo señor. Gracias.

(fin del testimonio en quechua)

Nosotros, eeh, hemos reunido todos los autoridades y comuneros y...y mandamos en comisión a los, oh, autoridades competentes a para levantamiento, eeh, cadáver a Huancavelica. Llegaron, ah, autoridades más menos, eeh, las diez...las diez de la mañana. Cuando pasamos ese rato a los autoridades, no nos obedecía, ni siquiera esa noche, no levantaban. Esas, eeh, esas fechas ni auxilio, nada, nosotros no conseguíamos, ni señor militares, ni policía, nada. Y para los campesinos no teníamos auxilio en nuestra comunidad.

Y llegaron los autoridades, fiscal, militares y policías y preguntaron cómo eran y cuántos eran y...y decimos, eeh, No sabemos nosotros dónde ha salido, nada. En noche no sé dónde habrán ido, señor. Y seguimos, eeh, buscando a Teodosio. A mis seis meses lo encontramos en el cerro, sus restos, huesos, hemos enterrado de miedo y nos cuidaba los senderos. Por su ropa, eeh, identificamos, como era su casaca, aah, como medio viejito, ahí todo retaseado. Aparecer los animales y comieron todo su, este, habrán terminado. Habían restos y otras personas que no podíamos identificar y temíamos mucho miedo y, ¿no?, y más lo enterramos. Estaban en la tres horas caminata en el cerro.

Eeh, Sendero, eeh, andaban y mirando... y mirando en esos sitios, eeh. Todo ese sitios de miedo casi ya no hablabamos ya nosotros en nuestros sitios. Afectó mucho a todo los...sólo me familia no lo..a la comunidad, todo. Deodora empezó también, eeh, dolores estómago y malestares le su hija...de..de su hijo de Teodosio y seis meses y para ahora tiene, eeh, doce años. Ayudamos su mamá y todo, escuela.

¿Por qué? ¿Por qué venimos acá, de Comisión de la Verdad, audiencia? Que el país conozca lo que nos pasó, lo que suce...lo que ha sufrido y para que nunca pase esto otra vez. Apoyo para la comunidad y apoyo para los estudios de los férfanos y...hijos menores, férfanos y apoyo para las viudas también, atención de médica y tantos a lo que han...a llorado de sus esposos, sufren a malestares.

Gente de mi comunidad y sufren bastante hasta ahorita, de miedo tenemos hasta de hablar, señor.

Muchas gracias.

Nos han hecho tomar conciencia y creo que a todo el Perú del abandono en que viven muchas comunidades campesinas, ¿no?, campesinas que...que no son sólo comunidades, son personas, familias, con mucho sufrimiento. Pero la comunidad carece de auxilio, ¿verdad?, y a mí me parece muy justo lo que ustedes piden, que los atiendan para que esto no se repita, que cese el miedo, ¿no?, que los atiendan para que los niños huérfanos puedan estudiar, puedan tener estudios, que toda la comunidad tenga salud y, sobretodo, que se cuide a las autoridades que la comunidad elige, ¿no?

Creo que es una experiencia muy bonita y muy importante y muy generosa la que hemos tenido con ustedes y se lo agradecemos de verdad y haremos todo lo posible por trabajar por ustedes para que sus comunidades se vuelvan a armar, se vuelvan a tener la misma organización que ustedes han tenido siempre. Muchas gracias por estar con nosotros.

CASO N° 16

Es, Señor **Leonardo Fernández Bautista**, ¿formulan ustedes promesa solemne de que su declaración la harán con honestidad y buena fe y que por tanto expresarán sólo la verdad en relación con los hechos relatados?

Sí.

¿Prometen hablar con verdad?

Así es, señor.

Bien, muchas gracias. Asiento.

Señora Saturnina Bautista, señor Leonardo Fernández. En primer lugar, le damos la bienvenida el día de hoy a esta audiencia pública y les agradecemos su presencia y su valentía por el relato que nos van a dar en breves momentos. Desde ya la Comisión de la Verdad les pide disculpas por el dolor que necesariamente van a tener que recordar de todo el drama que han pasado al perder: a tu esposo, Saturnina y a tu padre, Leonardo. Tengan...síéntanse con toda tranquilidad de poder expresarse como mejor lo consideren, esto es, en castellano o en quechua. Muchas gracias y los invitamos a dar su testimonio

Señores de la Comisión, señores públicos presentes, ¿no?, tengan ustedes muy...muy buenos días. Yo..yo vengo, ¿no?, del de...desde el distrit...desde el cen-

tro poblado menor de Carhuanchu, distrito San Pedro de Coris, provincia Churcampá, departamento Huancavelica, ¿no? Mi padre ha sido Segundino Fernández Huamán. Yo soy el hijo, Leonardo Fernández Bautista. Mi padre ha sido un trabajador de la mina..de la mina Santa Rosa, ¿no? y los..ha sido ocho trabajador de la mina está...en los cuales está mi tío y Alejandro Huamán, Julio Huamán y otros parientes más, ¿no?, y de los cuales el siete de marzo de 1983, a mi padre, ¿no?, cuando él trabajaba pa nosotros, ¿no?, para los hijos que estábamos ahí, que éramos pequeños, así. Mi padre trabajaba día y noche en la mina y, pero, lamentablemente, ¿no?, llegaron los militares y de noche a la mañana a mi padre se lo llevaron, ¿no? Y desde esa vez yo perdí a mi padre con los diez años y mis hermanos...mi her...mi hermano mayor que quedó con los doce años, ¿no? y yo quedé con los diez, mi hermano menor quedó con los ocho años y así, sucesivamente, quedamos huérfanos de padre y desde esa vez yo no he alcanzado cariño de padre. Y, pero, los militares se lo llevaron a la comisaría de Cobriza, de ahí se lo llevaron a la base de Milpo, que es del...del 43 de Pampas, ¿no?, y en la base de Milpo a mi...

...pero no le he conseguido a mi padre; me decían, ¿no?, que tu padre no existe. Pero, y había un teniente que me dijo que: Yo no soy así, hijo. No te pongas a llorar. No sufras, me dice. Y me ha hecho ver unos celdas así que estaba encerrado, que donde que lo habían encerrado a mi padre y...y yo miro pe, ¿no?, dentrando, y ahí taba así paredes que estaban llenos de sangre, así como si fuera una pintura regada y había así que la frazada donde que se ellos dormían estaba también así, lleno de gusanos. Y entre esos me doy cuenta y había dos dedos que estaban ahí, en rincón, así, de acá...los dos dedos. De ahí había un soldado que me dijo: No llores más, aquí, otro hueco más, de repente estará aquí enterrado tu padre, me dijo. Voy, había el hueco más o menos de cuatro metros de profundidad y no le he encontrado, buscando arriba, día y noche.

Desde esa vez yo me recuerdo, ¿no? No sólo a mi padre sino a los co...a mis comunidades, así a muchos lo han afectado. Incluso a mis parientes, ¿no?, que era mi tío Juvenal Pirca y a Marcial Pirca, ¿no? y a su hermana que era René Pirca Otárola, los militares lo han matado así, lo han desaparecido. Incluso yo tengo de esas personas...yo lo tengo aquí las fotos que están aquí en mis manos, ¿no?

En estas...en estas tumbas que están ellos.....están enterrado así, en mi pueblo mismo pero ellos a la vez se encuentran enterrados todavía, pero de mi padre....Yo no lo veo donde está mi padre, ¿no?....que en la base Milpo lo volaban a dinamitas, lo volaban así, a puñaladas lo mataban, sst...aah. Después, en...a media noche lo aventaban a la laguna. Incluso yo lo tengo unas...así, cráneas que están así, de mi padre, ¿no?, que están así regados por acá por allá, sst...aah. Tener así a una familia es bien triste, señores, sst...aah.

Esto yo he encontrado en la base Milpo que estaba así regado de mi padre, pero, por eso señores yo digo, disculpándome la palabra, aquí la Comisión y todo el público en general, yo digo: Al mejor perro que muere en Lima lo pasan en periódico, lo sacan en todos los canales pero de nosotros de...de la gente que estamos en el campo, sst, ni el Presidente, ni el Gobierno, nadie no se acuerdan, pero....sst.... Nosotros cuanto hemos sufrido. Mi madre pa conseguir un kilo de sal pa que nos

mantenga a nosotros, sst, ha caminado horas sobre horas, pa arriba pa abajo, pa conseguir un kilo de sal, pa conseguir un... una barra de jabón mi madre luchaba, mis hermanos hemos andado llorando, sst... mis primos, todos juntos, todos de la comunidad, ¿no?, y cuántos muertos no habrán en esa base y en todo ese sitios. Habrá más de doscientos...doscientos cincuenta desaparecidos, sst.

Por eso yo agradezco, ¿no?, que es...que es una persona conocida, ¿no?, que la doctora Maricarmen Ruiz, ella me ayuda a mí, ella me apoya. Por eso yo...yo digo gracias, ¿no?, yo digo gracias a la doctora Maricarmen que ella me apoya a mí, a todas nuestras familias que ella es abogada de los pobres. Por eso yo digo gracias a ella. Pero nunca será tarde, habrá justicia, ¿no? Por eso, aquí yo, a la Comisión de la Verdad, yo le pido que me ayuden, ¿no?, que me ayuden de cualquier manera, investigar todas las fosas, todas las tumbas donde que están así, cráneos regados por acá por allá, sst...aah. Si quiera que me digan: Aquí está... aquí está, éste es tu padre, llévatelo, y yo me llevaría a mi cas..ahí al cementerio, ¿no?, pa decir: Aquí está mi padre, pa decir, aquí está mi familia. Si quiera llevar una ramo de flores, si quiera llevar, mmh, una vela, pero ahora yo no tengo a donde ir, no tengo en donde decir, ¿no?: Aquí está mi padre, ssst... aah. Por eso yo digo, yo pido, al doctor Alejandro Toledo, ¿no?, que nos inven...indeminice a todos los familias que estamos así, a los ocho trabajadores, más a los...a los restos comuneros y a la familia Pirca, ¿no?, que estamos así abandonados, ¿no?, de mi pueblo, de la comunidad y yo pi...y yo pido indemnización del doctor Alejandro Toledo, ¿no?, nos promete...nos promete a todo el mundo nos promete, a todo el país nos promete. Promesas, promesas, pero no hay cuando lo cumpla, señores.

Yo digo eso porque en mi pueblo no hay ni Vaso de Leche, no hay nada, señores. Se olvidan de todo, hasta el departamento mismo..mismo Huancavelica se olvida de esos pueblos que están así alejados...alejados del departamento. Por eso yo digo que me apoyen de cualquier manera, ¿no? Yo no pido nada por decir a la señora Leonor de La Rosa que le dan los ciento veinte mil dólares, a la personas que son de Barrios Altos que le dan ciento setenta y cinco mil dólares, cientos veinte mil dólares, yo no pido esa cantidad, si quiera la mitad de eso que me...que me dan pa poder yo estudiar. A mí me dijo mi padre siempre, ¿no?, cuando yo era chibolo, cuando yo era niño me decía, que mi padre ha sido un médico naturista, me decía: Oy, hijo, yo te voy a sacar un médico, me decía. Me prometió mi padre pero yo no he alcanzado eso, ssst. Mi padre me prometió, por eso si mi padre hubiese seguido vivo yo hubiese sido algo, yo hubiera logrado esas...esas oportunidades que mi padre me estaba dando, pero ahorita no soy nada y además yo no tengo ni estudio, yo no tengo trabajo estable, señores, ssst, yo no tengo nada. Hasta los militares cuando en.. cuando aquella vez del 83, ¿no?, nosotros dormíamos así, en el campo. A las cinco de la tarde tamos saliendo cargado nuestras frazaditas, cargado todos nuestras...hijos menores, estamos saliendo así al campo a dormir en las cuevas, a dormir en las quebradas. A las cinco de la mañana tamos regresando. Y al no...al no encontrarnos los militares lo quemaban nuestras casas, lo quemaban todo nuestras...nuestras cositas que teníamos. Y nosotros dormíamos así, en el campo y en...y en medio de pajas, así, en medio, tapado

con nuestros plásticos, con unas...con unas cositas que teníamos. Todo nos ha pasado, señores. Por eso yo pido ayuda a todos, ssst. Muchas cosas nos ha pasado, señores. Mi madre era para mí padre y madre, mis hermanos juntamente lloramos, mirando la ceja donde que se ha ocultado mi padre, ssst, mirando el cementerio donde mi tío, sst, nosotros hemos llorao, hemos sufrido mirando, ssst, mirando al...a la comisaría de Cobriza y a todo ese sitio mirando nosotros hemos llorado: Aquí estará mi padre, aquí estará mis her...mis tíos, mis parientes. Pero yo no he alcanzado la justicia, ssst. Yo he buscado durante dos años, sst, a mi padre, de día de noche, que me decían todos me decían: Terrucos de mierda, qué cosa quieren. Terrucos, qué cosa buscan, me decían, sst.

Hemos venido a Pampas, a la fiscalía a poner nuestras denuncias pero no nos ha querido nada: ¿Qué cosa quieren, terrucos? Anden, lárguense a su pueblo, nos decían. Nosotros, al no poder a donde dentarnos, seguimos a...a nuestro pueblo y de ahí dejamos los diecisiete años, ¿no? Ya, olvidé ya prácticamente a mi padre. Ahora, ¿no?, aquí, a la Comisión de la Verdad agradezco, que recién está apareciendo, que recién está formándose, ¿no?, que nos apoye a todos las víctimas que somos de la violencia, ssst. Y el teniente me dijo, diciendo: Tráigame un certificado del...de la fiscalía. ¿Acaso me quería dar? Y también me dijo: Tráigame un certificado del pueblo, que tu padre era un comunero más de... de ahí de Carhuanchu, me decía, pero, ¿acaso el Presidente a mí me quería dar? - Aunque me das un toro, aunque me das un carnero, yo no te doy. Así me ha negado a mí, ssst. Hasta ahorita ese señor existe, tal persona, Eloy Castellares Robles es el presidente, ahorita mismo en mi pueblo, ssst. Pero a mí todos me han negao, yo no he alcanzado justicia, todos me pasaban por terrorismo, todos me llamaban terruco, ssst. Y luego le paso la palabra aquí a mi madre.

(inicio del testimonio en quechua)

Yo ya también señor voy a contarte mi historia. A mi esposo lo llevaron de la mina de Santa Rosa dos morocos aparecieron, dos carros de morocos aparecieron. Entonces llevaron, mis hijos eran pequeñitos y yo estaba en estado de tres meses. Mis hijos preguntando: Mi papá, mi papá, diciendo. Mis hijos se llaman: Alekis, Leonardo, Juvenal, José, Segundino, Senaida. - Mamá, mira pues como ya a mi padre se lo llevan. - ¿Por qué se lo van a llevar a tu padre?, le decía. Y cuando se lo llevaban, yo le decía a mi esposo: Segundino, ¿dónde vas? Aquí está tu coquita. Los chicos decían: Mira como lo han amarrado los morocos a mi padre. Llorando a gritos le siguieron los pasos cuando desaparecieron por entre los cerros.

Cuando los chicos llegaron oyeron decir a los morocos: Alcen rápido, carajo, le decía, alcen. Diciendo esto los morocos lo alzaron, poniéndole pasamontañas lo llevaron hasta desaparecer el cerro. Lo llevaron a Unopata, a Pamparca. Así llorando decían mis hijos: Ya mi padre desapareció. Después nosotros estuvimos esperando en nuestra casa: Ya regresará, ya regresará. Ya no regresó. De una semana fuimos a Cobriza a buscar. Cuando llegamos a Cobriza nos dijeron: ¿A qué han venido? Regrésense a sus casas, regrésense. Ya está en su casa, ya llegó a su casa. Mi hijito le

dice: Entréguenme a mi padre para regresar, no tengo ni plata. Devuélvanme a mi padre. Entonces le pegaron a mi hijito y nos regresamos. Entonces después de una semana fuimos a Milpo con mi tía Juliana, Marcelina Pincuya, mujer de Alejandro y la mujer de Pancho Quispe. Éramos cuatro, cinco viudas. Cuando llegamos: ¿Qué quieren? ¿A qué han venido aquí? Ya regresaron sus esposos. Cuando nos dijo esto finalmente lloramos. Entonces estaba viniendo un moroco, nos preguntó: ¿Por qué lloran, tía?, cuando nos dijo esto le invitamos cancha. Entonces ese moroco nos dijo, nos contó: Tía, cállense, ya no lloren. Ya están ya tus..ya están muertos. Sí, ya anda. Vino otro moroco, y le dijo: ¿Qué estás chismeando, carajo? Vaya a buscar el caballo, vaya a buscar el caballo. Entonces se fue y cuando se fue nosotros le exigimos a este otro moroco y nos arrastró al carro. Sube, sube, diciendo. - ¿Cómo vamos a regresar? Nosotras no tenemos ni plata. – Vayan, regresen a sus casas. Ya regresaron a sus casas. ¿Qué andan por aquí ya? Ya están en su casa.

Cuando regresamos ya no estaban en nuestra casa. Nuevamente regresamos y venimos a Pampas. Y entonces ya tenía que andar para criar a mis hijos. A la una de la mañana andaba cargando en la espalda verduras llegando a las cinco de la mañana para vender y cuando regresaba mis pobres hijos me esperaban preguntándome: Mamá, ¿no hay mi papá? ¿qué es lo que hace mi padre? ¿por qué no vuelve? ¿Acaso en Cobriza no has encontrado a mi papá? Pero yo le respondía: Ya no está tu papá, ya no vuelve tu padre. Y esos que son de mala fe, los morocos se lo han llevado, les decía. ¿Y qué es lo que puedo hacer?, decía. Por eso no teníamos qué comer. Mis hijos que estaban en la pobreza, aquello que solamente teníamos a mano, sal y azúcar comíamos, lo único que teníamos era sal y azúcar. Y así es como hemos sobrevivido, hemos, sinceramente, hemos tratado de sobrellevar en adelante. No teníamos nada que comer, no teníamos absolutamente nada que comer. Entonces así hemos sobrellevado conjuntamente con mis hijos.

Ahí viendo, viendo, a la mina Santa Rosa viendo, pero tampoco nunca aparecía. Entonces, él mi papá, ellos trabajaban, ellos vivían, ellos sobrellevaban, así decían mis hijos. Entonces nosotros cantábamos en las cumbres, en las esquinas cantábamos tristezas. Mis hijos se amontonaban ante mí y llorábamos conjuntamente con ellos. Y bueno, cuando él, Alex tenía siete años, él me decía: No llores. Él me decía también: No sufras madre. Vamos a trabajar, vamos a sembrar maíz acá en estas chacras. No llores, ya no sufras, me consolaban mis hijos. Uno de mis hijos, el mayor de mis hijos traía a veces galletita, me hacía comer, así como recordando a papá. Me decía: Mi papá te traía galletas, igual yo también te traigo. ¿Quién se lo habrá llevado? ¿quién se lo habrá trasladado a papá?, decía mi hijo. ¿Qué será de mi papá?, decían y lloraban mucho mis hijos.

Así es como todos los días siempre hemos llorado, con las manos ahí extendidas implorando y llorábamos constantemente. Entonces, ya se fue, ya desapareció padre, decíamos. Ya se fue papá, decíamos nosotros. Y así es como nos fuimos. En esa época vivíamos con mi hijo que tenía en embarazo durante tres meses ya y mi hijo me decía: ¿Por qué te desvelas las noches, mamá? Duerme, me decía. Porque si vienen los morocos nos van a llevar y se van a trasladar, me decían. ¿Acaso ya no te da

sueño madre? ¿ya no puedes dormir? Duerme madre, me decían mis hijos. Ellos han visto. Los morocos han sido, me decían. Aquellos que estaban con pasamontañas, esos con polos negros, ellos son, me decían.

Entonces cuando estábamos en la cueva me decía: Oy, creo que es mi padre, creo que sí es mi padre. Parece que es mi papá. No, no, pero no es papá, él no es. Entonces cuando vimos conjuntamente a medianoche, cuando estábamos durmiendo apareció en la esquina y ahí es donde nos levantaron. Cuando yo estaba durmiendo nos sacaron y conjuntamente a mis hijos también lo sacaron en ese rato, a medianoche. Entonces acá mi hijo que está a mi lado gritó: Ahí están llevando a mamá, gritó. Entonces yo decía: Tanto que se han llevado a mi esposo, ¿acaso también quieren llevarse a mi hijo? Ya no se lo lleven también a mi hijo, le decía. Entonces yo ahí junto a esto yo me fui corriendo y le decía: No hagan esto conmigo, no hagan con mi hijo, decía. Suéltelo, suéltelo, decía uno de los morocos cuando yo empecé a llorar. Entonces yo le agarré a él, conjuntamente con él decía: Maten aunque sea conjuntamente a mi hijo. Ustedes ya lo mataron a mi esposo. Pero mátenme aunque sea conjuntamente con mi hijo. No, no le hagan nada a mi hijo, decía. Entonces empecé a implorar y uno de los morocos dijo: Suéltelo, suéltelo y empezó a soltar. Ahí es donde empezaron a soltar.

Entonces hoy en día lloramos bastante, lloramos. Toda la vida hemos buscado a mi esposo. Siempre, hasta chachando coquita buscaba a mi esposo. Pero nunca he encontrado, jamás he encontrado. Ahora es cuando quisiera un apoyo. Yo creo que todos estamos llorando en mi familia, buscando a mi esposo porque hay una necesidad de verlo a él porque él siempre era cariñoso. Aunque comiendo, no comiendo, siempre hemos estado con él. Él cuando trabajaba en otros sitios siempre nosotros estábamos pendiente de él. Conjuntamente esperábamos, acaso él volvía del trabajo y conjuntamente trabajábamos aunque sea lo poquito que había en el campo. Aunque sea cosas silvestres comíamos. Entonces siempre estaba él cuando nosotros volvíamos. Y nuestros hijos también igualmente estaban esperanzados. Hoy en día y siempre ya la cosa ha variado.

Otra vez hemos vuelto a Milpo a ver si nos dan esos regalos, nos da, decíamos y volvimos. Pero en Milpo lamentablemente, todo el mundo estaban felices en Milpo, estaban ahí bailando. Ahí donde estaban los presos que estaban en Milpo, estaban llorando, estaban sufriendo, estaban siendo golpeados duramente. Pero ellos estaban felices ahí bailando, danzando. Entonces aquello que nosotros llevábamos como regalo, caramba, gozaban ellos. y, ¿quién no puede sentir, quién no puede sufrir, quién no puede llorar por un esposo como he tenido? Por aquello que he sufrido, que he estado y yo no conozco ni Lima, yo no conocía ni Huancavelica. Tampoco no sé hablar castellano. Tampoco ni siquiera sé contar la plata. Pero así es como yo he sufrido. Gracias a mi esposo he estado y he sobrevivido. Pero ahora, conjuntamente con mis hijos, mis hijos que no tienen trabajo, no tienen estudio. El otro ni el otro tienen trabajo, no tienen estudio. Lamentablemente no tengo apoyo de nadie. Tengo seis hijos. Necesito que me apoyen a mis seis hijos. Quisiera que me den algo por mis hijos porque toda la vida no quiero estar en esto mismo. Yo

tampoco tengo casa, no tengo chacra, no tengo nada. ¿Quién no puede llorar por estas cosas? ¿Quién no puede sufrir?

(fin del testimonio en quechua)

Saturnina, Leonardo, les damos las gracias por haber estado con nosotros el día de hoy, por su valioso testimonio que nos va a ayudar a la Comisión de la Verdad y Reconciliación en nuestro trabajo de buscar la verdad. Las palabras no son suficientes para poder consolar en algo el dolor que ustedes han pasado por la pérdida de Segundino, pero testimonio como el de ustedes hace que los miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación asumamos un compromiso mayor para agotar todos los esfuerzos de encontrar la verdad, la justicia y, sobre esa base, la reconciliación. Muchas gracias a ustedes y tengan la seguridad que todos acá presentes nos solidarizamos con su dolor. Muchas gracias.

EL INFORME FINAL CVR HUANCVELICA
Se terminó de imprimir en los talleres gráficos de
Ediciones Atenea EIRL.
Av. Carlos Gonzales 252, San Miguel
Telf.: 452-4239 / 452-4123 / 9743-9940
edicionesatenea@yahoo.com
Lima, diciembre de 2005

